MONTEVIDEO.

APUNTES HISTORICOS

DE LA DEFENSA

DE

LA REPUBLICA.

COLECCION DE NOTICIAS, DE HECHOS AUTENTICOS, Y DE DOCUMENTOS DE UN CARACTER OFICIAL, PUBLICADOS UNOS, INEDITOS OTROS; CON LAS ESPLICACIONES INDISPENSABLES PARA LA MEJOR INTELIGENCIA.

Tomo Primero.



MONTEVIDEO:
IMPRENTA DEL NACIONAL.

1845.

SE VENDE:

En Montevideo, en la Librería de *J. Hernandez.*
Valparaiso, en la de *Hernandez é Isac.*

AL LECTOR.

No hemos pretendido escribir ni memorias, ni una historia. Son solo apuntes para ésta, que sirvan de esplicacion á la coleccion de hechos auténticos, y de documentos de un carácter oficial, que nos propusímos reunir. Estos documentos se refieren á una época, en que unos mismos tópicos se presentan con repeticion: hemos debido, pues, incurrir á menudo en repeticiones, à pesar de que hemos procurado evitarlas. Para caer en menor número, habría sido preciso escribir una obra nueva: escribir la historia. Nos habríamos desviado de nuestro propósito, que era solo ofrecer apuntes y materiales, al que emprendiéra su trabajo á mas distancia de la época.

Formado el plan de la obra, cuando creíamos que ésta no pasase de un centenar de páginas, ni abrazase mas que un período de unos cuantos meses; le dimos una forma y òrden, que nos ha conducido despues á una estension que no habíamos calculado, y que la hará pesada al lector.

Escrita en gran parte á la par de los sucesos, hemos presentado, respecto de los actores principales, las opiniones que se tenian en el mo-

mento de que se tratára; y cualquiera que haya sido el cambio en los juicios que pueda haber sobrevenido despues, no nos ha parecido justo hacer alteraciones. El tiempo traerà el ejercicio de la razon fría, y á ella será dado dejar sobre los hombres los juicios duraderos. No nos hemos vinculado à nadie: hemos seguido la marcha pùblica, que los documentos, y los acontecimientos, han dado á cada uno.

Una obra de hechos auténticos y de documentos, no necesita ser sustentada por nombre de autor. Hemos escrito, y estamos, delante de los actores; pero no salimos á mendigar agradecimientos. — No hemos hecho mas que ser sinceros y verídicos; y los hombres que escriben con alta conciencia, desdeñan el vituperio.

Nota. — Aceptaremos toda crítica, toda rectificacion, y las publicaremos al principio del segundo tomo, exijiéndo solamente, que la crítica, ó la enmienda, vengan firmadas por el autor, para así darlas á luz garantidas. Recomendamos que se ciñan á los hechos, y que sean lo mas precisos que sea posible, para evitar los grandes gastos de la impresion.

CAPITULO I.

(Diciembre — 1842.)

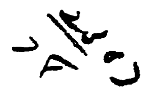
Derrota del Arroyo Grande. — Efectos de ella para Oribe. — Opinion sobre la resistencia de Montevideo. — Operaciones del General Rivera. — Empieza á reunir fuerzas. — Su hábil retirada sobre la Capital. — Concurrencia de diversos Géfes. — Emigracion de familias. — Consideraciones sobre esta medida salvadora. — Fué acogida por el país. — Actitud de Rivera. — Detencion de Oribe. — Estractos del Nacional. — Orden del Géfe del Departamento de Mercedes. — Oribe no encuentra simpatías en la masa de la poblacion.

El 6 de Diciembre de 1842 fué batido el ejército de la República en Entre-Rios, en los campos del Arroyo Grande. Pudo decirse de esta batalla lo que Francisco I° dijo de su derrota : " todo se ha perdido menos el honor. "

Efectivamente la reputacion de bravura del General Rivera quedó sin mancha, pero nuestra artillería, bagages todo el material del ejército, y la mayor parte de nuestra infantería, cayeron en poder del enemigo. Lo muy poco que se salvó de esta arma, fué en dispersion, como nuestra caballería.

Por esta victoria el General Oribe aumentó el personal de su ejército, con todos los prisioneros de la clase de tropa ; habiendo degollado bárbaramente todos los Gefes y oficiales hasta sargento, que habian caido en su poder. (*a*)

(*a*) Segun las mejores noticias, el ejército de Rosas en la batalla del Arroyo Grande se aproximaba à 7,000 hombres, nuestra infantería prisionera era cosa de 1,400 hombres ; añadiendo algunos hombres de caballería que tambien incorporaria el vencedor à sus filas, Oribe ha debido invadir esta Repùblica con una fuerza de 8 à 9,000 hombres. — Artagabeitia, en una carta interceptada, la hace subir à 14,000, pero esta suma es exagerada probablemente con el objeto de intimidar en los momentos de la invasion.



Aumentó el material del mismo, con todo el que habia tomado:

Rompió la liga Argentina Oriental:

Quedó dueño de todo el Entre-Rios y de invadir á Corrientes ó al Estado Oriental á su placer.

El prestigio de la victoria, el número de su ejército, que efectivamente poderoso comparativamente á estos paises, se multiplicaba en boca del espanto; el miedo de las crueldades que cometía, todo concurría á abrirle fácil camino á cualquiera de las dos conquistas, ó á ambas simultaneamente, pues las dos podia intentar á un tiempo mismo.

Corrientes nada tenía, sino soldados derrotados, sin un gefe que pudiera reunirlos y disputar quizá, sus pantanos y desfiladeros, entreteniendo siquiera la guerra.

El General Rivera pasó el mismo dia de la derrota el Uruguay con 40 ó 60 hombres, que en los dias siguientes se elevaron á cosa de 600; mientras que los coroneles Luna, Baez, Blanco y otros géfes reunian en los mismos dias un total que no alcanzaria á 2000 hombres. Estas mismas fuerzas se redujeron despues, ya porque muchos se iban, ya porque el general halló por conveniente y con razon dar muchas licencias temporales, ya en fin porque fué preciso diseminar partidas por la campaña para hacer reuniones quedando con todo esto muy reducida una fuerza de caballería de observacion que fué lo único que quedó sobre el Uruguay.

Este rio pues, que es la barrera natural de este Estado, y que como todo rio considerable, es por este solo hecho una situacion ventajosísima para la defensa; quedó abandonado casi, y Oribe pudo intentar y realizar su paso desde el dia siguiente de su victoria. Si lo hubiese verificado; si hubiese desprendido una columna de 2000 hombres de caballería, con 600 infantes montados; hay una opinion muy general que crée, que precedido por mas fantasmas que soldados traía, hubiese creado el terror, y aumentado el astuto y crédulo espíritu de partido; con esta doble fuerza, real y de ilusion, hubiera podido llegar hasta la capital, tomarla y decidir la guerra.

Sea de esta opinion lo que fuese, lo que no tiene duda es que si una fuerza tal, hubiera pasado el Uruguay desde luego; habria impedido las reuniones de todos los departamentos, y apoderádose de los medios de movilidad, tan primordiales en las dilatadas distancias y en la naturaleza de nuestras guerras. La parte pesada de su ejército, que lo hubiera pódido seguir despues, habría marchado mejor provista, y llegado mas pronto, sobre la capital. Toda la

importancia que habria tenido esto para él, se irá viendo en los detalles que siguen.

El General Rivera, que si suele dormírse cuando la fortuna le prodiga sus caricias, se muestra sereno, despejado y alerta, cuando reprime su confianza con reveses: pareció haber comprendido su situacion. No se empeñó en disputar con algunos tiradores de caballería, que era lo único de que podia disponer, ni los pasos del Uruguay ni los del Negro ni los del Yí. Al coronel Luna que se ha desempeñado brávamente, le fué solo encomendado entretener al enemigo: observarlo, hostilizarlo, venir delante de él, y con su bizarra columna así le ha traido hasta incorporarse á nuestro ejército cerca de la capital.—No, cualquiera operacion puramente de armas, hubiera hecho perder el tiempo; hubiera producido lances parciales, que no podian menos de ser ventajosos al enemigo física y morálmente, cuando nuestros soldados debian estár todavia desmoralizados por el contraste. El tiempo y la falta de capacidad de su enemigo, eran las que podian salvar el pais: el tiempo era necesario para ponerlo en armas, para llamar su patriotismo, para que acudiese á su defensa: el pais ha respondido á este llamamiento, y el tiempo mismo que tanto le ha servido, ha justificado tambien la confianza que se depositó en la conciencia, el valor y la inteligencia pública.

Las fuerzas, pues, de que podia disponer el General Rivera fueron destinadas á hacer reuniones en los departamentos, á sacar de todas partes las caballadas, y los medios de movilidad, y á hacer retirar las familias. Sus órdenes fueron dadas á este efecto á todos los gefes departamentales, y la autoridad encontró en ellos una obediencia uniforme, y una respuesta unísona, en la gran masa de la poblacion. El coronel Pacheco y Obes (á quien se le verá despues figurar en otra escena) comandante del departamento de Soriano: el coronel Estivao del de la Colonia, el coronel Silva del de Maldonado, el general Medina del de la Capital y otros, levantaron en alto su voz y su lanza: la primera para llamar con un grito entusiasta á las ¡ Armas!: la segunda para mostrar denodados que no era temido el vencedor, y que una victoria lavaria un revés. Al ejemplo animoso, añadieron el sereno cálculo justiciero, y mientras la enseña roja que ajitaban, era la señal de reunion, la justicia hacía sentir sus efectos á los cobardes y á los traidores. Censurados entonces por la flogedad apocada, hoy que se ha salvado el pais merecen un homenage de honor.

Esta clase de acciones, tienen un precio que á menudo se pierde y debilita despues, en los esfuerzos que se van por todas partes viendo, y que ván insensiblemente relegando al olvido los primeros actos de patriotismo á que, sin embargo, debieron su orígen. El interés individual tambien, á cuya costa se toman siempre las medidas salvadoras, tiene un grito lento pero permanente, que no refiere jamás el bien, sino que aviva el colorído del mal inmediato que sufrió, y lo vá presentando como una llaga pública, con que exíta la animosidad y el encono, contra el varon fuerte, que en el momento de la crísis, puso su porvenir en la balanza del destino, decretando él mismo para su cabeza un cadalso, si era vencido. Pero el juicio equitativo y severo de la razon imparcial, dirá con el acento de la verdad, que esos esfuerzos subsiguientes, pueden sin duda ser de tal naturaleza, que lleguen á rivalizar con los primeros; pero que estos tendrán siempre la especialidad de haber sido un llamamiento vigoroso, que si no encontraba écos, era la muerte del que lo dió. Y que el interés individual ingrato, ni olvida, ni calcúla entre lo que pierde ó sufre, ó lo que salva y defiende con ese sufrimiento, con ese quebranto—entre la emigracion, ó ser degollado y ultrajado por las hordas bárbaras que iban á pisar el lugar que dejaba—entre el servicio personal por defender la Patria y la Libertad, ó el mismo servicio por entronizar la degradacion y el despotismo—entre dejar de pronto los bienes que iban á ser perdídos, por gozar despues los que pudieran salvarse, y gozarlos con la tranquilidad de amos.

El General Rivera, bien persuadido de que era imposible detener al enemigo hasta la capital, adoptó, entre las demás, la medida de hacer emigrar hácia ella las familias de todas partes; mientras los hombres capaces de llevar armas engrosaban el ejército que formaba. Esta resolucion, que ha motivado graves censuras, nos ha sugerído algunas de las reflexiones que preceden, y nos dará materia á otras antes de seguir adelante. Es de aquellos sucesos sobre que quedará en pié la censura que acusa, si del acto mismo yde los resultados que ha producido, no deja consignada una observacion prolija, los fundamentos de la defensa.

No son raros los ejemplos de esta especie, que presenta la historia, corroborando el axióma bien comun, de que "en la guerra es preciso hacer marchar al enemigo por un "desierto"; y es de nuestros dias, el ejemplo del incendio de Moscow. Es muy cierto que, cuando se habla de este suceso, algunos censuran á los ejércitos Rusos de ha-

ber quemado su inmensa ciudad, cuando era mas noble encontrar cuerpo á cuerpo al enemigo; y para nuestro caso se diría, que sin los hielos de Rusia y con un clima benigno, se destruía sin objeto. Pero nó: ni nosotros teníamos ejércitos que oponer por entónces, ni las Islas Jónicas ¡ la Grecia! cuyos valientes hijos han incendiado mas que los Turcos, tiene un clima de hielos. Era el espíritu de libertad, de Independencia, que los guiaba, contra los bárbaros degolladores que los querían esclavos. La defensa era tomada de la naturaleza del combate—y triunfaron!

En el Estado Oriental, podía envolver un pensamiento profundo de política: era cuando menos una question decisiva puesta al país. Si el Gobierno era obedecido, estaba salvado. Estaba salvado por el efecto de la medida, y mas que todo, porque la obediencia suponía, decísion á sostener la autoridad existente y, lo que es lo mismo, *ódio al vencedor*.

Pueril es quererse hacer ilusion con la idea de que solo la fuerza pública pudo hacer efectiva la medida. Los pocos hombres que relativamente le quedaban al General Rivera, desmoralizados por una derrota no eran suficientes para hacer emigrar una poblacion diseminada en un pais estendido y al que le sobran bosques: esos mismos soldados lo hubieran abandonado. si hubiesen hallado resistencia en los habitantes, y antes que hubiese llegado al Uruguay, el lento vencedor del Arroyo Grande, hubiera habido a su favor un ejercito, disperso en grupos ó montoneras, como el que este mismo pais ha mostrado en otros tiempos, cuando el caudillo que lo alzaba, ni era un general que venia contando la série de sus victorias; ni daba á cada uno de sus gefes por un paladin, que habia corrido lejanas tierras dejando escritas con sangre las crueldades de su lanza; ni tenia numerosos cañones, ni millares de soldados, ni dependia de un gobierno estraño que lo sostenía con todo su poder.—La emigracion ordenada por el General Rivera halló pues acojida, y acojida completa: las quejas eran solo el gemido natural, de aquel á quien se hace una amputacion, que por la confianza y el deseo de salvar, no deja de sentir los dolores de la separacion del miembro que pierde.—Solo el espíritu de partido ha podido no comprender esto, y querrá desfigurarlo despues, esplicando como el efecto de la violencia y el rigor, el acto magnánimo por el cual la masa de una poblacion, sino espontaneamente, voluntariamente abandonaba el pais que debia ocupar el invasor. Y esto ha sido tan efectivo, que los que verdaderamente han querido seguir á Oribe, ó se han quedado en sus

casas burlando ó eludiendo las resoluciones de la autoridad; ó lo que es mas, han corrido á encontrarlo. Un Legris, un Piris han salido desde muy cerca de la capital, ó de la capital misma; cruzando el primero todo el Estado, no solo y prófugo, sino acompañado por 30 ó 40 esclavos suyos ó agregados, con una carreta de municiones, y con la lentitud consiguiente á este aparato, y se ha reunido á aquel. En Mercedes, apesar de la enerjía entusiasmadora del coronel Pacheco cuantos no se han quedado? No ha sucedido lo mismo en Paisandú apesar del ejemplo que dió el coronel Luna de quemar su casa? En la Colonia, varios han quedado para ser despues los agentes encarnizados de Oribe. Lo mismo ha sucedido en los otros Pueblos.—Los nombres que citamos son relativamente notabilidades, y por lo mismo era mucho mas facil quedarse á aquellos séres que pasan inapercibidos en las poblaciones. La poblacion pues lo repetimos, se prestaba á la emigracion, la hacía, la cumplía, sin violencia, y volviendo la espalda á Oribe, le daba en cara con la espresion del gran principio de los gobiernos Republicanos—la opinion pública—la voluntad de las mayorias. Mas adelante se irá viendo como lo ha contrastado este mismo anatema esterminador de su poder.

Al feliz pensamiento de pedir á la poblacion por decirlo asi *un voto de confianza*, que debia esplicar el estado moral de la opinion; que debia decir, si el gobierno podia contar con ella; pues desde que lo segundase, quedaba dicho que detestaba la invasion: que preferia seguir al gobierno de su patria derrotado, que á su vencedor poderoso: que el pueblo Oriental estaba resuelto á todo sacrificio antes que recibir humilde la cadena que aprisionaba su libertad y su independencia;—á este pensamiento solo podria objetársele el arrojo de la solicitud, la audacia varonil de la exijencia; cuando se pedia el sacrificio de la fortuna, de los goces domésticos, y lo que es mas, el compromiso hasta de la vida, porque el que una vez siguiere el estandarte de la defensa, ya por esto se inhibia toda capitulacion, toda acojida del sanguinario conquistador que venia ejercitando y proclamando "muerte al enemigo vencido." Pero, este arrojo es por lo mismo que tiene de aventurado, de aquellos actos á los que una vez que salen bien, es preciso tributarles un homenage el mas absoluto, como que el resultado muestra sea un pensamiento, sea un instinto, mas profundo que el comun, pero en que siempre se manifiesta una alma vigorosa para hacer el sacrificio, noblemente confiado, en que el grito de la patria no será desoido.

En el caso presente, ese grito esa exijencia era un acto necesario indispensable. No teniamos ejército: eran milicias eran ciudadanos armados, los que debian elevarse á soldados, para luchar con los que venian adiestrados con la diciplina de cinco años, engreidos con las victorias. Era preciso por nuestra parte hacer un armamento en masa, y si nuestros reclutas dejaban tras si sus familias, espuestas por un lado á la brutalidad feróz, y por otro á la seduccion activa, de los enemigos; bien pronto esos dolores y esos atractivos del alma, vendrian á aumentar las penas y los sufrimientos inherentes á una de las inclementes y desoladas campañas que se hacen en esta parte de América; y nuestros vecinos habrian dejado insensible y graduálmente las filas, arrastrada la razon y el patriotismo, por el sentimiento hácia objetos queridos que ya no veian, al parecer no defendian, y dejaban abandonados.

Aquí, y en la presente guerra, no es como en Europa en que la profesion de soldado es una vida. En que se forman hábitos correspondientes á ella. En que el soldado no es casado ó lo es raras veces. En que no es propietario, ó que si lo és, no trabaja el mismo con sus manos su heredad; ó apacenta y cuida sus ganados. En que de una ciudad, de un pueblo en otro marcha, halla sus cuarteles para pernoctar, ó los goces de una civilizacion adelantada para hacer mas cómodo el vivac, donde descanza la jornada. En que es vestido y calzado, y si hace la guerra en su pais, y el enemigo ocupa el hogar á que debe su abrigo su familia; estos objetos queridos, no son conculcados generalmente: el honor la decencia y la civilizacion los protejen.

Aquí ser soldado es una ocupacion momentanea en que se cambia el arado ó los intrumentos industriales, por el fusil: el lazo por la tercerola y el sable. En que se abandona la propiedad al llamamiento á las armas. En que se duerme bajo el techo del cielo, y da la lumbre el bosque, la bebida el arroyo junto á los que se pudo campar, y proporcionan el alimento mal preparado los animales que corren por los campos. El vestido es escaso ó pobre, el calzado ninguno. La paga cuando mas arreglada á medias y despues de la victoria, no se busca otro premio—que dejar las armas—recojer lo que quedó—volver á lo que se hizo,

Estas diferencias producen necesariamente hábitos y costumbres distintas: dejan mas intactas las afecciones del alma, y por lo mismo al hombre menos independiente de la sociedad: es mas vecino, menos soldado—es mas

vulnerable à la seduccion—se asusta por los peligros agenos, cuando su coraje sea inalterable en el mas duro conflicto. Si el General Rivera no hubiese adoptado la medida de la emigracion, sus soldados, sus reuniones, se hubiesen ido gradualmente disminuyendo, y en la misma proporcion se hubiesen aumentado las fuerzas del enemigo. Este hubiera forzado a incorporarsele a todo el que hubiese ido buscando solo la familia y el hogar querido : y de paso en paso se habria arrastrado muy pronto a combatir de veras, la causa de su inclinacion.

Esas familias abandonadas, se habrian puesto por necesidad bajo la unica proteccion que les quedaba . la del vencedor. Y en su causa, cuanto mas sindicadas fuesen de una inclinacion opuesta, mas se habrian esmerado en dar muestras de devocion, y por ellas, habria hecho Oribe el espionaje, conseguido las noticias y recibido al fin los servicios todos que presta la poblacion, cuando por una u otra circunstancia sirve al que obedece. Era pues preciso neutralizar todo esto : no dejarlo suceder : convertirlo a su favor : hacer utiles y provechosos los mismos accidentes penosos de nuestra guerra, y la emigracion pedida como un pronunciamiento publico, era exijida tambien como una medida necesaria de defensa.

Situado el General Rivera sobre uno u otro punto de la costa del Uruguay en sus campamentos del Queguay y del Dayman, debil por sus fuerzas, era poderoso por su aspecto, y con el contenia a su enemigo : que no osaba pasar el Rio, siempre ocupado en aumentar los medios, de presentarse mas omnipotente, al que con esto mostraba que lo temia aun vencido. Mientras tanto, por todas partes la emigracion se cumplia, y se hacian reuniones de hombres que eran las dos grandes medidas del momento. Los coroneles Luna, Baez, Blanco y otros gefes, ejecutaban estas disposiciones por una parte, entretanto que el general Medina en su departamento, y los coroneles Silva, Estivao y Pacheco por otro, en los suyos de Maldonado, Colonia y Mercedes, concurrian activamente al mismo objeto.

Escribiendo a presencia de los sucesos y de los actores, nos hemos propuesto, no decir nada que no conste, en datos o documentos publicos: si en nuestro bosquejo, algun merito no se muestra en todo el esplendor, con que brillo la falta no sera de nuestra inclinacion, sino de que en su tiempo paso emboscado, en el follaje de tantos hechos distinguidos, que aglomerandose ajenas se mostraban à la imajinacion, que no podia detenerse a considerarlos para no inter-

rumpir el pensamiento en la rapidéz con que seguia el todo, buscando la prontitud como el primer elemento de defensa. Una vez pues decimos por todas, que nuestro propócito es dejar en general, que los documentos hablen por los hombres: previniendo solamente á nuestros lectores, que el espiritu ha sido en todos uno mismo, y que las diferencias son hijas solo de accidentes.

Con gusto especial daríamos un detalle de las acciones de cada uno de los ciudadanos que han merecido bien de la Patria ; pero hablando de los trabajos de la defensa emprendidos fuera de la capital, el periódico "Nacional," que á su vez es digno de tanto elogio, por su enérgico tesón en inflamar los ánimos, por su fé en la causa, en que jamás desmayó ni en los momentos de mayor conflicto ; por la elocuencia de sus discursos: el "Nacional," decimos, no nos presenta otros medios de dar una idea de ese espíritu general, que los estractos que seguirán de sus columnas.

Nacional número 1202—*Diciembre* 15 *de* 1842.

" En el Departamento de Mercedes, su digno Comandante General, Coronel D. Melchor Pacheco y Obes, a la noticia del desastre del 6, espidió el siguiente edicto, tan rico de energía y patriotismo.

" El Coronel y Comandante General del Departamento.

" Mercedes, Diciembre 10 de 1842.

" En uso de las facultades que le han sido conferidas por la superioridad, ordena : —

" Art. 1. ° El Departamento está en Asamblea desde esta fecha : todos sus habitantes de 14 á 50 años de edad, son llamados á las armas, con la sola escepcion de los estrangeros que tengan carta de nacionalidad dada por el Cónsul respectivo.

" 2. En su consecuencia, los que hasta ahora habían sido esceptuados del servicio de Guardia Nacional, se enrolarán en ella, verificándolo en la campaña, segun lo dispondrá la Comandancia, en este pueblo en la mayoría de la Guardia Nacional.

" 3. Las Guardias Nacionales de caballería, se reunirán todas en un campo de instruccion que señalará la Comandancia, y las de los pueblos tendrán sus asambleas diarias desde las cinco á las siete de la mañana, durmiendo siempre acuartelados una compañía en el de Mercedes.

" 4. En este tiempo permanecerán cerrados en los pueblos todos los talleres y casas de negocio, debiendo ser arrojados inmediatamente del Departamento los extrangeros que á esto contravinieren, quedando los nacionales sujetos á las penas discrecionales que segun el caso se les imponga.

" 5. A nadie, que no sea estrangero con carta de nacionalidad ú hombre inútil para las armas, se concederá pasaporte, y el que sea tomado queriendo evadir esta disposicion, será conducido al campo de la caballería para que haga la campaña en las filas de ella.

" 6. Para evitar todo motivo de duda sobre el artículo primero, se previene que deben ocurrir á enrolarse, los militares que estén de baja, cualquiera que sea su clase; los empleados civiles, cualquiera que sea su categoría ; los abogados, médicos, boticarios, y en fin, con la sola escepcion de los *Sacerdotes*, todo hombre que tenga la edad espresada en dicho artículo, y no sea estrangero con la calidad que él señala.

" 7. Los que dentro del tercero dia no se hayan enrolado en este pueblo, serán remitidos al campamento de la caballería para ser conducido al ejército en primera oportunidad.

" 8. Los que por tener mas de 50 años no se enrolen en la Guardia Nacional activa, lo harán en la pasiva, tambien dentro del tercero dia, presentándose al efecto al Sr. Juez de Paz, que formará la lista y les dará la papeleta correspondiente.

" 9. Los individuos a que se refiere el artículo anterior, concurrirán el Martes próximo á las cinco de la mañana, á casa del Sr. Juez de Paz para que los conduzca á la Comandancia donde se separarán los que por su edad y achaques sean inútiles, y los demas serán organizados como corresponde, quedando sujetos los que no cumpliesen con lo dispuesto en este y el artículo anterior, á la pena discrecional que se les imponga.

" 10. La salud de la Patria exije el mas exacto cumplimiento de esta disposicion, y espera confiadamente la Comandancia de las virtudes cívicas que adornan á los habitantes del Departamento : si por desgracia hay en él quien no las tenga, tambied será conducido á la senda del honor y de la conveniencia pública ; pero lo será con la mano de hierro que la autoridad está resuelta á hacer pesar sobre los malos ciudadanos. — Melchor Pacheco y Obes. "

El mismo Coronel nos escribe con fecha 11: — " Aquí ejecúto lo que creo que debe hacerse. A mas de eso hago recoger los negros del Departamento y les doy la libertad ; y pasado que sea el tiempo para las reuniones, haré sentir el rigor de la ordenanza á los que, pudiendo cargar las armas, hayan desoido el llamamiento de la autoridad, y no hayan concurrido á él. No he de retroceder delante de ninguna medida por terrible que sea.

" La independencia de la Patria está de por medio : esto para mí lo dice todo. "

Mercedes, Soriano y Colonia.

El "Nacional" del 27 de Diciembre contiene la siguiente carta del Coronel Pacheco y Obes de fecha 21 :

" Dejaría de ser justo si no dijese á V. que los habitantes de este Departamento son dignos de todo elogio, que me han prestado toda la cooperacion que podía esperar; y que he encontrado en ellos todo género de virtudes cívicas: si las apariencias no me engañan, los descontentos no son muchos. Diga V. algo sobre esto, en vez de elogiarme á mí, elógie al Departamento.

" Le adjunto una nota de los señores Carriles, á que quiero que se dé publicidad. El benemérito patriota D, Juan Antonio Escribano, en medio de mis apuros, sin nadie pedírselo, me remitió, como donativo, una pieza de bayeta de pellon, otra de bayeta carmín, una porcion de monturas, y no recuerdo qué otras cosàs. Para avalorar cuanto habré apreciado esto, es preciso recordar que aquí he venido sin un medio, sin un soldado, sin una arma, y que cuando estaba recien llegado vino á aturdirnos el escopetazo del 6. Escribano es capitan de la primera compañía de Guardias Nacionales de infantería, y su influencia y su decision me han ayudado muchísimo.

" Apenas tuve la noticia del desastre escribí al coronel Olavarría, ofreciéndole parte en nuestros peligros ; y él, dejando su familia tirada en una estancia, vino luego á ponerse á mi lado, dispuesto á servir en cualesquiera cosa que se le ocupase. Este paso vale, mi amigo.

" Estivao en la Colonia hace prodigios. Todos convienen que ha de reunir de 700 á 1,000 hombres, y estos valdrán menos por su número que por la instruccion que llevarán al campo de batalla. Tambien mi reunion ha de valer en este sentido : el teniente coronel Reyna trabaja como un descamisado en la caballería : el de igual clase Medina hace lo que puede en la infantería, y yo estoy de-

seando concluir mis arreglos, para olvidarme de comandancias y pensar solo en soldados. Calculo que la fuerza de este Departamento llégará á mil y cien hombres.

"El coronel Garibaldi está aquí con 150 valientes: seguirá muy pronto para su destino, que es el campo asignado para reorganizar nuestras fuerzas."

Del "Nacional" del 31: — "Sabemos que ofendemos la modestia del valiente Géfe que está encargado del Departamento de Mercedes, pero ¿cómo permanecer silenciosos, cuando cada correo nos conduce nuevas pruebas de su incansable actividad, de su noble firmeza y de su alta inteligencia? El coronel Pacheco y Obes, está probando que tenemos hombres de resolucion, de accion, de administracion, capaces de salvar la Patria, segundando las medidas acertadas del Sr. Presidente de la República. No hay sino buscarlos....Nuestra correspondencia de Mercedes nos dice con fecha 27:

"En el Departamento á nadie queda un negro: se recoge á todo esclavo de diez años para arriba, sin mas clasificacion que la que hace el coronel Comandante del Departamento, quien solo esceptúa á los que materialmente no pueden caminar: los muchachos son destinados á sirvientes del hospital y comisaría, ó bien de asistentes y caballerizos; hasta los viejos é inútiles tienen su destino. En una palabra, amigo, aquí nadie se atreve á desobedecer la autoridad. El Departamento tenia pocos esclavos: 100 caminaron hace dias, uniformados y con alguna instruccion, y otros tantos irán tambien con el batallon de la Guardia Nacional, que ha de marchar á esa con el señor coronel Comandante al ponerse en campaña. En fin, aquí nadie, absolutamente nadie, que pueda tirar un tiro ha de quedar en su casa.

"El 24 se pasó revista á las fuerzas del Departamento sobre las cuchillas de este pueblo: formaron 863 hombres, faltando 116 en comision, los empleados de las caballadas, algunos enfermos y con licencia; no se tiene, pues, la menor duda, que cuando el señor coronel Comandante del Departamento salga á campaña, será con la fuerza do 1200 hombres do excelente espíritu. En este dia se ha entusiasmado la Guardia Nacional confiándosele la Bandera de la Libertad, en cuyo acto el señor coronel Comandante la arengó en estos términos:

"Patriotas! Cuando esta bandera flota en los aires, " dice al mundo que el Pueblo Oriental es—Independien-" te: si en vuestras filas llega á flamear en medio del com-

" bate, que los fogonazos de vuestros fusiles digan al mun-
" do, que el Pueblo Oriental es—Victorioso."

"Nada sabemos de los enemigos. El Sr. Presidente está en el Rio Negro, paso de Quinteros, con parte de su fuerza, y las reuniones siguen *en todas partes* con teson, y tenemos fundadas esperanzas de tener un numeroso y decidido ejército."

Estas esperanzas, que eran las de todos los que tenían fé en el sentimiento público, se cumplieron absolutamente. El General Rivera, en una retirada muy lenta, venía de todas partes recibiendo refuerzos de hombres, y acogiendo, protegiendo y auxiliando las familias que lo seguían. Con todo esto, los movimientos de este ejército, ó mas bien de esta poblacion en marcha, debían hacerse muy lentos, y exigir repetidos descansos: mientras que ponían á prueba la contraccion, la actividad, y la prevision, del que con un enemigo vencedor á su retaguardia, estaba precisado á observar sus movimientos, á hacer soldados de reclutas, á moralizar los que lo fueron, pero que habían perdido su moral por el contraste, y á cuidar en fin de tantas familias. El General Rivera se mostró suficiente á todo: del Rio Negro pasó su campo al Durazno, y al fin lo situó en Santa Lucía.

Quizá en cada uno de estos altos que hacía el ejército, creía el enemigo ver el principio de una resistencia armada, tal vez una batalla, y esto lo contenía esperando aglomerar sus fuerzas para combatir: mientras ellos no eran sino una maniobra, hija tan de la necesidad como de la astucia, que aun mismo tiempo venían sirviendo para ganar el *tiempo*, que era el primer elemento de salvacion.

Desde el campo de Santa Lucía empezó el ejército á alijerarse fueron destribuyéndose las familias en diversos puntos: una gran parte de ellas se asiló á la capital. Esta operacion se adelantó mas, aproximándose nuestras fuerzas al Pastoreo de Pereyra en los últimos dias de Enero. Allí el Presidente invitó á sus amigos, y á los que gustasen ir á que le hiciesen una visita, y desplegó delante de ellos una columna de 4500 hombres de caballería.

Con este espectáculo, el desaliento de los tímidos se animó: se hizo firme la confianza de los que la tenian en el patriotismo del pais, y vinieron por tierra las imposturas que circulaban los enemigos internos de que el General Rivera no tenía fuerzas.

Aquí cerraremos este capítulo, hablando antes de dos sucesos aunque pequeños espresivos de la opinion pú-

blica, para observar lo que durante el período que acabamos de describir pasaba en la Capital; adonde llegó S. E. el Presidente el 2 de Febrero con una escolta. El lento Oribe que no llegó delante de ella, hasta el 16 de Febrero, nos dá lugar para instruir á nuestros lectores, antes que el estrépito de las armas, venga á distraerlos con la esperanza, de hallar al menos un brioso esfuerzo, en los que anunciaban desde el campo del Arroyo Grande, concluida la guerra y la conquista.

Oribe que por todas partes buscaba á su favor un pronunciamiento del pais que no encontraba, ni con la ilusion de la victoria ni por el miedo de sus crueldades; hizo desembarcar á mediados de Enero una partida fuerte á las órdenes de un caudillo Serrano, en el departamento de la Colonia. Este, vagó algunos dias, tentó, buscó hasta que descubierto por las partidas de las fuerzas del mando del coronel Estivao fué batido desecho y obligado á reembarcarse con los pocos que le habian quedado.

No fué mas feliz un Carlos Lopez bandido famoso del departamento de San José. Antiguo aliado de Oribe á quien habia seguido de inmediato mucho tiempo, habia sido embiado por él desde que se aproximó al Paraná, se crée primero con la intencion de asesinar al general Paz en cuyo campo estubo y de donde desapareció luego que fué descubierto; y en seguida con la de ser en ese departamento un caudillo de montonera. Haciendo el partidario, y el bandido á un tiempo mismo, burló por muchos meses la vijilancia de las autoridades locales, no hallando quizá en el vecindario mucha animosidad á un hombre que por entonces era mas bien mirado como un perseguido. Pero cambiaron los sucesos, y el bandido que como tal, no hallaba ofensa, la encontró cuando como partidario quiso alzar la cabeza—El coronel Flores lo persiguio con teson y una partida suya lo descubrió y mató, con varios de sus compañeros; como para dejar la leccion de que el pais toleraba mejor al bandido que al Oribista.

Fuera de estos paises la insignificancia de estos hechos hará estrañar, como en un escrito donde ciertamente no obtendrán tan menudos detalles, sucesos de armas regulares mas importantes, se fija la atencion en ellos. Pero en las guerras populares, sobre todo de esta parte de América, ellos tienen una espresion propia caracteristica, que comprenderán bien, los que recuerden, como *un Arbolito*, pudo ser un caudillo en Buenos Ayres y un Encarnacion y un Blacito, reunieron centenares de prosélitos, cuando la masa del paisanaje estaba por la causa que servian.

CAPITULO II.

(Diciembre — 1842.)

Impresion que produjo en la Capital la noticia de la derrota del 6. — Los patriotas se aproximan al Gobierno. — Política del Ministerio Vidal. — Errores de ella. — Interesante documento inedito. — Dañoso influjo y efecto de haberse abandonado á las esperanzas de la mediacion é intervencion Inglesa. — Flojas medidas de guerra. — Resumen de la situacion militar de la República y de la Capital.

La noticia de la derrota del 6 llegó á la Capital el 11 y si es cierto que produjo una sensacion profunda, no lo es menos que no se notó ningun sintóma de desaliento ni de desesperacion. Cada hombre parecia ese dia concentrado en sí mismo, no como el tímido que se desahoga en inútiles quejas, ó busca los medios de huir y salvarse solo, por que atónito y espantado no ve sino el peligro que le parece que lo alcanza; sino como el buen ciudadano, el fuerte el patriota, que menos piensa en sí mismo, que en el infortunio de su Patria; que menos se cuida de los caros objetos que lo rodean, que de acudir á aquella, que le pide un esfuerzo, su libertad, su auxilio—Era como el bravo, que caido en tierra, por el golpe de una lanza, no pide la vida á su adversario feliz, no le ruega, sino que espia el momento que todavia se detiene en herirle, para levantarse rápido, y disputarle la victoria cuerpo á cuerpo y con su espada.

Efectivamente, los hombres de corazon, que estaban separados de la administracion, se le aproximaron desde luego á mostrarle su resolucion, su concurrencia. El pri-

mer pensamiento fué ver lo que habia quedado del ejército, y las cartas del General Rivera entonces Presidente vinieron bien pronto á decirlo. Era bien poco sin duda para lo que habia que hacer, para lo que habia que temer, pero tal cual era ahì estaba, y era el primer elemento de resistencia. S. E se manifestaba dispuesto á permanecer á la cabeza de esos restos, á aumentarlos, a engrosarlos, á ocupar al enemigo, y dificultar su aproximacion á la Capital, y encomendaba al gobierno de ella, á sus amigos, á sus ciudadanos, que aprovechasen los momentos para ponerla en defensa. Nada desalentado, se le veia ya como otras veces desplegar ese génio, esa actividad, ese valor moral, que parece que se despierta en el infortunio; y la esperanza que daba todo esto, venia á reanimar el patriotismo que buscaba ansioso los medios de salvar el pais aun escondiéndose, ocultándose, la desnudez de los elementos mas comunes en que se le habia dejado, por la mas funesta imprevision.

Penosa es la tarea del que escribe hechos históricos, y mas todavia si es una série de glorias y de virtudes cívicas, las que tiene que ir contando; cuando se ve forzado á desviarse del aplauso de hechos gloriosos, para bosquejar precedentes que por lo mismo que les faltan esos colores luminosos, se hace mas necesario trazar, para que el brillo de aquellos salte mas esplendente por el contraste con la deficiencia de colorido de estos.—Pero en esta situacion, la rijidéz de la verdad histórica manda hacer callar toda otra consideracion, y solo hay derecho para exijir del que escribe la mas perfecta imparcialidad. Resueltos á guardarla en cuanto sea conciliable con la imperfeccion humana, nos quedará la satisfaccion de que no nos conducen motivos mezquinos, y la mas grande todavía, de que destinado este trabajo á la prensa, por ella podrán ser rectificados los involuntarios errores en que caigámos, y felices nos diremos si resulta—que para nadie haya reproche!

Aquí, para volver á tomar el hilo de los hechos y que todo sea bien comprendido, es necesario tocar la administracion hasta el 6 de Diciembre, que llamarémos la administracion Vidal, no precisamente por que las faltas que pudieran atribuírsele quisiéramos decir que fuesen de este ciudadano, sino porque su carácter de Ministro General en los últimos tiempos, y el de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores por algunos años, dan naturalmente su nombre á esta época administrativa.

No somos nosotros los que hablarémos los primeros sobre esta política; será de Chile, donde se han publicado

desde el 2 de Diciembre de 1842, de donde tomaremos las primeras ideas que ofrezcamos á nuestros lectores, sin que por esto nos declaremos los abogados de ellas. Hablarán por sí y á ellas les será debida la conviccion que produzcan. Llegado este impreso á esta capital muy luego de su publicacion, aquí ha circulado en manos de todos, y no ha sido contradicho, ni por el mismo Sr. Vidal que presente estaba. —

Artículo—Montevideo—*del periodico el* " *Progreso.*"

Los redactores de éste, en un artículo muy interesante pero que hace demasiado poco en sus otras partes al objeto de nuestro escrito, despues de hablar de los diversos partidos políticos de Montevideo, concluyen sus observaciones así :

" Pero sobre todos estos (*los partidos*) campea otro partido nacido en el mismo de Rivera, y que por estár mas encapotado, no ejerce una influencia menos funesta en la marcha de los acontecimientos. Compónese esta fraccion, de verdaderos patriotas, de hombres influyentes, que deseosos de asegurar á su pais las ventajas de un gobierno ordenado y constitucional, temen á Rivera y deseáran verle colocado por las circunstancias fuera de la influencia política. De aquí nace la necesidad de alejar la guerra, porque la guerra y las victorias darian á aquel nuevo prestigio y robustecerían su poder. Amenazado Montevideo por Rosas, créen que el medio de desarmar su encono seria hacer á un lado á Rivera, persuadidos que quitando el pretesto del ódio cesarian sus efectos, á manera del tratado de los Lobos con los Corderos, que pedian á estos que entregasen los perros que los defendian para quitar todo motivo de querella.

" Este partido está encabezado por el Sr. Vidal, primer ministro de gobierno (y luego ministro único) y por la posicion que ocupa el gefe, facil és inferir la influencia que ejerce en los acontecimientos. Así se han visto todas las medidas de guerra adoptadas neutralizarse completamente por la lima sorda de esta política doble que antes de arrojar el dardo, lo embota para que no hiera ; porque estos hombres de buena fé, pero culpablemente inexpertos han llegado á persuadirse que obtendrán la paz desarmándose para la guerra ; y sobre todo proclamando altamen-

te que quieren la paz. Por motivos de este género han sido siempre abatidas en el rio sus escuadrillas porque ni ha habido energia para hacerlas obrar, ni han estado en proporcion ni de las fuerzas enemigas, ni de los inmensos recursos de que podian echar mano para equiparlas.

" Este pobre partido con las mejores intenciones va á una pérdida inevitable, y el amor mismo de la libertad le amarra las manos, y le entrega á un satélite de Rosas, que ha comprado a fuerza de horrores inauditos la proteccion de los ejércitos del Dictador, á un verdugo que ha aprendido en la República Argentina, á violarlo todo, á someterlo todo.

" Mientras que la política del Ministerio de Montevideo permanece en la inaccion esperando su salvacion en la intervencion de la Inglaterra, y en la separacion de Rívera del gobierno en las próximas elecciones, Rosas pasa su ejército á Entre-Rios y se prepara á abrir una campaña, cuyo buen resultado no le parece dificil, desde que va á luchar con un gobierno obcecado que lejos de tomar una defensiva enérgica, y vigorosa se arrastra á pedir la paz, y rompe y vota la espada para mejor conseguirla. Pero tal es la contumacia de las opiniones individuales, sobre todo cuando á ellas se mezclan miras de ambicion personal, que el peligro cerca en sus redes cada vez mas, sin que este mismo aprieto ilumine sobre lo desacertado de los medios que se tocan para evitarlo.

" En los últimos diarios de Montevideo hemos visto un empeño nominal de todos los oficiales del ejército de Rivera que protestan bajo juramento, no dejar las armas de las manos, hasta que no hayan echado por tierra al tirano de Buenos Ayres; y créemos que este tardío paso sea dado para contrarestar y aun burlar las medidas disolventes del Ministerio de Montevideo.

" Esperamos que los proximos sucesos vengan á revelarnos el sistema de conducta que ha prevalecido, pues que ni la proteccion Inglesa ni la paz, eran hasta fines de Setiembre hechos positivos, marchando por el contrario todas las cosas á buscar un desenlace por la guerra en una gran batalla. "

Tan atras como por Octubre ó Noviembre de 1841, el gobierno promovió en esta ciudad una reunion de varios individuos notables del pais cuya ópinion quiso oir sobre las medidas que debian adoptarse para continuar y concluir la guerra, salvando esta República de otra inva-

sion, que debia ser la necesaria consecuencia de las victorias obtenidas por Rosas sobre el llamado ejército Libertador, ó mas bien del completo aniquilamiento de este, y la absoluta sumision de las Provincias Argentinas.

Era *palpable* casi, que Rosas con un ejército victorioso y fuerte, y acaudillado por el hombre que, diciéndose Presidente legal de esta República, se había arrastrado á ser el aventurero asalariado y el verdugo de aquel, por conquistar de su gratitud el derecho, de que lo prefiriese encomendándole la conquista de su Patria, á la sombra hipócrita de sus soñados títulos al mando, para saciar el sentimiento innoble de vengar sus propios agravios;-era *palpable*, decíamos, que Rosas volvería contra este pais sus fuerzas, cuando ni podía olvidar los auxilios que dió á la Francia; y por los que esta potencia únicamente pudo triunfar en su querella; ni quitarse de la vista tampoco, que el enér- gico pronunciamiento de D. Juan Pablo Lopez, gobernador de Santa-Fé, y la magnanimidad con que se sostenía Corrientes, dejaban á merced de ellas el Entre-Rios, y con la incorporacion de esta Provincia á las dos que todavía sostenían su independencia Federal y su libertad Republicana ; quedaba el gobierno de Buenos Aires siempre con el enemigo á sus puertas, con su seguridad en peligro.

Era *palpable* todavía, que Santa-Fé y Corrientes eran por sí mismas demasiado débiles para contener el poder que se desplomaría sobre ellas, con la vuelta del ejército que traía Oribe, y con los nuevos auxilios que fácilmente recibiría de la proximidad de Buenos Aires ; y que solo alguno de aquellos accidentes, sobre que nunca debe confiarse la politica, cuando tiene medios positivos de asegurar el éxito; era lo que podía, como por la victoria de Caa-guazú, equilibrar momentáneamente las probabilidades, y por el retardo de Oribe, poner á Rosas á merced de los vencedores de Echague.

Y se veía, con no menos claridad, que esas Provincias Argentinas eran el único dique que contenía el torrente de la ambicion del géfe, de la ambicion del caudillo, de la ambicion de los satélites, y que si el Estado Oriental no concurría con todo su poder á reforzarlo por cualquiera causa que fuese, era preciso al menos prepararse en el interior para la defensa, como que roto, la lucha sería solos y brazo á brazo, con el gigante que había creado la imprevision de tantos.

A estos motivos, que para ser comprendidos no necesitaban ni investigacion, ni cálculo, ni juicio, y para que

bastaba tener sentidos materiales; sin duda se añadian otros de mas inteligente especie, que los presenta á la mente ilustrada el juicio comparativo, de las Provincias Argentinas y de este Estado: de los dos sistemas, el absoluto y el constitucional: de un poder que retrograda á la barbárie, y busca en sus ejemplos crueles los medios de consolidarse, de otro que encuentra en las formas dulces de la civilizacion los medios de su mejora: del que lleva á su Patria á las Pampas, del que abre sus brazos á la Europa.—No: entre estos dos régimenes no puede haber paz: no la habrá: es preciso que el uno ó el otro desaparezca, y Rosas lo ha entendido bien: es preciso hacerle justicia, ha sido consecuente. Y si en 1839 y en 843 no ha cumplido sus objetos, esa energía desplegada por este pais, sea el grito acusador, de los que no supieron ponerla en accion, para que no se alzase contra ellos el cargo eterno, del atraso y la ruina, que las dos invasiones han producido en la República!

En esta reunion, se acordó formar desde luego un ejército de reserva, que á la vez pudiese acudir á los llamados que exigiese el de operaciones, componiéndolo de 4,000 infantes y 1,000 caballos, con su correspondiente parque y material. Para esto, debía publicarse desde luego la libertad de los esclavos: la misma que veremos en adelante figurar como una medida salvadora, y que adoptada entónces, hubiese producido un resultado numéricamente doble, por lo menos. La resolucion de una autoridad que mandaba el pais sin competencia, habría sido mejor obedecida, y no se habrían visto partidas de 80 y mas hombres de color, substraidas á las barbas mismas de los hombres que habían dado la sancion, ayudadas y protejidas en su evasion por los que estaban en servicio, ó llevavan sobre sí el distintivo de la causa del Gobierno.

En esa reunion se acordaron otras medidas: se resolvió hacer, por fin, la guerra para la defensa, declarando el pronunciamiento de la República, en un enérgico y elocuente manifiesto que se verá en seguida. Bajo de estos antecedentes partió el Presidente Rivera para la campaña. Cuando se vea la desnudez militar, en que se encontró el pais despues de la derrota del 6, se verá que nada substancial se llevó á efecto, y ni aun se publico el Manifiesto.

Manifiesto redactado por D. Santiago Vazquez y que fue acordado: —

"EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA,

"A SUS HABITANTES.

"La República Oriental del Uruguay, hija de la victoria, fuerte en su reducida esfera, fecunda en el gérmen de la riqueza, debia esperarlo todo de la paz, sin temer ni pensar en la infanda guerra.—Larga y rápida hubo de ser su carrera en la senda de la prosperidad, y de la civilizacion: sus primeros pasos anunciaron ya á las sociedades Europeas cuanto debian prometerse los hombres de trabajo, de esta tierra de bendicion y de sus hijos altamente sociales.—Verdad es que algunas alteraciones intestinas amagaron por desgracia, una interrupcion del gran progreso: mas el tiempo inmediato del Poder Nacional, convirtió en sómbras fugaces aquellos sacudimientos transitorios; lucia por enmedio de ellos el resplandor de la prosperidad.

"Empero la República Argentina, esa República cuna de la emancipacion de este continente, atormentada por la discordia abrigó en su seno un monstruo que á la sombra de las pasiones rencorosas, y con su apoyo, habia de adquirir un poder obsoluto, mal calculado siempre, siempre ominoso: los hijos de la libertad ansiosos de quietud y garantias, fascinados, todo lo remitieron al arbitrio de ese monstruo, que no dá otro descanso que el del sepulero, y que se declara muy luego en lucha abierta con la civilizacion.

"Tres años há, que el tirano Argentino obligó á la República, á aceptar la guerra que él la hacia de antemano; y tres tambien que el gobierno ha buscado y aprovechado toda ocasion de provocar la paz. Vano fué siempre este empeño, y vanas tambien por entonces, las esperanzas de que nuestro pronunciamiento produjese simultaneo el de todos los Pueblos Argentinos que alzados, aniquilarian de un sóplo la brutál dominacion: el hombre que la ejercitaba avezado á las arterias de la astucia embustera, no era bastante conocido, y aun reservaba muchos pliegues de su fementido corazon, aun debia subir muchos grados en la escala del crímen y la barbarie.

"Nuestro territorio fué invadido, nuestra campaña manchada por las plantas miserables de seis mil de sus esclavos: hondos surcos de desolacion marcaron su carrera hasta los campos de Cagancha: hondos surcos de sangre y verguenza dejaron en esos campos y en pos de sí, cuando

huyeron despavoridos de los bravos Orientales que el inmortal Rivera condujo á la victoria.—Tras ese escarmiento palpitante renacieron las esperanzas de la paz, y al paso que el pronunciamiento de la mayor parte de los Pueblos Argentinos prometia su pronta libertad, crecia la confianza de la cesacion de la guerra, cuando para obtenerla, victoriosos, nuestras solicitudes se reducian al respeto recíproco.

" Durante este dilatado periodo el Gobierno de la República se há empeñado en conciliar en lo interior del territorio la seguridad, y la confianza, con la suavidad de la administracion: la accion ejecutiva, la policial, han sido casi insensibles; la tolerancia ha tenido una latitud tan extensa, como desconocida en las épocas de guerra: libres felizmente de las acechanzas de ella en el territorio, el comercio, la industria, la pastoria y labranza han tenido creces inmensas, así que los progresos de todo género que se miran y se tocan por todas partes son testimonios inequívocos del poder que tendrá la libertad si sabemos conservarla.

" Nos estaba empero reservada una nueva era, los lances de la guerra han venido á favorecer simultáneamente y de un modo inesperado las armas del tirano en los extremos de la República Argentina: dos ejércitos de la libertad han sido arrollados y envueltos por ellas, y si bien la lucha de los pueblos solo terminará con su triunfo, pero sin duda esos pueblos gemirán por ahora bajo el férreo yugo á que los ha sometido su destino; dejando expedito al tirano para convertir su poder contra nosotros, que ya esperimentamos la guerra en la Provincia de Corrientes invadida por sus caudillos: nuestra situacion pues ha sufrido un cambio de mucha entidad.

" El territorio de la República está amagado de una grande invasion: en momentos tan solemnes el gobierno se desdeñaria de hacer uso de reticencias, ni de artificios: la austera verdad y la mas abierta y leal franqueza serán la norma de su lenguage cuando se dirije á la nacion, cuyos esfuerzos le toca presidir; y—esfuerzos son estos que asegurarán la victoria si se hacen en tiempo, y se dirijen con acierto.

" No era dado al gobierno alimentar duda alguna del voto de los Orientales por la resistencia á la invasion; pero debía antes de todo dirijirse á la augusta Asamblea Nacional, para robustecer su accion y recibir los medios de darla todo el impulso que la causa sagrada exije: todo lo ha hecho pues así, y ha encontrado en los dignos Repre-

sentantes del Pueblo Oriental toda la consonancia, todo el apoyo, toda la resolucion que necesitaba: las Honorables Cámaras identifican sus sentimientos, con los que el Ejecutivo ha manifestado; se prometen de él una accion fuerte, firme y continua, y le ofrecen su cooperacion sin límites, pues no los tiene ante la Constitucion, ni ante los hombres la defensa natural de la vida y cuanto ella encierra de goces sociales y humanos: el gobierno pues no defraudará los votos de la Nacion, y proclama á la faz de la Republica que su accion será proporcionada á los grandes intereses que se defienden; que nada omitirá, nada ahorrará para vencer en la presente lucha de vida, ó muerte, y que su impulso incesante no parará hasta la victoria.

" Mas para arribar á la posicion que nos toca, preparándonos á la defénsa, son necesarios grandes sacrificios, necesarias grandes medidas; y para hacer aquellos con resignacion, y adoptar estas con oportunidad, conviene hacer saber á todos el órden del dia, dar el alerta al patriotismo, y recordar á los habitantes del Estado cual es la lucha que nos amenaza, cuales los medios y bases de la defensa, cuales en bosquejo los resultados de la desgracia ó de la victoria.

" *¡¡¡ Orientales !!!*—¿Queréis saber cual es la lucha á qué os vais á preparar?—recibid una muestra de ella en la anterior invasion, aunque pasagera y diminuta, relativamente á la que amaga; dirijíd la vista á Corrientes en Pago-Largo; dirijidla á las Provincias Argentinas, á Buenos Aires y su campaña; dirijidla, en fin, á Tucuman, y á cualquiera punto donde alcance el dominio del monstruo: — ¿ qué veis? — Sangre, desolacion, escombros por todas partes. No busquéis ejemplos en la historia ni en las guerras de las Naciones civilizadas: las especialidades de las correrías del tirano y sus satélites, del uso que hacen de la fuerza bruta, no tienen semejantes; forman época de horror, de tormento, de martirio para la humanidad, para la naturaleza: sangre y muerte pide á sus tenientes; sangre y muerte vomitan por donde tocan: pide bienes, despojos, violencias y saqueos; y violencia y despojos prodigan sus verdugos: pide, en fin, cabezas y miembros humanos; y miembros y cabezas le remiten sus caribes!!! Y para colmo de desverguenza, es el primero de ellos un Oriental, á quien llaman Presidente: él busca con ánsia, hace perseguir con grande empeño, no un hombre, sino un cadáver, y escribe bajo su firma que le busca para cortarle la cabeza, y enviarla á su feroz amo!!! — La consecuencia de

este cuadro, es el terror, el hórrido terror que pesa por do quiera á donde alcanza el influjo del bárbaro Tirano.

" ¡¡¡ *Habitantes del Estado* !!! — ¿ Queréis comprender toda la estension de los males que traeria á esta tierra afortunada el dominio de semejante hombre ? — volved la vista hacia él ; mirad á la fiera en el antro en que fragua y decreta sus proscripciones ; vedle cercado de cabezas humanas, de miembros palpitantes, de cráneos disecados, con el puñal del asesino en una mano, con los venenos del grande malvado á la vista, decretando indistintamente mutilaciones, tormentos, prostitucion y muerte, sin perdonar ni á los que titula sus amigos, ni á sus instrumentos inmediatos : allí el Sacerdote sagrado, el magistrado benerable ; allí la casta esposa, la jóven vírgen, el huérfano desvalido ; allí los menages, las preséas, las riquezas, todo se amontona, se revuelve en sangre, y sangriento se entrega al arbitrio de los vampiros á quienes llaman mas-horca!!! De nada sirve la distancia : desde ese retiro misterioso se fulminan rayos, que van á herir en los estremos remotos á donde alcanza su dominacion, y aun fuera de ella. — ¡ quiénes son los esceptuados de sus tremendas proscripciones ! ¡ Es dado acaso preguntarle, como á Syla, cuándo acaba el exterminio, y quién se esceptúa de él ! — No, por cierto : ni aun deja la eleccion entre ser verdugo ó víctima, sin que preceda su decreto.

" He aquí ¡ Orientales todos ! la guerra que nos amagá, si puede llamarse guerra la que se hace de tal modo ; he aquí la defensa que vamos á emprender, de nuestras vidas, familias, haciendas y goces : mas, afortunadamente, al apartar la vista de aquel cuadro de horror, se os ofrece muy accequible el de la victoria. La República tiene elementos inmensos con que resistir la invasion, y el Gobierno preparará en breve los que bastan á conseguirlo en la capital y departamentos inmediatos, dejando los demas al cuidado del digno Presidente y General en Géfe del ejército en campaña.

" Para lograr tan sagrado objeto, es necesario que los pudientes concurran con una pequeña parte y sin disminucion de sus fortunas, para los gastos que demanda la organizacion de fuerzas de línea, que unidas á los cuerpos de milicias y urbanos, sobrarán para resistir cuantos esfuerzos pueda intentar nuestro enemigo.

" ¡¡¡ *Orientales* !!!—Sonó la hora de la guerra—¡ á las armas ! hijos de la Patria, ¡ á las armas !—Todos somos llamados, todos somos interesados en este deber : el Gobierno considera hoy identificados á cuantos llevan este

nombre de tánta gloria, para la defensa comun é individual: no quiere creer que haya uno solo que pretenda esceptuarse de esta liga santa; mas si por desgracia quedase todavía algun Oriental desnaturalizado, que simpatizase con la invasion, que mostrase pertenecer al bando del tirano, el Gobierno le proboca á que se retire en tiempo de esta tierra que mancha, y no espere la aplicacion de la ley, que será inexorable en su caso. De hoy en mas la Administracion será muy rijida en el cumplimiento de los deberes que le impone la defensa comun: una policía severa vijilará sobre el órden público, y ¡ desgraciado del que mostrase perturbarle! El traidor dejará de existir, el revoltoso será reprimido; el sospechoso prevenido; las reuniones clandestinas observadas: todos aquellos que no son esceptuados por la ley, tomarán las armas, en la clase y forma que corresponda; y mientras no se acerque el peligro, se conciliará en lo posible el servicio militar, con las tareas del ciudadano: el Gobierno espera que cada uno llenará su deber, y en esa confianza la tiene de la victoria.

" Montevideo, Noviembre de 1842. "

Es verdad, que desde principios de 1841 mantenía el Gobierno de la República negociaciones con el de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, para una mediacion entre este Estado, y el mandado por Rosas, sostenidas por el Ministro Británico en Buenos Aires, el Señor D. J. H. Mandeville, la que Rosas desechó en mediados de Julio del mismo año. Y no lo es menos que este Ministro sostenía las ilusiones del Sr. Vidal, que leía sus palabras con el lente magnificador de su deseo de no hacer la guerra, como uno y otro se verá mas adelante, en un documento oficial que se encontrará en el lugar correspondiente al mes de Marzo en que fué redactado. Pero por grande que fuese la confianza que se diese á estas palabras; los acuerdos de que hemos hablado, suponían que se comprendía bien que una negociacion que había tenido por primer resultado una negativa, aunque despues pudiese elevarse hasta una intervencion armada, cualquiera que fuese el poder de la potencia interventora, mientras no estuviesen delante de los ojos las fuerzas con que debía obrar; por ardiente que fuese su decision; podría hallar en los obstáculos de la naturaleza, en 3,000 leguas de distancia, embarazos que bastaban por sí solos para hacerla incompetente, como base indestructible, á la que se confiaba esclusivamente la suerte del Estado.

Era visible, por otra parte, que aun así, el Estado Oriental tendría que representar un papel guerrero, y que ni en su honor ni en sus intereses sociales estaba presentarse postrado de rodillas, pronto á recibir la cuchilla, como el hijo de Abraham, si la mano del ángel no venía á detenerla.

Además, si bien pudo la confianza conservarse, cuando en fines de 1841 vino la victoria de Caa-guazú, á sostener este sistema espectante, con la idea de que las armas Argentinas serían de nuevo el muro de la República y la salvaría segunda vez; desde las ocurrencias de la Bajada, del mes de Marzo de 1842, debió conocerse que del coloso levantado por aquella jornada gloriosa, ya no quedaban sino miembros dispersos, que abultaban todavía por sus formas y número, pero que no tenían unidad ni vida.

Ni siempre fueron del extrangero ilusiones engañosas. En un documento que hemos visto, mientras podemos por otro lado responder de la autenticidad del hecho que refiere, el estimable Señor Dale, Cónsul General interino de S. M. B. en esta República, se espresa así: — " En el " mes de Abril de 1842, en una conferencia que tuve con " el Sr. Vidal, me preguntó cuál era mi opinion respecto á " la posibilidad de que el gobierno Británico interviniese, " para poner un término á la guerra con Buenos Aires. — " Mi respuesta fué: que mi opinion era, y lo había sido " muy de antemano que el gobierno Británico *intervendria*; " al mismo tiempo urjí al Ministro para que hiciese uso de " todos los medios y de toda la enerjía que estuviese á su " alcance, para salvar al pais por *sus propios esfuerzos*; " que no se *limitase á depender* del auxilio de la Inglater-" ra; porque obrando así, podia reposar con mas seguri-" dad, en que la simpatia y el auxilio de la Gran Bretaña " se atendiesen con mas probabilidad á la República del " Uruguay.

" Nunca perdí ocasion alguna de hacer cuanto me era " posible para exitar la enerjía del Sr. Vidal, urgiéndolo á " que DESCANSASE SOLO sobre el poder propio del pais, co-" mo el mejor medio de obtener proteccion y auxilio de la " Gran Bretaña, y alguna vez me contestó con mucho vi-" gor—*No nos ha de degollar Rosas, señor Consul!*"

Por este mismo tiempo en lugar de la emancipacion total de los esclavos, se acordó, la mezquina medida de alarma y aviso para los que se decian sus dueños, de sortear 300 para formar la base de un batallon de Infanteria. Desde entonces empezaron á ser transportados fuera del

pais y nos parece que ni este número reducido se completó.

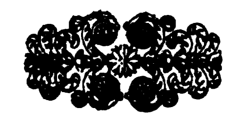
Se organizaron algunos cuerpos de milicias en la capital, que si la ponian a cubierto de un golpe de mano de algunos 1000 hombres que pudieran desembarcarse, eran insignificantes para resistir un ataque mas vigoroso; y en lugar de hacer soldados se hicieron milicianos: apesar del grito uniforme y enérjico que pedia la defensa, para lo que se centralizó el poder con la creacion de un solo ministro.

Por esta concentracion ministerial, al Ministro General le quedó libre no solo la direccion de los negocios, sino dar los informes sobre que debia conducirse el Presidente de la República en campaña, para avalorar los recursos de ella, y la confianza que debia depositarse en la negociacion de paz, y en la intervencion estranjera. Quizá con una fé menos absoluta á este respecto, no hubieran tenido el exito que tubieron las conferencias de San Francisco. Hubiera subsistido la cordialidad con que empezaron: se habria alimentado en la necesidad recíproca—Un Presidente dirijiendo la guerra habria puesto en accion los recursos poderosos de la República: habría realizado el programa de 1841: mientras un general al frente del ejército, lidiaba por él, y vencedor ó vencido—si lo primero habia gloria para todos—si lo segundo, una heróica defensa preparada hábilmente, á todos, les habria dado ocasion de buscar prontamente la victoria.—El Uruguay habria sido la barrera y Rosas y Oribe no habrian triunfado en la desunion.

Para completar esta rápida revista esencial á la inteligencia de lo que formará la verdadera materia de nuestra ocupacion caeremos á las rentas públicas. Ellas por un sistema que no podemos dejar de llamar poco meditado cuando menos, para que no se crea que podemos sancionarlo con el silencio de nuestra opinion humilde; estaban muy de antemano empeñadas en varios de sus ramos, y era muy reducida la parte que entraba en metálico en las arcas del Estado. Tan ciega era la fé que se habia puesto en la negociacion, en la intervencion, en la Paz; que se empeñó el resto por un empréstito de 700 mil pesos oneroso en su negociacion, y en que para colmo de desventura, no habiéndose hallado suficiente esa suma para lo que se habia calculado, se estendió á 200 mil pesos mas, aproximadamente, faltando así á la fée implícita cuando menos, que habian puesto los comerciantes estranjeros y nacionales, que habian hecho la negociacion, y basado sus cálculos sobre que no pasaria de la primera cifra.

Con todo lo espuesto, el Sol del 6 de Diciembre al caer con sus luces al occidente nos dejó—

Batidos en el exterior.
Sin ejército, sin soldados siquiera en el interior.
Sin material de guerra.
Sin dinero.
Sin rentas.
Sin crédito.



CAPITULO III.

(Diciembre 1842 y Enero 1843.)

Consecuencias de la aproximacion de los patriotas al Gobierno. — Acuerdos para una defensa vigorosa. — Nombramiento del General Paz. — Proclamas: llamamiento al Pais. — Resoluciones de la Asamblea General. — Emancipacion de los Esclavos. — Formacion de un Ejército de Reserva. — Flojedad de la Administracion Vidal. — Consecuencias. — Espmnía la poblacion á un sacudimiento. — Blancos y Colorados. — Documentos. — Célebre nota del Ministro Británico de 16 de Diciembre, previniendo el cése de las hostilidades. — Algunas consideraciones sobre este documento. — Organizacion que el General Paz daba al ejército. — Géfes de los cuerpos. — Coroneles Correa y Chenaut. — De los cañones que sirven de postes se forma parque. — Recien el 9 de Enero se empiezan las Lineas de Fortificacion. — El nombramiento del General Iriarte acelera los trabajos. — Conclusion del Ministerio General y nombramiento del General Aguiar y del Señor Muñoz para los Ministerios de Guerra y Hacienda. — El enemigo ha pasado el Uruguay, — Enérgica respuesta de las Cámaras al Ejecutivo. — Crueldades de Oribe: declaracion del portugués D. Luis José Gonzalez.

Volvamos á tomar el hilo de los acontecimientos. Cuatro ó seis cañones de tren volante, algunas piezas de artillería, resultado del desarmamento que se había hecho de los buques de la escuadra, la mayor parte carronadas y montadas en cureñas de mar; eran el parque y material que nos quedaba. Los restos que había salvado el General

Rivera, tres ó cuatrocientos milicianos que tenía el General Medina en el departamento de la Capital, y puede ser otros tantos en los piquetes que había en los demas departamentos: 300 soldados de línea, y tal vez 1,500 milicianos en Montevideo; era lo que quedaba para resistir al vencedor, que con un parque abundante, con todos los recursos y auxilios necesarios, y con 9,000 soldados aguerridos, nos preguntábamos todos los dias por qué no pisa ya el territorio de la República.

El 11 mismo de Diciembre, como hemos dicho, se aproximaron ya los hombres de corazon al Gobierno, y echaron la vista en torno de sí para la defensa de la capital, que quedaba encomendada á su propio esfuerzo. La primera exigencia era nombrar un géfe que organizase las fuerzas de ella y preparase é hiciese su defensa, y los ojos se fijaron unánimes en el General D. José María Paz, que agitado por el mismo movimiento patriótico que conmovía á todos, al mismo tiempo se supo que estaba dispuesto á ofrecer sus servicios en esta coyuntura de gloria y de peligros. Todo debía ser instantáneo. El Gobierno circuló una proclama.—Pasó una comunicacion á la Asamblea.—Se decretó la organizacion de un ejército en la capital.—Se declaró el país en Asamblea.—Se promulgó la libertad de los esclavos.

Proclama del Gobierno.

" Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

" Ciudadanos: El ejército aliado de operaciones en Entre-Rios, al mando inmediato de S. E. el Sr. Presidente de la República, ha sufrido un contraste el 6 del corriente en las puntas del Arroyo Grande.

" Esta desgracia pone á prueba la decision y el patriotismo de los Orientales: el Gobierno está resuelto á una defensa enérgica del territorio de la República: tiene en su apoyo el voto y la cooperacion de vuestros Representantes: grandes sacrificios tiene que hacer el país; pero todos serán pequeños si á su costa salvamos la libertad, independencia y sosiego de la República.

" Hay grandes medios de defensa, y una fuerza considerable reunida ya á las órdenes de S. E. el Sr. Presidente, que se muestra superior á la desgracia.

" Ciudadanos: Ha llegado el momento de suspender las ocupaciones pacíficas, y de contraernos á las armas: — A ellas, Ciudadanos: vuestra decisión y un poco de cons-

tancia, salvarán la República. — Joaquin Suarez. — Francisco Antonino Vidal. "

Comunicacion á la Asamblea.

"Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

" El Poder Ejecutivo de la República tiene el honor de poner en conocimiento de la Honorable Asamblea General, que el ejército aliado de operaciones en el Entre-Rios, al mando inmediato de S. E. el Presidente de la República, ha sufrido un contraste, en una batalla que tuvo lugar el 6 del corriente en las puntas del Arroyo Grande.

" Este suceso desgraciado hace que el Gobierno se vea en la necesidad de poner en accion todos los elementos y medios de resistencia que ofrece el país, y que hasta ahora habia economizado por no agravar los males de la guerra. En el presente estado de cosas, ningun sacrificio escusará el Gobierno á cambio de salvar la independencia y el honor de la República. La primera y mas urgente medida que ha considerado deber tomar, la encontrará la Asamblea General en el decreto que, en copia legalizada, tiene el honor el Poder Ejecutivo de ofrecer al juicio y resolucion de la Honorable Asamblea.

" El patriotismo y decision que ha mostrado la Honorable Asamblea General, hace creer al Gobierno que su cooperacion en los presentes momentos será pronta y eficaz.

" El Poder Ejecutivo tiene el honor de ofrecer, &c. &c. &c.— Joaquin Suarez.— Francisco Antonino Vidal. "

Dictâmen de la Comision de la A. General.

(Que fué admitido, y aprobados los proyectos por unánime aclamacion, en medio de los fervientes aplausos del numeroso público que llenaba la casa. Pero que fueron votados y admitidos tambien por una votacion unánime que se repitió conforme al reglamento.)

" Honorable Asamblea General:

" El contraste que ha sufrido nuestro ejército en los campos de Entre-Rios, y de que informa á Vuestra Honorabilidad el Poder Ejecutivo en su mensage de hoy, es uno

de aquellos sucesos muy comunes en la guerra, y que solo importan porque ellos sirven para poner á prueba el temple de los pueblos, que tienen la conciencia de su poder, y la firme voluntad de ponerlo en ejercicio para defender sus libertades y su independencia. La Asamblea General, pues, no corresponderia á su elevada mision, ni á la confianza que en ella ha depositado el Pueblo Oriental, si en momentos tales no tomase una posicion inequívoca, demostrando prácticamente que sabe avalorar toda la estension de sus deberes.

"El decreto que viene adjunto al mensage, importa esencialmente á la defensa de la República, pero la Comision nombrada ha creido que él debia abrazar mas, y es con este objeto que somete á la consideracion de V. Honorabilidad el proyecto de ley que acompaña, sin perjuicio de las demas medidas que oportunamente se crean necesarias. El importa un acto de rigorosa justicia, reclamado por la civilizacion y la humanidad, á la vez que facilita al Poder Ejecutivo medios de poner en accion fuerzas respetables, que sirvan de verdadera garantía á los intereses que hoy se defienden.. La Comision, pues, aconseja á la Honorable Asamblea General su adopcion en la forma en que vá concebido.

"En cuanto al nombramiento del Sr. General Argentino D. José María Paz, para organizar y mandar esas fuerzas que van á crearse, y de que tambien instruye á V. H. el citado mensage, la Comision cree que la H. Asamblea General debe no solo aprobarla, sino felicitarse de ello, porque el Sr. General Paz ha dado mas de una prueba de habilidad y adhesion á la causa que hoy defiende la República. La Comision, pues, así lo aconseja tambien á la H. Asamblea General, rogándole quiera admitir la oferta que le hace de sus respetos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1842. — Santiago Vazquez. — Julian Alvarez. — Salvador Tort. — Joaquin Sagra y Périz. — Roman Cortés."

Ley á que se refiere el anterior dictámen.

"El Senado y Cámara de Representantes, &c. &c.

"Considerando:

"Que desde el año de 1814 no han debido considerarse esclavos los nacidos en el territorio de la República—

"Que desde Julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella—

" Que entre los que existen por consiguiente con esta denominacion, son muy pocos los de uno y otro séxo que deban considerarse tales, y tienen ya compensado en parte su valor con los servicios que han prestado—

" Que en ningun caso es mas urgente el reconocimiento de los derechos que estos individuos tienen, de la naturaleza, la constitucion y la opinion ilustrada de nuestro siglo, que en las actuales circunstancias, en que la República necesita de hombres libres que defiendan las libertades é independencia de la Nacion —

" Decretan :

" Art. 1. ° Desde la promulgacion de la presente resolucion, NO HAY YA ESCLAVOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.

" 2. El Gobierno destinará los varones útiles que han sido esclavos, colonos ó pupilos, cualquiera que sea su denominacion, al servicio de las armas por el tiempo que crea necesario.

" 3. Los que no sean útiles para el servicio militar y las mugeres, se conservarán en clase de pupilos al servicio de sus amos, con sujecion por ahora á la Ley Pátria sobre pupilos ó colonos africanos.

" 4. Los derechos que se consideren perjudicados por la presente resolucion, serán indemnizados por leyes posteriores.

" 5. Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

" Sala de Sesiones, Montevideo Diciembre 12 de 1842. —Manuel B. Bustamante, 2. ° Vice-Presidente.—Juan A. Lavandera, Secretario. "

Decreto del Gobierno, llamando á las armas.

" Montevideo, Diciembre 11 de 1842.

" Desde que la República se halla amagada por un ejército que nada respeta, y que es preciso manifestar que la existencia de la Patria se halla en inminente peligro ; el Gobierno siente la necesidad de hacer efectivas las disposiciones dictadas en 14 de Mayo próximo pasado, declarando en su fuerza y vigor lo dispuesto en los decretos de 14 y demas que á este respecto se han publicado, y con esta fecha acuerda y decreta :

"Art. 1.° Declarado el pais en Asamblea, cesan todos los trabajos públicos, y son llamados al cumplimiento de su deber en defensa del Estado, todos los ciudadanos que residan en él, á escepcion de los carretilleros y lanchoneros, ocupados en la carga y descarga de los buques, y los esceptuados en los artículos de los decretos arriba indicados.

"2. Por la Comandancia General se librarán las órdenes mas positivas al cumplimiento de los decretos citados.

"3. Todos los géfes y oficiales, ya sean de línea ó de guardia nacional, que hayan obtenido despacho del Gobierno de la República, y se encuentren licenciados, reformados, retirados ó en el cuerpo de inválidos, son llamados al servicio.

"4. Los géfes y oficiales de que habla el artículo anterior, existentes en el Departamento de la capital, en el término de 48 horas se presentaran á la Comandancia General de Armas á recibir las órdenes que se les comuniquen.

"5.° Todos los individuos sin escepcion de clases que faltasen al cumplimiento de los anteriores y del presente decreto, serán penados con todo el rigor que demandan las presentes circunstancias, encargándose como se hace á la Comandancia General cumpla estrictamente con las instrucciones que á este respecto recibira del Ministerio General.

"6.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—Suarez.—Francisco A. Vidal."

Formacion de un Ejército de Reserva.—Nombramiento del General Paz.

"Montevideo, Diciembre 12 de 1843.

"Exijiendo la defensa de la República la formacion y organizacion de un ejército de reserva, el Gobierno ha acordado y decreta.

"Art. 1.° Se formará y organizará en el departamento de la Capital un ejército que se denominará *Ejército de Reserva.*

"2.° Queda nombrado General en Gefe del Ejército de Reserva el Brigadier General de la República Argentina D. Jose M. Paz.

"3.° Formarán el ejército de reserva los cuerpos

de la guarnicion de la capital y los que nuevamente se formen.

"4. ° Se destinan á los cuerpos de línea todos los emancipados en virtud de la Ley de la H. A. G. de esta fecha y que sean útiles para el servicio.

"5. ° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y circúlese.—Suarez.—Francisco A. Vidal."

Comunicacion al General Paz.

"Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

"Considerando el Gobierno urjente y conveniente á la defensa de esta República formar y organizar un ejército de reserva en la capital y teniendo presentes los buenos é importantes servicios que el Sr. General de la República Argentina D. José M. Paz ha prestado en todas épocas á la Banda Oriental; ha resuelto nombrarlo durante las presentes circunstancias, general gefe del expresado ejército de reserva y ha ordenado al infrascripto Ministro General de la República, comunicar al Sr. General Paz á quien tiene el honor de dirijirse, esta resolucion, y saber de V. S. si está dispuesto á aceptar este nombramiento.

"Al resolverse el gobierno á encomendar al Sr. General Paz, la organizacion y mando de un ejército de reserva, está determinado á poner en sus manos y á su disposicion todos los medios y elementos de que pueda disponer, é investirlo de toda la facultad que sea necesaria para lograr el objeto que se propone.

"Espera pues el infrascripto Ministro General que el Sr. General Argentino D. José M. Paz, no negará á la República Oriental, un servicio que esta sabrá apreciar, y que se servirá contestarle á la mayor brevedad para espedir en su caso el correspondiente nombramiento y hacerlo conocer en la guarnicion.—Dios guarde á V. S. muchos años—Francisco A. Vidal—Sr. Brigadier General de la República Argentina D. José M. Paz."

Aceptacion del General Paz.

"Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

"Señor Ministro—He recibido la respetable nota de V. E. fecha de hoy en que manifestando la urjencia de for-

mar un ejército de reserva, me invita á aceptar el mando en gefe de él, en cuyo caso pondrá en mis manos todos los medios y elementos de que pueda disponer el gobierno y me investirá de toda la facultad que sea necesaria para el logro del objeto que se propone en esta medida.

" No se ha engañado el gobierno al considerarme dispuesto á defender la libertad de esta República por cuya independencia tuve la gloria de combatir, que es hoy el asilo de mis compatriotas perseguidos de muerte por el bárbaro tirano de mi patria, y á la que deseo manifestar mis simpatias. Puede V. E. contar con mi mas completa deferencia y con que seré infatigable para corresponder á la confianza con que se ha dignado honrarme el gobierno de la República—Dios guarde al Sr. Ministro muchos años. —José M. Paz.—Al Sr. Ministro &a. "

Con la bayoneta al pecho, al fin se empezaba á realizar el programa, que llevado á efecto en su tiempo, habria librado de invasion la República, sino es que hubiese alcanzado la gloria de plantar el estandarte de la libertad en el suelo en que habia nacido y de donde la habia recibido dos veces !—El ejército de reserva estaba decretado—la libertad de los esclavos sancionada.

El " Nacional," periódico que con tanto vigor, con tanto cúmulo de convencimientos, con un afan tan ardiente como béllamente espresado, habia abogado tanto por la última en su tiempo, comenta y aplaude todas las medidas precedentes en un artículo del 13 en que su redactor el Sr. Rivera Indarte, al paso que se pronuncia con el zelo infatigable con que muestra en sus actos, todos dedicados á la causa que sostiene ; alienta los ánimos, inspira confianza hácia el Sr. General Rivera y se espresa en estos bréves términos que por su precision nos es dado insertar respecto del General Paz—" Entretanto (dice) el vencedor de San Roque, Oncativo, La-Tablada, y Caa-guazú, formará lejiones, que llenas de confianza sigan denodadas las huellas del ejército de Operaciones, y salven de todo amago la capital. "

Las resoluciones salvadoras estaban tomadas, pero las riendas parecian flotar inciertas, escaparse á cada instante, de las manos que era necesario fuesen firmes y vigorosas para que se lograse en toda su plenitud el objeto de aquellas. El Poder Ejecutivo si se reanimaba por instantes, caia despues como cansado de su esfuerzo, en una languidéz inconsistente, cuando á la rapidéz en las resolucio-

nes, era necesario añadir el teson constante y la vijilancia activa; porque el peligro debía acrecer por instantes por la aproximacion del invasor, por la accion de sus parciales interiores, que orgullosos con sus triunfos, eran alentados por una autoridad que al considerarlos anunciaba temerlos: que parecía mas dispuesta á capitular que á vencer. Los gobiernos débiles son funestos en los momentos de crisis á los amigos y á los enemigos. Ajitan y conmueven á los primeros, que en las ilusiones de su peligro, desean, quieren, y son capaces de arrastrarse á atentados contra los otros, en que ni pensarian si la enerjía de la autoridad les diese la conciencia de su poder. Mientras que los segundos, formándose á la vez, en esa debilidad misma ilusiones de triunfo, arrostran con desden el poder que los corteja, desafian y provocan á sus adversarios, que aun dominan, y embriagados, no se ponen á cubierto, como lo harian, si al lado de los encantos de la esperanza, el juicio se despertase por lo que tienen que temer antes que ella llegue á cumplirse. Aquí, de esa falta de nervio, de esa flojedad, lo que se llama el partido *Blanco*, empezó á creer la seguridad, la proximidad del triunfo; y entretanto que muchos se alentaban á ser cooperadores activos, á circular especies que inspiraban desaliento; otros que hubieran sido ciudadanos indiferentes ó pacíficos, se hicieron tambien actores del drama, ó formando proyectos de emigracion, ó realizándola por volver con el carro de triunfo, ó creándose temores que acababan tal vez por creer, cuando en realidad no había motivo para que los tuviesen. Mientras que los *Colorados*, con mas razon sin duda, vacilaban inciertos en sus ideas; empezaban á desconfiar de su fuerza, querían tal vez los actos desesperados que los hubiesen dañado sembrando el desórden, y se preparaban, sobre todo, á abandonar el pais. Empezaba á dejarse ver en ellos la debilidad que no había producido la noticia del contraste del 6, la que apoderada ya del ánimo y con los preparativos hechos, llevó á muchos á que realizasen el pensamiento apocado mas tarde, aun cuando hubiesen sobrevenido cámbios en los administradores, que no lo hubiesen dejado nacer.

El "Nacional" del 19 ya denuncia con alto patriotismo la flojedad del Gobierno en su artículo—*Fraudes*; ya le pide medidas, y le indica tan simples, que debieron ocurrir al menos vigilante, al menos avisado, al que tomase menos interés en el triunfo. El 20 le reclama directamente la ocultacion de los esclavos: la lentitud con que se llevaba á efecto el cumplimiento de una medida que pudiera y debiera estár

ejecutada á las 48 horas. El 26 todavía había materia para reconvenciones: y habían pasado catorce dias de la ley, y el enemigo tenía tiempo para mostrar sus lanzas y bayonetas á las puertas de la casi indefensa y abierta capital!

El Gobierno mismo se manifiesta apercibido de que sus resoluciones no eran cumplidas, y en lugar de destituir y castigar al Géfe Político, á quien estaba encomendada su ejecucíon; en lugar de dar un saludable ejemplo de vigor, se contenta con la reconvencion que se verá en seguida. Mas adelante se verá á este mismo Géfe Político guardar la conducta mas equívoca cuando menos, hasta que, prófugo, abandona sus soldados, huyé del pais, y merece del Gobièrno las calificaciones del decreto que se verá en su tiempo. — Estos eran los hombres que debían salvar la Patria!

Comunicacion del Gobierno.

" Al Géfe Político y de Policía.

" Montevideo, Diciembre 24 de 1842.

" El Gobierno ha sido informado por la Comandancia General de Armas, de que mientras los ciudadanos que se hallan en servicio activo asisten con teson y asiduidad a los ejercicios doctrinales, otros conservan sus talleres abiertos, y se ejercítan en los trabajos que están mandados suspender en las horas de Asamblea, contraviniendo así á lo ordenado por la autoridad. En esta virtud, el Gobierno dispone que, desde mañana en adelante, la Policía haga observar estrictamente lo que se ha prevenido á este respecto, distribuyendo patrullas de á pié por la ciudad, y de á caballo en extramuros, para que hagan cerrar las puertas de todas las casas de trato, sin escepcion, que se encuentren abiertas, y suspender todos los trabajos hasta que se dé la señal designada para la suspension de los ejercicios: y para que ningun individuo alegue ignorancia de esta disposicion, el Sr. Géfe Político la mandará publicar por seis dias consecutivos.—Dios guarde, &c.—Juan Andres Gelly."

El "Nacional" del 26 nos dice: — " La gran resolucion de la Asamblea Nacional que dice: *no hay esclavos en el territorio de la Republica*, no es aun por desgracia una verdad en el Departamento de Montevideo. Los hay en

él, y los hay á centenares. Mientras todos los otros Departamentos han dado todos sus siervos, el de Montevideo ha entregado apenas un 30 por ciento de su poblacion de color. Cada casa, con pocas escepciones, tiene ó un esclavo, ó un colono, ó un liberto; en cada calle se encuentran colonos, esclavos, libertos, que no están alistados, y no hay donde dirijir la vista que no se tropieze con un fraude escandaloso. Los males de este estado de cosas son incalculables ¡ terribles ! "...... "A nadie culpamos individualmente de esta deplorable violacion de la ley, aunque oimos muchas anécdotas demasiado escandalosas. "

Todo esto sucedía, á pesar de que el Gobierno, desde el 18, parecía ir comprendiendo mejor su situacion ; y por uno de aquellos arranques á que lo empujaba vivamente lo premioso de las circunstancias, había pasado á la Asamblea General la comunicacion que se verá en seguida ; y este cuerpo deliberante no solo le había concedido el pedido, sino que le había manifestado, por el informe de su Comision especial, la *exijencia suprema de una accion fuerte, vigorosa, sostenida en todos los resortes de la administracion*, agregándole con un honesto pretesto una comision de su seno que le diese esa *accion extraordinaria*, y haciéndole observar que "la accion de la alta Policía, siempre ominosa cuando sobrepasa la necesidad, era hoy salvadora y dificil. "

El Poder Ejecutivo pareció no comprender la importancia de este documento, firmado por los Señores D. Manuel B. Bustamante, D. Julian Alvarez, D. Alejandro Chucarro, D. Roque Graceras y D. Joaquin Sagra y Périz, ni el espíritu de las resoluciones de la Cámara. Y las cosas continuaron mas ó menos lo mismo, despues de la creacion de la Comision.

Comunicacion del Poder Ejecutivo.

" Montevideo, Diciembre 18 de 1842.

" Honorable Asamblea General :

" El Poder Ejecutivo tiene el profundo pesar de poner en conocimiento de la Asamblea General, que para atender á la salvacion de la República con todo el celo que demandan las actuales circunstancias, necesita poner en ejercicio la facultad que le confiere el artículo 143 de la Constitucion, para suspender la seguridad individual.

Una medida tan grave y penosa, que el Gobierno la ha desechado siempre, aun en circunstancias críticas para la salvacion de la República, hoy le es impuesta vigorosamente por los inminentes peligros que la amenazan.

" Sobre sus fronteras se encuentra acampado un ejército extrangero, que engreido por una victoria, la amaga con una invasion asoladora y criminal; por desgracia, y para verguenza de la Patria, en ese ejército se encuentran algunos hombres, que habiendo nacido en ella, no se ruborizan de llamarse Orientales; y por mas desgracia y para mayor verguenza, esos hombres tienen vínculos de amistad é intereses políticos, con otros que existen en la República, y que es imposible no calificar de peligrosos. El P. E. pues, no puede estar tranquilo: su atencion que solo debe fijarse en los medios de defender la República se halla dividida: una traba semejante puede ser funesta en estos momentos: y para desligarse de ella es que toma aquella medida y viene á pedir la anuencia de la H. A. G.

" Al P. E. no se le oculta que habrá algunas víctimas inocentes pero este mal es necesario é inherente á medidas de tal naturaleza. Sin embargo, el P. E. crée, que en las circunstancias actuales esa medida es ventajosa aun para los mismos desgraciados que sean víctimas de sus relaciones. En el compromiso que se encuentra hoy la Republica, tal vez el P. E. no se limitará á esta sola medida: desgraciadamente otras mas rigorosas podrán tener lugar; y entonces habrá ganado el que solo ha sufrido una espatriacion temporal que es el objeto que hoy se propone el Poder Ejecutivo.

" De todos modos, á su juicio, la medida es absolutamente indispensable, y es con este caracter que la recomienda á la Honorable Asamblea General pidiéndole se sirva espedirse á la brevedad posible.—Dios guarde &a. Joaquin Suarez—Francisco A. Vidal.

Resolucion.

" El Senado y Cámara de Representantes &a. &a.

" Art. 1.° Se declara la Patria en peligro.

" 2. Se suspende la seguridad individual.

" 3. Se nombra una comision compuesta de un Senador y dos Representantes con las facultades bastantes para llenar las funciones siguientes—

" 1.° Adoptar y hacer ejecutar en las formas mas

convenientes las medidas que considere eficaces para llevar á efecto el cumplimiento de las leyes de 26 de Noviembre proximo pasado sobre patentes, y la del empréstito forzoso, con las modificaciones que juzguen oportunas, poniéndose de acuerdo con el Poder Ejecutivo. 2.º Tomar conocimiento y acordar con el P. E. las medidas de alta policía que reclamen las circunstancias. 3.º Dar cuenta á la Asamblea General cuando lo juzgue conveniente sobre el estado de los negocios que se le cometen. 4.º Vijilar y reclamar el cumplimiento de todas las leyes y disposiciones que se dicten en las presentes circunstancias castigando á los infractores con las penas que merezcan.

" 4. Comuníquese, &c.

" Sala de Sesiones en Montevideo, á 20 de Diciembre de 1842.—Lorenzo J. Perez, Vice-Presidente.—Juan A. Lavandera, Secretario. "

Fueron nombrados por mayoría de votos para integrar la Comision de Salud Pública, el Sr. Senador D. Manuel B. Bustamante, y los Señores Diputados D. Daniel Vidal y el Dr. D. Estanislao Vega.

Quizá concurría grandemente, á la casi inaccion que trataron de enmendar las anteriores disposiciones, el que en 16 de Diciembre los Ministros Mandeville y De-Lurde pasaron al gobierno de Rosas, una nota en que le anunciaban que sus respectivos Soberanos querian el cése de la guerra, la que fué comunicada á este Gobierno al instante. Quizá el Sr. Vidal vió aquí renacer la esperanza que le daba el ídolo de la negociacion, á que había abandonado su existencia administrátiva y la de la independencia y libertad de la Patria; y aunque el mismo Mr. Mandeville le dice en su carta de 23 del mismo mes, que *se prepare á la defensa*, su ilusion engañadora lo sedujo todavía haciéndole conservar hasta Febrero la cartera de Ministro. La experiencia ha consignado ya en axióma del gobierno representativo, la teoría, de que el Ministerio que no es bastante idóneo, ó afortunado, para realizar su prográma administrativo, ó aquel pensamiento que forma la base de su política, deja desde luego el puesto ; y esto debió hacer la administracion de la paz, desde que pasando el enemigo el Uruguay, era visto que era necesaria la guerra. Solo es dado á génios muy elevados, y que son raros en la especie humana, acudir á todas las situaciones.....

tadas por él desde luego, y los lectores que mediten el contenido de la comunicacion, quedarán bien sorprendidos

---

se consignada por escrito, hoy de este modo reproduzco lo que entonces, le espresé verbalmente é igualmente las observaciones de V. E. á ello.—Manifesté á V. E. que sin duda tenía conocimiento del objeto de nuestra visita, á lo que V. E. asintió, que de ello habia sido informado, por conversaciones anteriores que habian tenido lugar entre V. E. y yo, y que ya no podía ser por mas tiempo un secreto, pues que el había orijinado artículos en los diarios de Montevideo, y fué por semanas el tópico de conversaciones en las calles de aquella ciudad.—Pero que público ó privado el objeto es el mismo, uno de la mayor importancia para este pais, y de séria consideracion para la Gran Bretaña y la Francia, siendo el de exitar al General Rosas á aceptar la mediacion, de la Francia y la Gran Bretaña, de cuya mediacion, tanto el Conde De-Lurde como yo entonces hicimos formal oferta al gobierno de Buenos Aires, á fin de terminar la lucha deplorable en que han estado empeñados ha tan largo tiempo Buenos Aires y Montevideo; que Montevideo segun datos que tenía, está ansioso y deseoso, de hacer la paz con Buenos Aires sobre términos justos y razonables; y que podría producir si fuese necesario, pruebas de lo que aducía: que la proposicion que el General Rosas anteriormente hizo, de aceptar la mediacion de la Gran Bretaña bajo la condicion, de que el General Oribe sería restablecido al poder, era inadmisible, y que era evidéntemente imposible que el gobierno Británico, ó el Francés, sancionasen por su mediacion el deseo del General Rosas de constituir en la presidencia de Montevideo á un individuo particular, que, por digno que fuese en otros respectos, no fuese aceptable á la mayoría de los habitantes del Estado Oriental; y que los referidos gobiernos solo pueden convenir en ofrecer á cualquiera de las partes belijerantes aquellas condiciones, que un estado independiente, puede en consonancia con su honor aceptar de otro.—Informé luego á V. E. que el gobierno de S. M. B, esperaba confiádamente que el Argentino, aceptaría la oferta de la Gran Bretaña y de la Francia de mediar entre Buenos Aires y Montevideo bajo condiciones justas y razonables, y que nos autorizaría al Conde De-Lurde y á mi, para proponer bases moderadas y honrosas de paz al gobierno de la República del Uruguay.—Manifesté á V.

cuando vayan viendo, no solo la inaccion del Ministro "cuyo gobierno tenía la intencion de adoptar las *medidas* que considerase *necesarias* para *impedir* que continuasen las hostilidades," sino lo que es mas, á este mismo Ministro, á título de que fuese permitida la entrada al puerto de

---

E. que esta oferta es dictada por sentimientos de humanidad, y de ardiente interés en la prosperidad de las dos Repúblicas vecinas, y el gobierno de S. M. ansiósamente espera, lo mismo que el de Francia segun lo declaró el Conde De-Lurde, que el de Buenos Aires *reflexionara madúramente*, antes de repulsar, la amistosa intervencion que hoy se le ofrece por dos potencias tan poderosas.—Y concluí exortando á V. E. á poner en ejercicio toda su influencia con el General Rosas como su amigo y consejero, para que acepte la oferta de mediacion en la forma que se le acaba de proponer.—V. E. contestó que desde luego no podiamos esperar de V. E. otra respuesta, sino de que se apresuraría á poner en conocimiento del General Rosas el objeto de la comunicacion que acababamos de hacer á V. E. lo que verificaría esa misma tarde; y dirijiéndose al Sr. Conde De-Lurde, espresó V. E.: S. E. tendrá conocimiento de la contestacion que fué dirijida el año pasado al Sr. Ministro Británico, habiéndose embiado copia de ella al Sr. Lefebre de Becourt. Ni el Ministro Francés, ni yo estuvimos dispuestos a recurrir á aquella contestacion, ni á discutirla; pero este se reunió conmigo para implorar los buenos oficios de V. E. á fin de obtener un exito feliz de nuestra reciproca oferta.—V. E. repuso inmediátamente que daría cuenta al Sr. Gobernador del encarecido deseo de los Ministros, con todo el interés que reclama un asunto tan delicado como importante.—Con esta última observacion V. E. concluyó la conferencia y nos despedimos llenos de esperanza, de que el General Rosas con la rectitud de su espíritu y generosidad de su carácter, auxiliados por la influencia y buenos eficios de V. E. no vacilaria en aceptar la oferta de la Gran Bretaña y de la Francia, para terminar una guerra que por bien de la humanidad, y de la prosperidad de ambas Repúblicas, tan ardiéntemente se desea por la Europa entera, como por los habitantes y gobierno de Montevideo, que *solo piden* la paz y la mas lejitima facultad del mundo, la de determinar ellos mismos sus gobernantes, y su forma de gobierno.—Tengo el honor &a.—J. H. Mandeville."

Montevideo de los buques que venían de alta-mar, convenir no solo en reconocer el bloqueo que le puso en Abril la escuadra de Rosas, sino exijir que las fuerzas navales británicas ayudasen á los mismos bloqueadores, reprimiendo el comercio costanero de sus nacionales,—olvidándose absolutamente " del interés de la humanidad, del de los súbditos *británicos*, franceses y otros extrangeros residentes, no ya tanto en el pais que era el teatro de la guerra, " sino aglomerados, apiñados en la capital, que se había hecho el asilo general, y donde debían perecer de hambre; contentándose con responder al Cónsul Inglés en Montevideo que le hizo presente el anuncio del Gobierno de esta República, de que se vería forzado a expeler de la plaza las bocas inútiles á la defensa, " que creía que el Gobierno Oriental no sería tan cruel que llevase á efecto la medida. "—Es decir: mientras á Rosas, ostentandose fuerte y atrevido desdeñaba una intimacion, se doblaba la cabeza; á la piedad del Gobierno débil, para no caer en la tacha de cruel, se le encomendaban los intereses de la humanidad, los de los súbditos británicos y los de los demas que había tenido presentes el gobierno de la Reina; y se le exijía que los acudiese á costa *de su existencia* propia.—Pero no adelantémos los sucesos: ellos hablarán á su tiempo.

Mientras tanto, el General Paz se dedicaba á la organizacion del ejército. A medida que se iban reuniendo los libertos, se completaba el tercer Batallon al mando de su géfe el teniente coronel Organ; se formaba el cuarto á las de el de igual clase D. César Diaz, y se confiaba la instruccion del quinto al sargento mayor D. Mariano S. Echanagusía; el coronel D. Faustino Velazco instruía la caballería; el teniente coronel D. Carlos Paz hacía artilleros. Todo era preciso hacerlo, buscarlo: oficiales subalternos, cabos, sargentos, para la instruccion, y los reclutas apenas habían salido algunos, é iban reuniéndose los otros al campo de instruccion, que se elijió en el Saladero de Beltran, cuando el enemigo estaba pasando el Uruguay el 27. La eleccion de estos géfes, ya fué una muestra del juicio del que la había dirijido: conocidamente bravos para el dia del combate, eran organizadores, conocían su profesion. Ellos se dedicaron con el celo que inspira el amor de la Patria y el honor, y sus reclutas hacian progresos, que de ningun modo pueden avalorarse mejor que viendo á esos soldados de 45 dias, contener por todas partes á los veteranos de Oribe. Ocupan sus puestos el 14 de Febrero, y no dan ni una sola muestra de desaliento jamás: ¡ hombres bien dignos de la libertad, mostrabais con vuestro empeño

en aprender que sabíais apreciarla, como habeis mostrado con vuestro entusiasmo y coraje en defenderla, cuánto la mereceis!

Los cuerpos de milicias participaban de este impulso. El *Batallon Union*, á las órdenes del coronel D. Joaquin Sagra y Périz; las *Guardias Nacionales*, á las del coronel D. Gabriel Velazco, hasta la modificacion que hizo en ellas el decreto de 4 de Febrero; la *Legion Argentina*, á las del coronel D. José María Albariños; la *Matrícula*, á las del coronel D. Luis Larrobla; la *Legion de Policía*, fuerte de mas de 600 hombres, la mandaba el Géfe de este Departamento coronel D. José Antuña; el batallon de *Extramuros* lo mandaba el coronel Quinteros: todos estos cuerpos se ejercitaban con teson, todos hacian progresos. Estos géfes fueron auxiliados por oficiales inteligentes y patriotas, de los que sentimos no poder dar una relacion nominal, pero cuyos hechos irán diciendo los boletines.

El General Paz, infatigable se espedia en su oficina, corría al campo de instruccion afuera, visitaba el que servía á cada uno de los cuerpos de milicias, los cuarteles, los puestos, el armamento, los preparativos de parque, de fortificacion, de detall: todo lo atendía, todo lo miraba, todo lo creaba, marchaba á un tiempo mismo.

Llamando á su lado al coronel D. Indalecio Chenaut y al coronel D. Manuel Correa, cada uno recibió un encargo especial, que fué desempeñado de modo que uno y otro podrán servir despues de modelo. Chenaut, veterano de la Independencia Argentina, había sido el Géfe de Estado Mayor del ejército de Caa-guazú: él fué destinado á serlo en el campo de instruccion: él lo ha sido en las líneas de defensa: él no ha desmentido la confianza que fué bien depositada en sus completas aptitudes.

Correa, veterano tambien de la misma guerra, hacía una docena de años que había dejado el servicio, y dedicado á una profesion industrial, había acumulado una fortuna que gozaba y aumentaba en un descanso cómodo, sin mezclarse mucho en asuntos políticos. Lo llamó la Patria en su dia de peligro, y lo halló en pié! Y poniendo en la balanza con sus servicios, su quietud y lo que había reunido con su trabajo, se hizo cargo de la Inspeccion General para que fué nombrado. La artillería se hizo su mas especial conato. Se comprendía bien que los cañones serian nuestra arma mas necesaria, y no había de ella sino lo que hemos dicho al empezar este capítulo. Se contrató la fundicion de seis piezas de tren volante, de las que no se hi-

cieron mas que dos. Eran cañones de batería de grueso calibre lo que mas urgía, de ¿dónde sacarlos?—De los postes de las calles!....Se repitió la operacion que ya se había ensayado con suceso á la formacion de la Escuadra dos años antes.

Montevideo, fortaleza de los Españoles y Brasileros, contenía, sirviendo de postes á sus calles, muchas piezas de fierro, que habían sido declaradas inútiles por los dos conquistadores, al sostituirlas las de bronce, á que, en nuestros dias, se dá la preferencia. Correa examinó con escrupulosidad estos cañones uno á uno, y llevando a la realidad el anuncio de removerlo todo, para una defensa gloriosa, sacó de debajo de los escombros estos monumentos de otras famas, como si evocase el patriotismo de los conquistadores, en auxilio y testimonio del patriotismo y esfuerzo de este pueblo; y mas de cien cañones, que yacían recuerdo casi olvidado del vencimiento de dos tronos, vinieron á ser un monumento vivo que quedaría para solemnizar la victoria, contra un despotismo mas feroz y ominoso que el de aquellos.

Aun faltaba que montarlos y, volvemos á repetirlo, nada había. Fué, pues, preciso establecer un Parque, una Maestranza, así para esto como para lo demas del material de un ejército. Era necesario haber visto, como lo vió el que escribe en los primeros dias ó á mediados de Enero, la casa que lleva el nombre de Parque, para sentir el efecto del contraste cuando volvió á ver el mismo establecimiento dos meses despues. Tres malas fraguas, y como unos doce operarios, era lo que trabajaba en un lugar que hacía mas negro el desaliento que inspiraba su pobreza, que el humo que despedían aquellas. En fines de Marzo no así: la alegría afanada de mas de cien operarios, daba á todo un movimiento animador: fraguas en ejercicio; ruedas, cureñas hechas ó á medio hacer; lanzas en construccion; fusiles recomponiéndose; correages, tiros, cartuchos, balas: todo, en fin, se fabricaba. Manos diestras, manos hábiles, se habían buscado y hallado para todo, y Correa era el primer agente, el mas celoso cooperador. La fortificacion del Cerro fué una de sus mas empeñadas atenciones, desde que entró en el plan de defensa del Géfe principal la conservacion de este punto dominante, y el Cerro se convirtió en un castillo, cuya fuerza y cuyo precio puede graduarse por el empeño que se verá mas tarde, hizo el enemigo por apoderarse de él.

Desde que se supo la derrota del 6, se había sentado como una base indispensable para la defensa: — fortificar

la Capitál. — Se había hablado siempre de esto; se habían hecho reconocimientos por el General en Géfe y por facultativos, mas los dias pasaban, y esta obra vital no empezaba jamás. ¿ Qué la detenía ? No nos toca ni nos importa esplicarlo: solo observaremos dos hechos que no pueden ser contradichos. Era el uno, que había un grito universal que pedía la obra; y el otro, que esta dilacion mortal arrebataba amigos á la buena causa, llevando á la emigracion del pais á las tendencias mas apocadas ó precabidas.

Al fin, apenas el 9 de Enero (¡ casi un mes perdido !) unos pocos trabajadores empezaban en la tarde de ese día á trazar por cerca del Cementerio *las zanjas*, como se decía, que han sido despues la barrera del enemigo. Y todavía la obra marchaba bien lentamente. A los gritos del público, se aumentaban los trabajadores. — "Hoy trabajan 500 hombres, mañana trabajarán mil," era la respuesta general, y sin embargo, los que tan celosos como interesados visitaban diariamente los trabajos, no veían un progreso correspondiente. Despues de dos ó tres dias de un esfuerzo especial, había menos operarios, algo paralizaba esas manos mismas. ¡ Sería siempre que la idea de una fuerza estrangera que debía llegar por instantes, idea de que estaba plagado el Ministerio, estendiese á todo aquello, para cuanto era necesario depender diariamente de él, ese sopór funesto con que suele dormirse al lado de la fosa abierta ! Los empleados en dirijir y vijilar estas construcciones, todos se mostraban celosos; pero cierto es, que el enemigo estaba á muy poca distancia de la capital, y las fortificaciones eran del todo incompetentes para detenerlo. No estaban completados los fosos: no estaban concluidos los parapetos: no estaban hechas las esplanadas: no estaban empezadas las banquetas, y por consecuencia faltaba una porcion de otros accesorios.

Al fin, el 29 de enero fué encomendada la direccion de esta obra á la eficacia y conocimientos del General Iriarte, y desde luego se vió, con los dias, el mas rápido progreso. Luchando siempre con la falta de concurrencia que era tan necesaria, se dedicó á acabar algo; á que la ciudad estuviera de algun modo en estado de defensa: los parapetos capaces de protejer á nuestros reclutas, y las baterías susceptibles de que jugasen algunas piezas; dejando para terminar al frente del enemigo, puesto que ya no podía ser de otro modo, todos los demas complementos de la obra, con que efectivamente se fué haciendo cada dia

mas inexpugnable para un ejército como el que Oribe traía.

El deseo de no interrumpir á cada paso las ideas del lector, llevándolo con rapidez de unas á otras, por guardar un órden cronologico demasiado estricto, nos ha hecho anticipar las cosas, y debemos volver al 4 de Enero para hacer mencion de una modificacion que sufrió la administracion.

El Sr. General D. Felix E. Aguiar, vino de la campaña del lado de S. E. el Sr. Presidente, y fué nombrado Ministro de la Guerra; al mismo tiempo que fué nombrado Ministro de Hacienda el Sr. Colector D. Francisco J. Muñoz: quedó, pues, el Gobierno constituido del mismo modo que lo estaba antes del 14 de Mayo del año anterior, que habia sido creado el Ministerio general del Sr. Vidal, que por la nueva distribucion quedó reducido á la cartera del Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Esta ocurrencia y la de la invasion de la República, fueron anunciadas por el Ejecutivo á las Cámaras en un Mensage del 5 que ellas contestaron el 7. Efectivamente el 27 de Diciembre habia empezado á pasar el Uruguay el ejército de Rosas á las órdenes de Oribe. Las ilusiones de los efectos de la intimacion del Ministro Británico de 16 quedaban desvanecidas: era visto que la libertad y la salvacion estaban en el combate, en la victoria. La Asamblea General acaba su respuesta á la comunicacion del gobierno del modo siguiente:

" El Pueblo Oriental no ha dejenerado: por sus venas corre únicamente aun la sangre con que ha cimentado su libertad y su independencia: aun no se han enmohecido las cadenas que destrozó en mas de un combate glorioso: y sería mengua, verguenza, injusticia atróz que jamas tolerarán sus Representantes poner en duda su ardor y enerjía, para defenderse del bárbaro enemigo que hoy la acecha."

" Poseida de estos sentimientos la Asamblea General en el carácter que inviste, y contestando á la nota de V. E. ha creido de su deber manifestarle de un modo público

y solemne la firme y decidida resolucion en que está de sostener y defender á todo trance los derechos é inmunidades de la Nacion Oriental: que para conseguirlo, ella está resuelta á todo: y que cuenta con que V. E. revistiéndose de toda la enerjía y patriotismo que exijen los momentos solemnes en que se encuentra la República, tomará la honrosa posicion que le corresponde, dictando las medidas que juzgue mas acertadas, y que esta Asamblea le ofrece robustecer con todo el influjo de su poder. Enero 7 de 1843.—Lorenzo J. Perez, Vice-Presidente.—J. A. Lavandera, Secretario."

El lenguaje vigoroso, de que usa este documento; el espíritu esforzado y patriótico, de que muestra animados á los dos cuerpos deliberantes del Estado reunidos en una Asamblea, no necesita comentarse, ni necesitan elojio los ciudadanos que así se pronunciaban, cuando ya el todo del peligro se tocaba y el riesgo acrecia por instantes. Pero á las lecciones que debe dejar la historia importa llamar la atencion sobre estos hechos, para combatir con ellos, la opinion tan generalmente recibida en agravio de los gobiernos Republicanos, de que en los momentos de crisis los cuerpos deliberantes embarazan la accion del poder público, el desarrollo de su fuerza y vigor.

Muy poco se habrá fijado, el que leyendo las precedentes pájinas no haya visto, que miéntras un Poder Ejecutivo incompetente para las circunstancias dejaba perder el pais por su inaccion; las Cámaras, toda vez que les tocaba pronunciarse, lo hacian llenas de una enérjica firmeza que era la esperanza de la República. Y para gloria del Pueblo Oriental, y para ejemplo de los Estados Americanos que se gobiernan como él, y que por desgracia se han mostrado en sus crisis, tan fáciles para entregarse á un caudillo, el Estado del Uruguay, en la mas urgente que ha podido correr una Nacion, se ha salvado por el auxilio de sus cuerpos deliberantes—conservando su órden Constitucional—y llenando como se le verá en 1.° de Marzo, una de las mas augustas como de las mas aventuradas disposiciones, que contiene la Carta del Estado, aun con el enemigo á las puertas de la capital.

Bien conocemos las hipotesis que puede levantar la imajinacion ó el espíritu de partido, contra estas observaciones; pero los sueños de la fantasia, ó los raciocinios parciales del despecho, se quedan cuando mas en la esfera de posibilidades, mientras que lo que es—lo que sucedió, se

alza como un monumento vivo, que hablando con el lenguaje decisivo de un hecho consumado, arrastra tras de sí todas las convicciones imparciales y generosas.

Cuando las Cámaras daban estas enérjicas admoniciones al Ejecutivo, lo hemos dicho antes, aun no se empezabanlas fortificaciones de la capital. El Ministro que había sido el alma de la administracion, empezaba á modificar su pompóso título, á quejarse de enfermedades, y muy luego se dijo en el público que se disponía á hacer un viaje.

Esta idea desconsoladora, que mostraba la poca confianza que ese Ministro mismo tenia en lo que se hacía por la defensa, fué un fatal contagio, que estimuló á muchos á la emigracion, que alentó á los enemigos, y llevó á la otra orilla del Plata la ilusion de una conquista, cuya noticia se esperaba llegase todos los dias, desde que se decía — hasta los miembros del Gobierno se preparan á abandonar el pais.

Si todo esto hace tanto mas magnánimo el pronunciamiento de los Representantes, si hizo mas honrosa la conducta de los que no abandonaron el pais, hace mas disculpable la de aquellos que, no yéndose á Rosas, dejaban una tierra, de la que veian prepararse para salir a un Ministro, de la que lo vieron huir efectivamente á la aproximacion del enemigo.

La administracion nuevamente organizada, decretó la formacion de dos Batallones de Infantería. El uno con el número 1. ° á las órdenes del coronel D. Santiago Lavandera: el otro con el número 6 á las del de igual clase D. Carlos San Vicente. Los servicios que mas adelante se verá prestar á estos cuerpos, muestran la acertada eleccionde sus géfes: estos se esmeraron, se empeñaron, y sus soldados adquirieron el mismo estado de moral y disciplina, que el general del ejército de la capital exijía, de los reclutas con que iba á contener á los veteranos enemigos.

Con los auxilios que la eleccion del Sr. Muñoz y del General Aguiar podian dar al Ejecutivo, aun se sentia que la administracion no se elevaba á la altura de la crisis, no la abrazaba en todas sus relaciones. Sus medidas parecían mas bien actos aislados, que la accion compacta, enérgica y firme de un Gobierno, que está resuelto á hacerse respetar de sus enemigos y obedecer de sus amigos—que teniendo siempre á la vista el peligro de la Patria y su mision de salvarla, recorre con la imaginacion infatigable, todos aquellos pensamientos, todas aquellas concepciones, que pueden servirle á su propósito, que en sus desvelos y hasta

en sus sueños una idea fija lo domina, y contraido á ella, todo lo mueve; y al mismo tiempo que en elevadas concepciones, se encuentra auxilios, desciende hasta los mas menudos resortes del orden administrativo, los registra, los escudriña, los calcúla para el servicio que han de exijirles las circunstancias, y sin pararse en miramientos pueriles, vá colocando la lealtad, la decision probada, donde antes estaba la flojedad ó la perfidia.—Que en todo piensa, que en todo medita, que á todo está resuelta: y lo dicen y le ven—que así reune en torno suyo los hombres de corazon esforzado, que comprenden, que todo es para la Patria, y que el Gobierno á que se ligan se hundirá con ella y con ellos — y que superior á todo miedo, á todo cansancio, á todo cálculo puramente individual, si es adversa la fortuna, una será la suerte, y una será la fosa para los que mandan y para sus amigos.

No habiamos llegado á obtener todavia esta administracion; y si el enemigo en su marcha pesada daba y dio tiempo para que se formase, eran mas de los mediados de Enero y aun clamaba la prensa, siquiera por el completo de los mas urgentes medios de cubrir la capital.—Ese enemigo por todas partes sembraba la desolacion y cometia las mas inauditas crueldades: las degollaciones ejercitadas en las Provincias Argentinas, y en la capital de Buenos Aires y repetidas en los prisioneros del Arroyo Grande, se reproducian de este lado del Uruguay, en ciudadanos indefensos, por el ejército que se decía libertador, y que acaudillaba D. Manuel Oribe, que se decía tambien el Presidente legal de esta República.

Multiplicados testimonios podriamos recoger de esas atrocidades, que agregar desde ahora á los que se irán viendo en este relato; pero resueltos á usar lo menos posible el testimonio de los del pais, que en la facilidad con que todo se niega, pudiera impávidamente tacharse, concluiremos este capítulo con la declaracion de Luis Gonzalez, portugués de origen, sobre el que no podia ejercitarse coaccion en esta capital, á presencia del Representante de su gobierno, y que la prestó del modo mas solemne. —

Declaracion.

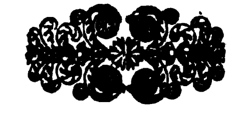
" En el dia 23 de Enero de 1843 se presentó en el Estado Mayor General el individuo Luis José Gonzalez, natural de Portugal, dando parte que en el dia 15 del cor-

riente, hallándose trabajando en la casa del vecino del Arroyo del Sarandí D. José Secundino Rodrigues, había sido tomado con un negro de dicha casa por una partida del cabecilla Marcos Neira, gefe de los ejército de Oribe, y conducido á su presencia de donde había podido escaparse á los cuatro dias, salvando milagrosamente su vida, y habiendo presenciado el deguello de varias personas. Y en consecuencia de este parte dispuso el gefe del Detall general se le interrogase sobre los hechos que espone.

" Preguntado : Que fué lo que sucedió en el tiempo que estuvo preso por el citado Neira, que personas vió degollar y que otros hechos presenció.

" Responde : Que luego que fué conducido á presencia de Neira, fué destinado de soldado para asistente de un individuo llamado Juan Silverio Tarragona que le titulaban capitan y él le encargó que se recibiese de sus muebles de campaña, que era la caldera, mate y una tienda de campaña, y despues siguieron su marcha para la estancia del finado Ortiz. Y habiéndose aparecido al frente de ellos el capitan D. Angel Baez, con una partida, trataron de marchar inmediatamente y entonces el espresado Tarragona le mandó le llevase un caballo de tiro, y no pudiendo hacerlo le hizo presente, que no podía llevar tantas cosas, y fué entonces acometido por él, tirándole una cuchillada en la cabeza y un puntazo de lo que resultó lasheridas que *manifiesta* mandándolo marchar incorporado al resto de la tropa en una caballada que llevaba, amenazándolo de degollarlo sino cumplía sus mandatos. En este estado marchó, hasta que habiendo conseguido quedarse un poco atras de la caballada por ser en una marcha precipitada, se apeó de su caballo y le desensilló, ensillando el de Tarragona que llevaba de tiro, y se resolvió á escaparse, como efectivamente lo consiguió ; pero advirtiendo los enemigos su fuga, lo mandaron correr por tres individuos, que lo persiguieron como dos leguas, habiéndose salvado por la bondad del caballo y la baquía que tiene de estos lugares. Que las personas que vió degollar fueron ocho hombres, vecinos todos, domiciliados en el arroyo denominado de los Perros, unos y otros de aquellas inmediaciones, que solo conocia personalmente al que habia sido alferez de los colorados, llamado D. N. Malaquias. Que tambien en la casa del vecino, situado en el arroyo Cuadra, D. Juan Gallinares, degollaron á dos mugeres, habiendo escapado á pié en el monte el marido de una de ellas ; que ignora sus nombres : que en la fuerza del espresado Neira oyó dar la órden que Oribe mandaba que todos los que fuesen in-

dios se degollasen. Que es cuanto tiene que declarar en fé de su juramento, y lo que sabe sobre los puntos que se le interrogaron; y habiéndosele leido esta declaracion, dijo que era la misma que había dado, en la que se afirmaba y ratificaba, espresando ser de edad de cincuenta años, y lo firmó por ante mí el Géfe del Detall General de que certifico. — Luis José Gonzalez. — José Antonio Costa."



CAPITULO IV.

(FEBRERO — 1843.)

Se caracteriza la defensa. — El enemigo pasa el Rio de Santa Lucía. — Aproximacion del Presidente, General Rivera á la capital. — Viene á ella. — Organiza un nuevo Ministerio. — Otras modificaciones. — Noticia de los nuevos administradores. — Sus antecedentes. — El Señor Vazquez. — El Coronel Pacheco. — El Señor Lamas. — Proclama del General Rivera. — Se despide de la capital. — Hábiles maniobras con que burla á Oribe, y se coloca con sus fuerzas á su retaguardia. — Defeccion del coronel D. José Antuña. — Comunicaciones tomadas á Oribe. — Se concentran las fuerzas de la capital á ella: entusiasmo en que están.

VA á empezar lo mas interesante de esta lectura. Van á reunirse los elementos dispersos de defensa, que habían hacinado la necesidad, el clamor público, la urgencia de las circunstancias, mas que el génio administrativo. La resistencia vá á dejar de ser pasiva, vá á caracterizarse, à hacerse eficaz, firme y vigorosa. Vá á ser cuerpo á cuerpo el conflicto. El enemigo toca el término de su ambicion, de su conquista. Ya pasa el Santa Lucía: puede estár en dos marchas sobre la capital. Las fuerzas de la República están concentradas sobre ella: su defensa es la salvacion de la Patria: detendrá al enemigo, lo hará consumirse, lo hará perderse en inútiles ensayos: sus soldados se desmoralizarán delante de su heroismo: formará un ejército dentro de sus trincheras: con la resistencia efectiva ganará el tiempo ahora que dió hasta aquí la resistencia negativa, y ella será el origen de la victoria.—Todavía el país no tiene

gobierno, pero vá á tenerlo, correspondiente á la crisis, á la altura de sus peligros, suficiente á las anomalías y complicaciones que irá desenvolviendo. Paciente para sufrir las necesidades de un tesoro exausto, fecundo para acudir á ellas, no sin gravámenes porque es solo dado á Dios y sus santos hacer milagros, pero causando los menores posibles. Sirviendose unas veces del sacrificio (si se quiere llamarle así) de propiedades públicas, cuando otros pueblos, en casos parecidos, no han respetado ni los vasos sagrados: en otras, poniendo en contribucion el entusiasmo patriótico en donativos; pidiendo empréstitos hasta á manera de mendigos; cargando con contribuciones de guerra á los que tenian artículos indispensables para la defensa, y especialmente á los que pertenecían á un partido, que hallaba justo y santo todo esto en los conquistadores, y abogaba ademas los cadalsos y deguellos, que se levantaban y ejercitaban por sus caudillos. A este partido era menester despertarlo, si no por la razon, por el sentimiento; era preciso que tocase los efectos de su sistema; ponerlo en la necesidad de que fuese lógico, aplaudiendo lo que sufría, como que era una débil muestra del sistema que quería traer al pais, ó que fuese patriota aprendiendo con una leccion dolorosa en cabeza propia, el porvenir que él mismo buscaba á su Patria.—Vá, en fin, á verse un Gobierno compacto en el principio de salvar el pais. En que cada uno de sus miembros trabaja con igual ahinco, en llenar su departamento administrativo. En que todos concurren en el consejo con el caudal de su inteligencia, y con el tributo de la mas completa buena fé al emitir sus juicios, sin intrigas, sin rencillas, sin pequeñeces para conseguir el triunfo de su opinion individual. Gobierno que reunirá la prudencia á la energía, la circunspeccion á la franqueza, la vigilancia á la carencia del ánimo asustadízo; que no se asustará de sombras, pero se precavera de realidades; á quien no le faltará en ningun momento el corage para no desalentarse, la actividad para ocurrir prontamente á la incidencia nueva que complica la situacion; ni la inteligencia fecunda para salir de ella ó convertirla en provecho de la causa propia.

Este juicio, que hallará correcto el lector imparcial, será todavía mejor apreciado de exacto, por el que, con el mismo dote, haya sido testigo de los acontecimientos en que se funda. Ni nuestra narracion será tan prolija que pueda desarrollarlos en todos los minuciosos detalles, que sería preciso para llevar á lo lejos las pequeñeces que á menudo son las que realzan y caracterizan las situaciones; ni

Nota del Ministro Británico al Gobierno de Buenos Aires.

"Buenos Aires, Diciembre 16 de 1842,

" *Siendo la intencion* de los gobiernos de la Gran Bretaña y de la Francia, *adoptar las medidas* que consideren necesarias, para *impedir* que continúen las hostilidades entre las Repúblicas de Buenos Aires y Montevideo, el abajo firmado Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de la Confederacion Argentina, tiene el honor, en *conformidad con las instrucciones de su gobierno,* de hacer presente á S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires: " que la guerra sangrienta que actualmente existe entre el Gobierno de Buenos Aires y el de Montevideo DEBE CESAR, por interés de la humanidad y de los súbditos británicos, franceses y otros extrangeros residentes hoy en el pais que es actualmente teatro de la guerra," y para esto reclama del Gobierno de Buenos Aires:

" 1.° La cesacion inmediata de las hostilidades entre las fuerzas Argentinas y las de la República del Uruguay.

" 2.° Que las tropas de la República Argentina, (bien entendido que las de la República del Uruguay adoptarán la misma conducta) volverán á entrar en su territorio en el caso de haber pasado la frontera.

" El abajo firmado pide á S. E. una respuesta la mas pronta posible, para saber si es la intencion del Gobierno de Buenos Aires acceder á esta reclamacion.—Tiene el honor, &c.—J. H. Mandeville.—A S. E. el Sr. D. Felipe Arana." (*a*)

(*a*) La nota anterior tan terminante en sus conceptos, había sido precedida en sus respectivas fechas, por las dos que seguirán. Mas suave la primera que la segunda, decisiva la de 16 de Diciembre, esta secuela parecía que mostraba que se había venido á dictar el lenguaje de la última despues de un maduro cálculo de la ineficacia de las anteriores, con una resolucion firme de que no quedase burlada la intimacion. Como estos tres documentos forman un todo, hemos creido que tenian aquí lugar, aunque de fecha anterior, á la de donde empieza esta coleccion.— " Buenos Aires Julio 28 de 1841.—A S. E. D. Felipe Arana &a.—Señor—La grave indisposicion que me ha com-

Las proposiciones de esta comunicacion, de que se pasó la correspondiente á este Gobierno, fueron acep-

---

pelido á mantenerme en cama los últimos dias, y que me ha incapacitado de atender á mis asuntos, me ha impedido hasta hoy tener el honor de dirijir á V. E. de parte del gobierno de S. M. la siguiente communicacion.—El gobierno de S. M. animado siempre de un amor sincero por la Paz, y ansioso no solo de preservar á la Gran Bretaña de las calamidades de la guerra, sino tambien de emplear en todas ocaciones, y en todas partes del mundo, cualesquiera medios de influencia y de persuacion que posea, con el objeto de reconciliar diferencias, que se hayan suscitado entre otros Estados, con los que mantiene relaciones amistosas, está estrémamente deseoso de que se terminen las que desgraciadamente hoy existen entre los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo ; y he recibido instrucciones de Lord Palmerston para ofrecer la mediacion amistosa del gobierno de S. M. que desde luego tengo el honor de proponer á V. E., como un medio de restablecer si fuere posible, entre Buenos Aires y Montevideo las amigables relaciones que deben subsistir entre estados que se hallan situados á tan cercana vecindad el uno del otro, y cuyos ciudadanos están tan íntimamente ligados entre sí por lenguaje y oríjen.—Al dirijir la referida comunicacion á V. E. por parte del gobierno de S. M., cuya importancia en lo que respecta á los intereses de la Conferacion Argentina, á los de la Banda Oriental, y á los del comercio del Rio de la Plata, con el mundo en general, ningun comentario requiere por mi parte, es innecesario, estoy bien satisfecho, hacer observacion alguna, sobre los motivos que en esta ocasion han inducido al gobierno de S. M. á ofrecer sus buenos oficios ; aquellos son los mismos que siempre le han impelido en sus transacciones con los Estados Sud-Americanos, y este reciente paso es una nueva prueba de sus benévolos sentimientos hacia ellos, y del interés que jamás ha cesado de tomar en su prosperidad.—Tengo el honor de ser &a.—J. H. Mandeville. ”

“ Buenos Aires Agosto 30 1842.—A S. E. D. Felipe Arana &a.—Señor—A consecuencia del deseo que V. E. espresó ayer al Conde De-Lurde y á mi de que la comunicacion que tuvimos el honor de hacer presente á V. E. en la conferencia que tuvimos el honor de tener con V. E. el 24 del corriente sobre el particular de la mediacion, fue-

de las filas del ejército para mandar el Departamento de Soriano, aun no había llegado á él cuando sonó el tremendo contraste del 6. La crisis desenvolvió esta enerjía, esta intelijencia. Pacheco mismo quizá no se conocía cuando no era conocido de los demas. Un solo suceso dió al uno idea de sí mismo, hizo á los demas que la comprendiesen. En el capítulo primero hemos dado un bosquejo de sus actos allí: el que haya leido con meditacion ya habrá marcado el individuo, é irá viendo que no se engañó con el Ministro. Elevado á este puesto alto de improviso, Pacheco se halló suficiente á él: reunió el caudal de su educacion culta y de su aficion á las letras que cultivaba, para traerlo en provecho del juicio, y se mostró hombre de gabinete y administrador á un tiempo mismo. Incansable se le verá en el despacho, en la Línea de Fortificacion, en el detalle mas menudo de su Departamento, siempre vijilante y activo: reconocer los víveres, intervenir en sus compras, en el vestuario; en promover subscripciones patrióticas, en hacer llevar á efecto medidas que debían servir de ingreso á la Hacienda: administrar esta por un corto tiempo con aplauso. Inexorable aunque no inclemente, en hacer cumplir las resoluciones dictadas para la defensa: imparcial, no pararse en condiciones—otras veces, soldado, concurrir á funciones de guerra, y disponer en persona un suceso brillante de armas en el Cerro. Quieran los destinos del Pueblo Oriental, que los méritos, que el porvenir del coronel Pacheco no se pierdan, que él mismo no se extravie en paises donde todo es tan poco sólido, que la casualidad y la fortuna entran por mas que el juicio, la razon y la virtud en el ser de los hombres públicos!

Compuesto así el Ministerio era esencial un hombre mas de su altura. Una rueda había en la máquina del Estado indispensable para la ejecucion de las medidas del gobierno, cuya accion estába enmohecida, cuando su movimiento rápido y desenvuelto, debiera ser mas espedito, para no frustrar los designios de aquel, y llevar la accion del poder público hasta donde exijían las circunstancias de peligro. Mas tarde se vió que la traicion quizá, había estado ocupando el puesto donde se requería la mas devota lealtad, y todo debía resentirse en esta máquina, de funestos antecedentes, aun cuando el celo individual de algunos empleados se hallase dispuesto con decision y honor al cumplimiento de su deber. Esta rueda, esta máquina administrativa era la policía, y al jóven D. Andres Lamas, le fué encomendada á un mismo tiempo la doble mision de segundar la accion del gobierno, y de hacer sólido el ci-

miento movedizo sobre que se le colocaba el asiento—y todo esto obrando á la par de los instantes, aventurándose á todos los riesgos de tan complicada situacion.

Lamas, como Pacheco, es otra produccion fresca de la crisis, que la necesitaba quizá para desplegar el vigor de una alma que sin ella lo habría dejado por muchos años tal vez, solo con los caractéres nobles sin duda de experto oficinista, literato afanoso y recto y laborioso Juez del Crímen. Antecedentes bien bellos sin duda pero que se pierden en el cúmulo de tantos que pueden aspirar ó merecer los mismos títulos! Otra era su situacion: la crisis ha venido á mostrarlo de un solo golpe, á mostrar que era una realidad, lo que tambien había sido una esperanza. Vá á verse apenas á los 26 años, desarrollar una madurez cumplida que parece el fruto de la esperiencia; y usar su juventud solo, para dar actividad á sus actos, y cargar de pervijilios y de una vida la mas laboriosa, á un fisico débil pero cuyos resortes eran suceptibles del sufrimiento que les imponía, la enerjía del pensamiento, de la fé con que se lanzaba su dueño a cumplir con su mision.—Conmoverá la poblacion toda no por las violencias, sino por las medidas de vijilancia que adopte: se pondrá al cabo de todo descubrirlo, por medidas precaucionales y un desvelo incesante. Ayudára al Gobierno, no solo con las funciones estrictas de su ministerio, sino que ampliándolas lás llevára al servicio de la defensa militar. Maderas, víveres, carretillas, bestias de silla y de tiro, colectas de armas y municiones, administracion de bienes de los prófugos, subscripciones patrióticas, comisiones diversas y de rentas; en todo estára Lamas, en todo mostrára su buen juicio: y mientras moraliza su departamento, reprimiendo severos abusos, todavia hallára tiempo para hacer creaciones, hijas de un estado de paz, y solemnizar con instituciones científicas el gran aniversario de Mayo.

Complementada, con esta adquisicion, la parte orgánica del repartimiento de Gobierno, el de la Guerra lo estaba desde que tenía un Ministro capaz, pues como se ha dicho, ya se hallaba al frente del ejército de la capital el ilustre Paz, que todo lo habia organizado y preparado. Y estaban en accion el coronel Correa infatigable, los géfes de los cuerpos, y los generales Iriarte y Bauzá: todo estada bien por este lado; y era una fortuna, pues dentro de muy pocos dias debían medirse lasarmas.

Reorganizada así la administracion, S. E. el Sr. Presidente, General Rivera, volvió á ponerse al frente del ejército en campaña, publicando antes la proclama siguiente:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, &c.

A LOS HABITANTES DE LA CAPITAL Y SUS DEPARTAMENTOS.

" Compatriotas : — Mis deberes militares y los altos intereses de la Patria, me llaman nuevamente fuera de la capital ; llevo conmigo la satisfaccion y la confianza de dejar entregada su defensa á un Gobierno organizado, firme, lleno de luces y patriotismo, y á un géfe militar cuya pericia, valor, y decision por esta noble causa que sostenemos, os son bien notorios.

" Os dejo aquí esás garantias de seguridad y de triunfo, y marcho ya á ponerme en la campaña al frente de ese ejército Nacional, modelo de virtud y de constancia, y que la Providencia destina á exterminar un enemigo tan débil como confiado. Espero de vosotros todos, cooperacion activa y patriótica á vuestro Gobierno, al Géfe de las fuerzas de la plaza, á mí y á mis valientes ; vosotros tendreis de mí toda aquella de que mis esfuerzos y el patriotismo de mi ejército son capaces.

" Habitantes todos de la Capital :—reposad tranquilos en vuestra propia fuerza, en la direccion que os dejo, y en el valor de los soldados que mando. Si la presuncion del rebelde, trae cadenas y banderas extrangeras al suelo de la Patria, si se atreviese á acercarse á vuestro recinto, en él, yo os lo aseguro, encontrará su exterminio y el sepulcro del poder antisocial y tiránico á quien sirve con deshonor. —Montevideo, Febrero 3 de 1843.—Fructuoso Rivera. "

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA,

A SUS DEFENSORES.

" Soldados : — Pronto van á llegar momentos graves y decisivos : no pasarán muchos dias sin que tengais el placer de ver aparecer á vuestro frente las hordas á que el tirano de Buenos Aires confia el encargo de esclavizaros á su capricho. No esperan ellas encontrar vuestro continente marcial : no saben que vienen á estrellarse en vuestras bayonetas.

" El Gobierno anhela por el instante de la prueba, por que conoce vuestro valor, vuestra decision, vuestro patrio-

tismo, y os hablará ahora para apoyar vuestra fé y la confianza en vuestro poder.

"Compatriotas ! El Gobierno ha pesado tranquilamente sus medios, meditado bien sus resoluciones, y salvará la independencia y la gloria de su Patria,: su accion para la defensa de objetos tan sagrados no reconoce límites ni barrera: todo hará, lo considerará lícito para alcanzar ese fin, y os jura que lo alcanzará.

"Solo un imposible reconoce el Gobierno, el de *transijir* con las hordas de un rebelde, que trae á la patria el exterminio, por encargo del estranjero. El digno Presidente del Estado, el Gobierno en quien delegó sus funciones, el General de las Armas de la Capital, *se ligaron por pactos de honor* en este punto supremo: perecer todos en sus puestos ó exterminar al insolente agresor: vosotros os asociareis sin duda á tan santo compromiso: con ello cuenta el gobierno.

"Ningun hombre á quien su nacionalidad ó la impotencia física, no inhabiliten para empuñar las armas, puede escusarse á concurrir á la defensa de la patria, del hogar, del asilo de sus familias: á nadie esceptua la autoridad.

"Firme en la justicia de su causa, fuerte en la conciencia de su poder, ningun recelo puede detenerla: ni ¿ qué temería ? ¿ Traidores ? Los patriotas, los hombres de honor, jamás lo son ; y si hay entre los defensores de la capital Oriental, hombre alguno sin honor, ese amará bastante su vida para no pensar en ser traidor.

"Orientales ! Defensores todos de la Capital y su Departamento ! Confiad en el Gobierno, confiad en el valor y la pericia del gefe distinguido que os manda, y os llevará á fácil y bien segura victoria: confiad en la hábil y vigorosa cooperacion del Presidente del Estado, que opera sobre los invasores ; el triunfo será de todos: de todos la gloria, y la patria afianzará para siempre, en un dia su independencia y quietud —Joaquin Suarez, Vice-Presidente.—Santiago Vazquez.—Melchor Pacheco y Obes.—Francisco Joaquin Muñoz."

Estos documentos notables eran el programa del Poder Público, de la administracion de los hombres á quien estaba encomendado ; como por un golpe eléctrico todo participó de su accion, fué adquiriendo su movimiento, su energía. Los que por un momento habian creido ver en la llegada del Presidente, cámbios y trastornos funestos á

la causa pública, los que se habían complacido en incidencias abultadas por el rumor, vieron salir mas esplendente y firme el patriotismo, vigorizado por un sentimiento de union, que de un golpe les quitaba toda esperanza. En el Presidente, en el General Paz, en el Gobierno mismo, vieron que iba á entrar á la lid, la prudencia de Fabio unida al valor de Marcelo, que aquella nada aventuraría, pulsaría la fortuna hasta que fuese tiempo que el último diese los golpes de muerte, y temblaron.

Aun no los abandonó su profunda confianza y esperaron que el General Rivera, arrinconado con sus fuerzas sobre la Capital, embarazado en sus movimientos con las familias que protejía, sería presa de las numerosas fuerzas de Oribe, sin que el entusiasmo de nuestros reclutas, fuesé suficiente á contrastar la pericia de veteranos que enzalsaban hasta cielo. Pero el General Rivera los dejó acercarse tranquilo. Empezó sus maniobras sobre el enemigo el 9 y el 10, y por movimientos hábiles burló los suyos, empañó las esperanzas de esos ilusos, y realizó al fin su gran maniobra de colocarse á retaguardia del enemigo que era el plan acordado con el gobierno de la capital, y el secreto, el nudo de la campaña y la victoria.

Veámos cómo se espresa él mismo en su comunicacion del 12 de Febrero — " Ya habia puesto (dice) con fecha 9 en conocimiento del Sr, Ministro de la Guerra para el del Gobierno, que el general Oribe con su ejército habia campado en las puntas de Canelon Chico, y hecho avanzar su vanguardia sobre la nuestra hasta las alturas de Toledo. El 10 la desplegó y al amanecer del dia de ayer dejó sus bagajes y acelerando su marcha tomó las alturas de las puntas del Sauce, y se dirijió sobre el punto que ocupaba el ejército á mis órdenes, buscando sin duda que yo le ofreciese una batalla, que reusé por un movimiento de flanco, dejando solamente á su frente nuestra vanguardia fuerte de 1600 hombres, y colocando en su retaguardia los tiradores de la division del coronel Luna; mientras yo, con el ejército que marchaba en tres fuertes columnas paralelas, tomé muy luego las alturas de las cabeceras del Arroyo Pantanoso, trayendo en el flanco derecho por la márjen izquierda de Pando todo el bagaje y material del ejército.

" Ayer, Exmo. Sr., pudo nuestro ejército haber probado al del enemigo, esperándolo en las alturas indicadas, pero no estando conforme con mi plan de ese dia, lo reusé, bien á pesar mio y del ejército que lleno de ardor y entusiasmo, desea ofrecer al enemigo un campo de batalla.

" Ayer, Sr. Ministro, formaba nuestro ejército 7,476 hombres de caballería, perfectamente bien montados y armados, y no obstante de ser alguna de esta fuerza visoña, tiene géfes y oficiales capaces de conducirla á la victoria. A pesar de hallarse el ejército embarazado por las numerosas familias y caballadas, teniendo que protejer á las primeras de las feroces atrocidades del enemigo, tuve que cubrir el frente del general Oribe.

" No sería justo, Exmo. Sr., si no patentizase al Gobierno y á la República, la excelente comportacion en estas operaciones de los señores géfes, oficiales y tropa de este ejército, que hasta ahora ha obrado con conducta intachable, pues no ha habido el menor motivo de queja.

" Ayer, una partida de la division del Sr. coronel Olavarría persiguió otra enemiga ; mató, bien cerca del campo enemigo, un soldado, y otros perseguidos dejaron caer un pañuelo y con él la correspondencia, que original remito á V. E. para que haga el Gobierno el uso conveniente.

" Son ya las ocho de la mañana y no tengo parte de nuestra vanguardia : las avanzadas del coronel Luna dieron parte hoy á las seis, que se veían sobre las puntas del Canelon Chicó dos columnas enemigas, marchando en direccion á las puntas del Canelon Grande, y que sabían de cierto que las carretas de tráfago del ejército enemigo regresaban con direccion á las puntas del Sauce.—Dios guarde, &c.—Fructuoso Rivera. "

Dejémos ahora por algun tiempo al General Rivera, que vá á llenar por su parte la mision tan principal que se ha adjudicado en la empresa de libertar el Estado. Él burló ya al enemigo, está á su retaguardia : éste no osará desprender su caballería numerosa para perseguirlo. Aquel se irá desembarazándo de las familias que ha protejido, volverán gradualmente á sus casas, y el ejército estará mas desembarazado y quedará mas movible. Distribuirá las numerosas caballadas que ha reunido desde su movimiento del Uruguay, y que ha venido custodiando, de modo qué se conserven seguras y en estado de hacerle servicio, dándole siempre una decidida superioridad sobre el enemigo, que será un elemento primordial de la victoria. Franqueará el pueblo y campaña de Maldonado, para que su puerto

pueda proveer de carne fresca y de víveres á la capital asediada, y sea un medio de comunicacion del Gobierno con el General en Géfe. Irá limpiando la campaña de las partidas de facinerosos asesinos que ha dejado Oribe á su retaguardia para asegurar su dominio con el deguello: acabará por sujetarla toda, dejando á los enemigos reducidos á la Colonia, y algunos puntos del litoral, de donde observados no podrán alejarse. Concurrirá al nuevo sacudimiento de la provincia valerosa de Corrientes, que derrocará otra vez al caudillo de Rosas, y desafiára de nuevo su poder. La division del coronel D. Bernardino Baez, desprendida á retaguardia desde el Uruguay, prestando siempre servicios, y corriendo diversas fortunas, segun era mayor ó menor el número de los enemigos que la contrastaban; será reforzada, y llevará la mision que cumplirá, de derrotar al caudillo Urquiza, que ocupaba sus fuerzas en robar ganados y pasarlos al Entre-Rios, limpiando el litoral de aquel rio. En esto se habrán pasado tres meses: lo esperábamos antes; pero Rivera vendrá á su vez, á pasar de nuevo el Santa Lucía, á estrechar y hostilizar al enemigo, á acelerar, á concurrir y contribuir á vencerlo. Traerá ahora soldados, que habrá hecho de sus reclutas en estas fatigas: durante ellas habrá estado la columna de sus inmediatas órdenes, reducida muchas veces á menos de 2,000 hombres, sin que la caballería enemiga haya osado atacarle, á pesar de estár á dos jornadas; porque sabía que los cuerpos dependientes de aquel, estaban de tal modo colocados, que el General Rivera con su movilidad, replegándose, ó llamando algunas divisiones, sería reforzado, lo tendria á raya, ó repetiría el movimiento desde el Yí del año 37, que otra vez decidiría la campaña en una maniobra estratégica. (*a*)

(*a*) Esta operacion militar del General Rivera, es tan bella, y tiene tanta analogía con los sucesos que se han visto en la presente guerra, que aunque perteneciente á otra época, no podemos resistirnos al deseo de dar aquí una idea de ella.—El General Rivera fué batido en el Yí el 21 de Noviembre. Se replegó con 600 á 800 hombres dentro de su ejército á la márgen derecha del Rio Negro, Paso de Quinteros. El 23, Oribe con 1,200 pasó el mencionado rio en el paso de Bustillos. El 24 se hallaba Oribe en los Tres Arboles, el General Rivera en Rolon. Nuñez, entónces comandante y sirviendo con Rivera, bloqueaba á Paysandú que estaba por Oribe, con 300 ó 400 hombres. Los de-

Mientras esto sucede, volvámos á la capital, donde van á ser animadas las escenas; sobre cuya defensa estaba tranquilo el General Rivera; sobre cuya conquista ponía

---

pósitos de caballadas del ejército Constitucional estaban sobre el Queguay y Arapey. Por el contraste del 21, el teatro de la guerra debía ser en el Departamento de Sandú. Base de operaciones del ejército en esa lucha, era necesario salvarlo de los peligros que lo amenazaban. Para conseguirlo, el General Rivera tomó la iniciativa en las operaciones, marchando sobre la capital, y amenazando la base del ejército de Oribe, para distraerlo de atacar la suya. Al efecto, pasó el 25 el Rio Negro en el Paso de Navarro: dividió su fuerza en tres cuerpos. El primero, á las órdenes del coronel García, marchó al Durazno á sorprender á Latorre. El segundo, á las del Gefe de Estado Mayor, debía subir Arroyo Grande arriba hasta San José, punto de reunion. El tercero, á las inmediatas del General Rivera, se dirijió para la costa del Uruguay, recorriendo los pueblos para proporcionarse armamento, municiones, vestuarios, &c. A Nuñez se le ordenó, que si era atacado se replegase al N. del Queguay, á cubrir los depósitos de caballadas y reunir los dispersos. Con el mismo objeto se despachó sobre Tacuarembó á tres ó cuatro géfes, incluso el coronel Santander. Quedaron en observacion del enemigo varias partidas perfectamenté montadas, al cargo de oficiales inteligentes, para que cada dia diesen cuenta de sus movimientos. A los siete dias se hallaban todas las fuerzas reunidas en San José: bien provistas, con abundantes caballadas, y prontas á marchar sobre la capital, cuando se supo que Oribe el 29, que recien habia comprendido todos estos movimientos, se dirijía tambien sobre ella á marchas forzadas.

El ejército Constitucional, que había conseguido su objeto, contramarchó entónces tranquilamente al Durazno, y, por resultado, antes de un mes contaba con 2,000 hombres bien montados; la moral restablecida; el Departamento de Sandú libre de enemigos; Oribe con sus caballadas aniquiladas en la precipitacion de sus marchas: con muchos de sus soldados resagados unos y fatigados otros; con la moral de su ejército debilitada, en la misma razon que se había restablecido la del General Rivera; y por fin, como se vió mas adelante, con la cuestion ganada por éste.

con razon Oribe, y su amo Rosas, toda su ambicion, como el complemento de su triunfo, despues del cual miraban el aniquilamiento del ejército en campaña, como una consecuencia que pudiera ser mas ó menos dilatada, pero que era forzosa y necesaria. Oribe cuenta tomarla por la perfidía, la fuerza ó el cansancio: su confianza es completa, es la de un nécio, á ella se abandona, se reduce á ese punto solo; ensaya los tres medios, se debilita y aniquila, mientras espera delante de este Paladium de la libertad de la República; y mientras tanto, en ella se ensaya el cambiar la accion, el pasar en union con los de la campaña, de una paciente defensiva, á una ofensiva amenazadora. Vamos siguiendo los hechos.

Apenas sentado en su asiento el nuevo gobierno, el 6, ocurrió un incidente tan singular como fecundo en conjeturas, que mas bien se ha querido dejar á escondidas bajo el velo del misterio que descorrerlo con mente ansiosa de descubrir la verdad. El hecho es, que el coronel D. José Antuña, fugó de la ciudad y tomó asilo en la obscuridad de la noche, abordo de un buque Sardo. Este oficial había sido sacado por los amigos de Rivera en 1830 de los calabozos de Rosas, para donde había ido tomado en la campaña contra Córdova en el ejército del General Paz de quien había sido un panejirista, hasta un corto tiempo antes de la épcao en que hablamos. En 1832 la administracion del mismo General Rivera lo reconoció como Mayor, y este reconocimiento fué uno de los grandes cargos que se elevaron contra esa administracion. Mas adelante, la misma administracion lo hizo Teniente Coronel y lo favoreció con comisiones honoríficas. En 1840 le dió la ayudantía del Puerto, en 1841 lo nombró Gefe de Policia, en 1842 lo hizo Coronel. Lo nombró gefe de una legion numerosa y le pagó corriéntemente sus sueldos, mientras no se pagaba ninguna de las listas. Al separarlo del destino de Gefe Político le confió por fin una division del ejército en campaña.—Este hombre pues debía suponerse todo de la administracion.

Pero si se observa su conducta ambigua desde algun tiempo; sus relaciones con el partido enemigo del gobierno ó de Oribe; el embarazo que pone á todos los preparativos de defensa que pasan por su mano; el empeño con que aumenta por todos medios esa Legion que manda y que cada dia se hace mas numerosa, conservándola lo mas independiente posible, cuando todas las fuerzas se subordinan á la mas inmediata accion del general encargado de la defensa; si se enlaza esto con la desercion posterior que mas tarde hace casi en su totalidad un batallon de Vazcos

con el que tenía contacto y se pasa al enemigo ; si se atiende al rumor público que de todas partes sordámente anunciaba, esos dias, la existencia de una revolucion dirijida por un gefe de importancia, y sostenida por fuerzas què se susurraban estas mismas, ya la desercion de D. José Antuña no parece un hecho aislado fruto de la cobardía de un hombre que antes no había merecido esta tacha.

Sea de todo esto lo que fuere, hemos citado estas incidencias para observar la conducta del gobierno. Prudente y comprendiendo su posicion, cerró los ojos á lo que pudiera haber en el fondo de esta fuga, persuadido de que si ocultaba una conspiracion, ella quedaba desbaratada por la ausencia del principal actor ; y huyendo verse forzado á tomar el caractér de perseguidor, se contentó esforzado y generoso, con no ver sino la superficie, y calificar el acto de D. José Antuña con la vigorosa reprobacion que merecía una simple desercion. Evitó así verse desde sus primeros pasos convertido en sangriento justiciero; el que sus enemigos se alentasen y titubeasen los débiles al mirarló viviendo vacilante entre conspiraciones y sangre, y aprovechó la circunstancia para dar por la infamia que imprimió sobre el hecho, una leccion de moral á los que quisiesen desertar.

Se había visto en la comunicacion que hemos copiado del General Rivera que remite " unas comunicaciones orijinales " tomadas al enemigo, y es preciso volver á ellas. Se encontraba una carta del puño de D. Manuel Oribe por la que se vé que este hasta el 9 no había comprendido las operaciones de aquel, y que cuando Rivera solo hacía una maniobra, el creia siempre ver la idea de una batalla con que había venido engañado desde el Uruguay, retardando así sus marchas porque venía marchando en masa y con sus fuerzas concentradas para la soñada accion. " El infame mulato incendiario Rivera (le dice al caudillo Melgar que se hará célebre por su ferocidad) saldrá tal vez por ese lado ya que segun hasta hoy *parece* (todavía duda y no ha comprendido) no trata de presentar el frente. " Así se descargaba en estúpidos y calumniosos ultrajes, indigno lenguaje de un hombre decente, entretanto que no veia lo que habría entendido la reflexion del mas vulgar juicio, que desde que Rivera no llevaba consigo ni un cañon ni un infante, su ánimo no podia ser ir á estrellarse con su caballería, contra un ejército mas numeroso que el suyo fuerte en las tres armas.

Estas cartas merecen observarse mucho porque confirman por la confesion del mismo Oribe, su concurrencia en

los deguellos y actos de ferocidad, con que hemos anunciado que venia haciendo la guerra, los que confirma así como su secretario Villademoros y su escribiente predilecto Iturriaga.—Este D. Manuel Melgar tenía el título de comandante general del Departamento de Maldonado, donde cometía todo género de atentados, y Oribe le dice: " muy lleno de satisfaccion estoy con las apreciadas de V. de 6 y 7 del corriente" y en otra parte "estoy conforme."—Estas palabras, y la confianza de estar pronto en Montevideo, como que el motivo de las quejas de Oribe con Melgar, eran celos del titulado Presidente de que no era bastante acatada y preferida su autoridad en las comunicaciones; lo esplican cándidamente, las cartas de los confidentes Villademoros é Iturriaga que escriben sin cautelarse de que el enemigo podía tomar sus comunicaciones. Los copiaremos intégras.

" Señor comandante general D. Manuel Melgar.—Cuartel General en Canelon Chico Febrero 9 de 1843.—Mi querido amigo acaban de llegar sus chasques y ya salen de vuelta, así es que apenas tengo tiempo para manifestarle con cuanto gusto, he leido su muy apreciable de 7 del corriente, que tambien mostré al Sr. Presidente y *está satisfecho.*

" Amigo querido: habrá V. tenido un ratito de rábia, pero como ha de ser! ya está todo arreglado y conforme S. E.

" Yo por mi parte sabía que V. se había de desempeñar, y estoy muy conforme con su marcha.

" A Dios, mi querido: le doy mil gracias por sus lisonjeras noticias pero "le advertiré" que siempre le dé al Sr. Presidente, con "preferencia," y á él le remita documentos y todo, sin por eso dejar de escribirme á mí y noticiarme algo tambien.—Sin otro objeto &c.—Carlos G. Villademoros."

Iturriaga, que es mas claro, despues de hablar del gravísimo asunto (en esta corte andante) de los celos, dice el 9:—" Por ahora continuamos *buscando* al salvaje Rivera para adentro: yo no só donde diablos quiere parar este pícaro para que le rompamos el alma.

" Bien, querido, *cuchillo á los salvajes*, y nos tendrás contentos."—Y en una posdata se despide: "en Montevideo te daré un abrazo.—José Agustin Iturriaga."

Mientras Oribe *buscaba* al General Rivera el 9, el General Paz concentraba lentamente á la capital las tropas que habia estado educando en el campamento del Saladero de Beltran, donde las dejamos: hacía con presteza proseguir y adelantar los trabajos de la fortificacion, y llamaba con los cuerpos, que había traido del campamento, los de milicias que se habian adiestrado en la ciudad, para irlos acostumbrando al servicio y vigilancia de las líneas, en que todos iban á distinguirse tanto. El 9 fué el gran dia del pronunciamiento de Montevideo, como lo había sido la obediencia á la órden de emigracion, la incorporacion al General Rivera, el pronunciamiento de los vecinos de la campaña.—Ese dia, dijeron tambien á su vez los habitantes de la capital, poniéndose en pié al llamado marcial, que podian ser vencidos, pero que detestaban á Oribe y la invasíon.

Era el dia de tempestad y de llubia incesante, cuando los tambores de los diversos batallones, hicieron sonar la llamada respectiva de los individuos de cada uno. A este toque, nadie quedó impasible, nadie en su casa: los robustos trabajadores, como los jóvenes delicados, arreglaron sus vestidos que iban á ser empapados antes de llegar al cuartel, y tomaron sus armas que era su unico cuidado cubrir. El entusiasmo era general, el arrebato completo: no se hacian ilusion, comprendian el peligro, pero era mas enérjico el pensamiento de cuantas cosas caras iban á salvarse arrostrandolo. El que escribe estas líneas pasó en estos momentos por una casa de comercio, seis jóvenes y hombres delicados se ocupaban en el escritorio, no respiraban sino el afán de arreglar su quehacer del momento, para tomar las armas como lo hicieron desde luego, saliendo entre lodo y agua á ocupar su puesto. Tres de ellos eran de la Union y tres de la Legion Argentina: era el mismo espíritu, el mismo órden por todas partes.

Al Batallon Union le cupo ser el primero que marchase á tomar posicion en la línea. Los demas cuerpos de milicia permanecieron esa noche sobre las armas, en sus cuarteles, y fueron saliendo sucesivamente segun las órdenes del general de Armas, que todo lo iba distribuyendo á proposito.

El observador que ese dia y los siguientes hubiese examinado el cuadro de esta capital y de sus fuerzas, hubiese podido augurar desde luego los resultados, y con el alma conmovida habría podido decir ¡ estas gentes van á ser libres y lo merecen ! Estaban cubiertas nuestras líneas por mas de 4000 hombres: no eran soldados pero eran

bien instruidos y ardorosos reclutas, con buenos géfes: si en un ataque brusco y repentino del enemigo, no se apoderaba de ellos, ese terrór pánico que es de temerse, en el que va á oir los primeros fuegos; si se les daba tiempo para acostumbrarse á la novedad de la escena, del estruendo, iban á ser invencibles, y el enemigo había perdido su campaña, sus laureles y su empresa.—¡La República era libre!!!

CAPITULO V.

(Febrero — 1843.)

Decretos.—Actos del nuevo Gobierno.—No se pierde un instante. — El 16 de Febrero se presenta Oribe delante de la plaza. — Decreto enérgico con este motivo. — Otros decretos. — Observaciones sobre el de 12 de Febrero.— Entrega de banderas á los cuerpos. — Noticia de esta funcion destinada á excitar el entusiasmo. — Proclama del General Paz.

Dejemos que este brillo del entusiasmo, que esta esperanza se consolide: que mientras Oribe pierde los dias buscando á su enemigo, Paz los aproveche: no pierda un instante, todo lo mueva, y obrando en la moral del recluta, por la costumbre, por la regularidad del servicio, éste forme conciencia de su seguridad por la confianza que adquiere en su fuerza, á medida que vaya desenvolviendo, y juzgando los medios defensivos que lo protejen: dejemos que el general infatigable y vijilante, acelere, apresure las mejoras materiales de la fortificacion, y haga concurrir los conocimientos y los medios del arte, á protejer el valor y el patriotismo que la prudencia aconseja no aventurar todavía, para que pueda mas adelante ostentarse cuerpo á cuerpo, y sin mas defensa que su esfuerzo, imponer al adversario. Volvamos al gabinete, á la parte administrativa; veamos como se desempeñan sus primeros funcionarios, las medidas que adopta, su ejecucion.—Sigamos rápidamente estos dias preciosos y fecundos, en que las resoluciones del gobierno caracterizadas por el juicio y la enerjía, eran ejecutadas por la actividad sin confusion, y obedecidas generalmente con la cordialidad en unos y la sumision en

otros, que había sabido inspirar esta administracion de pocos dias, sin mas que caracterizarse desde el de su nacimiento.

El Ministerio de la Guerra y el de Gobierno debían ser los dos activos agentes del movimiento que llevaba la máquina social. El primero, el 4 modifica la Guardia Nacional nombrando para mandarla provisoriamente al Comandante D. Lorenzo Batle. El 6 cierra el Puerto para la comunicacion con los puntos ocupados por el enemigo. Por otro decreto se llama á todos los géfes y oficiales previniendo se presenten al géfe del Detall. El 7 se dispone se agregue el Batallon de Guardia Nacional venido de Mercedes, al mismo cuerpo de la capital. Se hace de la Guardia Nacional una legion compuesta de tres Batallones, y se dá el mando de ella al General D. Rufino Bauzá.—El mismo dia se previene que todos los cañones y balas existentes en la capital y buques nacionales se presenten al Estado Mayor, y se adoptan otras disposiciones económicas. El 8 es llamado á prestar otro servicio el Coronel Quinteros, es nombrado para mandar el Batallon de Extramuros el Coronel D. José Guerra, y se nombra para mandar el 5. ° al Coronel D. Felipe Lopez.—El mismo dia se establece un cuerpo de Sanidad y un Hospital Militar bajo la direccion del cirujano Mayor que se crea y es D. Juan Gualberto Tigrimbú.–El 9 se dá un decreto entusiasta señalando banderas á los cuerpos de la capital. El 11 se nombra una Comision Militar. El 12 se ordena, como se verá, que sean fusilados por la espalda los traidores que se tomen con las armas en la mano. El 13 se nombra al Coronel D. Santiago Soriano para mandar el Batallon Matrícula. El mismo dia se declara en otro decreto: 1. ° que los oficiales y soldados Argentinos que abandonen las filas del ejército invasor para reunirse á las filas de los Orientales que defienden la independencia de su pais y la libertad de los pueblos del Rio de la Plata, son buenos amigos del Pueblo Oriental.—2. ° Que los individuos de la clase de tropa que se presenten á alguna autoridad tendrán una papeleta de escepcion de servicio, y si traen armas y caballos recibirán el doble de su valor. 3. ° Que los oficiales y géfes serán admitidos en sus grados, y si prefiriesen dejar el servicio ó salir del pais recibirán dos meses de sueldo.—Que de los enemigos los que se presenten con armas y caballos, recibirán ademas un prémio extraordinario.—El mismo dia 13, cinco individuos que no habían cumplido con los decretos de enrolamiento son destinados á los cuerpos de linea; y se dá así una leccion severa que reprime la inobediencia,

y hace respetar la autoridad de las resoluciones. El 14 se forman las tropas en gran parada, y se hace la distribucion de banderas de que daremos un estracto mas adelante. El 16 se crea un Rejimiento de caballería con el núm. 4 y se nombra al Coronel D. Manuel Freire para mandarlo.

Este mismo dia 16 de Febrero se presentan las fuerzas de Oribe delante de la plaza, enarbolan el pabellon Argentino, que robado á la libertad, y á la independencia que ha llevado á cinco Repúblicas, hoy es el emblema de la opresion y la conquista de una de las á que dió ser. Es colocado con el Oriental en el Cerrito y saludado con 21 cañonazos por el invasor.... Al fin ha llegado delante de la plaza, ha ostentado y saludado estandartes cargados de gloriosos recuerdos, pero estos recuerdos son mas poderosos para los que están dentro que para los que están á fuera—estos ven la insignia personal de Rosas, de Oribe; piensan saciarse en sangre en despojo.... ven aquellos, las glorias de Mayo; las de Ituzaingó, el Sarandí, Misiones: la paz de 28 de Agosto de 1828 que consigna la independencia Uruguaya; y cuanto hay de noble en el alma se subleva para castigar, para vencer; y el aparato ostentoso lejos de intimidar inflama.—El Ministerio de la Guerra expide el decreto siguiente.

" Montevideo, Febrero 16 de 1843.

" El ejército de Rosas está delante de esta capital. El gobierno cuenta con el patriotismo de sus habitantes: reposa en él y espera en la victoria; pero está resuelto á hacer sentir el rigor de la ley á los cobardes que permanezcan sordos á sus deberes y á los peligros de la Patria.

" En su consecuencia acuerda y decreta:

" Art. 1.º Desde este momento todos los ciudadanos y habitantes llamados al servicio militar deben estar en sus puestos, y su puesto es el lugar donde esté situado el cuerpo á que pertenecen.

" 2. Para no cumplir con este deber servirá solo de escepcion notoria y acreditada imposibilidad física, y los esceptuados estarán provistos de una papeleta del géfe del cuerpo á que pertenezcan que esprese los motivos de la vijente escepcion.

" 3. Los que se encuentren sin la papeleta de que habla el artículo anterior, serán conducidos ante una co-

mision militar, que les aplicará las penas que establece la Ordenanza, dentro del perentorio término de las 24 horas despues de su aprension.

"4. Partidas de caballería, dependientes del Ministerio de la Guerra, recorrerán las calles de esta ciudad y harán cumplir este decreto.

"5. Las Guardias Nacionales y Milicias de esta capital, quedan sujetas á la Ordenanza militar, y el Sr. Géfe de las armas del Departamento autorizado para castigar sin apelacion todas las faltas que se cometan en el servicio.

"6. Comuníquese, publíquese por bando, y en los diarios, insertándose en la órden general por ocho dias consecutivos.—Suarez.—Melchor Pacheco y Obes."

Despues de este vigoroso decreto, el Ministro de la Guerra no dictará mas resoluciones en Febrero, será accion, será vigilancia en hacer cumplir las que ha dado ; y mientras tanto, sacaremos de esas disposiciones que hemos recordado, como en un índice, algunas que merecen una consideracion especial. Sea la primera la siguiente :

"Montevideo, Febrero 10 de 1843.

"Considerando el Gobierno que la posicion del enemigo le dá facilidades para comunicarse con aquellos que, en el triunfo del extrangero, fundan sus esperanzas, y en la ignominia de la Patria ven un motivo de placer: Que á la liberalidad de principios que norma la marcha de la autoridad, debe unirse la práctica de la justicia, hoy mas que nunca reclamada por la opinion pública, á quien irrita la osadía de los conspiradores y la impunidad con que hasta ahora han hostilizado la causa nacional, y convencido por lo mismo de la necesidad de adoptar medidas fuertes, que reduzcan al enemigo á esperarlo todo del poder de sus armas, y nada de las maniobras de la traicion ; ha acordado y decreta :

"Art. 1.° Todo el que tuviere relaciones de cualquiera clase con el ejército de Rosas, ó con los traidores que, en su nombre, han alzado el estandarte de la rebelion, será entregado á una comision militar para que lo juzgue, aplicándole la pena que las ordenanzas señalan al delito de infidencia.

"2. Los que auxilien al enemigo, remitiéndole ó conduciéndole cualquiera artículo de guerra, ó cosa que pueda

serle de útilidad, serán pasados por las armas, sin mas juicio que la simple comprobacion del hecho.

" 3. Los que inciten á la desercion ó la favorezcan de cualquier modo; los que esparzan especies que tiendan á desalentar á los defensores de la Patria, dando noticias favorables á sus enemigos, calumniando á la autoridad, ó probocando á desobedecerla; serán entregados á una comision militar, para que los juzgue con todo el rigor de la ordenanza.

" 4. Los que tuvieren noticia de cualquier maniobra que favorezca al enemigo y no diesen parte, serán tambien juzgados militarmente, y penados con el rigor que demande la gravedad del caso.

" 5. El Ministro de la Guerra queda encargado especialmente de la ejecucion de este decreto, que se publicará por bando, se fijará en todos los cuarteles de la guarnicion y demas lugares públicos, insertandose en los diarios y en el Registro Nacional.—Suarez.—Melchor Pacheco y Obes."

La Comision Militar de que habla este decreto, fué establecida, géfes de respetabilidad fueron nombrados para integrarla, y dos abogados de crédito señalado para defensores. El Gobierno Oriental no era un gobierno perseguidor; y si se veía precisado á ser fuerte, quería conciliar al menos que a los reos no les faltasen los primeros elementos del juicio, la audiencia y la defensa.—No era alevoso; y cuando estaba con el enemigo á las puertas de su capital, y debía suponer traidores, todavía no mandaba degollar indeterminadamente, cometiendo el poder de hacerlo á cualquier miserable verdugo que era juez y ejecutor á un tiempo mismo; sino que dividía los actos, y encomendaba á hombres de honor el noble oficio de juzgar. Publicando la disposicion que señalaba los actos que prohibía y las penas de ellos, hacía que el que contraviniese supiese de antemano á lo que se esponía. No le importaba á este Gobierno que esos actos mismos estuviesen consignados de antemano como delitos, en las ordenanzas, en los códigos; quería que fuesen sabidos de nuevo, como una guarda que detuviese al que le viniera la intencion del crímen; porque humano y noble, no quería hallar criminales, invocando una disposicion olvidada, caida en desuso, ó que, mera medida de circunstancias, acababa con ellas, si un génio vengativo no iba á sacarla del polvo del olvido para cubrir hipócritamente actos de impía sevicia.—El Gobierno Oriental,

que, se veía precisado á ser rigoroso, no quería, en suma, encontrar delincuentes.

Dictaba su resolucion sobre un pueblo, que por una necesidad *visible*, estaba constituido en la situacion de un castillo, de un puesto militar : en que por otras disposiciones sus habitantes eran soldados, y estaba en regla cuando á esos soldados los sujetaba á la ordenanza y á un consejo de guerra, pues la comision de que se habla en el decreto, no es sino un consejo de guerra permanente. Si alguno no se encontraba en este caso, sería un caso de escepcion, y estos casos no pueden ser obstáculo á las medidas generales, y el Gobierno estaba presente para proveer á este caso especial, y el liberalismo de sus actos y su humanidad, dicen que no se empeñaría en dar ensanche á medidas escepcionales que adoptaba á su pesar.

" Montevideo Febrero 12 de 1843.

" Amenazada la República por un ejército extranjero, que está encargado de destruir su independencia y libertades, considera el Gobierno que si es odioso el crimen de los orientales que en los conflictos de la República permanecen neutrales, es horrendo el de los que toman las armas para guiar a los tiranos extranjeros al corazon de la Patria, infiriendo á ésta males sin cuento, y cubriendo de rubor á la gran mayoria nacional, que acorre á la voz de su autoridad para defender en el campo del honor los bienes mas caros del hombre : — la libertad y la familia ; y teniendo en consideracion que no es humano confundir estos traidores, con los desgraciados nacidos en otro pais menos libre que el Oriental, á quienes arrastra á la pelea el bárbaro terror, y á los cuales por lo tanto es equitativo tratar segun los derechos de la guerra, mientras que por crímenes voluntarios y especiales no se hagan indignos de la proteccion que él concede á los prisioneros ; el Gobierno acuerda y decreta :

" Art. 1. ° Todo individuo perteneciente al ejército invasor, no nacido ni avecindado en este pais, que sea tomado prisionero, será tratado con las consideraciones de humanidad, que prescribe el derecho de la guerra, siempre que por crímenes especiales y notorios no se haga indigno de ellas.

" 2. Todo oriental, ó vecino de esta República, que sea tomado con las armas en la mano, ó la divisa del ejérci-

to invasor extranjero, será fusilado en el acto por la espalda.

"3. Los nombres de los traidores de que habla el artícul) anterior, que sufran la deshonrosa pena que él establece, serán publicados por ocho dias consecutivos en la órden general y en los diarios de la República, para escarmiento y eterna ignominia.

"4. Dése á la órden general del ejército, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—Suarez.—Melchor Pacheco y Obes.

Partidarios de la regla, de que en guerra civil, desde que ha tomado por el número de los individuos de cada bando tal carácter que merezca este nombre, ya no hay delincuentes políticos, sino vencedores y vencidos; no podemos defender este decreto de un modo absoluto. Pero como no es nuestra opinion, ni la de los que la sostienen, todavía un dogma que consignan las leyes de las naciones, es preciso confesar que el Gobierno Oriental, al dictar su resolucion, obraba no solo en conformidad con la legislacion vigente de la República, sino con la general, que por todas partes anatematiza y condena, sin entrar en distinciones, á la pena de muerte, á los traidores que se reunen y sirven al invasor extranjero.

Por otra parte, la situacion del Gobierno de la República era singularísima. El no tenía que recordar los deguellos, las atrocidades inauditas, que las tropas de Rosas que venían, con los mismos géfes, habían cometido en los pueblos de la República Argentina, para deducir justamente que igual sería su conducta en la Oriental; sino que frescos estaban todavía los cadáveres de los prisioneros del Arroyo Grande, bárbaramente degollados, y dia á dia le llegaban las noticias de semejantes atrocidades cometidas despues del paso del Uruguay. El mismo Oribe, en una proclama que hizo circular desde el 16 de Diciembre, bajo el velo de una pretendida y ridícula amnistía, que ni él esperaba que fuese, ni podía ser admitida, anunciaba ya que la sangre y el terror marcarían sus pasos; contando con este elemento, como primordial, para sus designios:—y el traidor, que venía en brazos del extranjero, se ostentaba el señor que perdonaba á sus súbditos, solo para castigarlos, como doblemente refractarios!

Era, pues, indispensable repeler la accion del terror por el mismo medio, y en tal sentido el Gobierno Oriental fué humano, cuando en lugar de establecer represálias,

redujo su decreto á los menos posible en la penosa situacion en que lo ponía su adversario. Mas adelante se irá viendo, que mientras Oribe presenta á la espectacion de este mismo pueblo, no solo los cadáveres, divididas las cabezas de sus troncos, y colocados unas y otros, en un órden simétrico con calculada y fria ferocidad ; que otros son mutilados vivos, de partes que el pudor de la historia no permite nombrar, y quemados despues ; el Gobierno de la República suaviza en la ejecucion cuanto es posible su decreto, ó perdonando generoso, á la mas ligera interposicion respetable, ó admitiendo las escusas mas débiles, á fin de hallar menos delincuentes ; y que al fin el número de los penados se reduce en la práctica, casi en su totalidad, á individuos que hubieran merecido igual suerte por sus crímenes, en el órden comun de las leyes.

Si por las precedentes resoluciones el Gobierno trataba de prevenir delitos, ó de repeler agresiones ; no eran estos los medios de su naturaleza, ni al terror al que encomendaba su victoria. Movía el espíritu público, el entusiasmo, no ofreciendo saqueos, sino excitando el honor marcial, e lpatriotismo, con funciones militares que anunciaban el premio de gloria y de honor que recibiría la virtud vencedora, y mientras se dirijía á la razon por todas las convicciones, que le era tan fácil producir, en obsequio de una causa tan fecunda en medios de atraer el entendimiento, excitaba poderosamente la fantasía y el alma.

Desde el 9 se había espedido por el Ministerio de la Guerra un decreto, dando banderas á los cuerpos, que en su parte dispositiva decía : —" Art. 1.° El Ministro de la Guerra, acompañado de las autoridades civiles y militares, de los ciudadanos notables de este pais, invitados al efecto, entregará públicamente y en presencia del Sr. General de las Armas, una bandera Nacional á cada cuerpo de Infantería y Artillería, y un estandarte á cada escuadron de Caballería, advirtiendoles en nombre de la República, que ésta les confia sus colores para que los hagan triunfar de los enemigos de su independencia y libertad, para que levantándolos con brazos vigorosos, humillen bajo de ellos á los vándalos que han jurado el saqueo de esta ciudad, su esclavitud, la muerte de sus mejores ciudadanos, y el vilipendio de sus mugeres y sus hijas.

" 2. Las banderas y estandartes de que habla el articulo anterior, llevarán una corbata roja sin inscripcion alguna, y despues de la victoria se inscribirá en ella, en letras de oro, el nombre del cuerpo á que pertenezcan, sus hazañas en la defensa de la capital, y los nombres de los

que hubiesen vencido ó muerto con particular distincion, peleando con los esclavos de Rosas.

" 3. Purgado el suelo de la Patria de sus invasores, el Presidente de la República entregará con solemnidad nacional las banderas y estandartes en propiedad á los cuerpos á quienes ahora se les entrega, para que las ganen con heróico valor, y luego se depositarán en las bóbedas de la Iglesia Matriz, dominando á los pendones que fuesen tomados, y en los dias clásicos de la República se desplegarán en el templo, despues que una comision de Inválidos, ó á falta de estos, sus hijos ó próximos descendientes las paseen triunfalmente por delante de las filas de la guarnicion, formada de gran parada, en medio de músicas militares y salvas de cañon.

" 4. El cuerpo que pierda la bandera será disuelto.

" 5. Publíquese y dése en la órden del dia.—Suarez. —Melchor Pacheco y Obes. "

El 14 tuvo lugar la entrega de banderas de que habla el artículo 1.° del decreto precedente, y el periódico el "Nacional" ha consignado en las columnas de su número del 16 esta funcion en los términos siguientes:

" El Martes á las 5 de la tarde se formaron en línea de batalla, en la calle central de la nueva ciudad (hoy llamada del 18 de Julio), los cuerpos que guarnecen el Departamento de la capital, esceptuando los que no pudieron concurrir por estár de servicio ; á saber : los escuadrones de Caballería, el cuerpo de Artillería, y el de Infantería de Extramuros.

' La línea estaba mandada por el Sr. General de Armas del Departamento, Brigadier General D. José María Paz, acompañado del Géfe de la Legion de Guardias Nacionales, General D. Rufino Bauzá, del director de los trabajos de la Línea de Fortificacion, General D. Tomas Iriarte, y del Sr. Géfe de Estado Mayor, Coronel D. Manuel Correa.

" El siguiente era el órden que guardaban los batallones, y en el mismo que se hizo la distribucion de banderas : —

1.°, 2.° y 3.° Batallon de Guardias Nacionales.

6.° de Línea.	Legion Argentina.
Matrícula	1.° de Línea.

Union	4.° de Línea.
3.° de Línea	5.° de Línea.
Batallon Libertad.	

"A las cinco y media de la tarde el Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Melchor Pacheco y Obes, de gran uniforme, acompañado de los miembros de la Administracion de Justicia, del Sr. Géfe Político, de varias otras autoridades civiles y militares de la capital, y de un numeroso concurso de pueblo, se dirijió por frente de la línea hasta una plazoleta, cuadra y media antes de la barraca de Estevez, y entre músicas militares, dió principio á la entrega de banderas por el Batallon 1.° de Guardias Nacionales, á cuyo comandante, D. Lorenzo Batlle, dijo la siguiente alocucion; la que, como las otras que pronunció con elocuencia de soldado, damos en estracto por no haberlas podido retener como se dijeron, trasladando aquí mas el espíritu de ellas que sus palabras: —

"El depósito de los colores de la Nacion hecho al primer Batallon de Guardias Nacionales, le impone el deber de alzarlos victoriosos el dia de la pelea. Han empañado su lustre reveses, pero casi siempre han flotado sobre los pabellones enemigos: que el Batallon 1.° de Guardias Nacionales corresponda á las esperanzas de la República. Sr. comandante! en nombre del Gobierno de la República os entrego esta bandera."

Se presentó el segundo Batallon de Gnardias Nacionales, y á su commandante, D. José Solsona, dijo el Señor Ministro:—"He aquí la bandera de la República con que debeis marchar contra esa horda de degolladores, que quieren arrebatar á vuestra Patria su independencia y sus mas caros derechos: que en vuestras manos este pabellon tan rico de gloria, flamee puro y vencedor. Sr. comandante! en nombre del Gobierno de la República os entrego esta bandera."

Se presentó el tercer Batallon de Guardias Nacionales, y á su comandante, D. Francisco Muñoz, dijo el Sr. Ministro: — "La Patria os dá su enseña que la ha mostrado en el Mundo vencedora de los enemigos de su independencia; este don sagrado os impone una grande obligacion: la de vencer á los degolladores que, con planta osada, pisan el suelo de la República. Cubiertos con sus colores encaminaos al honor y á la victoria. Sr. comandante! en nombre del Gobierno os entrego esta bandera."

El Sr. Muñoz contestó:—"El comandante, oficiales é

individuos que componen el tercer batallon de Guardias Nacionales, cumplirán con su deber. ¡ Viva la Independencia Nacional ! " (*a*)

"Se presentó el 6 de línea, y a su coronel, D. Cárlos San Vicente, dijo el Sr. Ministro : — " Grande deber impone al 6 de línea la posesion de esta bandera. Conservarla sin mancha y hacerse digno, por hechos gloriosos, de pertenecer al ejército de la República. Sr. coronel ! en nombre del Gobierno os entrego esta bandera. "

"El Sr. coronel San Vicente contestó :—"En mi nombre, en el de los oficiales y soldados del 6 de línea, prometo que sabremos cumplir los deberes que nos impone el depósito de la bandera Nacional. "

"Se presentó el Batallon de Matrícula, y á su comandante, D. Ciriaco Diaz-Velez, dijo el Sr. Ministro ; — " Si la horda de bárbaros degolladores, enemigos de la prosperidad, de la industria y de los bienes mas caros del hombre, se avanzase á querer robar su independencia á este pueblo ilustre, este pabellon, en los brazos robustos del Batallon Matrícula, será, no lo dudo, la señal de su derrota y escarmiento. Sr. comandante ! en nombre del Gobierno de la República os entrego esta bandera. "

"El Sr. comandante del cuerpo de Matrícula contestó: " En nombre del batallon de Matrícula prometo que en el dia de prueba sabremos cumplir con nuestras obligaciones, y hacer que esta bandera se alze con gloria sobre las falanges enemigas. "

"Se presentó la Legion Argentina, y el Sr. Ministro dijo á su comandante, D. José Maria Albariños :—" Porcion escogida del pueblo Argentino ! He aquí el pabellon hijo de aquel vuestro, con que juntos marchamos de victoria en victoria, hasta la cúspide de la inmortalidad. El opresor

---

(*a*) Este jóven, hijo del Sr. Ministro de Hacienda, poseía una gran energía ; y si no debió su muerte, que ocurrió algunos meses despues, al plomo ó al acero enemigo, se distinguió en todos los encuentros en que cupo á su batallon tomar parte en las funciones de guerra casi diarias del servicio de la línea ; y su contraccion le produjo una enfermedad, que si hubiera sido fácil de curarse, si desde luego hubiese buscado los socorros de su familia que se lo rogaba, se hizo tenaz en fuerza de su empeño de permanecer dando ejemplo, y lo arrebató á su Patria, á sus padres, y á su esposa é hijos, á los 28 años de edad.

de vuestra Patria, viene á pedirnos cuenta del asilo que os hemos dado: á vosotros, las cabezas que no habeis querido inclinar bajo su yugo. Tomad la bandera Oriental y mostrad al mundo que sois dignos de ese asilo y de nuestra amistad, y que el Pueblo Oriental no pelea contra la libertad argentina, cuyos colores están estampados tambien en la nuestra. Un dia nos precedísteis en el camino de la independencia y de la gloria, y hoy os convidamos á rescatar, bajo la sombra de nuestro pabellon, tanto como os ha robado el tirano que tiene la tierra Argentina en esclavitud de sangre. Con esta bandera, Argentinos, conquistaremos una victoria que salve nuestra independencia: vosotros una victoria que os restituya á la Patria, y la Patria á la libertad. Sr. comandante! en nombre del Gobierno de la República os entrego esta bandera."

"El comandante de la Legion contestó:—" Doce años de asilo nos imponen sagradas obligaciones para con nuestros hermanos los Orientales: combatiremos con su bandera contra el opresor que nos amaga, y si está decretado que él la arrastre en el fango, ese fango será formado con la sangre que derramen los Argentinos defendiéndola."

"Se presentó el primero de Línea, y á su coronel, D. Santiago Lavandera, dijo el Sr. Ministro: — "Estos colores, señor coronel, que la Patria entrega hoy al 1.° de Línea, le imponen deberes muy especiales, porque él lleva el mismo nombre de aquel 1.° de Línea, que peleó con tanta gloria en el infausto campo del Arroyo Grande, y que fué allí infamemente degollado por los mismos brazos que hoy nos amenazan: vengar ese valiente 1.° de Línea, expiar con sangre de sus asesinos su grande infortunio, y hacerse digno de llevar su título debe ser el voto del 1.° de Línea, que vá á ser depositario de esta bandera."

"El coronel Lavandera contestó: — Sí, Exmo. Señor, el 1.° de Línea que tengo el honor de mandar, no quedará satisfecho hasta no haber vengado á los valientes del 1.° de Línea asesinados en el Arroyo Grande. Permítame V. E. victorear á la República, á su Presidente, á su Gobierno."

"Se presentó al Batallon de la Union y á su coronel Sagra dijo el Sr. Ministro: — "El cuerpo de la Union está compuesto en no pequeña parte de hombres que no han nacido en el suelo Oriental, pero que lo aman como á su misma patria: de hombres que alientan espíritu de libertad y que en todas partes le rinden culto; si llega el momento en que sea necesario cruzar las bayonetas contra los vándalos que amenazan la civilizacion de este pais, el

cuerpo de la Union, coronará la bandera nacional que la República le confía con timbres gloriosos y su fáma traspasando los mares, hará decir con orgullo á sus compatriotas de Europa, esos valientes son nuestros paisanos.—Sr. coronel !! En nombre del gobierno de la Republica os entrego esa bandera."

"El Sr, coronel Sagra contestó:—Al recibirme de este don precioso, de esta bandera que lleva los colores gloriosos de la República Oriental, yo y mis compañeros hacemos el juramento de conservarla hasta nuestro último aliento libre de toda mancha, gloriosa como en sus mas bellos dias: y juramos defender á su sombra la Independencia y la Constitucion de la República.—Viva la Independencia Nacional! viva su Constitucion! viva su gobierno!"

"Se presentó el 3.° de Línea y el Sr. Ministro dijo á su comandante D. Juan Organ:—"Esta bandera está destinada al Batallon tercero de Línea compuesto en su mayor parte de hombres de castas, arrancados á la bárbara esclavitud por una Ley de la República, que la primera, ha declarado que nadie puede ser esclavo en ella. Que los que lo componen defiendan con valor de hombres libres, bajo de esta bandera que amparará su libertad, la independencia de la República que la ha proclamado.—Sr. Comandante! En nombre del Gobierno de la República os entrego esta bandera."

"El comandante del 3,° de Línea contestó:—"Exmo. Sr. yo, los oficiales y soldados del Batallon 3.° de Línea caeremos unos despues de otros antes que esta bandera pase á poder del enemigo."

"Se presentó el Batallon Libertad y á su comandante D. Manuel Martinez dijo el Sr. Ministro:—"Esta es la bandera que la República destina al Batallon Libertad, bajo de sus colores no se abrigan traidores, y por eso los que existian en el Batallon Libertad huyeron cuando ellos se aproximaron (*a*) no duda el Gobierno de la República que las bayonetas del Batallon Libertad serán de las primeras en teñirse en la sangre de los degolladores.—Sr. comandante! os entrego esta bandera en nombre del Gobierno de la República."

"El Sr. comandante del Batallon Libertad, prometió en nombre suyo y del cuerpo que manda corresponder dignamente á la confianza del gobierno.

(*a*) Este batallon era la parte principal de la Legion de Policía que mandaba D. José Antuña.

Se presentó el 4. ° de Línea y el Sr. Ministro dijo á su comandante D. Cesar Diaz: — " He aquí la bandera que la República confía al 4. ° de Línea. No dudo que él haciéndola flotar vencedora escribirá con sus bayonetas algunas líneas en el gran libro de la gloria del Pueblo Oriental, y que al concluir esta guerra los bravos que se ciñan de laureles en ella exclamarán, ¡ el 4. ° de Línea era un valiente Batallon! — " Sr. comandante! En nombre del Gobierno os entrego esta bandera. "

El Sr. comandante del 4. ° de Línea contestó con palabras de patriotismo y abnegacion á las que le había dirijido el Sr. Ministro de la Guerra.

Todos los cuerpos victorearon á la independencia de la República, á su Gobierno y la libertad.

Ya muy avanzada la noche se suspendió la entrega de las banderas á los otros cuerpos á que aun no había alcanzado el tiempo para entregárselas, y el Sr. Ministro de la Guerra dió al Sr. General Paz en nombre del Gobierno expresivas gracias por la asiduidad é inteligencia con que había organizado las fuerzas que guarnecen el Departamento de Montevideo.

El Sr. General Paz contestó á este justo homenaje con modestia y dignidad, y repitió su promesa de consagrar sus esfuerzos á la República en su defensa contra el enemigo que amenazaba su independencia.

El acto de la distribucion de las banderas, fué magnífico é imponente. El cielo toldado de nubes y ajitado por la tormenta, escondía la luz del Sol, y á la de los relámpagos reflejaban sus colores las banderas nacionales, y brillaban los fusiles de los batallones. El trueno llenaba los intérvalos que dejaban palabras elocuentes del Ministro de la Guerra y los aplausos de los soldados y del pueblo. En ciertas alocuciones se cubrieron de lágrimas los ojos del Ministro de la Guerra: y la tempestad que avanzaba era como imájen de nuestra situacion actual que, como ella, es precursora de hermosos dias de calma y ventura. "

Con esta ocasion el Sr. General de Armas dirijió la siguiente:—

PROCLAMA.

" Compañeros! Las banderas que os ha entregado el Gobierno de la República son un presente valioso para el guerrero: al hacerlo os habla en nombre de la humanidad

y la civilizacion, y no trepido en asegurarle en el vuestro que respondereis con la victoria.

" Soldados : en cuatro campos de batalla he combatido contra esa misma tirania que os amenaza ; contra esas mismas bandas de asesinos que invaden vuestro suelo : en todos ellos vi triunfante el pabellon de los libres, el mismo que acaba de ser confiado á vuestro valor y flameará en vuestras manos con igual esplendor el dia que lo despleguemcs delante de las hordas con que quiere conquistaros el traidor y obscuro teniente de Rosas, porque el poder de los hombres de libertad y civilizacion, es superior al de los esclavos de un tirano, siempre que el desorden no destruye las ventajas del valor y el entusiasmo.

" Soldados ! Orden, constancia y subordinacion, es lo que necesitamos para vencer : órden, constancia y subordinacion es todo lo que exije de vosotros vuestro general y amigo.—José María Paz. "

CAPITULO VI.

(Febrero — 1843.)

Departamento de Gobierno. — Política de la Administracion en el interior. — Decretos y edictos del Gefe Político. — Decreto de embargo de los bienes y rentas de los individuos de la República que están al servicio del enemigo. — Consideraciones sobre la medida. — Comparacion con el decreto de Rosas. — Edictos de ejecucion de aquel decreto. — Decreto de 27 de Febrero prohibiendo la vuelta al pais de los que lo han abandonado á la aproximacion del enemigo. — Declaraciones que muestran las crueldades de Oribe. — Otras pruebas. — Embarazos que oponen á las medidas de la administracion algunos Cónsules. — El Cónsul de Francia. — Consideraciones sobre este punto. — Actos del Cónsul Pichon. — El Cónsul Sardo. — El Cónsul de Portugal. — El gabinete del Brasil. — Su política. — El Sr. Regis, encargado de negocios de ese gobierno. — Los oficiales de la escuadra brasilera. — Desembarco de fuerzas inglesas y francesas.

Mientras así obraba el Departamento de la Guerra, no estaba ocioso el Ministro de Gobierno. Sus dos Departamentos, el del Interior y el de Relaciones Exteriores, se movían con infatigable accion ; con el pulso que requería una situacion harto dificil. Era preciso no aumentar las dificultades internas, haciéndose enemigos de los que podía hacerse amigos y conservar los que lo eran. Era preciso temporizar con las exigencias de estos, algunas veces exageradas por un temor consiguiente á la urgencia, sin desecharlas absolutamente. Era preciso una vigilancia suma con los conspiradores interiores, y con los que, sin lle-

gar á merecer ese carácter, podian prestar sus conatos, auxiliar al enemigo indirectamente, y pervertir la opinion, debilitándola con el relato de hechos ciertos tal vez, que descubrían las inmensas dificultades que había que vencer, las con que había que luchar, para hacer efectiva y llegar á esperar que fuese victoriosa la resistencia; y esta tarea se complicaba, porque á las veces se encontraban en el mismo camino los enemigos, los inciertos, y hasta los amigos que candorosamente concurrían así al mismo resultado; y el Gobierno quería hallar, despues de todo, los menos delincuentes que castigar, los menos hombres que incomodar que fuese posible. Quería ser constitucional hasta donde lo permitiese su primer deber de salvar el pais, sirviéndose, mas bien como de medida moral y de precaucion de las ampliaciones que á ese órden comun le habían dado las Cámaras.

Si no hubiesen sido tan vehementes, tan positivas, de tocarse casi, las esperanzas de los enemigos de la administracion, si ellos no hubiesen avivado las ilusiones de su triunfo, es probable que muy pocos hubiesen sido los que habrían tenido que alejarse del pais, momentáneamente, por el mandato de la autoridad, y nadie por su propio peligro. Es muy notable que ninguno haya sido individualmente atropellado ni insultado, y que apenas lleguen á muy corto número de ciudadanos los que el Gobierno haya espulsado: entretanto que, no es que se hayan ido todos los que pudieran encontrarse en peor caso que los que han fugado, sino que un número mayor y mas respetable, aunque mas circunspecto, y mejor calculador, ha vivido pacíficamente entre nosotros, y no obligándose con humillantes sumisiones, que hubiese odiado la autoridad; sino, sin dejar siquiera de hacernos la guerra hasta el último, con pasquines alarmantes, y otros medios, que el Gobierno era demasiado elevado para no desdeñar, mirándolos como desahogos de una impotencia cruelmente burlada por el suceso. Los que se han ido, como los que han estado aquí, esos hombres todos, no hubieran padecido mas inconveniente real, que sufrir en mas ó menos proporcion las erogaciones extraordinarias de la guerra, á que han concurrido copiosamente hasta los mismos amigos del actual régimen, y que, para ellos, no eran sino la consecuencia de una situacíon que siempre debían suponer prévia á la que buscaban con tanta ánsia; consecuencia para la que debían estár moralmente preparados.

Así al Departamento de Gobierno, mientras por un lado le estaba encomendada esa vijilancia tan penosa por las

condiciones morales en que se encontraba nuestra sociedad, por otro le era preciso concurrir preferentemente con los auxilios materiales que, dentro de sus medios de accion, podían servir á la defensa militar y á la fortificacion, que eran el objeto primero y mas del momento. Vá á verse que á todo se encontró suficiente, sin embargo de la agitacion perpétua que echaba sobre el gabinete, ó incidencias de las circunstancias, ó lo que parecerá mas raro, una especie de confabulacion práctica de todos los agentes extranjeros, escepto el de Inglaterra, para complicar, confundir, distraer y agravar los embarazos de este Gobierno, al que parece querían echársele encima de los hombros los trabajos del semi-dios de la fabula, como se verá empezando á tratar esta parte en el capítulo próximo.

La acertada eleccion del Géfe de Policía, de que hemos hablado, fué la palanca de mas poder que halló para desenvolver su accion el Ministro. La Policía era su espresion, y las aptitudes intelectuales de su géfe auxiliaban á la elevada capacidad del Ministro, que podía contar con estár bien servido. Por este gran resorte, muy pronto se dieron una porcion de medidas económicas, que cada una sistemaba un servicio que debía servir á la defensa, ó era un mandato que debia facilitar la vijilancia, ó simplificar y ayudar la accion de la Policía.

El 4 se ordenó por ella en este último sentido: que todo individuo se presentase al departamento general dentro de 4 horas despues de su arribo á la capital: que los que reciban huéspedes les exijan la papeleta de la Policía de haberse presentado: que ninguno cruze á caballo, á mas de una legua de la ciudad, sin licencia de ella por escrito. El 5, que dentro de 48 horas los tenientes alcaldes exijan á los propietarios de las casas, una relacion nominal de los individuos que viven bajo su techo, con espresion de nacionalidad, séxo, edad y ejercicio. El mismo dia, se pronuncian espontáneamente los empleados del mismo departamento, de un modo patriótico y entusiasta, que respondia de su celo, y de que no estaban manchados con las sospechas que recaían sobre el que antes los había presidido. El 6, se ordena que dentro de tercero dia usen de sus pasaportes los que los tengan expedidos: era que algunos los habian sacado para eludir el servicio, y con ellos en el bolsillo paseaban las calles, y se dejaban estár á ver el aspecto de los sucesos, mientras los mas patriotas les buscaban un desenlace feliz concurriendo al servicio y á la defensa.

Las carretillas, las bestias de su uso, debían ser muy

luego llamadas á prestar servicios importantes, en la conclucion de las fortificaciones: en la conducion de materiales, en la de la artillería, y en la de todo cuanto es necesario al transporte de lo que necesita un ejército. Apenas había en la Policía mas conocimiento sobre esto que el que podía servir para una lijera contribucion que pagaban imperfectamente porque era eludida de muchas maneras. Lamas con acuerdo del Ministerio previno el 6 que todas las carretillas y carretas, se presentasen al Departamento, y empezó á establecer y regularizar, el servicio importante, que es fácil comprender eran llamadas á prestar.—Por otra resolucion del mismo dia, pidió las pipas vacias que hubiese, y que debían servir á algunas construcciones que entraban en el plan de defensa.

El 9 se dispuso que todas las carnes saladas y maderas que había fuera de la ciudad se introdujesen á ella, y se proveyó á los propietarios de carretillas, para conducirlas. Las primeras debían ser en caso necesario para alimento de la poblacion: las segundas era preciso no dejarlas fuera para que utilizase de ellas el invasor.—El 12 se reglamentó la resolucion del 6 y el servicio de las carretillas se metodizó de modo que pudiesen concurrir al servicio público, conciliando el del comercio y el de los propietarios, á todo se atendia al mismo tiempo: nada absorvía completamente los cuidados de la autoridad.

El 13 expide un decreto el gobierno poniendo en administracion los bienes de los prófugos. El mismo dia el Géfe Político pide que sean despedidos y lo son, dos empleados de su Departamento, en castigo de haber cometido abusos en sus funciones que aunque no graves, estaba resuelta la autoridad á no tolerar los mas pequeños. Era una leccion de firmeza destinada á ser un correctivo que pusiese á cada uno en la senda de su deber desde que veian que el poder público, ni en mérito de las circunstancias en que se encontraban los empleados, capitulaba con las faltas.—Ese mismo dia como una consecuencia de la disposicion que hemos indicado el 6 se dispuso quedasen en suspenso los pasaportes de que no se hubiese usado: la autoridad siempre suave en las medidas restrictivas, se ve que había en la práctica duplicado el número de dias que señaló al uso de los pasaportes en su primera resolucion.

En las de este dia merece una atencion especial la primera: dice —

" Montevideo Febrero 13 de 1843.

" Resuelto el gobierno á no consentir que los derechos garantidos por las leyes de la República, se conviertan en armas contra su independencia y prosperidad, y que á su sombra los partidarios del tirano de Buenos Aires, saquen del dominio nacional, medios de guerra y de corrupcion que sirvan a la conquista y al crímen: anhelando igualmente poner freno saludable á los incautos, que introducidos en la senda de la rebelion, aun tienen tiempo de volver sobre sí advirtiendo el precipicio á que están cercanos, y á que los arrastran sus malas pasiones: deseoso en fin, de que las medidas de seguridad pública, á que provocan los prófugos y traidores, pesen lo menos posible sobre las familias que entra en sus principios conciderar siempre inocentes en los errores y delitos de sus deudos, ha acordado y decreta:—

" Art. 1.° Desde esta fecha quedan bajo la administracion del Estado, todas las rentas, alquileres de fincas y bienes raices pertenecientes á los ciudadanos de la República:

" 1.° Que se hallen al servicio del tirano de Buenos Aires con las armas en la mano.

" 2. Que hayan salido sin pasaporte del territorio de la República.

" 3. Que tengan fuéra del pais una conducta hóstil, probada ó notoria contra la causa pública.

" Art. 2. Se encarga al departamento de Policía la recaudacion y contabilidad de las rentas á que se refiere el artículo anterior.

" Art. 3. El producto de estas rentas se vertirá en la caja de la Coluctaría general, segun las anteriores disposiciones del Gobierno, y entrará en clase de depósito, con designacion de los propietarios á quienes, segun su conducta, ó á sus herederos, serán devueltas luego de terminada la presente guerra.

" Art. 4. El departamento de Policía no reconocerá contrato alguno, de anticipacion de alquileres, que no sea pasado ante escribano, ó ante testigos conocidamente adictos á la causa nacional, que se ratifiquen bajo juramento, estando á sus resultas.

" Art. 5. Se esceptúa del artículo 1.° las casas que están ocupadas por la familia del propietario, y se autoriza al Géfe Político para que, en los casos especiales, en que la humanidad lo reclame estrictamente, proponga al Gobierno las consideraciones que juzgue propias.

"Art. 6. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—Suarez.—Santiago Vazquez."

Esta medida, como todas las escepcionales, no son jamás bien juzgadas, si al formar el juicio sobre ellas, en cualquier tiempo que se haga, se segregan ó no se tienen presentes las circunstancias especiales en que son dadas y á que son debidas. Y para no fastidiar aquí al lector con las en que se encontraba la República en 13 de Febrero, que habrá visto en el curso de esta obra é irá viendo en lo que le sigue ; ni con una pesada aglomeracion de razones, que suavicen lo que alguna vez se llamará fuerte en esta resolucion, presentaremos en cotejo de ella muy especialmente una del mismo Rosas, texto cuya autoridad será irrecusable, para los que en las lanzas que traía Oribe, llamaban su sistema para la Patria. Este modo de juzgar por comparacion, nos parece preferible, en todos aquellos casos en que el pró y el contra de una cuestion presentan al entendimiento ancho campo para que divague, ostentando la exageracion de la fantasía y del sentimiento á que naturalmente se prestan las medidas de escepcion, desde que saliendo del órden comun, gravan á los que, sin contar la falta, apuran los gritos contra el rigor de la penitencia. Y por otra parte, en política como en la vida individual del hombre, rara vez se presenta ningun bien que absolutamente lo sea : el estadista como el individuo, no pueden hacer en general sino escogitar entre males el menor. Y el Gobierno de Montevideo será preciso que sea reconocido como suave, generoso y humano, si precisado á adoptar una medida de escepcion, la adoptó menos penosa y mas conciliadora, respecto de los que la habían buscado, y se habian hecho voluntariamente merecedores de ella.

El Sr. Thiers nos ha dicho en su acreditada historia de la revolucion de Francia, y es bien conforme á la razon : " que cierto es, que la libertad del hombre no permite que se le encadene al suelo ; pero que cuando se ha adquirido la certeza, por una reunion de circunstancias, que los ciudadanos que abandonan su patria, van á reunirse fuera para declararle la guerra, es permitido tomar precauciones contra proyectos tan peligrosos." Y la Asamblea lejislativa, en un decreto general contra los emigrados, declara : " que los franceses reunidos fuera de las fronteras del reino, eran sospechosos de conjuracion contra la Francia ; que si para el 1.° de Enero próximo estaban todavía reunidos, serian declarados culpables de conspira-

cion, perseguidos como tales, y castigados con la pena de muerte; y que las rentas de los contumaces serían, durante su vida, recaudadas en provecho de la nacion, sin perjuicio de las mugeres, hijos y herederos lejítimos." Y añade el autor citado: "El hecho de emigrar, no siendo reprensible en sí mismo, es dificil caracterizar el caso en que viene á serlo. Lo que podia hacer la ley, era advertir de antemano que ese hecho iba á hacerse culpable, y los que no querían serlo, no tenian mas que obedecer. Los que advertidos del término, fuera del cual la ausencia del reino era un crimen, no volvian á él, consentian por esto mismo en pasar por criminales. Los que sin motivos de guerra ó de política estaban fuera del reino, debian apresurarse á volver; es en efecto un sacrificio bastante ligero, por la seguridad de un Estado, abreviar un viaje de placer ó de interés."

Ahora bien, el Gobierno Oriental no confunde y llama á todos los que están fuera del pais. Reduce los que pena á tres categorías; y aunque pudiera á los de la primera llamarlos traidores, y á los de la tercera reos de conspiracion, no los califica así de antemano; no conmina contra ellos la pena de muerte; pide todavia que la conducta de los de la última sea *probada* ó *notoria*; y acaba, en fin, en todos los casos, por reducir la pena á una simple suspension del percibo de sus rentas.

Veámos ahora el decreto de Rosas de 16 de Septiembre de 1840: que á los tres años todavía está en vigor (a) y reduce á la orfandad, á mendigar, á una porcion de familias, mientras que seca y anonada las fuentes de prosperidad pública y comercial de su patria. —

....

....

"Art. 1. Se declaran especialmente responsables los bienes muebles é inmuebles, derechos y acciones, de cualesquiera clase que sean, en la ciudad y campaña, pertenecientes á los traidores salvages unitarios, á la reparacion de los quebrantos causados en las fortunas de los fieles federales, por las hordas del desnaturalizado traidor Juan Lavalle; á las erogaciones extraordinarias á que se ha

(a) Continúa en vigor aun en los momentos en que se imprime esta obra, año de 1845.

visto obligado el tesoro público, para hacer frente á la bárbara invasion de este excecrable asesino, y á los premios que el gobierno ha acordado en favor del ejército de línea y milicias y demas valientes defensores de la libertad y dignidad de nuestra confederacion y de la América.

"2. El que dispusiese del todo ó parte de sus bienes ó bien hipotecándolos, traspasándolos, cambiándolos, semidándolos, ocultándolos, ú obligándolos de cualquier manera que tienda á enagenarlos, con perjuicio de la responsabilidad á que son afectos por el artículo anterior, será castigado con la pena discrecional que juzgue el gobierno, y al individuo que resultase cómplice ó se prestase á alguna simulacion de ocultacion del todo ó parte de los bienes de algun salvage unitario, despues de incurrir en la pena de igual cantidad á la que fuese materia del contrato, incurrirá en las discrecionales que el gobierno considere deber imponérsele segun el caso.

"3. Ningun escribano podrá otorgar escritura alguna de venta, hipoteca, traspaso, cambio, ni obligacion alguna de cualquier especie, tendente á enagenar, simular, ocultar, ó frustrar, directa ó indirectamente los efectos del artículo 1.° El que lo hiciese, despues de sufrir para siempre la pérdida de su oficio, y de otro tanto á que ascienda la cantidad del fraude en que se le aprendiere, será castigado con otras penas arbitrarias, segun las circunstancias del caso; y la escritura será absolutamente nula y de ningun valor, ya sea por venta, hipoteca, traspaso, convenio, ú obligacion alguna, sea de la clase que fuese.

"4. Lo ordenado en el artículo anterior á los escribanos públicos, debe entenderse igualmente respecto á los corredores.

"5. Los tribunales de justicia y jueces de paz de la ciudad y campaña, son inmediatamente responsables de cualquiera contravencion que autorizen en la administracion de justicia, en oposicion á lo prevenido en el artículo 1.° ó de que no den cuenta á la autoridad.

"6. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—Rosas.—Agustin Garrigós."

No somos llamados á hablar de los acontecimientos de la República Argentina, y el decreto precedente no entra en nuestro dominio sino en cuanto dice relacion con los de esta. El decreto de Rosas, no es una medida temporal de circunstancias, que pasa con ellas, y cuyos efec-

tos puedan enmendarse ó repararse despues, si así se crée conveniente, ó hubo falta en la aplicacion. Es una medida absoluta, duradera: que arrebata la propiedad de manos de sus dueños y ya la destina á objetos de donde no puede volver á ellas.—No determina personas, ni establece categorías: es genérico—á los salvages unitarios—es decir, á todos los que el gobierno quiere clasificar así—á todos los hombres ricos y acomodados, si bien le convíene: es una confiscacion general, que no requiere delito espreso sino simplemente voluntad de aplicarla.—Es en fin, un sístema de política, un plan de administracion, que presenta como cebo á sus parciales para atraerlos y conservarlos la espoliacion, la apropiacion de los bienes de los otros: que no cuenta con la conviccion de su causa, con el patriotismo, con el entusiasmo, con la virtud; sino que tácitamente la confiesa desnuda de estos nobles atributos; oponiendo las tentaciones de la codicia, del lucro, las que mueven á los ladrones de caminos, para suplir esas deficiencias, para acallar los gritos de la conciencia que pudieran levantarse contra aquella.

El Gobierno Oriental tenía esta resolucion delante de los ojos: comprendía bien que el anatema iba á caer sobre su patria: que el sistema espoliador venía sobre ella; que todos los hombres que no se reuniesen al invasor serían abandonados al despojo de sus bienes, y sus familias á la miseria y la orfandad: que ellos mismos los gobernantes, sus amigos mas especiales, sus deudos mas queridos, serían por estos hechos las primeras víctimas; y sin embargo, ni la sensibilidad anexa á la humanidad, ni el deseo de salvar lo que era suyo, ni el temor de la indijencia y la mendicidad, en paises estraños, para sí y sus amigos; ni ajenos estímulos que le instaban fundados en el mal exemplo; ni este mismo: pudieron hacerlo variar, vacilar siquiera en su juicio, y adoptar como medida de defensa, de represalia, la que era exercitada, trasplantada ya á los primeros pasos de la conquista y sería ampliada y completada como fruto de la victoria.—Se redujo magnánimo al decreto de 13 de Febrero: no quiso poner en accion la corrupcion: desdeñó los medios infames: confió en los efectos del patriotismo, del entusiasmo que inspira una buena causa: en los esfuerzos de la virtud; y ha legado, una leccion de moral, y de sana política, que hecha por tierra la omnipotencia que quería darse á los medios corrompidos de que se ha servido su enemigo.—A diferencia de Rosas, dió el decreto de 13 de Febrero cuando estaba con un ejército vencedor y poderoso á sus puertas; mientras que

aquel solo osó dar el suyo cuando la retirada de Lavalle de la Provincia de Buenos Ayres, ya decía su derrota, y él mismo contaba con ella como lo dice en sus Gacetas de Septiembre.

Mas adelante veremos por los documentos, como Oribe seguía aquí este plan espoliador, y lo veremos en 1.° de Abril, cuando ya tambien cree que su tríunfo vá á ser seguro por los efectos combinados del sitio y del bloqueo, como estiende y ensancha el campo sobre que debe obrar ese sistema de premios ; para él no le bastan los bienes de los del pais, sino que por su famosa circular, comprende los de los extrangeros. Por ahorá sigámos la marcha del departamento de Gobierno en Febrero.

En consecuencia del decreto del 13, el 15 dá el Géfe Político un edicto, cuyo artículo 1.° se refiere á 22 individuos cuyos bienes se declaran bajo la administracion de la Policía, y cuyos nombres daremos por esta sola vez, para que se vea la especie de individuos sobre que se hacía pesar la disposicion del Gobierno. La mayor parte de ellos por años enteros habían llevado las armas en la mano contra la República, ó sídole abiertamente hóstiles. :—
" Artículo 1.° En las 24 horas siguientes á la publicacion de este edicto, se presentarán en la oficina de Policía, todos los arrendatarios, ocupantes, poseedores ó administradores, por cualquier título que sea, sin escepcion alguna, de los bienes y rentas de Manuel Oribe, Ignacio Oribe, Carlos Anaya, Pedro Lenguas, Manuel Soria, Antonio Diaz, Ignacio Soria, José Brito del Pino, José Antonio Anavitarte, Francisco Lasala, Francisco Oribe, Eugenio Garzon, Juan José Ruiz, Felix Garzon, Basilio Pinilla, Tomas Fernandez, Francisco Rivarola, José María Reyes, Carlos Salvañack, Gregorio Dañoveitia, Tomas Viana, José Martos. " (*a*) El artículo 2 se refiere á la pena en que incurren los arrendatarios, &c. que no se presenten ; y el 3 cita para el siguiente dia á que se presenten en la casa de Policía hasta las 6 de la tarde á 22 individuos que nombra. De estos se presentaron muchos, y se retiraron tranquilos á sus casas, sin que se alterase en nada el dominio que ejercían sobre sus bienes, ni sus personas fuesen despues molestadas. De las familias de los que se declararon prófugos por no haberse presentado, ninguna fué molestada y

(*a*) Todos estos son emigrados, y en guerra abierta desde el año de 1837.

todas quedaron en las casas que ocupaban. Así en la práctica, y práctica que fué hasta la conclusion uniforme, templaba la autoridad su resolucion.

Y esto es de tal manera exacto que en el edicto del 21 del mismo Febrero, de 17 individuos cuyos bienes se ponen en administracion, 9 solos hay de los llamados el 15, porque los otros trece se habian presentado, y todas personas notables. Ademas de los precedentes, se citan por el mismo edicto del 21, 10 individuos que se suponen en el caso de la resolucion del 13 para presentarse á la Policía hasta las 6 de la tarde del 22.—Que se nos perdone esta minuciosidad, ella servirá para que al fin se vea el número de individuos sobre que efectivamente pesó el decreto del 13, y pueda compararse con el de los millares de Argentinos emigrados y despojados. Siempre haremos que hablen, cuanto mas se pueda, los hechos, para que todos puedan por sí mismos juzgar á este Gobierno.

Se había observado que varias veces, durante la noche, se elevaban cohetes y otros fuegos, que si bien pudieran ser un desahogo de alegria, era mas facil que en esos momentos fuesen ó pudiesen convertirse en medios de inteligencia dañosa á la causa pública. La Policía, siempre vijilante, por un edicto del 17 prohibió los cohetes, luces y todo proyectil incendiario ; y por otro del mismo dia, las reuniones en las calles y plazas. Todo era atendido.

El 27 expidió el Gobierno el decreto siguiente, sobrado elocuente por sí mismo :

" Montevideo, Febrero 27 de 1843.

" Abandonar el pais porque le amenaza el peligro, es un acto vergonzoso en los residentes ; reprobado, punible, infame, en los que tienen el deber de defenderlo : muchos son los que conducidos por lo general, ya por indigna cobardía, ya por flojedad para las fatigas del servicio de las armas, ya por fin por el criminal y traidor deseo de congraciarse con los feroces invasores, han desaparecido de esta capital dirijiéndose á varios puntos ó permaneciendo á bordo de los buques neutrales ; pocos lo han hecho observando las formas establecidas, muchos se han ausentado sin pasaporte, y algunos han obtenido la inmerecida gracia de que no se publicase su peticion, para substraerse al justo rubor de una accion anti-patriótica y cobarde, que contrasta solemnemente con la conducta de esa inmensa

mayoría de valientes y beneméritos que han obedecido con denuedo á la voz de la Patria y del honor.

"Desórden semejante es tanto mas pernicioso y desmoralizador cuanto que al fecundo poder del ejemplo se añade entonces, el de las criminales sujestiones de los cobardes fugitivos para disculparse persuadiendo su imitacion por medio de falsas noticias y pinturas exageradas con que cohonestar su infamia.

"Si no ha sido dado á la autoridad cortar de raiz el mal, justo es que al menos manifieste su reprobacion, marcando á los perpetradores, y castigándolos en cuanto alcance la esfera de su accion; así como lo es, que sin perjuicio de los decretos que les comprendan, todos esos hombres viles ó débiles, no puedan volver á su arbitrio á los goces y tranquilidad que habrán conquistado los virtuosos esfuerzos de sus compatriotas.

"Por esta y otras consideraciones, el Gobierno ha acordado y decreta:

"Art. 1.° Todo individuo sea de la clase y profesion que fuese de aquellos á quienes las disposiciones de la materia imponian el deber de tomar las armas, y que hubiese salido del pais sin pasaporte despues del 12 de Diciembre de 1842, no podrá jamás regresar á él.

"2. Todos los que en el caso del artículo anterior hubiesen salido con pasaporte, pero cuya peticion no se haya registrado en el departamento de Policía, ni publicado por la prensa, tampoco podrán regresar al pais, sin que préviamente hayan obtenido al efecto permiso escrito del Gobierno, el cuál lo otorgará ó no, segun los fundamentos alegados y circunstancias del caso y persona.

"3. La infraccion del artículo anterior, se castigará con destino á los cuerpos de línea, ó con multa, ó con prision, ó deportacion á juicio del Gobierno, segun las circunstancias del caso y persona.

"4. La Capitanía del Puerto y el Departamento de Policía vijilarán el cumplimiento de este decreto, con especial responsabilidad, transmitiéndose mútuamente los conocimientos y constancias que posean y obtengan en adelante relativamente á los comprendidos en él.

"5. La Capitanía del Puerto detendrá á bordo á todo el que llegue contra lo dispuesto en el artículo 1.°, dando cuenta inmediatamente al Gobierno, y el Departamento de Policía procederá á su captura, si por cualquier motivo hubiese desembarcado ya de buques venidos de afuera, ó ya de los neutrales de guerra, dando cuenta.

"6. Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.—Suarez.—Santiago Vazquez."

En el capítulo precedente se habrá visto el decreto del 12, espedido por el departamento de la Guerra, y en este, otras resoluciones del Gobierno de un carácter vigoroso. Lo subtancial de dos declaraciones tomadas á dos de los varios individuos de los que se pasaban del enemigo, continuarán dando una idea del carácter de la guerra que probocaban aquellas. Por ellas se vendrá mas y mas en conocimiento de los actos de él, y podrán ponerse en cotejo con las consecuencias de las resoluciones indicadas, y su comparativa moderacion y humanidad no podrán ser contradichas.

Declaracion de Doña Clara Arriola.

"A consecuencia de órden verbal del Sr. Géfe Político y de Policía, el infrascripto comisario de órdenes tomó declaracion á Da. Clara Arriola, natural de Corrientes, y que se ha presentado escapada del enemigo y dijo: — Que cayó prisionera el 6 de Diciembre en la batalla del Arroyo Grande donde se halló con su marido, de las tropas correntinas, y que vió que todos los prisioneros de la clase de oficial, los desnudaron, amarraron y degollaron.—Dijo: Que recuerda entre los así asesinados, los nombres del mayor de Corrientes D. Santiago Zarza, el capitan D. Julian Sanchez, y que ha oido decir que al teniente coronel Henestrosa lo despedazaron vivo cortándole las manos.—Dijo: Que á los que no mataren de la clase de tropa, los repartieron entre los batallones de los enemigos.

"Preguntada: donde se halló durante la marcha del ejército enemigo, y *si vió algunas muertes* en el tránsito—Dijo: Que vino en el cuartel general; que no siendo del pais no puede acordarse de nombres, y que solo tiene presente al capitan D. Feliciano Canaveris, que iba en viage para Tacuarembó y fué tomado por Oribe y mandado degollar: que en general deguellan á todo el que cae prisionero.

"Despues de responder á otras preguntas que no tie-

nen interés fuera del momento,—dijo: Que cree que el enemigo tiene inteligencia con esta plaza, y que ha visto en conversacion con sus géfes muchos hombres que iban de ella, pero principalmente *mugeres:* Que dicen los géfes Argentinos que si esta plaza cae en su poder, degollarán á todo Oriental y Argentino que haya estado con Rivera: Que se había venido porque á cada paso la amenazaban con que la degollarían, pues á los salvajes no les hace falta pescuezo.—Signando esta declaracion á 25 de Febrero de 1843. — Mendez."

Declaracion del teniente del número 1.° *de Línea D. Pedro Toses.*

"A consecuencia de órden verbal del Sr. Géfe Político y de Policía, yó el comisario de órdenes que firma, tomé declaracion al capitan del núm. 1.° de Línea D. Pedro Toses que fué tomado prisionero en Entre-Rios el 6 de Diciembre á consecuencia de la derrota del Arroyo Grande y dijo: — Que no recuerda el número de prisioneros que cayeron en poder del enemigo, pero que le consta por haberlo visto que fueron degollados á sangre fria 556; sufriendo esta suerte todos los prisioneros de la clase de cabo para arriba, que divididos en bandas de á veinte marchaban las víctimas desnudas y amarradas seguidas de un verdugo: que al llegar á una ladera donde se ejecutaba el suplicio, los empujaban hasta hacerlos caer de bruces, y los degollaban dejando insepultos los cadaveres.—Dijo: que recuerdo que fueron asesinados así ó con mas ó menos tormento, el coronel Henestrosa á quien despues de desnudarlo lo castraron vivo, le cortaron las orejas, le rebanaron las carnes del cuerpo, y fué muerto despues á bayonetazos por el Batallon que manda Rincon, y por órden de este sacaron de la piel de su cadaver una lonja ó faja: del teniente coronel D. Leon Berrutí: de los géfes de los cuerpos Correntinos que fueron degollados y de sus cadaveres se sacó lonjas: del coronel Mendoza que fué degollado: de los del Batallon núm. 1.° á que pertenece el esponente: el mayor D. Estanislado Alonso fué muerto á palos; el mayor D. Jacinto Castillo á hachazos: el capitan Martinez lo mismo; así como el Alferes D. Luis Lavagna: el teniente Arismendi, castrado y despues degollado: el teniente Acosta á quien desollaron vivo y murió gritando ¡ *viva la libertad!* el teniente Gomez degollado,

lo mismo que los alferez Cabrera y Carrillo: los sargentos todos del Batallon número 1.° murieron gritando *muera Rosas, viva el Presidente Rivera!* — Dijo: que á los soldados rasos los destribuyeron entre los cuerpos de infantería enemiga.

" Preguntado: Que siguió despues de esta espantosa matanza hasta su evasion y como se verificó esta? Dijo: que lo que pasó el enemigo á este lado del Uruguay, degollaron en la plaza del Salto á un estranjero llamado Ferrer, casado de pocos dias, cuya familia que estaba á media cuadra de la ejecusion lloraba á gritos: despues degollaron dos oficiales de caballería que tomaron del ejército del Sr. Presidente Rivera, saquearon las casas de estos y violaron sus familias. Que el ejército siguió su marcha hasta el Arroyo Grande (lugar distinto del de Entre-Rios y que lleva el mismo nombre en la Banda Oriental) estancias del Presidente Rivera: que allí ordenó Oribe que se incendiasen las casas y carnease (matase el ganado) á discrecion: que en las Averias, degollaron siete chinas prisioneras tomadas allí pertenecientes al mismo ejército del General Rivera: en el Rio Negro, fueron degollados dos correntinos de doce que estaban prisioneros y desertaron: que en el Yí, empezó á picar la desercion en el Batallon Rincon compuesto en su mayor parte de correntinos, y en venganza los del Batallon Maza degollaron á los correntinos que traian: en el paso de Villas Boas en el mismo Yí, trajeron un jóven que dijeren ser mayor del ejército Nacional, y lo degollaron: en Canelon Grande en una fuerte guerrilla con la fuerza del General Medina cayeron seis soldados prisioneros y fueron degollados, y lo fué tambien un vecino de aquellos parajes, Francés de nacion, en cuya casa paró el General Medina, al que mató el mismo Oribe de dos puñaladas por no haber avisado el huesped que había tenido: que llegado el ejército enemigo á Maroña, se presentó un canario quejándose de que soldados de la infantería le habían destruido una siembra de sandías, y porque agregó que las tropas de la plaza no hacían tanto daño, Oribe se irrító y lo mató con su mano.—Dijo: que el declarante en el contraste del Arroyo Grande se finjió Clarinete y perteneciente á la música del Batallon núm. 1.°, que sabía tocar ese instrumento y puesto á la prueba tocó una pieza, y esto lo salvó de ser degollado y fué incorporado á la música del *Batallon Independencia* que manda Costa: que llegado á inmediaciones de esta ciudad, fué conocido por algunos vecinos y empezó á susurrarse que el esponente era oficial, por lo que se lanzó á todos los peli-

gros de una fuga á esta plaza, la que verificó con felicidad.

" Despues de responder á algunas cuestiones sobre la fuerza enemiga y sin interés ulterior histórico, dijo: que aquí delante de la plaza se deguella como siempre por los mas leves motivos, y que los cadáveres los arrojan á una sanja del Molino de Maroña.—Y despues de responder á otras cuestiones como las precedentes se ratificó en su declaracion que le fué leida y firmó á 25 de Febrero de 1843. — Pedro Toses. — Santiago Mendez. "

Las atrocidades que se refieren en las precedentes declaraciones, y especialmente en la última, parecerán una exajeracion la mas completa, á los lectores estranjeros y á aquellos escepticos que, no hallarán suficiente la imparcialidad del testimonio dado, para arrastrar su credulidad, alarmada por el desenfreno con que el espíritu de partido, levanta la voz de la calumnía para imputar sin pudor los actos mas falsos, los de que él mismo es reo á su adversario; pero que unos y otros suspendan su decision: estas mismas atrocidades, van á verlas reproducidas y atestiguadas por testimonios irreprochables. Mas adelante podrá dar testimonio toda la poblacion de esta capital, nacional y estranjera. Los últimos verán traer los troncos y las cabezas divididas de 7 franceses caidos prisioneros en una guerrilla: el represente de la Francia, el Almirante Massieu de Clerval, los oficiales de sus buques de guerra estaran para no poder negarlo. El Comodoro Purvis reconocerá en persona con algunos de sus oficiales y otros ingleses el cadáver de un súbdito Sardo castrado, mutilado y quemado, y el juicio del cirujano inglés que lo acompañó en este reconocimiento será: " que estas atrocidades todas fueron cometidas estando el hombre vivo, que falleció por efecto de la mas lenta y atormentadora concurrencia de ellas. "—Entonces la declaracion de Toses, no parecerá una exajeracion, sino que llamará crédito á la totalidad de su relato. Y entonces nosotros mismos pediremos que si la prensa de Rosas puede presentar una evidenciá semejante y tan caracterizada á sus imputaciones calumniosas, ella tambien sea creida.—Pero no podrá hacerlo jamás!

Departamento de Relaciones Exteriores.

El Departamento de Relaciones Exteriores no estuvo ocioso: su tarea no fué la mas brillante sin duda, pero era la mas fatigosa por la misma insignificancia casi de los objetos á que se contraía; por esa repeticion con que pequeñeces relativas venían á distraer la atencion del Ministro que lo desempeñaba, de mas elevadas atenciones, que importaban nada menos que la salvacion de la República. Era un tormento contínuo la urgencia de la reclamacion de la carreta, del buey, de los animales, de la casa que era absolutamente necesario ocupar para la defensa, de la carreta de pasto, del pasto mismo, de la pipa vacía, y de cien otras menudencias de esta especie. Ya se pedía y se concedía escolta para que fuese un francés á traer unos bueyes á Pando, ya se reclamaba de actos de un general en ocupar ó usar una casa en campaña situada sobre el mismo terreno en que maniobraban los beligerantes. Todo venía al Ministro con una nota urgente que era preciso contestar: nada era para despues, y muchas veces de resultas de estas reclamaciones, era preciso pasár dos ó tres notas á los otros departamentos de la administracion para informes, ó á oficinas subalternas.

La poblacion estranjera vivia completamente mezclada con la del pais: ejercía todas las profesiones mercantiles, se ejercitaba en todos los talleres: tenía fincas y bienes raices lo mismo que los nacionales; estaba en todas las industrias y era imposible dar ninguna resolucion en que no viniese á tropezarse con ella. Algo mas, los prófugos, los que habían proyectado serlo ó querian poner á acubierto sus propiedades, les habían dado nombres estranjeros por simulaciones, y el gobierno debía ser cauto para no dejarse burlar, y sus funcionários que debían ser vijilantes para no ser el juguete de estas ficciones, á cada paso se encontraban con un estranjero donde creian un nacional, y el gobierno con una reclamacion. La Policía era la que mas de inmediato tocaba este embarazo: se trató por ejemplo de sacar algunas maderas del corralon de un rico Oriental: luego salió á oponerse como dueño de ellas un francés, y si el Géfe Político, no tiene la firmeza de tomarlas pagándolas con una órden contra ese rico Oriental, á quien en realidad pertenecían, el queda burlado y se carece de este necesario objeto para la defensa. La órden no se aceptó, y se acabó la ficcion despues de este negocio, no haciendo oposicion mas á ulteriores pedidos.

Y esto sucedía cuando ya el enemigo estaba sobre la capital ó la sitiaba; y cuando todos los elementos que se reunían, todas las personas con que se tocaba eran por consecuencia necesarias á su defensa ; cuando esta ciudad de hecho y virtuálmente había dejado de ser una plaza de comercio, y se había convertido en una fortaleza, en un punto militar ; cuando el Gobierno de la Republica había anunciado á los agentes estranjeros desde hacía dos años lo que ni era necesario que dijese pues es un derecho que está en la naturaleza, que todo lo pondría en accion y nada respetaria para la seguridad y defensa de ella ; cuando era bien entendido que los reclamos jutificados, serían al fin pagados, y cuando los estranjeros comprendian bien la benevolencia, la amistad con que los miraba el Gobierno.—Si, ellos lo comprendian : han mostrado bien que lo entendían y se han aliado á nosotros, y defendido con nosotros una causa comun.

En lugar de suavizar las primeras impresiones con que venian los quejosos, con la abundante materia que daban las visibles circunstancias de la capital, el consul de Francia solo la halló para hacer mas de 20 reclamos de la especie que hemos dicho ; todos los que fueron satisfechos. Al fin el 25 encontró el mismo Cónsul materia para un reclamo mas importante, y fué el que habiéndose puesto una bandera de enganche para un Batallon de Línea á virtud de una propuesta hecha al Gobierno por dos Franceses para formarlo, estos habían puesto el pabellon Francés en la misma casa. El cónsul veia en esto un asunto *grave* y digno de la séria atencion del Gobierno. Pero este, que por su propia resolucion había hecho bajar la bandera luego que supo la circunstancia de haberse enarbolado, haciendo sostituir la nacional, como que era un cuerpo de la República el que se reclutaba, lo contestó así el cónsul ; desatendiendo el exótico pedido que tambien hacía, *de que el gobierno hiciese disolver la reunion* que suponía de Franceses. De manera que nuestra fuerza pública, quería el cónsul constituirla en policía de su servicio, y esto para ejercitarla contra Franceses, que no ofendían las leyes del pais, al que querían prestar sus servicios ejercitando su libertad natural, y al lado de un gobierno con el que en comun había hecho la Francia la guerra hasta Octubre de 1840 ; y por un pais, cuya independencia había consignado en uno de los artículos de su tratado, y para el cual tan reciéntemente como en 16 de Diciembre último había exijido el Ministro Francés en Buenos Ayres que—cesase la guerra.

Pasamos como entre espinas por todos los anteceden-

tes que han dejado los sucesos del año 38 á 40 entre los gobiernos de Francia y de la República, porque tememos distraernos y caer en una digresion que formaría un volumen, pero nos será permitido observar que nada parecerá tan sorprendente en la relacion histórica de los acontecimientos de que es materia este trabajo, como la conducta impasible, poco amistosa y á la vez hóstil del agente de Francia y del géfe de sus fuerzas navales. Creyeron el triunfo de Oribe absolutamente infalible, y afectando una neutralidad que no ejercitaban sino embarazando á las autoridades del pais, quisieron cortejar la buena voluntad del que creian iba á vencer, mientras que por otro lado se congraciaban con él tambien, sirviendo á pretesto de humanidad á sus parciales, á quienes nadie perseguia. Sus enlaces, sus relaciones, todas eran tomadas en el partido enemigo del Gobierno: las noticias que ellos les daban eran las acreditadas,y de la misma ignorancia en que con esto se encontraban del verdadero estado del pais, resultaba que echaba raices la errónea política que habían adoptado, y de que insensiblemente se ponian en el caso de no poder retrogradar. No bastaba por ejemplo que el Cónsul de Francia protejiese el embarco clandestino de la esposa del general Oribe, á quien le hubiera sido mas noble y mas fácil obtenerle un pasaporte del Gobierno, que no se lo hubiera reusado, en ningun caso y menos á la sólicitud del Sr. Pichon; era preciso que este sin exijir siquiera que se ensayase ese medio de no dejar burlada la autoridad del pais, llevase la galanteria, hasta llevarla él mismo abordo, hasta hacerse el guardian en el tránsito de la esposa é hijos del general enemigo. — Algo mas, el Sr. Pichon era un admirador del Sr. Vazquez, nadie aplaudía mas sus talentos que él y naturalmente era apreciado por este, y vivian en una frecuencia de actos de cortesía y de aprecio que manifestaban una recíproca estimacion. Su situacion respecto del Ministro de Relaciones Exteriores, era la mejor que podía desear un Agente estranjero, pero el Sr. Vazquez aceptó esa situacion cuando Oribe estaba sobre la plaza, y ya el cónsul de Francia creyó que no debían quedar entre los dos sino las relaciones de oficio.

A esta política de debilidad, de cautela, de cortejo anticipado al que iba á lo que se creía á vencer, se confiaba la suerte y el porvenir de millares de franceses que vivian en la República, y el Sr. Pichon contaba, tal vez, con que las afecciones que negociaba para su persona, fuesen un escudo que los defendiese mejor que el poder de la Francia. Pero no lo entendieron del mismo modo los

franceses residentes en Montevideo; y por esta vez, como en muchas otras, el simple buen sentido fué mejor político.

Ellos comprendían, que por muy feliz que fuese su cónsul, ganaría cuando mas para sí atenciones, pero que por grande que fuese el agradecimiento de Oribe, él no podria olvidar las verdaderas quejas que tenia contra la poblacion francesa. Ella era la que se había asociado á las fuerzas del rey, en 1839, para que las fuerzas nacionales, desembarazadas del cuidado de la capital, pudiesen mejor contraerse á batir á Echague. Ella era la que había protestado contra el tratado Mackau; y á la Francia, al gobierno del rey, al que culpaba Oribe en su manifiesto de ser el esclusivo origen de su caida de esa Presidencia, que ahora venía buscando, y que le costaba tantos afanes. Estos eran agravios, eran heridas que no podían curar las cortesias de un Cónsul; y el mas sencillo artesano francés *sentía* que estaba aliado á la causa del Pueblo Oriental, que era suya, que debía defenderla.

Conocía que iba á sufrir vejaciones, insultos, trabas en su industria, y que la verdadera proteccion contra estas agresiones estaba á tres mil leguas; que sería necesario, para hacerla efectiva, gastos inmensos, y dificultades infinitas, que harían que se pasase mucho tiempo antes que se adoptase la resolucion, y mucho mas antes que se ejecutase, con éxito dudoso siempre; y concluían muy razonablemente, que era lo mejor contar con la proteccion que les daban sus propios brazos, poniéndolos en armas; que no con esos lejanos y tardíos auxilios, siempre continjentes, ni con los respetos que pudiera negociarse un Cónsul que podia ser cambiado.

A estos raciocinios tan fáciles como concluyentes, que podía hacer el hombre mas vulgar, los de mas elevacion añadían otros de un carácter mas profundo. Oribe era el representante de un sistema:—del sistema de Rosas. Tenía sus quejas, tenía las de éste; y éste acusa tambien á la Francia, y á su bloqueo de 1838, de las vicisitudes que ha tenido su gobierno, y de la proximidad de su caida en que ha estado varias veces. Acusa hasta hoy á este pais, á la administracion del general Rivera, de traidores á lo que él llama "Sistema Americano," y ese sistema, esa frase no quiere decir mas, que—repulsa al extranjero en el exterior, restriccion á su industria en el interior.—Rosas lo comprende bien, para su poder absoluto, porque de todos tiempos el comercio ha sido una fuente de civilizacion y libertad.—Era, pues, un sueño, una aberracion mental, la

suposicion de que Oribe, por consideracion alguna, había de venir á echar por tierra el sistema de su amo, que á los dos les era de recíproco sostén ; á olvidar los agravios, las venganzas de los dos.

Esta oposicion de opiniones, produjo consiguientemente una escision entre el cónsul y la gran mayoría de la poblacion francesa, que estalló mas tarde. Los individuos de ésta, sin embargo, dejaron correr tranquilamente los sucesos, reduciéndose á la simple censura á que están sugetas las opiniones y los actos públicos de todos los hombres, hasta que vino la famosa circular que se verá en Abril, a justificar la exactitud con que habian previsto. Entretanto que el cónsul trabajaba, desde Febrero, en agrandar el círculo de determinados franceses, conocidos de antemano por sus inclinaciones al partido de Oribe, con la concurrencia de todos los trabajadores que podia reunir, á costa de darles á cada uno una asignacion diaria, que era próximamente 40 francos mensuales, con el pretesto de socorro en el tiempo que estaban parados los trabajos.

Los servicios, de que hemos hablado, á la familia de Oribe y sus parciales ;

La preferente estrechez con estos y con los franceses que eran conocidos por de ese número ;

La hostilidad del desden á los franceses que eran inclinados á la causa del gobierno ;

El empeño en desviar á la parte trabajadora de ellos, de inclinarse y asociarse á la causa del pais, aun con el sacrificio del dinero ;

La agitacion contínua en fatigar á la autoridad con reclamos, sin ninguna especie de consideracion á las circunstancias, y á que en todo tiempo serían atendidos :

Todos estos eran actos á los que, como á todos los de los hombres, se les podía dar una esplicacion menos mala ó muy sencilla ; pero cuyo efecto era desmoralizar al gobierno en momentos muy críticos ; alentar al partido enemigo á que creyese que había mala voluntad, cuando no se queria ejercitar sino celo por los intereses á lo que se creia de sus nacionales ; estimularlos así á una resistencia tenaz ; y *desvirtuar*, con los amigos del gobierno y con sus enemigos, los efectos de la interposicion de la Francia en las cuestiones del Plata, y las gestiones que á este respecto hacía el Ministro de ella en Buenos Aires.

Mas adelante veremos como continúa el señor Cónsul su marcha : como viene Oribe mismo á descorrer el velo de sus ilusiones ; y como obra la gran mayoría, ó la espresion de la poblacion francesa ; ya satisfecha, á no

poder dudarlo, de la ventaja de su política ; ya urgida á tomar las armas y confiar en sí misma para su defensa.— Recorrámos ahora los actos de los otros agentes, para dar idea de los trabajos del departamento que nos ocupa.

El vice-cónsul de S.M. el Rey de Cerdeña no tuvo porque reclamar de ultrajes hechos á sus nacionales, á pesar de estár tan mezclados en nuestra poblacion. Mas feliz que el agente de Francia, ó ellos no fueron molestados, ó el Sr. Gavazzo tuvo la acertada circunspeccion de obtemperarse á las circunstancias extraordinarias del pais, y emplear en los respectivos casos, medios mas conciliatorios y eficaces para conseguir su objeto ; ayudando con sus buenos oficios, con su interposicion personal, á los que solo sufrían incomodidades que se les daban involuntariamente, que era solo del momento, sin gravamen notable y sin daño ulterior. Fué satisfecho desde luego en una sola reclamacion que entabló sobre unos marineros sardos, tomados por equivocacion como pertenecientes á la matrícula : los que le fueron devueltos.

Pero en cambio, los dos buques de guerra sardos anclados en el puerto, se hicieron la posada de todos los enemigos del gobierno que querian fugar. No era que los asilasen mientras hallaban buque en que alejarse : era que allí vivían y conservaban sus comunicaciones con la tierra, y de cierto con mas facilidad que de ella podian tenerla con el campo enemigo, á donde muy á menudo iban los oficiales sardos. Los que conozcan las revoluciones podrán juzgar cuanto ha podido haber de inocente en esto, cuanto de dañoso al gobierno del pais.

Si el Sr. cónsul de Portugal, fuera de continuadas importunídades verbales por motivos menores, sola una ocasion tubo de reclamar por escrito por la detencion de dos carretas, y la soltura de tres ó cuatro súbditos portugueses en que fué satisfecho desde luego ; los oficiales de la marina de S. M.F. no fueron menos obsequiosos que los de S. M. el Rey de Cerdeña, con los que fugaban de esta: eran los mismos actos, que arrojaban las mismas ideas y las mismas consecuencias. El Sr. Leite especialmente obsequioso, tenía notoriamente asilados en su casa, hombres enemigos del Gobierno que llevó su liberalismo hasta no hacerle ni un reclamo. De ella salieron algunos, á presentarse á la Policía, que estaban en la mente de fugar cuando el decreto del 13, y los edictos de aquella vinieron á detenerlos ; y la maledicencia vulgar añade, que mas de una vez á la sombra del pabellon de la *Fidelidad*, hicieron festejos por soñados triunfos ó ilusorias esperanzas de la victoria del ene-

migo ; lo que hubíeran servido de blason despues. El Gobierno lo sabía todo, pero lo desdeñaba.

Por una de aquellas anomalias, que se ven en los gobiernos de los paises nuevos, donde la política no es un sistema, que tiene principios fijos que hacen, que haya ciertas cuestiones que son ó se consideran vitales, para la conservacion del Estado, para el equilibrio, para los intereses del comercio, para la denfensa mas ventajosa del territorio, ó para cualquiera otro punto fundamental : cuestiones que hacen acallar todas las subalternas incidencias que puedan haber ocurrido para agriar las buenas relaciones, en que estos pueblos están llamados á vivir por intereses mayores, y que producen á menudo por ellos una alianza vigorosa y repentina, en el momento mismo en que por error, mala inteligencia ó capricho, parecia que iba á suscitarse una guerra en obsequio á esas cuestiones inferiores. Por una de esas anomalías, decíamos, el gabinete del Brasil verá con complacencia, venirse por tierra el edificio que era el fruto de los ensayos de Don Juan VI en 1812, para el que habia empleado, aventurado y costeado 11,000 hombres en 1817, sosteniendo á fuerza de ingentes sumas la conquista ; y por el que, por fin, Don Pedro I° habia sostenido una guerra de tres años : comprometido la existencia del Imperio : embarazado su sistema de hacienda y su medio circulante hasta un punto del que no ha convalecido; para no conceder, despues de vencido su ejército, sino la mitad de la disputa — " la independencia de la Provincia Oriental, constituida en República. "

Sin ir ahora á desenterrar los archivos históricos que muestran lo antiguo de las pretensiones de Portugal sobre este pais, coetáneas con los primeros pasos de los dos poderes europeos que se dividieron estas regiones, las que han durado hasta la fecha que las hemos traido ; la historia contemporánea que hemos recordado, nos dá 30 años. de una política para el Brasil, que su gabinete venia á echar por tierra por soñados o verdaderos agravios de auxilios prestados á los Rio-Grandeses. Y hallaba por remedio para este mal, agrandar el poder de un vecino poderoso para ponérsele al lado, y á quien si le venía la tentacion podía auxiliar á esos mismos, con medios mas reales que quien nada positivo habia podido darles.

El Sr. Regis, Encargado de Negocios del Brasil, era la persona mas apropósito para mantener á su Gobierno en ese error. Era incapaz de hacerle la refleccion muy simple de que, la República Oriental que habia tenido varios periodos de guerra civil hasta el año 38, y que despues

habia estado constantemente con las armas en la mano para defenderse de la conquista, estaba en incapacidad de auxiliar á los Rio-Grandeses con medios nacionales, y que desde que no fuese con estos, el auxilio que pudieran darle los particulares, tal vez en armas ó caballos, era muy efímero, y de tal naturaleza que los Rio-Grandeses siempre podrian conseguirlo, mientras tuviesen con que pagarlo al comercio, en una frontera abierta, fuese cual fuese el que mandase este pais.—El Sr. Regis era el mas á propósito para mantener á su Gobierno en el error: él acogia toda noticia vulgar que concurriese á sostenerlo, y cuando creia que iba á desaparecer la administracion, se gozaba en ostentar un orgullo, que pasaba á hacerse insultante agravio, cuando por todos lados repetia amenazas con las fuerzas del Imperio, y marcando sus actos con el desden consiguiente á estas ideas, se esforzaba en concurrir al progreso del enemigo, consecuente con una política que no sabía ilustrar.

Los oficiales de la escuadra Brasilera han sido denunciados por los diarios, como los agentes, como los correos del enemigo: le prestaban toda clase de servicios: mas adelante se les verá figurar en este sentido en varias circunstancias, y ellos si son caballeros no negarán una verdad de que es testigo su conciencia. Asi, pues, las fuerzas navales extranjeras todas, escepto las inglesas, nos eran enemigas: nos hacian una hostilidad pasiva, y esa benevolencia, ese socorro al enemigo, la hacian activa para desmoralizar nuestra causa. Estaban á nuestro lado: nos veian, nos observaban: no podiamos contar con ellos. Y no teniamos enemigos solo en tierra: teniamos la escuadra de Rosas en la boca del puerto, y con ella su contacto era inmediato.

Sin embargo de todo, el Encargado de Negocios del Brasil no tuvo en Febrero materia mas que para dos reclamaciones; referente la una á dos negros que, introducidos como esclavos en buque brasilero, se acogieron á la ley del pais, y sobre cuya discusion, para obviar contestaciones, propuso el Gobierno el arbitramiento y decision de los cónsules de Francia é Inglaterra: y la otra, á unos brasileros detenidos, que fueron puestos en libertad.

Los demas Sres. Agentes extrangeros nada tuvieron por que reclamar: las varias notas que se pasaron con ellos, fueron testimonios de amistad con que el Gobierno les manifestaba el interés que tomaba, el vivo deseo que tenia, de que no fuesen molestados ni equivocados sus nacionales en la agitacion que producia la urgencia dé las

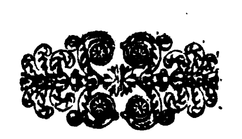
circunstancias. En este sentido acordó el Gobierno que todo extranjero usase la cucarda de la nacion á que pertenecía ; y nada muestra mas el esmero, no solo de la autoridad, sino de los mismos agentes subalternos, que las reclamaciones de que hemos hecho mencion. Con estudio nos hemos detenido minuciosamente á recordarlas, porque si su importancia puede ser exajerada cuando se pondere con palabras generales abultadas, ella vendrá por tierra cuando el juicio sosegado venga á sorprenderse, con motivo mas efectivo, á la vista de un pueblo en que todo se mueve para la defensa ; en que la mitad de la poblacion por lo menos, es extranjera, y en que sin embargo no resultan mas motivos de queja, ni aun á los mas celosos, que los que hemos recordado ; y estos mismos motivos no tienen otra importancia que la que se ha visto.

Sin perder de vista el Gobierno esa idea de proteccion, al que de lejános paises había traido su persona, su familia, su industria, su capital, á fecundizar esta tierra ; sin dejarse sobrecoger ni atolondrar por los peligros del momento : con una política mas elevada y superior á ellos. no perdia de vista los intereses duraderos de estos paises. El comprendia, que la base de su fuerza, de su riqueza, de su ser, de su porvenir, era la inmigracion de poblacion extranjera ; y quería que los conflictos de las guerras intestinas, á que por desgracia se han demostrado tan susceptibles los nuevos Estados, les fuesen lo menos sensibles; para que ni se ahuyentase la poblacion que estaba, ni temiese la que se hubiese propuesto venir á vivir con nosotros.

Con estos principios calculaba sus medidas : satisfacía con empeño, y llevaba por sí mismo la solicitud por todos lados. Desde el 9 pidió á los Cónsules de Inglaterra y Francia que desembarcasen fuerzas para protejer las propiedades de sus respectivos nacionales, desde que las de la República iban á ser destinadas preferentemente á cubrir las líneas de defensa. Ambos Cónsules se prestaron á esta solicitud, que les era del toda favorable, y las tropas, como en número de 300 hombres, desembarcaron muchos dias despues ; pero el de Francia no perdió esta ocasion para marcar bien, que el desembarco de los marinos franceses no tenia lugar con ningun designio de intervencion en la lucha en que se encontraba comprometido el pais, sino solamente con el de protejer las propiedades francesas ; permitiendose, sin duda para que fuese mejor sentida la intencion, aconsejar al Gobierno que no redujese su solicitud á las dos naciones dichas, sino que la ampliase á todas las que tenían fuerzas disponibles en el Puerto,

No creemos que el Sr. Pichon tuviese en esto ninguna segunda idea; pero si el Gobierno hubiese adoptado su consejo, bien pronto, de casa á casa, entre el partido que le era enemigo se habrian visto los mismos buenos oficios, que se han prestado á los que de la ciudad se comunicaban con los sitiadores; y la autoridad á quien concurría á desmoralizar una declaracion que se había puesto en circulacion de boca en boca, hubiera quedado la única impotente y perdida en el seno de su capital.

Dejemos ya estas pequeñeces, que no dieron sino fatiga, sin mas consecuencia que la de atender á ellas. Preparémonos á verlas repetidas, pero tambien á que por este lado llamen la atencion del lector documentos y materia mas importantes; y volvámos á la defensa militar que se está haciendo, mientras sonando el cañon en nuestros oidos, así corría en el Departamento de Relaciones Exteriores el mes de Febrero.



CAPITULO VII.

(Febrero — 1843.)

El 16*de Febrero. — Situacion de ese dia y de esa noche : espectativas. — Estado de las Fortificaciones. — Primeras operaciones de armas sobre la capital. — Otras incidencias. — Operaciones hasta fin de Febrero.*

Al fin el 16 de Febrero se presentó Oribe sobre la plaza. Tomó posicion en el Cerrito, como á legua y cuarto de ella, y anunció á sus parciales su llegada con una salva y una bandera. ¡Momento de gran agitacion, de inquietudes, de esperanzas!—Los amigos del invasor ya lo veian entrar triunfante, se daban entre sí los parabienes.—Mañana....ese mañana era para ellos un manantial de esperanzas—Temian las ansiedades del combate, los conflictos de la noche, que muchos pasaron en vela para mejor oir el cañon de la alborada; pero no dudaban de la victoria.

Para el Gobierno, para sus amigos, habia llegado el momento de prueba—el de jugar la vida, el porvenir de la Patria, y hasta el honor individual.—Mañana tambien, quizá, asesinados,prófugos, proscriptos, el manto de la noche vendrá á cubrir las lágrimas, que cayendo gota á gota, revelen á un mismo tiempo, el sentimiento del patriota, la pena del hombre. Mas infelices, que aquellos que en ese mañana iban á ver el primer dia de sus desengaños, en la lucha desigual de los bárbaros que todo lo invaden, con los hombres civilizados que todo lo respetan; ese dia pasaría para ellos, como todos los demás, si se frustraban sus esperanzas, mientras que sí se lograban era de horror para nosotros.—Estas ideas, que cada uno ampliaba mas ó menos, segun su temple y su imaginacion, eran motivo de in-

quietud para todos; pero todos, al menos *los que habían de hacer*, estaban FIRMES. Los hombres del gabinete, los funcionarios de accion, el General de las fuerzas de la capital, en quien se confiaba con abnegacion, sus géfes, sus oficiales,—todos estaban *decididos*; entre tanto que para los reclutas de línea, para los de milicia, era un entusiasmo, un arrebato de patriotismo y honor, el deseo de estár en su puesto, y que viniese el enemigo.

Perdido tanto tiempo en empezar la fortificacion, conducida esta obra con tanta flojedad hasta Febrero, el 16 apenas había 27 piezas de artillería, la mayor parte de menor calibre en batería, muchas de ellas en cureñas de mar, y otras en lo que llaman potros. En los dos estremos estaban poco mas que señalados los fosos, y faltaban por todas partes todos aquellos complementos sin los que es fácil un brusco y vigoroso ataque.

La moral de nuestros reclutas apenas estaba formada en el cuartel, y por muy lejos que la hubiese llevado el esmero escrupuloso de la enseñanza, faltaba ver si al sonido de las balas, al estruendo del cañon, á los quejidos de los moribundos, al aspecto de un enemigo audaz, se mostraban frescas las lecciones, arraigadas en la inteligencia, fuerte y firme el corazon.

Como desde el 13 había quedado Oribe desembarazazado del General Rivera, que había realizado su movimiento, y que el enemigo había estado todos esos dias maniobrando á seis ó siete leguas de la capital, y el 15 había esparcido á nuestra vista sus fuerzas, se creia que todo vendria preparado para iniciar desde luego operaciones vigorosas. Se habia anunciado de antemano la señal de alarma: estaban establecidos telégrafos, para la inteligencia de sus movimientos; y estaba preparado todo aquello de que podíamos disponer para recibir su inmediato ataque.

El mismo 15 se dió la primera alarma, y fué lisonjero observar que los que en ese momento no estaban en las líneas, corrieron desde luego á ellas. Algo mas: no iban solo los hombres que allí tenían puesto señalado, acudían otros, que por varias circunstancias podian dispensarse, y nuestra fuerza nunca era mayor que cuando se anunciaba el peligro: nadie se ocultaba, nadie huía el combate; y el que en el momento de sonar la bulliciosa campana que lo anunciaba, se hallaba en ocupaciones privadas, en el seno de la familia, ó dando á sus fuerzas el reposo de la pasada vigilia; abandonaba los intereses, se hacía sordo á las lágrimas de la madre ó de los hijos, ó se ponía en pié y cambiaba presto el desaliño del sueño por los atavíos del solda-

do: las calles estaban llenas de gente que corría—que corría á pelear.

A la señal de alarma de este dia se presentó espontáneamente en la Línea el general D. Juan Pablo Lopez, gobernador de Santa-Fé, que se hallaba en esta ciudad restableciéndose de sus dolencias, acompañado de sus dos ayudantes. El general se presentó desnudo de las armas é insignias de su clase: armado sencillamente de una tercerola y un sable, pidió al General en géfe lugar entre los defensores de la capital.

En el mismo momento, el coronel D. Isidoro Suarez, el guerrero distinguido de Junín que hace muchos años dejó la carrera, se presentó al Ministerio de la Guerra para que se le destinase, á pesar del mal estado de su salud.—Este era el espíritu de la capital, y en los batallones de la guarnicion había hombres que jamás habían pensado colocar en sus manos las armas: literatos, profesores de ciencias, todo estaba allí; y era la voluntad por que muchos habian podido alejarse: sea una muestra D. Cándido Juanicó, que estuvo sirviendo de soldado hasta que fué llamado á ser Juez de 1.ª instancia en lo criminal.

La noche del 16 pasó sin novedad: era interesante en eso momento ver nuestra línea. Un silencio profundo reinaba en ella, que no era interrumpido sino por los ordenados ¡ alertas! de los centinelas. Los soldados dormian ó reposaban pegados al muro, al pie de sus armas. En las baterías, estaban encendidas las mechas. Los géfes, los oficiales todo estaba en su puesto. Fuera de algunas reservas parciales, dos ó tres batallones estaban colocados, tambien en un gran cuerpo de reserva sobre el gran camino del centro: los soldados estaban sentados al lado de sus armas sin perder su formacion. La caballería colocada del mismo modo á retaguardia, hubiera servido para caer sobre el enemigo en el caso de ser repelido, y para contener á los tímidos que hubiesen vuelto la espalda atolondrados por el primer empuje del ataque.—Al general en géfe se le veia como una sombra misteriosa pasar silencioso recorriendo, inspeccionando, satisfaciéndose por sí mismo, de que todo estaba ejecutado conforme á sus órdenes. La misma vijilancia ejercitaban en sus funciones respectivas los demas géfes.

El dia amaneció, y solo faltó el enemigo. Segun fué la aurora estendiendo su claridad, anunciaron los vijías que no se le veia. Ya el Sol iluminaba por todas partes la naturaleza, y se mandó ir á descubrirlo. Entonces era interesante observar al General, cuál en sus disposiciones consideraba la naturaleza de sus soldados. Se traslucía en ellas

que queria que se acostumbrasen á ver cara á cara al enemigo, sin dejar que su entusiasmo se lanzase sobre él, para que un contraste casual no viniese á producir un mal efecto en la moral que se trataba de formarles. Al despues coronel D. Marcelino Sosa, que ha prestado servicios tan recomendables, le fué encomendado ese dia ir mas lejos que todos: su conocimiento práctico del terreno lleno de quintas, de bosques y de calles cortadas, de portillos, de sanjones y de caminos escondidos, lo hacían el mas apropósito, y su conocido valor anunciaba que sabría desempeñarse.—Aun en este momento, nos parece oir al General en géfe, que minuciosamente le hacía sus esplicaciones é inculcaba sobre las ideas mas importantes: "descúbralos V. bien Sosa: no comprometa nada: haga V. comer los caballos": y así con otras indicaciones en un lenguaje menos perceptible. Despues de esto y de las órdenes al coronel Velazco (D. Faustino) y á los demas géfes, se puso en marcha la columna que debía hacer la descubierta en las diversas direcciones sobre que podía haberse movido el enemigo.

Los diversos cuerpos volvieron á su tiempo, y el que mandaba el coronel Velazco que llevaba á sus órdenes á Sosa, avanzándose hasta lo de Casavalle posicion que ocupaba el enemigo, empeñó con las fuerzas que este desprendió, un choque que nos fué por todos lados ventajoso y nos produjo dos prisioneros que hizo el último. Las acertadas disposiciones del géfe coronel Velasco le merecieron elojio, é hicieron que fuese contenido siempre el enemigo apesar de su superioridad numérica; mientras el comandante Sosa con solo 80 hombres se portó bizarramente tiroteándolos con audacia, El mismo, recomendó la bravura del teniente D, Tiburcio Carro ayudante del Ministro de la Guerra. Así estos soldados de poco mas de 40 dias, desde el primero en que tuvieron la ocasion, empezaron á vencer!—Y con la acertada circunspeccion de las disposiciones del General, á formarse tambien desde él, la moral guerrera del ejército.

La mision del General Paz, no era solo formar soldados, conducirlos al combate ó adiestrarlos á la resistencia, defendiendo las líneas de defensa: no estaba solo en ejercitar en estas operaciones, los principios del arte, en traer á la aplicacion práctica, las reglas y consejos de la ciencia; reuniendo al valor mas esforzado, la serenidad y el dominio de sí mismo mas completo, aun en medio del mas vivo fuego del combate. Paz en todos sus hechos de armas anteriores, como en los de la presente campaña, se ha dis-

tinguido por un imperturbable cálculo militar, que lo ha hecho estar tan pronto para sacar sus fuerzas sin compromiso, con una hábil retirada, desde que veia que sus esfuerzos no eran provechosos en el punto que que acometía; como para empujarlas con vigor cuando era necesario: así en la Tablada, en Oncativo, en Caa-guazú, jamás estuvo dudosa su victoria, ni su ejército de tal modo comprometido que un mal suceso hubiese podido producir una derrota. Su mision aquí la hacía especialmente delicada, la naturaleza de las tropas de que estaba compuesto su ejército: los apuros del erario que debía dejarlas impagas necesariamente. Esta última circunstancia disminuia mucho su efecto por el entusiasmo que reinaba, y Paz y sus exelentes géfes se dedicaron á cultivarlo y exitarlo vivamente. Se disminuia tambien porque, muchos de esos soldados, los que llevaban el nombre de milicias, no contaban en mucho con el sueldo, y motivos muy superiores á esa mesquindad, eran los agentes de su esfuerzo. Pero para comprender bien las dificultades de la primera es preciso hacer un lijero analisis de la composicion de ese ejército.

Todos eran reclutas: los cuerpos que llevaban el nombre de tropa de línea, eran compuestos especialmente de los hombres de color llamados al servicio, y en un número mucho mas reducido, de hombres de menos valer social que había destinados á él. Los otros cuerpos eran las Guardias Nacionales: vecinos, artesanos, hijos ó deudos de las familias que habitaban el pais: muchos de ellos españoles que noblemente partian las fatigas con nosotros.— La Union, batallon al que se le verá distinguirse, en que se habían alistado una porcion escojida de vecinos y muchos españoles tambien; que segregándose voluntariamente habían formado un batallon de preferencia, que acreditó que la merecía.—La Legion Argentina, compuesta de los emigrados de aquella República, que manifestaron haber comprendido su posicion y llenaron su deber. Del Batallon Matrícula, formado de hombres de mar, empleados en el Puerto y ribera, al que se le verá disminuirse y estinguirse casi menos por falta de decision, ni del corage que hubiesen probado si el enemigo nos hubiese dado un pronto asalto, que por la duracion del sitio y la interrupcion de sus trabajos. Del batallon de Extramuros, que aunque disminuido por la defeccion de los Vascos, sostuvo bien la campaña. Luego del de Desmontados, que en Junio en varias divisiones fué remitido al General Rivera hasta formar éstas el número de 913 homdres.

Entre estos cuerpos no entró la division, ni los celos

que pudieran hacer asomar sus diversos caractéres de tropa de línea y tropa de milicia ; pero ya colocadas las fuerzas en las fortificaciones, ya en el momento de los conflictos militares, el partido enemigo del Gobierno trató de avivar y hacer clamoroso y de piedad, el grito sordo que, desde el alistamiento de los hombres de color, había empezádo á hacer susurrar entre ellos, de que eran destinados al sacrificio, á ser las víctimas inmoladas á la salvacion, á la comodidad de los blancos. Los que lanzaban estos acentos traidores, comprendían bien que la necesaria consecuencia de la organizacion de las fuerzas debía venir á servirles en cualquier estremo. Si el General empeñaba, en cualquier empresa riesgosa, las tropas de línea por su disciplina ; su artero anuncio adquiría por comprobacion, los muertos, los heridos que producen las funciones de guerra. Si por evitar este reproche alevoso, lanzaba al peligro las milicias, entónces el acento sinceramente doloroso de las madres y de las esposas afligidas, hubiera podido ahogar los mas entusiastas víctores del triunfo, y cualquiera de las parciales victorias que dá la guerra, habria parecido demasiado caramente comprada, porque no se veia desde luego el resultado próximo de terminarla. Y esos encuentros parciales, diarios, eran necesarios para hacer soldados.

Paz, sin abandonar nunca este cálculo de su situacion para obtemperar sus disposiciones. se coloco firmemente en medio, y desde los primeros dias, desde los primeros encuentros, el servicio se hizo promíscuamente por todos los cuerpos, no atendiendo á mas en la distribucion, que el mejor logro de la empresa, y muy pocos dias despues ya era impotente el clamor pérfido, y la moral era uniforme : todos eran soldados, y la rivalidad era en quién se mostraba mas digno de este nombre.

El 18 salió una parte de nuestra caballería y 40 granaderos de la Legion Argentina, á buscar forrage fuera de las líneas, y llenaron completamente sus objetos.

El 19 el General de Armas en persona, salió con tres batallones y una fuerza de caballería, y practicó un movimiento hasta las Tres Cruces (como casi una legua de las líneas), sin encontrar enemigos. Estos esperaron á que se retirase nuestra columna para avanzar á las Tres Cruces solamente dos de las suyas.—Oribe que dejaba así dar á nuestros soldados estos paseos militares, en que se formaban, ocupaba los suyos en degollar vecinos indefensos, dejanda sus cadáveres insepultos. El coronel Saavedra hizo sepultar á dos infelices que había hecho asesi-

nar en el Cordon (pueblecito del arrabal de la capital) el mismo sobrino de aquel, Francisco Lasala, segun se dijo por los vecinos. El uno de ellos, súbdito sardo, se llamaba Francisco Franchelli.

De esta clase de atrocidades continuaban cometiendo los enemigos por todas lados. Segun una relacion remitida oficialmente por el Sr. Presidente de la República, y que ha sido confirmada por el tiempo, habian sido degollados: D. Antonio Pernas, vecino de Cochenga: D. Juan Sosa, vecino de Minas y hermano del coronel de este nombre: dos hijos de D. Gervacio Muñoz, orientales, degollado el uno en el campo de Oribe, el otro á inmediaciones del Canelon Grande: otros tres hiios del mismo Muñoz escaparon de ser degollados por la vigilancia y cuidado del mismo Sr. Presidente: D. Pedro Pato, anciano decrépito, oriental. A éste lo sacaron de la cama donde estaba enfermo, para degollarlo por *órden espresa* de D. Manuel Oribe. Sobre este asesinato hemos visto una carta original de puño y letra de Oribe, tomada á Melgar, á quien era dirijida, en que lo reconviene por su tardanza en sacrificar á este podre anciano, con otras escitaciones del mismo género feroz. Este documento, incontestable, prueba de la ferocidad de ese caudillo, y fué remitido al Ministerio Inglés, donde existirá siempre como incontestable testimonio histórico de los atentados cometidos por Oribe en esta guerra salvaje,

El 20, como el 21 y 22, nuestras descubiertas hacían su servicio, y los cuerpos empeñaban sus tiroteos y funciones de guerra, tan bien concertadas, que en todas sacaban ventajas sobre el enemigo y lo rechazaban: adquiriendo así á un mismo tiempo, la idea de su fuerza y de su superioridad. El General Paz, que se esmeraba en esto, como que era vital, excitaba por otro lado su entusiasmo, confundiendose con sus soldados, para darles provechosos ejemplos en obsequio de la Patria.

Como continuaban los trabajos el 21, despues de haber reunido á su alrededor varios géfes y oficiales, mientras andaba en persona inspeccionando los de la fortificacion, les dijo:—"No he nacido Oriental, pero estoy consagrádo á la causa de los Orientales, y como tál no habrá nada á que no me preste: imítenme, pues, los buenos Orientales," —y echó al hombro una pila de ladrillos. Fué seguido por todos los oficiales y tropa, y en un cuarto de hora, quedó allanada una gran estension de terreno que con jornaleros habria exijido dos dias.

Así Paz, entretanto que para Oribe eran perdidos los

dias que pasaban, y funestas las escaramuzas que emprendía, sacaba ventajas do éstas, y aprovechaba aquellos en completar las fortificaciones ; y cada momento se hacia nuestra defensa, nuestra situacion, mas fuerte.

En la noche del 22 abortaron los planes de la primera conspiracion y seduccion de Oribe y sus cómplices. — " Hacía dias (nos dice el "Nacional") que malvados de esta capital anudaban los hilos de una compiracion rota, y trabajaban en seducir individuos del batallon de Extramuros. "—Efectivamente, desde la conjuracion de que fué indicado de tramar D. José Antuña, habían recaido las mas fuertes sospechas sobre la parte de Vascos españoles que formaban en este batallon. Envano se les cambió el géfe y se les dió al coronel D. José de Guerra, que aunque oriental, por haber servido muchos años y hasta recientemente en la península, debía captar la buena voluntad de estos hombres, que muchos habían servido en ella : en vano las calidades militares de este géfé, que lo han hecho recomendable así al General como al resto del cuerpo que continuó mandando, se contraía á prestarles todo esmero y regularizarlos. Estos Vascos se mostraban siempre indóciles é insubordinados, y dieron en muy pocos dias mas de un motivo de digusto á su géfe y al del ejército ; de tal manera que parecía que eran conducidos por algun motivo oculto.

Quizá desesperanzados de continuar mas tiempo encubriéndose, ó convencidos de que no hallarían simpatías para llevar á cabo un plan mas estenso, en la noche del 22 se pasaron al enemigo la mayor parte de ellos, que estaban de servicio con algunos oficiales fuera de las líneas. Y para consignar su traicion, empeñaron un tiroteo sostenido sobre éstas.

Este incidente, cuya causa no fué conocida hasta el dia siguiente, dió ya ocasion para conocer cómo se iba consolidando la moral y la disciplina de nuestros cuerpos. El General en gefe, que desde los primeros tiros calculó que esto no podia ser de consecuencia, dió instantáneamente órdenes para que nadie contestase estos fuegos, y reiteró la de que no se disparase un fusil sin su órden, conservándose todos en su puesto. Los traidores alentados así, se aproximaron cautos cuanto creyeron prudente en medio de la oscuridad, y las balas silvaban incesantemente sobre las cabezas de nuestros soldados, sin que ninguno mostrase flojedad en esta espectacion pasiva, ni se aturdiese hasta quebrantar el mandato, contestando. Despues de casi una hora de sostener su fuego, especialmente sobre el centro,

se retiraron, y pasó la noche en el mismo silencio. Muy pocas noches antes, en una alarma falsa ó verdadera que se estendió en la línea, se vió ésta coronada de fuegos, sin que pudiese decirse quién había dado la órden para dispararlos. Las agrias reconvenciones del General en géfe, ya se vió en la noche del 22 cómo habían producido su efecto saludable.

En la mañana del 23, el 3.°, 4.° y 5.° de línea, salieron á un reconocimiento, y ya hicieron expiar con la sangre de algunos de estos traidores, su defeccion. El enemigo, que se había avanzado con toda su infantería, retrocedió á la vista de nuestra descubierta, y parapetándose de edificios, dispararon seis cañonazos con una pieza de á 12. Era ya una de las originalidades del general de Rosas, que emplease sus cañones para contener á nuestros reclutas, que marchaban á pecho descubierto, cuando era tan fácil ver que éstos comprenderían, que si los soldados enemigos no osaban atacarlos con unas buenas cargas en campo abierto, menos se atreverían á acometerlos cuando estuviesen parapetados por nuestras línas y protejidos por sus baterías. El resultado era, que de cada uno de estos ensayos volvían nuestras tropas orgullosas y envanecidas; y obteniendo de sus géfes satisfechos, merecidos aplausos.

Volviendo á estos Vascos, ellos han llevado, en su mayor parte, sucesivamente el castigo de su perfidia. Oribe los ha empleado siempre en el servicio mas arriesgado y penoso de las descubiertas y guardias avanzadas: confiaba en que no volverían á pasarse á nosotros, como muy pronto empezaron á hacerlo sus soldados, desengañados de la esperanza de la conquista y saqueo de una rica ciudad; y nuestros soldados los han ido diezmando en casi todos los encuentros.

El 24, el 25, el 26 y el 27, se repitieron mas ó menos las mismas escenas que los dias anteriores. Nuestros cuerpos salian alternativamente todos los dias, segun las bien calculadas disposiciones del General en géfe, que cuidaba en ellas de aleccionarlos á todos, de proporcionarlos á la empresa, y de hacer que, menos por el numero que desplegaba en las operaciones que por el tino de éstas, al paso que se encontrasen empeñados de modo que su valor y disciplina fuesen afirmándose en la frecuencia del peligro, volviesen de él siempre victoriosos y ufanos. Caían algunos muertos, nos costaban algunos heridos; los pagaba caros el enemigo, y sobre esos cadáveres, y con ese riego de sangre, se echaba en la fantasía de nuestros soldados las bases fundamentales en que reposa esa pirámide de ilusion

que se forma el guerrero, y que vé írse elevando con despojos humanos, para llevar su nombre á la inmortalidad, sin cuidarse en su entusiasmo de patriotismo y de gloria, si mas ó menos tarde lo consigna con los suyos propios, en homenage á una causa noble, que se envanece de defender.

Mientras Oribe en estos dias nada intentaba de sério ni aun hacía un renocimiento vigoroso sobre nuestras fortificaciones, estas se hacían cada dia mas temibles para sus soldados. Se acababan de montar nuevas piezas de artillería de grueso calibre que venian á cambiar las de menor que estaban en las baterias, ó á cubrir los puntos hasta entonces desnudos de ellas. En fin para no caer en repeticiones ; entre nosotros, todo trabajaba, todo se movía al grande objeto de la defensa. El General en géfe que miraba, que velaba todo, se hacía el ídolo de sus soldados que no tardaron en darle el sobrenombre confidencial y esprecivo del *sargento primero.*

La moral de la poblacion se mejoraba, y apoyaba así las medidas del gobierno. El enemigo era menos temido, todos empezaban á descansar, á tener confianza en las fortificaciones, en la eficacia de la resistencia y esto daba aliento para que los tímidos dejasen de serlo, y fuese cada uno volviendo la vista en derredor de sí para hallar esperanzas consoladoras. Las madres, las familias, veian volver á sus hijos polvorosos, ennegrecidos muchas veces, pero sanos y salvos ; y se entusiasmaban con el relato de los sucesos de la mañana que les hacían, y ellos se enardecian con los multiplicados elojios y caricias, y olvidaban las fatigas de la vijilia, y los peligros del choque. Succesiva y graduálmente empezaron á cesar las emigraciones, y ya solo las realizaron los que ó de tal modo tenían preparados sus viajes que no podían retrogradar sin perjuicio, ó los que egoistas mientras dejaban aquí fatígas gloriosas solamente querían en otra parte hacer ganancias contrayendo su trabajo á provechos pecuniarios.

Rosas por la primera vez tuvo la astucia de cortejar espontaneamente la vuelta de sus enemigos ; tal era el precio que ponía á la conquista de Montevideo que descendió de esa política inflexible con que ha perseguido hasta el esterminio. No dió una amnistia : este medio de la civilizacion, no tiene entrada en su gabinete ; y aunque, por mas que la hubiese publicado esta especie de compromiso con el emigrado, no tendría garantía desde que en su gobierno absoluto é nada puede darla, sin embargo, previno por una órden á la capitanía del Puerto

de Buenos Ayres, que ningun individuo que llegase fuese molestado por sus opiniones políticas; y esta resolucion fué circulada en Buenos Aires para que fuese comunicada por todo el que quisiese, y generalizada aqui por sus ajentes, manteniendo esprésamente en la escuadra de Brown al frente del puerto á dos hermanos Oyuelas, para que tentasen *con la clèmencia del Restaurador*, á los emigrados Argentinos.

Se ha decantado mucho en los impresos de Rosas el numero de los que se acojieron á ella, pero si se publicasen los nombres se hallaría, que no habían llegado á un centenar estos prófugos, de los muchos miles de Argentinos que vagan espatriados; felices aun en las miserias que muchos sufren porque pueden alzar su frente erguida y libre. La Legion que formaban los que había en la capital tuvo sus bajas, pero en realidad fueron mas en las listas del cuerpo, que por abandono del pais ni del servicio de su defensa. A la creacion ó reorganizacion de ella en Mayo de 1841 se alistaron indistintamente todos en ese batallon y su total llegó á cosa de 700 hombres. Algunos de estos por varias causas habían salido del Estado antes de Diciembre de 1842 y otros cuando la defensa vino á ser tan fatigosa como urgente, se pasaron á la Milicia Pisiva á donde la ley los destinaba por su edad ó achaques; de manera que la Legion Argentina llevó á la Línea de fortificaciones algo mas de 400 hombres: de estos segun una relacion auténtica que hemos visto en fines de Junio había prestando su servicio en las fortificaciones 160: enfermos accidentalmente 80: salidos del cuerpo para otros servicios despues de mediados de Febrero 90 hombres, lo que dá un total de 330.—Un solo Legeonario se pasó al enemigo al frente de los muros, y de los que faltan para igualar esta cuenta, y de los que había desminuido el cuerpo antes de Febrero, hay que rebajar muchos que salieron para formar oficiales subalternos, cabos y sarjentos, de los cuerpos de linea organizados en principios de este año. Que pocos fueron pues, los que doblaron la rodilla á Rosas! Que pocos, los que emigraron en el momento del peligro, para otras partes!

La Union, batallon que se asemeja á la Legion por tantos titulos de gloria, tambien sufrió notable disminucion, y no era para irse á Rosas. Apenas 5 ó 6 se pasaron al enemigo; influyeron en ella las mismas causas hasta un cierto punto, que en los Argentinos: pero uno y otro cuerpo aunque disminuido sostubo constante y firme los trabajos y los peligros.

Todo pues se entonaba bajo los fuegos del cañon enemigo, que servia mas bien para consolidar y dar vigor que para intimidar al patriotismo. Nuestros soldados que se iban acostumbrando á su sonido, continuaron sus salidas. Hasta los accidentes de una guerra que iba tomando un caracter crónico se fueron regularizando, y el gobierno acordó la publicacion de un Boletin de las operaciones del ejército de la capital. De él nos serviremos en adelante insertándolo intégro ó en estracto segun el interés ulterior que nos parezca pueda merecer el contenido.

" *Boletin del Ejército núm.* 1. °

" La necesidad de que el ejército esté al corriente de las noticias y sucesos mas importantes de la guerra que dignamente sostiene, nos ha decidido á redactar un Boletin consagrado especiálmente á estos objetos y tomado siempre de fuentes oficiales ó fidedignas. El ejército hallará en él la verdad espresada en un lenguaje sencillo y militar. No se le ocultarán los reveses, y toda gloria por pequeña que sea tendrá lugar en la publicacion que se consagra al ejército, cuyo lema invariable és, la independencia del Pais de todo poder estranjero: que es la palabra de órden del ejército y el artículo mas hermoso de nuestra Constitucion.

" La noche del 27 del corriente pasó sin novedad, nuestra caballería emprendió su movimiento de descubierta del frente á las 6 de la mañana del 28. Estaba á la vista una partida enemiga á inmediaciones del Cristo; una de nuestras guerrillas la tiroteó y se retiró haciendo poca resistencia. La caballeria continuó su movimiento apoyada por una compañía de infantería hasta seis cuadras al Este del Cristo teniendo completamente desplegados los flancos. A las 10 de la mañana el géfe de ella dió parte de hallarse en las Tres-Cruces una fuerza de caballería enemiga á las órdenes del ex-general Nuñez, cuyo número no habia podido descubrir ignorando si se hallaba ó no protejida por infantería. Poco despues avanzó la vanguardia hasta llegar á las Tres-Cruces, donde hubo una fuerte guerrilla. Protejía la del enemigo un piquete de infantería emboscado: sin embargo cedió el campo retirándose Nuñez á lo de Pijuan. En la segunda guerrilla tuvimos un herido y un soldado muerto. Los enemigos *castraron* el cadáver de este bravo que fué traido á la linea.—Así manchan sus manos

los verdugos de Rosas y se ensañan con los soldados de la libertad aun mas allá de la vida !

" El valiente que se vuelve traidor se desarma de lo que constituia su fuerza, el honor.—Nuñez al atacar esta ciudad que lo asiló proscripto, y lo colmó de honores, al dirijir su lanza contra los Argentinos sus hermanos, de los que tantos han muerto á su lado, no es el mismo Nuñez que conocimos y la memoria de Raña se ofrece al momento como recuerdo de espiacion. "

Así terminó Febrero para el ejército de la capital. Marzo fecundo en acontecimientos, de interes trascendente no será estéril para la gloria de aquel. Se irá viendo ya el fruto de una administracion capaz: las pruebas á que será puesta, en él y en el próximo mes servirán para hacerla lucir mas esplendente, y al acabar Abril podrá ya anunciar no el entusiasmo sino el juicio frio del cálculo que la República no será vencida.

CAPITULO VIII.

(Marzo — 1843.)

Cesa en el mando el General Rivera. — Observaciones. — Mensage del Poder Ejecutivo á la Asamblea General. — Resoluciones de ella. — Noticia del Señor D. Joaquin Suarez.

El 1.° de Marzo de 1843, será un dia monumental en la historia constitucional, de las Naciones que deben su origen á la caida del dominio español en América, y de eterno honor para la República Oriental. El cuadro de esta era el de un Estado dominado por todas partes por el ejército poderoso de un conquistador, que solo era resistido vigorosamente en la capital. Ese ejército no era fuerte solo por su número, porque dominaba por todos lados la resistencia que empezaba á alzarse y regularizarse, sino que lo hacía mas temible, en guerras de opinion, el que era acaudillado por un hijo traidor de esta tierra, que invocando una legalidad quimérica, dividía con ella la opinion, arrastraba á que fuesen traidores á ilusos, tal vez sínceros, y dividía y desvirtuaba así la resistencia nacional.—Cesaba de mandar, por el magisterio de la Ley fundamental, el único Oriental que, por altos hechos de armas y por una tradicion de años, sostenía una reputacion de guerrero, que nadie osaba rivalizar entre sus conciudadanos ; y dejaba la Presidencia, cuando á un tiempo la guerra exterior y la anarquía, parecían decir con voz unísona, que era un soldado quien salvaría la tierra.

Ni los Representantes de la Nacion, ni el General ilustre, se dejaron arrebatar, se dejaron dominar por las circunstancias. Ellos, sostuvieron el tenor espreso de la

Carta Constitucional. Él, gustoso bajó á ser el primer soldado de la Patria.

El espíritu de partido podrá alzar su voz cuanto quiera, sea en el alto grito de la desesperacion, sea en el sordo susurro de la maledicencia: — ahí está el hecho. Y nosotros invocamos el testimonio de la historia uniforme de los nuevos Estados, ¿ cuál, en circunstancias iguales, semejantes solamente, arrebató la espada terrible del brazo fuerte, y obedeció á la ley severa, pero vuelta débil por las agonías de la Patria ?—En los conflictos de los pueblos es donde se han alzado por todas partes los caudillos: la guerra, la anarquía, han sido el pretestc para hacer paréntesis al órden constitucional: no han calculado sus fuerzas para regularizar sus pretensiones, y á menudo los que menos medios han tenido, y por eso han temido mas, han sido los mas audaces. Ni el General Rivera estaba destituido de poder, ni aquí los hombres son menos susceptibles que en otras partes á los medios corruptores, ni les hubieran faltado á los Representantes pretestos plausibles, cuando por desgracia nadie tendría que ir muy lejos para aprender las viciosas lecciones, y cuando por una desgracia mayor, el ejemplo estúpido dá prestigio al absurdo *de que no hay fuerza en las Constituciones.*—Y si no hay aquí esos Representantes, esos hombres susceptibles de corrupcion, mas gloria, mas honor para esta tierra!

La verdad es, que ni el General Rivera, ni los Representantes, vacilaron un momento en cumplir con la Constitucion. A obedecer, dijo el uno: — á cumplir con la Carta, á calcular en la eleccion las conveniencias públicas, dijeron los otros. No fueron á buscarlas en el espediente cobarde de los *términos medios*, que hubiera desquiciado toda resistencia: no aprovecharon la coyuntura accidental para abrir negociaciones con el traidor, ni captarse su benevolencia, amalgamando sus parciales para que el pais le fuese entregado por escalones en provecho quizá de los negociadores. No: hicieron su eleccion, libre, desembarazada de ideas egoistas, y la colocaron donde mas seguridades daba de consolidar la defensa. Acudieron con valentía al momento, y con juicio maduro, dejaron para la paz de la República, la consumacion del acto solemne.

Desde el 24 de Febrero habia pasado el Ejecutivo á las Cámaras el siguiente: —

MENSAGE

Del Poder Ejecutivo a la Honorable Asamblea General en su 5ª Legislatura en 1848.

" *Señores Representantes :*

" Augusta es y mas solemne que nunca vuestra reunion constitucional en los momentos actuales. Ocupado el suelo de la Patria por un enemigo feroz, que amenaza su independencia, que devasta sus campos, y proclama, como único derecho de guerra, la asolacion y el exterminio; convertida la capital de la República en un vasto campo militar, y contraidos los brazos y la inteligencia de todos á defender las libertades nacionales, las vidas y el honor de las familias, parece que en nada fuera permitido pensar sino en medidas de guerra y de defensa.

" Y sin embargo, vosotros elegidos de la Nacion, haceis un paréntesis á ocupacion tan santa, y roba el Ejecutivo momentos breves á sus premiosas atenciones de guerra, para pagar un alto tributo de respeto al precepto constitucional que manda reunirnos anualmente en este recinto. ¿ Qué prueba, Señores, mas luciente de nuestro acatamiento á la Constitucion del Estado ; de que ese Código, que nos honra y nos proteje, no es en la Patria Oriental un embuste con que se parapete la tiranía, letras sin vida y sin efectos, sino un dogma que asegura las libertades nacionales, una realidad que pone límites al poder, aun en medio del estruendo de las armas y de circunstancias estremas ?

" Esperemos, Señores, que el ejemplo que damos instalando en estos momentos las Cámaras Legislativas, dara fortaleza y consuelo á los orientales que aman el lustre de su Patria, será debidamente apreciado por los estraños que nos observan, como un elocuente contraste con la desbocada tiranía del enemigo que ataca la República, y robustecerá las simpatías de los que desean nuestra prosperidad, y la apoyan con su influencia y su poder.

" No necesita decir el Ejecutivo, porque de notoriedad se advierte, que ni el tiempo que cuenta la administracion actual, ni las circunstancias en que fué organizada, ni el objeto casi esclusivo con que tomó la direccion de los negocios, la han permitido contraerse al exámen detenido y prolijo, que habría sido necesario para daros cuenta de

lo ocurrido desde otro receso, y del actual estado de todos los ramos de la administracion. No podeis esperar sino un rapidísimo bosquejo, en lugar de un cuadro perfecto, y si resaltan en él algunos rasgos mas acabados, solo serán para trazar mejor el objeto que domina todo.

Relaciones Exteriores.

" Conserva la República sus relaciones de amistad con los Estados del nuevo y antiguo continente, y con la sola escepcion que os es notoria.

" Nuestro Ministro en Londres había concluido en aquella capital un tratado de amistad, comercio y navegacion con S. M. la Reina de la Gran Bretaña, al mismo tiempo que el Ministro inglés en esta habia celebrado el que se os comunicó en nuestra anterior reunion. Fué éste ratificado aquí, y se encomendó el cange de las ratificaciones en Londres á nuestro Ministro. Pero el Gobierno acaba de recibir comunicaciones del Plenipotenciario de S. M. B. en Buenos Aires, anunciándole que S. M. prefiere el celebrado en Londres, como mas conforme á los últimamente concluidos con otros Estados. El Gobierno se ha prestado á los deseos manifestados por el Plenipotenciario Británico, con tanto mas placer cuanto que las pequeñas diferencias que hay entre el tratado de Londres y el de Montevideo, son todas en favor de la República, como os la manifestará la simple lectura de ambos documentos. El Gobierno, pues, os recomienda, Señores, que os ocupeis sin dilacion alguna en autorizar al Ejecutivo para ratificar ese tratado, lo que no puede ofrecer dificultad, desde que autorizásteis la ratificacion del anterior.

" Fué tambien ratificado por el Sr. Presidente de la República el tratado con S. M. la Reina de España, que se os comunicó en la anterior reunion, y se encomendó el cange de las ratificaciones á nuestro Ministro en Londres, para lo que debería dirijirse á Madrid. Aun nó tiene el Gobierno noticia de la conclusion de ese negocio.

" Las enormidades del tirano de Buenos Aires, su ningun respeto á lo que se acata, aun en pueblos no civilizados, llamaron sériamente la atencion de las dos Potencias Europeas de primer órden, cuyos numerosos súbditos, y vasto comercio en el Rio de la Plata, se miran, como todo, comprometidos bajo aquel régimen irresponsable y antisocial. La Inglaterra y la Francia ofrecieron su mediacion para terminar la lucha entre la República y el tirano de

Buenos Aires. Admitióla el Gobierno deferente á los deseos de Potencias cuya amistad estima, pero aquel la rechazó con altanería y desden. Los Ministros de ambas Potencias en Buenos Aires denunciaron entonces perentoriamente á aquel tirano en el mes de Diciembre último, la resolucion en que sus Gobiernos están de poner término á esta lucha, y le exijieron su cesacion inmediata. La correspondencia que el Ejecutivo pondrá en vuestras manos, os instruirá de los pormenores todos de este negocio importante, sobre cuyo progreso y desarrollo nada puede aun anticiparos, si no es la confianza que reposa en la lealtad y en los hechos de aquellos Gobiernos. El de la República ha manifestado su reconocimiento por estas demostraciones de simpatía y de interés, y no perderá ocasion de estrechar los vínculos que ligan la República á esas Naciones amigas de nuestra naciente prosperidad.

" El Imperio del Brasil, por cuya integridad y pacificacion completa hace el Gobierno sincerísimos votos, como que mira en ellos una prenda de propia seguridad, conserva todavia la posicion de espectador indiferente de la lucha en que nos hallamos ; posicion de que debe esperarse que le saquen los principios de civilizacion y de órden de su Gobierno, tan opuesto al del enemigo que nos combate, el interés que en nuestra pacificacion é independencia debe tener, como la tenemos en las del Imperio ; y sobre todo, sus compromisos solemnes aun en vigor. Espera el Gobierno ese resultado ; y nuestro Ministro en el Janeiro cultiva entre tanto con estrechez y decoro las relaciones de ambos paises.

GOBIERNO.

" Ningun pormenor puede comunicaros el Ejecutivo acerca de los ramos confiados al Departamenta de Gobierno : pero ha de anunciaros que aun en medio de las circunstancias en que se halló la República durante vuestro receso, ningun menoscabo sufrió la educacion científica, moral y religiosa, mientras la prosperidad y la riqueza nacional marcharon en envidiable progreso. Se multiplicaron al infinito los edificios y empresas particulares. Se trazó y puso en planta por una de ellas una nueva ciudad con el nombre de Victoria, en la márgen del Pantanoso, y celebró el Gobierno contratas ventajosas para la construccion de algunas obras de inmensa utilidad pública. Oportunamente se os comunicará todo lo relativo á esos negocios.

" Triste es, entre tanto, anunciaros que el curso de esa prodigiosa presperidad, con que nuestra Patria atraía las miradas del Mundo civilizado, ha sido súbitamente detenido, sucediendo el recelo á la confianza, y á la actividad la inaccion, desde que el ejército devastador del tirano de Buenos Aires ocupó el territorio del Estado. El anatema de la Patria y de las Naciones todas interesadas en los progresos de la civilizacion, caerá sobre el bárbaro causador de calamidad tan lastimosa como inútil.

" Merece especial mencion el Departamento de Policía. Recibió un cambio en lo personal; y robusteciendo su accion en proporcion á la gravedad de los momentos, desempeña hoy servicios de la mas alta importancia, presta la mas eficaz cooperacion á la defensa de la plaza, y es uno de los mas firmes apoyos de la Autoridad Nacional.

Hacienda.

" Al hablar de la hacienda pública no puede el Ejecutivo espresaros otra cosa que necesidades. Vosotros palpais, Señores, los hechos que nos cercan: veis la crisis industrial y mercantil que ha traido á su Patria ese rebelde, que introduce á su seno las hordas del extranjero: su presencia sola detuvo de un golpe el movimiento del comercio: los capitales metálicos desaparecieron de la circulacion, y la penuria que experimentan aun los negociantes mas acaudalados, es naturalmente comun al tesoro de la Nacion. Ni hay porque disimular esta situacion notoria. El Ejecutivo os la presenta con franca verdad para que las Honorables Cámaras midan por ella los embarazos que cercan al Gobierno, y la necesidad de removerlos á toda costa, por cualesquiera medios, sin consideracion á otra cosa que á la suprema de las necesidades—la de salvar la existencia de la Patria.

" Muchas, y todas preferentes, han sido las urgencias pecuniarias: muchos por consiguiente los compromisos que el Gobierno ha contraido, con especialidad para la compra de materiales destinados á completar las fortificaciones; de armamento, artículos de equipo y manutencion del ejército. Altos elogios merece, y reconocimiento de la Patria, la espontaneidad y franqueza con que los tenedores de esos artículos los han facilitado al Gobierno; y si alguna escepcion ha presentado dificultades, la accion del Gobierno las ha vencido, encontrando los artículos necesarios donde se reusaban.

" El Ejecutivo, Señores Senadores y Representantes, os recomienda muy especialmente toda medida relativa á recursos pecuniarios; pero os anuncia tambien que colocado en la inapeable necesidad de defender la Independencia Nacional, y de exterminar al enemigo que ocupa el suelo de la Patria, no reconocerá obstáculo alguno para hacerse de los medios de llenar tan sagrados fines, dentro de la esfera de su poder, y de la autorizacion que recibió de la Honorable Asamblea. Cuando haya salvado la Nacion, cuando las huestes del extranjero derrotadas atestiguen los esfuerzos de la Autoridad, entonces, Honorable Asamblea, vendrá el Ejecutivo á daros debida y prolija cuenta de los recursos que se procuró, de los medios por que pudo alcanzarlos, y del empleo que les dió, y os pedirá que atendais á cubrir los compromisos que haya contraido.

Guerra.

" La guerra, Señores, todo lo relativo á la guerra, es lo que ahora acupa por entero la atencion del Ejecutivo, lo que debe ocupar casi esclusivamente la vuestra; y solo por debido homenaje á las formas constitucionales hemos podido demorarnos nosotros y el Ejecutivo en negocios distintos de la guerra.

" Aquí, Señores, os trazará el Gobierno un cuadro fiel de la situacion de la República; la franqueza y la verdad dirigen sus palabras.

" Menos feliz que cuando asistió á vuestra anterior reunion, no puede anunciaros como entonces una victoria espléndida; tiene por el contrario que recordaros un desastre que todos conoceis; desastre de inmensa gravedad, que puso momentaneo conflicto la independencia Nacional, pero en el cual no pereció el honor de los Colores Orientales.

" Confiado el enemigo en su triunfo, creyendo aniquilados los elementos de resistencia, y postrado el alto espiritu Nacional; y dando fé á los apasionados informes de unos pocos traidores, invadió luego el territorio del Estado, y avanzó sin hallar obstáculo á su frente, hasta pocas jornadas de la Capital, marchando siempre por un desierto, en que no encontró ni habitantes, ni caballos, ni recurso alguno; habían huido despavoridas las poblaciones á la presencia de soldados que son verdugos, y se hallaban retirados todos los elementos de guerra por la habilidad é

influencia del hombre á quien tantas veces debio la República su salvacion.

" Ese hombre extraordinario, ese varon fuerte, cuyo génio se eleva con nuevo vigor en medio de los reveses, el digno Presidente del Estado había reunido con indecible actividad y tino á los bravos Orientales fieles al juramento que hicieron á su Pátria; y el enemigo que marchaba engreido, se halló de pronto en frente de un ejército que no esperaba encontrar, y que detuvo su marcha jactanciosa el tiempo necesario para que se preparase la capital á una defensa eficaz.

" Asegurada en efecto, contra un ataque del enemigo, se emprendió la fortificacion de la capital, se improvisó un ejército compuesto de cuerpos urbanos, y de batallones de línea, formados de los esclavos que emancipó una digna y elevada resolucion de la Honorable Asamblea General.

" Este Ejercito, Señores, cuenta hoy mas de seis mil combatientes, que en los momentos mismos en que el Ejecutivo os habla, cubren con ardiente entusiasmo las líneas de nuestra defensa, y tienen enfrenado y á raya el fantástico poder del invasor.

" Confió su mando el Gefe del Estado á un Militar en quein la pericia rivaliza con el valor y la constancia, y que consagrado de corazon y con fé á la defensa de esta Pátria, ha hecho esfuerzos que honran su génio, y le granjean la estimacion y la confianza de todos.

" No tiene el Gobierno como elojiar debidamente la organizacion y disciplina que han alcanzado los batallones de línea en tan breve tiempo; pero sobre todo la decision, la constancia y el brio de los cuerpos urbanos que completan nuestra guarnicion. En ellos encontrareis, Honorables Señores, capitalistas y propietarios, negociantes acaudalados, hombres de letras y de ciencia, artesanos y jornaleros, animados todos de un mismo espíritu de abnegacion, de perseverancia y de patriotismo que ningunas palabras pueden pintar: allí los veis, abandonadas sus ocupaciones y comodidades, sufrir con visible serenidad las fatigas y privaciones del servicio, y rivalizar en disciplina y en arrojo con sus camaradas veteranos— Reposad, Señores, reposad tranquilos—el Ejecutivo os lo dice—en que con soldados como los que guarnecen la capital, no será vuestro recinto augusto profanado por la planta del feróz extranjero, ni mancillado con la sangre de indefensos, única que los verdugos saben derramar.

" Si de la Capital volveis los ojos á la campaña, la hallareis, Señores, completamenté asegurada por ese mismo

campeon que cooperó á que organizasemos la defensa de la plaza, por el digno Presidente Rivera. Despues de traer con destreza al invasor hasta este mismo Departamento, y cuando el iluso buscaba aniquilarlo en muy desigual batalla, le burló completamente con habiles maniobras, poniéndose á su espalda, colocandolo así entre sus fuerzas y las de la plaza y dominando por entero todo el pais, á términos que ese invasor que juzgó no hallar obstáculo alguno se encuentra hoy sin mas territorio á su devocion que el que sus columnas ocupan.

" Esa diestra operacion ha puesto tambien en seguridad las numerosas familias que se han abrigado del ejército de la República, huyendo de la ferocidad de los invasores, y las inmensas cantidades de caballos con que el ejército cuenta, elemento primero de la clase de guerra que ha de hacer.

" Con satisfaccion y confianza os anuncia el Ejecutivo que á las órdenes inmediatas de S. E. el Sr. Presidente General en Gefe del Ejército Nacional, obran hoy seis mil soldados de caballería completamente organizados y disponibles, sin incluir en su número las divisiones que atienden al cuidado de familias y caballadas; ni las fuerzas considerables que con distintos objetos existen en otros puntos del territorio, y que llegado el caso en que S. E. juzgue oportuno reunirlas, presentará un personal de ocho mil ginetes mas que suficiente para asegurar el triunfo, si la mano de la Providencia no quebranta las diestras de nuestros valientes.

" Tales son, Honorable Asamblea, los elementos que la República encierrá para aniquilar ese poder efímero, que asusta porque no se le mide de cerca: ellos inspiran por sí solos confianza plena en la victoria; pero mucho mas desde que los vemos dirijidos por el guerrero afortunado, á quien hoy como en otras veces ha confiado la patria su salud. Ese guerrero señores que despues de haber rejido con firmeza, con rectitud y con decoro el Gobierno de la República, descenderá en cuatro dias de su elevado puesto, porque así se lo manda la Constitucion, de quien es él primer defensor; ese guerrero que dará por segunda vez un ejemplo de moderacion y de respeto á las leyes, que sus enemigos no imitan, porque solo aspiran á conservar un poder usurpado; el General Rivera, Sres. al dejar de ser Presidente del Estado, conservará el grado de General en Gefe del Ejército Nacional, porque lo desempeñará bien, porque ninguno poseé como él la confianza del soldado, la esperanza del ciudadano, porque ninguno nos ofrece mas segura garantia de la victoria.

"Su cooperacion, sus servicios, los del gefe de las fuerzas de la capital, y los elementos de defensa que el Ejecutivo acaba de manifestaros, le dan, Señores, completa seguridad del triunfo: esta fé que no aparenta, sino que profesa en el corazon, se robustece tambien por la conciencia del que mira como primero de sus deberes, el de lidiar hasta vencer, porque no puede admitir la posibilidad siquiera de transijir ó ajustar una paz, mientras el enemigo ocupe una sola pulgada del territorio Nacional: no, Honorable Asamblea; palabras de avenimiento y de paz no pueden combinarse con la profanacion del territorio, con la presencia del extranjero armado en el suelo donde no debe imperar mas voluntad que la nacional. Tal es el sentimiento, tal la resolucion irrevocablemente adoptada por el Gobierno, y no duda hallar los mismos votos en el seno de la Representacion Nacional.

"Ha cumplido el Ejecutivo, del modo que las circunstancias le permiten, sus deberes constitucionales en este acto solemne: de vosotros espera, Señores, toda clase de consejo, de cooperacion, de ayuda: la carga es inmensa; él promete no cansarse de llevarla mientras haya que luchar; pero necesita tener espedítos sus brazos, su pensamiento, su accion; necesita de que la unidad, de que nace hoy su fuerza, no se debilite; que se haga, si posible es, mas compacta; que se evite, como perniciosa, como fuente de desunion y síntoma fatal, toda innovacion en el estado y marcha de las cosas. El camino en que estamos, Señores, nos conducirá a total y segura victoria; procurémos no desviarnos de él, y no tardará el dia en que el Ejecutivo venga, entre vivas y estrépito de alegria, á anunciaros la salvacion de la Patria, el triunfo augusto de su Independencia.—Montevideo, Febrero 24 de 1843.—Joaquin Suarez.—Santiago Vazquez.—Melchor Pacheco y Obes. —Francisco J. Muñoz."

El precedente Mensage obtuvo de la Asamblea General la acogida que justamente merecía. En ambas Cámaras se alzó un sentimiento uniforme para responder al Ejecutivo. La de Representantes y la de Senadores, despues de haber sancionado la Ley siguiente, acordaron las comunicaciones respectivas que la acompañan, y que respiran el mismo patriotismo, la misma cordura y la misma energía que señalan la mayor parte de los documentos clásicos de la época. —

LEY.

" La Cámara de Senadores y Diputados, de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General. han sancionado lo siguiente :—

" Considerando que las actuales circunstancias de guerra, impiden que la voluntad Nacional se manifieste con libertad sobre el candidato que ha de ocupar la presidencia de la República vacante desde el dia primero del entrante Marzo : que casi todos los ciudadanos, cuya opinion sería justo é importante escuchar se hallan en armas distantes del centro lejislativo electoral, y que dos departamentos principales de la República no han podido consumar su eleccion de Representantes para la actual Cámara de Diputados, acuerda.

" Art. 1.° Se suspende la eleccion de Presidente de la República, en reemplazo del Sr. Brigadier General D. Fructuoso Rivera que cesa el 1.° del entrante Marzo, hasta que el territorio de ella, esté libre en su totalidad ó casi totalidad de los enemigos que hoy lo ocupan.

" 2. Mientras se verifica la nueva eleccion de Presidente, el del Senado, Vice-Presidente de la República, ejercerá las funciones del Poder Ejecutivo, como lo dispone el artículo 77 de la Constitucion.

" 3. Comuníquese, &c.

" Lo que paso al conocimiento del Sr. Vice-Presidente de la República, en conformidad á lo que dispone la Constitucion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Julian Alvarez, Presidente.—Juan M. la Sota, Secretario."

Respuesta de la Cámara de Senadores al Mensage.

" Montevideo, Febrero 28 de 1843.

" La Cámara de Senadores ha leido con emocion el cuadro que del estado de la República ha presentado el Poder Ejecutivo en su Mensage de 24 del corriente. Comprende que el pais se halla en dias de sacrificios indispensables para salvarse de la dominacion bárbara del opresor de Buenos Aires ; y la Cámara de Senadores confia en el tino y firmeza del Poder Ejecutivo que ninguno ahorrará, por grande que sea, como tenga por resultado directo la

conservacion de la Independencia Nacional, el decoro y libertades de esta Patria tan esforzada, y la pronta vuelta á su estado normal del órden de las circunstancias comunes. Satisfecha la Cámara de Senadores de la constancia y valor heróico del ejército de línea y de milicias, de los dignos géfes que lo mandan, y del comportamiento leal y asíduo de los ciudadanos que están al frente de los departamentos administrativos; concibe las mas lisonjeras esperanzas de una pronta y completa victoria, que la permita ocuparse de las recompensas y premios de honor, debidos á tan heróica conducta.

" La paz es un bien santo, que la Cámara de Senadores quisiera ya dar á la República, tan trabajada por una guerra interior y exterior de muchos años; pero la mengua del honor Nacional es calamidad mas terrible que la miseria, que la proscripcion, que la misma muerte, y cree que mientras exista en nuestro territorio una sola bayoneta extranjera levantada en el aire, hablar de paz sería vilipendiar el honor de nuestra Nacion, acostumbrada á hacer reconocer su derecho de poderes fuertes, organizados; y contra los cuales, atendidos sus grandes medios, parecía locura luchar.

" Entre las muchas calamidades con que la Providencia prueba nuestra fortaleza, enumera el Senado la cesacion constitucional en la Presidencia de la República del ilustre Brigadier General D. Fructuoso Rivera; pero la Constitucion, que es el libro sagrado de nuestras libertades, así lo previene, y es necesario someterse á tan dura pérdida, que será reparada en algo por la presencia del mismo Sr. Brigadier General D. Fructuoso Rivera, como General en Géfe de los Ejércitos de la Nacion.

" Cesa pues el 1,° del entrante mes el actual Presidente de la República en sus funciones por el tenor espreso del artículo 73 de la Constitucion; pero el Senado creé que no podría consultarse bien la voluntad nacional cuando el estranjero ocupa gran parte del territorio de la República; y ciudadanos cuyas luces serían de grande utilidad para ilustrar á la representacion nacional en la eleccion, del ciudadano que debe reemplazar al Presidente que concluye sus funciones, se hallan ocupados en la defensa del pais. Por esto la Cámara de Senadores ha sancionado un proyecto de decreto que pasó á la de Representantes.

" Penetrada esta Cámara de la utilidad que resultará al pais, de la ratificacion del nuevo tratado celebrado en Inglaterra entre nuestro Ministro Prenipotenciario y el gobierno de S. M. B., y que es urjente no demorar su rati-

ficacion, ha sancionado tambien otro proyecto de decreto que igualmente pasó á la Cámara de Diputados.

" La Cámara de Senadores cierra hoy esta comunicacion satisfecha del celo del Poder Ejecutivo en la convocacion de los cuerpos colejisladores, que mientras duren las actuales premiosas circunstancias, á juicio del Senado solo deberán reunirse para los casos que el Ejecutivo necesite de su apoyo, ó para escuchar que los enemigos de la República están vencidos y humillados, ó han desaparecido del pais.

" La Cámara del Senado aprovecha esta ocasion para reiterar al Poder Ejecutivo los sentimientos de su alta consideracion. — Lorenzo J. Perez, presidente. — Juan A. Lavandera, secretario. "

Respuesta de la Cámara de los Representantes al Mensage.

"Montevideo, Febrero 28 de 1843.

" La Cámara de RR. está altámente poseida de los grandes é imprescindibles deberes que le impone la salvacion de la República en los críticos y dificiles momentos en que se encuentra, y todo lo arrostrará para llenarlos. Representando á un pueblo cuya existencia aunque infantil, reposa ya en gigantescos e indestructibles trofeos de gloria, arrancados á la tiranía á fuerza de valor y constancia; la Cámara de Representantes será fiel intepreto de su voluntad, y con sus pasos marcará la huella profunda que ha de sepultar á los enemigos de la libertad é independencia de la patria. El Poder Ejecutivo pues, debe contar con su enerjía y decidida cooperacion: por cuya razon solo se considerará reunida durante las presentes circunstancias, para los objetos que el Poder Ejecutivo tenga á bien someter á su sancion.

" La Cámara de Representantes no ha podido oir sin emocion el proximo descenso del ilustre y benemérito Brigadier General D. Fructuoso Rivera de la Presidencia de la República. Los relevantes y envidiables servicios que ha prestado á su patria, en treinta años de fatigosa é incesante lucha, y las distinguidas cualidades personales que le caracterizan; y que en el curso de 12 años, lo han elevado por dos veces á la primera magistratura, harían que la Cámara de Diputados mirase aquel acontecimiento como una calamidad pública, si á la cabeza de ese valiente y vir-

tuoso ejército, que con tanta bizarría mantiene incolume los derechos y prerrogativas de la Nacion, el General Rivera no fuese siempre el hombre de sus esperanzas. ¡ Quiera el cielo darle tanta gloria y tanta dicha como gratitud le debe la Patria !

" La Cámara de Representantes teniendo presente las circunstancias actuales de la República, difiere la eleccion del nuevo Presidente que por el artículo 73 de la Constitucion debía tener lugar el 1.° de Marzo proximo, para cuando el todo ó la mayor parte de la República, se halle libre del ejército estranjero que la ha invadido, y en este concepto ha pasado el decreto que le ha pasado la Cámara de Senadores.

" Iguálmente conforme la Cámara de Representantes con el otro decreto que la de Senadores ha sancionado autorizando al Poder Ejecutivo para la ratificacion del tratado de amistad y comercio celebrado en Lóndres por el Ministro de la República y el de S. M. B., lo ha adoptado en toda sus partes, quedando así satisfechos de sus deseos y los manifestados por el Poder Ejecutivo.

" Es para la Cámara de Representantes de un gran placer la conservacion de las buenas relaciones que mantiene la República con todas las Naciones del antiguo y nuevo mundo ; y lo es igualmente saber el interés que algunas de ellas toman por su felicidad. La paz es la primera necesidad de los pueblos, cuando pueden gozar de ella sin mengua del decoro y la dignidad Nacional.—Dios guarde á V. E. muchos años,—Julian Alvarez, Presidente. Juan M. de la Sota, Secretario. "

Por las precedentes resoluciones, la defensa, la salvacion de la Patria, quedaba tan garantida como lo había estado desde el 3 de Febrero, y el órden constitucional recibía un homenage espléndido. Ningun hombre nuevo entraba á la direccion de los negocios, cuya fé, energía ó capacidad, pudiese ser dudosa ; y el General Rivera no era Presidente. El simple ejercicio de la Constitucion habia venido á quitar el obstáculo con que Rosas había pretendido disculpar su guerra—la presidencia de Rivera. ¡ Infelices pueblos del Plata, ya no es dado echar en rostro á los del viejo mundo, que la enemistad de sus géfes llena de sangre las Naciones ; entre vosotros se alza un caudillo, que

proclama sin pudor esta regla de sus actos, y hace gemir su Patria para que le dé recursos con que desolar un pueblo, por un hombre !....

Fué solo el cumplimiento de la Carta; nadie pensó ni calculó, que el cambio pudiera tener efecto alguno para producir la paz; pero esto era el momento en que los negociadores, Mandeville y De-Lurde, debieran haberse de nuevo esforzado en hacer sentir á Rosas las voluntades de sus Soberanos. Nada hicieron; y en el progreso del mes se irán viendo las contestaciones del primero, que estuvo en esta capital, y fué exijido por el Ministro de Relaciones Exteriores á que diese cumplimiento á sus promesas tantas veces repetidas. (*a*)

El Señor D. Joaquin Suarez, llamado á dirijir la República por la resolucion del 28, no hacía mas que conservar el asiento, que ocupaba ahora con mas independencia Era el Géfe Supremo: no reconocía mas superior que la Ley. Ciudadano modesto, y sin aspiraciones; anciano opulento, bien pudiera, en la última década de la vida, dedicarse sin mengua á gozar su riqueza, descansando en los respetos que le daban los altos puestos que habia ocupado y los servicios que había rendido á su Patria. Diputado en 1825, fué uno de los que sancionaron, bajo los colores Argentinos, la Independencia del Estado, anulando las fingidas espresiones de la voluntad pública, arrancadas por las armas del Brasil, y mereció en seguida ser el primer Géfe Patriota que tuvo la República bajo su réjimen independiente. Sostituido por el primer Presidente Constitucional, despues ha desempeñado alternativamente los cargos de Representante en alguna de las dos Cámaras, y varias veces el de Vice-Presidente de la República, en que lo encontró la fatal jornada del 6 de Diciembre. En este momento crítico, Suarez no se arredró: comprendió bien la guerra de que se trataba, y que se hacía á la Patria: que era lanzar su ancianidad á la proscripcion ó la muerte; perder su fortuna, sacrificar su familia y sus hijos- Nada importa: vaya todo en la suerte de la Patria, se dijo para sí; y ni abandonó el puesto con pretestos, ni lo desdeñó cuando—en lo mas urgente de la crísis, amagando el ene-

---

(*a*) En el curso de esta obra se verá la conducta incierta de los gabinetes de Londres y de Paris, que probablemente influyó en la conducta de éstos agentes.

migo dia á dia, momento á momento, el asilo de la libertad é independencia Oriental—bien habria podido bajar al patíbulo, al instante siguiente del en que era llamado á ocupar la Presidencia por una sancion dada bajo el estruendo del fusil y del cañon.

Así quedó la administracion conservada, y despues del paréntesis que nos ha precisado á hacer este suceso, espléndido entre los de la época, vamos á seguir su marcha.



CAPITULO IX.

(Marzo — 1843.)

Oribe y sus parciales comprometen á sus esposas y familias haciéndolas conspiradoras. — Edicto con este motivo. — Modo de su ejecucion. — Otras resoluciones. — Se restablece el ejercicio de los Tribunales. — Decreto del gobierno contra el papel moneda de Buenos Aires. — Otro contra la confiscacion y venta de bienes de los patriotas. — Carta dirijida á Oribe por uno de sus comisionados. — Las rentas de prófugos se destinan para dar habitacion y mantener las familias refujiadas. — Se declara libre la venta de carne. — Creacion de un Hospital costeado y atendido por las señoras. — Documentos con este motivo — Contestacion con algunos agentes sobre las patentes semanales. — Documentos. — Arrivo del Ministro Mandeville. — Nota que le dirije el gobierno. — Resumen de sus promesas. — Representacion del Comercio Británico. — Conspiracion llamada "Alderete." — Jenerosidad del Gobierno. — Conducta del Encargado de Negocios del Brasil. — Intimacion de Bloqueo de este puerto por Rosas. — Torpeza de esta resolucion. — Primera consecuencia: circular del Gobierno. — Segunda. — Efectos de la intimacion de Bloqueo sobre los estranjeros. — Respuesta de varios agentes á la nota del Gobierno. — Observaciones.

Como la Administracion, en medio de que era enérgica y activa, no era perseguidora ni vengativa, por lo mismo que era inteligente; los parciales del enemigo no cesaban de dar molestia y materia de represion, que en el sistema que querian traer á la Patria, hubiera sido motivo suficiente para muy sérias violencias.

No eran tan nécios que abusasen de esta blandura hasta provocar á la autoridad abiertamente; pero la misma cautela con que se escondían bajo de los pliegues del ropage del séxo mas débil, los hacía indiscretos padres y esposos, malos caballeros: esponían á la porcion mas bella de la sociedad á funestas consecuencias, cuando con Oribe venían los mismos hombres que no hacía mucho habían dado ejemplos en Buenos Aires, que pudieran provocar imitadores. Aquí, sin embargo, no se violentaron las casas en pesquisas de esta ó la otra gala ó útil de servicio, que llevase tal ó cual color inocente, ó acogido tal vez cuando se compró. No se pusieron las manos impuras sobre el pecho ni los miembros de la cándida vírgen, de la casta esposa, ni se ultrajó siquiera á la mas vulgar muger. No se les rompieron los muebles de sus casas, ni se les destrozaron los adornos; ni se les pasó EL CUCHILLO por la garganta, haciéndoles sufrir las agonías del terror de la muerte, dejándoles la vida para que vieran por despojos, en manos inmundas, los hermosos cabellos que acababan de cortarles, los que contestaban á las suplicas y á los gemidos de los allegados y de las hijas de la víctima, con los alaridos de una brutal y descompuesta algazara. — Y allí no había enemigos al frente.

La Policía, que se apercibió muy luego de los manejos de algunas mugeres y señoras con los traidores, se contentó al principio con seguirlos, tolerándolos; mas conoció muy luego que era necesarío atajarlos, y consultando al Gobiorno, produjo la siguiente resolucion: —

"*El Géfe Político y de Policía del Departamento.*

"La autoridad esperaba que disposiciones penales claras y terminantes, vijilancia contínua, firmeza de voluntad para castigar á los traidores, bastarían para salvar la República; pero no hablaría con su conciencia si no confesase que algo se había escapado á su prevision, que no había calculado bien toda la inmoralidad del rebelde que acaudilla las hordas de Rosas.

"El Gobierno tiene hoy delante de sí culpables que están libres, porque el brazo de la justicia Nacional se detiene ante la debilidad del séxo. El Gobierno, que lo hará todo por la salud de la Patria, verdadero representante de la sociedad que preside, de esta sociedad de costumbres suaves, en que todos los sentimientos dulces y generosos tienen poder irresistible, se ha encontrado en una situa-

cion penosa, cuando ha visto que el géfe de los traidores vendidos al estranjero ha prostituido en su servicio los vínculos mas sólidos de la felicidad doméstica; ha arrojado pensamientos de crímen y conatos de sangre en el seno de las familias, y con una impiedad, de que él solo es capaz, ha comprometido y colocado bajo la cuchilla de la ley, las cabezas de madres é hijas de sus mismos cómplices.— Ese rebelde que convierte en ruinas su propio pais en provecho del extranjero, hace bastardear las costumbres nacionales que colocan á la muger en una altura á que parecía que no podía llegar el aliento envenenado de las pasiones revolucionarias, la hace descender hasta el polvo que ellas levantan y las arroja entre los combtientes.

" Hace dias que el enemigo mantiene culpables intelijencias con individuos de esta plaza, por medio de las familias de los traidores Orientales que tiene á su sueldo. Ellas no han dejado de ser agentes de conspiracion desde que el enemigo apareció delante de esta ciudad. Las escenas que han consternado á esta poblacion, las tramas infernales calculadas para entregarnos al acero y al plomo de traidores, asesinos han tenido por principales colaboradores á mugeres.... á señoras. El Gobierno que reposa tranquilamente en su fuerza, la autoridad depositaria de la suerte de la Nacion, aunque sorprendida por la cruel y villana inmoralidad de su enemigo, no empañará su gloria ocupando sus cárceles, sus jueces y sus cadalsos con mugeres. El decoro del séxo débil será respetado, aun en circunstancias en que las sociedades mas cultas lo tratan con igual rigor que al hombre. Quiere persuadirse que las mugeres que han intervenido en las intrigas de sangre, cuya historia conoce á fondo la autoridad, han sido víctimas inocentes de la perversidad de esos soldados de Rosas, que nada respetan sobre la tierra.

" Y por ello, para librar á las incautas de caer en horribles precipicios, evitar precauciones humillantes, y la necesidad de castigos ejemplares, ha resuelto el Gobierno y en su nombre el Géfe Político, ordena :

" Art. 1.° En las 24 horas perentorias, ó en el término de tres dias en los casos que la Policía acuerde, despues de publicada esta resolucion, saldrán á dos leguas fuera de la fortificacion —

"1.° Las familias que residen en Montevideo de los individuos que hacen parte del ejército invasor.

"2.° Las familias de los declarados prófugos y traidores por los edictos de Policía.

" Art. 2. Las familias á quienes comprende la resolucion del artículo anterior, que no quieran salir fuera de las fortificaciones, quedan en libertad de embarcarse para fuera del pais, al punto que elijan, dentro del término señalado, y en este caso se les estenderá el correspondiente pasaporte en el momento que lo soliciten.

" Art. 3. Las familias que deben salir de las fortificaciones, serán tratadas en su tránsito con toda consideracion, recibirán auxilios para su transporte, y podrán llevar consigo los muebles y objetos que crean útiles para su uso.

" Art. 4. Esta separacion será tan momentánea como la presencia del ejército invasor que amenaza y asedia esta capital: destruido que sea, ó si se aleja, podrán volver sin obstáculo de ningun género.

" Art. 5. Las familias que no cumplan con lo resuelto por los artículos 1. ° y 2. °, quedan sujetas á las medidas que se consideren mas eficaces para asegurar el cumplimiento de estas disposiciones y el órden público.

" Art. 6. La Policía, prévio acuerdo de la Superioridad, resolverá sobre las dudas que ofrezca la ejecucion de esta medida, y acordará las escepciones que sea necesario hacer en favor de las familias que considere inofensivas.

" Art. 7. Publíquese por los diarios, fíjese por edictos, y hágase saber por los tenientes alcaldes. — Montevideo, Marzo 1. ° de 1843.—Andres Lamas."

En la ejecucion de esta medida se fué graciable hasta el mayor estremo posible. Muchas familias que habrian debido salir por ella quedaron, sin que por esta consideracion se corrijiesen del todo. Mas tarde se las vió á algunas de ellas, reusarse, con palabras de menosprecio á la autoridad, á la peticion general que hizo ésta, en sus apuros pecuniarios, de que se cosiese gratis un vestuario para el ejército. Al fin solo 32 personas salieron de la capital por efecto de este edicto; y el 3, que se cumplía el término señalado, vino todavía el enemigo en las tinieblas de la noche, á hacernos la hostilidad inconducente á la guerra, de tirar algunos cañonazos y cohetes incendiarios sobre la poblacion!

El Géfe Político, siempre activo, continuó en todo Marzo haciendo andar la máquina que había montado, de modo que prestase todos aquellos servicios que exijía una situacion como la de la República. No bastaba dar las disposiciones; esta obra de la inteligencia, una vez acabada,

requería una vijilancia contínua de ejecucion, una contraccion infatigable, que no lucía ni se ostentaba en los archivos de la prensa publica, pero que es tan fácil comprender, por el que abraze todos los accidentes de la situacion que hemos ido describiendo, y que producirían fastidiosas repeticiones, si no los dejásemos mas bien al juicio del lector.

Un edicto del 2 declaró 9 prófugos y llamó 6 individuos á presentarse. Otro del 17 declaró 6 prófugos, puso sus rentas en administracion, como en todos los casos, y llamó 11 individuos á presentarse. El 20 se declararon 8 prófugos de los 11 llamados, y se llamaron 7 nuevos.

El 8 un edicto dió ejecucion á un decreto del 4 del Ministerio de Hacienda para que pudiesen los neutrales tener abiertas sus tiendas, como se verá en su lugar. Otro edicto llamó el mismo dia, á recibir los correspondientes documentos, para su pago oportunamente, á los propietarios de los artículos que en los momentos de urgencia para adelantar las fortificaciones, habian entregado diversos por órdenes de la Policía.

En los momentos en que todo el mundo acudía ó se ocupaba de la defensa nadie pensaba en pleitos ni contestaciones judiciales. La fuerza de las cosas había interrumpido el ejercicio de los tribunales. Mas cuando ya la defensa estaba concertada y que la guerra tomaba un carácter crónico, la sociedad naturalmente iba entrando en un órden comun, en que aquella llamaba la atencion preferente sin duda, pero ni absorvía ya todas las ideas, ni debía embarazar los demas resortes de la vida social. Lamas desde el 23 propuso el restablecimiento del ejercicio de los tribunales judiciales, y el Gobierno aprobó desde luego esta solicitud.

En tanto que por el Departamento de Gobierno se proveia así á regularizar lo que descomponía la invasion, llamaron su atencion dos de los mayores inconvenientes que ella introducia en el pais, y que dejarían aun despues que fuese repelida, motivo de serias contestaciones judiciales, encónos domésticos, y sacrificio de fortunas particulares; que aunque fuesen en la mayor parte de los adictos á Oribe porque solo ellos serían compradores, destruirian capitales de individuos de la República.

Oribe desde sus primeros pasos había introducido el sistema de confiscacion, y hacia vender las propiedades de sus enemigos. Se había introducido tambien el papel moneda de Buenos Aires. El Gobierno pues expidió dos decretos el 2 de Marzo, cuya introduccion aunque bella y

llena de las mas justificativas razones, no insertamos, por no aumentar, fuera de nuestro plan, el material de este libro; cuando por otra parte son tan obvios los principios en que se apoya esta resolucion. — Dice la parte dispositiva del 1. °

" Art. 1. ° Se declara acto de traicion á la causa Nacional, toda compra hecha á los invasores de bienes confiscados por estos.

" 2. Siendo nulas por las leyes las donaciones y ventas de cualesquiera bienes de los confiscados por los invasores, se declaran espeditas las acciones de sus dueños, para reclamarlos de todo detentador, cuando las circunstancias lo permitan, sin mas trámite que una informacion sumaria producida ante la respectiva autoridad local, relativamente á la pertenencia, confiscacion y venta ó donacion de ellos; dada la cual se les reintegrará en ellos inmediatamente reservándose para otro juicio de lato conocimiento, el exámen de cualesquier derecho que sus compradores ó tenedores puedan alegar.

" 3, En casos de que por cualquier motivo, los dichos bienes, hayan sido en todo ó parte ya extraidos del departamento en que se vendieron, ya consumidos, ó ya perdidos, el comprador ó donatario, será responsable con todos los suyos al pago de ellos, ya en especies, ó ya en dinero, á eleccion del dueño: procediéndose del mismo modo sumario.

" 4. Si el comprador ó donatario careciese de bienes para realizar dicho pago, tendrá accion el dueño para exijirlo de cualquiera de los partidarios reconocidos de la invasion, que pertenezcan al departamento en que se hallaban antes sus bienes confiscados: á cuyo efecto se declara que todos los bienes y acciones de toda clase que existan en cada departamento, y que pertenezcan á partidarios ó coadyuvadores reconocidos de la invasion, quedan especialmente hipotecados *in solidum*, al reintegro total de aquellos, que en el mismo departamento hayan sido vendidos ó donados por los invasores.

" 5. Comuníque &c,—Suarez.—Santiago Vazquez."

Prohibiendo el Papel Moneda.

" Art. 1. ° Todos los pagos de deudas de cualquier clase y cuantia que estas sean, que se hayan hecho ó que

en adelante se hicieren en la campaña con papel moneda de Buenos Aires, se declaran nulas é irritas; subsistentes en todo su vigor las obligaciones de los deudores, y espeditas las acciones de los acreedores, quienes podrán en caso necesario hacerlas valer en su totalidad ante los tribunales, sin que tales pagos sirvan de escepcion, ni aun como á cuenta, y sea cual fuese el valor que en papel hubiesen entregado los deudores.

"Art. 2. Comuníquese &c. — Suarez. — Santiago Vazquez."

En una de lás correspondencias tomadas al enemigo, se encuentra el siguiente documento, que publicamos íntegro, por su conexion con la primera de las precedentes resoluciones, por las esperanzas, espíritu é inclinaciones que anuncia, y por la originalidad de su redaccion. —

Carta á Oribe.

"Leyes, Oribe ó muerte.—Exmo. Sr. Presidente de la República, general en géfe del ejército unido de vanguardia de la Confederacion Argentina, brigadier general D. Manuel Oribe, &c, &c.—Exmo. Señor: creo estareis en la capital de la República, y cual Camilo escarmentando á los salvajes con la espada de la justicia.

"Habeis sobrepujado al célebre Annibal; porque vuestras victorias no las debeis á la estratagema y al ardid. Sois un hombre del molde de Plutarco, y segun la espresion del Génesis: "Dios creó á Oribe y descansó."

"En menos de dos meses, la tierra que os vió nacer os pagó el tributo del triunfo, y sus moradores el de amor y lealtad.

"La América del Sud os debe su pacificacion, y la Patria su existencia. Habeis llenado cual Solon, Temístocles y Arístides todos los destinos, y vuestros enemigos, en medio de sus perversidades, os respetan y admiran: en fin, basta vuestro nombre á vuestro elogio.

"Con sumo placer he sabido que el Sr. gobernador de Entre-Rios pasa á esta República con toda ó parte de su division, y por una nota que tengo del señor comandante

general de estos departamentos le he franqueado todos los recursos.

"Los disponibles son quince mil pesos plata *procedentes de las ventas* (hasta ahora) de los géneros y artefactos que fueron de los salvajes é incendiarios, sin contar con los que *quedan para vender*: advirtiendo á V. E. que no he *vendido todavia campos, ganados, casas ni muebles,* que *son los artículos de mas cuantía.*

"He sabido que los 400 Entrerianos infantes que deben guarnecer esta plaza, están escasísimos de municiones, por lo que sería bueno que V. E. las mandase; que por lo que atañe á vestuarios y demas socorros, estoy bien provisto.

"Dios guarde á V. E. muchos años.—Paysandú, Febrero 25 de 1843.—B. L. M. de V. E.—Felipe Argentó."

Por otro decreto del 7 se dispuso que las rentas de los prófugos, que se recaudasen, se pasasen á la Comision nombrada para dar habitacion á las familias refugiadas de la campaña.

Por una especie de contagio muy comun, cuando se trata de aplicar las reglas de la economía política á los artículos de consumo general, especialmente la carne y el pan, en esta ciudad tambien se les había sugetado por anteriores administraciones á la tasa de precio y peso. La escasez que empezaba á sentirse de la primera, produjo su efecto; y por un decreto que le quitó esas trabas, se buscó en la libertad la abundancia y la baratura.

Mientras todo era atendido así en la parte gubernativa, el patriotismo no estaba ocioso en concurrir, por actos espontáneos y humanitarios, al alivio de una porcion benemérita de individuos, cuyos miembros que habrian sido destinados al fomento de la industria, dulce y benéfica en sus creaciones, eran arrancados y despedazados por el plomo y el hierro que alzaba contra la Patria un traidor, derramando estéril la sangre que, contenida en las venas, habria dado fuerza y vida para hacerla florecer.

El Ejecutivo había establecido un hospital para curar los heridos y asistir los enfermos del Ejército, mas se vió muy luego que este establecimiento sería insuficiente. El General Paz tuvo el feliz pensamiento de la creacion de otro establecimiento que concurriese con aquel, encomendado al cuidado y sosten de las señoras. Por una carta llena de los sentimientos análogos propuso este pensamiento para que lo realizase á la Sra. esposa del General Rivera,

" contando (como decía en aquella) con la nobleza de sentimientos, celo é intelijencia tan reconocida que poseia esta señora. " Y efectivamente la Sra. Da. Bernardina de Rivera, se mostró la misma en esta ocacion: acojió la idea: la hizo suya, invitó á las señoras y muy pronto, contó con los recursos y la cooperacion de estas, para pedir la concurrencia del Gobierno con el local que por estos momentos se hallaba mas análogo.—Eran las habitaciones y oficina del despacho del Sr. Presidente, y alguna de las del Ministerio de Gobierno. Desde luego S. E. las dejó espeditas: se halló feliz en concurrir asi al desarrollo de patriotismo y humanidad de las damas, y al Ministro que participaba de los mismos sentimientos, le fué encomendado significar á estas patriotas el reconocimiento del Gobierno precidiendo el acto de inauguracion de la Sociedad Filantropica de Señoras Orientales, título que tomaron.—Véase su acta que es un monumento de honor para esta tierra.

" ACTA.

" En esta ciudad de Montevideo á 23 de Marzo de 1843, hallándose reunidas en la Sala de la Sra. Da. Bernardina Fragoso de Rivera, y por invitacion espresa de esta misma señora, las Sras. Da. Maria Josefa Suarez, Da. Josefa Lamas de Vazquez, Da. Cipriana Herrera de Muñoz, Da. Matilde Duran, Da. Dolores Pereira, Da. Teresa Conde de Perez, Da. Maria A. Agell de Hocquard, Da. Isabel Navia de Rucker, Da. Maria Quevedo de Lafone, Da. Josefa A. de Cavaillon, Da. Ramona L. de Correa, Da. Belen de Estevez, Da. Manuela Belaustegui de Bustamante, Da. Petrona R. de Bujareo y Da. Joaquina N. de Tonquinson: la Sra. Da. Bernardina de Rivera, les hizo presente una carta del Sr. General de las Armas de esta capital, en que manifestando el vivo interés que le inspiraban sus compañeros de armas heridos en defensa de la Patria, le rogaba excitase el celo de las damas orientales, á fin de proporcionar á aquellos, todos los auxilios á que los hacían acreedores su patriotismo y su valor. Añadió la Sra. Da. Bernardina de Rivera, que considerando esta invitacion eminentemente patriótica, no había trepidado un momento en ofrecer al Sr. General su mas decidida cooperacion, y las de las Señoras Orientales, sus dignas compatriotas, para un objeto tan noble. Que su pensamiento era, que se erigiese una Sociedad de Damas Orientales, cuyo objeto

fuese por ahora, y sin perjuicio de los que en adelante pueda abrazar, el establecimiento de un hospital, costeado á sus propias espensas, y con los recursos que la sociedad pueda proporcionarse, en que se asistan y curen los individuos del ejército que fuesen heridos ó se enfermasen de cualquiera dolencia, mientras se hallan en servicio. Las Señoras todas aceptaron con entusiasmo el pensamiento, y prometieron su mas decidida cooperacion. Acordaron que quedase desde el momento instalada la Sociedad bajo la denominacion de — *Sociedad Filantrópica de Damas Orientales* — y que para dar principio al plan que se proponian, cada una de las que estaban presentes, se suscribia por ahora con la cantidad de cien patacones. Nombraron para Presidenta de la Sociedad á la Sra. Da. Bernardina de Rivera, para Tesorera á la Sra. Da. Maria Antonia de Hocquard, y para Secretaria á la Sra. Da. Josefa Lamas de Vazquez, encargando á estas mismas Señoras la redaccion del proyecto de reglamento para la Sociedad. y que la presente Acta se eleve al conocimiento del Superior Gobierno, pidiendo se digne aprobar el establecimiento de la espresada Sociedad."

Las Señoras firmaron esta Acta, y se dedicaron con todo el ardor del carácter del séxo, cuando la humanidad y el entusiasmo ponen en accion los delicados pero enérgicos resortes del corazon generoso, apasionado y magnánime de la muger. En pocos dias, la Sociedad estuvo no solamente reglamentada, sino que habia ya creado un hospital completo con mas de 60 camas fijas que fueron llenando nuestros heridos. La guerra se fué prolongando, y el esmero y constancia de las Señoras no desmayó, y la formacion de la Sociedad, sea que ésta despues de finalizada la lid tenga aplicacion á otros objetos, ó que cese con ella, será para siempre uno de los mas gloriosos recuerdos si finaliza, uno de los monumentos de origen mas bello si continúa, que ha producido la época presente.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Como ya estaba regularizada la defensa, iban cesando los motivos de reclamaciones, que habian parecido buscarse con avidez en el mes anterior; y en este, muy raras fueron las ocasiones en que hubo como intentar aquellas.

En los muy pocos casos que se trató de acciones personales, fué para que generalmente hallasen los agentes estranjeros muestras de la benevolencia del Gobierno, en la facilidad con que accedia, luego que se interponian, á hacer gracia, á los que habían infrinjido las leyes ó las disposiciones económicas que se habían dado en la capital.

Pero no por esto se halló el Gobierno desembarazado de la contraccion que se le había impuesto hasta aquí. Fueron solicitudes de otro carácter: se pretendió que revocase medidas, y sobrevino la doble tarea de darlas y defenderlas.

Un decreto del 4 puso en movimiento á los Agentes del Brasil, de Portugal, de Francia y de Cerdeña. Largas notas fueron elevadas al Ministerio.

Era el caso, que *toda* la poblacion nacional estaba en armas, y que como una consecuencia, los talleres. las tiendas, los almacenes, &c., todo estaba cerrado á la concurrencia pública. Los extranjeros que no servían tenían los mismos establecimientos suyos abiertos, y el efecto era; que hacían no solo sus ganancias comunes, sino que se absorvían las de todos. Era consiguiente que los del pais murmurasen, y sus razones comunes, se robustecian hasta el infinito, desde que *por la naturaleza de la guerra,* ellos no solo defendían lo que les pertenecia, sino la propiedad de los mismos extranjeros, aumentada con las ganancias de que ellos se veían privados por defenderla. El Gobierno se vió en la disyuntiva, ó de poner la ciudad en una estricta asamblea y cerrar todos los talleres y casas de negocio, ó de inventar algo que aparentemente al menos equilibrase, y dejando espedito el que pudiese ser provista la poblacion, se acallasen las quejas. Adoptó, pues, el 4 la resolucion de imponer una patente semanal á los talleres, tiendas &c., de los extranjeros que estuviesen abiertas y en ejercicio, mientras no lo tenían las de los del pais.

Por otro artículo de la misma disposicion se mandó que el producto de estas licencias, fuese preferentemente empleado en socorrer á los individuos que pertenecian á la guardia Nacional y demas cuerpos urbanos que hacían el servicio de las trincheras, de la clase de artesanos y jornaleros.

De todos modos, el resultado de este decreto era benéfico á los extranjeros, porque ellos quedaban en la libertad ó de cerrar sus establecimientos, que era hasta donde el Gobierno tenia derecho de mandar, ó de tenerlos abiertos, calculando si el aumento de ganancia, ó la que hacían,

era suficiente para soportar la erogacion. Al fin, ésta como todas, no era sino contribucion al consumo del pais.

Sin embargo, tuvieron lugar las reclamaciones que hemos indicado, y lo que era muy sencillo, en sí mismo dio lugar al Cónsul de Francia hasta para que dudase de la competencia constitucional del Gobierno para dictar la resolucion, y al Encargado de Negocios del Brasil para que protestase contra ella. Copiaremos en seguida la contestacion del Ministerio, dada al primero, que abraza los principios con que fueron contestados todos, y que acordó el Gobierno por punto general. —

" Montevideo, Marzo 27 de 1843.

" El infrascripto Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, recibió en oportunidad la nota que el Sr. Cónsul de Francia le hizo el honor de dirijirle en 7 del corriente, reclamando contra las disposiciones del decreto de 4 del mismo, y á la que urgentes y muy graves atenciones del Gobierno no le permitieron antes contestar.

" Ahora que el infrascripto recibe órden de hacerlo. empezará por manifestar al Sr. Cónsul la estrañeza que causa al Gobierno ver en la nota de su Señoría, la insinuacion de que el impuesto reclamado se estableció *por un simple decreto ministerial*, hecha con el fin de poner en duda su legalidad. El Gobierno cree que en los mismos diarios, donde el Sr. Cónsul leyó el decreto, ha podido tambien leer las espresas y latas autorizaciones que el Ejecutivo recibió de la Asamblea General para obrar como ha obrado; y que ellas debieron mostrarle que no es un simple decreto ministerial, sino una resolucion autorizada por el Cuerpo Legislativo de la República, la qué sancionó ese impuesto.

" Para reclamar contra él. el Sr. Cónsul le clasifica de *impuesto de guerra*, sin duda por la aplicacion que el artículo 2.° del decreto hace de los fondos que él produzca: pero el infrascripto tiene órdenes de rechazar semejante clasificacion, como injusta y errónea, y de manifestar al Sr. Cónsul, que los principios en que el decreto se funda muy lejos de contrariar los que siempre ostentó el Gobierno, están en perfecta consonancia con ellos, porque son principios de equidad y de justicia para con los extrangeros.

" Lo que caracteriza una contribucion forzada de

guerra, es la causa que motiva su establecimiento y percepcion, y no el objeto á que se destinan los fondos ya recaudados, procedentes de esa contribucion. En la reclamacion del Sr. Cónsul se desconoce el justísimo fundamento del impuesto, por fijarle únicamente en el destino de los fondos que produzca, y aun en esto último se padece tambien equivocacion.

"El impuesto, no se funda, directa ni indirectamente, en medida ni necesidad alguna de guerra. Se funda solo en la justicia de que la estagnacion del comercio que ha traido á la capital la invasion del enemigo, no pese solamente sobre los ciudadanos, convirtiéndose en esclusivo provecho de los neutrales. Así lo espresa claramente el decreto mismo, y el infrascripto se lisonjea que así lo reconocerá tambien el Sr. Cónsul, meditando de nuevo sobre el asunto.

"Las tiendas, almacenes y establecimientos todos de los ciudadanos, están cerrados desde que el enemigo se acercó á la plaza, porque sus dueños están sirviendo con las armas en la mano en los cuerpos urbanos, al paso que iguales establecimientos, pertenecientes á extranjeros, continúan abiertos y vendiendo. Estos, pues, lucran, no solamente lo que antes lucraban, sino tambien el considerable aumento de sus ventas, por la falta de todos los concurrentes nacionales; mientras que los ciudadanos están sufriendo fatigas, privaciones y riesgos, para defender las propiedades y asegurar el tranquilo tráfico de esos mismos neutrales.

"La injusticia de semejante diferencia es patente é insostenible.—El Gobierno pudo remediarla mandando que mientras las tiendas y demas establecimientos de los ciudadanos permaneciesen cerrados, lo estuviesen tambien todos los otros; y entonces habria pesado por igual sobre nacionales y extranjeros esas calamidades de la guerra, que no es el Gobierno quien las ha traido.—Pero él quiso remediar la injusticia de aquella diferencia, sin causar tanto perjuicio á los extranjeros, y estableció el impuesto que motiva la reclamacion, sobre el permiso de tener abiertas y vendiendo, tiendas que debían estar cerradas mientras lo estaban las de los ciudadanos.

"A poco que sobre esto medite el Sr. Cónsul, se convencerá de que no solo es inaplicable á ese impuesto la clasificacion de contribucion forzada de guerra, sino tambien que es una compensacion ligera de un permiso muy valioso. No puede dudarse de que 5, 6 ú 8 pesos por semana, son una parte ínfima de la ganancia que reportan los

extranjeros, de vender ellos solos, sin tener concurrentes nacionales; son una levísima compensacion del permiso que la autoridad les concede, pudiendo negarlo, de tener abiertas sus tiendas, cuando las de los ciudadanos están cerradas, y tanto es así, que puede asegurarse que no las cerrarán voluntariamente á pesar del impuesto.

" Por lo que hace al destíno de los fondos que el impuesto produzca, el Sr. Cónsul convendrá fácilmente en dos puntos : 1.°, que no pude deoirse contribucion de guerra á aquella que se emplea en socorrer á unos cuantos ciudadanos jornaleros, ó que no pueden ocuparse en sus trabajos diarios, cuando los neutrales se ocupan en esos mismos trabajos, con la gran ventaja de falta de concurrencia de nacionales—2.°, que en ningun caso el destino del producto de un impuesto, puede constituir su carácter de contribucion de guerra. Ese destino es una medida puramente económica, administrativa, independiente del origen y carácter de la contribucion. Los fondos que esta produce, entran, como todos, á la caja Nacional, y despues de estár en ella, el Gobierno los destína a lo que bien le parece. El decreto pudo haberse espedido sin el artículo 4, que determina el preferente destino del producto, y en ese caso no habria pretesto para clasificar el impuesto de contribucíon de guerra, pues que nadie tendría derecho para forzar al Gobierno á declarar qué destino pensaba dar á los productos. El Sr. Cónsul convendrá en que una declaracion que está á voluntad del Gobierno hacer ó callar, no puede ser la que caracterize un impuesto, sino los motivos en que su creacion se funda.

" Por último el infrascripto tiene tambien órden para decir al Sr. cónsul, que no puede comprender ni esplicarse de modo favorable á su señoría el último párrafo de la nota, en que reclama contra la frase del preámbulo del Decreto, que dice *los que se llaman neutrales*, suponiendo muy avanzadamente y con positivo ultraje del Gobierno del pais, que ella tiene por objeto, *hacer odiosos á los estranjeros en general.* El infrascripto no entrará á esplicar lo que aquella frase significa porque está esplicada en sí misma con tal claridad, que de los diversos agentes que han representado contra el Decreto en cuestion solo al Sr. cónsul de Francia, ha ocurrido una intelijencia tan infundada como injuriosa de una frase tan evidentemente sencilla ; y porque los principios y la conducta del Gobierno Oriental respecto de los estranjeros en general aun en momentos de crisis estremas, son tan conocidamente benévolos y liberales que no pueden ponerse en duda por la inte-

lijencia privada que el Sr. cónsul ha querido dar á la frase de que reclama.

" Siente el Gobierno que exijencias como esa le muestren en el Sr. Cónsul, disposiciones muy contrarias á las que tiene derecho á esperar de parte de los agentes de S. M. el Rey de los Franceses, á quien tanta consideracion y amistad tributa, y á cuyos súbditos ha dispensado siempre tan decidida proteccion ; y á no conocer el carácter personal del Sr. Cónsul, podria creer que se buscan estudiosamente pretestos para aumentar las dificultades y embarazos que trae para el Gobierno la situacion actual de los negocios.

" El infrascripto espera que despues de las esplicaciones que esta nota contiene, el Sr. Cónsul quedará penetrado de que el Gobierno al espedir su decreto de 4 de Marzo está muy lejos de haber salido de su derecho : que por el contrario ha favorecido evidéntemente á los estranjeros, no sujetándolos como pudo á tener cerrados sus almacenes y demas establecimientos, cuando los tienen cerrados los ciudadanos ; y que por consiguiente no puede revocar una resolucion fundada en evidentes principios de equidad y de justicia. — El infrascripto tiene el honor &c. — Santiago Vazquez. "

El Gobierno había sido autorizado para ratificar el artículo 2. ° adicional del tratado celebrado con S. M. la Reyna de Inglaterra, y con este motivo vino á esta capital el Sr. Mandeville Ministro Plenipotenciario de la misma soberana, por los primeros dias de Marzo.

Era el mismo ministro que por dos años había alentado al Gobierno de la República con alagüeñas ideas : que las había comunicado á los súbditos Británicos residentes en la misma : que por fin había guiado y conducido la política de la administracion Vidal, que seducida por aquellas, había obrado del modo que hemos escrito ya ; y la presencia del Ministro Británico se hacía una coincidencia importante.

El Gobierno no la dejó pasar. El Ministro de Relaciones Esteriores tuvo con aquel dos ó tres conferencias, en que el Sr. Vazquez desplegó su elocuencia y su lójica. Por desgracia el Ministro Británico no pudo contestar sino con buenos deseos hácia la República, y otras generali-

dades que anunciará mejor la nota que se verá en seguida. Ella contiene un resúmen preciso de la correspondencia con el Sr. Mandeville, y es por muchos lados un documento político é histórico importante. — Veáse.

" Montevideo, Marzo 10 de 1843.

" Señor. — En el mes de Julio de 1841 ofreció V. E. al Gobierno de Buenos Aires la mediacion del Gobierno de S. M. B. para terminar la guerra que injustamente hacía á la República Oriental del Uruguay. Admitióla gustoso este Gobierno al paso que D. Juan Manuel Rosas la rechazó en términos nada comedidos y por motivos puramente personales.

" Instruido el gabinete de S. M. B. de ese resultado, dirijió Lord Aberdeen á este Ministerio de Relaciones Esteriores una comunicacion fecha 29 de Diciembre de aquel año en la que lamentando la obstinacion del Gobernador Rosas ofrece emplear los buenos oficios del Gobierno de S. M. para restablecer la paz cuando quiera que se presentase una oportunidad favorable.

" Contiene aquella nota de Lord Aberdeen una clasificacion tan precisa como exacta de los motivos porque obró el Gobierno de Rosas. " El Gobierno de S. M., dice, " lamenta la manifestacion de hostilidad y rencor personal " que dictaron aquella resolucion, y que si se tolera puede " alejar mucho la conclusion de la Paz. "

" Este notable periodo de la nota de Lord Aberdeen dejaba ya conocer las intenciones del Gobierno Británico, respecto de una lucha sostenida por Rosas sin objeto alguno político.

" Poco despues manifestó V. E. al Gobierno de la República en nota de 8 de Junio de 1842, hallarse autorizado " para asegurar que el Gobierno de S. M. no era in- " diferente al bien estar y prosperidad de la República del " Uruguay, como lo probarian dentro de poco las medidas " que se tomarían para conservarla.... y V. E. pedía al " Gobierno que se persuadiese á que nada robustecería " aquellas buenas intenciones, de parte del Gobierno de S. " M. como la franca y cordial aceptacion de los términos " del tratado de amistad, comercio y navegacion, que el " Sr. Hamilton había propuesto en 1835. "

" Dando el Gobierno á las palabras de V. E. el crédito que siempre le merecieron, no vaciló el anterior Ministro de Relaciones Exteriores, en contestar confidencial-

mente á V. E., con fecha 18 de Junio, que su intencion habia sido no acceder al tratado del Sr. Hamilton, sino " cuando " el Gobierno de S. M. prometiese á la República del " Uruguay la proteccion que este Gobierno le pedia.... " pero pues que V. E. aseguraba no ser eso necesario pa- " ra que S. M. se interesará en el bienestar y prosperidad " de la República, y que sin ese motivo estaba resuelta á " tomar medidas prontas para preservarla.... ninguna ob- " jecion tenía que hacer al tratado.... y libraba el bie- " nestar y prosperidad de la República á la benevolencia y " lealtad de la Gran Bretaña. "

" Esa correspondencia muestra claramente que la causa *única* que indujo al Gobierno de la República á aceptar las bases del tratado propuesto por el Sr. Hamilton, fué la seguridad dada oficial y privadamente por V. E. de que el gabinete de la Reina ampararia á la República contra los ataques del general Rosas.

" Hecho el tratado, la República había adquirido el *derecho de exijir* el cumplimíento de la condicion con que lo otorgó.

" Había V. E. comunicado al Ministro Vidal, en 18 de Junio, que las medidas prontas á que V. E. habia aludido en su nota del 10, era " la mediacion unida de la Ingla- " terra y la Francia, que V. E. debía ofrecer formalmente " al gobierno de Buenos Aires, luego que llegase el Minis- " tro francés, para ajustar las diferencias entre Montevi- " deo y Buenos Aires. "

" En 2 de Septiembre tuvo V. E. la atencion de comunicar que habia hecho aquella formal oferta, en union con el Conde De-Lurde, y refirió todo lo que habia espresado al Ministro Arana, verbalmente y por escrito. Ya entonces dijo V. E. que " *debia esperar* instrucciones de su " gobierno, *antes* de informar al de Buenos Aires, de lo que " se resolveria á hacer, porque no tocaba á V. E. decir de " que modo se *pondria* término á la guerra. "

" Pero despues de 15 de Septiembre dijo V. E. al Gobierno, que " por lo que el Conde De-Lurde había di- " cho, la mediacion *no seria* rechazada " ; pero el 20 de Octubre anunció V. E. confidencialmente la repulsa de Rosas, manifestando su pesar por no haberle podido reducir á escuchar los dictados de la " sana política y de la huma- " nidad en aceptar la mediacion. "

" A pesar de eso, parece que la confianza de V. E. no éstaba perdida, pues en 26 de Octubre todavia anunciaba la que tenía en que *la mediacion no seria ilusoria*, y afirmaba que los sentimientos del Gobierno Británico, respec-

to de la República, serían mas favorables con motivo del tratado ya concluido.

" Aunque la nota del Lord Aberdeen, mencionada al principio de esta, ninguna duda pudo dejar acerca del modo con que el gobierno de la Reina miraba la guerra que Rosas sostenía, el de la República vio con placer que V. E. mismo, al anunciar oficialmente la repulsa del Dictador de 28 de Noviembre, dijo que él "persistía todavia en una " guerra que ningun objeto nacional justificaba. "

" Esta clasificacion, hecha por un funcionario que habia residido tantos años cerca del gobierno de Buenos Aires, manteniendo con él tan francas y estrechas relaciones, debió ser para nosotros una seguridad importante, de que V. E. ni su Gobierno se equivocaban ya respecto de la terquedad, del interés personal, de la injusticia con que Rosas sostenía esta lucha, en daño del pais, de los extranjeros, de la humanidad. En consecuencia, debió naturalmente aumentar la confianza del Gobierno en los esfuerzos de V. E., y en los empeños personales con que llenaria las instrucciones del gobierno de la Reina.

" En ella se confirmó cuando V. E., en consecuencia de la repulsa de Rosas, declaró á éste que " una justa con- " sideracion á los intereses comerciales de los súbditos de " S. M. en el Rio de la Plata, podrian imponer al gobierno " de S. M. el deber de recurrir á otras medidas con el fin " de remover los obstáculos que al presente pueden inter- " rumpir la pacífica navegacion de aquellas aguas. "

" Por la misma época se recibió una nota de V. E., sin fecha, en la que, recordando haber dicho al Sr. Vidal " que la confianza que ponia en los mediadores no era " ni vana ni mal fundada," le añadía " ahora puedo decir " á V. en la mas estricta confianza, que *puede V. fiarse de* " *la mediacion* " ; y continuaba V. E. refiriendo la buena disposicion con que el Sr. Guizot habia recibido las proposiciones del Conde Aberdeen, para concertar medidas que pusieran término á esta guerra.

" Tantas y tan positivas seguridades no podian menos de crear en el ánimo del Gobierno Oriental una conviccion arraigada, de que cualquiera que fuese el curso que tomasen las operaciones militares, las manos de la Inglaterra y de la Francia, alejarian combinadas los estragos de la guerra del suelo de la República, y que su quietud y su prosperidad, tan importantes para el comercio de aquellas Naciones, no se verian espuestas á desaparecer en la conflagracion de las armas.

" Debe decirse, porque así es la verdad, — que el Sr.

Ministro Vidal, que dirijia solo los negocios del Estado, y que había estrechado sus personales relaciones con V. E., confió á tal punto en todas aquellas promesas, que "*se abandonó enteramente*" segun la frase de la carta misma de 18 de Junio, "*á las seguridades que V. E. le daba á ese respecto.*" No preparó, por eso, elementos de resistencia ni de defensa, dentro del Estado, para el caso de un revés.

" Y en esa situacion desprevenida, ocurrióel contraste de 6 de Diciembre, que abrió al enemigo vencedor el territorio de la República. Inmediatamente ocurrió á V. E. el Sr. Ministro Vidal, comunicándole aquel suceso, anunciándole sus naturales consecuencias, y preguntándole qué era lo que V. E. y el Conde De-Lurde podian hacer para evitar que esta plaza cayese en manos de los enemigos.

" La conducta de V. E., al recibir esa carta y las respuestas oficial y confidencial que á ella dió, constituyen el punto mas grave de este sério negocio.—Inmediatamente dirijió V. E., por sí y á nombre del Conde De-Lurde, al Gobernador de Buenos Aires la nota de16 de Diciembre, en que invocando espresamente sus instrucciones, declara que los Gobiernos de Inglaterra y Francia han determinado hacer cesar la guerra entre Buenos Aires y Montevideo, y en consecuencia "exije la inmediata cesacion de " las hostilidades, y que las tropas de la Confederacion Ar- " gentina permanezcan dentro de su territorio, ó se retiren " á él, si ya hubiesen pasado sus fronteras, bien entendido " que lo mismo harían las de la República del Uruguay."

" Copia de esa decisiva intimacion fué enviada oficialmente por V. E. á este Gobierno, al mismo tiempo que en carta confidencial decia V. E. al Sr. Vidal, que " tenia " razon de creer que una gran fuerza naval francesa esta- " ria pronto en el Rio de la Plata, para forzar á que cesá- " ran las hostilidades, en caso de que no fuesen atendidas " las exigencias de V. E. y del Ministro Francés, manifes- " tadas ese dia al Gobierno de Buenos Aires."

" Esas comunicaciones, Sr. Ministro, formaron un nuevo é importantísimo punto de partida. El Gobierno de la República tomó—porque debía rigorosamente tomar—como base de sus operaciones, como elemento de sus planes de defensa, la intervencion armada de la Inglaterra y de la Francia en la lucha existente. Para llenar plenamente sus deberes, y ponerse á cubierto de todo cargo de imprevision ó descuido, puso en accion todos los elementos de que pudo disponer para organizar la defen-

sa de la tierra y escarmentar al invasor: los hechos, el actual estado de defensa, y el aspecto que la guerra presenta, muestran bien cuanto se ha hecho en esa línea.

" Pero entre tanto—doloroso es decirlo—el único elemento que ha faltado, es precisamente el que debió primero concurrir para evitar todos los males y ruinas que ha sufrido el pais, por la necesidad de defenderse; es la intervencion armada de la Inglaterra y de la Francia.

" Esta falta de inmensas y funestísimas consecuencias, es la que puso al Gobierno de la República en la necesidad imprescindible de autorizar al infrascripto Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores para dirijir á V. E. esta comunicacion.

" El Gobierno, que se había prestado á la *mediacion* ofrecida por V. E. y el Conde De-Lurde en el mes de Julio, adhirió tambien á la *intervencion* denunciada por la nota de 16 de Diciembre. Pero el Dictador de Buenos Aires, que rechazó la primera, revistiendo su repulsa de términos indecorosos é insólitos, y acompañándola de la publicacion oficial de los discursos de los supuestos Representantes, en que abiertamente proclaman el principio que llaman americano—de ódio y persecucion al extranjero, solo por ser extranjero; el Dictador de Buenos Aires, sin contestar siquiera á la intimacion de 16 de Diciembre, continuó las hostilidades que se le exijia hiciese cesar, envió sus tropas á esta márgen del Uruguay, á pesar de que se le dijo que no pasasen su frontera, y atravesó su ejército todo el pais hasta las puertas de la capital, causando todos los estragos y ruina que la Inglaterra y la Francia querían evitar con su intervención.

" A pesar del ultraje que esa conducta envuelve, ninguna medida aparece adoptada por V. E. para hacer efectiva la intimacion de 16 de Diciembre, y cuando alguna solicitó el Gobierno, en proteccion de sus derechos, y en cumplimiento de las seguridades que se le dieron; V. E. ha escusado su conducta con la falta de instrucciones para emplear la fuerza, y de fuerza aun cuando tuviese instrucciones. Tal es, entre otras, el tenor de la nota de V. E. del 6 de Enero último.

" Los deberes del Gobierno, y la alta responsabilidad que le imponen en negocios de tan grave naturaleza, no le permiten admitir aquellas esplicaciones, como capaces de escusar la inejecucion de las seguridades dadas por V. E. y de la intimacion de 16 de Diciembre.

" Por lo que toca á falta de instrucciones, el infras-

cripto pide á V. E. que le permita citar algunas frases de V. E. mismo.

" En nota de 16 de Agosto último, había V. E. establecido literalmente el principio de que—" Los Ministros " en el exterior deben siempre obrar por sus instrucciones " y nada mas que por sus instrucciones": principio que nadie puede desconocer y al que V. E. mismo pareció siempre ceñirse.

" En efecto, en la nota ya citada de 2 de Septiembre dijo V. E. *que debia esperar instrucciones antes* de hacer á Rosas la intimacion de que ella trata, de modo que cuando posteriormente la hizo V. E. es sin duda ninguna, porque recibió las instrucciones que esperaba.

" Mas todavia, el 14 de Diciembre, dos dias antes de la fecha de la intimacion, escribió V. E. al Sr. Vidal que " no podia anticiparse á sus instrucciones, y que hasta " que las recibiese no tenía facultad de obrar."

" Es, pues, evidente que cuando dos dias despues—el 16 de Diciembre—hizo V. E. al Gobernador Rosas la intimacion de que cesase inmediatamente las hostilidades, y de que mantuviese sus tropas dentro de los límites de su territorio, fué porque había V. E. recibido las instrucciones, que no tenia el 14. En efecto, en la confidencial del 16 V. E. dice literalmente que " la llegada del Paquete le " habilita para dar una respuesta satisfactoria"; y la intimacion misma empieza con las palabras — " en conformi- " dad á las instrucciones de mi Gobierno."

" Tampoco podría el infrascripto admitir la esplicacion de que las instrucciones de V. E. bastaban para hacer la intimacion, pero no para llevarla á efecto, ni para reprimir al que la burlase. Eso importaría querer el fin sin querer los medios; y el infrascripto tiene idea mas elevada de la circunspeccion del Gobierno de la Reyna, para suponer que embiase á sus Ministros en el Exterior órdenes para hacer bravatas, vacias de todo efecto digno y serio.

" V. E. mismo lo dijo con mucha verdad, cuando en 16 de Agosto, tratando precisamente la materia de hacer á Rosas una perentoria intimacion, escribía V. E. estas líneas " hacer al General Rosas una declaracion á ese efec- " to *sin tener los medios de llevarla* á *ejecucion*, sería úni- " camente esponerse al ridículo, y hacer indignas de crédi- " to mis comunicaciones ulteriores á este Gobierno."

" Es, por lo tanto evidente, que cuando V. E. hizo la intimacion de 16 de Diciembre, no quizo esponerse al ridículo, no quiso desnudar á sus palabras de la fé que mere-

cen, y por consiguiente que debia V. E. contar *con los medios de llevarla á ejecucion.*

" El otro motivo alegado en la nota de V. E. del 6 de Enoro era la falta de fuerzas, aun cuando V. E. tuviese instrucciones para emplearlas. El infrascripto puede sin violencia concebir que las seguridades que tan repetidas veces dió V. E. de que esperaba de Europa fuerza conciderable, le indujera á V. E. hacer la intimacion del 16 confiado en que el arribo de la fuerza, seguiría inmediatamente á aquella declaracion; y comprende tambien, que la falta de esa fuerza atase despues las manos de V. E.

" Pero ese caso desapareció enteramente desde que, el dia de hoy, existen en el Rio de la Plata fuerzas navales de S. M. B., que en concepto del géfe superior que las manda—único competente—son suficientes para hacer respetar las exigencias del Gobierno de la Reina, y para llevar á efecto, puro y completo, la intimacion de 16 de Diciembre.

" Desde que *existe* esa fuerza, el Gobierno Oriental no puede comprender que V. E. carezca de órdenes é instrucciones para aplicarla, en el sentido en que V. E. mismo dijo que la aplicaria si la tuviése, *para no quedar en ridículo*; en el sentido que la intimacíon de 16 de Diciembre requiere implícitamente.

" La existencia de aquella intimacion, la de la otra que consecuente á ella, hizo el Sr. Comodoro Purvis al general Brown en 7 de Febrero, la presencia de fuerzas inglesas que su géfe declara suficientes, y la inejecucion de aquellas intimaciones; son hechos que el Gobierno no puede combinar ni sabe esplicarse, mucho menos cuando vé en la poblacion nacional y extranjera el mismo sentimiento de asombro, y en los ciudadanos Britanicos el de la confusion mezclada al asombro mismo.

" En virtud, pues, de todos los antecedentes aquí recordados, el infrascripto ha recibide órdenes para decir á V. E. que los elementos y medios de defensa que el Gobierno ha organizado, y que están hoy á vista de todos, le dan aquellas seguridades de triunfo, que la mas cauta prudencia puede calcular; que ha descubierto y descubrirá las bajas maquinaciones que emplea el enemigo, para reemplazar, por la seduccion la fuerza que no tiene; pero que sin embargo la naturaleza de esos elementos improvisados en presencia del enemigo, y que por eso mismo carecen de la consistencia que tendrían si hubiesen sido preparados de antemano, los espone á diversas contingencias que es del deber del Gobierno evitar: que del éxito de la

lucha bajos los muros de Montevideo depende la salvacion ó la pérdida total del único asilo, que conserva aun en la rejion del Rio de la Plata, la industria, el comercio, la moral y la civilizacion: que en presencia de intereses tan graves, el Gobierno á quien están confiados, no puede renunciar al empleo de ninguno de los medios honrosos y justos, para hacerlos triunfar: que uno de los mas poderosos es la intervencion armada, solemnemente prometida por V. E. admitida por el Gobierno y para cuya ejecucion tiene V. E. los medios necesarios.

" El Gobierno solicita la concurrencia de ese medio, con tanta mas confianza, cuanto que el Gobierno de S. M. B. y V. E. mismo clasificaron la guerra que hace el Gobierno de Rosas como desnudo de todo interés nacional ó político que la justifique y sostenida solo por motivos de rencor personal. El objeto de ese rencor personal del Dictador de Buenos Aires es el General Rivera y el primero y mas repetido pretesto con que aquel sostiene la guerra, es la permanencia de su rival en el Gobierno del Estado.—Ese pretesto acaba de desaparecer con el ejemplo dado por el digno Presidente de descender de su puesto elevado el dia mismo en que concluyó su tiempo con arreglo á la Constitucion.

" Ya no tiene pues el General Rosas, ni siquiera pretesto para su conducta obstinada; y por lo tanto el infrascripto concluye pidiendo á V. E. que de acuerdo con el Comodoro Purvis, adopte aquellas medidas que hagan efectiva la intervencion denunciada el 16 de Diciembre bien sea abriendo nuevas proposiciones fundadas en el hecho de haber constitucionalmente cesado en el mando el Sr. General Rivera, y que den por resultado un armisticio inmediato, y la pronta retirada de las tropas enemigas á distancia de esta plaza, ó bien, si el Gobernador Rosas y su teniente Oribe se obstinan, como el infrascripto lo crée, apoyando V. E. y el Sr. Comodoro por todos sus medios, las fuerzas y recursos dè que el Gobierno puede disponer para terminar la lucha lo mas breve posible..—En ello se interesan la civilizacion, la humanidad y el honor de la nacion que V. E. representa.

" El infrascripto tiene el honor &c.—Santiago Vazquez. "

Representacion del Comercio Ingles.

El comercio Ingles de esta plaza, no desperdició tampoco la presencia del Ministro de su gobierno para dirijirse á él. Ocho meses antes, en su última visita lo había festejado con un sumptuoso banquete y un costoso baile: diversos comerciantes se habían acercado á él, y sobre las esperanzas que les había dado en las consecuencias del tratado habían aventurado cuantiosas especulaciones, y abierto largos y valiosos créditos, que iban á producirles ruina por la invasion, y mas todavía si Rosas conquistaba el pais.

La solicitud del comercio Británico, ha obtenido el reproche de que comprometía á los Ingleses establecidos en Buenos Ayres; pero á la verdad, este reproche, que es un insulto al poder de la Gran Bretaña, es una acusacion la mas punzante de la administracion del Dictador de Buenos Aires, y es el mejor justificativo de los temores del comercio Ingles de esta plaza.—El no queria caer bajo la vara de hierro de un hombre, tan sin ninguna regla de justicia, que hiciese pesar su arbitrariedad sobre un inocente, solo porque lo ligaban vínculos de nacionalidad con otro que queria defenderse de caer bajo la misma opresion.—El absurdo de respetar á Rosas, porque es ciego en sus venganzas, es una máxima inmoral, que hará la verguenza de los que la han invocado, y de los gobiernos que la admitan como justificativo. Pobre en política, repudia la virtud, y sosteniendo al crímen lo alienta.

" REPRESENTACION *elevada por los súbditos Ingleses residentes en Montevideo, á S. E. Juan Henrique Mandeville, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B.*

" Los que subscriben súbditos Britanicos residentes en la capital del Estado Oriental del Uruguay se presentan a V. E. y con el mayor respeto le representan:

" 1.° Que V. E. visitó esta ciudad en el mes de Julio próximo pasado, y que concluido el tratado de amistad, comercio y navegacion entre S. M. B. y esta República, se creyó en el público que el Gobierno de S. M. adoptaria prontas medidas para poner término á la desastrosa y

sangrienta guerra, que hace Buenos Aires contra esta República. Creencia que nació en parte del ajuste de este tratado, y especialmente de las seguridades dadas por V. E. á varios de los comerciantes ingleses aquí residentes, de que no tendría lugar una invasion de este pais por los ejércitos de Buenos Aires.

"2. ° Que, despues, otros comerciantes ingleses, grandemente interesados por su comercio en la prosperidad de este pais y en la consecucion de la paz, que tan ardientemente ha deseado este Gobierno, consiguieron que se les permitiese recorrer la correspondencia oficial que medió con V. E., y reposaron su confianza en las fuertes seguridades que en ella se dá por V.E. deque la mediacion del gobierno de S. M. alcanzaria hasta preservar la inviolábilidad de esta República.

"3. ° Que la publicacion en la gaceta oficial de Buenos Aires de la correspondencia que tuvo lugar entre V. E. y aquel gobierno, relativamente á la mediacion, nos instruye de la manera insultante con que los esfuerzos laudables del Gobierno de S. M. han sido rechazado, y tambien de que V. E. intimó al Gobierno de Buenos Aires que otras medidas se tomarian por el de S. M. para procurar la navegacion pacífica de las aguas del Rio de la Plata, y que por lo tanto nuestra confianza se robusteció en la seguridad en que estaba este pais respecto de las hostilidades que lo amenazaban.

"4. ° Que se nos hizo saber ademas que V. E. instruido oficialmente de la resolucion del Gobierno de S. M. de poner término á la guerra, y que V. E. tenía poderes para pedir la cesación de hostilidades entre la República Argentina y la del Uruguay, y tambien la retirada de las tropas argentinas á su territorio, en el caso que hubiesen traspasado sus fronteras, en la inteligencia que el Gobierno de la República del Uruguay adhería á la misma línea de conducta, en iguales circunstancias; y habiendo en consecuencia V. E. dirijido una nota al Gobierno de Buenos Aires, datada en 16 de Diciembre, pidiendo un armisticio y la retirada de las tropas argentinas á su territorio, la confianza que antes se tenía se convirtio en certidumbre sobre que había llegado la época en que se pondrian inmediatamente en accion medidas efectivas para hacer ejecutar aquellas espresas órdenes del Gobierno de S. M.

"5. ° Que ápesar de todas estas esperanzas que se han suscitado de tiempo en tiempo, como queda espuesto, tenemos á la vista la sensible y dolorosa evidencia, de que la intervencion y demanda positiva del Gobierno de S. M.

para que cesasen las hostilidades, ha sido completamente desairada por el general Rosas, y que subsiguientemente ha sido este Estado invadido por sus armas, que en su marcha por este territorio han cometido las mas bárbaras atrocidades, y que ahora asedian esta capital.

"6. ° Que esta invasion ha causado ya destruccion de inmensa propiedad Británica, pérdidas que respecto de súbditos Británicos han acrecido mucho en su monte, á causa de la dependencia natural é implícita que se depositó en las varias seguridades dadas por V. E., y que la continuacion del actual estado de cosas está produciendo diariamente los efectos mas ruinosos, y traerá menoscabos y penurias de consideracion á nuestros compatriotas y á otros.

" 7. ° Que sobre todas las consideraciones de perjuicios é intereses en peligro, se eleva el sentimiento profundo de verguenza y pesar, con que contemplamos el vituperio que pesa sobre nuestro honor nacional, en circunstancias como las actuales, despues de una declaracion como la que V. E. hizo y queda referida, cuando está presente suficiente fuerza naval Británica, mientras que los actos del gobierno de Buenos Aires son un flagrante insulto lanzado á la Nacion Británica.

" Por lo tanto, nosotros solicitamos respetuosa y muy encarecidamente que V. E. inmediatamente concierte medidas con el Comandante en géfe de las fuerzas navales de S. M. que hoy se halla en este puerto, para hacer efectivas en toda su estension, las intenciones benévolas que ha manifestado el Gobierno de S. M. en todo el curso de las negociaciones que están pendientes, proporcionándose así la satisfaccion de cumplir el primero y mas alto deber de un Ministro Británico; que es, sostener la buena fé del Gobierno de S. M. y el honor de nuestra patria. — Montevideo, Marzo 9 de 1843. "

Esta solicitud, suscripta por el Sr. O'Neal á quien se habia dado por Presidente la reunion en que fué adoptada, se firmó muy luego por todo lo que habia de mas notable entre los ingleses, con la sola escepcion de cuatro ó seis personas, y fue presentada al Ministro Británico.

Conspiracion " Alderete."

La comunicacion á Mr. Mandeville de que se remitió copia al gobierno de la Reyna, no necesita ningun comen-

tario, pero llamamos la atencion del lector por ahora á que el Gobierno dice en ella " que ha descubierto y descubrirá las bajas maquinaciones que emplea el enemigo para reemplazar por la seduccion la fuerza que no tiene." Efectivamente, fuera de las que se han indicado ya, en esos mismos momentos tenia el Gobierno en sus manos el tejido de una nueva trama promovida por Oribe, para seducir uno de nuestros géfes, y conseguir por la traicion y la perfidia lo que no osaba intentar esponiendo el pecho á las balas.

El profugo y traidor ex-general D. Angel Nuñez fué empleado por él, para abrir comunicaciones en esta plaza, y halló por colaboradores aquí, solamente á un comerciante brasilero y á un dependiente suyo: á un D. Pedro Pablo Olave, oriental, que se hallaba prófugo hacía dias y asilado en un buque neutral, y á dos mugeres ó señoras, madre y hermana de la esposa de Nuñez.

Para desempeñar su comision empezó este por dirijirse al teniente coronel Susviela, no solo con el ánimo de atraerlo á su proyecto, sino con el de emplearlo en que sedujese al distinguido teniente coronel D. Cesar Diaz, que mandaba y ha continuado mandando siempre uno de los mas brillantes batallones de nuestra guarnicion.

Susviela, emigrado Argentino, se indignó de la injuria que se le hacía proponiéndole que comprase con una traicion el perdon de Rosas: prefirió á los lucrosos galardones que se le ofrecían, mantenerse unido á sus compañeros de infortunio, y ser fiel al pueblo que se habían dado por patria. Sin ofender siquiera la nobleza de Diaz, con confianzas, que aun bajo este carácter habrían herido la delicadeza de un hombre que en la primavera de la vida, se muestra con las mas bellas disposiciones para ser un exelente militar y un ciudadano estimable— Susviela dió cuenta de lo que se le proponía al Gobierno desde el primer momento. El pudo hácerlo con tanta mas tranquilidad, cuanto que dirijiéndose á una autoridad que no era perseguidora, sabía de antemano que sacaría del aviso el partido provechoso á la gloria y salvacion del pais; y alzaría la mano clemente sobre los que se hubiesen hecho merecedores de la pena que todas las lejislaciones fulminan contra los conspiradores.

Ni pensó de otro modo este Gobierno generoso; y luego que fué instruido de la propuesta de Nuñez, ordenó a Susviela que pareciese aceptarla, y fué señalándole los pasos con que debía continuar para provocar á Oribe á que atacase la plaza. En la correspondencia, se hizo entender al sitiador que el teniente coronel Diaz con su ba-

tallon, entraban en la traicion: que le abriría la puerta que guardaba, inutilizaría las baterias que la defendian y sofocaría la resistencia de los batallones inmediatos: que Diaz iniciaria el movimiento atacandolos, y que á las señales que se pactaron y á los fuegos que debia producir este ataque, Oribe concurriría con sus fuerzas, lo sostendría, lo protegeria, lo haria vencedor, y se apoderaría de la plaza, fijandose la noche del 11 para su ejecucion.

Todo se presentó como se havia pactado. Se sostubo un vigoroso tiroteo, se hicieron las señales, se dieron los gritos de victoria para Oribe. Este, llegó con sus batallones hasta el pueblecito del Cordon, á muy pocas cuadras de las trincheras; pero alli hizo alto: no osó aproximarse mas, y si hubiera sido efectiva la patraña habria dejado ahorcar á sus complices que lo habian creido.

Esa falta de fé, esa cobardia, lo salvó sin embargo esa noche. El Gobierno, que lo habia hecho provocár á que se aproximase habia dado las ordenes y aviso correspondiente al General en Gefe. Este lo habia dispuesto todo, para repeler el ataque, y para lanzarse en seguida sobre el enemigo y hacerlo pedazos.

Nadie en el dia, ni aun de las personas aproximadas al Gobierno habia traslucido lo que pasaba, se habian dado diversas ordenes pero nada estraordinario á un estado de guerra que anunciase un objeto especial. A las 10 de la noche empezó apenas un movimiento mas activo: las ordenes en la ciudad circularon con rapidez, y la Policia empezó á dar á los recursos de su departamento la accion activa que distingue á su Gefe; pero hasta la mañana siguiente no fué conocida al pueblo la verdadera causa. Y no obstante todo estuvo como se habia determinado. En el momento en que debia ser el ataque, el General en Gefe estaba á caballo sobre la puerta que debia ser acometida, rodeado de sus ayudantes; el mismo Ministro de Guerra en la linea, cambiado mas bien en guerrero; las escalas prontas para que la tropa pudiese lanzarse de la trinchera al campo, sin detenerse por el rodeo y estrechéz de las puertas; la artilleria de las baterias; la que debia seguir; todo el material pronto, y los gefes, los soldados, llenos del mayor entusiasmo por una batalla que veian iba á tener lugar aunque no supiesen los antecedentes sobre que estribaba—Trabajo costó al Teniente Coronel Diaz y á sus oficiales, hacer gritar á sus soldados —¡ Viva Oribe! como señal ¡ Los leales del 4º repetian y se gritó con teson!—Era la noche de tempestad, y la obscuridad del cielo que habria servido grandemente al intento del inva-

sor, venia á dar su colorido sombrio, y á hacer mas imponente el silencioso orden con que era aparejada una sangrienta escena de muerte.

Esta conspiracion como era consiguiente dió lugar á un proceso. En la misma noche fueron arrestadas varias personas, y fué buscado Olave, reo principal, q' no se habia atrevido á pisar la tierra. El Gobierno, menos interesado en ensangrentarse, lo estaba vivamente en conocer la estension de los cómplices y del plan, para precaverse, y desde que las indagaciones mostraron que estaba aislado á las pocas é insignificantes personas que hemos indicado, puso á un lado el rigor de las leyes, para dejar ver una generosa clemencia. Ni quiso gravar la suerte de los acusados, dejando que la circunspecta lentitud de los trámites prolongase su detencion, mientras oían su sentencia en los tribunales, para despues de ella ejercitar su privilegio de gracia. Nó, le bastó que fuese solo bien esclarecido el hecho, y ejercitando sus facultades, llamó la causa á sí, y empezó á mostrar su piedad.

Para esta noble atribucion se encontró con el obstáculo mas inesperado. El Encargado de Negocios del Brasil, en la mañana misma del 12, ya pasó una impertinente nota al Gobierno, y cuatro hasta el 18, relativas al súbdito brasilero que se hallaba complicado como uno de los acusados principales en este negocio. Le era, pues, preciso al Gobierno, mostrar al Encargado de Negocios y al Gobierno del Brasil, que la prision de aquel no había sido violenta, como la había clasificado su agente, y que la autoridad del pais había guardado, desde el principio del proceso, las formas que son la garantía de la buena administracion de justicia, que intempestivamante le habia recordado ese agente. Pero el acusado—que continuaba preso, que entendía mejor que su indiscreto protector la índole magnánima del Gobierno—se dirijió á él, y confesando indirectamente su falta, imploró su gracia. El Gobierno le concedió la libertad, dándole un término para salir del pais: este termino se prorrogó, y al fin le fué concedido permanecer en él, cuidando de sus negocios comerciales.—El proceso se publicó.

Así terminó la célebre conspiracion, dicha por antonomásia "*Alderete*," nombre que Oribe habia tomado para su correspondencia, y que segun algunos, era el verdadero de una de las víctimas que ha sacrificado. Ella dió por resultado, que sus proyectos no habian podido encontrar acogida, sino entre gentes que mas bien hubieran parecido los caractéres de un sainete, en que hubieran que-

rido poner en ridículo una conspiracion, que los agentes del que, con el pomposo título de Presidente, se jactaba de que cuanto habia de distinguido en la capital le pertenecia. El Gobierno tuvo una ocasion mas de conocer su fuerza, y la confianza que podia poner en sus defensores; y por último, halló la oportunidad de mostrarse á la altura de la civilizacion del siglo, limpio de sangre por delitos políticos; para hacer mas vivo su contraste con el bárbaro, que cubierto con las inmundas manchas de sus crimenes, viene á esta tierra dando el espectáculo de cabezas que, divididas de sus troncos por la mas ligera sospecha, sirven de escarnio y juego a sus feroces satélites.

Intimacion de Bloqueo.

Abortado el proyecto de conspiracion, impotente para atacar la capital, le era preciso á Oribe ocurrir á alguna otra cosa, para que mientras su presencia delante de la capital era nula para tomarla, no completase el General Rivera sus operaciones y viniese á estrecharlo. Ocurrió, pues, al torpe medio de intentar con las fuerzas navales de Rosas un bloqueo por mar, y confió en que el hambre debilitaría los cuerpos que arrostraban serenos sus balas, y á que no osaba acometer.

En esta intencion, dirijió á los agentes extranjeros una intimacion de bloqueo de esta plaza, que Rosas para caracterizarla algo mejor que por los títulos soñados de Presidente que se daba Oribe, la comunicó por su Ministro de Relaciones Exteriores á los Ministros Mandeville y De-Lurde, y á los demas agentes residentes en Buenos Aires, incluyendoles copia de la órden comunicada al Almirante Brown, que dice:

"Buenos Aires, Marzo 15 de 1843.—Año 34 de la libertad, 28 de la independencia y 14 de la Confederacion Argentina.—Al Comandante General en gefe de la escuadra argentina, Brigadier general D. Guillermo Brown.

"El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador y capitan general de la Provincia. Brigadier general D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S. que

el Gobierno tiene noticias que con motivo del sitio establecido sobre Montevideo, algunos buques extranjeros, así mayores como menores, han empezado á ocuparse del tráfico de carne fresca que introducen á la ciudad, bajo el pretesto de no estár bloqueado el puerto de Montevideo por la escuadra argentina. Por consideraciones de benevolencia hácia las naciones amigas de que es animado este Gobierno, y evitar los perjuicios que podria experimentar el comercio extranjero, no ha declarado en rigoroso bloqueo aquel puerto, sin embargo *de que tiene fuerza naval suficiente para hacerlo efectivo* ; pero no puede ni debe llevar aquella hasta el estremo de ser impasible á un pernicioso abuso, que bajo cualquier aspecto que se considere, es una positiva hostilidad que prolonga la guerra, ni autorizar un tráfico que en iguales circunstancias no lo toleraria alguna otra nacion, porque es bien sabido que es resistido por el derecho de gentes, cualquiera que sea aquel, sobre artículos de contrabando de guerra, como lo son en una plaza sitiada, muy principalmente las carnes fresca y salada, ganados en pié y aves de toda especie.—S. E. por tanto, ordena á V. S. que desde el 1° del próximo mes de Abril, no permita la entrada en el puerto de Montevideo de buques en que se conduzcan artículos de guerra, carnes fresca ó salada, ganado en pié y aves de toda especie para el consumo de dicha ciudad, dejando en todo lo demas al comercio y buques extranjeros en la libertad que han gozado hasta aquí.—Dios guarde, &c.—Felipe Arana."

Esta resolucion del gabinete de Rosas ha sido una de sus mas estupidas concepciones. Unida con otra que tubo lugar en los primeros dias de Abril, las dos vinieron á reunir el poderoso elemento de la resistencia estrangera á la resistencia nacional. Debieran haber comprendido los consejeros del dictador, que la regla *de fuerza naval suficiente*, es de aquellas que si la conservan todavia entre las de derecho de gentes, los tratadistas de derecho natural, va diariamente perdiendo terreno ante las consecuencias del principio de la *conveniencia*, y ante los dogmas de la economia politica. Esta ciencia ha levantado á su vez el principio del *comercio*; la civilizacion y la humanidad lo han acogido, y la politica ha venido por todas partes á hacerlo el objeto de sus combinaciones para que libre y desembarazado sea patrimonio universal. Por consecuencia, los bloqueos, y mas especialmente en América, algo mas irán necesitando en adelante que la simple *fuerza naval su-*

ficiente. En la facilidad con que se hace la guerra en los Nuevos Estados de este continente, el comercio extranjero estaria perdido, si viniese corriendo siempre el riesgo de haber navegado tres mil leguas, para hallar bloqueado el mercado para que habia preparado las manufacturas de su especulacion. Las convicciones, pues, están contra la aplicacion de esa regla: en el Perú se ha visto el ejemplo ya de que ha sido desconocida, y donde no haya todavia el atrevimiento suficiente para sacudirla, como el despojo de otro tiempo, ha de ser eludida;—porque los bloqueos parciales como el de la circular, envuelven el derecho de visita—que es el de *vejacion*.

El Gobierno Oriental dejó estos puntos á la consideracion de aquellos á quienes mas tocaba, como protectores del comercio extranjero. Vió con sentimiento que el Sr. Mandeville y el Conde De-Lurde, contentándose con acusar recibo á la nota de Rosas, habían dado un consentimiento tácito, y tomó su posicion con arreglo á la nueva hostilidad.—Ejercitó su derecho.

Pasó á los agentes estranjeros cerca del Gobierno de la República la circular siguiente—

"Montevideo, Marzo 30 de 1843.

"El infrascripto Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores ha recibido órden para dirijirse al Sr. Cónsul de S. M. para comunicarle que la resolucion del Gobierno de Buenos Aires de 20 del corriente que prohibe introduçir en esta capital, en buques neutrales, carnes fresca y salada, ganados en pie y aves de todas especies; amenaza traer á la capital de cuya defensa se halla el Gobierno encargado, escasez de los víveres que absolutamente necesita para sostener la guerra, y las personas ocupadas en servicio público.

"El derecho de la guerra, reconocido por todas las naciones civilizadas, dá á los gobiernos ó géfes de las plazas sitiadas en casos semejantes, la facultad de remediar aquel inconveniente disminuyendo el número de consumidores inútiles á la defensa; haciéndolos salir de la Plaza.

"El ejercicio de este derecho que ninguna restriccion reconoce y que la práctica ha consagrado con harta repeticion, es doblemente necesario y justificado, cuando los defensores de la plaza tienen fundadas esperanzas de hacer levantar el sitio prolongando la resistencia. En el caso presente, esa esperanza es algo mas que fundada: pue-

de llamarse infalible, no solo porque la guarnicion de la plaza es superior en número á la fuerza que la asedia, sino porque el Ejército Nacional, á las órdenes del Sr. General Rivera, opera á espaldas del enemigo, teniendo estrechado á este entre sus columnas y la capital. — Es por eso, evidente para el Gobierno como lo es para todos los que miren sin pasion la situacion actual, que su triunfo depende de la resistencia, y que prolongada esta, habrá salvado la capital y forzado al enemigo á una desastrosa retirada.

" La adopcion en este caso de la medida indicada de disminuir los consumidores inútiles, viene á ser no solo justa sino de todo punto indispensable, desde que empiece á tener efecto la prohibicion del Gobernador de Buenos Aires de 20 del corriente y el Gobierno ha creido conveniente prevenirlo con anticipacion al Sr. Cónsul de...., para que si el caso llegase no tome desprevenidos á sus nacionales.

" Conoce el Gobierno y lamenta, cuanto tiene de dura y ruinosa esta medida en una capital, que cuenta ocho veces mas estranjeros que nacionales: pero eso mismo la hace mas necesaria, porque es inménsamente mayor el número de consumidores inútiles, que el de los defensores de la plaza. Por otra parte el Gobernador de Buenos Aires al pretender reducirla por hambre, bien sabía que la hostilidad se dirijía principalmente contra esa grande mayoría de poblacion estranjera, y si esa consideracion no le detuvo para adoptarla, tampoco puede la misma detener al Gobiérno para adoptar el remedio, que ha de neutralizar los efectos, é inutilizar la accion de aquella hostilidad.

" El infrascripto está bien penetrado de que la prohibicion decretada, por el Gobernador de Buenos Aires es contraria á las disposiciones del derecho de gentes: á lo que aconseja la especial situacion política mercantil y social de estos paises y á los intereses bien entendidos de todos los neutrales y cree que estos podrian con razon y justicia, oponerse á la ejecucion de medida tan abusiva, y tan contraria á los fines con que el derecho autoriza el uso de semejante prohibicion.

No toca al infrascripto indicar al señor....de S. M. los fundamentos legales en que se apoyaria la resistencia á la prohibicion: su Señoria debe conocerlos bien—lo unico que le toca declarar es que, tolerada la medida por parte de los agentes encargados de proteger á sus Nacionales, es para el Gobierno evidente, que los sugetan por el hecho, á todas las naturales consecuencias de aquel acto; y que

queda completamente espedita la accion del Gobierno para obrar conforme á lo que el derecho prescribe.

El infrascripto al cumplir la orden de su Gobierno para hacer al Sr. Consul de....esta comunicacion, espera que se sirva comunicar su contenido al Gefe de las fuerzas Navales de su Gobierno no solo para que se tengan presentes las naturales consecuencias del negocio al resolver sobre la prohibicion del Gobernador de Buenos Aires sino tambien por la parte que los buques de su mando tendran que entrar en la egecucion de la medida á que se quiere forzar al Gobierno.

"El infrascripto tiene el honor &a. Santiago Vazquez"

La intimacion de quitar los viveres por agua, produjo un profundo sentimiento de indignacion en la gran mayoria de la poblacion extranjera de Montevideo. Como sucede siempre que quiere desfigurarse con la sofisteria de las palabras la realidad de los hechos, y aplicarles asi, doctrinas ó reglas de otras situaciones, su buen sentido se alzó para desenvolver la supercheria, y reducir la cuestion á sus terminos simples. Vieron que 300 ó 400 *extrangeros* asalariados por Rosas era lo que componia *esa fuerza suficiente para hacer efectiva la prohibicion*, y que estos mercenarios eran, los que venian á hostilizar á una porcion de millares de estrangeros tambien; pero laboriosos, trabajadores, padres de familia, capitalistas, artesanos, hombres utiles á la sociedad: que era una hostilidad en suma de estrangeros contra estrangeros.—Comprendieron que la resolucion del Gobierno era un efecto de la necesidad, y reconocieron su justicia; y desde que no hallaron proteccion, desde que la agresion de los extranjeros de Rosas no era repelida por las fuerzas navales que tenian aquí la mayor parte de los soberanos de quienes era súbdito el mayor número: ese sentimiento de justicia tomó su vuelo generoso, y estrechados entre ser colaboradores indirectos de Rosas que los invadia, consumiendo las provisiones que iban á escasear en la plaza, salir de ella, ó tomar las armas; no doblaron humildes el cuello ante la agresion, no se intimidaron ante la amenaza, y puesto que les era preciso ser actores en la escena, no quisieron serlo para el agresor sino que noblemente se asociaron á la justicia que reconocian—á la causa del Gobierno.

Los detalles de esta ocurrencia se verán mas adelante; por ahora, antes de pasar á las escenas de la guerra en este mes, volvamos á las respuestas de los Cónsules á la circular. El de Inglaterra lamentó el que pudiese haber ocurrido una circunstancia que siquiera hiciese pensar al Gobierno en la medida contenida en ella. (*a*)

El de Francia dijo modestamente que le era imposible entrar en discusion sobre el objeto; pero se asustó tanto por el contenido del penúltimo párrafo de la nota del Gobierno, que no pudo menos que espresar "que esto no podia interpretarlo sino como un consejo para hacerlo salir de la neutralidad que prescribe su gobierno, y el cual no puede aceptar."

El Encargado de Negocios del Brasil fué mas esplícito. Declaró que no podia conformarse con la resolucion del Gobierno: clasificó esa resolucion de *injusta y violenta:* y el comedimiento y la cordura solo le ocurrieron cuando se trató de Rosas, para decir que no podia negarse

---

(*a*) "Consulado General Británico—Montevideo Abril 3 de 1843.

"El abajo firmado, Pro-Cónsul general de S. M. B., ha tenido el honor de recibir la nota circular que S. E. el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay le ha dirijido en 30 del último, comunicándole la necesidad probable en que se hallará el Gobierno de Montevideo de reducir la poblacion de esta ciudad, separando todas las personas que sean inútiles á la defensa de esta plaza, reconocido que sea el bloqueo de Buenos Aires sobre el puerto de Montevideo.

"El infrascripto debe espresar su gran pesar porque alguna circunstancia pueda haber ocurrido para hacer necesario al Gobierno de Montevideo aun el fijarse en una medida que acumula tantos padecimientos y fatigas de personas inocentes; y no puede menos de esperar que los principios de justicia y humanidad que caracterizan al Gobierno de Montevideo, le harán buscar algunos medios de propia conservacion sin sacrificar á los neutrales, que voluntariamente han colocado ellos mismos sus familias y sus propiedades bajo su proteccion, y en algun modo bajo su poder.

"El abajo firmado tiene el honor de saludar á S. E. &c.—Juan Pownall Dale."

á su intimacion, porque sería salir de las reglas de neutralidad que le marcaban sus instrucciones.

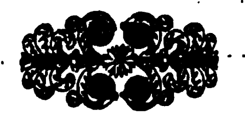
El Cónsul de Estados Unidos contestó modestamente que refería su contestacion á la que le diese el Comodoro de su Nacion, al ancla frente del puerto, y que la comunicaria al Gobierno. Oportunamente la transmitió.—El Comodoro decía: que el Gobierno debía conocer mejor que él, la distancia que podia haber entre la medida que se proponia adoptar, y los principios de la bien conocida humanidad de esta República, y las solemnes seguridades ofrecidas de proteccion á los extranjeros que pudiesen establecerse en el pais:—Que disputar al Gobierno el derecho de adoptarla, estaba lejos de sus intenciones:—Que como su deber era protejer el comercio de sus nacionales y guardar neutralidad; protestaba solemnemente contra la espulsion de los ciudadanos de los Estados Unidos del pais.

El Cónsul de Cerdeña y el de Portugal, en dos notas que parecían vaciadas en un molde, escusándose de entrar en discusion por entonces, se negaron á reconocer los principios en que se fundaba la resolucion del Gobierno: repitiendo la decantada neutralidad del Cónsul de Francia y del Agente del Brasil.

Estas gentes, eran neutrales cuando se trataba de Rosas que era vencedor, y á quien lo creían fuerte; pero jamas se acordaban de esa neutralidad cuando se trataba de embarazar al Gobierno de la República: para aquel, eran los conatos, los servicios que hemos indicado en otra parte, y que se irán viendo en el curso de esta historia. Á él, se le respetaba un bloqueo absurdo, inepto en cuanto era parcial; que envolvía el ejercicio vejatorio y humillante *de visita;* que era puesto, en fin, por extranjeros contra extranjeros. Era guardar neutralidad respetar ese bloqueo,—y no era quebrantar la neutralidad, disputar, negar al Gobierno un derecho *reconocido* á un simple comandante de una plaza sitiada. ¿Qué hizo el general Massena en Génova?—Hasta arrancó los víveres que habian guardado las familias, para darlos á sus soldados. ¿Qué hizo Davoust en Hamburgo?—Sacó los caudales del depósito sagrado del banco. ¿Qué hizo la guarnicion de Danzik?—Se proveyó á sí misma. Que!.. era guardar neutralidad, precisar al Gobierno á que mantuviese en la plaza las bocas inútiles, para que no pudiese resistir al hambre, ó se viese forzado á enviar á nuestros soldados á pecho descubierto á que fuesen á buscar al enemigo en sus fortificaciones; para dar á Oribe, por uno ú otro modo, una ven-

taja considerable. Era neutralidad!—No: mil veces nó: era quebrantar la neutralidad, era servir á Rosas.

Dejemos por ahora pendiente el resultado que tuvo la intimacion de Bloqueo, y vamos á la guerra en este mes, para volver bien pronto á considerar aquella; á examinar los efectos de la nota del 30; las consecuencias de otra intimacion de Oribe, y varias incidencias que han tenido lugar, y se recapitularán para dar una noticia completa de los acontecimientos.



CAPITULO X.

(Marzo — 1843.)

Comunicacion al General Rivera nombrándolo General en Géfe de los Ejércitos de la República. — Contestacion del General Rivera. — Proclama del mismo. — Diversas disposiciones dadas por el Ministerio de la Guerra. — Accion bizarra del capitan D. Felipe Luna. — Carta y obsequio con este motivo del Ministro de la Guerra. — Su asiduidad en acudir á los huérfanos y viudas de los invalidos ó muertos en la lucha. — Inspecciona los cuerpos pasivos y remite de ellos los individuos aptos á los activos. — Otras muestras de su celo. — Es á la vez soldado. — Operacion en el Cerro bajo su inmediato mando. — Operaciones y sucesos de la Línea en Marzo.

El General Rivera, como se ha visto, cesó en el mando; pero ni su pericia, ni su popularidad, ni su valor dejaron de ser útiles, necesarias, á su patria. El nuevo Gobierno lo calculó bien, y desde luego lo nombró General en Géfe del Ejército por el siguiente honroso decreto—

" Ministerio de Guerra y Marina.

" Montevideo, Marzo 1.° de 1843.

" La República cuenta en su ejército géfes de valor, de pericia y de antecedentes gloriosos: pero entre todos ellos hay uno á quien la patria, ha saludado como su salvador en casi todos los dias clásicos de sus guerras de li-

bertad é independencia: caudillo leal, constante, intrépido, hábil de las armas nacionales, las ha ilustrado con espléndidas victorias, y nunca como en su mano ha flotado tan magestuoso el pabellon Oriental: sus servicios como Presidente de la República, no son menos preclaros, y su nombre está al pie de las leyes y decretos que mas fama y beneficios han dado al pais: la educacion, la industria, el comercio, la poblacion protejidas por sus dos administraciones, han caminado en progreso rápido, ascendente, mientras que en derredor de la República, presentaba todo la imágen del despotismo, del retroceso y de la miseria: á él en fin debe hoy la Nacion, el imperio positivo de su Código Constitucional, del que él ha sido y és, firmísimo apoyo. D. Fructuoso Rivera, este ciudadano, este general, respetado por sus mismos enemigos, amado de la Nacion, venerado por cuantos dignamente visten el uniforme Oriental; desde que ha descendido constitucionalmente de la primera majistratura, está llamado por la unánime opinion de los buenos ciudadanos de la República á mandar sus ejércitos; para dirijir y vijilar todas las operaciones de la guerra que tan valiéntemente ella sostiene contra la conquista estranjera: y el Gobierno obedeciendo á su propia conciencia, y honrándose en cumplir con voto tan universal, tan solémnemente manifestado, ha acordado y decreta:

"Art. 1.° El Brigadier D. Fructuoso Rivera, queda nombrado General en Géfe de los Ejércitos de la República.

"2. Todas las operaciones de la guerra actual se encomiendan á su direccion.

"3. Comuníquese, publíquese por ocho dias consecutivos y dése al Registro Nacional.—Suarez.—Melchor Pachecho y Obes."

El Sr. General Rivera contestó oportunamente así—

"Cuartel General en la Barra del Tala, Marzo 9 de 1843.

"Al acusar recibo de la nota de V. E. de fecha 2 del presente, en que me comunica lo resuelto por la superioridad en el decreto del dia anterior nombrándome General en Gefe de los Ejércitos de la República, y encargándome de la direccion de la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires; me es altamente satisfactorio aceptar el eleva-

do y honroso destino que la superioridad ha querido confiar á mi limitada capacidad. Dichoso yo, si correspondiendo á la confianza del Gobierno y del pueblo Oriental, puedo en breve presentarles la oliva de la paz con el esterminio total del ejército invasor que quiere privar á la República de sus inalienables derechos, y arrebatarle la paz que no ha mucho tiempo disfrutaba, bajo las garantias que le ofrecen nuestras leyes, que el infrascripto y los ejércitos á sus órdenes sostendrán con su espada y su misma existencia, para conservarlas ilesas ante el pueblo Oriental y el mundo entero que nos observa !

" Quiera el Sr. Ministro de la Guerra, elevarlo al conocimiento del Gobierno y del público, aceptando la alta distincion con que tiene el honor de saludarlo—Fructuoso Rivera. "

PROCLAMA.

" *El Ex-Presidente dé la República al Pueblo Oriental*

" Compatriotas : las leyes que dictaron vuestros dignos Representantes me honraron con la tercera presidencia de la Republica que acepté gustoso, por que animado de nobles deseos por el bien de todos, no reparé que el era muy superior á mis escasas luces y á las circunstancias azarosas en que la Republica se encontraba en 1839. Desde aquella epoca fatal un gobierno estrangero, desposeido de todo derecho y razon, ha desafiado y sostenido una guerra brutal, contra los mas caros intereses de la República, queriendola privar de sus derechos, y borrarla de catalogo de las naciones en que tan dignamente figura para constituirla en un miserable departamento de lo que *él llama* Confederacion Argentina.

" Compatriotas todos de la República : Lleno de la mas alta satisfaccion he descendido de la Presidencia de la República, obedeciendo á lo que sabiamente ha dispuesto nuestra constitucion.

" Las Honorables Camaras á virtud de las circunstancias marciales en que se halla el pais, han resuelto unanimemente suspender la eleccion del ciudadano que debe sucederme. ¡ Permita el cielo que aquel en quien recaiga èl voto de nuestros dignos Representantes sea mas dichoso que yo : que os presente la oliva de la paz, y os asegure los principios de libertad y civilizacion que tan dignamentesos tiene el pueblo Oriental !

"El Exmo. Gobierno, compatriotas, me ha confiado el mando de los ejercitos y la direccion de la guerra actual. En aquel elevado y honroso destino llenaré mi deber como soldado: y ya que no he tenido la dicha como Gefe del Estado de aseguraros la paz, segun fueron mis positivos deseos, como soldado nada dejare por hacer, para el esterminio de los injustos enemigos, que han osado invadir la integridad de la República talando, y atropellando todo lo que tiene de mas caro la sociedad.

"Ahora solo me resta, compatriotas, aseguraros que si en el periodo en que he tenido la honra de dirigir vuestros destinos, no he podido hacer vuestra dicha, no ha sido obra de mis deseos, habra sido tal vez por algun error de que todos los hombres son susceptibles. En lo demas no tendré como pagaros la confianza con que me habeis distinguido siempre sino con mi gratitud eterna, y ofreciendoos mi propia existencia en todo cuanto pueda contribuir á vuestra dicha y felicidad futura.—Fructuoso Rivera."

Despues de haber consignado esta despedida, produccion del General Rivera, tan llena de sentimiento, y en que reclama indulgencia con un candor y sencillez que lo honran, volveremos á dejarlo, hasta que recapitulemos mas adelante, su campaña desde mediados de Febrero.

El Ministro de la Guerra por una comunicacion encomienda al General Paz el nombramiento de la comision creada por el decreto de 10 de Febrero: lo que se verifica. Por otra le previene que cuando se le entregue algun articulo malo para la tropa lo devuelva, y se haga el cargo correspondiente al proveedor de el. Reorganiza y completa el regimiento de caballeria número 4. Remite al Cerro 9 individuos que no estaban alistados en ningun cuerpo. El 4 reorganiza por un decreto el Batallon de Matricula; por otro le da una nueva base, y por otro del 5 asegura á los individuos del mismo las prerrogativas y franquicias que les dan los de su institucion. El mismo dia 4 nombra un inspector adjunto á la comisaria para la inspeccion de todos los articulos que se introduzcan en ella y viveres de la guarnicion; y con patriotico celo hace recaer esta comision importante en el honrado y respetable D. Juan de Bernabé y Madero.

La vigilancia del Ministro comprendio muy bien que si el Muelle, embarcadero general, presentaba por lo mismo obstaculos á que por el pudieran hacer su evasion los que se iban sin pasaporte, y lo que era peor, los que tenian inteligencias clandestinas; no sucedia lo mismo con el

embarcadero escusado llamado Baño de los Padres. Efectivamente mas de una inteligencia criminal, se vio despues que se habia sostenido por alli. El Ministro para cortar este canal prohibió que nadie pudiera embarcarse ni desembarcarse por alli desde el 7 ordenando su cumplimiento al Capitan del Puerto.

El 8 el Capitan D. Felipe Luna, hizo una accion bizarra: el ministro de la guerra, no perdio la ocasion de escitar el entusiasmo y mostrar su disposicion á premiar el mérito. Le dirigio la siguiente carta, el mismo dia.

" Sr. D. Felipe Luna — V., mi apreciado capitan, ha peleado hoy como un valiente, se ha mostrado digno de pertenecer al ejército Nacional, y ha enseñado á los esclavos del infame tirano que nos combate que todas las ventajas del número son nada, cuando se les opone el brio del corazon que existe siempre en los soldados de la libertad.--Reciba V. pues mis sinceros parabienes: la gloria de que se ha cubierto, no es una cosa estraordinaria, para uno de los soldados de aquel escuadron 13 que en los campos del Palmar, por cinco veces lanceo por la espalda á los mejores y mas numerosos escuadrones, que sostenian al vil traidor, hoy caudillo de Rosas.

" Como se que quebró la espada al descargarla sobre un rosin, le mando la mia, y le mando tambien un herraje de plata, para que lo use en mi nombre, porque debe ir brillante de galas, el caballo del que no pregunta cuantos son los enemigos para hacerles regar con sangre, el suelo de la patria que han profanado.

" Salude por mí á los soldados que estaban á sus inmediatas órdenes: dígales que tengo un gran placer en llamarles valientes, y paseme de ellos una relacion para gratificarlos.

" Entre tanto no olvide V. á quien de veras es su amigo—Melchor Pacheco y Obes."

El Ministro al mismo tiempo no olvidaba, las viudas, los huérfanos, de los bravos soldados que iban cayendo, en los encuentros diarios de nuestras descubiertas. La penuria de recursos del tesoro no permitia atenderlas con toda la generosidad que merecian; pero el patriotismo suplia amenudo. Eran racionadas diariamente, y á mediados del mes, se les distribuyó por el Ministro, el socorro de 20 pesos á cada una, de varias familias de soldados muertos, que mas lo necesitaban.

Muchos individuos de 14 años á 50, con escepciones frivolas se habian alistado en la Milicia Pasiva para librarse de los mas penosos servicios que desempeñaba la activa. El Ministro de la Guerra los convocó por un decreto: hizo por si mismo la inspeccion de los individuos: pesó las causales, y el resultado de la investigacion produjo que 186 individuos fuesen á engrosar las lineas como soldados activos.

Entre tanto que el abuso se remediaba asi, se castigaba la infraccion abierta á las disposiciones de la autoridad con rigor mas severo. Dos individuos se hallaron ocultos abordo de un buque: eran nacionales y fueron destinados al servicio de los cuerpos de linea.

Este Ministro, era á la vez soldado, y tomaba á su cargo operaciones de guerra, que ejecutaba como simple gefe. No se acomodaba con su juventud y su caracter, encerrarse al abrigo de su Ministerio cuando las balas sonaban en derredor de las cabezas de los guerreros, y fuera de que casi siempre acompañaba al General en Gefe de las Armas en las operaciones generales, amenudo iba por sí mismo á ejecutar algunas aisladas — Vease el siguiente parte:

"Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores.—Campo en el Cerro Marzo 11 de 1843 — Pongo en conocimiento de V. E. que en esta madrugada ha sido completamente batida la fuerza enemiga que observaba esta fortaleza; dejando 15 muertos en el campo, muchas lanzas y algunos caballos ensillados. Tambien cayo un prisionero que siendo Oriental será pasado por las armas en este momento.

"A las 3 de la mañana dispuse que el capitan Serna con una pequeña partida, se dirijiese sobre la casa de Pelagay á provocar al enemigo, que en efecto, con 250 hombres le siguió con teson hasta enfrentar la casa de la Pólvora. Entre tanto el Sr. coronel Freire, con una compañía de su rejimiento, y el escuadron Guias de Soriano, estaba colocado en el saladero de Doinel, y se lanzó en oportunidad sobre la espalda del enemigo que al solo amago se desbandó y no fué enteramente concluido por el mal estado de nuestros caballos. Este géfe, los oficiales y tropa que lo han acompañado se han conducido bien.

"Adjunto á V. E. las comunicaciones del general en géfe que me han llegado, felicitándole por el brillante estado en que se encuentra el ejército en campaña.

" Luego que termine los demas objetos que me han traido, regresaré á la capital y daré cuenta de todo á V. E.—A quien guarde Dios muchos años.—Melchor Pacheco y Obes. "

"En la Línea de Fortificaciones, no hubo novedad en la noche del 27.

" En la mañana del 28 una columna de 500 infantes subió por la falda del Cerro. Aparecio una partida nuestra y los enemigos se retiraron.

" A las 5 y media de la misma, en el frente, tres batallones nuestros se movieron en proteccion de una columna de caballeria para la descubierta. Sostuvieron algunas guerrillas en que perdió terreno el enemigo, y avanzaron hasta las Tres Cruces.

" A las 12 una columna de caballeria enemiga bajó el Cerrito se aproximó á las Tres Cruces y situó puestos avanzados paralelos á los nuestros.

" A las 6 de la mañana del 1. ° de Marzo nuestra caballeria protejida por dos batallones hizo la descubierta de nuestro frente. A las once se trabaron fuertes guerrillas con las partidas enemigas que avanzaron hasta el Cristo, y fueron arrolladas hasta las Tres Cruces. El enemigo fué desalojado de sus puestos avanzados dejando dos muertos. No se dirá que nuestros soldados se muestran crueles con los cadáveres de los que caen bajo sus armas y que á imitacion de los verdugos de Rosas, mutilan bárbaros el tronco inerte que no puede ofenderlos ni con una mirada. Tuvimos en este lance un soldado levemente herido.

" En todo el dia las guerrillas nos fueron favorables : nuestros valientes no lograron una sola vez disparar sus armas en el pecho á los soldados del tirano, porque siempre dieron cobàrdemente las espaldas. Los escuadrones Sosa y Tajes se han conducido bien. Sus bizarros géfes como siempre han merecido el renombre de valientes. Estos escuadrones, fueron protejidos en sus operaciones, por los batallones Union y 4. ° de Línea, que se mostraban marchando serenos con ardiente deseo de combatir á los degolladores.

" En la noche algunas partidas enemigas que pretendieron aproximarse á la línea fueron rechazadas por nuestras avanzadas.

" Estos tiroteos nocturnos en los primeros dias producian consternacion y ansiedad en las familias, temorosas de un ataque decisivo. Mas adelante, muy luego, ya no se

les dió importancia; y hasta las mas nerviosas señoritas, continuaban en su labor, su recreo, ó su sueño, sin alterarse, confiadas en que al dia siguiente se sabría que no había sido nada.

" A las 5 y media de la mañana del 2 fué aclarado el frente, por los batallones 5. ° de Línea y 3. ° de la Legion de Guardias Nacionales. Nuestra caballería los seguía y luego avanzó hasta las Tres Cruces, donde el enemigo tenía 30 hombres de la misma arma, y un piquete de infantería que se retiraron á la vista de nuestros tiradores. A las 10 regresaron los batallones, quedando la caballería sobre las Tres Cruces, protejida por dos compañías del 3 de Línea que marcharon al efecto.

" En la noche del 2 no ocurrio novedad en la linea. Tampoco las descubiertas en la mañana del 3 la tuvieron. Nuestra caballeria forragco tranquilamente, con harto pesar de nuestros tiradores que tienen á solaz cambiar sus balas con las de los enemigos. La salida de descubierta, la egecutaron los Batallones 1 ° de Linea y Legion Argentina, con los escuadrones prestando el servicio propio de su arma.

" A las 5 de la tarde se descubrió una fuerte columna enemiga compuesta de las tres armas, la que descendió rapidamente por el camino de la Figurita hasta la Aguada. Nuestros puestos avanzados se replegaron oportunamente, sosteniendo con sus fuegos la retirada. Un solo cañonazo disparado de la bateria Cagancha bastó para despejar la calle de la Aguada en que se presentaba la mayor fuerza enemiga.

" Era indudable que el enemigo haria algo para incomodarnos; pero nunca se supuso que hiciese tan poco para llenar su objeto. Efectivamente á las 8 de la noche rompió el fuego, sobre el centro de la izquierda de nuestra linea, una bateria colocada en las inmediaciones de la Capilla de la Aguada; el cual fue de corta duracion sin embargo que no fué contestado por las nuestras; á virtud de orden espresa que tenian sus gefes de no hacerlo sino cuando el enemigo se hallase proximo. Este disparó tambien algunos cohetes incendiarios, pero con tan poco efecto como el de su artilleria, que no causó el menor daño.

" Al mismo tiempo se avanzó otra columna enemiga por la calle principal, cuya guerrilla rompió el fuego de fusileria sobre nuestro frente, el cual fue muy luego apagado por el que le hizo un puesto avanzado, colocado convenientemente fuera de nuestra linea.

" A esto se redujo todo el gran aparato con que el ene-

migo se presentó por la tarde y con que amagaba por la noche. Despues de lo que se ha indicado reinó un profundo silencio hasta la mañana, en que solo se veian pequeñas partidas de caballeria que vagaban á alguna distancia las que se retiraron rapidamente á la presencia de nuestros soldados.

" A las 5 y media de la mañana del siguiente 4 los batallones 4 ° y 6 ° por el centro y el batallon Libertad por la izquierda, con una partida de caballeria, salieron en ambas direcciones y empeñaron guerrillas con las guardias de infanteria enemiga que habian sido colocadas a menos distancia que el dia antes. Estas fueron desalojadas y obligadas á tomar sus anteriores posiciones. En un pequeño encuentro con la partida de caballeria de que se ha hecho mencion, un oficial enemigo solo pudo salvar como por milagro: perdio su caballo y la divisa.

" Se ha dicho generalmente que el ridiculo ataque de la noche del 3, fue un homenage de D. Manuel Oribe á las familias que ese dia fueron espulsadas de la ciudad como se habrá visto, un arrebato de colera que queria vengarse haciendo algunas victimas inutiles. Si tal fue el objeto no logró su deseo, y como operacion militar fue una de las muchas necedades que ha cometido delante de esta plaza. Entretanto que por ella sus soldados tenian que retirarse ó que huir, los de la plaza se engreian con la apariencia de un triunfo, se acostumbraban á oir serenos el fuego y adquirian aquella reflexiva tranquilidad en el peligro que es la parte mas dificil del oficio de soldado.

" No hubo novedad en la noche del 4 y el 5 á las 5 de la mañana hicieron la déscubierta por el centro los batallones 3 ° y 5 ° de linea. El de Extramuros por la izquierda y medio batallon de Guardias Nacionales por la derecha, acompañados por una partida de nuestra caballeria. Media hora despues salieron los escuadrones de caballeria que hacen diariamente este servicio.

" En la tarde, la compañia de Aguerridos, empeñó en la Figurita una fuerte guerrilla, en que el enemigo perdió dos hombres. En la noche no ocurrió novedad.

" Al amanecer del 6 nuestra descubierta se encontró muy luego con las guerrillas del enemigo, las que contra su costumbre presentandose á tan corta distancia y de dia, indicaban que una oculta emboscada tenian preparada para rechazar las tropas que hiciesen la salida diaria por el centro de nuestra linea.

" Sin embargo, nuestras guerrillas, emplearon un fuego bien sostenido que duró hasta las 8, con conocida desven-

taja del enemigo, cuya perdida se calcula de veinte á veinte y cinco hombres fuera de combate, inclusos dos que se creen oficiales. Por la nuestra hemos tenido dos muertos y un herido.

" El movimiento del enemigo fue general despues, y concurrieron á el fuerzas de las tres armas. Su artilleria hizo algunos tiros, pero cubriendose muy prudentemente de las casas y paredes, y aun disparando por sobre ellas, para no esponerse á los tiros de nuestras baterias, que por la misma razon dispararon muy pocos.

" Todas las miras del enemigo fueron frustradas y hasta el constante empeño de cortar una guerrilla nuestra con un escuadron de caballeria que tenia colocado en una calle transversal, fue desbaratado por unos pocos valientes que lo rechazaron victoriosamente.

" Entretanto que todo esto ocurria en el centro, el General en Gefe dispuso que por la derecha saliesen el 6 º de linea y el 1 º de la Guardia Nacional, con el escuadron escolta, con el objeto de amenazar el flanco izquierdo del enemigo y ver si podia empeñarsele en una accion mas importante. Por la izquierda salieron el batallon Union y el Escuadron escolta del Gobierno el que tuvo orden de descubrir su frente por la Aguada y Playa de la Bahia.

" Sea que estos movimientos hiciesen recelar al enemigo su objeto, sea que viendo malogrado su intento no quisiese insistir, á las 8 y media se puso en plena retirada por el camino que conduce á Maroña, colocando sus guardias de costumbre, y dejando el campo á nuestras tropas, que llenas de tanto entusiasmo como decision y disciplina se lo habian disputado.

" En la tarde de este dia fué cuando el capitan Luna hizo la gallarda accion que le merecio los elogios y presentes del Ministro de la Guerra. Salió con una pequeña fuerza de caballeria á hacer un reconocimiento. Se encontró con una fuerza enemiga doble de la suya y la arrolló. Los derrotados se rehicieron sobre un cuerpo de 200 ginetes pero ni así osaron detener el paso á Luna, y la fuerza de que él formaba la vanguardia, cumplió sin mas embarazo su mision de recorrer todo el rincon de Melilla.

" El 7 se hizo la descubierta y pasó el dia sin ocurrencia notable hasta la tarde, en que los puestos enemigos que quedan frente á las Tres-Cruces hicieron un movimiento para impedir á nuestros forrageadores hacer este servicio; pero muy luego fueron cargados por nuestras avanzadas

que formó el Escuadron Escolta, á que está agregada una parte del de Lanceros Orientales. El 2 de Extramuros, y parte del de Escolta del Gobierno.

" La funcion del 9 la terminaron dos cañonazos disparados de nuestra parte, que bastaron para precipitar la retirada del enemigo, dejando á nuestros soldados llenos de orgullo y convencidos de lo que vale el entusiasmo de la libertad unido á la disciplina.

" En la mañana del 10 se hizo la descubierta ordinaria, y no ocurrió novedad. En la tarde nuestra avanzada de caballeria del centro, empeñó una guerrilla en que quedó herido el teniente de la Escolta D. Caupolican Gallardo. Por la noche no ocurrió novedad.

" En la mañana del 11 el enemigo conservó alguna fuerza de infantería emboscada, con el fin de sorprender nuestras partidas, pero nada logró. Los batallones 3. ° de línea y el de Extramuros hicieron la salida acostumbrada.

" Aunque en otra parte hemos hablado de la conspiracion " Alderete " desenvuelta en la noche de este dia, continuaremos copiando tambien en esta parte el boletin correspondiente, por los detalles que contiene.

" Para la noche (dice) se preparaba un suceso singular, que aunque no ha tenido todo el efecto que se deseaba, ha probado tres cosas : 1.ª, la timidez del enemigo y su poca gana de probar los fuegos de nuestra línea : 2.ª, la poca proteccion de sus armas que deben esperar sus paniaguados que se sacrifican por él : 3.ª, el conocimiento de que entre nuestros valientes no hay traidores.

" El enemigo hizo las señales combinadas con sus agentes, hasta tirotear la izquierda de nuestra línea ; pero cuando llegó el momento de atacar el centro, donde estaba el batallon que suponia sublevado, hizo alto á gran distancia, sin embargo de haberle hecho éste las señales que debian indicarle la oportunidad, y aun la necesidad, de su cooperacion ; de modo que si la traicion hubiese sido efectiva, sus autores hubiesen sido víctimas de la falta de proteccion que Oribe les había ofrecido. Nuestros soldados deseaban con entusiasmo la aproximacion del enemigo, y en toda la línea reinó el mayor órden.

" Luego que vino el dia, se dejó ver mas clara la superchería del enemigo, pues no apareció fuerza alguna á inmediacion de la línea, ni el menor síntoma de que hubiese pensado hacer efectiva la cooperacion que tan espresamente habia ofrecido.

" Con motivo de este suceso, el General de Armas dirijió al Comandante del Batallon número 4 de línea la siguiente nota :

" Línea de Fortificacion, Marzo 13 de 1843.

" El enemigo, que conoce y observa tan poco los
" principios del honor, ha tràtado de emplear los medios
" de la seduccion, presumiendo néciamente que podia cor-
" romper algunos de los géfes que mandan los cuerpos del
" ejército. Delatada esta pretension por su mismo agente,
" el Gobierno resolvió envolverlo en sus propias redes, y
" consintió en que el espresado agente hiciese entender al
" enemigo, que podía contar con el batallon de su mando,
" sin que V. tuviese la menor noticia de este negocio. Así
" se hizo, señalándole el centro de nuestra línea como el
" punto que debia ser atacado par él, y franqueado por el
" batallon del mando de V en la noche del 11 del corriente,
" lo que causó el movimiento del enemigo y nuestro en
" aque noche. "

" Sin embargo de que el hecho mismo de haber yo
" colocado á V en el punto que debia ser atacado, y que de-
" mandaba mayor esfuerzo para su defensa, prueba conclu-
" yentemente, la ilimitada confianza que me inspiran V y
" el batallon de su mando; pudiera ser que una vulgaridad
" harto insensata, quisiera hacer alguna deducion que hirie-
" se en algo su bien conocida delicadeza en este suceso de
" que no ha tenido ni la mas remota idea, y que respecto
" de V. solo puede servir de prueba de la confianza que
" inspira al Gobierno y al Gefe del Ejército; á precausion
" de ello dirijo á V. la presente nota que he mandado se
" dé en la Orden General.—Dios guarde á V. muchos
" años—José Maria Paz.—Al Teniente Coronel Coman-
" dante del Batallon número 4 D. Cesar Diaz. "

" Por la tarde del 12 hubo una guerrilla en la Figurita en que dos compañias del batallon Libertad, con una partida del escuadron Escolta del Gobierno rechazaron á un batallon enemigo con su correspondiente caballeria: solo tuvimos un herido en este encuentro. En la noche no hubo novedad y el 13 solo se dejaron ver algunas partidas de caballeria que cambiaban algunos tiros con las nuestras. La descubierta del 12 fué hecha por los batallones 3 y 6 de linea, y voluntarios de la Libertad. La del 13 por el 5 ? de linea y Legion Argentina y de Voluntarios Franceses."

" Nada ocurrio de particular en la descubierta. Por la tarde, el enemigo hizo movimiento con dos batallones que bajaron por la calle del Carmen á la altura del Cristo. De nuestra parte se hizo otro en oposicion, pero el enemigo hizo alto y luego retrocedió, quedando sin efecto las medi das que se habian tomado para contenerlo.

" A la media noche se hizo sentir un vivo tiroteo por la izquierda, que fué contestado por el punto avanzado de aquella parte, y por algunos tiros de cañon; esto bastó para que cesase tan inutil tentativa, que debió costarle algó cara, pues se han encontrado algunas gorras perdidas en su retirada, y visibles vestigios de hombres muertos y heridos.

" En la mañana del 14 salieron á despejar el frente los batallones 3 y 4 y el de Voluntarios Franceses, con una partida de caballeria, y solo encontraron pequeños grupos de enemigos que se disiparon á los primeros tiros de nuestras guerrillas.

" Por la izquierda salio ayer el batallon Union, y hoy el 1º de linea, por la derecha lo hace todos los dias una parte de la Guardia Nacional. En la tarde y noche no ocurrió novedad.

" En la mañana del 15 hicieron la salida los batallones 6º de linea, Estramuros y Legion Argentina, por el centro: el batallon Libertad por la izquierda y una parte de la Guardia Nacional por la derecha.

" Muy luego se apercibió que el enemigo tenia fuerzas preparadas para hacernos una sorpresa. Efectivamente tenia cuidadosamente emboscadas muchas compañias de infanteria y dos piezas de artilleria que no descubrió hasta el fin. Nuestras fuerzas aclararon el terreno con valor é inteligencia hasta dar con el enemigo, trabandose una guerrilla que fué sostenida por nuestra parte con el denuedo acostumbrado; hasta precisar al enemigo á hacer dos tiros de cañon para emprender su retirada, que llevo á efecto.

" Hemos tenido dos soldados heridos, pero segun relaciones fidedignas no bajan de 6 los heridos que ha tenido el contrario. Nuestras guardias ocuparon sus puestos y todo quedó en tranquilidad. En la tarde se empeñó una guerrilla con la caballeria enemiga en que perdimos un hombre. Por la noche los enemigos se aproximaron á nuestra izquierda, haciendo un fuego tan continuado como sin resultado ninguno y fué unicamente contestado por nuestras avanzadas.

" El 16 la salida nuestra fue mas numerosa, con el objeto

de provocar al enemigo que el dia antes se habia mostrado mas audaz que lo acostumbrado. Se habia colocado una emboscada que habria tenido el mejor efecto sin una desgraciada equivocacion: ella salvó al enemigo de una perdida de alguna consideracion. Tubimos un muerto y dos heridos; pero su sangre fue bien vengada con la que sufrió el enemigo. En la tarde y noche solo se oyeron algunos tiros sin efecto.

" El 17 se hizo sentir por el camino de la Figurita, una fuerza mas considerable que la acostumbrada la que tomó una direccion nueva por el camino de la quinta del señor Bejar. Era presumible que tenia por objeto un reconocimiento que se trató de impedir, sosteniendo aquella posicion la que efectivamente no fue tomada, sin embargo de haber traido artilleria y hecho algunos disparos. El enemigo por esto no ha debido lograr su objeto sino muy imperfectamente; no obstante todo induce á creer que quiere establecer baterias sobre nuestra linea de defensa y que aquel punto es el de su eleccion.

" Insistiendo siempre en hacer replegar nuestras tropas por aquella parte, se empeñó una fuerte guerrilla en que el enemigo tuvo perdida y es casi fuera de duda que entre los muertos tuvo uno de graduacion, que se asegura ser un mayor Rivas. Tuvo otros muertos y heridos, y nosotros la de un hombre muerto y dos heridos.

" En la noche no hubo novedad; sino es la de amagar el enemigo siempre por la quinta del señor Bejar trayendo hacia ese lado algunas carretas. Como era fuera de duda que el enemigo habia recibido algunas piezas de grueso calibre se creia probable que fuese aproximandolas, con los proyectiles que habian de servirles.

" Nuestros soldados miraban estos proyectos con la mas fria indiferencia y se preparaban á contestar este nuevo ataque con el mismo valor y entusiasmo, que tanto habia impuesto al enemigo en los choques parciales que habian precedido. Se habia obrado de modo que saliesen siempre airosos y su moral era exelente. Frecuentemente el General de Armas se veia precisado á moderar su ardor, y dar ordenes espresas para que no se comprometiesen choques desproporcionados.

" El 18 no hubo novedad: se hizo la salida ordinaria por la mañana, y aunque en la noche una fuerte tempestad con lluvia abundante molestó á nuestros soldados, esto en nada alteró la regularidad del servicio y la vigilancia.

" El 19 los caminos estaban dificiles por la lluvia y el enemigo no se dejó ver de nuestros puertos avanzados.

Mas tarde se percibió un notable movimiento de carretas que subian y bajaban hácia la costa del Sud. Por la noche se aproximaron á nuestra derecha y rompieron sus guerrillas el fuego sobre nuestras escuchas que estaban en las inmediaciones del Saladero de Ramirez : estas los molestaron y á poco rato se retiraron quedando en tranquilidad el resto de la noche.

" En la madrugada del 20 se rompió el fuego entre nuestras guerrillas y los enemigos : estos eran apoyados por dos batallones, y el grupo de Bascos que por lo regular los precede. Las nuestras por el batallon 5. ° y la Legion Argentina. El enemigo disparó algunos cañonazos y al primero de una pieza nuestra se retiró con precipitacion."

El boletin de que copiamos esta narracion observa ya " que es sin duda fastidiosa la narracion de sucesos parecidos los unos á los otros con muy pocas diferencias" ; y efectivamente esta poca variedad hará cansada la lectura al que la haga con un espíritu superficial buscando los desenlaces, ó las sensaciones de las escenas extraordinarias. Por desgracia los boletines escritos con sobrada modestia, no se han hecho cargo de algunas acciones de arrojo, que habrían servido para amenizar el relato ; y el que escribo á la faz de los actores tiene que dejar perder todas aquellas anedoctas vivas, que en su tiempo inflaman el entusiasmo, pero cuyas menudencias, no están bastante caracterizadas para que puedan estamparse sin el riesgo de ser desmentido aunque no sea sino por los celos de los otros, esponiéndose á una animosidad ó una polémica por cada una de ellas. Nosotros, apesar del fastidio que pueda haber continuamos en la tarea de repetir ; por que el que lea la historia con estudio irá viendo en esta misma repeticion la secuela, de la intelijencia y cálculo con que en estos pequeños encuentros se formaban por una parte soldados, y el ciego proceder del caudillo que se aproximaba á la plaza para darles ocasion de que ejecutasen las lecciones que recibian. Por otra parte, siendo la primera mision de la historia, conservar los hechos pasados para que sirvan de regla á las futuras situaciones semejantes , ofrecemos los detalles donde son necesarios, para que ningun pueblo se desaliente cuando de veras quiere su libertad. El pueblo Oriental le deja un ejemplo, y la misma pequeñéz de los sucesos sirve para ir mostrando el efecto de esa constancia infatigable, mas varonil y magnánima que el esfuerzo momentaneo que puede arrancar tal vez casuales pálmas, en el estrépito esplendente de una batalla, que decide la suerte del Estado, que se amila-

nó por el contraste. Delante de Montevideo era uno tras otro dia la misma escena; pero esta escena repetida clavaba al ejército contrario delante de la capital: daba tiempo á todo: lo daba al General Rivera; y cada dia ganabamos con solo pasarlo nosotros, y el enemigo perdía por todos lados.

" Volvamos ahora al 21 en que el enemigo emprendió algo mas de sério. El enemigo hizo un gran movimiento con el grueso de sus fuerzas, consecuencia sin duda de haber una partida nuestra avanzándose por la noche, hasta las Tres Cruces y los Positos. Esta misma partida mandada por el capitan Sayos del 3, á su regreso fué atacada a la madrugada por fuerzas muy superiores apoyadas en masas enemigas á las que resistió con bravura. Sin embargo la superioridad numérica de estas era tal, que les permitió destacar parte de sus fuerzas por las calles adyacentes con el objeto de cortar la retirada á este puñado de valientes. Efectivamente lo habían conseguido, y nuestros soldados se abrían paso vigorosamente á la bayoneta, cuando apareció el batallon 4 que había sido destinado con los batallones Union y Voluntarios Franceses á hacer la salida ordinaria. El enemigo arrollado entonces, no pensó sino en la retirada que efectuó despues de hacer algunos tiros de cañon.

" Por nuestra izquierda verificó la salida del batallon número 1.°, el que se encontró con una columna de mas fuerza en las inmediaciones de la Figurita, con la que trabó sostenida guerrilla. El enemigo habia emboscado un cañon, que disparó muchas veces sin causar el menor daño; no sucediéndole lo mismo á él, que llevó algunos muertos y heridos.

" En el obstinado encuentro del centro, hemos tenido la pérdida de algunos valientes muertos y heridos; pero su sangre no ha sido inútil, porque ha hecho verter en abundancia la enemiga, y porque fortifica cada dia mas el ódio á la tiranía, y ese valor que tiene enfrenada la audacia de los invasores.

" Los soldados de color (dice el Boletin de que copiamos) son dignos de la libertad que les ha concedido la República, y la corresponden con entusiasmo desplegando una valentía que los hace altamente acreedores á la estimacion pública."

Las copiosas lluvias de los dias siguientes tuvieron en inaccion á los combatientes. Los enemigos se redujeron á enviar algunas partidas de caballeria é infanteria á tirotear por la noche nuestros puestos avanzados; pero con

tal cobardía, que ademas de parapetarse de cercos y casas, y de diseminarse considerablemente, no se consideraban seguros sino disparaban sus armas á una inmensa distancia.

El 24 hubo una guerrilla en las inmediaciones de las Tres Cruces, en que el enemigo perdió 5 hombres entre muertos y heridos. Al dia siguiente tuvo lugar otra en la direccion de la Figurita en que tuvo tres muertos, y el 27 se empeñó otra en la misma direccion, en que sin embargo de tener los enemigos piezas de artillería y haber hecho un vivo fuego, fueron escarmentados. Tubimos la pérdida de dos soldados muertos y tres heridos, la que pagó el enemigo con usura.

El 29 quiso el enemigo celebrar sin duda el nacimiento de Rosas, que cumplía años ese dia, haciendo un esfuerso mas vigoroso. Por la calle principal del centro y las colaterales, se empeñaron guerrillas cuyos resultados fueron los mismos que otras veces. El enemigo apareció al descubierto, mas muy luego fué desalojado, y buscó cercos y paredes donde parapetarse y desde allí hacía mucho pero mal dirijido fuego, sin lograr que nuestros soldados perdiesen una cuarta de terreno. En el de este dia solo tubimos heridos al ayudante D. Juan Diaz Mendoza y dos soldados, que por las noticias que se recibieron mas tarde, costaron al enemigo cinco muertos y algunos heridos. En esta funcion tomaron parte los batallones 5.° de línea, Extramuros y Voluntarios de la Libertad, con un piquete de caballería, que habían salido á la descubierta.

El 30 el enemigo dirijió sus operaciones sin plan sobre el Cerro. Movió una fuerza como de 500 hombres en varias direcciones ocupando la casa de la pólvora. Un cañonazo de la fortaleza sobre las fuerzas mas aproximadas, bastó para que se pusiesen en retirada. Entonces el teniente coronel D. Tomas Rebollo, géfe del punto, destacó sobre ellos algunas guerrillas de caballeria, protejidos por 50 infantes, con órden espresa de situarse en la casa de la Pólvora sin avanzar mas, pues estaba á la vista en la márgen derecha del Paso de la Boyada una fuerza de infantería enemiga. A pesar de esta órden, el capitan Nacimiento no pudo contener su arrojo, y se dirijió con 8 cazadores á reconocerla y tirotearla. Su imprudencia costó la vida al capitan y cuatro cazadores, con dos heridos que fueron traidos á la capital. El todo de la funcion costó tambien al enemigo un oficial y cinco hombres muertos y algunos heridos, hasta que emprendieron su retirada ; despues de la cual volvieron las nuestras á la fortaleza. El coman-

dante Rebollo, recomendó al sargento 1.° de cazadores Francisco Nuñez, declarando que se había comportado de la manera mas sobresaliente.

Este mes no solo deja tras sí en estas funciones de guerra la enseñanza de nuestros soldados; no solo demostró la ninguna inteligencia, el ningun plan con que obraba el general enemigo; sino que, como una consecuencia, mejoró el estado moral de nuestra poblacion y de nuestras tropas, dando seguridad y fuerza al Gobierno. Así es que, cuando en los dias de Febrero y principios de éste, cada dia algunos hombres dejaban nuestras filas para pasarse al enemigo, al finalizar Marzo la desercion era muy rara, y muy frecuentes los pasados que teniamos del adversario.

Sus declaraciones eran uniformes, fuera de aquellas quejas generales, de escasez de alimentos, sueldos y vestuarios, sobre el mas grave cargo, sobre el cargo universal de atentados cometidos contra la humanidad.

Estas declaraciones son tan numerosas y contestes que no fastidiaremos al lector con su repeticion, fuera de aquellos hechos atroces que naturalmente se presenten en la relacion, ó en los documentos: al final de la obra agregaremos un apéndice que determine la lista de esos asesinatos y horrores,

De este modo, la imaginacion que no se distraerá á cada instante por el espanto de escenas bárbaras, podrá mas fácilmente contraerse á apreciar como la inteligencia vá ejercitando diestramente los medios de la civilizacion: cómo aprovecha las circunstancias que le presentan los mismos errores de su adversario, y cómo la razon y el juicio, temporizando aun con dificultades domésticas, con pocos recursos materiales, contrastan sin embargo el poder amenazador que debiera haber apagado la existencia del Estado indefenso.



CAPITULO XI.

(Abril — 1843.)

Circular de Oribe del 1.° de Abril. — Provocacion á los estranjeros. — Ellos habian sido pacíficos hasta entonces. — Analisis de la circular de 1.° de Abril. — Oferta de los estranjeros de tomar las armas. — Dudas en el gabinete sobre si se aceptaria la oferta. — Es admitida. — Manejos del Cónsul Pichon. — Modo de formarse las Legiones. — Conducta de los estranjeros en general. — Los Ingleses elevan una solicitud al Comodoro Purvis. — Conducta de este oficial. — Entrada de Brown al puerto y su derrota en la Isla de Ratas. — No reconocimiento del bloqueo. — Motivos y observaciones. — Especie de retractacion de Oribe á la circular de 1.° de Abril en favor de los Ingleses. — Observaciones sobre la ninguna importancia de este acto. — Aprobacion al Comodoro del Ministro Mandeville.

Hemos dicho que la intimacion de bloqueo de Rosas, fué una de sus mas torpes concepciones; á ella vino muy luego á unirse otra simultánea con ella y que obró de consuno, la que es preciso tener presente, cuando vamos á consagrar este capítulo á los actos del Comodoro Inglés Purvis, y al armamento de los extranjeros, Franceses, Italianos y otros, que en consecuencia de ambas resoluciones de Rosas, tomaron en masa las armas voluntaria y espontáneamente.

El 1.° de Abril debia empezar á tener ejercicio la intimacion de bloqueo. Hasta él, no habia en las filas de nuestros defensores sino un pequeño batallon de 200 hombres, *Voluntarios Franceses*, que con la bandera Oriental

se habian alistado entre nuestros valientes, sin que la masa de la poblacion francesa tomase parte, ni nos prestase otro auxilio que la consiguiente simpatía que merecia un pueblo que los acogia con amistad—que la admiracion que era destinada á producir en las almas generosas una capital, una ciudad comerciante y floreciente, cuyos hijos la habian convertido en fortaleza, para sepultarse bajo sus ruinas por la mas noble de las causas. Á estos sentimientos que excitabá el presente, venia tal vez el poder de los recuerdos—cuatro años no mas habia que *por órden* del gobierno del Rey de Francia, una alianza, virtual de honor al menos, se habia establecido con esta República ; que las tropas de la Armada Francesa habian *cubierto* esta capital misma, incorporando á sus filas á la poblacion de su nácion, mientras las tropas Orientales *derramaban su sangre* en el campo de batalla, por la causa comun.—En Martin García, Orientales y Franceses habian hecho juntos la conquista, y el gobierno de Francia, aun cuando abandonó á la Emigracion Argentina por el *pobre* tratado Mackau, todavía consignó en él la independencia de la República que iba á ser de hecho conculcada.—Era, á pesar de que el gobierno de ese Rey habia acostumbrado, habia enseñado á los franceses á combatir á nuestro lado, habia excitado la animosidad de ellos contra Rosas, y descubierto, provocado y llevado al frenesí, para no olvidarlo, el ódio que Rosas les dedicaba, que esa poblacion francesa sin embargo, que vivia en la capital, no habia hecho mas por nosotros que tributarnos simpatía, tal vez, admiracion—pero simpatía y admiracion estériles—y nada mas. Cuando Rosas por medio de Oribe le fulminó un decreto de amenaza y de muerte en la siguiente circular :

"El Presidente Legal de la República.

"Cuartel General Abril 1° de 1843.

"Al Sr. Cónsul de....

"El que firma ha sido informado con disgusto, que varios extranjeros de los residentes en Montevideo emplean unos su influencia para atraer partidarios á los rebeldes salvajes unitarios, y otros toman las armas en favor de los mismos rebeldes.

"Notorio es el respeto que el que firma ha dispensado á las propiedades y personas de los súbditos de las otras

naciones, porque así se lo han aconsejado la civilizacíon, la justicia y sus propios sentimientos, mientras aquellos se conservasen en la esfera que les corresponde; pero estos y aquellos le aconsejan obrar en un sentido enteramente contrario y vigoroso, contra los que olvidando su posicion, la pierden *tomando parte* en negocios que no les pertenecen, ya sea llevados del interés ó por cualquiera otro estímulo.

" Por consiguiente, el que firma se vé obligado á declarar que no respetará la calidad de extranjero, ni en los bienes ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomaren partido con los infames rebeldes salvajes unitarios, contra la causa de las leyes que el infrascripto y las fuerzas que le obedecen sostienen, sino que serán considerados tambien en tal caso como rebeldes salvajes unitarios, y tratados sin ninguna consideracion.

" Con este motivo el que firma se complace en saludar al.... con estima y consideracion.—Manuel Oribe.—Por órden de S. E.—Cárlos G. Villademoros. "

Esta declaracion no dejaba duda ya de ninguna especie. Oribe por ella, pone á los estranjeros completamente á su merced, los condena á su arbitrio, á ser asesinados, saqueados y vejados, del modo mas absoluto. Ajustémenos á los términos de la misma circular.—" Ha sido informado (dice) que varios estranjeros de los residentes en Montevideo emplean unos su influencia.... otros toman las armas en favor de los mismos rebeldes.... y DECLARA *que no respetará* la calidad de estranjeros, ni en los *bienes* ni en las *personas* de los súbditos de otras naciones que tomaren partido con les infames rebeldes salvajes unitarios.... sino que serán considerados tambien en tal caso, como rebeldes salvajes unitarios, y tratados sin ninguna consideracion. "

Ahora bien, como son tratados los salvajes unitarios?—Ellos son asesinados sin *ser oidos*, sin forma ni figura *de juicio*, y por el primero que con mas fuerza los toma en su poder, los deguella, los atormenta, escarnece sus cadáveres, y saca pedazos de su piel, para llevar en las manos, y en los adornos de los caballos, recuerdos vivos de brutal crueldad. Sus *bienes* son confiscados, vendidos, robados sin *prévio exámen de delito*, sin condenacion *de juez*, sin mas que la voluntad del que se apoderó de ellos.—En la guerra, no se guarda con ellos ninguna de las reglas que ha establecido el derecho de gentes—no hay prisioneros.—

Luego los estranjeros que ejercitasen *su influeacia* ó tomasen las armas, eran *esprésamente* condenados por la declaracion á ser tratados, de ese modo atroz—como ella dice " como los rebeldes salvajes unitarios. "

Vamos mas adelante. Si Oribe era bien espreso en la pena, se emboscaba en el follage de las palabras para comprenderlos á todos despues del triunfo. Una porcion de frases vagas venian á dejarle el campo desembarazado á su codicia y su crueldad. Era el anatema general—era contra los que *tomasen parte*, cuando él mismo habia de ser el juez, cuando no habia de *oir* siquiera, y el que *tomó parte* habia de ser sorprendido con la ejecucion de la sentencia, como lo fué Varangot (francés), arrancado del brazo de su esposa para ser degollado en el acto. Eran condenados los que ejercitasen *su influencia*, los que fuesen llevados por el *interés* ó por *cualquiera otro* motivo, y no se determinaba siquiera un periodo, fuera del cual esa influencia, ese interés, esos otros motivos hubieran podido ser actos lícitos, cuando se trataba de una guerra que ya duraba mas de cinco años, en los que habia existido en la República un Gobierno reconocido por todos los demas Gobiernos, menos el de Rosas, y que no hallaba mas contradiccion que la de D. Manuel Oribe, que había renunciado, y se había constituido despues en soldado del extranjero, y hoy venía con las armas y los distintivos de éste á invadir la Patria, lo que por todos los códigos es traicion. (*a*)

(*a*) " Montevido Octubre 20 de 1838.

" Convencido el Presidente de la República que su permanencia en el mando, es el unicó osbtaculo que se presenta para volver á la misma la quietud y tranquilidad de que tanto necesita, viene ante V. H. á resignar la autoridad que como organos de la nacion le habeis confiado. No es en este instante util ni decoroso entrar en la esplicacion de las causas que lo obligan a dar este paso, y debe bastaros saber, como lo sabeis, que asi lo exige el sosiego del pais y la consideracion de que los sacrificios personales son un holocausto debido á la conveniencia general. Dignaos Honorables Senadores y Representantes, admitir la irrevocable resignacion que hago en este momento del puesto que he desempeñado, y concededme ademas, como á los Ministros que quieran seguirme, una licencia temporal para separarme por algun tiempo del pais, que asi

Era visto, pues, que Oribe quería dejarse abierto el campo para hacer una persecucion *en masa* contra los extranjeros—para *asesinarlos*, para *saquearlos* como á salvajes unitarios, para no respetar sus personas ni sus bienes: que en su proscripcion muy pocos extranjeros podrian considerarse esceptuados: que estaban á merced suya los franceses que en 1839 tomaron las armas, por órden del gobierno del Rey, y se asociaron á las fuerzas que lidiaban contra Rosas—ellos habían *tomado parte* los unos, y *los otros*—los franceses todos, habian ejercitado su influencia contra ese caudillo.—Oribe en su manifiesto publicado en Buenos Aires, lo dice: el hecha al gobierno de Francia, *á los franceses*, la culpa esclusiva de su caida. Era llegado el tiempo de su venganza. Y Mr. Pichon. Mr. Clerval, Mr. De-Lurde han podido no comprender esto! Y Mr. Guizot ha podido entender la cosa de otro modo! Hasta los que habian obedecido las órdenes del Rey en 1889 eran comprendidos!

Pero no eran solo los franceses, eran los demas extranjeros tambien. Durante esos cinco años el Gobierno

---

lo aconceja nuestra posision.—Honorable Asamblea General—Manuel Oribe."

Aceptacion.

"El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General decretan; Articulo 1.° —Admitese la resignacion que hace del cargo de Presidente de la República el Brigadier General D. Manuel Oribe.—2.° El Presidente del Senado entrará á exercer las funciones del articulo 77 de la Constitucion.—3.° Se concede al Sr. Ex-Presidente de la República y á los ciudadanos que han sido sus Ministros, licencia para salir del territorio por el tiempo que lo creyesen necesario.—4.° Llegado este caso una comision de la Asambla General nombrada por su Presidente pasará á acompañar al Brigadier General D. Manuel Oribe, hasta el punto de donde se verifique su partida, y agradecerle al mismo tiempo á nombre de la misma los distinguidos servicios que ha prestado á la República.—5.° Comuniquese y publíquese—Sala de Sesiones en Montevideo á 24 de Octubre de 1838—Lorenzo J. Perez—Vice-Presidente.—Luis B. Cavia—Secretario." (*Universal número* 2722)

habia estado á cada paso haciendo contratos con casas extranjeras; el objeto, esclusivo casi, á que se habian aplicado estos fondos era la guerra; ellos habian provisto de armas, de municiones, de todo, y nada produce tanta *influencia* como concurrir con dinero: es decir, que todos estos habian concurrido llevados *por el interés.* Y como para el ejército, para la escuadra, para todos los aprestos, habian concurrido grandemente los extranjeros, Oribe sin mas que desenvolver las palabras de—tomar parte—influencia—é interés, quedaba en estado de comprender á todos los extranjeros á su placer, espidiendose por las reglas sencillísimas de procedimiento judicial que aplicaba á los salvajes unitarios—deguello—confiscacion—sin juicio, sin audiencia.

Si los gobiernos Europeos podian equivocarse, si los ajentes de ellos que tenían una residencia transitoria podían finjirse engañados, la poblacion estranjera que vivia aquí, que tenía intereses duraderos, comprendió bien pronto el verdadero sentido y los medios de ponerseá cubierto.

La intimacion de bloqueo,—La circular de Oribe les dijeron á las armas! Y los Franceses, los Italianos la poblacion mas numerosa de las que residían en este pais, se organizaron en cuerpos urbanos, bajo la aprobacion y con el auxilio del Gobierno del pais á quien ocurrieron.

Por un momento hubo en el gabinete dudas sobre si se aceptaría esta oferta; se creia que era mas honroso vencer solos. El Ministro de Gobierno D. Santiago Vazquez que abogaba el armamento, atrajo la opinion de todos á la suya—el pueblo Oriental luchaba por la causa de la civilizacion; el armamento de todos, mostraba su concurrencia, su asentimiento á este concepto: era la honrosa union de la civilizacion, una idea mas grande, mas fecunda, mas universal — y elaceptar la generoso oferta de los estranjeros fué decidido.

Desde entonces la poblacion estranjera se encontró sin trabas para concurrir á la defensa. El *Patriota Francés*, periódico que se publicaba en su nativo idioma, alzó su voz con energía. Reunió, aglomeró los convencimientos, que con una vista previsora, habia estado arrojando dispersos, segun se presentaba la ocasion en favor de la causa nacional del pais. Sostuvo el entusiasmo por la razon y la lójica y triunfó en el juicio de sus compatriotas de los manejos del Sr. Pichon.

Este ajente público del gobierno de Francia, no se contentó, con haber promovido de antemano en, el *Echo Français*, periódico que se redactaba bajo sus auspicios,

todas aquellas especies que pudieran servir á la causa de Rosas, atenuando las denuncias que contra ese caudillo hácia el *Nacional* y hostilizando así á la autoridad del pais. El, no quedó satisfecho con haber llamado á su tutela una porcion de la poblacion Francesa por el cebo de una corta cantidad que les daba diariamente por via de alimentos, con el objeto de tenerlos en su dependencia, sino que llegada esta ocasion levantó su voz oficíalmente, y por las esquinas, por los diarios, por los parajes públicos, hízo fijar una proclama, anunciando á los franceses que " los que tomasen las armas perdian su ciudadanía, y no serian mas protegidos por él ni por los agentes del Rey. '!

Cubriéndose con el velo hipócrita de recordar una disposicion de la carta ó del código, no hacía mas que contrariar á la administracion *que estaba*, en obsequio de la que creia que *habia de venir*. Con Oribe ninguna reclamacion sobre el contenido de su circular; ninguna solicitud de garantía para los franceses, cuando era tan terminante el contenido de la maldicion que lanzaba sobre ellos.

La poblacion francesa no se detuvo por eso. Ella no veia en los actos de sus autoridades locales sino debilidad, y por lo mismo tanto menos podia contar con la eficacia de su proteccion, cuando estubiese ya en poder de su declarado enemigo. Ella no habia visto en el gobierno de Francia sino una voluntad decidida á dejarse arrastrar, engañar, por las relaciones de sus agentes para quitarse la incomodidad de protegerla. Habia elevado sus reclamos sobre el tratado Mackau y no habian sido atendidos, mientras que el negociador habia recibido honores. El mismo tratado que, para oprobio de ese funcionario, llevará su nombre, consignaba la independencia de este Estado, y ella era amenazada por una poderosa invasion. El gabinete Guizot, cuanto mas parecía con sus actos solícito en ganar condescendencias al Tigre que habia despertado y ofendido, mas claro decia á la poblacion francesa — no os espongais á sus garras: Si yo no puedo embotarlas con el halago, no sabré cortarlas con la fuerza; someteos, y si se os hace mal, yo veré de sacar despues individualmente para cada uno lo mejor que pueda.

Esa poblacion situada á tres mil leguas, no podia satisfacerse así sobre un peligro que de cerca la amagaba. Era en realidad abandonada á su suerte, y abandonada no le quedó mas recurso que protegerse así misma. De bien poco hubieran valido á las victimas, los reclamos del señor Pichon del señor Guizot—habrian sido como fueron para

Bacle cuestion de algunos pesos; como fueron para Varangot y otros materias de contestaciones y supercherias— Sin que ni los pesos ni estas, volviesen á ninguno á la vida. Les quedaba pues solo protegerse á si mismos. Lo hicieron!

El permiso del Gobierno, fue acogido con el jubilo mas pronunciado. Por tres tardes ó cuatro, la poblacion Francesa, recorrió con musicas las calles haciendo resonar el aire con sus cantos nacionales. El alistamiento se inició, y como el mismo Mr. Pichon lo habia entablado, cuando sus simpatias todabia no eran por Oribe, una gran parte del trabajo se encontró adelantado, asi es que se verá en los llamamientos hechos en los diarios que son invitados los que correspondian á tal ó cual canton de los en que habia dividido la poblacion Francesa Mr. Pichon cuando el mismo la provocó á que se reuniese para la defensa.

Al mismo tiempo se selebró una reunion en el teatro y el Sr. Thiebaeut fué legido para mandar la Legion. El Gobierno le espidió desde luego el despacho de Coronel y obtubieron los suyos otros varios señores á quienes la patria libre les deberá gratitud.

Las compañias se fueron completando con la rapidiz que producen los actos espontaneos. En pocos dias quedaron orgonizados cuatro batallones, y empezaron su instruccion en ejercicios doctrinales. Era un aspecto que arrebataba, el ver el zelo el entusiasmo con que concurrian los Legionarios á estas fatigas preparatorias! Simultaneamente se organízó un Estado Mayor, un hospital, una junta de sanidad—en fin cuanto era necesario.

Al mismo tiempo los Italianos se reunieron á las vez y formaron otra Legion. Menos numerosos pero no menos entusiastas, se dedicaron con igual actividad á su organizacion. Puesto á su cabeza el Coronel Garibaldi, desplegó ese genio de organizacion, ese espiritu fecundo para facilitarse las cosas, que tan bellamente reune á un distinguido valor, sea que su planta oprima la tremula onda, ó que la tierra sostenga el firme pie que lleva en todas partes un corazon pundonoroso y sin miedo.

Los Alemanes no formaron Legiones. Aunque movian un gran comercio en la República, como que no formaban una sola nacion sino que eran individuos de los diversos estados que dividen la Alemania, no tenian punto central que pudiera reunirlos bajo un solo estandarte. Sin embargo, con afecciones no menos pronunciadas por la causa de la República, los unos con una virtuosa modestia se confundieron en las legiones estrangeras en que tomaron ser-

vicio, mientras que las casas de comercio se asociaron á todas las empresas que sirvieron de socorro pecuniario al Gobierno.

Los españoles que dividian con nosotros todas las fatigas y los peligros de la defensa, desplegando en los cuerpos nacionales un lucido espíritu de desinterés y de coraje, concurrieron del mismo modo por sus casas de comercio, á sustentar con su concurrencia monetaria los esfuerzos por la causa de todos.

Los brasileros destinados á jugar despues un rol conspicuo, estaban por el tiempo de que hablamos, sometidos á la influencia de la política absurda que desplegaba su Ministro. Las simpatias de la mayor parte no obstante eran nuestras, y aunque retenidos, no faltaban entre ellos muchos celosos defensores y concurrentes que tomaron las armas, ó sirvieron con sus medios á la causa que mas tarde vino á reconocer su gobierno, que estaba en el interés de su gloria y de su política.

En general los estranjeros con poquísimas ecepciones pertenecian á la causa del pais. Para ellos la intimacion de bloqueo, la circular, fueron dos cañonazos de alarma, que solo pretendieron no sentir los muy reducidos círculos que contaban hallar buena acojida en la benevolencia del vencedor.

Fuera de los Franceses eran los Ingleses los llamados á hacer una espresion mas enérjica contra esos dos actos.

La importancia de su comercio en este pais;

El número y valor de sus propiedades;

Las ruinas y perjuicios que en consecuencia les producia la guerra; que se aumentarian con las proscripciones y confiscaciones de Oribe:

La fácil prevision de que ocupada esta República caian en poder del implacable enemigo del comercio estranjero, las dos orillas del gran canal que forma el Plata:

Las declaraciones del ministro de su soberana en Buenos Aires:

La concurrencia de una fuerte escuadra Inglesa delante de Montevideo, mandada por uno de los hombres de corazon mas noble;

Todos estos motivos concurrian para que los Ingleses, bajo el resúmen del mas frio cálculo, encontrasen aconsejado por la conveniencia y la justicia, dejar correr las emociones del corazon que se arrebataba contra los atentados de una horda de bandidos, que con el deguello y el saqueo, venia á estinguir en esta tierra, los dogmas de libertad civil y constitucional, que ojala pudiera decirse que el go-

bierno Ingles ha sostenido por todas partes, como es justo confesar que la Inglaterra fué, la primera que los enseñó al mundo.—Los Ingleses de Montevideo, no eran el gabinete Ingles—eran los hijos de Inglaterra: con los principios de su patria por cuyo triunfo la habían cubierto de sangre sus abuelos, veían las bárbaras escenas, graduaban el porvenir, y tenian que añadir el peligro inmediato, de que se cumpliese la declaracion de 1° de Abril!

Asi, aun no fué sabida en la capital, ellos se invitaron por carteles para reunirse esa noche misma en un *meeting*, en la fonda de Clay Pole. El resultado de esta asamblea, que obtuvo una concurrencia á que faltaron muy pocas personas, (a) fué la solicitud que se verá en seguida, dirijida al Comodoro Purvis, y cuyos conceptos podrá el lector enlazar con la que habrá visto en otro capítulo dirijida al Sr. Mandeville.

Por otra parte, algunos de los que podían tomar armas se alistaron voluntariamente en las legiones extranjeras ó en los cuerpos urbanos, y una guerrilla de valientes que mandaba el capitan D. Samuel Benstead, empezó á tomar importancia. El Comercio Inglés abrió sus socorros y concurrió grandemente á los espedientes de hacienda, con que el erario hacía frente á las continuadas erogaciones que le exigia la guerra.

" Representacion *que elevaron los residentes Ingleses en esta capital al Comodoro Purvis.*

" Montevideo, Abril 6 de 1843.

" Señor: — Los abajo firmados, residentes en esta capital, nos sentimos impulsados por el peligro creciente y por el de nuestra situacion á dirijirnos nuevamente á vos, y como *súbditos Británicos*, á reclamar la proteccion que nos es debida, á fin de que tengais á bien emplear las fuerzas que están á vuestras órdenes, de tal suerte que se prevengan eficazmente los males que se seguirían de la entrada á esta ciudad del general Oribe, con las tropas de su

(a) Quizá no llegaron á 6, y era este número reducido al de los únicos parciales ingleses que Oribe tenia en Montevideo.

mando, y por lo tanto os pedimos que tengais en vista que en adicion á los muchos motivos de temor de que ya se os ha informado, han sobrevenido razones urgentes, fundadas en un documento firmado — "Manuel Oribe," — cuyo contenido nos ha sido comunicado por el Pro-Cónsul de S. M., y del que os acompañamos una traduccion.

"Ese documento empieza por afirmar que varios estranjeros han puesto en ejercicio su influencia en favor del actual Gobierno, y va hasta asegurar que ni las personas, ni las propiedades, de esos súbditos estranjeros serán respetadas, sino que por el contrario serán tratados como rebeldes salvajes unitarios, sin ninguna especie de consideracion.

"Permitidnos que os recordemos que la espresion "hayan usado su influencia" tiene una significacion muy vaga é indefinida, y cuando consideramos la irresponsable conducta que ha desplegado el ejército invasor, y que parece por la forma y tenor de este documento que se reputa como un derecho, no podemos abstenernos de mirar el prospecto que se anuncia, para el caso que el general Oribe consiguiese tomar posesion de esta ciudad, por asalto ó por otros medios, sino como sériamente amenazador, para cada uno y todos de los que personalmente ó de cualquier otro modo sean odiosos á cualquiera individuo de la fuerza sitiadora; y ademas como tenemos muy frecuentes ejemplos, cualquier acto ó palabra casual de las que ocurren diariamente en el ejercicio de nuestras diversas profesiones, puede traducirse en empleo de influencia; y por lo tanto podríamos ser calificados de rebeldes salvajes unitarios y como tales quedar sujetos á la aplicacion de los brutales y bárbaros actos de venganza que segun el sistema establecido por el general Rosas, es notorio, que todos los dias y á cada instante se perpetran en todas las personas á quienes esos epitetos se aplican.

"Permitidnos, señor, que en conclusion manifestemos, que tal es nuestra conviccion de la inminencia del peligro á que como súbditos británicos nos creemos espuestos por la injustificable amenaza del general Oribe, que es natural suponer que podría seguirse la alternativa de tomar las armas en defensa de la vida; pero deseando conservar el carácter de neutralidad que hasta ahora hemos mantenido, esperamos que tomareis tales medidas, que nos libren de la posibilidad de que el ejército del general Rosas, inflija á los subditos de S. M., el tratamiento que aplica sistemáticamente á las personas designadas como rebeldes salvajes unitarios.

"Tenemos el honor de ser, señor, vuestros mas obedientes y humildes servidores—(Siguen las firmas.)"

Los residentes Ingleses tenian autoridades que los protejiesen y bien podian acudir á ellas. El Pro-Cónsul de S. M. B. señor Dale comprendia bien, todos los motivos de interés comercial que hacian la independencia de este Estado preciosa para el comercio de su nacion y del mundo. Había sido testigo de todos los actos y lisonjeras esperanzas con que el Sr. Mandeville había entretenido al Gobierno de la República; haciéndolo dormir en una confianza engañosa, para conseguir un tratado de comercio que segun las palabras del Ministro Vidal "no estaba dispuesto á conceder sin las seguridades que le había dado el Ministro Británico," y el Sr. Dale era demasiado honrado y leal, para creer que esas seguridades, fuesen una capciosa astucia, indigna del Ministro de la Reyna de una nacion tan poderosa como la Inglaterra. Con estas convicciones, él no podía obrar sino de un modo benévolo al Gobierno que sostenía esa independencia. Estríctamente neutral, no le daba nada, pero no servia á su enemigo. En las incidencias que ocurrian no lo atormentaba, confiaba en su justicia, y cuando era el caso de hablar de sus medidas, no era para desacreditarlas, ni con sus compatriotas ni con los nacionales.

En estos términos se habian conservado las relaciones hasta que llegó el Comodoro Purvis en mediados de Febrero. Marino noble, con el espíritu de los Showell, Blacke y otros ilustres guerreros de su patria, era idólatra de su dignidad, y no comprendia que el Gobierno de una Nacion grande pudiera descender,pudiera consentir en astucias, que cada uno de los miembros de ese Gobierno, á fuer de hombrede honor, repudiaría en su carácter individual.

Leyó la nota de 16 de Diciembre en el Rio Janeyro: la declaracion del Ministro de su soberana á nombre de su gobierno, de que *debia cesar la guerra*; tomó las palabras como sonaban, como las toma el honor y se vino á Montevideo á sostener las voluntades que espresadas por un organo oficial debia creer eran las de su Reyna.

De este punto de partida su posicion era muy sencilla llegado aquí. Estaba reducida á concurrir a *conservar lo que existia*; de manera quo cuando su gobierno nuevamente desdeñado, quisiese satisfacer este insulto, y llevar á efecto *el debe cesar la guerra*, no se encontrase con que el pais estaba perdido, y la Inglaterra ó tubiese que ceder con

mengua ante el poder de un hecho cumplido, ó echarse sobre si lidiar con un enemigo mas poderoso por su conquista. La nota misma anuncia "que la intencion de los Gobiernos de Inglaterra y Francia *es adoptar medidas* para impedir que continuen las hostilidades entre las Repúblicas de Buenos Aíres y Montevideo"; era pues presiso, era una consecuencia forzosa, que el Gefe de las fuerzas Britatanicas, tratase de que se conservase el *statu quo* bajo el cual unicamente podian tener eficacia *las medidas que su soberana tenia la intencion de adoptar.*

Supongamos por un momento que el gabinete Ingles á la intimacion del cese de la guerra, hubiera seguido con mas ó menos demora la remision de una fuerza para hacer efectiva esa resolucion; de esa fuerza que el Sr. Mandeville indicó al Sr. Vidal que debia venir: ¿ que hubiera sido de esta fuerza si se hubiese hallado á Montevideo ocupado por Rosas, y la guerra concluida, ó apenas sostenida, en un armamento desordenado, de guerra de montonera ó de recursos? Esta fuerza se hubiese encontrado insuficiente, perdida, y hubiese tenido que volver á Inglaterra, llevando otra vez un desdoro de las armas britanicas, ó reduciendose á conquistar un punto en que estacionarse, habria tenido que esperar á que de Europa se le socorriese para llevar á efecto la guerra que el Gabinete Ingles se había echado sobre sí. — Purvis que obraba con el antecedente de la intimacion de Diciembre, con las promesas que tenia á la vista, debio ante todas cosas concurrir á conservar lo que existía.—Si el gabinete inglés hubiera sostenído sus actos, él hubiera sido un héroe:—si dispuesto á sostenerlos la omision del Marino hubiese dejado malograr el esfuerzo, él habria caido en una grave responsabilidad—se le habria dicho: vuestra Reina queria que la guerra cesase: su Ministro habia anunciado la remision de fuerzas: vos lo sabiais—teniais poder—no lo habeis ejercitado y se ha malogrado todo, por la pueril escusa de que os han faltado instrucciones. ¡ Instrucciones ! .... Teníais por delante las voluntades, los deseos de vuestra Soberana, y estabais a tres mil leguas — ¿ qué mas instrucciones? No las tiene, no las dá muchas veces la situacion por su misma naturaleza? .... Y Purvis habria sido mostrado á la Inglaterra como el hombre que habia producido ó el desaire ó una situacion incómoda para su pátria.

El Comodoro Purvis, síncero y honrado, no tenia otra situacion que la que adoptó en esta parte, mientras que era su obligacion incontestable protejer las vidas y propiedades de los súbditos británicos, teniendo presente la natu-

raleza de los actos con que eran amenazados. El mas vulgar buen sentido dirá, que cuando las agresiones con que un individuo puede ser amenazado, no pasan de una detencion, de una espulsion ó destierro, ó de otra inconveniencia que dá lugar á remedio posterior; estas agresiones no pueden considerarse, no traen aparejada una urgencia decisiva, como aquellas donde se trata de la vida, de tormentos corporales, ó de confiscaciones de tal monta, que nada de esto puede subsanarse despues.

Los deberes de esta doble mision, imponían al Comodoro obligaciones consiguientes, que solo hallaban entorpecimientos en la aplicacion de los medios de que podia disponer, por el deseo de guardar una conveniente neutralidad. Le era, pues, preciso á cada instante estár en accion, atormentar su inteligencia, fatigar su espíritu, para facilitar, sin faltar á esa neutralidad, el *cese* de la guerra, y protejer, tranquilizar á sus nacionales.

Uno de los medios de hacer cesar la guerra, era disminuir el número de los contendentes, y en las fuerzas de Rosas, especialmente en su escuadra, habia con el gefe que la mandaba una porcion de súbditos británicos que servian. Desde el 17 de Febrero pasó el Comodoro á ese géfe, D. Guillermo Brown, una carta, comunicándole una Ley del Imperio Británico, por la que era prohibido á todo inglés el servir al extranjero, sin permiso de su Gobierno, deduciendo muy lógicamente que habiendo el Gobierno de la Reina declarado que esa guerra debía cesar, ningun inglés podia contribuir á ella sin quebrantar la manifiesta intencion de su Soberana.

Le exijió tambien que no cometiese hostilidad contra la ciudad ni el puerto. La razon de esta solicitud era muy sencilla. Las propiedades de los súbditos Británicos estaban confundidas con las de los del pais, y los individuos habitaban muchas veces mezclados los unos con los otros bajo los mismos techos. Era, pues, claro que por un ataque inesperado, súbditos y propiedades inglesas habrian sido sacrificadas, y Brown, súbdito británico, habria sido el perpetrador del atentado. En cuanto al puerto, la situacion era la misma, con la adicion de que debiendo las baterias de tierra cerrar á Brown la entrada con sus fuegos, estos naturalmente atraerían los suyos, y la ciudad se encontraba de nuevo espuesta. En esta exijencia el Comodoro nada innovó, siguió la declaracion que habian hecho los oficiales de la Reina, que habian estado aquí antes que él, al mando de las fuerzas, y las del comandante Penanros, que mandó las francesas, hasta la llegada del Almi-

rante Clerval. Por guardar consideracion á ella, el Gobierno se abstuvo de aumentar las fortificaciones que existian por el lado de la mar, y de guarnecer y fortificar la Isla de Ratas, que proteje el puerto: no mostrando ninguna hostilidad por este lado, ni aun la disposicion á hacerla, para quitar todo pretesto por el cual la ciudad ó el puerto fuesen acometidos, y comprometida la existencia y propiedad de los ingleses y extranjeros.

A pesar de su promesa de no comprometer propiedades y vidas inglesas, de la generosa confianza del Gobierno, despues del medio dia del 7 entró Brown en el puerto con cuatro buques, ancló cerca de la Isla de Ratas, tomó unos 12 á 14 hombres, que custodiaban los almacenes de pólvora, de la que traen las casas extranjeras para negocio y se deposita allí, y se apoderó de esta propiedad que no era pública ni de nacionales. El Gobierno, consecuente, no permitió que el fuerte de *San José* le hiciese ningun disparo, no quiso que se colocase artillería en ningun otro punto para hostilizarlo; habria sido comprometer la ciudad y los buques del puerto; habria sido comprometer propiedad extranjera:—¿ qué le quedaba que hacer al Comodoro Purvis?—Lo que hizo: hacer sentir á Brown los respetos que hollaba, el compromiso en que lo ponia, en que se ponía él mismo como súbdito británico: la obligacion en que estaba el Comodoro de protejer á sus nacionales; y Brown que comprendió todo esto, se retiró el 9 por la mañana, devolvió la pólvora y dejó los prisioneros. El Comodoro fué indulgente cuando dejó permanecer tanto tiempo en el puerto al que debiera desalojarlo en el acto.

Durante la permanencia del Almirante de Rosas, intimó á la fortaleza del Cerro que se rindiese. El Comandante de ella le contestó con una negativa enérgica, á la que sin duda contribuiría mas su propio entusiasmo y el de su guarnicion, que el ningun riesgo que corria el puesto. La pretension era la mas nécia: las balas de Brown apenas habrian podido llegar á la fortaleza, que estaba cubierta por su posicion elevada y su artillería. Algo mas que una intimacion y unos buques eran necesarios: un sitio; unos cuantos batallones de infantería y artillería de tierra, eran precisos para esperar éxito, y el ejército de Oribe no tenía fuerzas suficientes para hacer esos desprendimientos.

El 12 volvió Brown á entrar al Puerto con algunos buques. Era la misma situacian para el Comodoro, y la

misma fué su conducta. Brown volvió á salir: ninguna hostilidad se le hizo.

Pero el Gobierno se cansó de una situacion tan enfadosa: de una repeticion de actos que eran una provocacion insultante y se resolvió á fortificar la Isla de Ratas restablecer las baterias del lado del mar y no depender de nadie. Si la propiedad Britanica, ó las vidas de los ingleses sufrian, imputasense las consecuencias al agresor. El Gobierno estaba dispuesto á ser deferente, á no provocar, aun armado, pero no queria ser omiso.

Había empezado á realizarse este pensamiento. La Isla, tenía ya montadas dos piezas y había recibido unos cien hombres de guarnicion, cuando en la noche del 29 mandó Brown á ella lanchas armadas para tomarla. La guarnicion no se amedrentó apesar de que aun estaba indefensa. El capitan Zaballa con sus Guardias Nacionales' dejó con serenidad aproximar las lanchas; dejó á los invasores poner el pie en tierra, y entonces, con una oportuna y bien dirijida descarga, y un valiente á "la bayoneta," los hizo reembarcar dejando algunos muertos, armas y otros trofeos de la victoria, y llevándose algunos heridos.

A la mañana siguiente entró Brown con sus buques al puerto y empezó á cañonear la Isla. Los fuegos de esta y los del fuerte de San José respondieron los suyos. El coronel Garibaldi con su intrepidéz ordinaria se adelantó con algunas lanchas cañoneras armadas, de las que cubren el estremo izquierdo de la línea de fortificacion, y empezó á su vez el fuego sobre el enemigo. El combate estaba pues empeñado en el puerto, en medio de los buques de comercio neutrales y de los de guerra, á los que el viento no les daba para salir, ni podían evitar de ningun modo los peligros del lance. Era la situacion que el Gobierno y el Comodoro querian evitar: el almirante de Rosas la había traido.—El Comodoro pidió una suspencion de hostilidades á ambos contendentes, y el Gobierno consintió en ella apesar de que la posicion de Brown se había complicado mucho. Había sobrevenido una calma, no podía salir, no podía maniobrar con facilidad, y uno de sus buques estaba barado. El Gobierno desestimó estas ventajas por ceder á la interposicion, y fué pactado que no se haría mas hostilidad, que Brown sacaría su buque encallado, sin molestía, y saldría del puerto, luego que le diese el viento.—Así se cumplió apesar de que hubo el incidente que saliendo al oscurecer, un artillero por no distinguir la bandera de parlamento le dirijió un cañonazo del fuerte de San José. Al estrépito, corrió el mismo Ministro de la Guerra allí, re-

convino al que lo había disparado é hizo suspender toda hosilidad.—En esta ocasion el Comodoro sirvió á Brown.

Dejemos aquí que los hechos, sin comentario ninguno, por sí solos respondan á las imputaciones y calumnias que ha derramado la prensa oficial de Buenos Ayres, con motivo de las incidencias ocurridas con Brown que hemos reunido, con puntualidad, sin la interrupcion de sucesos intermedios para que aislados de ellos se juzguen sin distraccion, y volvamos al bloqueo que dejamos pendiente al final del capítulo 9.

Aquí era para el Comodoro Purvis la misma situacion. Los dos puntos de partida, que le imponía su posicion veníán á servirle de regla tan fundada que debiera haber sído seguro garante de los aplausos de su gobierno. 1.° Era otra vez, la intimacion de 16 de Diciembre con *el cese* de la guerra; era agravada con el anuncio posterior *de embio* de fuerzas: no había mas que una solucion, conservar lo existente. 2.° Era la proteccion debida á las vidas y propiedades de los súbditos Británicos, que le está encomendada como un primordial deber; y si no tanto las vidas, las propiedades, positivamente, habrían venido á quedar espuestas á sufrir notable perjuicio, llevada á efecto la medida de espulsar las bocas inútiles que habría arrancado al Gobierno el bloqueo.—De ambos antecedentes; es decir, de la voluntad declarada á nombre de la Reyna—de la proteccion debida á los súbditos Británicos, el gefe de las fuerzas navales Inglesas no podía, no debía, reconocer un bloqueo, que acometía estos dos puntos fundamentales de su *credo* militar y social.

Estas razones de conciencia politica, eran robustecidas por otras de detalle, que viciaban el acto de la intimacion juzgado en si mismo, y á estas acudió el Comodoro para reusarse á consentirlo. Circunspecto hasta lo infinito, ni aun se aventuró á dar una contestacion decisiva sin consultar al Ministro de la Reyna, no preguntandole qué debia hacer; esto habria sido colocarse en una posicíon falsa y menguada, sino solicitando del Sr. Mandeville, le dijese ¿si posteríormente á las instrucciones por que habia subscripto la nota del 16, habia recibido algunas en contrario? La respuesta del Sr. Mandeville que mostraba que no habian sido contradichas, arguia firmemente que el Gobierno Britanico no habia variado de resolucíon y que Purvis no debia reconocer el Bloqueo. Asi lo hizo, justificando su resolucion con las razones que viciaban el acto en si mismo.

Era obvio que no podia aplicarse á el, la absoluta de-

masiado general *de fuerza suficiente* para hacerlo efectivo. Esta absoluta de los tratadistas, fuera de haber sufrido mas de una contradicion en la practica, lo que la destruye, envuelve algunos supuestos que fallaban en el presente caso. Uno de ellos es, que la marina con que el bloqueo se intenta pertenezca á la nacion que lo impone, y mal podria decirse que una escuadra compuesta de buques de comercio comprados para el caso, armados solamente para él, y maniobrados por aventureros estrangeros, era marina de la República Argentina.

Siete buques de que constaba la escuadra de Rosas, mal podia llamarse fuerza suficiente cuando su mision era bloquear unas 70 ú 80 leguas de costa desde que se habia visto del año 38 á 40, la incompetencia del fuerte armamento frances, para bloquear estrictamente, las menos que hay del Tuyú á las Conchas, en la costa occidental del Rio de la Plata. Pues si bien era cierto que por el momento el bloqueo habria podido hacerse efectivo por esos siete buque, no lo era menos, que muy antes que Rosas hubiese recogido los resultados que se proponia, el habria sido eludido por todos lados, y armadose fuerzas nacionales que lo hiciesen cuando menos ilusorio. De manera que solo habria sido un positivo perjuicio para los estrangeros por el trastorno de sus especulaciones—por la espulsion de las bocas inutiles.

Nó era la primera vez que los agentes Ingleses habian sido precabidos y previsores, negandose á reconocer facilmente los bloqueos en las guerras que se acian unos á otros los nuevos estados de America. Estas guerras decian y con razon tenian en si mismas los caracteres de guerras civiles, no eran guerras nacionales establecidas por alguno de aquellos motivos que constituyen *la causa justa y legitima de guerra* entre las naciones, sino eran mas bien la espresion de la animosidad de las pasiones que el gefe accidental de cualquiera de las nuevas repúblicas, dedicaba á su vecino contra quien se ponia en armas por motivos pasageros, y reconocer estos bloqueos no era en realidad sino dañar al comercio estrangero, que en la confianza de la paz, habia aventurado sus espediciones, dirigiendolas á un mercado que por el capricho de un caudillo, se hallaba bloqueado al tiempo que ellas llegaban, con un bloqueo que iba á ser levantado y eludido muy poco despues, resultando solo daño positivo al comerciante estrangero.

Mirando las guerras de America bajo este punto de vista, se habia negado la Inglaterra á reconocer el bloqueo que el Gobierno de Chile habia intentado de los puertos

del Perú en su guerra con el General Santa-Cruz, y esto que Chile es de todos los Estados nuevos, el que por una paz interior mas larga, manifiesta tener un orden público mas consolidado, mas bien establecido su sistema politico, y en el conjunto y en los detalles muestra los caracteres de una Nacion prospera y bien administrada—Y esto es que Chile, para su bloqueo, no empleaba mercenarios estrangeros que venian á bloquear á otros estrangeros, sino que poseé una marina propia y permanente.

Si pues apesar de esto, la guerra de Chile á Santa-Cruz fué mirada como guerra civil, con cuanta mas razon no merecerá caracterizarse asi la que Rosas hacia á esta República. El habia declarado que su idea era restablecer á D. Manuel Oribe en el mando; este D. Manuel Oribe era y habia sido por varios años general á su sueldo: los Orientales que traia venian confundidos en su ejército, con los Argentinos á batirse aqui con otros Orientales y Argentinos confundidos en las mismas filas: los distintivos, los nombres y hasta las frases de contraseña de los partidos, mostraban en ella, los caracteres de una guerra civil.

Para el Comodoro Purvis, ni aun quedaba la dificultad de la calificacion, desde que se encontraba con la que había hecho de esta guerra el mismo Lord Aberdeen en su nota de 29 de Diciembre de 1841 en que dice—" El gobierno de S. M. lamenta la manifestacion de hostilidad y rencor personal que dictaron aquella resolucion, y que si se tolera puede alejar mucho la consolidacion de la paz." Era pues una guerra de personas, de animosidad, de rencor, y no una guerra de nacion; la que todavia segun el mismo Ministro *si se tolerase*, podía alejar mucho el objeto porque la Inglaterra se había manifestado decidida.—Era consiguiente *no tolerarla.*

Las modificaciones que Mandeville había obtenido al bloqueo, es decir el que este se redujese á los buques del comercio de la costa, era una gracia concedida á condicion de constituir á los marinos Ingleses en bloqueadores, sacándolos de su posicion neutral, desde que para provecho de Rosas y en daño de este pais, concurrían ellos á evitar que ese bloqueo fuese eludido por la audacia de los especuladores. Las fuerzas navales Británicas habrían pues quedado desnaturalizadas en el empleo á que se les constituia, ó habrían tenido que ver ejercitar impasibles, en los buques mercantes Británicos, el derecho vejatorio de visita, que naturalmente á cada instante espondría á sérias contestaciones.

No reconocido el bloqueo por las fuerzas Británicas,

no lo fué por los géfes de estacion naval de las demás naciones, y el Comodoro Purvis se contrajo á hacer retirar á Oribe el contenido de su circular de 1.° de Abril. Dejemos hablar á su nota del 9.

" Fragata de S. M. B. Alfredo, frente á Montevideo Abril 9 de 1843.—Al Brigadier General D. Manuel Oribe, al mando del ejército de vanguardia de la República Argentina.—Señor: El Pro-Cónsul de S. M. B. en Montevideo me ha pasado copia de la circular vuestra que lleva fecha de 1.° del corriente, dirijida á él, en que declarais que no respetareis como estranjeros á los súbditos de otras naciones que hagan uso de su influencia en favor, ó que tomen parte, con las personas, que designais como rebeldes salvajes unitarios, contra la causa que vos y las fuerzas que os obedecen sostienen: que por el contrario, serán en tal caso considerados como rebeldes salvajes unitarios y tratado sin ninguna consideracion.

" La violencia que se despliega en este tan extraordinario documento, cuya sabiduria política y practicabilidad debe ser en su resultado asunto de la consideracion del gobierno de Buenos Aires, la crueldad de las amenazas que contiene, y el lenguaje en que está concebido, son tales que en mi opinion deshonraria áun á los pequeños estados de Berberia; mientras que la última pena, que señalan á los que caigan bajo la acusacion de cargo tan indefinido de crímen, como es el de usar de su influencia en favor de un partido político, no están fundadas en ningun principio de justicia, ó en los derechos de un belijerante legal; sino que son mas bien corroborantes del espíritu atróz de crueldad, con que se ha hecho esta guerra, y con que se está haciendo, y por lo que ha llamado la atencion y los reproches de todo el mundo.

" Por lo tanto una debida consideracion hácia las vidas é intereses de los súbditos de S. M. la Reyna de la Gran Bretaña, á quienes para mí es de toda obligacion dar toda proteccion necesaria en caso de peligro, me obligan, á exijir que hasta se me den garantias suficientes de que esas amenazas, en ningun caso se pondrían en ejecucion, y hasta que esté satisfactoriamente seguro que la vida y propiedad Británica no será de modo alguno puesta en peligro, no consentiré que se prosiga en ninguna hostilidad que pueda afectar la seguridad ó la vida de los súbditos Británicos residentes en la ciudad de Montevideo.—Tengo el honor señor de ser vuestro mas obsecuente servidor—J. B. Pur-

vis, Comodoro comandante de los buques empleados en la costa Occidental de Sud América."

Oribe contestó la nota precedente el 12 de un modo evasivo y hasta rídiculo en documentos de esta especie. En su consecuencia el 13 le significó el Comodoro Purvis, que retirase la nota que habia dirijido al Pro-Cónsul Británico, sin lo cual no podría entrar en ulterier correspondencia relativa á la garantia de que la vida y propiedad Británica seria respetada. E intimó á Brown gefe de las fuerzas navales de Buenos Aires que interin Oribe no satisfáciese su demanda no permitiría, que la Escuadra Argentina se moviese de su actual posision ni cometiese acto alguno de hostilidad.—Oribe que como Rosas, cede, luego que encuentra esa firmeza que quiebra la arrogancia de las almas débiles y crueles, acabó el 17 las contestaciones por las dos notas siguientes sometiéndose hasta á dar el recibo que se verá en data del 18.

"El Presidente Legal de la República.—Cuartel general 17 de Abril de 1843.—Al Comodoro Comandante en gefe de las fuerzas navales Británicas en la costa occidental de Sud-América.—La adjunta dirijida al Pro-Cónsul de S. M. B. en Montevideo contiene la seguridad de que las vidas y propiedades Británicas serán respetadas, tanto en tierra como en mar, segun los derechos de las naciones.

"Es satisfactorio al que subscribe asegurar ese respeto porque es justo y de acuerdo con sus deseos.

"Con este motivo el que subscribe saluda al Comodoro con consideracion.—Manuel Oribe."

"Al Pro-Cónsul de S. M. B.

"El Presidente Legal de la República.—Cuartel general Abril 17 de 1843.—Al Pro-Cónsul de S. M. B. en Montevideo.—Despues de varias comunicaciones con el Comodoro Comandante en gefe de las fuerzas navales dé S. M. B. en el occidente de Sud-América, relativas á la nota que el abajo firmado tuvo el honor de dirijir al Cónsul el 1.° del corriente, el mencionado Comodoro ha insistido en que el abajo firmado le asegure que las vidas y propie-

dades de los súbditos Británicos serán respetadas en tierra y agua, por las fuerzas mandadas por el que subscribe.

" Como esta insistencia no envuelve ninguna injusta exigencia, ni se opone á los deseos del que subscribe, él no vacila en asegurar al Pro-Cónsul que la vida y propiedad Británica serán respetadas en tierra y agua por las fuerzas bajo de su mando de acuerdo con el que subscribe.

" Con este motivo el que subscribe saluda al Pro-Cónsul de S. M. B. con estima y consideracion.—Manuel Oribe. "

" He recibido de manos del Comandante de la corbeta 'Fantome,' las dos notas de 1.° y 14 del corriente dirijidas por mí al Pro-Cónsul General de S. M. en Montevideo, y la de 12 del mismo mes dirijida al Comodoro Comandante en gefe de las fuerzas navales de la misma en esta costa de Sud-America.—Cuartel general en el Cerrito, 18 de Abril de 1848.—Manuel Oribe. "

Sin duda que los extranjeros de todas las naciones, residentes en las dos Repúblicas del Plata, recibieron del Comodoro Purvis y del Pro-Cónsul Dale, en esta ocasion, un ejemplo que contrastaba del modo mas honroso con la impasibilidad de los demas Agentes europeos en las dos orillas del Rio; y los amigos de la humanidad de todas las naciones, apreciarán con aplauso el modo enérgico con que se clasificó una guerra de que era la mas concisa espresion la circular de 1.° de Abril; pero estamos muy lejos de creer, que el resultado de esta correspondencia hubiese sido suficiente á lograr el objeto que ella se proponia, de poner á cubierto las vidas y propiedades de los súbditos Británicos.

Cuando un documento publico, contiene frases descomedidas, ó sea amenazas, que no contengan ni puedan traer mas trascendencia que un puro insulto, por la incapacidad en que está el que hace esas amenazas de llevarlas á efecto, sin tropezar con la resistencia eficaz y superior en el momento de hacerlas efectivas, de aquel contra quien las dirije, entonces sin duda, el retiro de una nota satisface completamente la exigencia, desde que la retractacion que envuelve deja el insulto como no hecho, y carga con la verguenza de ella al insolente necio. Pero cuando esa amenaza es menos un insulto, que una espresion de voluntad, una muestra de conviccion, un anatema de animosidad y en-

cono; no hay mas medío de ponerse ú cubierto de ella, que quitar al que la hace el poder de dañar, ya sea no dejandolo llegar á la situacion en que pueda llevar á efecto su anuncío, ó preparando para entonces, una resistencia que tenga cumplido lugar antes que lo realize, y á la verdad á los Ingleses tratados como salvajes unitarios, es decir degollados y saqueados despues de tomada esta plaza, de tan poco les habria valido la retractacion de Oribe como el poder de la Gran Bretaña para volverles las cabezas á los hombros—Pero Purvis no pudo hacer mas; se halló solo donde siquiera debió haberse encontrado sostenido por el Ministro de Inglaterra que llamó *injustificable* la circular—Uno y otro quiza estaban solos en fuerza de la indiferencia que ha mostrado despues el Gabinete Britanico por la suerte de los Ingleses en esta República.

El se redujo mas adelante, á prevenir á Purvis, que exigiese de Oribe un compromiso de respetar los tratados celebrados bajo la administracion del General Rivera, entre la República y la Gran Bretaña. Por fines de Octubre se hizo á Oribe esta intimacion: él se negó al principio, pero exigida de un modo perentorio, prestó su consentimiento en un documento firmado.

Este acto del Gabinete Ingles, es otra de las anomalias de su conducta, en que mostró un profundo egoismo de pensamiento que unir á una gran flogedad de accion.

No lo examinaremos con la escrupulosidad del analisis, pero á primera vista salta, que por él era implicitamen reconocido el caracter de Presidente Legal en Oribe, que hasta entonces se le habia estado negando por el Gobierno Britanico, que tenia sus agentes acreditados cerca del Gobierno de la Capital, con quien se comunicaba Lord Aberdeen. Era suponer que esos tratados eran viciosos en su origen, y que podian ser retractados por una otra admistracion, por la administracion de Oribe—de lo que queria el Gobierno Ingles ponerse á cubierto por medio del compromiso de este; y siguiendo la hilacion de las consecuencias se vendrá á parar, en que contra la regla general del derecho de gentes, estos tratados no eran de Nacion á Nacion sino de Gobierno á Gobíerno, mas bien de hombres á hombres, y cualquiera administracion nueva estaba libre de observarlos, si á ello no se habian obligado los individuos por un compromiso previo. (*a*)

(*a*) Por no interrumpir la lectura hemos reservado has-

ta el final de este capitulo la siguiente nota del Sr. Mandeville al Comodoro Purvis aprobando con elogio, el haber obligado á Oribe á retirar su circular.—La insertamos en Ingles para que no pierda en la version·—

" Copy.

" Buenos Ayres, April 21st 1843.

" Sir, — I had the honour this morning to receive your despatch of Yesterday with its several enclosures, which was delivered to me by the Commander of Her Majesty's Steam Frigate ' Ardent. '

" I congratulate you most heartily upon the entire success of your representations to General Oribe, which have caused him to recall his offensive Circular note of the 1st of this month to the Foreign Consuls at Monte Video.— The firm and able conduct which you have displayed on this occasion, must not only entitle you to the high approbation of Her Majesty's Government, but to the gratitude of all Her Majesty's subjects and other foreigners residing in the territories of the two Republics on the River Plate.

" Not less gratified am I to learn that the declarations made by the person from the Argentine Squadron on the 15th, in presence of the Buenos Ayrean Minister for Foreign Affairs, the French Minister, and myself -- were devóid of foundation.

" I again repeat, it was impossible for any one to have conducted the negotistion with General Oribe for the recall of his Circular note — with greater intelligence and discretion.

" At the conferences to which Count De-Lurde and I were called, we were ignorant of the motive of the restraint placed upon the Argentine Squadron by you.

" The Foreign Population is recovering from the alarm in which it was thrown by the exaggerated reports from Monte Video; — but as the British residents feel uneasy without some one of Her Majesty's Ships of War being at Buenos Ayres, I shall detain the ' Ardent ' for

two or three days, by which time any vessel which you can spare from the Squadron will be able to come here.

"I have the honour, to be,
"Sir,
"Your most obedient
"humble servant

"(Signed)—*J. H. Mandeville.*

"To Commodore Purvis,
&a. &a. &a."

CAPITULO XII.

(Abril — 1843.)

Oribe estrecha el asedio — Se nombra una comision de súbsistencias — Oribe hace desalojar una porcion de familias infelices — Brutales atentados y robos de sus soldados — No son reprimidos — El Gefe Politico reprime el robo que hacian en las quintas, individuos que no eran de la guarnicion — Son esceptuados de la patente semanal los estrangeros enrolados — Se reglamenta la entrada y salida de la Linea — Se acude á la limpieza de las calles — Otras disposiciones higienicas — Se exonera á los pobres de los derechos de bautismos y entierros — Se acude á la colocacion de familias que emigraban de la Campaña — Los medicos son exitados y se prestan á curar gratis á los pobres — Se proveé á la salubridad del agua — Se quitan los privilegios á los Paquetes entre esta ciudad y Buenos Aires — Decreto contra los que compongan las comisiones clasificadoras, *nombradas por el enemigo — Ocupa el caudillo Melgar á Maldonado —Sus crueldades — Violencias ejecutadas en Mercedes — carta del Coronel D. Geronimo Costa al servicio de Rosas en que confiesa* el degúello de los prisioneros del Arroyo Grande — *Obstaculos que opone el Cónsul de Francia al armamento de los Voluntarios — Nota del Gobierno — Respuesta del señor Pichon.*

Desde que el enemigo intimó su bloqueo, se comprendió que haria el asédio tan estricto como lo permitiesen sus fuerzas. Las dos cosas iban á crear una situacion nueva para la capital, y el Gobierno que no desmayó ni un momento por estas ocurrencias, solo se dedicó á prevenir

sus efectos. Desde el 1.° creó una comision que se llamó de subsistencias, y nombró para integrarla, como presidente al Géfe Político, y quedaron como vocales los Señores D. Juan de Bernabé Madero, Dr. D. Irineo Portela, D. Julian de Paz, D. José A. Zuvillaga y D. Francisco Hordeñana. Estos comisionados debian tomar una relacion prolija de los víveres existentes en la capital, y sobre esta base debían dictarse las medidas ulteriores que el Gobierno se proponía acordar. Los comisionados se desempeñaron de un modo satisfactorio, pero las modificaciones que sufrió el bloqueo, y el armamento y concurrencia de los estranjeros, hicieron que no fuesen necesarias otras resoluciones, y que se abandonase al interés comercial y á la concurrencia libre, la mision, de proveer la poblacion, y establecer el precio de los víveres.

Efectivamente, en los primeros dias del mes, apareció fijado en diversos puntos entre las dos líneas, un edicto del desertor Nuñez, en que prevenia á los puestos avanzados, no solo que la capital quedaba en rigoroso asedio, sino que ordenaba fuesen mandadas retirar para dentro de la una ó la otra de las lines militares avanzadas de los contendentes, las familias que habian continuado viviendo en sus casas situadas, en la faja de terreno que las dividia. El primer efecto de esta medida fué desalojar á una porcion de infelices, que harto agobiados con las mortificaciones consiguientes á la guerra, salían á mendigar un techo, donde ponerse á cubierto de la inclemencia de la estacion que iba a empezar. Contaban así, con aumentar tambien las bocas consumidoras de la ciudad á donde la mayor parte de ellas se refujiaron, prefiriendo la hambre que temian á la realidad que tocaban de los brutales atentados, de los robos y las muertes que cometian las bandas de los sitiadores.

Ni una sola órden aparecio de Oribe en que reprimiese esos delitos, y el que era tan fecundo en prodigar el deguello y las penas, ninguna impuso, ni se supo que hiciese un solo castigo por aquellos; mientras que el Géfe Político Lamas desde el 24 de Marzo llamó la atencion del Gobierno sobre el robo que hacian en las quintas una porcion de individuos estraños á los defensores, y desde el 31 fué autorizado para reprimirlos. Mas adelante este empeño no pudo sostenerse hasta adonde se hubiese querido: al mal ejemplo de la licencia del enemigo, vinieron á reunirse los rigores de una estacion singularmente severa y lluviosa: fué preciso aflojar en el rigorismo, y sin tolerar á cara descubierta contemporizar en algun tanto, con el destrozo de puertas, ventanas y otras maderas que había

aprovechado para secar sus vestidos y calentarse el valiente que los había empapado en una centinela á la intemperie, que no tenía con que remudarlos, y estaba transido del frio de una noche de tempestad que pasaba sobre las armas. Apesar de esto, se contenia y se castigaba muchas veces.

Como muchos estranjeros habían empezado á enrolarse era una consecuencia que estubiesen eceptuados de la patente semanal, que estaba impuesta á los que tenían tienda ó taller abierto durante estaba la capital en asamblea y no servían con las armas. Para que no hubiese motivo de dudas por el Ministério de Gobierno se espidió el dia 7 un decreto que así lo disponía.

Hasta aquí la salida de la Línéa de Fortificaciones y la entrada á la capital, se había ejercitado sin otra regla que la que exijian las ocurrencias de cada dia y segun ellas era mas amplia ó se limitaba el ingreso y egreso de las que entraban y salian. Esto producia como era consiguiente inconvenientes diversos, pero el Gobierno había querido mas bien tolerarlos, que mortificar por su parte á los individuos que vivian fuera de la estríctamente línea de circunvalacion fortificada. La espulsion que hizo el enemigo, vino á facilitar una resolucion, y desde luego el celo del Gefe Político se contrajo á dictar de acuerdo con el Gobierno disposiciones económicas que reglamentaban este punto y que fueron promulgadas por un edicto del 10.

Por otro edicto del mismo dia se publicaron disposiciones para la limpieza de calles.

El mismo dia el Géfe Político se dirijió por una nota á los individuos de la Junta de Higiene, á fin de que le comunicasen sus ideas sobre los medios higiénicos que destruyesen la accion de los elementos de insalubridad que aumentaba ó debia producir el asedio—Algunos dias despues la Junta de Higuiene dió cuenta de sus trabajos mostrando un celo que recomendaba á sus miembros.

Una circular fué pasada á los Curas para que eximiesen de los derechos parroquiales, á las familias desvalidas en los bautismos y entierros de sus deudos.

El 25 se publicó un edicto del Gefe Politico, en el que se acudia con oportunas medidas provisionales, á la aglomeracion de familias de fuera, que se habian recogido á la capital, en fuerza de la medida de espulsion dictada por el enemigo. Cual seria la conducta de este en los alrededores mismos de Montevideo, puede graduarse del simple hecho de que familias menesterosas, preferian someterse en la capital á los rigores de un sitio, á las escaceses

de la hambre con que amenazaba un bloqueo, mas bien que buscar un asilo en el pais que dominaba con sus soldados el invasor.

Los profesores de Medicina fueron exitados á curar gratuitamente los pobres, solicitandose que los que gustasen prestar este servicio humanitario remitiesen sus nombres á la Policia. Esta exitacion no fué inutil y desde luego embiaron los suyos, la mayor parte de los facultativos.

Ni el agua fué desatendida. No bastaba que no faltase: era preciso que la que se servia el público fuese salubre. La Policia proveyó tambien á esto, fijando los lugares á donde debia acudirse por ella, y otras precauciones consiguientes al objeto.

Mientras el Gobierno nada olvidaba asi, ni aun de los mas menudos detalles, apesar de el estrepito de las armas y de las elevadas exigencias de la Policia; por el misnisterio directamante se espidieron dos decretos—El uno de 21 quitando á los paquetes establecidos entre esta ciudad y Buenos Aires, los privilegios de que gozaban, "por el modo indigno (dice el decreto) con que ha sido retribuido por los capitanes de estos buques que se han convertido en manifiestos agentes del enemigo"

El otro dice: –

"Montevideo Abril 22 de 1843."

"Que un enemigo feroz, cuya base de politica es la venganza y la destruccion de este pais se esfuerce en llenar tan odiosos fines, se concibe facilmente: mas no el que haya indíviduos particulares que quieran convertirse en instrumentos execrables de la asolacion de su patría y emplear en ello un celo mayor todavia que el que le es exigido por la rabia de los tiranos. En aquellos pueblos de campaña, que aun gimen ó han gemido bajo las lanzas del estragero y donde se ha pregonado y se ejecuta el sistema barbaro de confiscacion, se han establecido comisiones tituladas clasificadoras, cuyo críminal encargo es no solo el realizar aquellos robos crueles y escandalosos, sino tambien indagar, pesquizar, y delatar á toda persona de ambos sexos que en algun sentido pertenezca ó haya pertenecido á la causa gloriosa de la Independencia Nacional. Semejante prostitucion merece la execracion universal: al paso que la justicia, la politica, la moral y la opinion, exigen decididamente á la par de un pronunciamiento solem-

ne por parte de la autoridad, el que se aplique inexorablemente á sus autores el castigo que las leyes de todos los pueblos fulminan contra los traidores salteadores.—El Gobierno, pues, en fuerza de estas consideraciones, en uso de las altas atribuciones que hoy ejerce por la Constitucion, ha acordado y decreta :

" Art. 1.° Todos los individuos que en los pueblos de campaña, que están hoy ó hayan estado bajo el poder de los actuales invasores, pertenezcan ó hayan pertenido á las titulahas *Comisiones clasificadoras*, establecidas en ellos, ademas de traidores, son declarados salteadores armados, é infames robadores públicos.

" Art. 2. En consecuencia, toda autoridad civil ó militar departamental, luego de capturado cualquiera de dichos individuos, y de acreditado én una informacion sumaria, el hecho de haber pertenecido éste á dichas comisiones, procederá á aplicarle la pena ordinaria de muerte, designada por las leyes á los delitos mencionados.

" Art. 3. Lo dispuesto en los artículos anteriores se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades que afectan á los bienes de dichos individuos, con arreglo á lo declarado en decretos anteriores.

" Art. 4. El presente decreto se pasará de oficio al Exmo. Sr. General en Gefe de los ejércitos de la Republica, á fin de que circulándose, empieze á tener su mas pronto y exacto cumplimiento.

" Art. 5. Publíquese y dése al Registro Nacional. — Suarez.—Santiago Vazquez.—Melchor Pacheco y Obes. "

El precedente decreto del Gobierno, fué producido por la multitud de noticias fidedignas que diariamente llegaban al conocimiento de la autoridad, de los atentados que los caudillos del ejercito invasor cometian en los pueblos de la campaña.

A Maldonado había llegado, á fines del mes anterior, el caudillo Melgar, que se titulaba comandante del Departamento, con alguna gente armada. Había fijado en seguida proclamas y edictos, ordenando que se presentasen los vecinos en el término de 24 horas, bajo la pena á los que no lo hiciesen de ser tratados como *salvages*, y *degollados* los que estubiesen escondidos. Hizo registrar las casas, y embargó las de los vecinos Vieira, Cabrera, Gazapa y otras, arrojando las familias á la calle.

D. Antonio Veiga, que estaba en cama enfermo con vómito de sangre, fué arrancado de ella y puesto en el bár-

baro tormento de *la estaca*, donde le repitió un acceso del mal que antes parecía iba á desaparecer. Fué sacado despues del pueblo con D. Juan M. Acosta, D. Liborio Monegal, D. José Ortega, D. Laureano Pelaez, D. Luis Aparicio, D. Angel y D. Pedro Clemente, los tres hijos de D. Juan Carlos Nuñez, y varios otros. De San Carlos fué llevado el alcalde D. Manuel Perez.

Cuando en los primeros dias de Abril Melgar fué perseguido de Maldonado por las fuerzas Nacionales, se llevó presos esos vecinos, y al llegar á Rocha hizo formar cuadro á su tropa, y colocó dentro de él á los desgraciados D. Juan Manuel Acosta, D. Angel y D. Pedro Clemente, y dirijiéndoles una arenga brutal en que les dijo que iban á morir por *Salvajes unitarios*, completó la ferocidad del asesinato con sacar cuatro de los otros presos, y dándoles lanzas forzarlas para que las clavasen en las víctimas y luego las degollasen. Los cadáveres desnudos fueron arrojados á una cuchilla para que los comiesen las fieras, imponiendo pena de muerte al que les diese sepultura.

En el pueblo de Mercedes habían sido vendidas en pública subasta las casas, y especialmente los muebles y útiles de ellas, de varias personas. Entre estas las de los coroneles Olavarría y Gomenzoro, con la circunstancia de que este último había vendido cuanto le pertenecía con mucha antelacion á D. David Silveira, brasilero de nacion, de manera que el despojo se hacía ya á éste y no á Gomenzoro,

La casa de D. Antonio Magallanes, tambien brasilero, fué igualmente embargada, á pesar de que hacía mucho tiempo pue este individuo se había retirado del pueblo por negocios particulares.

En general, de Mercedes habia desaparecido cuanto habia podido venderse ó trasportarse, y el coronel D. José Pinedo, de la marina de Rosas, era acusado de haberse apropiado gran parte de los despojos.

A estos robos habían acompañado los deguellos de algunos individuos, y los ultrajes, el escarnio y la befa, sin respetar el séxo ni la edad. A la Sra. Da. Rafaela Pelayo de Dubroca, de mas de sesenta años, viuda de un antiguo oficial y madre de D. Eustaquio Dubroca, se le puso á la verguenza pública por un dia entero en medio de la plaza. Conducida por los facinerosos marineros de Pinedo, la pusieron un parche celeste en el pecho pegado con alquitran, y un trapo colorado en la cabeza del mismo modo. En tal estado la prodigaron toda clase de injurias.

Hablando, en fin, de algunos de los atentados de las

tropas de Rosas al mando de Oribe, naturalmente ocurre aquí transcribir un trozo de una carta del coronel D. Gerónimo Costa, de ese ejército, y bien conocido en Francia por la exajeracion con que se ponderó su defensa de la Isla de Martin García, para hacer merecedores á los que lo vencieron de cruces de la Legion de Honor, acordadas á un suceso de muy poco valor. Esta carta llegó á nuestro conocimiento por este tiempo reimpresa en los periodicos de Chile, que la habian tomado de una primera publicacion, hecha en Mendoza en un papel oficial con el título de *Boletin número* 12. Ella estaba datada á 7 de Diciembre sobre el campo del Arroyo Grande, y es dirijida á Aldao, gobernador de Mendoza. Dice lo siguiente:

"El resultado de esta importante victoria ha sido quedar en el campo de batalla mas de 2000 salvajes muertos, y 1500 prisioneros. Toda su artillería y material del ejército, siendo entre los primeros el títulado general Avalos, coroneles Baez, Henestrosa, Mendoza, sobrino del pardejon Rivera, Morello, el secretario de Mascarilla, y mas de cincuenta gefes y oficiales *que en el acto fueron ejecutados.*"

Prescindiendo de la equivocacion que padece Costa en dar entre sus muertos dos ó tres gefes que salieron combatiendo de ese campo de batalla fatal, él es un testigo que no podrá tacharse sobre el hecho que pudo ver y afirma—*el asesinato de los prisioneros.* Y esta confesion, hecha con aire de triunfo por uno de los concurrentes al crimen, será una prueba mas que agregar al testimonio de los hombres imparciales, que alzan su voz contra esta guerra atroz.

Nosotros, para pasar á las operaciones militares del mes de Abril que nos ocupa, haremos una ligera reseña de los trabajos del Departamento de Relaciones Exteriores.

Relaciones Exteriores.

Como debia esperarse de los antecedentes hóstiles del Cónsul de Francia, el armamento de los franceses, por lo mismo que era un golpe funesto á Oribe, mas le pareció que debia excitar su celo hipócrita, para á nombre de él,

ponerle trabas de todos modos, y fatigar al Gobierno con repetidas notas y reclamaciones.

Al objeto histórico de esta obra, basta indicar en este lugar el hecho y el espiritu que lo animaba. Para no incurrir en repeticiones, el lector hallará en el segundo tomo reasumidas por el Gobierno en una nota oficial todas las incidencias diplomaticas á que dió lugar el hecho principal.

El Cónsul de Francia, nuestro constante hostilizador, solo encontrará que recordamos aqui, los medios que ponia en accion para dejar burladas las dispocisiones del Gobierno cerca del cual estaba acreditado; el uso, que para esto hacia de los buques de guerra de la Marina Francesa, y el modo con que en fin, guardaba, la neutralidad, que á cada instante estaba anunciando, que tan recomendada le era por su soberano, como si fuese una ironía con que quisiese hacer mas sensibles las desviaciones que hacia de ella en obsequio de nuestro enemigo—Vease la siguiente nota oficial.

"Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Montevideo Abril 25 de 1843

"Ayer á la una del dia recibí la comunicacion que el Sr. Cónsul de Francia, me hizo el honor de escribirme en fecha 21, reclamando la libertad de los vascos Franceses, que fueron sacados de abordo del Paquete "Carmen." Esa comunicacion llegó á mis manos, cuando el Gobierno habia resuelto ya la libertad de la mayor parte de los detenidos, y cuando yo me ocupaba en preparar la nota que aquel hecho me pone en la necesidad de dirigir al señor Cónsul.

"El Sr. Cónsul para fundar su reclamacion, me refiere los hechos del modo que dice haberle sido referidos, segun el cual el buque de que fueron sacados los Vascos "no hacía movimiento ninguno para salir" y "no se les reprocha á aquellos crimen ó delito alguno."—Tengo que lamentar, una vez mas, que las personas que comunican los hechos al Sr. Cónsul, se los presenten siempre adulterados y en una luz desfavorable al Gobierno; y desearía sinceramente que el Sr. Cónsul buscase los informes en mejores fuentes, porque no puede esperarse buen resultado de tantas y tan repetidas equivocaciones.

"Los Vascos detenidos á bordo de la *Cármen*, estaban

á punto de dar la vela para Buenos Aires, todos ellos sin pasaporte quebrantando reglamentos, que conocían ó debían conocer y defraudando las rentas públicas. Estos hechos están comprobados por la unánime confesion de todos ellos, y si el Gobierno ha decretado la libertad de casi todos, es porque con evidencia resulta del sumario que esos infelices, iban arrastrados por el engaño y la codicia de algunos de sus compatriotas, que traficaban criminálmente en la credulidad y pobreza de aquellos.

" Esos agentes del engaño y del fraude, quedan presos, y contra ellos y otros culpables continuará la causa hasta su legal terminacion.

" Entretanto el Gobierno de la República ha tenido el amargo pesar de ver el nombre del Sr. Cónsul mezclado en este desagradable negocio, de un modo que le pone en la necesidad de reclamar del Sr. Cónsul mismo los necesarios esclarecimientos.

" Salvador Ducassi y Domingo Curuchet que segun sus propios informes han sido los agentes principales de este fraudulento negocio han declarado en la causa lo que aparece de las copias literales que tengo el honor de acompañar al Sr. Cónsul.

" En ellas verá que aquellos Franceses aseguran que fue el Sr. Cónsul de Francia quien les aconcejó el medio de sacar Vascos para Buenos Aires sin pasaporte, mandándolos abordo de la Corbeta francesa Arethuse para de allí trasbordarlos á los Paquetes, despues que estos salían despachados del Puerto, y que el mismo Sr. Cónsul fué quien recomendó uno de aquellos agentes al Sr. comandante de la Corbeta.

" Desea el Gobierno ardiéndemente—y lo desea por sí mismo, y por las relaciones que con la Francia conserva, y le interesa conservar—que semejantes hechos sean desnudos de verdad, y que las esplicaciones que sobre ellos reciba, muestren la falsedad de los que los declaran.—Tanto mas lo desea, cuanto que el carácter de aquellos hechos, sería doblemente grave, por la circunstancia de haberse el Gobierno negado antes de ellos, á la solicitud del Sr. Cónsul, de que se absolviese á muchos de esos Vascos del pago de su pasaporte; solicitud á que no era posible acceder, sin hacer igual concesion á todo otro estranjero que la solicitase.

" Si despues de esta fundada negativa hubiese tenido lugar lo que Curuchet y Ducassi declaran, no solamente se habrían quebrantado los reglamentos del pais, en punto tan delicado, y en tiempo de guerra; no solamente se ha-

bria hecho servir la marina del Rey de los Franceses á neutralizar la policia del puerto y de fundar parte de las rentas nacionales; sino que se habria tambien hecho un verdadero desaflo al Gobierno de la República, empleando medios ocultos y fraudalentos, para conseguir lo que se habia negado á la solicitud del Sr. Cónsul.

" Por todo esto rehusa el Gobierno dar credito á las declaraciones, de Curuchet y Duccassi; mas, como el haber ido muchos vascos abordo de la *Arethusa* y trasladadose de ella á bordo de los paquetes que los llevaron á Buenos Aires sin pasaporte, es un hecho establecído plenamente, necesita el Gobierno oir las esplicaciones del Sr. Cónsul sobre el origen de este hecho, referido por aquellos dos franceses en las declaraciones.—Esa esplicacion le es indispensable para adelantar debidamente la causa, y para obrar con entero conocimiento al dar cuenta de este acontecimiento al gobierno del Rey de los Franceses.

" En consecuencia, tengo órden del mio para pedir al Sr. Cónsul que se sirva manifestar al Gobierno cual es la parte que el Consulado tuvo en los hechos referidos en las declaraciones adjuntas en copia; y el motivo por que (si las declaraciones fuesen ciertas) se hacían pasar á Buenos Aires en los Paquetes y sin pasaportes á hombres que, siendo extranjeros, no podian pretender pedir asilo en la corbeta como refugiados, ni pretender que se les embarcase clandestinamente.

" Me resta suplicar al Sr. Cónsul que se sirva contestar esta nota con toda la brevedad compatible con sus atenciones, tanto por el interés que tienen les presos por esta causa en que no se demore su curso, cuanto por aprovechar, si es posible, el próximo Paquete Inglés para la comunicacion que haya de hacerse al Gobierno francés.

" Tengo el honor &a.—Santiago Vazquez. "

El Sr. Pichon dió la siguiente contestacion. Sus evasiones son una confesion. Dice : —

" Consulado General de Francia.

" Montevideo, 26 de Abril de 1843.

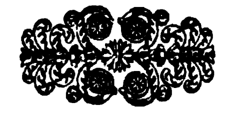
" Señor Ministro : — He recibido la comunicacion que V. E. me ha hecho el honor de dirijirme ayer, así como las piezas que le eran adjuntas.

"Al transmitiros por la mia del 21, las declaraciones que se me habian hecho sobre las circunstancias del arresto de un cierto número de franceses á bordo del paquete *Cármen*, creí haberos suficientemente significado, que refería sin garantir las especies que se me habían comunicado, y veo con pesar que, sin embargo, mi pensamiento no ha sido bastante claramente esplicado.

"En cuanto á lo que V. E. me hace el honor de decirme, respecto á lo que habria tenido lugar en la bahía de Montevideo para el embarque, á bordo de la *Cármen*, de un cierto número de pasageros franceses, no puedo tener conocimiento de esos hechos, porque ellos habrán pasado entre los oficiales de la estacion naval francesa y el Sr. Curuchet.

" V. E. no ignora, que ningun estranjero puede solicitar salir del pais, sin el pase de su Cónsul sobre la solicitud á la autoridad competente. Esto basta sin duda para esplicar la declaracion del Sr. Ducassi.

" Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. &a.—Teodoro Pichon. "



CAPITULO XIII.

(Abril — 1843.)

Trabajos por el Ministerio de la Guerra.—Organizacion de las Legiones estranjeras.—Coleccion de subscripciones—Decreto del 8. — El enemigo descubre su plan de operaciones. — No es ya el invasor atrevido. — Se fortifica y empieza á mostrar su temor. — Hace arrasar los plantios. — Intenta reducir nuestra línea esterior y es siempre batido hasta que abandona el intento. — Se establece un servicio de línea esterior. — Otras medidas del general Paz en consecuencia del plan que ha descubierto el enemigo. — Se resuelve á alejar al enemigo. — Encuentros con este objeto. — Muerte del Sarjento Mayor D. Guillermo Aguiar. —Muere como un valiente. —Homenajes que se le tributan. — Son degollados por el enemigo 7 Franceses que caen prisioneros. — Detalles que aumentan la ferocidad del atentado. — Tentativas de seduccion de Rosas. — Repulsas. — El traidor Nuñez se dirije al coronel Silva con el mismo objeto y es repulsado con desden.

La estacion de las lluvias se habia adelantado, desde Marzo habian empezado á caer copiosamente, y en Abril estaban los caminos de salida, todos intransitables. El enemigo habia empezadó á perder su osadia: ya no venia á buscar á nuestros soldados: era preciso que estos lo buscasen á él, y todo esto concurrió á que Abril fuese poco fecundo en sucesos de armas. Por el ministerio de guerra se habia ya organizado la defensa; no era preciso decretar, no era preciso elevar el entusiasmo, nada habia que innovar ó modificar, que produjese el ruído, el brillo, la sensacion de los hechos nuevos—habia empezado solo la penosa

y poco esplendente tarea de conservar. Tarea magnanima que se pierde amenudo á la consideracion, porque modesta dá sus frutos solidos, y estos pasan inapercibidos por la imaginacion que corre tras de las sensaciones.

Para el ministerio se agregaba á esta tarea, la de organizar un nuevo ejército. Formabalo en realidad el alistamiento de 3000 estrangeros que como hemos dicho se habian decidido a incorporarse á nuestras filas. Era preciso armarlos, vestirlos, organizarlos—crearlo todo en fin. En cuanto al personal de esta columna, eran ciudadanos que no tenian mas para ser soldados que una voluntad decidida, que un entusiasmo ardiente, que era preciso enseñarles á refrenar por la doctrina—En cuanto al armamento y material, no estaba en los almacenes del Estado: era preciso buscar el uno, en los depositos del comercio; el otro, hacerlo construir.—Agregabase la dificultad de las subsistencias para estos reclutas de la libertad, que desde el dia de su alistamiento recibian raciones como lo demas del ejército. A todo atendió el ministerio. Siempre escasos de dinero, donde no podia llegar este lo suplia el credito personal del ministro: el movimiento que daba al patriotismo, la actividad, el empeño, la decision, y todo se llevó á cabo.

Preciso es repetirlo, grandemente concurrieron á auxiliar al ministro de la guerra sus colegas del Gabinete y los amigos de ellos, especialmente en todo aquello que no era puramente militar. Mientras que el coronel Thiebaut, el despues teniente coronel D. Federico Desbrosses, que imterrumpió los cuidados de sus negocios mercantiles por hacese soldado de la buena causa, y los gefes de Batallon y oficiales todos de la Legion de Voluntarios no perdonaron esfuerzo, empeño, ni privacíon alguna, que contribuyese á llevar á cabo la obra que habian emprendido con tanta espontaneidad como nobleza de pensamiento. Lo mismo sucedia con el Coronel Garibalde y sus Italianos: era la misma constancia, el mismo entusiasmo, y los detalles de organizacion é instruccion de Batallon y de compañia, los facilitaba este empeño por todas partes en ambas legiones.

Apesar dol recargo de esta atencion estraordinaria á las gravosas ordinarias, el ministro de la guerra halló tiempo para colectar tres subscripciones patrioticas con que otras tantas veces fueron socorridos porcion de individuos del ejército, de viudas y de heridos de el.—Y como por el bloqueo que debia tener lugar iban á escasear los viveres, desde el 8 se previno por este departamento que no se

condugesen al Cerro mas viveres que los necesarios á la guarnicion de su fortaleza.

Este mes que como se ha visto fué tan fecundo en ocurrencias graves y urgentes, pero que acabaron por aumentar el poder de la defensa de la capital, tubo tambien la peculiaridad de hacer que el enemigo pronunciase sus operaciones ulteriores. No era ya el que orgulloso contaba desde el Arroyo Grande ocupar sin obstaculo la capital y hacese dueño de la República: no era tampoco, el que alfrente de ella, nos amenazaba con un asalto y afectaba despreciar nuestros soldados, con las palabras de befa que los suyos les dirigian en los primeros encuentos.—Al empezar Abril confiaba solo en el hambre para reducirnos, y habia de tal modo llegado á temer que ni queria esperarlos, confiado solo en la defensa natural que daba á su campo la posicion elevada y de acceso escabroso en que lo habia colocado. Desde los primeros dias del mes se ocupó seriamente en rehabilitar el antiguo reducto que construyeron las tropas Portuguesa en el Cerrito guarneciendolo de artilleria, y trabajando constantemente en restablecer sus fosos y parapetos..

Pretendió al mismo tiempo estrechar el asedio, empleando la violencia y hasta la crueldad, para impedir que se introdujesen en la plaza verduras y toda especie de comestibles: al efecto, hizo arrasar hermosos plantios é impuso prohibiciones, sostenidas con la amenaza de la pena de muerte, que mas adelante se irá viendo como llevó á efecto hasta acabar por entregar á las llamas á algun desgraciado que se ocupaba en este tráfico.

En prosecusion de la misma idea se propuso el géfe enemigo reducir nuestra línea esterior; es decir la que forman nuestros puestos avanzados, á ver si nos obligaba á retirarla. Al efecto, destacó cuerpos numerosos, que tuvieron encuentros con los nuestros, en que estos obtuvieron conocidas ventajas sin que una vez sola se desmintiese el valor de nuestros soldados, de manera que el enemigo al fin tuvo que abandonar su propósito.

Conocidos facílmente por el General Paz estos proyectos del enemigo se dedicó á contrastarlos. Era visto que el enemigo no vendría á atacarnos. Esto permitió aliviar el recargo de servicio que hacían los ciudadanos contraidos á la defensa, y sin alterar la organizacion, se fueron concediendo licencias y otros desahogos que lo hacían mas soportable. Para consultar un descanso casi completo en la noche á los que guarnecían las Fortificaciones, se regularizó un servicio de línea exterior de puestos avanzados,

del que hablaremos por separado. Esta línea bien cubierta, con oficiales y soldados escojidos y voluntarios, y con una organizacion especial hacía imposible toda sorpresa. Se conservó y aun se aumentó la area que habíamos conquistado despues de los primeros dias fuera de la ciudad, y mas adelante, fué tan segura nuestra posesion de ella, que no solo servía para el paseo hasta de las damas de la ciudad, sino para apacentar los caballos y el ganado que no era consumido inmediatamente del que venia de Maldonado, sin que jamas osase el enemigo intentar arrebatar ni un solo animal. Así ni las verduras escasearon en las mesas, y en la buena estacion, las bellas se adornaban con las flores, que sin embargo alguna vez compró con su sangre el galan indiscreto, que en su confianza apasionada, no vió al enemigo que agazapándose traidóramente venía desde lejos á asestarle un tiro

Resolvió pues el General Paz alejar al enemigo y hacerle pagar siempre caras sus tentativas; esto produjo los encuentros diversos que iremos señalando.

El pequeño batallon de Voluntarios Franceses se encontró el 1.° con una columna enemiga superior en número á la que puso en fuga dejando en el campo tres muertos y un prisionero.

El 7 hubo una guerrilla en que los enemigos quedaron escarmentados. A las dos de la tarde atacaron nuestra guardia del centro que se replegó en el mayor órden hasta que apoyada por el batallon núm. 4 arrolló al enemigo, que se retiró llevando muchos hombres de menos.

El 8 habiendo hecho la salida de costumbre, los Batallones 5° de Linea y el de Extramuros, fueron atacadas sus guerrillas por fuerzas superiores enemigas en la altura del Cristo; pero reforzadas oportunamente, no solo contuvieron al enemigo sino que lo cargaron y arrollaron valerosamente. El coronel Guerra, que mandaba nuestra columna y en este encuentro dió una muestra de pericia y valor, se disponía á continuar el ataque cuando recibió órden de suspenderlo, porque el General en Géfe notó que el enemigo tenía aglomeradas tras de los edificios inmediatos fuerzas seis veces mayores, apoyadas en numerosa artillería. No fué sino con un vivo pesar que obedecieron esta órden nuestros valientes, que permitia al fin al enemigo verificar su retirada, dejando varios muertos ademas de los que pudieron llevar. Entre aquellos se encontró el cadaver de un oficial. que en los primeros momentos no fué conocido; pero muy luego el teniente Sanchez, del 4.° de Cazadores, reconoció ser el de un hermano suyo, capitan de las tropas

invasores. Aquel oficial vivamente conmovido por el fatal destino de su hermano, solicitó del Sr. Comandante General de Armas el permiso de darle una honrosa sepultura, lo que le fué inmediatamente concedido. El enemigo perdió dos oficiales mas y muchos de tropa.

De nuestra parte tuvimos 3 soldados muertos, algunos heridos, y entre los primeros la muy notable pérdida del mayor del batallon de Extramuros D. Guillermo Aguiar. Este oficial, sobrino del general de este apellido, murió como un valiente. Herido mortálmente, en la carga lucida que daba su batallon, fué sacado de enmedio de sus soldados por algunos de ellos. Ya vacilaba su pie á efecto de la herida, y aun estaba llena de entusiasmo su alma. Proximo á caer, le dijo uno de sus soldados: " mi mayor, deme su espada" y él contestó: " no, un oficial de la República muere con su espada"—y espiró cubriéndose de gloria.

En el artículo segundo de la órden general del ejército del mismo dia 8, se dijo lo siguiente: " la muerte gloriosa del mayor D. Guillermo Aguiar, combatiendo hoy por la causa de la libertad, reclama una demostracion honrosa de parte de la autoridad, y un eterno recuerdo en la memoria de sus compañeros de armas. Debiendo mañana darse sepultura á sus restos, ha resuelto el General de Armas que los acompañen para hacerle los honores fúnebres el batallon Extramuros, á que pertenecía, y una compañía de la Guardia Nacional, con bandera que llevará corbata negra y la música y cajas enlutadas, debiendo dicha fuerza hacer una descarga al depocitar el cadáver en el sepulcro. "—Al sepultarse el cadáver, el Sr. Ministro de la Guerra pronunció un elocuente y análogo discurso fúnebre: y el General Paz, al cubrirlo con el polvo, gritó á sus soldados " viva eternamente en la memoria de los buenos este valiente. "

El 9 los batallones 3.° y 6.° de línea y un piquete de la Escolta, tubieron otro encuentro, en que como otras veces acreditaron su valor nuestros soldados. Perdimos un sargento muerto del 3.°, 2 heridos del 6.° y uno de la Escolta. El enemigo tuvo tambien la peor parte.

El 13 salieron los batallones 4° de Cazadores y Union, y empeñaron un vigoroso tiroteo por el centro. Los enemigos, valiéndose de su superioridad numérica, cargaron audazmente nuestras guerrillas; pero muy luego pagaron muy caro el arrojo, porque reforzadas con oportunidad, desalojaron á los enemigos de todas las posiciones en que pensaron sostenerse y le causaron pérdida considerable.

La nuestra consistió en la del alferez del número 4, D. Avelino Susviela y tres soldados heridos. El mismo dia la tropa de la 3.ª Brigada que salió por la izquierda, logró ventajas sobre los enemigos arrojándolos mas allá de sus poseciones y causándoles pérdida de consideracion.

El 17 se obstinó el enemigo en disputar el terreno que ocupaban nuestros puestos avanzados de la izquierda, que estaba guardado por una compañía del número 4 y una partida de 15 hombres de caballería del escuadron de tiradores. Despues de un tiroteo bien sostenido con que la compañía contuvo á los Vascos, que se vendieron traidóramente al invasor, los cargó nuestra caballería al mando del comandante D. Marcelino Sosa, derrotándolos tan completamente que dejaron en el campo 15 cadáveres inclusos dos oficiales. Once de ellos fueron conducidos al Cementerio para darles sepultura, lo que ha proporcionado que se conozcan algunos. Se recojieron tambien algunas armas de las mismas que llevaron cuando cometieron su infame desercion.

Por la localidad y otros accidentes, esta carga del comandante Sosa fué uno de esos hechos atrevidos, que repetidos siempre que ha hallado ocasion con tanta justicia le han conquistado la reputacion de valiente. Fué una carga tan desesperada como irresistible, y el Gefe Político ademas de la aprobacion del General en Géfe y del Gobierno, manifestó al comandante Sosa su aprecio, obsequíandolo con este motivo con una montura completa.

En el bolsillo de uno de los muertos, se halló una papeleta del Consulado Francés que acreditaba su nacionalidad bajo el número de Matricula 5391. La publicó el "Nacional" del 18.

Desde este dia al 28 nada ocurrió de particular en guerrillas y encuentros parciales en que para servirnos de las palabras del Boletin núm. 21 conformes con lo que todos veiamos continuamente—"nuestros soldados han conservado la reputacion militar á que los dá derecho esa inalterable constancia con que han soportado las penurias de un sitio y contrastado el furor de un enemigo engreido que contaba apoderarse de la capital sin disparar un tiro, segun lo había ofrecido su mismo general." En la mañana del 28 hicieron la salida ordinaria el regimiento número 4 de caballería desmontada, el batallon Union y el piquete de Voluntarios de la Libertad (franceses). Este último descubría la calle del Cármen y desplegado en guerrilla, se avanzó impávidamente, sin esperar la reserva que debía apoyarlo: el enemigo se aprovechó de este descuido, y

cargó con una fuerza muy superior de caballería, logrando apoderarse de siete de ellos. Esto fué obra de un momento: el resto de estos valientes se reconcentró, y combatiendo con coraje á su esfuerzo, y á la aparicion aunque distante de una fuerza que iba en su auxilio el enemigo abandonó el campo y retrocedió llevando porcion de heridos y muertos. Para desquitarse de ellos con una ferocidad bárbara hizo degollar á los siete prisioneros, y saboreando su crueldad brutal con los cadáveres, colocó las cabezas separadas de los troncos en una línea distante de ellos.

Su ánimo fué sin duda, intimidar con este acto de barbarie, á los Franceses, Italianos y estranjeros, que por este tiempo se organizaban en esas numerosas legiones, á las que se verá mas adelante concurrir con nosotros á los peligros y la gloria. Pero el efecto fué como lo hubieran previsto almas menos obsecadas en un sistema de sangre, que la de Oribe y sus caudillos. Los sentimientos generosos de todos (*a*) se alzaron contra esta ferocidad y los de los individuos de las legiones les hicieron prorrumpir en un grito de—venganza!

El Sr. A. Delacour, escribió en su diario "El Patriota Frances" de 28 de Abril—"Hoy han caido en una emboscada durante una guerrilla algunos soldados y un oficial (*b*) de los *Voluntarios de la Libertad*....

"Los satélites de Oribe han cortado las cabezas de los bravos que quedaron en el campo del honor. Los *Rosinés* los habían desnudado para no manchar sus vestidos y para que su sangrienta crueldad no perjudicase á su codicia brutal....

"Los muertos fueron conducidos triste y relijiósamente al campo de reposo (el Cementerio.) Lloremos estos nuevos mártires de la civilizacion y de la libertad. Juremos hacer venganza entrepitosa de tantas atrocidades vílmente realizadas. El dia no está distante en que la sangre de los *bárbaros* expiará sus crímenes: esa sangre enrojecerá nuestras bayonetas, pero las limpiaremos porque no es necesario que la sangre de asesinos viles, manche por muy largo tiempo el acero de los guerreros y los bravos."

El coronel de los "Voluntarios Franceses" espidió la siguiente órden del dia el 29 en el regimiento que estaba creando.

(*a*) Menos los del Almirante y Cónsul de Francia.
(*b*) Era el sangento André, que hacía de oficial.

"Camaradas y vosotros todos compatriotas mios :—el ardor y coraje de algunos de nuestros bravos compatriotas han dado lugar á una escena de horror y carnicería, y por resultado una catástrofe espantosa. Ved. pues, realizados los primeros ensayos de una política infame : ved el monstruoso resultado de las amenazas del seide de Rosas, monstruosamente sancionadas por quien!.... Esa sangre derramada no quedará impune : Dios y los hombres pedirán venganza : Dios en el cielo y nosotros en la tierra. Ese dia llegará, guardaos bien de dudarlo !

"Nuestra conducta ha sido prescripta : la sangre quiere sangre, y desde este dia la divisa de duelo debe unirse á nuestros nobles colores. Al verla que recuerde cada uno, que tenemos hermanos, compatriotas, que vengar : madres, hermanas, hijos que consolar, venganza pues mis amigos y sea terrible, que no quede sino uno, para que vaya á llevar á su execrable gefe su derrota y nuestra gloria"—El Coronel de Voluntarios Franceses—Thiebaut."

Como el mes parece que no podia acabar sin tentativas de seducion de parte de Oribe y Rosas, lo cerraremos dando noticia de las que promovieron.

No solo porcion de cartas fueron dirigidas por individuos de Buenos Aires á patriotas de aqui, en que se les manifestaban las insinuaciones que se les habian hecho de parte de los allegados de Rosas, para que promoviesen su regreso, y las ofertas que se les hacian de devolvérles á muchos, sus bienes confiscados; sino que por fin un D. Fernando y un D. Angel Oyuela hermanos, se instalaron como agentes de estas maniobras abordo de buques de la escuadra de Brown surta en la boca del puerto y desde allí con la facil comunicacion que les daba la proximidad, se convirtieron en la serpiente de la Escritura.

Apostaron con sus cartas, y si algunos muy pocos, arrastrados por un miedo de que aun no habian podido desprenderse, ó por una codicia vil, se prestaron á volver la espalda á la causa de la patria, y volver á vivir bajo el latigo del amo, y el puñal del asesino, el muy mayor número desdeño sus propuestas.

Nuñez, Nuñez el traidor, tambien se dirigio al valiente Coronel Silva. Apuraba en su carta de seducion, los nombres de cariño, que ambos se habian dado, cuando servian juntos, cuando Nuñez era leal, y la concluia con las magnificas ofertas que Rosas para poder continuar su cor-

rupcion sabe cumplir. Silva embió esta carta al Ministro de la Guerra para que se publicase como la espresion que hacia del desprecio con que la miraba.

A estas torpes maquinaciones, hechas con el objeto de disminuir los defensores y la resistencia y hacer facil la conquista ; á ese dejar vivir una vida prestada por que es incierta, á los que se han ido á Buenos Aires, es á lo que los periodicos de allí, y los defensores necios ó interesados de su Gobierno, han llamado benignidad: ¡ Benignidad ! y cual de los mas estupidos tiranos, no hubiera tenido una politica que ha dejado hasta de ser astuta á fuerza de ser repetida por los siglos y los siglos ?

Para que haya benignidad, es preciso que haya crimen positivo en el individuo objeto de la gracia—y los Argentinos que huyen de Rosas ó lo combaten, no son criminales : son fieles al programa de la Patia : buscan un Gobierno Constitucional : el credo del mismo Rosas, que no puede negarlo sin calificarse el mismo de traidor y escribir su sentencia. 13 años hace que manda, ¿donde esta la constitucion con que ha limitado su poder ? ¿ Cual ha sido la observancia de las leyes contitucionales de su Patria ? Es que pueden relevarlo de ella, las resoluciones del cuerpo colegiado que conserva ?—Asi conservaba Tiberio el senado de Roma y nadie se equivoca sobre lo que fué Tiberio ! La benignidad pues, era una astucia gastada y fué justamente impotente : quedo solo como una gloria mas, en la defensa de esta República, en el desden con que fue mirada generalmente, como han sido vencidos con audacia los peligros que se han presentado cara á cara.

Si no faltaron algunos pocos, muy pocos, por mas que se haya querido exagerar el número, que aceptaron, el humillante perdon con que se les rogaba; en toda esta guerra se han visto mezclados los nombres Argentinos con los Orientales en la lucha santa, en que la paciencia y el valor se han puesto á prueba. Junto al nombre del General Rivera se alza el del General Paz: al lado de los de Medina, Aguiar, Luna, Silva, Flores y otros ; se encuentran el del Ministro Pacheco y Obes, Baez, Olavarría, Hornos y otros en el ejército en Campaña. En el de la Capital: esos mismos nombres Orientales y Argentinos se confunden, y en el dia que la poesia distribuya sus coronas, y vaya cantando las victimas que murieron en defensa de esta tierra, encontrará repetidas ocasiones de decir que si un dia cayó valiente D. Guillermo Aguiar no menos bravo cayó en otro el esforzado D. Prudencio Torres.

CAPITULO XIV.

(Mayo — 1843.)

Aspecto de este mes. — Era la conservacion. — Situacion de la campaña. — Progreso de las fuerzas del General Rivera. — Se hacen los preparativos para proveer ese ejército. — Leyes de Premio para las Legiones. — Nomenclatura de las calles y numeracion de puertas. — Estos nombres son un resúmen histórico. — Se crea un Instituto Histórico. — Los Legionarios celébran el aniversario de Luis Felipe. — Noticia da esta funcion. — Proclama del Coronel Thiebaut.

El mes de Mayo fué poco fecundo en sucesos. Fué ya uno de esos meses de espectativa, que se fueron continuando, en que se hacía cada uno mas largo que el anterior, por el solo hecho de que traía tras sí el fastidio que le legaba la continuacion de un mismo estado de cosas. El invierno habia empezado desde los principios de Abril, con un rigor que comunmente no manifiesta hasta Julio. Eran lluvias continuadas que hacían intransitables los caminos : frios que ponian á prueba la fortaleza de los que debian pasarlos, apoyados en el fusil, en la vigilancia de la defensiva.

Nada había que disponer, nada había que organizar ; era la monotonía de la conservacion, que en la seccion gubernativa venía á producir el mismo enfadoso afan, mientras que en la parte de Hacienda, era un verdadero tormento hallar recursos, para mantener la nueva posicion que habia tomado la sociedad ; para alimentar un pueblo de soldados, en que se habian convertido la mayor parte de sus habitantes. En medio de estas fatigas, los sucesos que

conseguía el General Rivera, en sus operaciones que serán tratadas de un modo especial, venían complicando la situacion del enemigo, que iba á ser estrechado á su vez. El coronel Silva derrotaba con repeticion á Melgar, hasta dejar libre el departamento de Maldonado ; los coroneles Flores, Estivao y Baez, recorrían la campaña en varios sentidos, y el General Rivera que movía todas estas operaciones, volvia sobre el rio Santa Lucía, para asediar á Oribe entre sus fuerzas y la capital. El enemigo mostraba que no podia sostenerse en campo raso, y concentraba sus fuerzas, no para combatir sino para tomar á su vez una posicion defensiva, de que no podia salir por sí mismo, y que decía — la suerte del ejército grande, que pasó el Uruguay victorioso, está decidida de un modo fatal para él, si no es de nuevo socorrido con otro ejército.

No había mas que tener paciencia para buscar el triunfo, ó en el lento aniquilamiento del enemigo, ó en la victoria si osaba arrojarse á un combate á todo trance. Si esta paciencia, á que el cálculo prevenia encomendarse, quitaba á las escenas de Mayo la variedad que hace amenas las descripciones, y las hacía frias é inanimadas : ella desplegaba otro género de accion, otra especie de virtudes, y otra suerte de ejemplos y de lecciones. Mostraba en el pais una gran fuerza vital de poder y de riqueza : recuérdese el resúmen que hicimos al finalizar el Capítulo II: corrían seis meses ; se había hallado fuerza y medios para todo en la capital sola ; y cuando parecía que debía estar agotado todo recurso, era cuando la guerra se estacionaba, y la victoria se encomendaba á la constancia.

La capital, el pais, mostraron la magnanimidad de patriotismo que exije esta virtud, y el Gobierno á su frente se dedicó á sostenerla, acudiendo en el detalle á las nuevas exijencias, á los nuevos gastos que iba á producir la aproximacion del General Rivera. El conducía un ejército virtuoso y esforzado, pero este ejército estaba desnudo, y había vivido lleno de privaciones : sin que usemos el lenguaje de la poesía — soldados había que no traían mas cubierta que unas pieles, ni mas utensilios que malos arreos de montura, una tercerola y una lanza.

Mas adelante el Ministro de la Guerra convirtió su despacho mismo en un taller para construir vestuarios : por ahora, era el génio de todos, el que concurría para ponerse al nivel de la nueva situacion. Y el lector vera en el curso de estos apuntes, cómo se alarga, cómo se complica por el desengaño de esperanzas, por el desaire de confianzas depositadas en la concurrencia de otros Gobiernos,



por nuevos socorros que vienen al enemigo, y otras ocurrencias, que todas ceden al fin en aplauso de los que las contrastaron. Ahora vamos señalando los sucesos marcados de Mayo.

Désde los primeros dias del mes, propuso el Gobierno á las Cámaras una Ley de prémio para las Legiones extranjeras. Ella fué sancionada en los términos que se verán en seguida. La exiguidad del ofrecimiento muestra que él no llevaba por objeto corromper, pagar, sino que queria solo recordar un noble esfuerzo, fijando por la propiedad en el pais, una poblacion magnánima que lo había socorrido generosamente en su dia de peligro.

"El Senado y Cámara de Representantes &a., sancionaron la siguiente Ley:

"Art. 1.° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que proceda á la adquisicion de 20 leguas, ó sean setenta y dos mil cuadras cuadras cuadradas de pan llevar, destinadas á fundar poblaciones en tres ó mas puntos del litoral del Estado, á su eleccion.

"Art. 2. Se le autoriza igualmente para la adquisicion de cincuenta mil animales vacunos.

"Art. 3. Las tierras y animales de que hablan los artículos anteriores, serán distribuidas, por vía de prémio, entre todos los extranjeros que han tomado ó tomaren las armas en las Legiones formadas ya de Voluntarios Franceses é Italianos, ó que en lo sucesivo se formaren sobre el mismo pié de estas, y en ellas sirvieren activamente durante la presente guerra.

"Art. 4. El Poder Ejecutivo procederá á la mayor brevedad al reparto mencionado, cuidando de dar en esta operacion la mayor ingerencia posible á los premiados, ya por medio de una comision que ellos nombren, ó bien del modo que con ellos acuerde.

"Art. 5. Comuníquese, &a.

"Salon de Sesiones del Senado, Montevideo Mayo 19 de 1843.—El Vice-Presidente, Lorenzo J. Perez.—El Secretario, Juan A. Lavandera."

El Géfe Político publicó dos edictos, el uno llamando á algunos individuos que se suponía prófugos, el otro pidiendo una razon de las armas y municiones que existian á venta pública. Su celo tuvo que ejercitarse en perseguir á los que ponían pasquines, favorables al invasor, que fué la

maquinacion traidora que por este mes puso en ejercicio el que había ensayado las conspiraciones y la seduccion en los anteriores.

Con aprobacion del Gobierno, una obrá tomó sobre sí el Géfe Político, que en tiempos ordinarios se habia ensayado en vano repetidas veces, seguramente por la laboriosidad que exijía lo material de ella. Era reclamada por las necesidades á que sirve en una poblacion activa y comerciante una buena y correcta numeracion de las puertas, y una nomenclatura de las calles, que por su analogía con otras circunstancias se conservase fresca en la memoria. La que había era ya un impertinente legado en el nuevo órden de estos pueblos, y Lamas se propuso hacer de la que iba á sostituir, un monumento de recuerdos de gloria ó de gratitud. En medio de las fatigas de su oficio, halló tiempo para ejecutar por sí mismo la obra, y desplegó un conocimiento copioso de hechos históricos y tradicionales, que redactó por vía de informe, con una precision que nos estimula á insertarlos, como que las glorias que recuerda son los antecedentes de las que vamos bosquejando, y servirán como de un índice que fácilmente ponga al lector al cabo de varios hechos notables de la historia de este pais, desde que vino á ser dominio de la civilizacion y el cristianismo.

Motivos que han decidido la eleccion de los nombres de las calles de Montevideo.

De Colon (Cristoval)—El sacó á la América de la noche profunda en que yacia olvidada. La descubrió y de él data su civilizacion. La poblacion de América debe reconocer á Colon como á su patriarca.—Una injusticia dió á otro el honor de que su descubrimiento se distinguiese con su nombre.—Montevideo como todos los pueblos americanos, debe consagrar un recuerdo duradero á este grande hombre.

De Solís (Juan Diaz).—Célebre cosmografo que dió á conocer complétamente nuestro magnífico Rio de la Plata.—Dejó con su sangre escrito su nombre en la topografia del pais.

De Zavala (D. Bruno Mauricio).—Fundó á Montevideo en 1726.—Ilustre fué, el que puso la piedra fundamental de este pueblo.—Nuestra poblacion no debe su raiz á uno de esos aventureros que abordaban las costas de

América, y clavaban su bandera al acaso.—Zavala comprendió el error de sus predecesores y sus representaciones á la corte de España, sobre el descuido con que se miraba este punto capital para la dominacion del Rio de la Plata son de raro mérito.—Zavala era digno de dar orijen á nuestra patria.—Caballero leal, intrépido, pundonoroso, ilustre en las guerras europeas, defendió este terreno de la codicia de Portugal y venció á los Franceses que al mando del capitan Estevan Moreau, trataron en 1720, de establecerse en Castillos. Zavala, amaba á su ciudad; se arraigó aquí y sus descendientes aun viven en la casa paterna, en la misma calle que hoy lleva su apellido.

De Alzaybar (D. Francisco).—Principal poblador de Montevideo. Obtuvo franquicias, y una proteccion que dió impulso á esta poblacion.—La defendió con ardor y suceso, contra las pretenciones fiscales de los empleados de la real Hacienda de Buenos Aires.—El nombre de Alzaybar está ligado á todas las empresas que en los tiempos primitivos dieron crecimiento á Montevideo.

De Maciel (D. Francisco Antonio).—Fundó el Hospital de Caridad, y edificó con fondos suyos la iglesia de este nombre, por cuyo frente pasa la calle á que se dá su apellido.—Era la personificacion del hombre sensible y filantrópico. Su fin correspondió á su vida: murió peleando por la tierra contra los Ingleses en 1807.—Su muerte causó en esta ciudad un duelo público.

De Perez Castellanos (El Dr. D. Manuel José).—Donó los elementos para la formacion de nuestra biblioteca pública y una casa para ella. Este servicio importantísimo hecho á la instruccion y al porvenir de la intelijencia nacional, merece un monumento de gratitud.

De Washington.—Este no es un nombre célebre de la República Oriental, ni del Rio de la Plata, ni de ninguno de los pueblos Hispano Americanos. Pero Washington, es el grande institutor del gobierno Republicano representativo, único capaz de echar raices en nuestro continente. La Europa no presenta virtud tan sensible y tan inménsamente benéfica para la libertad de los americanos y de la humanidad entera. Es el coloso de patriotismo ante cuya memoria se humilla el guerrero, el majistrado, el hombre público en todo pueblo libre. Nos pertenece como Colon: como él, nos ha hecho el bien y con motivos mas puros, como á él debemos honrarle.

Del Guarani.—Este era el nombre de la tribu que ocupaba el territorio Oriental en tiempo de la conquista. Justo era consagrar un recuerdo á los que nos precedieron

en este suelo; á la tribu altiva y vigorosa, que ha dejado las huellas de su inmensa conquista en la nomenclatura del pais que se estíende desde la boca del Uruguay hasta el Orinoco.

De la Brecha.—Se ha colocado este nombre para concervar la tradicion de la que abrieron los Ingleses en 1807.—Esta exáctamente en la parte de la antigua fortificacion que describe la irregular calle que hoy existe donde se alzaba el muro que desmoronó el cañon Británico. En esta lucha la poblacion de Montevideo no fué feliz, pero desplegó grande virtud patriotica, y fué como un ensayo para sus posteriores hazañas.

De la Reconquista.—Recuerda la gloriosa reconquista de Buenos Ayres del poder Britanico en 1806, en que la poblacion de Montevideo tuvo una bella parte, y que mereció á esta ciudad el renombre de *Reconquistadora* con que coronó su esfuerzo la corte de España.—Casi no hay familia de Montevideo que no pueda gloriarse de haber tenido un pariente entre los héroes de aquel memorable triunfo.

De San Jose.—Recuerda la victoria ganada por las armas patriotas al mando del General D. Jesé Artigas el 26 de Abril de 1811, contra las fuerzas realistas al del teniente coronel Bustamante.

De las Piedras.—Recuerda la victoria alcanzáda por las armas patriotas al mando de los géfes D. José Artigas y D. Benito Alvarez, el 18 de Mayo de 1811, contra los realistas que mandaba el géfe español Posadas.

Del Cerrito.—Recuerda la victoria obtenida en 31 de Diciembre de 1812, por el general D. José Rondeau, contra las tropas realistas mandadas por el mariscal D. Gaspar de Vigodet, gobernador de Montevideo.

Del Rincon.—Recuerda la victoria alcanzada el 24 de Septiembre de 1825 por las tropas orientales, al mando del General D. Fructuoso Rivera, sobre las brasileras imperiales regidas por el coronel Jardin.

Del Sarandí.—Recuerda la victoria obtenida en la Orqueta del Sarandí el 12 de Octubre de 1825 por las tropas Orientales al mando del general D. Juan Antonio Lavalleja sobre los imperiales al mando del coronel Bentos Manuel Riveiro.

De Ituzaingo.—Recuerda la victoria alcanzada el 20 de Febrero de 1827 en Ituzaingó, territorio brasilero, por el ejército Republicano al mando del General D. Cárlos Maria Alvear contra el grande ejercito Imperial rejido por el general Marques de Barbacena.

Del Juncal.—Recuerda la victoria naval obtenida el 9 de Febrero de 1827 por la escuadra patriota al mando del general D. Guillermo Brown, contra la Imperial á las órdenes del gefe de escuadra D. Jacinto Roque de Sena Pereira.

De Misiones.—Recuerda la audáz toma de los siete pueblos de Misiones el 23 de Abril de 1828 por el General D. Fructuoso Rivera, que espulsó de ellos á los Imperiales.

Del Cerro.—Recuerda el victorioso ataque del Cerro el 9 de Enero de 1826 por las fuerzas patriotas á las órdenes del coronel D. Manuel Oribe contra los Imperiales.

De Santa Teresa.—Recuerda el victorioso ataque de Santa Teresa el 31 de Diciembre de 1826 por los patríotas al mando del coronel D. Leonardo Olivera contra los Imperiales.

De Patagones.—Recuerda la victoria alcanzada por las armas patriotas el 7 de Marzo de 1827, al mando de los géfes D. Santiago Jorge Bysson y D. Martin Lacarra, sobre las fuerzas imperiales de mar y tierra mandadas por el géfe James Shepard.

Del Yacare......... " Bacacay......... " Yerval......... " Camacua......... " San Gabriel.... " Valles......... " Laguna Mini....	Nombres de lugares ilustrados por lances gloriosos de las armas de la República en las campañas militares contra el Brasil en 1827 y 1828.

Del 18 de Julio.—El 18 de Julio de 1830, el dia que juramos el Código Constitucional, que consolida los grandes beneficios de la Independencia, que asegura los derechos del ciudadano, que es la base de nuestro progreso, bien merecía, y se consagra á su memoria la mas hermosá calle de Montevideo.

Del 25 de Agosto.—El 25 de Agosto de 1825, las tropas del Imperio del Brasil ocupaban las plazas fuertes y casi el todo de nuestro territorio. Escasísimo era el número de los bravos que, regidos por los Generales D. Juan Antonio Lavalleja y D. Fructuoso Rivera, llamaban á las armas el patriotismo nacional; pero fuertes en su conciencia y en la santidad de la causa de la patria, sus Representantes se colocaron intrépidamente entre la victoria ó la muerte. Todo Oriental se complace en recordar la célebre acta del 25 de Agosto.

Del 25 de Mayo.—Es el dia de América. El pensamiento de independencia y libertad surjió en él en toda su pureza. Ese dia para todo Americano es providencial y digno su recuerdo de un culto de veneracion y amor. El tiempo que pase lo hará mas santo; porque cada nuevo dia muestra la nueva civilizacion que el creó, marchando á grandes destinos.

Del 1.° de Mayo.—Recuerdo al 1.° de Mayo de 1829 en que esta capital, libre ya de la dominacion estranjera, recibió en su seno al Gobierno Nacional.

De los Treinta y Tres.—Recuerdo de los 33 patriotas Orientales que el 19 de Abril de 1825 se arrojaron valiéntemente á las playas de su patria y dieron el grito de libertad.

De la Convencion.— Recuerda la firmada en Rio Janeiro el 27 de Agosto de 1828, entre los plenipotenciarios de la República Argentina, y los del Imperio del Brasil, para la que estas dos potencias, bajo la mediacion de la Gran Bretaña, reconocen y declaran la soberanía é Independencia del Estado Oriental del Uruguay.—Las ratificaciones de este pacto de honor y de justicia, que consagra el inalienable derecho que tiene nuestro pais, como todo pueblo independiente, para constituirse y gobernarse como juzgue mas conveniente á sus interes, necesidades y recursos, fueron cangeadas en Montevideo el 4 de Octubre de 1828,

De la Florida.—El nombre de este pueblo bien merece un recuerdo especialísimo. Allí se instaló el 20 de Agosto de 1825 la primera Lejislatura del Estado que, cinco dias despues, proclamó su independencia.

De Mercedes.—En memoria del primer pueblo del Estado, en que en 1811 se proclamó en armas la libertad del pais.

De las Camaras.—En honor del Poder Lejislativo del Estado.

De Buenos Aires.—En recuerdo de este pueblo ilustre en la historia general del Rio de la Plata, y en la particular de este pais.

De la Ciudadela.—Para conservar el recuerdo de nuestras antiguas fortificaciones, cuya línea indica aproximadamente la calle á que se dá el nombre de la Ciudadela, que dominaba esas obras.

Del Egido.—Para conservar la tradicion del antiguo Egido de Montevideo, por cuya línea pasa la calle á que damos este nombre.

De los Medanos.—Este nombre es tomado de los

que existen en los estremos de la calle que sirve de término á la ciudad. Esos médanos son célebres en las guerras de la independencia del pais. Entre muchos recuerdos gloriosos, se encuentra el del ataque que el gobernador Elío hizo á las baterías en ellos establecidas en 1811, y en el que fué completamente rechazado. Este suceso aniquiló las últimas esperanzas de aquel hombre tenaz y emprendedor.

De Canelones ......
" Colonia ....
" Soriano.... ....
" Paisandu. ......
" CerroLargo....
" Maldonado. ....
" Durazno.. ......

Nombres de los Departamentos del Estado que no han sido mencionados con algun otro motivo; y en testimonio de la estrecha fraternidad que liga á los pueblos de la República.

Del Rio de la Plata.
" " Uruguay ....
" " Negro.......
" " Cuareim......
" " Arapey. ....
" " Ibicuy.......
" " Dayman. ....
" " Queguay ....
" " Yí.... ......
" " Yaguaron. ..
" " Olimar ......
" " Santa Lucía..
" " Miguelete ..
Isla de Flores

Nombres tomados de la topografía del Estado y que en gran parte son indígenas. Los objetos á que pertenecen deben recordarse siempre, porque están ligados en ellos grandes gérmenes de prosperidad futura con gloriosas tradiciones. No hay uno solo de estas rios que no haya visto sus aguas mezcladas con sangre oriental; que no se haya conmovido en su lecho al estrépito de nuestros potros y al estridór de nuestros sables. Todos han sido testigos de alguna proeza. El Ibicuy, por ejemplo, vió azotarse en sus aguas un puñado de orientales, que desnudos, con el sable en la boca, pasaron á derribar el estandarte imperial que flotaba en las Misiones Orientales, poniendo término, con este acto audaz, á la lucha con el Imperio del Brasil.

De los Andes.—Al dar á una de nuestras calles el nombre de ese magnífico rasgo de la América Meridional, se ha querído consagrar con él un hermoso recuerdo de gloria nacional. Los Andes han visto abrirse á sus pies, desde la cuesta de Chacabuco hasta las faldas del Chimborazo y del Condorkandi, los mas gloriosos campos de batalla de la guerra de la Independencia Sud-Americana. En ninguno de ellas dejaron de brillar las espadas del Rio

de la Plata, y en muy pocos las de su márgen Oriental. La memoria de estos valientes orientales es la que especialmente queremos conservar.

Del Parana } Al llamar dos de nuestras calles con Del Paraguay } los nombres de estos rios, particularmente el primero, se ha querido fijar sobre ellos y conservar viva la atencion pública, y en especial de la generacion que se levanta. Se la convida á que estudie el destino que preparan á su patria esos espléndidos raudales en sus relaciones con el Plata y el Uruguay, que se colocan entre los nombres tomados de la geografía del pais. Verá nacer al Paraná en las regiones auríferas del Brasil, y correr en una direccion que en general puede considerarse al Oeste, desde su nacimiénto hasta la ciudad de Corrientes, donde se une al rio Paraguay, y desde aquí al Sud hasta desaguar en el Plata. Le verá abrir diversos y multiplicados caminos con la parte mas importante de este continente, y observará que su curso, en el sentido de los meridianos, le hacen recorrer paises tan variados en temperamento como en producciones: circunstancia rarísima, hecho que casi puede llamarse escepcional en la geografía universal, donde no se ve repetido muchas veces; y comprenderá, sin esfuerzo, el inmenso porvenir de riqueza, que esos ríos prometen á los pueblos del Rio de la Plata, y singularmente á Montevideo, destinado por el cielo á ser uno de los emporios, si no el primero del comercio é industria de estas regiones.—Montevideo, Mayo 21 de 1843.—Andres Lamas."

El Gobierno al manifestar al Géfe Político su satisfaccion por el desempeño de esta obra, le previno que ella tubiese ejecucion el 25 de Mago. Es decir, que ese dia se sostituyesen á las tablillas que contenian los nombres anteriores, los de la nueva nomenclatura. Lamas había preparado para realizar tambien ese dia otro monumento de civilizacion.

Era la creacion de una asociacion literaria con el nombre de *Instituto Histórico y Geográfico Nacional.* Los que conozcan la inmensa utilidad que han producido esta clase de asociaciones, sabrán apreciar el mérito é importancia de este pensamiento fecundo. El fué desenvuelto en los documentos orgánicos con que lo pasó al Gobierno.—Su estension nos priva del placer que tendriamos en insertarlos, mientras que al propósito de nuestro trabajo solo hace señalar el hecho fundamental.

El dia 25 de Mayo, estaba tambien señalado para presentar una de esas funciones que en tiempos ordinarios son solo de desaogo y recreo público; pero que en tiempos extraordinarios y de fatigas y penas para los individuos de la sociedad, al llenar el mismo objeto, al hacerse mas necesarias, esas escenas espléndidas y bullicíosas, abrazan un pensamiento mas político, convirtiendo las sensaciones con que distraen el alma, al objeto urjente y primordial de exitar el entusiasmo guerrero para salvar la sociedad.—Era destinada para ese dia la bendicion de banderas de la Legion Francesa, y si bien una lluvia copiosa, que principió poco antes de empezarse la ceremonia, hizo necesario que ella se difiriese; los legionarios ese dia empezaron á sentir las fatigas de su nueva condicion, sufriendo inmóviles al lado de sus armas el agua con que á torrentes los bautizó el cielo.

De esta clase de escenas, de esta clase de reuniones, no se habían escaseado, solemnizando motivos que todos eran capaces de dar brio al corazon. El primero de Mayo era el natalicio de Luis Felipe.—Los Legionarios Franceses se reunieron en una gran parada, para solemnizar el dia de su Rey, con salvas de cañon y estrepitosos vivas. El coronel Thiebaut les dirijió la siguiente proclama.

" Camaradas!—Si una política muy imprevisora nos ha forzado á tomar las armas para nuestra defensa, si el NERON de América osase amenazarnos de muerte, no acusemos á aquel cuyo nacimiento celebramos hoy: el Rey elejido por el pueblo, no ha podido querer que sus hijos fuesen tan vílmente abandonados por ese mismo que les llamó á las armas.... ese está ya juzgado!

" Si nuestros votos unánimes son aceptados, Dios conservará al Rey dias que son tan preciosos á la Francia; hagámonos dignos de su proteccion. Permanezcamos en calma y unidos. Sostengamos con honor el nombre Francés en estas riveras lejúnas. Probemos á nuestros amigos á nuestros hermanos y aun á nuestros enemigos, que la distancía no ha enfriado en nuestros corazones el amor sagrado de la patria; seamos Franceses aun cuando debiesemos perecer, repitiendo en alta voz—viva el Rey! viva la Francia!"

El 9 la señora esposa del General Rivera anunció en una bella carta al Sr. coronel Thiebaut la intencion que te-

nía de presentar á la Legion una bandera. El coronel aceptó con espresiones análogas el ofrecimiento, y el 11 fué señalado para la recepcion de esta enseña de honor y de gloria. Los diarios de este dia y de los inmediatos están llenos de los detalles de esta funcion, y contienen las entusiastas y espresivas alocuciones pronunciadas con este motivo. Entre otras cosas, el "Patriota Francés" nos dice—"El entusiasmo brillaba en todos los rostros; un fuego sántamente heróico ajitaba generosamente estas almas honradas y desinteresadas: y sobre todas las frentes se podía leer que el juramento era la espresion sagrada de nuestra promesa, el gaje de nuestro triunfo, el presajio de la victoria."

El coronel Thiebaut había dicho.... "Las simpatias que existen entre los valientes y generosos Orientales, y la nacion Francesa reciben hoy un nuevo vínculo de las manos de las damas Orientales. Este Estandarte, bendito por Dios, ofrecido y apadrinado por tan respetables señoras hace para nosotros la victória indudable, y—Juramos vencer ó morir en su defensa. Juramos tambien por estas espadas que ceñimos en favor de la noble causa de la libertad y de la civilizacion, juramos por Dios que nos oye, por esta bandera sagrada para nosotros, recuerdo de gloria eterna y por los hombres que nos escuchan volver victoriosos ó perecer todos combatiendo por el honor, la justicia y la humanidad."

Al hacer este juramento el coronel Thiebaut estaba acompañado de su plana mayor y de todos sus oficiales. La casa de la señora esposa del General Rivera estaba llena de las personas del Gobierno, y de una lucida concurrencia, Al frente de la puerta principal de la casa formaba la lucida compañía llamada de la Bandera y un piquete de gastadores, con músicas militares, y las calles adyacentes estaban llenas de un numeroso concurso de pueblo.

El Departamento de Relaciones Exteriores no estuvo ocioso en Mayo pero no produjo ninguno de aquellos documentos que tienen un carácter histórico; ni se ocupó de mas que un solo hecho, cuya noticia importase conservarse por su conexion con las presentes ocurrencias ó por sus consecuencias ulteriores. Este hecho fué la aparicion abordo de uno de los buques de guerra de la estacion Por-

"Id Mayo 12 id—En las guerrillas de ayer tuvieron los invasores 4 muertos y algunos heridos sin la menor novedad por nuestra parte. Uno de los muertos es el traidor desertor de la compañía de artillería de esta fortaleza Juan Carreras pagando así su crímen. En estos dias se han llevado los enemigos á seis Vascos Franceses, vecinos pacíficos de la villa de este punto, y á cuyos individuos los han tomado yendo á sus respectivos trabajos, sin que hasta la fecha les hayan dado libertad.—Dios guarde &c.—Tomas Rebollo.—Sr. General D. José Maria Paz.

"La flotilla Oriental tampoco ha estado ociosa, pues fuera de lo que hizo cuando fué atacada la Isla de Ratas, ha desempeñado todos sus objetos á satisfaccion.

"En una guerra como la que nos ocupa las pérdidas son reciprocas; pero es fuera de duda que comparadas, la balanza se inclina notablemente á nuestro favor. Sin contar lo que han variado las respectivas situaciones, ya por las operaciones del ejército en campaña, ya por las de la guarnicion de la plaza, ya en fin por los rigores de la estacion que es mucho mas funesta al enemigo, es evidente que el número de muertos y heridos que ha tenido por solo las operaciones de la guarnicion, es mas que triple que el que aquí nos ha causado. Para que se coteje imparcialmente hemos creido deber añadir á este Boletin la relacion de oficiales muertos y heridos durante el sitio y estamos seguros de la exactitud de nuestro cálculo. Pero como dudarlo? Así lo atestiguan los numerosos hospitales que hay en el Cerrito, los zanjones que hinchan de cadáveres en el reducto y otros puntos, los que aquí mismo se han sepultado, las numerosas remesas de heridos que han hecho á Buenos Ayres. Así lo aseguran tambien los pasados, los prisioneros, los vecinos que transitan y hasta nuestros propios ojos; pues vemos muchas veces sus conducciones en carretas: lo atestiguan finalmente el valor de nuestros soldados que regularmente persiguen á los enemigos con sus fuegos y sus bayonetas hiriéndolos por la espalda, apesar del corto número de nuestra caballería, lo que nos impide sacar todo el fruto posible de estos sucesos. En la izquierda hace el servicio de esta arma el pequeño escuadron de tiradores y en el centro y derecha, el no menos pequeño Escolta del General llevando todo el peso de la caballería enemiga y distinguiéndose constántemente. — Línea de Fortificacion Junio 1.° de 1843.—El géfe de Estado Mayor—Manuel Correa."

Escuchas.

Por los primeros dias de este mes ya estaba completamente organizado un valioso servicio de Escuchas, que formaba de noche una línea exterior, en cuya formacion y perfeccion se había trabajado los dos meses anteriores. El carácter de duracion que habia tomado el asedio, lo hacía mas interesante, y lo rigoroso de la estacion le daba un precio vital para la conservacion de la salud de los soldados, que guardaban las trincheras, y que podian bajo la vijilancia de la línea exterior, entregarse á un reposo mas capaz de reparar la fatiga, que cuando en Febrero y Marzo tenían que dormir al lado de sus armas.

"Seis Guerrillas, con las denominaciones de 1ª, 2ª, 3ª, &c., y un Escuadron de Tiradores, forman la Brigada de Escuchas, que cubre incesantemente la Línea exterior. Tres cantones fortificados, uno en cada estremo de ésta y otro central sirven de reserva y proteccion á las guerrillas en su servicio.

"Luego que el Telégrafo de la Línea (en la trinchera) ha hecho al ponerse el sol, la señal de retirada á nuestra Vanguardia, colocada á 20 cuadras de distancia, las guerrillas salen de sus cuarteles, y toman posicion en la medianía del camino, formando una línea paralela de N. á S. que cubre la estension de las fortificaciones. Desde la guerrilla que ocupa la parte central de su línea, sale un rondin por la derecha y otro por la izquierda, que llegan hasta la guerrilla inmediata; de ésta sale otro hasta la siguiente, y así sucesivamente hasta el estremo de aquella. Las guerrillas permanecen de este modo toda la noche; hasta que al salir el sol, la Vanguardia que viene de las trincheras, haya tomado sus puestos de costumbre: entonces aquellas se retiran. De este modo el Ejército tiene siempre una fuerza de vanguardia: de dia, los Batallones de servicio, como se ha dicho, á 20 suadras de distancia; y de noche, las Escuchas á 10.

"La Brigada de Escuchas es mandada por el coronel D. Faustino Velazco.

"El Canton de Ramirez, en la derecha, por el capitan D. Ramon Medina: este Canton tiene dos piezas de artillería.

"El de Olloniego, en el centro, por el teniente coronel D. Francisco Xigena.

"El de Valle, en la izquierda, por el coronel graduado D. Marcelino Sosa.

La guerrilla No. 1, es de Ingleses.

" " No. 2, de Correntinos.

" " No. 3, de Italianos.

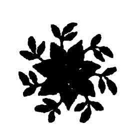
" " No. 4, de Españoles.

" " No. 5, de Franceses.

" " No. 6, de Argentinos mandada por el mayor D. Cirilo Almeida.

"La guerrilla " Salvage " es mandada por el capitan D. Samuel Benstead, que siempre se ha distinguido en los combates. La guerrilla " Salvage " solo depende del Estado Mayor, y obra por las instrucciones de éste.

"El todo de esta Brigada de Escuchas será de 350 hombres.



CAPITULO XVI.

(Junio — 1843.)

Se aproxíma al parecer el desenlace. — Diferencia de situacion entre Febrero y Junio. — Victoria de Solís. — Situacion del grande ejército de Oribe. — Plan por que se decidió el General en Géfe. — Hombres que fugaban. — El Cónsul de Francia protegía estas fugas. — Proposiciones de Brown á nombre de Oribe. — Detencion del Carolinian. — *El Cónsul de Cerdeña pide informes sobre el asesinato de Tirpo. — El Cónsul de Portugal. — El Señor Regis.*

Junio, semejante á Mayo, era otro mes de espectativas. Mas animado, no obstante, que él, se veian aproximarse al parecer los desenlaces, por variados é importantes sucesos. Para la defensa, tres puntos fundamentales estaban resueltos : — 1°, la capital era intomable por la fuerza : 2°, la República, reducida en los primeros dias de Febrero á la capital y su departamento, había sido reconquistada en Junio : 3°, tenía otra vez un ejército igual ó mayor que el de su enemigo.

Cualquiera hombre, poco versado en las guerras de América, muy semejantes bajo mas de un aspecto á las de la Península, habria dicho y con razon — el triunfo está asegurado—ya no es mas que cuestion de tiempo ; — y este tiempo lo habria ido viendo acortarse, reducido á cada paso por las ventajas que conseguía el General Rivera, hasta su victoria de Solís, que con los precedentes y demas incidencias se verá en la parte correspondiente á su campaña.

Despues de ese triunfo conseguido el 20, el grande ejército de Oribe, quedó sucesivamente reducido á no ocu-

par mas terreno que la faja contenida entre las Piedras y el Cerrito, y de la márgen izquierda de Santa Lucía hasta la costa inmediata al Buseo. En el litoral, la Colonia y algunos puntos fortificados en la costa del Uruguay. La boca del Santa Lucía y Maldonado servían para proveer de carne fresca á la guarnicion y vecindario de esta capital, y llevar al General Rivera los artículos de que carecía. Algo mas: se le enviaron cerca de 1,000 hombres de refuerzo, organizados en escuadrones de caballería, que eran de la que aquí habíamos tenido, y que no podían servirnos por falta de caballos.

El ejército enemigo sufria todas las condiciones anexas á lo penoso de su situacion. Solo se defendía del General Rivera protegiendo su caballería con batallones y artillería: solo lo guardaban de los ataques del ejército de la capital, sus fortificaciones del Cerrito, y el mal estado en que las lluvias tan copiosas habían puesto los caminos de acceso á él, para nuestra artillería. Como era consiguiente á un estado tal, sentía escasez de carne, único alimento de su tropa, y ésta, sobre la que pesaban todavia la inclemencia de la estacion, el efecto de los recientes contrastes y el desengaño de las ilusiones con que venian, sufria un desaliento y desmoralizacion, que probaban la continuacion de numerosos pasados que diariamente se incorporaban á nuestras filas y á las del ejército en campaña.

Del 20 de Junio adelante, solo quedaba por resolver la alternativa: de si sería mejor atacar á Oribe combinannando las fuerzas de la campaña y de la capital, ó si seria preferible producir la disolucion de su ejército, estrechándolo y aniquilándolo léntamente. Las dos opiniones podían fundarse bien y hallar plausibles argumentos. El general en géfe se decidió por la última, y aun reusó la infantería y artillería que se le propuso embiarle de la capital.—En Julio veremos las causas é incidencias en que escolló este plan, y por que se alargó la guerra, llenándose de incertidumbres su exito, y que todas sirvieron para hacer mas conspicuas magnánimas virtudes.

Despues de esta rápida ojeada de la situacion del mes vamos á detallar en él, las diversas operaciones de los departamentos administrativos en el órden que hasta aquí. La Policía á su constante, bien calculada y bien desempeñada accion, agregó, haber llevado á un completo esclarecimiento por medio de laboriosos trabajos, el fraude que se hacía para substraer hombres del pais en violacion de las disposiciones vijentes, y muy especiálmente de las de pasaportes. Produjo un grueso sumario, siguiendo á la pista á los delincuentes, aprisionó los reos, y el Géfe del de-

partamento mereció los justos elojios que le tributó el Sr. Fiscal, Dr. Alsinr, en la vista y analisis de todo lo obrado, que se publicó en los números de 8 y 9 de este mes del "Nacional." En esta causa figuró como concurrente á las fraudulentas evasiones el Cónsul de Francia. Esclarecidos los hechos que era lo que el Gobierno mas queria, fué humano con los culpables: quizá concurrió el que había uno sobre el cual era el mejor consejo temporizar. El sumario de que hemos hablado y otros esclarecimientos, hicieron sentir el abuso que se hacía de unos pasaportes ó papeletas que se daban por la Capitanía del Puerto y que sirviendo de salvo conducto para embarcarse cuando el comercio era activo, ahora por lo reducido que se hallaba servian mas bien para prestarse á un fraude que hacía mas funesto el estado de guerra.--El Gobierno por un decreto suprimió estos pasaportes.

Por los primeros dias de este mes, se hizo pública una ocurrencia que con el carácter de reservada, estaba siguiendo su secuela desde Mayo. Los periódicos de Buenos Aires le dieron un valer sin el cual, ni aun habría merecido pasar al dominio de la historia, lo que en el tiempo que ocurría no era sino una incidencia cuyo objeto por lo mísmo que no se comprendía bien, no ocupaba sériamente la atencion del Gobierno, siguiendo solamente los pasos de una abertura de negociaciones de paz, por la razon muy simple de que el Gobierno, había estado siempre dispuesto á oir y á aceptar honrosas proposiciones que pusiesen término á los males que la guerra producía á estos paises.

El Gobierno Oriental había dejado consignados dos hechos en todos sus actos diplomaticos, y en todos sus actos gubernativos. Era el primero, una inclinacion jamas desmentida, de aceptar un avenimiento honroso: y era el segundo, consignar de un modo incontrastable, que solo consideraria honroso el avenimiento, que salvase la dignidad de la República, su independencia, y el ejercicio de su Gobierno Constitucional, sin intervencion de ningun poder estraño, para la ejecucion de las dispocisiones de su carta fundamental. El primero de estos hechos está consignado en las correspondencias tenidas con el gabinete Inglés y Francés y con los ministros de ambos gobiernos en Buenos Aires, y en otros documentos públicos. Y el segundo está constatado de un modo interjiversable, en diversos manifiestos y actos solemnes, cuya intelijencia, no podrá ser equivocada mientras no se reniegue en el mundo la idea de que las palabras son el medio que merece mas fé, para espresar las convicciones y los sentimientos de los

hombres de honor. A los que tengan tan ruin concepto de la humanidad, que lleven su escepticismo hasta dudar de las cosas establecidas de un modo tan solemne, nada tenemos que decirles, sino que los espíritus elevados desdeñan el sufragio que vá á buscarse en el lodo ó el "oni soi qui mal i pense."

El Gobierno de la República, que habia de ese modo sentado esos dos puntos como fundamentales, no trepidó en oir las proposiciones, que á nombre de Oribe le hizo el Almirante de la escuadra de Rosas, al servicio de aquel caudillo, por medio del Comodoro de las fuerzas Británicas; y el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores fué autorizado para oir esas proposiciones, y dar cuenta. Era simplemente la iniciacion de negociaciones, y como esas iniciaciones empiezan por lo general por conversaciones, se habrian aceptado y llevado á efecto las que propuso Brown, si el Sr. Vazquez no se hubiese apercibido desde luego, que fuese que Brown hubiese obrado oficiosamente, ó que Oribe quisiese retirar el encargo que se le habia dado, empezaban á suscitarse dificultades desde que se habia accedido á su solicitud. Cortó, pues, este negocio, y él quedó acabado: desmintiendo el periódico oficial de 5 de este mes las especies incorrectas que habian arrojado los diarios de Buenos Aires.

Estas fueron las novedades que produjo en el mes la seccion gubernativa.

Relaciones Exteriores.

Sin embargo de que este mes fué uno de los que mas ha debido engrosar el archivo de este departamento, por la multitud de incidencias, que dieron materia á aglomerar legajos, apenas dos ó tres asuntos se encontrarán en ellos, que si en rigor aun no pueda decirse que tengan importancia histórica, la tuvieron de momento, y esto nos hará recordarlos ligeramente.

Estaba prohibido, por las disposiciones generales, el comercio por todos los puntos de la costa, que no fuesen puertos habilitados por resoluciones especiales, y era declarado contrabando el tráfico que se hiciese por ellos. A esta disposicion económica, á que tienen un derecho incontrastable todas las naciones, se añadia en el presente estado de guerra, el que tambien les dá la ley universal, de cortar el comercio de su enemigo, como un medio de ha-

cerle la guerra. Estaban vivas estas resoluciones respecto al puerto del Buceo, y desde entonces correspondia á los funcionarios del pais hacerlas cumplir, cuidando que nadie hiciese el comercio por este punto. En su consecuencia, el coronel Garibaldi, géfe de la escuadrilla de la República, apresó el bergantin Norte-americano *Carolinian*, á quien tomó ocupado en este tráfico, en contravencion de las resoluciones dichas. El Cónsul de los Estados Unidos reclamó contra este apresamiento, y con este motivo se entabló una correspondencia, en que todo el negocio quedó arreglado amistosamente.

En el próximo mes vá á verse, sin embargo, que este ensayo del Carolinian produjo, de parte de Oribe, un decreto habilitando por su parte ese puerto, y que los Agentes de Estados Unidos sostuvieron ese decreto, por doctrinas de derecho público que bien pueden conservarse consignadas en los tratadistas; pero que como un monumento vergonzoso del sistema de espoliacion de otras edades, debieran ya haber quedado relegadas al olvido, y ser miradas con aversion en las naciones de este continente, levantadas en ódio de los principios de esa jurisprudencia bárbara, que consignaba *el botin* entre las cosas adquiridas con justo título.

El Cónsul de Cerdeña solicitó del Gobierno un conocimiento el mas completo que pudiera dársele, respecto á la bárbara escena en que había sido víctima el súbdito sardo Juan Bautista Tirpo. Por el Ministerio se le contestó con la publicacion oficial que se había hecho del suceso, y que fundaba una evidencia mas que suficiente para intentar las reclamaciones á que diese lugar el atentado, que hallará el lector referido en otra parte de esta obra. Cualesquiera que hayan sido los pasos que haya dado el Cónsul de Cerdeña, ningun efecto se vió de ellos, ni despues ni entonces, á pesar de que fuerzas de su nacion se hallaban ancladas en el puerto.

El asunto mas importante, de los varios con que acudió al Gobierno el Cónsul general de Portugal, fué el de un tal Lucas da Costa, que sorprendido por la Policía en un tráfico criminal, fugó cuando iba á ser capturado para enjuiciarse, y se asiló á bordo de la fragata portuguesa Don Juan I°. La Policía, para llevar adelante el sumario, lo citó por edictos públicos con arreglo á las leyes, y conforme á las mismas hizo embargar, mientras aparecía el acusado, unos lanchones que tenía en el puerto. El comandante de las fuerzas portuguesas resolvió la cuestion de un modo sumario: — hizo arrebatar furtivamente dos de los lancho-

tuguesa de un oficial de Rosas conduciendo comunicaciones para Oribe. Este oficial sin descubrir su carácter, logró embarcarse abordo de la goleta Farrupilla que conducia de la Colonia víveres para la escuadra Británica. Llegado frente del puerto, se trasbordó abordo del Bergantin de guerra de S. M. F. y desde allí con sus despachos, fué transportado al campo enemigo. Asi continuaba el Cónsul de Portugal la série de actos hostiles, de que se verán reasumidos algunos en el manifiesto del Gobierno, en qué fundó el decreto con que al fin se vió obligado á retirarle el execuatur y estrañarlo del pais.



CAPITULO XV.

(MAYO — 1843.)

Trabajos del Ministerio de la Guerra. — Concurria á proveer el Tesoro. — Otros servicios agenos del Departamento. — El Ministro de la Guerra desempeña provisoriamente el Ministerio de Hacienda. — El Gobierno y la poblacion. — Coincidencia. — Operaciones de la Línea de Fortificacion. — Escuchas. — Orden de este servicio.

HABREMOS de repetirlo al hablar de los trabajos del Ministerio de la Guerra: los sucesos se habían estacionado; era la constancia, la contraccion las que debían lucir; no era ya el movimiento animado de las creaciones, el brillo de la novedad: eran los trabajos pacientes con que, en la estacion de los frios, cuida y cultiva el infatigable agricultór la simiente que arrojó á la tierra, que contempla y vela, ya lisonjeado, ya incierto, del fruto que recojerá. En estas situaciones, la [fatiga es ímproba y pasa inapercibida.

Al Ministro de la Guerra, fuera de las atenciones militares de su reparticion, le cabía una inmensa en las circunstancias — hacer vivir á tanta gente. Se habrá visto que no hemos dado ninguna parte especial al Departamento de Hacienda: ha sido con estudio: mas adelante haremos algunos breves resúmenes; por ahora es forzoso observar que se puede decir, que en esta administracion, tan felizmente combinada para la salvacion del pais, todos los Ministros acudían á la hacienda, no para despojarla, sino para darla cada cual el caudal de sus medios, de sus luces, de sus relaciones, de su prestigio individual; sea que se fundase éste en la creencia del vigor del carácter, ó en cual-

quiera de las otros condiciones que dan poder social. Se vivía por un sistema de espedientes,—el único posible en las circunstancias; y este sistema naturalmente producía á menudo el choque de intereses individuales, que ofrecían resistencias mas ó menos justas, pero que una necesidad imperiosa hacía necesario que fuesen precísamente vencidas. Esta mision de penoso vigor, cabía casi siempre al Ministro de la Guerra. Ella le habrá concitado, sin duda, muchos enemigos ; pero ellos mismos confesarán, que las erogaciones que hacían, pasaban íntegras por sus manos para convertirse en obsequio de la Patria.

No contento con esto, colectaba suscripciones frecuentes, y admitiendo todo y acudiendo á todos, se hallaba medios de acudir muy frecuentemente á las viudas, á los heridos, á los inválidos, á las mas necesitadas familias de nuestros guerreros. Hallaba sin duda concurrencia, y esta es una muestra mas de la simpatía del pais ; pero esa simpatía era conmovida por su infatigable celo, que producía grandes sumas. Con estos medios eran racionadas una porcion de familias indigentes de la campaña, ademas de las que se sostenían de los fondos generales de la Tesorería. Las familias emigradas eran dignas de este socorro, de esta vigilancia de la autoridad : habían dejado tras sí cuanto tenían, y era perdido, por la rapacidad de los invasores, por las consecuencias mismas que apareja dejar propiedades abandonadas en un pais que está todo en armas. Padres, hijos ó esposos, miembros de muchas de estas familias, estaban con las armas en la mano combatiendo al lado del General Rivera, y era de la mas estricta justicia que el Poder Público se hiciese cargo de las obligaciones naturales de estos patriotas, de premiar á las que habían preferido la emigracion al yugo del invasor. Como la lucha se alargaba, el Ministro de la Guerra tomó sobre sí proveer de escuelas á los niños y niñas, vistiendo á menudo su desnudez ; hallando para todo esto un activa concurrencia en el Géfe Político.

Por el mes anterior y el presente, efecto de enfermedad y consecuencia de la lamentable pérdida del jóven Muñoz, su padre el Sr. Ministro de Hacienda, dejó de concurrir al despacho de su ministerio. Con este motivo se hizo cargo de él, durante su ausencia, el Ministro de la Guerra, y las atenciones de su reparticion fueron reagravadas con las de Hacienda, que desempeñó con satisfaccion general, y con incansable actividad.

El paréntesis que, por decirlo así, ponía la estacion y las operaciones militares, no era, pues, para la administra-

cion una época de descanso : era de trabajos mas asíduos y penosos : de sacrificios que era preciso hacer, de sacrificios que era necesario exijir, cuyo término se alejaba, no se veía, y cada dia venía quedando mas pendiente de la fuerza de las cosas; mientras que cada dia era necesario vivir— vivir sin saber bien de qué—y preparar así elementos para dominar las eventualidades, y contrastar la duracion de ese estado de crísis. En este estado, como era consiguiente, el Gobierno y los individuos habían hecho muchas veces cálculos de tiempo, y otras tantas este cálculo había sido burlado ; pero el Gobierno había tomado para sí este lema : — " es preciso vencer " — y el pueblo por una admirable concordancia había tomado para sí este otro : — " todo, menos los invasores. " — Las incomodidades de la situacion eran sentidas, eran meditadas en privado, ó lamentadas en la discusion contínua ; pero al fin se venía á uno de estos dos términos, y nuevo brio, nueva paciencia, salían para llevar á cabo los dos terminantes axiomas. Mientras que el patriota habra hallado justo motivo para admirar este temple de alma, esta decision enérgica, el filósofo habria podido observar que estas equivocaciones de tiempo habian sido un fuerte elemento de triunfo. Al considerar á Oribe vencedor en Diciembre, al verlo llegar á la câpital en Febrero, al examinar la situacion que hemos descripto de una y otra en esas dos épocas, el mas osado hubiera enmudecido á la pregunta de — ¿ podeis resistir un año y hallaros al fin con elementos de triunfo, que os serán necesarios? Todas vuestras esperanzas de socorro estraño van á desaparecer, ¿ qué haceis.? — Pues bien, se verá esta lucha prorrogarse mas allá ; de error en error sostenerse el uno al otro, y hallar en cada momento de desengaño motivo en lo hecho para no abandonarse mas, y los políticos y los pueblos, hallarán la leccion, repetida con otro magnánimo ejemplo, de que las dificultades, por grandes que aparezcan, se allanan en el camino de la libertad, si las acomete una decision constante y enérgica.

Pasémos á ocuparnos de las operaciones de la Línea de defensa, copiando lo que nos dice el Boletin No. 21, que reasume las del mes.

" El 1. ° del corriente (Mayo) á las 3 de la tarde, qui-

so sin duda el general enemigo hacer un aparato militar terrestre, muy parecido al naval que acababa de hacer Brown en su menguado ataque de la Isla de Ratas. Al efecto, habiendo desprendido fuerzas considerables de su ejército y algunos grupos de caballería, que se presentaron por nuestra derecha para correrse despues sobre el centro, hizo un movimiento sobre nuestros puestos avanzados. El coronel D. Faustino Velazco, con el Batallon número 4 y una pieza de artillería, tuvo órden de apoyar al 3 ° que estaba de servicio, y repeler el ataque del enemigo. Muy luego se empeñó un sostenido tiroteo, y nuestros valientes empezaron á ganar terreno en proporcion que lo perdía el enemigo, el cual fué desalojado de todas las posiciones que en vano quiso sostener. De este modo fué sucesivàmente arrollado, con notable pérdida, hasta las Tres Cruces, donde los nuestros hicieron alto y terminaron la funcion juntamente con el dia. Un inmenso gentío, que tanto por ser el dia festivo como porque la temperatura y serenidad de la tarde convidaban á ello, había venido á pasear nuestras líneas: hasta una gran concurrencia de damas fué espectadora, desde las azoteas inmediatas, de este suceso. Ellas tuvieron la perpectiva en pequeño de un combate, sin correr sus riesgos, pero se notaba generalmente en sus semblantes la satisfaccion que, sin alterar su dulzura, indicaba claramente cuanto les interesaba el triunfo de la buena causa y la gloria de nuestros guerreros. El referido coronel Velazco dió al General de Armas el parte que sigue, en que realza la modestia y la verdad; pero á peligro de ofenderlo debemos decir, que este géfe, que durante el sitio ha tenido el mando de muchos choques aun mas importantes que el que acabamos de describir, se ha conducido siempre con la misma inteligencia y bizarría. —

" Panadería de Morales Mayo 1. ° de 1843.—Son las tres de la tarde.—Exmo. Sr.—Despues de un fuego sostenido por una y otra parte, con que el enemigo se empeñó en forzar los puntos que ocupaba; quize probar á nuestros adversarios que no éramos inferiores en valor, y mandé tocar á la carga, encargando la izquierda al comandante D. Marcelino Sosa con 25 infantes del Batallon 3, haciendo marchar por el centro una compañía del 4, y por la derecha otra del mismo, dejando mis reservas y la pieza de artillería en las inmediaciones del Cristo. Los enemigos nos cedieron el campo vergonzosamente, sin otro resultado que dos carretillas de heridos que han llevado. Por nuestra parte hemos tenido cinco heridos de tropa y

un oficial de la Escolta levemente. Dios guarde á V. E. muchos años.—Faustino Velazco.—Exmo. Sr. General de las Armas. "

" El demasiado desprecio del enemigo y el valor mismo tiene sus inconvenientes, como lo prueba el suceso del 9 del corriente. Las partidas de escuchas que son pequeñas, no deben avanzarse por las mañanas mas allá de un punto dado antes que salgan las fuerzas destinadas al servicio de este dia. La de la izquierda, en contravencion á esta órden, se avanzó con solo 14 hombres á la casa de Gutierrez, en la Aguada, y hasta descuidó penetrar en las casas, y certificarse que no habia enemigos en ellas. Tan solo el capitan Heroina entró con un soldado en la que hemos indicado ; y cuando principiaba á subir la escalera que estaba en el patio, se sintió asído del poncho por un oficial enemigo, que con otro salió de una pieza inmediata. El soldado que acompañaba al capitan clavó con su bayoneta al oficial enemigo, y le proporcionó á aquel escaparse para dar aviso á los suyos, que se habian avanzado por la calle, de que la casa á cuyo pié estaban era ocupada por enemigos ; pero ya no era tiempo : éstos tomaron á quema-ropa á nuestros soldados, y tuvimos el sentimiento de perder al valiente teniente primero Gaona y ocho soldados. Los enemigos para esta operacion habían empleado 600 hombres de ambas armas.

" El parte que sobre este suceso dirijió el géfe de la tercera brigada al Sr. general Lopez, géfe de la izquierda de la Línea, es como sigue : — Sr. general géfe de la izquierda D. Juan Pablo Lopez.—En la descubierta de hoy, faltando la guerrilla de la brigada á las órdenes establecidas, penetró hasta lo de Gutierrez, sin esperar al batallon de descubierta, donde fué sorprendida por una fuerza enemiga, que puso fuera de combate nueve hombres. El capitan, géfe de dicha guerrilla, D. Mariano Heroina, se halla preso en la guardia de la brigada por aquella falta á la disposicion de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Santiago Lavandera. "

" Persuadido el enemigo de su impotencia para insultarnos de dia, ha mudado de hora y ensayado muchos ataques nocturnos sobre nuestras partidas de guerrillas, que se sostienen fuera de la línea : en ellos no ha sido mas feliz. En la noche del 13 hizo uno sobre nuestra izquierda, sin mas resultado que la verguenza de una precipitada retirada, llevando bastantes hombres de pérdida. En la del 14 se le puso una emboscada, cuyos efectos detalla el par-

te del géfe de la brigada que á continuacion insertamos:— Sr. general géfe de la izquierda D. Juan Pablo Lopez.— En la emboscada que se estableció anoche en la capilla de la Aguada, resultaron, segun parte verbal del capitan que la mandaba, tres muertos que sacaron á la rastra los enemigos, un caballo con recado, y llevando, segun se supo despues, algunos heridos de gravedad y algunos caballos heridos: lo que pongo en conocimiento de V. E.—Mayo 15 de 1843.—Santiago Lavandera.

" En la del 15 se repitió su ataque, y su escarmiento no fué menor que el de las noches anteriores, como se manifiesta del siguiente parte: — Sr. general géfe de la izquierda D. Juan Pablo Lopez.—Anoche como á las once, la guerrilla del número 6 que ocupa la calle de la panadería de Valle, fué atacada de sorpresa por una fuerza enemiga como de 150 infantes: logró dicha guerrilla posesionarse de una azotea en aquel punto, y se sostuvo con valor sin abandonarlo, hasta que fué auxiliada por las guerrillas del centro, y un tiro de cañon de la batería principal, que fué lo bastante para ponerse en una vergonzosa retirada, llevando, segun noticias, algunos heridos de gravedad, sin que por nuestra parte haya habido la mas pequeña desgracia.—Dios guarde, &a.—Mayo 16.—Santiago Lavandera.

" En la del 16, sucedió otro tanto llegando tan desatinada hostilidad en dejenerar en una especie de diversion para nuestros soldados, que ya estrañan la noche que estamos en quietud perfecta. Se llegaría hasta desear tan insignificantes tentativas, sin la indignacion que causa oir los gritos bárbaros, la vocingleria verdaderamente salvaje, y las espresiones obcenas con que las acompañan aquellos furiosos hartos de aguardiente y de sangre. El bien conocido Bárcena es el que acuadilla esta horda de facinerosos, que nunca vuelve sin haber saqueado algunas casas, y cometido tropelias que son el único fruto de sus descabelladas empresas. El siguiente parte detalla lo sucedido en la noche del 16—Sr. General de la Izquierda &c.—Anoche como á las once un grupo enemigo como de 40 hombres con infantes á la gurupa, hostilizaban con tenacidad la guerrilla establecida en lo de Sobera, y por la playa á la cortina del porton Cagancha. Fueron rechazados por nuestra guerrilla y unos cuantos tiros á la bala de las baterias Cagancha y Mendoza y otros de la escuadrilla; quedando en la playa el rastro al parecer de algunos heridos. Nuestras guerrillas se sostuvieron dignamente.—Dios guarde &c.—Mayo 17.—Santiago Lavandera.

" Por el centro de nuestra línea el enemigo ha hecho

idénticos ensayos con idéntico resultado. Nuestros valientes y vijilantes guerrillas lo acechan cuidadósamente: por lo comun disparan sus armas á inmensa distancia, y no se les hace caso, pero cuando se acercan pagan á caro precio su temeridad. Lo mismo ha sucedido en nuestra derecha cuando se han atrevido á insultarla aunque de bien lejos.

"El coronel D. Prudencio Torres y el de igual clase D. Manuel Saavedra que son frecuéntemente los destinados á mandar la línea esterior, se han conducido siempre honrósamente como tambien los coroneles Lavandera, Lopez, Guerra, San Vicente, Baez, Canedo, Cáceres, Freire y demas géfes cuando les ha tocado su servicio.

"Hemos tenido muchos pasados, y todos aseguran que se vendrían muchos mas, sin la estraordinaria vijilancia que tienen, y sin las voces que estudiósamente hacen correr de la escaséz de alimentos que sufre la plaza. Embusteros! Mas poco ganan con ello porque la desercion es mas numerosa para afuera.

"Nos hemos abstenido de hacer mension de las guerrillas diarias que se sostienen valerosamente por nuestras tropas, principalmente al caer la tarde que es cuando nuestras avanzadas se replegan á la plaza y á su línea interior: entonces se empeñan los enemigos en disparar sus armas aunque sea á gran distancia, para hacerse ilusion de que nos obligan á la retirada: por lo comun no se les contestan sus descargas; pero si hacen alto nuestras partidas los enemigos por un movimiento que parece armónico, lo hacen igualmente; hasta que las nuestras vuelven á continuar su marcha y las siguen de donde han parado á muchas cuadras guarecidos siempre de las paredes y el terreno.

"La extraordinaria lluvia del mes que acaba principalmente de su último tercio, ha hecho que sea menos fecundo en resultados para nuestras armas. Esperamos que el entrante nos dé mas sazonados frutos y que el enemigo tenga que arrepentirse de haber insultado á un pueblo que es fuerte porque sabe ser libre.

"La guarnicion del Cerro ha tenido tambien sus encuentros en que ha brillado el valor de sus defensores. El 26 hizo una salida hasta la barra del Pantanoso poniendo en la mayor confusion los puestos enemigos que tienen á la vista. En dias anteriores ocurrieron las que refieren los partes siguientes—Comandancia de la Fortaleza del Cerro Abril 18 de 1843.—Las guerrillas que tuvimos con el enemigo ayer no nos han causado el menor daño. El enemigo tuvo un herido y creo que un muerto por una bala de cañon.—Dios guarde &c.—Tomas Rebollo.

nes de donde los habia fondeado el Capitan del Puerto : — se habria llevado el tercero, si una ballenera con tropa no lo hubiese impedido. El Gobierno, en consecuencia, prohibió á los oficiales de la fragata, que violaban así el puerto — á los que servian de correos al enemigo—el que pudiesen desembarcar y comunicarse con la tierra.

El Cónsul de Portugal, á quien mas adelante fué preciso espulsar, acudió en esta ocasion al Comodoro Purvis, y por la interposicion de éste el Gobierno condescendió en aceptar las esplicaciones que mediaron.

Por fin el Encargado de Negocios del Brasil halló una de las ocasiones, que parecía espiaba, para enredar en dificultades al Gobierno de la República con el del Imperio, y servir así al partido de Oribe. — En una operacion de guerra que tuvo lugar por el Cerro, en que mandaba las fuerzas Nacionales el coronel Garibaldi, mientras se batían las tropas fué preciso ocupar algunas de las casas que por allí tienen súbditos brasileros. Alguno ó algunos de estos se quejaron al Encargado de Negocios del Brasil, sobre verdaderos, ó supuestos, ó exagerados ultrajes que habian recibido en sus personas y propiedades.

Hasta aquí, la cosa no podía ser mas simple. Que en el teatro de las operaciones militares, una ú otra fuerza contendente ocupase un punto que le convenia ; que en el calor del combate, no se hubiesen guardado los miramientos que permite un estado ordinario ; que, si se quiere, algo hubiese sido destruido ó sustraido ; — esto está en el órden comun de los sucesos : — como lo está el que el Encargado de Negocios hubiese reclamado, y el Gobierno lo hubiese satisfecho. Pero el Sr. Regis no se redujo al acto simple de hacer una reclamacion en cumplimiento de su deber : cargó su nota de dicterios, de injurias hácia la persona del coronel Garibaldi ; sacando partido de la incidencia para, á lo que creía, herír á salvo á un hombre verdaderamente de honor, á quien tenia, por sucesos anteriores, muy mala voluntad.

El coronel Garibaldi, que reune á su tan bien probado valor la mas caballeresca delicadeza ; que hace brillar en todos sus actos el mas completo desprendimiento, la mas absoluta indiferencia en materia de intereses ; que jamás pide al Gobierno, mientras vive en una conocida y honrosa pobreza ; que en fin aun puede presentarse como modelo en esta lucha, en que los extranjeros armados se han distinguido tanto por su constancia como por ese desinterés de cosas materiales, que marca la condicion de ciudadanos

patriotas, que no era estraño se hallase como se ha encontrado en los nacionales.

La nota del Sr. Regis pasó del Ministerio de Relaciones Exteriores al de Guerra para informe, y de éste, para el mismo objeto, al coronel Garibaldi, comandante de la operacion. Este oficial, pues, no pudo verse insultar sin llenarse de indignacion. Se arrebató; y no como un militar, sino como un particular, se fué á casa del Sr. Regis, no á pedir satisfaccion al Representante del Brasil, sino á retar al Sr. Regis de caballero á caballero. El último ni aun dió bien lugar á que se le esplicase el motivo de la visita, cuando con el lenguage y el modo mas descompuesto, se reusó á aceptar el reto, tomando por pretesto nuevos insultos que dirijió á Garibaldi, bajo el escudo de los criados de la casa, de que estaba rodeado para cubrir su persona. Garibaldi se los devolvió, calificándolo con los adjetivos que hacían consiguientes la escena, y dejó la casa; mirando con desprecio *al hombre* que, cuando se desahogaba como el mas vulgar, no se portaba como el mas mediano; — al que tampoco sabía ser el Representante de un Gobierno, pues si con este carácter queria escusarse de aceptar un duelo, tranquilo con la séguridad que aquel le daba, era con un modo compuesto y firme que habria podido fundarse en una razon plausible, que con su poder lo hubiese puesto á cubierto de toda mancha individual. El habria podido decir á Garibaldi sécamente: — "como particular, no me hallaría V. remiso; — como Representante de un Gobierno, no puedo batirme: he obrado de oficio."

El Sr. Regis, que no parecía susceptible de reconocer la impropiedad de sus actos, y á quien agriaban sus conocidas inclinaciones, no se quedó en estos. No bien hubo salido el coronel Garibaldi, cuando se dirijió al Gobierno con una nota precipitada, en que pedia una satisfaccion instantánea; que el coronel Garibaldi fuese depuesto, arrestado; y en una posdata añadía, que se le cargase de grillos y cadenas: intimando, por fin, que si esto no era hecho, á tal hora (á las tres ó cuatro del suceso) se embarcaba á bordo de los buques de S. M. I., á cuyo géfe parecía que iba á encomendar la resolucion del negocio.

Como historiadores no nos dejaremos arrebatar de las inspiraciones del pundonor para disculpar del todo la accion del coronel: — conocemos la doctrina; entre otros de algun publicista de nota, que sostiene "que cuando un funcionario público, ultraja ó infiere agravio &c., obra fuera de su carácter, y puramente como hombre, y que como tal dá derecho á que sean promovidas contra el todas

las acciones que se promueven contra los hombres."—Podríamos aun citar ejemplos de esta especie: pero no tratamos de discutir doctrinas, sino de consignar hechos. Y el hecho és, que el Gobierno desaprobó la conducta del coronel Garibaldi.—El fué llamado desde luego; hizo una noble relacion del hecho contándolo sencilla y fráncamente. En ella cuidó muy bien de marcar su pensamiento, que no era en ningun modo faltar al respeto al gobierno del Brasil, al que protestaba el mas completo, y que la intencion que lo había conducido en un momento de arrebato, era solo contra el individuo, el hombre que lo había ultrajado, y que este mismo hombre aun ya no tenía nada de comun con él, ni nada que temer. El Gobierno dispuso que el coronel Garibaldi redactase una esposicion, en que manifestase ese respeto que profesaba al gobierno Imperial: como había procedido en un momento de exaltacion, y como este asunto no tendría ninguna ulterior consecuencia de su parte.—El Gobierno ademas impuso arresto al coronel Garibaldi, abordo de uno de los buques que mandaba,

Aquí otra vez venia para el Sr. Regis, una ocásion de salir airoso del mal paso.—La esplicacion del coronel Garibaldi, dejaba á cubierto todos los respetos del Imperio: la confesion que hacía de haber procedido en el arrebato de una primera impresion, desvirtuaba toda la escena pasada en su casa, porque palabras dichas en un momento de arrebato, quedan si se quiere como no dichas, y el reconocerlo así, es una especie de satisfaccion, en materias de puro pundonor, en que los verdaderos caballeros deben ser muy delicados, en el modo de una exijencia á que es muy penoso asentir.—Pero Regis perdió esta coyuntura como la otra.

Cuando fué la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores á su casa apesar de haber pasado solo minutos de las horas señaladas, ya el Encargado de Negocios se habia embarcado precipitadamente; ordenando al Cónsul del Imperio que lo siguiese.—Era que este hombre se había creido en oportunidad de suscitar al Gobierno una dificultad grave, sirviendo á Oribe, en cualquiera de los dos estremos que había soñado eran los únicos de la cuestion.—Era que suponía que nos enredaría con el Imperio en un término—Era en otro, que obligaría á despedir al coronel Garibaldi: al géfe de las fuerzas marítimas: al que no había como reemplazar en ellas, y que puesto en tierra era un distinguido oficial al frente de la Legion de sus compatriotas que han servido tan bien en la lucha.

Abordo le fueron dirijidas á Regis las notas, mientras

el Ministro de Relaciones Exteriores, le escribió una carta particular invitándolo á que bajase á tierra en donde tendrían una conferencia, en que él mismo Sr. Regis propondría la satisfaccion que el hallase conveniente y consistente con la dignidad del pais y lo que exijian las urjentes circunstancias de la República.—Á Regis se le ocurrió que el Ministro de Relaciones Exteriores fuese abordo de su buque....

Ya á esto no había que decir: el Gobierno creyó que había hecho cuanto podia hacerse; tomó su posicion, y se resolvió con firmeza, á librarse al juicio del gobierno Imperial y al del mundo. Mandó imprimir todo lo ocurrido: lo circuló á los gobiernos y lo transmitio al público.—Regis completó sus desaciertos, cuando vió que ya nada podia lograr de lo que se había propuesto aquí, y que á otro ministro del Imperio era dado arreglar la cuestion—los completó pidiendo sus pasaportes desde abordo de un buque imperial.—Ya no estaba en territorio de la República: el Gobierno, no tenía jurisdiccion en el que él ocupaba: no podía dárselos—esta fué la natural contestacion.

Y este asunto ruidoso en que el partido blanco había fundado tantas esperanzas: que obró fuértemente en la moral pública: que dió bastante ajitacion al Gobierno, poniendo á una prueba mas, su temple de paciencia y racional firmeza fué arreglado con acierto por el Sr. Magariños, Ministro de esta República en el Brasil y terminó de todo punto en mediados de Julio con la venida del Sr. Sinimbú, delante del cual dió el coronel Garibaldi, las esplicaciones que había ofrecido, y que había señalado el gobierno Imperial como la satisfaccion que queria.



CAPITULO XVII.

(Junio — 1843.)

Por el Ministerio de la Guerra se espide un decreto renovando las prohibiciones de comunicar con el enemigo.—Se dá otro de indulto. — Consideraciones sobre esta resolucion. — Operaciones de la Linea.

Dos trabajos, y el uno altamente político y honroso para el Gobierno, presentó el Ministerio de la Guerra en la parte administrativa. Un decreto, publicado en los diarios del 21, renueva la prohibicion de toda comunicacion y acceso, por cualquiera motivo que sea, y para toda clase de embarcaciones y personas, a todos y cualesquiera puntos de la costa dentro del puerto, comprendida del Cerro hasta tiro de cañon de la cabeza izquierda de la Línea de Fortificacion. Prohibe igualmente toda comunicacion, aun para objetos que no son de comercio, con todos los demas puntos fuera del puerto que no son habilitados y que estén ocupados por los sitiadores. El otro decreto contenia un indulto.

Para apreciar la política de esta medida — sobre todo, su filantropía, patriotismo y humanidad; virtudes cuyo éco se hace sentir tan poco desgraciadamente en las guerras civiles; virtudes que debieran en la presente hallarse mas ahogadas, por la venganza á que estaban provocando los actos brutales del enemigo, que en los mismos dias prévios á la resolucion magnánima, parecia haberse sobrepujado á sí mismo en ferocidad : — es necesario echar una rápida ojeada sobre esos actos atroces, y otra sobre el aspecto de la situacion respectiva de los beligerantes.

No habia bastado á Oribe el deguello de los prisio-

neros del Arroyo Grande; los asesinados de Melgar, en Marzo, de D. Juan Manuel Acosta y demas compañeros que hemos nombrado; el de un súbdito británico por un oficial Mendoza en la Colonia; el de un súbdito brasilero, Joaquin de los Santos, por el oficial Dávila; el del súbdito portugués, Francisco Gonzalez; el de los siete prisioneros franceses, de que hemos hecho mencion en Abril; el del oficial Gaona y varios soldados tomados con él en Mayo; el de otros muchos hombres, cuyos nombres se ignoran, infelices vecinos desconocidos, cuyos cadáveres encontraban nuestras descubiertas degollados y colgados; no lé había bastado que fuesen mutilados y divididas del tronco las cabezas de nuestros soldados, que habian caido combatiendo; que desde su Ministro D. Antonio Diaz, hasta el último de sus géfes allegados, ostentasen arreos de caballo hechos de piel humana: — era preciso un espectáculo nuevo de ferocidad, una escena de aquellas que recuerdan el tiempo de los Mártires.... y él no podia invocar ni siquiera la buena fé con que se ha abandonado el ciego fanatismo religioso á sus actos feroces!....

El 10 se encontró degollado, castrado y quemado, ó asado mas bien, el súbdito sardo Juan Bautista Tirpo, á quien se le halló todavía su papeleta de nacionalidad en un bolsillo que se había salvado entre los pedazos de su vestido, que no había consumido el fuego. Traido este cadáver dentro de nuestras líneas, fué examinado por multitud de curiosos nacionales y extranjeros de todas clases. El juicio facultativo fué, que el infeliz aun tenía vida cuando fué arrojado al fuego; del que seguramente fué sacado luego que quedaron visibles las señales, porque el objeto no era que ese elemento devorador lo consumiese, sino que hiciese mas espantoso el espectáculo que querian ofrecer.

Eran, no obstante, estas escenas y esos recuerdos que el Gobierno indultaba, y era cuando—como hemos dicho á la introduccion de este mes, capítulo anterior—el territorio de la República estaba reconquistado, y Oribe y sus tropas estrechadas en una reducida faja, eran perdidos, y habrian caido en nuestro poder si otro ejército no viene á salvarlo — el que llegó por casualidad á incorporarsele.

Sin alterarse en el ejercicio de la razon severa por esas atrocidades, sin dejarse arrastrar por las ventajas de su situacion, el Gobierno se habia reducido á dar ejecucion á su decreto de 12 de Febrero, y sea dicho en obsequio á la evidencia de los hechos, limitando esa misma resolucion en la práctica cuanto habia sido posible. Conforme á él, en los primeros dias del mes, el Ministro de la Guerra hizo

fusilar en el Cerro tres hombres enemigos, de los que habia tomado en su marcha el coronel Silva; pero ordenando al mismo tiempo, que á los demas que no habian caido en la nota de traidores, que ese decreto definia, se les tratase con toda consideracion como á prisioneros, y así fueron traidos á la capital.

Decreto de indulto.

" Montevideo, Junio 29 1843.

" Cuando la Independencia de la República, estaba amagada por sérios peligros, y la seduccion infame del degollador de los Argentinos, pugnaba por disolver los elementos de resistencia nacional, y por infestar los corazones de sus valientes defensores; el Gobierno echó mano de fuertes, justas y necesarias medidas para contener al débil y espantar al traidor. Entre ellas se condenó á la pena de muerte á los orientales, que abandonando la causa de su patria y de la libertad del Rio de la Plata, empuñasen armas en pró de la causa del degollador; y á los otros individuos que, sirviendo en nuestro ejército, se pasasen á sus banderas. Los que fueron encontrados culpables de estos crímenes, aunque pocos, los expiaron sin consideracion con sus vidas. Pero las circunstancias han cambiado. Las armas nacionales victoriosas en todos los puntos de la República donde se han mostrado, tienen reducido á corto espacio á las hordas que nos amenazaban con la conquista. Su destruccion completa será obra de pocos dias, su exterminio es infalible. En tal situacion, el Gobierno cree que ha llegado el caso de desplegar hácia sus vencidos enemigos, esa generosidad magnánima que siempre ha sido la base de su política. El grande y memorable ejemplo de resistencia victoriosa que ha dado el pais, les convencerá de que reveses de ningun género, ni omnipotencia de tiranos, le hará perder su independencia, ni doblar el cuello á la extranjera coyunda. Por lo tanto el Gobierno acuerda y decreta:

" Art. 1. ° Todos los individuos inclusos en las penas que establecen los decretos de 12 de Febrero y las ordenanzas del ejército, por los crímenes de traicion y desercion, quedan indultados, y absoluto olvido cubrirá los hechos de su conducta pasada, siempre que se presentaren á

autoridades nacionales, dentro de los términos que designe el artículo segundo de este decreto.

" Art. 2. Para los individuos de que habla el artículo anterior que se hallen en el radio de diez leguas de esta capital, se señalan veinte dias, contados desde esta fecha, y cincuenta para los que se encuentren en cualquiera otro punto del territorio de la República ó en el extranjero.

" Art. 3. Los individuos que dejasen pasar estos terminos, ó que dentro de ellos fuesen tomados haciendo armas contra el ejército de la República, sufrirán las penas establecidas en los decretos de 12 de Febrero y en las ordenanzas del ejército.

" Art. 4. Comuníquese, dése en la órden del ejército, publíquese por bando, fíjese por carteles, é insértese por ocho dias en los diarios de la capital.—Suarez.—Melchor Pacheco y Obes."

Este documento espléndido es harto elocuente para que necesite ninguna especie de comentario. Séanos permitido llamar solo la atencion del lector, á que compare esta disposicion constante del Gobierno de la República en suavizar la guerra y ahorrar la sangre, con la aun mas vigorosa insistencia cruel de Rosas y su caudillo Oribe, en reusarse siempre á imitar estos nobles ejemplos, y á acceder á la interposicion del Comodoro Británico para regularizar y humanizar la guerra.—Al Ministro signatario del decreto, vamos á buscarlo entre los soldados, entre los peligros del combate, para rendirle un homenage que no le reusará nadie que estime la justicia. Su celo infatigable que lo hace tocar por sí todos los detalles, lo llevará á la fortaleza del Cerro, como lo lleva á las lineas: van á mostrar las operaciones en Junio los boletines que vamos á insertar. —

Operaciones de la Linea.

Boletin No. 22.

" El 1.º del corriente se dió aviso desde el Cerro, que una columna de caballeria perteneciente á el Ejército Nacional en campaña se avistaba por el N. E., é inmediatamente tomó las armas una parte de el de la Capital y como á las dos de la tarde salió en dos columnas. La 1.ª

compuesta de los batallones 3. ○, 4. ○ y 5. ○ de línea y del de Extramuros á las inmediatas órdenes del general de armas, tomó la gran calle llamada de Maldonado. La 2.ª compuesta de los batallones 1, ○ y 6. ○ de línea, la direccion de la Aguada, á las órdenes del coronel D. Santiago Lavandera.

" Habiendo llegado la 1.ª á la inmediacion de las Tres Cruces, el coronel D. Prudencio Torres llevando á sus órdenes, el batallon número 3 y a corta distancia el 5. ○ para apoyarlo, recibió la de atacar dicha posicion; lo que verificó valerosamente quedando dueño de ella despues de puestos los enemigos en fuga pavorosa.

" Al mismo tiempo la columna de la izquierda empeñó un fuerte tiroteo, haciendo demostraciones de un sério ataque segun se le había prevenido.

" El enemigo á presencia de estos antecedentes hizo grandes movimientos. Su caballería en la mayor parte había sido destinada á observar la fuerza de caballería de que se ha hecho mencion.

" Por la parte de las Tres Cruces mandó algunos refuerzos, y por la de la Figurita movio una fuerte columna con 10 piezas de artillería. Nuestras tropas á la caida de la tarde, habiendo logrado el objeto propuesto, regresaron á la plaza dejando á los enemigos convencidos de su impotencia, y llenos de cansancio por sus inútiles movimientos. Nuestra pérdida consistió en un oficial herido, que fué el alferez del No. 3 de línea D. Alberto Rivero, tres soldados del mismo cuerpo tambien heridos, y otros tres muertos. La del enemigo se calcula fundadamente en mucho mayor número porque su movimiento retrógrado lo dejó expuesto, y con poca defensa á nuestros fuegos.

" El dia siguiente á las diez de la mañana salieron de la plaza dos fuertes columnas; la de la derecha que tomó el camino llamado de Maldonado, se componía del batallon 5. ○ de cazadores, tres batallones de la Legion Francesa, el de la Argentina, y el de la Union con cuatro piezas de artillería que no pudieron seguir su movimiento por inconveniente imprevisto, y era mandada por el Sr. general D. Tomas Iriarte y por el Sr. coronel D. Prudencio Torres como segundo géfe. La otra columna á las inmediatas órdenes del General de Armas, era formada de los batallones 1. ○ y 6. ○ de línea, 1. ○ de la Legion Italiana, á las del coronel D. Santiago Lavandera, y de los batallones 3. ○ y 4. ○ de línea y el de Extramuros á la del coronel D. Manuel Saavedra. Estas fuerzas con tres piezas de artillería tomaron el camino de la Aguada, y se situaron al

rededor de la casa de Gutierrez frente á la Figurita y Reducto, que eran las posiciones enemigas que se querian atacar. Fuertes guerrillas fueron destacadas por el frente, mientras la partida de caballería que manda el comandante Sosa, se avanzó por el flanco izquierdo enemigo apoyado en una compañía del número 3. °, al mismo tiempo que una pieza de artillería hacía muy acertados disparos, y la parte de la columna, que mandaba el coronel Lavandera, á las órdenes del coronel San-Vicente (por hallarse el primero avanzado disponiendo lo necesario en las guerrillas) ganaba terreno por la calle principal, y la que obedecia al coronel Saavedra hacía otro tanto en la direccion del Reducto. Una partida de caballería de la Escolta cooperó á todos estos movimientos. Los enemigos habían desplegado numerosas guerrillas y manifestaban intencion de sostener su fuerte posicion; pero cuando vieron el movimiento de la columna y la audacia de nuestras tropas lijeras, no pensaron sino en la retirada; dejando sus utensilios y hasta su comida. La bandera del batallon núm. 1. °, tremoló en lo alto de las casas de la Figurita: Los nuestros se señorearon de una posicion que los enemigos en su fátuo orgullo, creian inespugnable; y estuvieron en situacion de ver desde cerca la inmovilidad en que se mantenia el jactancioso General, que aseguraba que los defensores de la plaza no osarian resistirle. Lo mismo sucedió en el Reducto, en donde el ataque tuvo un idéntico resultado. El primer batallon de la Legion Italiana, se condujo en este ataque con el mejor órden.

" La columna de la derecha se había avanzado hasta la plazuela que está inmediata á las Tres Cruces, pero en este punto se encontraba el enemigo con fuerzas de consideracion, dispuesto al parecer á defenderlo con tenacidad. Una compañia de cazadores de la Legion Francesa se presentó á atacarlo, y lo ejecutó con bravura, mas era desproporcionado el número de los combatientes y fué preciso reforzarlo con dos compañias de granaderos, media de vascos de la misma legion, y una del 5. ° de cazadores. Los enemigos que se habían lisonjeado triunfar de unos pocos valientes, fueron contenidos y rechazados con enorme pérdida. La acertada punteria de los escelentes tiradores franceses, fué fatal á los invasores, y lo será mucho mas cuando se regularice, como conviene, este servicio.

" El batallon 5. ° había sido destinado á desalojar á los enemigos de la casa de Pereira, y lo ejecutó.

" Mientras todo esto, un poco antes de terminarse la operacion, que se ejecutaba en la Figurita, el General de

Armas creyó conveniente reforzar la derecha y mandó al coronel Géfe de E. M., D. Indalecio Chenaut, que se trasladase allá con el batallon 4 y dos piezas de artillería, y muy luego lo hizo él en persona, mandando órden al coronel Saavedra que con los otros dos batallones que le quedaban siguiese su movimiento. Llegado que hubo á la calle principal, donde estaba la columna, dispuso que el coronel D. Prudencio Torres, con el batallon 4 y apoyado por el 5, se avanzase nuevamente sobre las Tres Cruces, lo que se ejecutó desalojando completamente á los enemigos. En estos momentos se incorporó el Sr. coronel Géfe de E. M. G., D. Manuel Correa, al Sr. General de Armas. Era de esperarse que el general enemigo aceptase un combate á que se le provocaba fuera de los muros ; pero no dió muestras ni de intentarlo : despues que perdió sus fuertes puestos avanzados, toda su maniobra se redujo á reconcentrarse y esperar un ataque entre sus fortificaciones.

" Nuestra pérdida ha consistido en dos oficiales muertos, tres heridos, dos hombres de tropa muertos y 16 heridos, como se verá por la relacion que al fin se acompaña.

" La guarnicion del Cerro habia hecho al mismo tiempo una salida, y reunida á la fuerza de caballeria con que el coronel D. Fortunato Silva acababa de ejecutar la bizarra operacion que le habia encargado S. E. el Sr. General en Géfe de los Ejércitos de la República, sostenía una reñida guerrilla en que brilló no menos la bravura de los soldados de la libertad. S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, que se hallaba allí á la sazon, se encontró en esta jornada.

" En la noche del 3 se sintió un vivo tiroteo en la falda del Cerro, á que se siguieron tres cañonazos, y luego se infirió que seria alguna inútil intentona, como las que acostumbra hacer sobre la plaza, sin que á nadie le ocurriese tener el menor cuidado por aquella parte, ni por los que la defienden. En efecto, el parte del comandante de la Fortaleza, vino á confirmar aquel concepto : él dice así : —Comandancia de la Fortaleza del Cerro, Junio 4 de 1843.—En la noche anterior á la fecha intentó el enemigo sacar el ganado vacuno y caballar de los corrales inmediatos á esta fortaleza, con cuyo motivo hubo un fuerte tiroteo de fusil entre los enemigos y nuestra guardia avanzada en el corral de la derecha. La griteria con que el enemigo nos hacia sus descargas, nos proporcionó (á pesar de la oscuridad de la noche) conocer el lugar que ocupaban, y así fué facil tirarles tres cañonazos á metralla, que bastaron para alejarlos por el resto de la noche. Las descu-

biertas de hoy, hasta ahora que son las ocho de la mañana, dan parte sin novedad, habiendo reconocido la circunferencia de media legua.—Dios guarde á V. E. muchos años —Tomas de Rebollo.—Exmo. Sr. Brigadier de armas D. José Maria Paz.

" En la misma noche, como á la mitad de ella, se presentó un pasado de caballeria que se ofreció á hacer sorprender una guardia enemiga. Se aceptó su propuesta y sirvió de guia á una fuerza nuestra que desgraciadamente fué sentida por el ladrido de los perros y por el ruido que necesariamente hacian las pisadas en el agua y fango que obstruye las calles. La guardia se puso en salvo dejando algunas armas, y hasta una espuela del oficial que la mandaba ; pero fué á dar la alarma en el campo enemigo, que al momento hizo disparar en el Cerrito dos tiros de cañon, como señal de reunion, la que verificaron concentrandose todas las fuerzas, y hasta la caballeria que circulaba la fortaleza del Cerro, la que apareció en la mañana del 4 y se conservó hasta mas de las diez en la falda y en la mas completa inaccion.

" En la tarde de ese dia un suceso desagradable vino á herir dolorosamente nuestra sensibilidad. El prueba dos cosas, que á la verdad no son nuevas, y que si se observan es únicamente para confusion de los poquísimos partidarios que tiene la causa de la tiranía : 1. ᵒ, la continuacion bárbara de ese sistema feroz y sanguinario de que hacen alarde los invasores : 2. ᵒ, la opresion en que se halla la mayor parte de los infortunados que sirven, apesar suyo, á las miras personales de unos cuantos hombres que se gozan con la desgracia pública, y en la desesperacion de esos pobres soldados á quienes hacen sus victimas. El hecho es el siguiente.

" El sargento de Voluntarios Rebajados (Que impudencia llamarle Voluntario ! ! !) José Ramos con otros ocho compañeros de su propio cuerpo, cansados no solo de sufrir los vejámenes de que son colmados, sino deseosos de no combatir la causa de la libertad, que era la de su eleccion, emprendieron su marcha para pasarse á nuestras filas. Un oficial traidor que los mandaba notó su movimiento y los mandó detener ; mas como continuasen, los hizo atacar por un resto de infanteria de que podia disponer y por una partida de caballeria, que sobrevino. Los valientes se defendieron matando cinco hombres de caballeria, pero los ocho fueron despues de heridos, inhumanamente degollados, exepto el sargento que logró escapar hasta que fué protejido y salvado por un sargento de la Escolta. Victi-

mas ilustres, vuestra sangre será vengada, y vosotros desgraciados soldados que gemis bajo el yugo del tirano—creed, que un solo esfuerzo basta para romperlo: contad, si lo haceis, con la gratitud de vuestros compatriotas, y las bendiciones de la posteridad.

"El sargento pasado á que se ha hecho referencia dice: que en la mañana del 4 vió llegar dos carros con diez ó doce heridos, que le aseguraron venir del Cerro, que los hospitales están llenos de heridos, y que las pérdidas son grandes y frecuentes en todos los encuentros, por mas que se empeñan en ocultarlos.

"En la mañana del 5 otro pasado de caballería con sus armas, confirma lo que dicen los demas que llegan todos los dias, y cuyos nombres y noticias no recopilamos por no ser demasiado difusos: sin embargo, nos atrevemos á asegurar, que si los que componen el ejercito invasor tuvieran libertad de elegir la causa á que habian de prestar sus brazos y pertenecer, el general enemigo se quedaria poco menos que solo. El terror los contiene, y pobre de aquel el dia que lo sacudan.

"La guerrilla que tuvo lugar en la salida de este dia, costó algunos hombres al enemigo: se le mataron tres de infantería y uno de caballeria, cuyo caballo con todas sus armas fué presentado al General de Armas.

"El mismo recibió á pocos momentos el parte del comandante de la Flotilla que vamos á copiar, y que manifiesta que el enemigo, acosado por todas partes, sufre pérdidas en todas, y que muy pronto quedará reducido al terreno que pisa: — Escuadrilla Nacional de guerra.—Rada de Montevideo 5 de Junio de 1843.—El géfe encargado de los buques dá parte á V. E. no haber ocurrido novedad alguna: mas han llegado un pailebot y una ballenera y me ha dado parte el Sr. coronel Estivao que pasaron á este lado de Santa Lucia con veinte hombres, y tomaron siete prisioneros: tres se han fusilado y cuatro vienen en dicho pailebot, que aun no ha entrado; mas la ballenera existe aquí á mi bordo con 17 ovejas y 60 que trae el otro buque: V. E. determinará lo que halle por conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años.—José Clavely.—Exmo. Sr. General de Armas.

"Finalmente hoy 6 acaba de recibirse el parte del Comandante del Cerro, que dice así: — Comandancia de la Fortaleza del Cerro, Junio 6 de 1843 —Hoy se ha presentado el enemigo en número triple de el de las guerrillas que les he presentado de caballeria compuestas de veinte caballos, y sin embargo de esta desigualdad nuestros va-

lientes se retiraron en el mejor órden, conduciendo al enemigo hasta los fuegos de nuestra artilleria. El primer tiro de cañon logró quitar la vida á un invasor, y los tiros de nuestra caballeria han muerto otro enemigo, sin saber el número de heridos que pueden haber tenido, en razon de la la proximidad con que se han hecho los fuegos. Aun permanecen las guerrillas en actitud de continuar sus operaciones, pues de intento no he querido reforzar nuestra caballeria y solo he mandado guerrillas de infanteria en proteccion. Dios guarde á V. E. muchos años.—Tomas de Rebollo.—Exmo. Sr. Brigadier General D. José Maria Paz.

Relacion de los muertos y heridos en los dias 1 *y* 2 *del corriente.*

JUNIO 1.°

Batallon No. 3 *de Línea.*

Soldado....Ciriaco Castillo—muerto.
" ....Claudio Nin—muerto.
" ....José Morelo—muerto.
Teniente 2.°....D. Alberto Rivero—herido.
Soldado....José Bujareo—herido.
" ....Juan Benito Cutillo—herido.

JUNIO 2.

Legion Francesa.

Capitan....Poysenjeant—herido.
Ayudante....Narcisse—muerto.
Teniente....Dormoy—muerto.
Tropa—1 muerto y 7 heridos.

Batallon No. 1.°

Capitan....D. Mariano Heroina—Herido.

Batallon No. 5.

Capitan....D. Domingo Cortés—herido.
Tropa—1 muerto y 6 heridos.

Batallon No. 6.

Tropa—2 heridos.

Union.

Tropa—2 heridos.

Total....Muertos 7. — Heridos 22.

" Línea de Fortificacion Junio 6 de 1843.—De órden de S. E. el Sr. General de Armas.—Manuel Correa.

" *Adicion al Boletin.*

" Línea de Fortificacion, Junio 7 de 1843.—En la noche que precede se ha sentido en el Cerro un fuerte tiroteo, que ha durado casi toda ella. Se han oido tambien algunos cañonazos, y aunque no se han recibido los partes que nos detallen lo que haya sucedido, podemos asegurar que han sido como siempre completamente escarmentados por nuestros valientes.—Correa. "

" Comandancia de la fortaleza del Cerro, Junio 7 de 1843.—Ayer mantuvo el enemigo sus guerrillas de caballeria muy inmediatas á este punto, y sus cuerpos de reserva en igual proporcion. Al cerrar el dia se puso en marcha una columna de infanteria hácia esta Fortaleza, la cual había permanecido todo el dia acampada de este lado del Paso de la Boyada. Esta operacion me dió á conocer fácilmente que el enemigo dirijia su empresa sobre la caballada que se custodia en este punto; en cuya virtud tomé todas las providencias que creí oportunas para todo evento.

" Como á las 5 y media de la tarde empezó el enemigo á subir la cuesta del Cerro por los costados que miran al Norte y al Oeste de esta Fortaleza, y poco despues rompió un vivo fuego de infantería por ambos costados sobre este punto, el cual duró sin intérvalo alguno hasta las diez de la noche, entre tanto que la Fortaleza permanecía en un profundo silencio, con la órden de contestar á los fuegos enemigos cuando estos estuviesen á quema-ropa. Durante las horas del fuego enemigo, se vieron algunas partidas de infantes avanzarse sobre el corral de la caballada, y entonces se les rechazaba con la metralla de la artillería.—A las diez y media de la noche volvió el enemigo á romper sus fuegos por los mismos costados, haciendo sus avances al corral de la caballada, en cuyos casos se les rechazaba con la artillería y alguna vez con la fusileria. Esta segunda operacion del enemigo duró hasta las 12 de la noche; hora en que suspendió sus fuegos, sin embargo de seguir ocupando sus posiciones.

"Como á las 12 y media de la noche se presentó pasado el portugués Francisco Lopez Correa, que remito á la disposicion de V. E.: venía á caballo armado de tercerola y diez cartuchos á bala. Este dice que la fuerza de caballería que nos atacó anoche es como de mil hombres, y la infanteria de 250 á 300: que los géfes que mandaban la fuerza son los traidores Nuñez y Montoro, y que su objeto, segun ha oido decir, es tomarnos la caballada.

"Hoy ha amanecido la fuerza enemiga ocupando la casa de la Pólvora y sus inmediatas, con cuyo motivo mantengo la caballada en el corral, resuelto á que perezca toda antes que esponerla á que sea presa del enemigo.

"El fuego de anoche ha inutilizado la Farola de este punto, sin hacernos mas daño que un herido gravemente.

"Se ha conservado el órden á toda mi satisfaccion por la fuerza, y estoy sumamente complacido de la conducta que han observado, pues el enemigo debe haberse convencido del desprecio que esta guarnicion ha hecho de su fanfarrona empresa.

"Dios guarde á V. E. muchos años.—Tomas de Rebollo.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina."

Boletin No. 23.

"Linea de Fortificacion, Junio 13 de 1848.

"En la mañana de hoy salieron por la Aguada el batallon Libertad, el No. 1.° de linea, el 3.° de la Legion Francesa y tres compañías del batallon 4.° de línea, con algunas piezas de artilleria, y dos partes de caballeria del escuadron Tiradores y de la Escolta, que harán 40 hombres de esta última arma. Habiendo llegado esta columna á lo de Gutierrez se dividió en dos, quedando una parte haciendo frente á la Figurita, cuyo punto habia sido reforzado por el enemigo, y á donde se cree haber estado el mismo Oribe, mientras la otra, á las órdenes del coronel D. Federico Baez, se dirijió á la quinta del Sr. Presidente Suarez, que está habitualmente ocupada por un puesto enemigo, en el que se veia un grupo considerable de caballeria. La poca nuestra fué puesta á las órdenes del comandante D. Marcelino Sosa.

"Por la direccion de la Figurita se avanzaron nuestras guerrillas, y se empeñó un fuerte tiroteo que sostuvieron con la bravura acostumbrada: algunos tiros de cañon disparados con acierto, contribuyeron no solo á imponer al enemigo, mientras se practicaba la operacion de la

izquierda, sino tambien á hacerlo replegar completamente.

La fuerza que tomó la direccion del Paso del Molino, tuvo el mas completo resultado. La caballería enemiga, sin embargo de la superioridad numérica pues era tres veces mayor que la nuestra, fué cargada y acuchillada hasta mas allá de la quinta de Maturana, dejando 12 muertos, un oficial y 4 soldados prisioneros, un pasado, muchos caballos ensillados y sin ensillar, mulas en buen estado, armas, &a.

" Por nuestra parte tuvimos un soldado herido y tres en la direccion de la Figurita: en este punto no debió ser menor la pérdida del enemigo, pues el vivo fuego y el acierto de los tiros de cañon así lo persuaden.

" Nuestra caballería se ha portado en su carga con un brio digno del mayor elogio.—Linea de Fortificacion, Junio 13 de 1843.—Manuel Correa."

Boletin No. 24.

" Parece que el enemigo vá progresivamente renunciando la ofensiva: por la noche, desde la fecha del último boletin, no ha ocurrido otra novedad que la que espresa el siguiente parte: —Al Sr. General Géfe de las Armas de la capital y su Departamento.—Un piquete de las guerrillas que se avanzó anoche una cuadra para allá de la Capilla, logró salir por las espaldas á unos diez ó doce caballos enemigos que desbarataron de una descarga, tomándoles un caballo ensillado y llevándose al ginete á la rastra, así como la bayoneta de un soldado de la guerrilla que la llevó un enemigo en el cuerpo. Dios guarde á V. E. muchos años.—Línea Junio 9 de 1843.—Santiago Lavandera.

" De dia se reducen á defender sus posiciones avanzadas, las que sin embargo abandonaron en la mañana de este dia por el fuego de una pieza de artilleria de la Legion Francesa, sostenida por el batallon de la misma que obraba sobre la Figurita, punto que desalojaron los enemigos al cuarto tiro; y en la tarde del 9, segun consta del siguiente parte: — Línea Junio 9 de 1843.—El comandante de la línea dá parte de haber venido una guerrilla enemiga que salió de las Tres Cruces, y mandé una á encontrarla y tirotearla en la calle de Da. Catalina, y tuve la desgracia de perder el oficial que mandaba dicha guerrilla, este era el alferez Lorenzo Olgia. Inmediatamente mandé marchar el resto del batallon hasta desalojar los enemigos de las posiciones que ocupaban: estos se pusieron en fuga vergon-

zosamente, llevando en ella tres muertos y algunos heridos. —Dios guarde á V. E. muchos años.—Prudencio Torres.

" En la noche del mismo dia, las guerrillas del centro se avanzaron sobre las Tres Cruces, haciendo un sério amago que tuvo en alarma al enemigo.

" En la tarde dè ayer tuvimos un soldado pasado del enemigo y dos en el de la fecha: todos convienen en la escasez de alimento que se deja sentir ya en el campo de aquel, lo mismo que en el descontento que introduce ya la conviccion de que no pueden atacar el ejército de la capital.

" El dia 8 se recibió la nota del tenor siguiente.—Comandancia de la Fortaleza del Cerro, Junio 8 de 1843.—El enemigo permanece á mi frente con sus columnas de caballería é infanteria. En este momento que son las tres de la tarde, tengo fuertes guerrillas de ambas armas, y es probable que los invasores quieran segundar su ataque á la Fortaleza en esta noche.—Se han hecho algunos tiros de cañon, logrando que algunas balas cayesen en medio de la columna de infantería, obligándola con eso á retirarse dispersada en tiradores. — Los enemigos en la noche saquearon á los vecinos de esta villa, tanto extranjeros, cuanto de los comprometidos en la causa de la patria. Yo no pude dar proteccion en la noche, en razon del muy reducido número de infanteria con que podía hacerlo, esponiéndola en este caso á muy fatales resultados.

" Seria preciso que V. E. ordenase fuese reforzado con mas infantería para socorrer los vecinos y preservarlos del robo de estos facinerosos.—Dios guarde á V. E. muchos años—Tomas Rebollo.—Exmo. Sr. Brigadier General de Armas D. José Maria Paz.

" En vista de ella con el objeto de cruzar las miras que el enemigo hubiese tenido en su movimiento y poner á la poblacion del Cerro en estado de sustraerse á la feroz licencia de los invasores, S. E. el Sr. General de Armas hizo embarcar en la noche del siguiente dia una columna al mando del Sr. General Bauzá, compuesta de un batallon de la Guardia Nacional de Infanteria, el 4.° y 6.° de Cazadores, una compañía del 4.° de caballería, 50 hombres de la Escolta y 2 piezas de artillería de montaña.

" El siguiente parte instruye del resultado de esta operacion al que ha contribuido eficazmente la presencia de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, quien segun el mismo parte, dispuso el segundo ataque.—" Campo en el Cerro, Junio 10 de 1843, á las once de la noche.—Cumplo con mi deber, poniendo en conocimiento de V. E. el resultado

que han tenido las operaciones, que tuvo á bien encargarme, al confiarme las fuerzas hoy á mis órdenes.—A la media noche del dia de ayer toqué en este punto, y en el acto fué desembarcada la fuerza en el mayor órden, poniéndome en comunicacion con el comandante de la fortaleza que desde luego me proporcionó los caballos necesarios para montar la caballería, y puso á mis órdenes la fuerza de que podía disponer ; pero, no adquiriendo una noticia positíva del número del enemigo y de su posicion, me pareció conveniente esperar el dia para emprender operaciones. En este estado hice emboscar mis fuerzas, disponiendo que la caballeria del Cerro saliese en la forma de costumbre, para atraer al enemigo y ver si conseguia las ventajas que debia conseguir la sorpresa para él indispensable objeto de nuestra presencia en este punto; nada se consiguió á este respecto, y entonces siendo el dia bien entrado, subí á la fortaleza para examinar por mí mismo la posicion del enemigo que se encontraba con su infantería en el saladero de Viñas, su caballería por escuadrones circundaba el Cerro fuera de tiro de cañon y alguna fuerza con muchas carretas en el saladero de Mas sobre Punta de Yeguas.

" En consecuencia de esta situacion, dispuse marchar sobre esas carretas : y como ellas se pusiesen esa retirada precipitada apenas se asomó mi fuerza, me dirijí sobre la casa de pólvora, y el enemigo reuniéndose vino luego á hacerme frente. Se emprendieron allí fuertes guerrillas que me dieron el resultado de conocer, que la caballería me era inútil por el mal estado de nuestros caballos, y que por lo mismo no podía contar para la pelea sino con la infanteria ; porque ni aun pude mover las dos piezas lijeras que llevaba, mientras el enemigo colocando una de á 12 que tenia, ostigaba mis columnas : creí pues, que en esta situacion, poco podria conseguirse, mientras se podian perder hombres inútilmente y dispuse que los cuerpos se retirasen á vivaquear, dejando guerrillas de observacion al frente del enemigo, que tomó posicion apoyando su izquierda en el saladero de Doinel, su derecha en la pólvora y cubriendo su frente con la honda zanja que de uno al otro de estos edificios se estiende.—En este estado recibí una comunicacion de V. E. que me prevenia, de que S. E. el Sr. Ministro de la Guerra debía venir á este destino : y como el llegase poco despues me puse á sus órdenes.

" Como á las 2 de la tarde pasé con S. E. á examinar nuevamente la posicion del enemigo, y en consecuencia de lo que dispuso mandé abordar su línea por fuertes guer-

rillas del batallon de Guardias Nacionales, y del 5. ° y 6. ° de línea. Los enemigos metidos en la zanja citada con un fuego sostenido y firmes en la fuerza de su izquierda, se creian allí inespugnables, pero colocando S. E. dos fuertes guerrillas de la Legion Italiana sobre esa izquierda y haciéndola batir con las piezas de nuestra escuadrilla fué luego desalojada, y entonces toda nuestra línea de tiradores, se lanzó á paso de carga pronunciandose la derrota del enemigo que para salvarse amagó en vano nuestra izquierda con sus masas de caballería, pues allí le contuvo el batallon 5. °, y nuestro suceso fué decisivo, habiéndosenos pasado en este acto un oficial y 42 hombres del batallon Patricios, los cuales están ya mezclados con nuestros soldados y ansiosos por combatir contra la tiranía.—La persecucion que se hizo sobre el enemigo disperso, no pudo producir gran resultado, porque no teniamos caballos, y porque protejidos por sus masas de caballeria, luego se puso fuera de nuestro alcance, sacando su pieza á gran galope.—La leccion que ha recibido, Exmo. Sr., es fuerte, pues ha sido desalojado, de una posicion donde debían hacerse inexpugnables, ha tenido bastante pérdida de heridos y muertos, y ha visto, en medio de la derrota, dejar sus filas al número de pasados que se indica: el brio de nuestros jóvenes soldados, es superior á todo elogio, y yo cumplo con mi deber recomendándolos á V. E., así como á todos los señores géfes y oficiales que están á mis órdenes. En este momento se reembarca la fuerza, segun V. E. lo tenia prevenido en sus instrucciones, y segun lo dispuso nuevamente el Sr. Ministro de la Guerra. Dios guarde á V. E. muchos años.—Rufino Bauzá.—Exmo. Sr. General de las Armas de la Capital y su Departamento.

" El Sr. coronel Garibaldi, gefe de la Escuadrilla Nacional, y sus subordinados, nada han dejado que desear; pues hasta ha desembarcado una parte de su tripulacion en tierra, mientras sus buques continuaban haciendo fuego con el mejor suceso: esta misma comportacion han tenido los 200 hombres de la Legion Italiana que se hallaban en el campo.

" Los 42 patricios que lograron libertarse de su cautiverio, han desdeñado retirarse al descanso de que tanto necesitan, y solicitado continuar sus servicios entre sus compatriotas, contra el tirano de su patria. S. E. el Sr. General los ha acogido como á unos valientes defensores de la buena causa, y sus antiguos compañeros de armas.

" Nuestra pérdida consiste en un oficial y 14 soldados heridos. La del enemigo es mucho mayor, pues solo en la

zanja dejó once muertos, fuera de otros muchos que dejó en el campo, llevándose un gran número de heridos.—Línea de Fortificacion, Junio 11 de 1843.—Manuel Correa."

Boletin No. 25.

" Línea de Fortificacion, Julio 3 de 1843.

" El mes de Junio ha concluido sin que el enemigo haya mejorado en manera alguna: su situacion es la misma en el Cerrito, y los que él llama sitiados tienen todo el desahogo que necesitan, conservando sus puestos avanzados en los mismos puntos que antes ocupaban. Los encuentros parciales que hacen el carácter de esta clase de guerra, nos han sido favorables en general, pero si se considera la situacion moral de ambos ejércitos, la balanza se inclina decididamente á nuestro favor. No puede ponerse en duda la mala voluntad con que soportan los soldados del ejercito invasor las fatigas de una guerra injusta, que se les obliga á hacer contra las libertades públicas y contra su propia conciencia: á esto se agregan las privaciones sin termino á que están sujetos, y la bárbara opresion de que son víctimas. Para indemnizarlos, les conceden la facultad de degollar extranjeros y naturales de los que llaman salvajes, pero al fin son hombres dotados de un corazon sensible, y no pueden menos de ruborizarse de este horroroso premio. El solo es adecuado para los obcecados tiranuelos que le sirven de géfes, y que hacen gravitar principalmente sobre ellos el peso de la mas cruel servidumbre.

" A todas horas se presentan pasados, que traen todavia en su semblante pintado el terror: despues de una hora de estar entre sus hermanos y de haber respirado un aire libre su fisonomía cambia de aspecto, y su corazon á la par de sus facciones se dilata deliciosamente. Esta observacion es tan patente que ninguno que los vea dejará de hacerla cuando se les interroga sobre las crueldades de que han sido testigos, se deja percibir en ellos un semblante de verguenza y acaso de temor, sospechando sin duda que pudiera suponérseles complicidad, pero luego que deponen esta sospecha, se expresan con la mayor ingenuidad y hasta con calor por lo regular, cuando son varios se interrumpen unos á otros, y se quitan la palabra para referir esas espantosas escenas que han pasado á su vista.

" Sín apelar al uniforme testimonio de todos los que vienen del ejército y á lo que dicen los mismos pasados,

basta una vulgar razon para persuadirse que por muchas consideraciones debe ser mucho mayor el número de estos al ejército que manda en persona el Sr. General en Gefe de los de la República. A la verdad; es indudable que todos los dias engrosa sus filas con ellos, en proporcion que se debilitan las del enemigo y que este se vé amenazado de una inevitable consunsion. Agréguese la pérdida que le causan nuestras armas y podra calcularse el término de esa célebre campaña, anunciada con tanta pompa, y principiada con tan chocante altaneria. Hay testigos presenciales que oyeron decir à Oribe *que destruiría nuestras trincheras á puñetazos y entraría en la capital sin la menor dificultad:* cuatro meses y medio de inmovilidad al frente de nuestras líneas prueban la exactitud de su cálculo.

" El 13 hubo en el centro una guerrilla que costó tres hombres heridos al enemigo; el 14 hubo otro encuentro de que instruye el parte que sigue: " Línea Exterior Junio 14 de 1843. Exmo. Señor. El géfe de la Línea Exterior participa á V. E. que en la salida de este dia se obligó al enemigo á abandonar la jactanciosa idea de ocupar los puestos donde se establecen nuestras abanzadas, lo que no pudiendo conseguir apesar de sus refuerzos volvieron cobardemente las espaldas hasta que nuestros bravos dejaron de perseguirlos. En su retirada desordenada tuvieron que conducir bastantes heridos, segun los partes remitidos por el gefe de la Union, comandante Conde quien vió que cargaban con ocho heridos y del capitan Bustillos del 4. ° de Cazadores por la casa de Da. Catalina é igual número de muertos frente al horno de la quinta de Pereyra. Por los nuestros tenemos que lamentar la pérdida de cinco heridos de tropa del 4 y dos contusos, uno de Extramuros, tres de la artilleria lijera, y un correntino de los últimamente incorporados á nuestras filas.

" Todos los cuerpos que salieron en este dia han acreditado su valor y brio; el batallon Union ha rechazado bizarramente al enemigo; el 4. ° como siempre no ha desmentido su merecido renombre. Los tiros certeros de la artillería contribuyeron eficázmente á imponer á los enemigos bastante aterrados por el empuje de nuestras bayonetas.—Dios guarde á V. E. muchos años—Prudencio Torres.—Mi ayudante el capitan Molina se ha expedido con un valor y bizarría superior á todo elojio.—Torres.—Exmo. Sr. General de las Armas de la capital y su Departamento, Brigadier D. José María Paz. "

" El 15 una emboscada puesta por el enemigo logró sorprender en su marcha á nuestra descubierta de la dere-

cha que se replegó sobre el cuerpo principal, pero esto fué cosa de un momento; muy luego que la vieron apoyada los enemigos emprendieron la suya; el parte del géfe de guerrillas dice así: — Línea de Escuchas.—Exmo. Sr.—Al hacer la descubierta de hoy la guerrilla de la derecha se avanzó mas de lo que ha debido, segun las órdenes diarias para este servicio, y por una falta de precaucion omitió el reconocimiento de una casa cerrada, con el deseo de atacar una fuerza de caballería que se encontraba mas adelante, y cuando nuestros soldados hubieron pasado la mencionada casa, salió de ella una fuerza de infanteria, acometiendolos al mismo tiempo que lo hacía por el frente la caballería enemiga, de cuyo modo envueltos nuestros soldados nos han ocasionado la pérdida de algunos muertos y heridos. Dios guarde á V. E. muchos años. Linea de Escuchas 15 de Junio de 1843.—Manuel de Clemente.—Exmo. Sr. General de las Armas.

" A los tres dias volvió el enemigo á aproximarse por aquella parte, con el resultado que indica el parte del Sr. General Bauzá: — Primera Brigada de la Guardia Nacional.—Exmo. Sr.—El géfe de la Brigada participa á V. E. que en la descubierta que hízo hoy el Batallon 1.° de ésta, despues de haber ocupado los hornos de Cifuentes y de Lomba, el enemigo desprendió de la casa de D. Gabriel Pereira como veinte infantes, los que corriendo por entre zanjas, vinieron á ocupar la ondonada de la quinta de Lima, que los favorecía con el bosque que forma su arboleda y maleza, bajando muy luego por la misma direccion otros grupos de la misma arma, que todos componian un número de setenta hombres, los cuales parapetados de las zanjas rompieron un fuego vivo sobre la tercera compañia que se hallaba colocada en guerrilla á su frente á menos de una cuadra de distancia. En el momento le ordené á la de cazadores marchase a ocupar la casa de Portugal con el objeto de flanquear al enemigo por su derecha, como debía al mismo tiempo verificarlo por su izquierda la primera compañía; en esta disposicion V. E. ordenó se desalojase al enemigo de las posiciones que ocupaba, mandando que la operacion se iniciase por nuestra derecha, cuya órden fué cumplida en el instante, arrojándolo hasta meterlo en la casa de donde había venido. El Batallon 1.° tuvo la pérdida sensible de dos muertos y dos heridos; la del enemigo ha sido doble segun hemos observado. Linea Junio 18 de 1843.—Rufino Bauzá.

" En la izqüierda tuvo lugar el 19 la guerrilla de que habla la nota siguiente: — Tercera Brigada.—A S. E. el

Sr. General de Armas.—Despues de hecha la descubierta de hoy, y al tiempo que se colocaba un piquete avanzado en lo de Santiaguillo, se declaró una emboscada enemiga de 50 infantes, que emprendió su ataque á aquel, apareciendo á la vez, como en reserva, unos pocos caballos: en este acto el Sr. coronel graduado Sosa acudió al punto con su caballería, y reforzándolo con las guerrillas que ya se retiraban de su servicio, logró sostener con energía el punto atacado, y poner despues de un fuerte tiroteo en una retirada vergonzosa á los enemigos, que llevaron de seis heridos para arriba, sin que por nuestra parte haya habido mas desgracia que la de dos levemente. Dios guarde á V. E. muchos años. Línea, Junio 19 de 1843.—Santiago Lavandera.

"El 20 se trabó en el centro la guerrilla de que instruye el parte que sigue: —El géfe de la Línea Exterior. —En la mañana de hoy habiendo llegado al estremo de la calle principal, ó del Cristo, con los dos batallones destinados á la descubierta, percibí en la esquina de las Tres Cruces un grupo de infantería y caballería poco considerable. Situé el batallon Union guardando la calle del Cármen, y al 4 ° de cazadares en la Casa-blanqueada, que está en la plazuela de la Cordobesa. Hice colocar las avanzadas convenientes, y esperando que los enemigos hiciesen algun movimiento, mandé hacerles algunas descargas acompañadas de dianas y vivas en celebridad del triunfo que se acaba de comunicar. Un poco mas tarde dispuse que una compañía del batallon 4 ° se adelantase hasta la esquina de la calle que dobla las Tres Cruces, ordenándole que provocase al enemigo á salir de su posicion, á fin de que los artilleros Franceses, situados convenientemente, pudiesen aprovechar su fuego; se trabó un sostenido tiroteo, pero no se logró mi objeto. Entonces pedí al batallon 4 ° otra compañia y la hice adelantar hasta sesenta pasos de las Tres Cruces, llevando la otra de reserva: así mismo nada se consiguió; el enemigo continuó haciendo fuego al abrigo de la casa y de los cercos, sin atreverse á avanzar un paso sobre nosotros, á pesar de nuestro corto número: despues de haber permanecido tres cuatos de hora en esta situacion, ordené la retirada. Los artilleros Franceses hicieron algunos tiros que llenaron de terror á las guerrillas enemigas. Nuestra pèrdida consiste en cuatro soldados y el capitan D. José Manuel Santa-Coloma del batallon núm. 4, heridos. Dios guarde á V. E. muchos años. Línea, Junio 20 de 1843.—Prudencio Torres.—Al Exmo. Sr. General de Armas, Brigadier D. José Maria Paz.

" En este mismo dia se recibió la noticia de la completa derrota de la vanguardia enemiga en Solís-Chico por las fuerzas de caballería que manda S. E. el Sr. General D. Fructuoso Rivera. Inmediatamente la anunció una salva hecha en la bateria "Veinticinco de Mayo" y las dianas que se prolongaron por toda la Línea. Mas tarde hizo igual saludo la escuadrilla que está anclada en la bahía. Todo el dia se empleó en regocijos y sinceras demostraciones de júbilo por tan fausto acontecimiento. La fortaleza del Cerro y la Isla de la Libertad hicieron sus correspondientes salvas con este motivo. A medio dia los Sres. géfes y oficiales de la Legion Francesa é Italiana, cumplimentaron al General de Armas, habiéndolo hecho antes con el Superior Gobierno y otras autoridades.

" El 27 fueron desalojados por dos veces los enemigos del punto de las Tres Cruces, donde nuestros soldados utilizaron los restos de sus víveres, principalmente una buena cantidad de zapallos.

" En el siguiente dia, variando de hora los enemigos, hicieron su movimiento al anochecer; sin embargo, el terreno les fué vivamente disputado, y nuestros soldados solo se retiraron á la hora de costumbre en el convencimiento de su superioridad y la conciencia del valor. El parte del géfe que mandaba nuestra Línea exterior, es el siguiente: —Géfe de la Línea Exterior, Junio 28 de 1843.—El infrascripto dá parte á V. E. que á la hora de retirarse, como es de costumbre, el enemigo en número superior nos cargó, creyendo sin duda que le abandonariamos los puestos avanzados que ocupábamos, en los que mandé se sostuviesen á pesar de ser la hora ya de retirarse: la Legion Argentina y el batallon 5 ° de Línea cumplieron exactamente mis órdenes, permaneciendo firmes en sus puestos sosteniendo un fuego vivo, retirándose cuando me pareció oportuno ordenarlas lo ejecutasen en el mejor órden. Así lo hicieron, haciendo alto nuevamente en el corralon de Beltran, de donde el enemigo se retiró vergonzosamente por no poder resistir al fuego de nuestros pocos valientes. Nuestra pérdida ha consistido en el teniente del 5. ° D. Pablo Tristan y el de igual clase de la Legion Argentina D. Carlos Eguía levemente heridos, y tres individuos mas de tropa pertenecientes al 5. ° heridos tambien levemente. Es cuanto ha ocurrido en este dia. Dios guarde á V. E. muchos años.—Prudencio Torres.—Al Exmo. Sr. Brigadier General D. José Maria Paz.

" El 29 tuvo lugar en el Cerro un pequeño contraste, por el arrojo del capitan que mandaba nuestra guerrilla,

pero que en nada ha contribuido é debilitar la noble decision y bravura de los beneméritos soldados que defienden aquella fortaleza : las noticias que ha recibido el General de Armas, están contestes en asegurar que arden en deseo de vengar á sus compañeros. El parte del gefe de la fortaleza dice así : — Comandancia de la Fortaleza del Cerro, Junio 29 de 1843.--Al ocupar hoy las avanzadas sus respectivos puestos, se descubrió al enemigo emboscado en algunas casas de sus frentes ; con este motivo ordené al capitan N. que marchase con 25 cazadores en proteccion de la avanzada que se mostraba mas acechada. El capitan N. observó que la fuerza que estaba emboscada en la casa denominada de Madama Josefina sería como de 16 caballos, y mandandome parte de esto, me pedia permiso para cargarla : contesté al referido capitan que no teniendo objeto desalojar al enemigo de la casa que ocupaba, se retirase sobre la guardia y estuviese en observacion de otra fuerza enemiga que marchaba con direccion á la misma casa. En efecto, el capitan N. se retiró, pero poco despues sacó su fuerza á un llano, y la desplegó toda en guerrilla, lo que observado por el enemigo la cargó obligándo á la referida guerrilla á retirarse en la mayor confusion y desórden, causándonos la muerte de siete cazadores y de cinco heridos, entre estos el teniente Congo gravemente.—Ninguna disposicion tomó el capitan N. para contener al enemigo que lo cargaba, en número á lo mas de 20 caballos, cuando él tenía 25 infantes, y cuando pudo haberse replegado á la guardia ó á la fortaleza sin el menor riesgo, y fué preciso mandar nueva fuerza en proteccion, y hacer disparar algunas tiros de cañon á bala y metralla para que pudiese salvarse el resto de los 25 cazadores encomendados al capitan N. y con muy distinto objeto de servicio á que él los condujo con la mayor imprudencia. He puesto en arresto al capitan N. por la completa ineptitud con que se ha conducido y sobre lo que V. E. resolverá lo que fuese de su superior agrado. Dios guarde á V. E. muchos años.—Tomas de Rebollo.—Exmo. Sr. General de las Armas, Brigadier D. José Maria Paz.

"Los batallones 1°, 2°, 3° y 4° de la Legion Francesa, marchando siempre con ellos el Sr. coronel Thiebaut, han alternado diariamente en las salidas : en todos los individuos que la componen se nota el mejor espíritu, y los deseos en que arden en medir sus armas con las enemigas. En cuantas ocasiones ha sido conveniente hacer uso de ellas, han mostrado tanta inteligencia como valor, y han enseñado al enemigo á respetar á los mismos

que afectaban tanto despreciar. La Legion Italiana, no menos digna de elogio por el órden que guarda, por su bravura, sigue prestando importantes servicios en la defensa de la plaza. Debido á estas bellas disposiciones es que reina entre todos la mas perfecta harmonía, y que el servicio se haga con la mayor regularidad.

"El coronel D. Prudencio Torres se ha conducido constantemente con el valor que tiene tan acreditado, como igualmente los coroneles D. Federico Baez y D. Ramon Cáceres, que por estar enfermos los otros géfes de línea, han mandado las salidas principales, no obstante de estár empleados al lado del General de Armas: se han conducido tambien dignamente, durante el tiempo del sitio, mandando sus respectivos batallones, y algunas veces las salidas, los tenientes coroneles Organ, D. César Diaz, Conde, Martinez, Rivero, Gainza, Batlle, Solsona, y Muñoz; los tres últimos dirijen las salidas por la derecha, mientras lo hacen por la izquierda los cuerpos que guarnecen aquella parte de la Línea. En nuestros soldados se advierte el mismo valor y perseverancia que los ha distinguido.—Manuel Correa."

Relacion de los Sres Oficiales heridos en accion de guerra, que han tenido los diferentes cuerpos de la Línea, desde el dia 13 *de Junio último.*

Junio 14—D. Mariano Aloy, subteniente del batallon 3 de cazadores.

Dia 20—D. José Manuel Santa-Coloma, capitan del batallon 4 de cazadores.

Dia 28—D. Pablo Tristan, teniente del batallon 5 de cazadores.

D. Carlos Eguía, teniente segundo de la Legion Argentina.

D. Cayetano Gutierrez, teniente primero del batallon Libertad.

D. Miguel Solsona, capitan del batallon 2° de la Guardia Nacional.

D. Zacarías Mayobre, teniente segundo.

D. Manuel Herrera, capitan del escuadron de Tiradores.—Línea, Julio 3 de 1843.—Indalecio Chenaut.

CAPITULO XVIII.

(Julio — 1843.)

Oribe es bloqueado en su campo. — Se aumenta el número de pasados á nuestras líneas. — Derrota de Nuñez. — Correspondencia tomada á Oribe. — No respira mas que muertes. — Oribe espulsa nuevamente familias. — Son acomodadas en la capital. — Nuevas pruebas de la crueldad del enemigo. — Deguello de dos Franceses. — Respuesta enviada por Oribe al Almirante Massieu de Clerval. — Edecan Joubert y teniente Close de la marina Francesa. — Entrada del segundo ejército de Rosas. — Oribe habilita el puerto del Buceo. — Circular del Gobierno. — Cóntestaciones con el Cónsul de Estados Unidos. — El Señor de Sinimbú.

Al empezar el capítulo 16 hemos bosquejado la situacion respectiva de los belijerantes en Junio. En Julio no varió : el enemigo no fué atacado en su campo, pero fué bloqueado en él. Su ejército empezó á sentir los efectos de una situacion que ya venía á ser muy precaria. Sufria escasez de víveres, de carne, y esta falta que hacía apercibir al soldado por quien estaba la campaña, llevaba á su alma el desaliento, y le daba el deseo de abandonar una causa perdida. Así es, que no pasaba un dia, sin que algunos hombres de las fuerzas enemigas engrosaran nuestras líneas pasándose á ellas. En vano era, que Oribe pusiese en ejercicio la vijilancia mas completa y las penas mas crueles.

Sus puestos avanzados, los hacía cubrir, por los Vascos traidores que desertaron nuestras filas en Febrero los que había engrosado con otros; y estos malvados, se vengaban de ver burlada su perfidia, constituyéndose en los

crueles perseguidores, de aquellos que querian dejar las á que se habían incorporado ellos, en la esperanza de un próximo triunfo, y del botin del saqueo de una rica ciudad. Por órden de Oribe era degollado en el acto, no solo el que se tomaba en el momento de pasarse, sino el que siquiera se alejaba algunos pasos aproximándose de la línea de las reservas á la exterior, ó mostraba por cualquier indicio el menor sintoma de cansancio ó disgusto de la situacion.

A fines del mes precedente se vió Oribe precisado á desprender una columna de caballería á las órdenes del desertor general Nuñez con el objeto de proveer de ganado al ejército. Esta columna fué derrotada, por las fuerzas reunidas de los coroneles Flores y Estivao al mando del primero, y la numerosa correspondencia tomada muestra los apuros en que ponía la escaséz al enemigo. El lenguage de todas las cartas es uno mismo: en todas dice Oribe mas ó menos lo que en las que vamos á copiar:

"Sr. general D. Angel Maria Nuñez.—Cuartel general Junio 29 de 1843.—Mi estimado amigo ayer se me han hecho proposiciones de transacion, que considero pueden ser por parte de los salvajes unitarios el objeto de descuidarnos para una intentona del salvaje pardejon Rivera en convinacion con los de la plaza. La marcha de este por las cuchillas de Canelon Grande me lo persuaden y mas tambien que no sabe el movimiento del Sr. general Urquiza.

"Por consecuencia esta prevencion servirá á V. para que reduzca su operacion al arrear y pasar cuantos caballos y potros pueda: no alejándose mucho.

"Por si acaso van algunos á carnear por la barra hagales V. arrimar bala. (*a*)

"De V. afectisimo amigo—Manuel Oribe."

(*a*) Este precepto *hagales V. arrimar bala*: se aplica á los capitanes y tripulaciones de buques *estranjeros* que se ocupaban de traer carne para la plaza que no estaba bloqueada, de los puntos que ocupaban las fuerzas del gobierno de cuyos géfes recibian los animales.—Esta jurisprudencia sumarisima de *la bala*, produjo entre otros, mas tarde, un caso, que no se nos puede poner en contradic-

"Sr. general D. Angel Maria Nuñez.—Cuartel general en el Colorado Julio 7 de 1843.—Mi querido amigo: tengo á la vista la suya fecha de ayer y quedo impuesto de su contenido.

"Si toma V. á Mendoza hará bien *en fusilarlo*, á Villanueva como á cualquier otro subalterno, y si puede aumentar su division con nuevas reuniones, hágalo obligando al servicio sin consideracion, pues cuando la patria llama todos están obligados á prestarlo.

"La enerjía de sus procedimientos diríjala al éxito de la causa: siempre la aprobaré: con ello debe V. contar.

"En cuanto á caballos reuna V. cuantos pueda.

"Sin otro objeto me repito de V. amigo y servidor—Manuel Oribe."

"Julio 11 de 1843.—Sr. general D. Angel María Nuñez.

"Mi estimado general y amigo. He recibido la nota de V. fecha de ayer á las 3 de la tarde.—V. obre como las circunstancias se lo aconsejen en la intelijencia que el ganado es su primera atencion porque el egército *no tiene que comer.*—Su afectisimo—Manuel Oribe."

Sea con el objeto de disminuir las bocas que consumian alimento, dentro del corto territorio que dominaba Oribe porque lo pisaban sus soldados; sea con el de ejercitar esas vejaciones que ha repetido con tanta frecuencia, ó sea por los dos motivos reunidos; el hecho es, que ese caudillo por dos veces en este mes, espulsó familias para dentro de la plaza. A estas infelices gentes por lo general

---

cion.—Uno de los buques Franceses anclados en el puerto mandó á la orilla de el que domina Oribe, un bote, á buscar un poco de arena. Acababa el marinero de poner sus baldes y su pala en la playa, cuando se le dijo que se retirase á otra parte: iba a recoger estos instrumentos cuando vino una bala y lo dejó muerto disparada por un soldado de Oribe.

No dudamos que la firmeza del Sr. Almirante Lainé, habrá obtenido ú obtendrá una satisfaccion. Pero qué será esa satisfaccíon? como en el caso de Bacle.... algunos pesos para pagar la vida de un Frances, de un hombre inocente!

solo se les dejaba venir con lo encapillado, y cuando mas algun atado de ropa que obtenian traer como un favor. En cada una de estas ocasiones el celo del Géfe Político acudió á darles alojamiento, y muy luego dispuso para que fuesen mejor atendidas, que un comisario fuese nombrado en la distribucion del servicio diario del departamento, á quien fuese encomendado ese esclusivo cuidado. Cosa de cion personas entraron así en la mas completa horfandad á la capital. Eran mugeres embarazadas, algunas en dias de parir, niños huérfanos, ancianos y gente cuyo único crímen era, tener sus deudos al servicio de las fuerzas nacionales, ó sospechárseles inclinadas á la causa de la República. Ellas fueron repartidas en casas de familias pudientes del partido de Oribe, que vivían sin embargo en la capital, ejercitando así á un mismo tiempo una medida de represion y de justicia.

Acabamos de decir que Oribe solo contenía á sus soldados haciendo degollar á los que aun aparecía solamente por leves indicios que querían desertar á nuestras filas. La notoriedad del hecho, la multitud de declaraciones de otros pasados, que constan en los diarios de la época que así lo dicen, no nos será suficiente, cuando podemos en este mes mostrar á nuestros lectores uno de esos ejemplos de crueldad, que inducen á creer los demas, y cuyo testimonio puede buscarse en Europa en personas que hallarían mas bien interés en ocultar esos atentados, pero cuyo honor esperamos será mas fuerte, que cualquiera tentacion contra la verdad que espresa á todo trance el hombre de bien.

En la parte correspondiente á las operaciones militares, se verá que en los primeros dias de este mes hicieron una salida las tropas de la guarnicion, en la que tomaron parte algunos cuerpos de las Legiones extranjeras que se habían asociado para la defensa. En esa salida, dos franceses se quedaron resagados en una casa, y los tomaron las tropas de Oribe luego que se retiraron las nuestras, terminado el objeto que las había llevado fuera. Esos dos infelices, despues de ser paseados en mangas de camisa por el campo de Oribe, y cubiertos de puntazos por los bribones que los escoltaban y los herían de minuto en minuto, fueron por órden de Oribe degollados, y se les sacaron fajas de piel del vientre, castrándolos brutalmente.

En estos términos llegó la noticia á esta capital. Puede ser que hubiese exageracion en los accidentes, pero el hecho principal, véase como adquirió el carácter de evidencia: — El Almirante Massieu de Clerval creyó de su

deber inquirir en el negocio, y al efecto mandó al campo enemigo á su edecan Joubert y al teniente Close: estos oyeron de boca de Oribe — "es verdad fueron degollados por mi órden, como lo serán todos los de su clase que caigan en mi poder."

Para los extrangeros aquí, para los franceses armados, ya estaba visto el concepto de la Circular de 1.° de Abril: dejár las armas, se hacía imposible con enemigos que nada respetaban de lo que ha consignado el derecho internacional, y que por lo mismo ninguna confianza podía haber en sus personas.... Sin embargo, en favor de este Oribe, es en el de quien han trabajado el Cónsul de Francia y el mismo Massieu de Clerval.—En la ocasion de que hablamos, se contentó el último con recibir la respuesta, y no hacer mas.

Como se ha visto de sus correspondencias, la situacion de Oribe era de las mas apuradas en este mes. El general victorioso del Arroyo Grande, que invadió el Estado con un numeroso ejército, sin haber perdido ninguna gran batalla, con solo haber sufrido el desaire de la fortuna en algunos choques parciales—á los siete meses estaba á punto de perecer con su ejército. Este se deshacia por la desercion, y era diezmado diariamente por nuestros soldados: no desprendia un cuerpo que no hallase la suerte del de Nuñez, del de Flores (*a*), de los del siempre derrotado Melgar.—Muy pronto no le habria quedado otro recurso que ensayar una retirada, en que todo lo habria perdido, ó capitular en sus líneas. El plan de aniquilarlo lentamente iba á tener un éxito completo. La incapacidad de Oribe, que se había dejado reducir así, no podía haberse manifestado de un modo mas claro: no podia haber un testimonio mas irrecusable de la resistencia que le hacía el país.

Rosas probablemente comprendió bien una y otra cosa, pero este hombre á quien se le quiere dar talento por algunos espíritus débiles, cuando no tiene mas que la indiscrecion del jugador que espone á cada lance de fortuna cuanto ha adquirido: — Rosas vió que su ejército estaba perdido: que iba á quedar como en Cagancha—cuando estubo el General Lavalle sobre Buenos Aires—como en Caa-guazú, enteramente á merced de sus enemi-

---

(*a*) Este Flores, derrotado el 20 de Junio por el General Rivera, es un oficial de Rosas, llamado José María Flores, distinto por lo mismo del coronel D. Venancio Flores.

gos, y envió otro ejército á las órdenes de Urquiza á desembarazar á Oribe.

Esta columna que ha sido estimada en cosa de tres mil hombres de las tres armas, principió sus operaciones sobre el Uruguay al empezar el mes. Al principio ninguna inquietud causaron al general en géfe. No hacía muchos meses que Urquiza había ya una vez pasado este rio á robar ganado, cuando fué derrotado por el coronel Baez. Parecia pues que esta no fuese sino una empresa de la misma especie, y tan poseido estaba S. E. de esta idea, que cuando el Gobierno desde la capital le dió avisos que el había adquirido de esta invasion, contestó aquietando al Gobierno con manifestarle cuan en poco lo estimaba.— Así pudo Urquiza andar muchas leguas, antes que se le opusiesen ninguna clase de obstáculos: así fué, que cuando se trató de oponérseles, ellos no fueron adecuados á la composicion de su ejército, y al camino de escabrosidades y montes que traia y donde podía obrar con ventaja su infanteria y artilleria, sobre la sola caballeria que tenía el General Rivera.—El mismo por este tiempo estaba tambien bastante enfermo.

A esta concurrencia de circunstancias se debió la salvacion del ejército de Rosas. Los detalles de las operaciones militares se verán en la parte correspondiente á las de la campaña; y en el mes próximo los efectos de esta nueva invasion.

La seccion gubernativa no produjo ninguna resolucion especial.

Relaciones Exteriores.

Oribe teniendo presente sin duda el Código Constitucional del Estado de que se decia Presidente, se había abstenido de habilitar el puerto del Buceo por el que sin embargo hacía su tráfico; cuando la incidencia ocurrida con el *Carolinian* y el empeño de salvarlo, le hizo una vez mas no guardar mucho miramiento con el código, cuando por el comprometia su interes, y el 10 de Julio dió un decreto habilitando el puerto del Buceo para el comercio.

En consecuencia de este decreto el Gobierno espidió la circular siguiente:—

"Ministerio de Relaciones Exteriores.

"CIRCULAR.

"Montevideo, Julio 13 de 1843.

"Señor: — Habiendo aparecido algunos buques mercantes, de pabellones neutrales, en la costa del Buceo, al mismo tiempo que se hace circular un papel impreso, en forma de decreto expedido por D. Manuel Oribe, para la habilitacion de un puerto en aquel parage, el Gobierno de la República me ordena dirijir á V. S. esta comunicacion, en guarda de sus propios derechos, y en el interes tambien de los neutrales.

"Las leyes de la República prohiben toda clase de comercio de importacion y exportacion, con todos aquellos puntos de sus costas que no son *Puertos habilitados.*

"Semejante comercio es declarado contrabando por esas leyes, y castigado como tal,

"Seccion 4.ª art. 17º—La Constitucion del Estado reserva, expresa exclusivamente la facultad de habilitar puertos y establecer Aduanas en toda la República, á la Asamblea General Legislativa.

"El Buceo no es, ni jamas ha sido, puerto habilitado. Todo comercio de importacion y exportacion, que por ese punto se haga, es, por consiguiente, verdadero contrabando.

"Ni en el Buceo, ni en sus inmediaciones existe poblacion de ninguna clase: no hay mas *que un ejército extrangero que sitia accidentalmente la capital.* Por consiguiente, cualquiera comercio que en ese punto se haga tiene por único y reconocido objeto proveer á aquel ejército de los artículos de vestuarios, armas, municiones de guerra, y de boca, de que carece, *y que no puede procurarse por otra parte ninguna de la costa.*

"Semejante comercio es reputado por el derecho de gentes, contrabando de guerra: hace perder á los buques que en él se emplean su carácter de neutrales, y los convierte en declarados enemigos de la República.

"Ni puede oponerse á estas verdades la supuesta habilitacion del Buceo, que D. Manuel Oribe pretende haber hecho por su decreto de 10 del corriente. Ese acto por la autoridad de que emana y por el objeto á que se dirije, no puede revestir otro carácter que el de una burla, incapaz de producir efecto alguno legal ni serio.

"Los Agentes Extrangeros acreditados residentes

cerca del Gobierno de la República, no pueden reconocer en ella otra autoridad que la de ese propio Gobierno, sin despojarse por el hecho, á sí mismos de su investidura, y sin abdicar sus inmunidades.

" Aun cuando, por inesplicable contradiccion de principios, quisieran reconocer en Oribe el insensato carácter que se atribuye, jamas podrian reconocerle la facultad de habilitar puertos y establecer Aduanas, reservada exclusivamente á la Asamblea General por la Constitucion de la República.

" Si la autoridad de que el decreto emana es reconocidamente ilegal, no lo es menos el objeto con que fué espedido. Hechos de innegable evidencia muestran que no es otro que el de proveer al ejército enemigo de lo que necesita, por medio de introducciones clandestinas, y el de dar salida á frutos del pais, robados violéntamente á sus dueños.

" Nadie sostendrá sin agravio de la verdad que el comercio de *importacion* que se hiciese por el Buceo sería destinado á proveer lás necesidades de poblaciones consumidoras. Ninguna hay como se ha dicho, en derredor de aquel punto, ningun camino existe para el interior del territorio por donde pudieran llevarse libremente mercancias introducidas por el Buceo; siendo por lo tanto de reconocida evidencia que las importaciones por aquel punto, no pueden tener otro objeto que el de proveer al ejército enemigo.

" Tampoco puede negarse, sin contradecir un hecho notorio, que ningun hacendado de la República ha faenado los ganados de sus estancias en los últimos seis meses, corridos desde Enero, en que las fuerzas de Buenos Aires, que Oribe manda, invadieron el territorio de la República. Los que consiguieron remover sus depósitos de cueros los trajeron á la capital, sin que haya quien sostenga, ni crea, que en el campamento de D. Manuel Oribe, ó en las cercanias del Buceo existen hoy depósitos de cueros de particulares, legalmente adquiridos. Todos los negociantes de la capital desmentirian á una voz á quien tal se atreviese á sostener.

" Los cueros que allí existen, los que Oribe trata de exportar por el Buceo, son por consiguiente y á conocimiento de todos, producto esclusivo de los ganados que arrebata de estancias de nacionales y extranjeros, y de depósitos de cueros de que se ha apoderado por la fuerza.

" El comercio de *exportacion*, que por el Buceo se hiciese, no sería, pues, otra cosa que una especulacion des-

honrosa, fraudulenta y contraria á todo derecho, destinada á dar salida á productos conocidamente mal adquiridos; y cuyo inevitable resultado seria fomentar el pillage, facilitando los medios de exportar los frutos de la rapiña y la violencia.

" Esto es mas evidente desde que se considera la imposibilidad de que los hacendados, nacionales y estranjeros, puedan hacer reconocimientos de sus respectivas marcas, que es una de las principales garantias que las leyes les conceden, contra el robo y el fraude.

" No crée el Gobierno que nacion ninguna civilizada, conservando su neutralidad, pueda sostener como legal comercio de *importacion*, el que tiene por único objeto proveer de lo que no puede adquirir de otro modo, al ejército de un beligerante en daño directo del otro; ni como lejitimo comercio de *exportacion*, el que solo se dirige á estraer productos que, de notoriedad, son arrebatados por la violencia á sus lejítimos propietarios. El derecho universal, la moral y la razon, que son las bases de ese derecho—condenan abiértamente un tráfico semejante. En impedirlo están interesados el Gobierno de la República y los ajentes todos de las Naciones cuyos súbditos tienen sus propiedades en el territorio del Estado: porque mientras los depredadores de las haciendas de la campaña tengan medios de esportar el fruto de su crímen, continuarán destruyendo la agena propiedad. Impídase ese tráfico, y faltará el principal estímulo del delito.

" Por estas consideraciones el Gobierno me ordena decir á V. S.

" 1.° Que espera confiadamente que U. S. no prestará reconocimiento ni adquiescencia de ninguna clase á la supuesta habilitacion del puerto del Buceo.

" 2. Que igualmente espera que U. S. tomará, por interes mismo de sus nacionales, y por respeto á las propiedades de los ciudadanos de la República, todas las medidas que permita el carácter que U. S. reviste, para impedir que los buques de su nacion se empleen en ninguna clase de comercio de importacion ó exportacion por el Buceo.

" 3. Que desea que llegue á noticia de los mercaderes y navieros que el Gobierno tratará como á contrabandistas, y como á enemigos á todos los buques y cargamentos que tomare en la costa del Buceo, antes y despues de su descarga; ó que justificándose haber hecho comercio en aquel punto, entren despues al puerto de la capital, ó á otros donde la autoridad del Gobierno se halle establecida.

" Cumplidas así las órdenes del Gobierno tengo el honor, &c.—Santiago Vazquez.—Al Sr. Cónsul de...."

Sobre este documento el Cónsul de los Estados Unidos de Norte-América estableció la polémica que se vé de la nota que irá en seguida, así como la respuesta del Gobierno. Volvieron los publicistas á salir al frente para defender el robo invocando el principio bárbaro *del botin*, y en la civilizacion adelantada de nuestra época, fué el agente de esa Nacion que ha sido el primer fruto de ella, quien tomó sobre sí lo que apenas podia pasar cuando no había mas que amos y vasallos, y todo era lícito al que poseía el poder de la lanza y del sable.—

(TRADUCCION.)

" Consulado de los Estados Unidos.

" Montevideo, Julio 25 de 1843.

" El abajo firmado, Cónsul de los Estados Unidos, tuvo el honor de anunciar (con fecha 19 del corriente) el recibo de una Circular de S. E. el Ministro de Estado y Negocios Extranjeros, datada el 13, rogándole tuviera la indulgencia de concederle algunos dias para preparar una contestacion sobre el importante asunto que ella contiene, por lo que hace al comercio de los neutrales con los enemigos que han invadido esta República, y estando en posesion de una parte de su territorio, han decretado que el puerto del Buceo sea un puerto legal de entrada.

" S. E. se sirve manifestar " que las leyes de esta República prohiben toda clase de comercio, interno y exterior, con aquellos puntos de la costa que no son puertos habilitados, cuyo comercio es declarado contrabando y castigado como tal. " El abajo firmado no puede dejar de reconocer la justicia y el derecho de esas leyes, siempre que los puntos ó puertos de la costa estén bajo la jurisdiccion y en posesion del Gobierno reconocido de esta República. S. E. admite que el punto ó puerto del Buceo está en posesíon de un *Ejército Extranjero*, que sitia al mismo tiempo á esta capital, por consiguiente este Gobierno no tiene dominio alguno sobre aquella parte del territorio así ocupada, y los buques neutrales que vayan allí á objetos de comercio, no cometen violacion alguna de

su carácter, ni de las leyes de aduana de este Estado, por lo que la captura ó apresamiento de esos buques, no deberá ser considerado ilegal mientras el puerto ó punto referido no se declare bloqueado, con fuerzas suficientes para el efecto. El abajo firmado somete á la consideracion de S. E. los siguientes puntos ó principios establecidos en la Corte Suprema de los Estados Unidos — " La porcion de terri- " torio de los Estados Unidos, ocupado militarmente, ó " conquistado por un enemigo público, debe considerarse " como pais extranjero en lo que respecta á las leyes de " aduana."—Corte Suprema de los Estados Unidos, 1819.

" Los artículos importados en ella, no son importados " en los Estados Unidos, y están sujetos solo á aquellos " derechos que el conquistador quiera imponer."—Idem.

" La evacuacion del territorio conquistado por el ene- " migo, y el establecimiento de la autoridad de los Estados " Unidos, no cambia el carácter de las transaciones interio- " res. El derecho de postliminio no es aplicable al caso, " y los bienes importados anteriormente, no están obliga- " dos á pagar derechos á los Estados Unidos."—Idem.

" En conformidad con lo que antecede, parece que el Gobierno de los Estados Unidos reconoceria que la parte del territorio que está en posesion del enemigo extranjero, se halla sujeta á él, y no bajo las leyes de aduana del Estado, porque el Estado ha sido privado por conquista de aquella parte de su territorio ; y aunque la posesion pueda ser temporal, el principio es inmutable. S. E. dice "que los buques neutrales que negocien con el enemigo, se declaran en el hecho enemigos de esta República," en contestacion á lo cual, el abajo firmado debe significar á S. E., que buques con la bandera neutral de los Estados Unidos, conducen provisiones *á esta ciudad sitiada* hace algunos meses, y han sido tambien conductores de tropa y municiones de guerra, de este puerto de Montevideo á Maldonado y Santa Lucía, por disposicion del Gobierno, y seguramente S. E. admitirá que el neutral debe necesariamente ser *imparcial.*—" Así como una nacion neutral desea seguridad en el goce de las ventajas de la neutralidad, así tambien debe observar la mas estricta imparcialidad con los poderes beligerantes, pues que favoreciendo á una de las partes con perjuicio de la otra, no puede exijir que ésta le trate sino como partidario y aliado de su enemigo."—Wattel pág. 332.

" Con respecto á la siguiente observacion de S. E. —" Que los Agentes extranjeros acreditados cerca del Go-

" bierno de la República, no pueden reconocer *en ella* otra " autoridad que la del mismo Gobierno, sin abandonar en " el hecho sus deberes y renunciar sus inmunidades,"—el abajo firmado debe responder por su parte de un modo decididamente negativo por lo que hace al *territorio* de que está en *posesion.* El abajo firmado nopuede reconocer al general D. Manuel Oribe sino como general en géfe del ejército argentino que sitia esta capital, ocupando una porcion del pais por fuerza ó conquista, pero cree que por el derecho de conquista el general Oribe está investido con la facultad de abrir el comercio é imponer derechos en el punto que ocupa. — " Como las ciudades y territorio ocupados por el enemigo, " se dominan conquistadas, toda la propiedad movible por " él tomada, viene á ser botin: este botin pertenece natu- " ralmente al soberano que haciendo la guerra lo adquiere " por conquista, y la Nacion hóstil está garantida de tomar " para sí la propiedad que puede convertir á su propio uso." Wattel pág. 365,—y si las propiedades neutrales sufren en tales casos, el dueño puede solamente apelar al general hóstil ó á su gobierno por indemnizacion.

" En contestacion al artículo 3 ° de la Circular—" que " él (el Gobierno) desea se notifique á los comerciantes, " capitanes de buques, &a., que el Gobierno tratará como " á contrabandistas y enemigos á todo buque y cargamen- " to que sea tomado en la costa del Buceo, antes ó despues " de la descarga, ó al que se le pruebe que ha hecho comer- " cio en aquel puerto, y éntre *despues* al puerto de esta ca- " pital, ó cualquiera otro que esté bajo la autoridad de es- " te Gobierno en ejercicio "—el abajo firmado tiene el honor de informar á S. E.: que los deseos del Gobierno se han cumplido, y que ha trasmitido una copia de la Circular al Cónsul de los Estados Unidos en Buenos Aires, como tambien al Comandante en géfe de las fuerzas navales de los Estados Unidos en las costas del Brasil; y que dirijirá otra copia de la misma al Gobierno de los Estados Unidos por la primera oportunidad. No corresponde al abajo firmado hacer reflexiones sobre las medidas que ese Gobierno creerá propio adoptar con respecto á los buques de los Estados Unidos, que *comercian imparcialmente* con los beligerantes en los puertos del Rio de la Plata, pero en el caso que aquellas capturas tuvieran lugar, es de su deber protestar contra tales procedimientos, referirlos á la consideracion de su Gobierno, para la decision que sea legal.

" El abajo firmado aprovecha esta ocasion para recordar respetuosamente la captura de la goleta americana "Carolina" el 17 del próximo pasado, y del bergantin "Tra-

falgar" el 19 del mismo, cuyos buques fueron conducidos á este puerto por la flotilla Nacional; — la primera estaba anclada en la parte exterior de la bahía, conteniendo á su bordo un cargamento de valor, y el segundo cerca del buque de guerra de los Estados Unidos "Juan Adams," en lastre, y habiendo sido abordado la tripulacion se separó de el, despues de lo cual pasó á Buenos Aires, en donde el capitan protestó ante el Cónsul americano contra el ilegal apresamiento de su buque, por las Autoridades de Montevideo, reclamando sobre los daños inferidos por las mismas, de cuya protesta el abajo firmado tiene el honor de incluir copia á S. E., y le suplica se sirva acusarle recibo de ella.—El curso seguido por el Gobierno hasta aquí, con la "Carolina," su cargamento y tripulacion, parece tan extraordinario como inusitado en casos semejantes. No se ha permitido al capitan y tripulacion, que se presenten en este Consulado para dar sus relaciones relativamente á su viaje y captura; mientras tanto, el cargamento se ha puesto en tierra, y durante este tiempo muchos articulos de mercancias han sido extraidos de abordo por los empleados del Estado.

"El abajo firmado se dirijió al Colector General de la Aduana, con fecha 20 del próximo pasado, *protestando* contra la remocion de dicho cargamento del buque, mientras no se obtuviesen aquellas declaraciones; sin embargo el cargamento fué conducido á tierra, y despues depositado en los almacenes de la Aduana, se tomó un inventario de él, pero no se mandó hacer avaluacion alguna por las Autoridades.—El abajo firmado fué informado por el Colector General, que dicho cargamento estaba en depósito, y era de suponer que este seria sagrado, á menos que su carácter cambiase por la decision de un tribunal legal; pero por el contrario, una gran parte de dicho cargamento fué removido, y se hizo uso de él por órden de las Autoridades para el ejército, con violacion de todos los principios, de las leyes y de la justicia.

"El abajo firmado ha sido informado por el Juez del Crimen, que el caso de la "Carolina" ha procedido de la violacion de las leyes de Aduana del Estado, sin agregar otro cargo alguno. Las citas y observaciones hechas en esta comunicacion, prueban que el buque no ha cometido violacion de las leyes de Aduana de este Estado, en adicion á lo cual, puede probarse que ninguna parte de su cargamento se habia descargado hasta su arribo á este puerto, que el capitan no tenia intencion de faltar á las leyes de esta República, y que emprendió el viaje bajo la

plena seguridad que le dió el Cónsul de los Estados Unidos en Buenos Ayres, de que era completamente legal comerciar en el *Buceo* :—una prueba de su inocencia es, que no hizo cosa alguna para evadirse de los apreensores, ni ocultó ninguno de los documentos que tenian relacion con el viaje y cargamento, y otra prueba suficiente de esa inocencia, es la corta suma de 450 pesos de flete que debía recibir por el viaje.

"El abajo firmado, en consideracion á todos los hechos y pruebas que ha establecido, sobre la legalidad del viaje de la goleta "Carolina" de Buenos Aires al puerto del Buceo, cree de su deber protestar oficialmente y de la manera mas solemne, contra la captura y detencion de la dicha goleta "Carolina" y su cargamento, contra la detencion del capitan, oficiales y tripulacion, y contra el uso ilegal hecho de una gran parte de dicho cargamento por órden de las Autoridades de este Gobierno, sin prévio juicio ó condenacion, y protesta ademas contra todos los procedimientos emanados de dicha captura, como ilegal y opresiva del comercio legal de los Estados Unidos.

"El abajo firmado en conclusion reitera á S. E. el Ministro de Estado y Negocios Extranjeros, las seguridades de su distinguida consideracion y respeto.—R. M. Hamilton, Cónsul de los Estados Unidos.—A S. E. el Sr. Ministro de Estado y Negocios Extranjeros. Montevideo. —Está conforme—Adolfo Rodriguez."

Contestacion.

"Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Montevideo, Agosto 5 de 1843.

"He puesto en conocimiento del Gobierno de la República la nota que el Sr. Cónsul de los Estados Unidos de América me hizo el honor de dirijirme con fecha 25 de Julio, en respuesta á la mia Circular de 13 del mismo, relativa al ilegal comercio de importacion y exportacion que se intenta hacer por el Buceo, y he recibido órdenes para rebatir, en contestacion, algunos puntos de los contenidos en esa nota, que el Gobierno considera contrarios al Derecho de las Naciones, y á las mas esenciales prerrogativas de la soberanía.

"Toda la comunicacion del Sr. Cónsul está fundada sobre el principio, de que la conquista de un pais, ó de parte de su territorio, dá derecho al conquistador para habili-

tar puertos de comercio en los puntos que domina, para establecer aduanas, y percibir los derechos que imponga á los géneros en ellas importados:—que, por consecuencia de la legalidad de esos actos, pueden los neutrales comerciar libremente con los puntos así habilitados, sin agravio del Gobierno á quien la conquista priva de esa parte de su territorio.

"Sin discutir ahora la verdad de ese principio, el Sr. Cónsul me permitirá decir: que su aplicacion al caso del Buceo es completamente inexacta. Desde luego, no puede admitirse sin evidente trastorno de principios universalmente reconocidos—que los derechos, cualesquiera que sean, que dá *la conquista á la posesion segura de un territorio*, nazcan igualmente de la simple *ocupacion accidental y disputada* de un pedazo de terreno, en el que diariamente tienen lugar operaciones militares, y, siento decir, que en ese error manifiesta hallarse el Sr. Cónsul, cuando establece que el principio permanece inmutable, aun cuando la posesion del territorio sea temporaria." Existe en el derecho de gentes como en el civil, una positiva y gravísima diferencia entre la *posesion*, y la simple *ocupacion accidental*:—son hechos de naturaleza esencialmente distintos, y distintos son, por consiguiente, los derechos á que dan origen. La primera supone *permanencia en el lugar poseido ó conquistado* y puede dar derecho para ejercer actos de naturaleza permanente: mientras que la segunda, como puramente transitoria, apenas autoriza aquellos actos necesarios para el logro del fin accidental que la motiva.—Se comprende bien que los neutrales reconozcan en el que conquistó, ó en el que *posee en seguridad* un territorio, el derecho de abrir en él comercio con el extranjero; porque ese territorio no ha de permanecer indefinidamente cerrado á la comunicacion universal: alguno ha de mandar en él, para reglar sus relaciones con los extranjeros, y no pudiendo mandar el gobierno que le perdió, es natural que se reconozca de hecho el dominio de quien lo posee en seguridad. Pero nada de esto concurre en el géfe de un ejército, que *ocupa accidentalmente* una corta porcion de territorio, sin carácter alguno de permanencia; territorio donde habitualmente se combate, y cuyos límites varían diariamente, segun que avanzan ú se retiran los combatientes, segun que las operaciones militares son mas ó menos felices. En este caso no se puede suponer que el gobierno del Estado se halla desposeido de un territorio que disputa con las armas; y menos reconocer como autoridad, ni aun de hecho, capaz de reemplazarle, la del géfe de

un ejército de operaciones, sin residencia fija, sin segura posesion. Para no buscar ejemplos, sino en la misma guerra actual, el Sr. Cónsul ha visto que las fuerzas que manda D. Manuel Oribe ocupaban, á principios de Junio, el litoral hasta mas allá de Solís: á mediados de ese mes, la simple derrota de una division le hizo perder todo el territorio en que operaba, y retirarse sobre la capital, en cuyas cercanías ha permanecido, confinado á un pequeño terreno; nuevas operaciones han alejado despues ún poco mas al General Rivera, y Oribe ha vuelto á estender las suyas, á cuatro ó seis leguas en el mismo territorio de que fué antes arrojado. ¿ Cómo suponer que estas accidentales ocupaciones puedan surtir los efectos de una conquista, ó de la segura posesion de un pais? No puede ser: el Derecho de Gentes no lo reconoce así.

" Y la razon aplicando el principio al caso que se discute, es tan sencilla como convincente. El comercio exterior consiste en el cambio de productos de paises remotos: las espedíciones requieren tiempo considerable para realizarse: y no se puede por lo mismo suponer que tenga derecho de establecer puertos, para ese comercio, una autoridad precaria, accidental, que no tiene seguridad de conservar el puerto que habilita el tiempo necesario para realizar las espediciones.

" Por otra parte, los principios dejan de ser tales, ó no tienen aplicacion alguna, desde que *los hechos* los contradicen. La habilitacion de un puerto, de una aduana, supone indispensablemente la existencia de una poblacion que consume y produce; porque no es verdad que se comercia por puntos donde no hay consumidores ni productores. En el Buceo no hay poblacion, no hay camino ninguno por donde puedan conducirse en seguridad á otros puntos consumidores, los efectos que por allí se exporten: no hay quienes produzcan, ni quienes acumulen *lejítimamente* objetos que exportar; y por consiguiente, aun cuando se reconociese en teoría el derecho de *ocupante precário*, para abrir puertos al comercio, *el hecho* mostraria siempre que, en el caso del Buceo no tiene aplicacion esa teoría, porque no se trata de abrir un puerto al comercio, sino única y esclusivamente de proveer á un ejército, y de exportar productos mal adquiridos.

" No ha podido el Gobierno dejar de sorprenderse al ver que el Sr. Cónsul cita á Wattel, para probar que la propiedad particular, tomada por el enemigo en el territorio que invade, se llama botin y pertenece al invasor que la toma. Esta cita—aun cuando el Sr. Cónsul no lo dice—

parece ser la respuesta que dá *al hecho* de que los cueros que D. Manuel Oribe exporta por el Buceo, son robados á sus lejítimos dueños. Pero permítaseme decir: que esa teoría del botin, se halla muy universalmente proscripta, tanto en los principios cuanto en la práctica, por todas las naciones civilizadas. Ese es uno de los muchos progresos que la civilizacion, y el convencimiento práctico de los verdaderos intereses de los pueblos, han introducido en el derecho de las Naciones. Todos los publicistas modernos condenan ya como bárbara y desusada la doctrina del botin de propiedades particulares, sin que Wattel, antiguo ya en ese como en otros puntos, pueda bastar á sancionarla.

" Pero, aun dado que se reconociese todavia ese principio anticuado y destructor, él autorizaria cuando mucho á los neutrales, para comprar, en seguridad y buena fé, los géneros robados por el invasor, con el nombre de botin: mas nunca para fomentar ese pillage, para excitar el robo, proporcionando los medios de extraer y poner en cobro, la propiedad robada, que de otro modo no podria exportarse. Los buques que vengan á cargar en el Buceo saben positivamente que no vienen á llevar otra cosa que géneros mal adquiridos: saben que su concurrencia á ese punto, es el *único medio* que tiene el ejército de Oribe de vender y extraer los cueros que roba: saben por consiguiente, que si ellos no concurriesen ahí, aquel ejército no tendria estímulos para depredar las propiedades, y las depredarían mucho menos. En presencia de estos *hechos* de verdad innegable—hechos que el mismo Sr. Cónsul reconoce ser ciertos, cuando considera lejítimo *botin* los cueros que vende Oribe—no puede el Gobierno de la República persuadirse que el de los Estados Unidos quiera reconocer como comercio lejítimo y honroso, el que tiene por único y reconocido objeto, extraer propiedades robadas: puede tal vez ser muy lucrativo: pero seria, de cierto, muy deshonroso y muy ilegal.

" Agregaré todavía otro *hecho* no menos evidente; y es, que el territorio de la República encierra numerosas estancias pertenecientes á extranjeros—muy especialmente ciudadanos del Brasíl—cuyas propiedades jamás podrian considerarse botin del enemigo, aun reconociendo la doctrina de Wattel, citada por el Sr. Cónsul. Entretanto los cueros pertenecientes á todos esos extranjeros, son vendidos por Oribe junto con los de los nacionales, sin que haya ni pueda haber como distinguirlos ni separarlos, porque las estancias están desiertas, ningun reconocedor de cueros hay en el Buceo, y los *registros de las marcas*—

único distintivo de esta clase de propiedades—existen en las oficinas de esta capital. ¿Cree el Sr. Cónsul que será lejítimo comercio el venir á comprar esas propiedades extranjeras robadas por el ejército de invasion? Y no se diga que el Gobierno de la República no tiene representacion para reclamar respecto de la propiedad extranjera; porque en primer lugar eso no varía la naturaleza ilegal del comercio, y en segundo, aquellas propiedades forman parte de la riqueza *territorial* del pais, en cuya conservacion tiene el Gobierno interés directo y propio á mas de la proteccion que le debe.

" Despues de lo espuesto hasta aquí, fácilmente conocerá el Sr. Cónsul cuanto tiene de inexacta la comparacion que hace entre el comercio de víveres con esta plaza sitiada, hecho en buques americanos, y el comercio que se intenta hacer por el Buceo. El puerto de Montevideo está abierto al comercio extranjero hace larguísimos años: hay en él una considerable poblacion que consume y produce: hay una inmensa cantidad de propiedades, de capitales y de personas extranjeras, ocupadas en el comercio, desde mucho tiempo antes de la guerra: el Buceo jamás fué puerto de comercio, no hay en él ni poblacion que consuma, ni depósitos, ni capital alguno empleado de antemano. *Las importaciones* en Montevideo son destinadas á provoer un *gran mercado*, las del Buceo tienen *por único objeto* proveer un *ejército*. Las exportaciones por el primero son de artículos cuya lejítima propiedad está reconocida y comprobada: á nadie perjudican. Las del Buceo no *pueden ser* sino de artículos robados: son una ofensa á sus lejítimos dueños. Aquí se *continúa* un comercio lejítimo que existia, sin hacer innovacion alguna: allí se *empieza á hacer* un tráfico prohibido, introduciendo una novedad apoyada únicamente por la fuerza, y en provecho esclusivo de uno de los beligerantes. No hay, pues, la menor analogía entre uno y otro comercio, ni por consiguiente, la *imparcialidad* que el Sr. Cónsul supone.

" Respecto de los buques, que han conducido armas y municiones por cuenta del Gobierno, claro es que han corrido el riesgo de ser detenidos, y confiscados los artículos que condujeron. Esas son operaciones que, propiamente pertenecen á la guerra, no al comercio; y los que las emprenden saben que corren aquel riesgo, á que voluntariamente se someten, por un interes muy snperior al que les procuran las simples operaciones mercantiles.

" El Sr. Cónsul habla de Aduana establecida en el Buceo, y de oficiales encargados de percibir los derechos.

su señoria estar seguro, de que se ha dó administrar recta y entera justicia.

"Concluiré esta respuesta, ya demasiado larga, con una observacion, cuya fuerza me parece que apreciará debidamente el Sr. Cónsul.

"Las naciones todas que comercian con el Rio de la Plata, y con las demas secciones de la América antes española, se quejan constantemente de los perjuicios inmensos que les causa el estado de guerra casi habitual en que se hallan estos paises: todas claman por la terminacion de ese flajelo; todas tienen igual interes en disminuir los estragos de la guerra, y on contribuir al establecimiento de la paz. Si en vez de emplear los medios para llegar á ese fin, se empeñan esas mismas naciones en autorizar, como legítimo comercio, las compras y extraccion de los frutos que el ejército de un pais, roba en el territorio de su vecino, es evidente que dan un estímulo á las invasiones recíprocas, y fomentan esa guerra de devastacion y de escándalo, tan perjudicial á los intereses de los neutros, como á los propios nacionales. No es posible que este papel desee representar una nacion poderosa, libre, que tiene á mas de sus intereses mercantiles especiales motivos de simpatia por los pueblos de esta parte del continente.

"Dejando cumplidas las órdenes de mi Gobierno, tengo el honor de saludar al Sr. Cónsul de los Estados-Unidos con toda consideracion.—Santiago Vazquez.—Sr. Cónsul de los E. U. de Norte América.

Por mediados de este mes llegó á esta capital el Sr. Juan Lins Vieira Cansançao de Sinimbú, nombrado Ministro Residente del Imperio del Brasil cerca de este Gobierno. Pocas elecciones podian haberse hecho mas acertadas, si el gabinete del Brasil hubiese encontrado mas energía en el carácter de sus individuos, para realzar al Imperio á su verdadera situacion, ya que se manifestaban por otra parte ilustrados sobre los verdaderos intereses de él, en la lucha que esta República sostenía con Rosas. El Sr. de Sinimbú era un hombre perfectamente calificado para su situacion. Ilustrado por conocimientos adquiridos que habían venido á ensanchar bellas disposiciones naturales; había cultivado con provecho el estudio del hombre, que había tenido ocasion de ejercitar en sus multiplicados viajes: poseía así esa sagacidad fina, que está tan distante de la perpétua suspicácia de la ignorancia; y no dejándose conducir por juicios prévios, ni respecto á hombres, ni respecto

á hechos, formaba los suyos, abriendo la senda nueva que le daba su propia observacion y sus propias meditaciones. De aquí resultaba, que sus palabras se adquirían desde luego el grado de confianza que merecen las de un hombre de honor y de buena fé, que dotado por otra parte de los modales mas corteses y de una completa facilidad de imaginacion, habria sabido decir aun lo que fuese desagradable sin dar ofensa.

La llegada de este caballero se hizo, pues, una ocurrencia importante, que muy luego puso en accion las meditaciones del Ministerio y aun del gabinete, para estar en estado de entrar en las negociaciones á que debía dar lugar aquella.

De ellas hablaremos en el tiempo que corresponda al desenlace que tuvieron, y entre tanto se verá el papel que las ocurrencias van haciendo representar al Sr. de Sinimbú y al Imperio: al menos, desde aquí empieza una época en que ni los agentes de esta potencia, ni los oficiales de sus fuerzas marítimas, nos eran hóstiles, como lo habían sido hasta entonces.



CAPITULO XIX.

(Julio — 1843.)

Departamento de Hacienda. — Observaciones. — Renuncia del Sr. Muñoz. — Nombramiento del Sr. Béjar.

Ha sido con estudio que en todo el curso de esta obra ni hemos dedicado un capítulo especial cada mes á las operaciones del Departamento de Hacienda, ni aun siquiera hemos hecho mencion de las diversas resoluciones y medidas, por las cuales el tesoro público hacía frente á las grandes y continuadas erogaciones que necesariamente debía exijir el estado de cosas que hemos ido relatando; cuando desde el Capítulo II hemos dicho: que la guerra se empezó careciendo absolutamente de todo—sin dinero—y aun sin crédito.

Efectivamente, la parte mas asombrosa, donde se ha desplegado sin duda mas patriotismo, y que ha costado mas esfuerzo, ha sido ver como se habían de encontrar los medios pecuniarios, que se fueron gradualmente hallando, para acudir á todo. Pero por otra parte, si el vencer esa dificultad aterrante, es uno de los actos que mas honor reflejan á la constancia y patriotismo de la administracion y del pais; las medidas y los espedientes que se han empleado, no son de aquellos que pueden dejar una leccion que imitar á los que vengan despues, y no merecen una enumeracion detallada y comentada que consigne la historia.—Medidas puramente de circunstancias, con objetos y sobre objetos puramente del momento, que muchas de ellas solo quedan plenamente justificadas por esas circunstancias mismas; nada dejan para la ciencia de la administracion de las rentas públicas, por mas que el patriotismo deba aplaudirlas

siempre ; y solo tomadas en conjunto, en la totalidad de su resultado, vienen á fortificar la verdad, de que cuando los Estados son verdaderamente ricos, porque lo son los particulares que los habitan, en la riqueza de estos está el verdadero poder y riqueza pública, que los gobiernos pueden hacer venir á sus manos en las grandes exigencias, sea de un modo ú otro. Y en sentido inverso, que cuando los paises son pobres, porque su industria y su libertad han sido trabadas ó aniquiladas, poco importa su poblacion ni su estension, ni los medios que se empleen—nada se les puede arrancar, porque nada tienen que dar.

La riqueza, el poder que había dado al Estado Oriental una docena de años de independencia y de un régimen de libertad, se muestra en lo que ha hecho, y solo hay que lamentar que su gran poder vital haya solo venido á ponerse á prueba, cuando ya el enemigo estaba á las puertas de la capital, y que esta sola debia concurrir á toda la exigencia.

Ya lo hemos dicho en alguna otra parte : — la situacion era de aquellas en que todo era lícito, porque sobre todo era preciso—vencer. Para el pais, para los hombres que mandaban, para la gran mayoría en que se apoyaban, no había alternativa. El enemigo mismo, su modo de hacer la guerra, les cerraba la puerta á toda esperanza, y no les dejaba mas recurso, mas salvacion, que la victoria. La resistencia, pues, como hombres, se fundaba en el primer precepto de la naturaleza—la propia conservacion. Como patriotas, se apoyaba en el primer cánon de la sociabilidad : — la independencia, la libertad. Como magistrados, esta defensa en que salvaban estos principios, era el primer precepto de la Carta Constitucional de la tierra. Como políticos, estaba visto que en la salvacion de esta República, eran salvadas una porcion de cuestiones sociales universales :— civilizacion—progreso—libertad de industria—libertad de comercio—los principios todos, en fin, porque se hizo la revolucion Americana, á que iba á quedar substituido el sistema bárbaro y retrógrado que se vé puesto en ejercicio en la otra orilla del Plata. Como hombres amigos de la humanidad, la victoria era el único medio de acortar los males de la guerra ; porque desde que se vió alzarse el pais en masa, para hacer la resistencia, ya se vió tambien que esta guerra seria interminable, mientras esa resistencia no consiguiese su objeto. Podria fluctuar con mas ó menos buena fortuna : los patriotas Orientales podrian verse proscriptos y errantes como los patriotas Argentinos : ellos lucharían siempre, caerían—no importa—

el principio social al fin triunfaría ; — y la lucha permanente no haria sino aumentar los males, la sangre, y llevar la inquietud á los Estados vecinos.

Degolló y mató Carlos V, y la reforma se estableció, y triunfó en Alemania. Degolló y mató Felipe II, y no logró sino aniquilar el poder de España, con el alejamiento de la industria y riqueza que acojió la Inglaterra, sin impedir por eso la libertad de Holanda. Degollaron y mataron los Estuardos y los nobles Ingleses, y uno de esos reyes pagó en un cadalso los pecados de todos, para que los principios triunfasen en Inglaterra, y produjesen su potencia actual. Carlos IX había producido la San Barthelemy ; persiguió y mató Luis XIV, y Luis XVI subió al cadalso, y la Francia sacudió la Europa.—La humanidad gimió en largas guerras, hasta que la humanidad consiguió su objeto. La guerra del Estado Oriental, era una de estas guerras — de sociabilidad.

Los que hayan ido leyendo la relacion verídica de los hechos que hemos ido diciendo ; los que hayan visto empezarse esta guerra, despues de una victoria, ni siquiera alzando cadalsos—en lo que hay algo de noble para la frase—sino sacrificando los prisioneros por el deguello humillante hasta en la forma que solo se emplea con las bestias ; los que hayan visto continuarse esas acciones bárbaras en la marcha del ejército invasor, y repetirse por siempre delante de esta capital y en todas sus correrías por el Estado ; ya convendrán en que no adelantamos suposiciones, ni razonamos sobre hipótesis — son hechos establecidos. Nadie, pues, que conserve un destello solamente de razon, podrá reprochar que se defiendan, á todo tranco, hombres y pueblos, á quienes esta defensa les está preceptuada —

Por la propia conservacion ;
Por la independencia y libertad de la tierra ;
Por la Carta Constitucional de ella ;
Por el interés de los principios sociales ;
Por el interés de la humanidad.

Hemos concretado, hemos repetido aquí, conceptos que están esparcidos en toda la estension de estos apuntes, y que á primera vista parecerán hasta exóticos á la materia de este Capítulo, porque en la época en que vivímos— en parte humanitaria, porque así se proclama—es mas que todo, egoista y codiciosa ; y cuando apenas se dedican algunos raciocinios filosóficos, ó algunos lamentos poéticos, á la sangre que se derrama á torrentes, se alza al cielo el grito herido, desde luego que la materia son algunos dine-

ros y el mezquino interés personal clamoroso, sin cuidarse, sin acordarse del motivo por que se le impone el gravámen, se desquitan en morder sin misericordia á los que tuvieron la desgracia de administrar un Estado, que exijía gastos y no tenia rentas.

En esta situacion, todos piden, y tienen razon para pedir, porque todos sirven, y los servicios deben ser compensados, y la necesidad estrecha á los que los rinden: no hay mas que un inconveniente para no darles á todos, y es que no hay que darles; pero de esta razon nadie se hace cargo, y sin embargo es la primera que hay que consultar, sobre todo para el Ministro de Hacienda, contra quien, como una consecuencia de que no dá, se alzan quejas que cada dia van creciendo, porque cada dia se aumenta el número de los que pueden formarlas.

Pero no todo son sueldos, y los empleados y el ejército de la República Oriental, han dado una honrosa y magnánima prueba de que en su paciencia han sabido obtemperarse á la situacion de la patria. Las subsistencias, los artículos de guerra otras cosas mas hay, que no dan espera que es preciso comprarlas ó tomarlas, Esto se hace, con la intencion siempre de pagarlos; con la promesa muchas veces de hacerlo desde luego: pero como esta intencion y esta promesa, no tienen mas base, que las esperanzas y proyectos, con que es preciso alucinarse uno mismo mil veces para no abandonar la empresa patriotica, de grado en grado resulta, que el Ministro acaba por no poder cumplir, y se grita, contra el Ministro porque no cumple.—Los quejosos que aislando el pensamiento tienen razon, no quieren abrazar el todo, y tomar en cuenta que, no cumple porque no puede—y que sin esas armas, esa pólvora, esos paños, esas subsistencias,—el pais se habria perdido.

El Ministro bien comprende que debe pagar: en ello se esfuerza, y para ello, con el dogal de la necesidad al cuello, se imponen contribuciones, se exigen préstamos, se hacen transaciones diversas, y enagenaciones de todo.—No es el patriotismo el que viene á ofrecer por las cosas mas de lo que ellas valen, lo que valen siquiera—es el interes egoista que las paga por el precio de la necesidad del que vende. Entonces se dice malditas operaciones—sacrifican, malbaratan las cosas—y no tan malo sino se imputa mas que esto.—Mientras que los que han sufrido las contribuciones ó dado los préstamos, agregan á este clamoreo, el como no se nos ha de exigir, el que ha de bastar,

si todo se malbarata—y la carga es siempre contra el desgraciado Ministro.

Juntó algunos fondos así, pero no para todos ni para todo, en necesidades que van creciendo, en una situacion penosa que se va alargando, y que se hace mas dificil cada dia por el lado de los recursos cuanto mas grande se va haciendo por el de la fuerza—mas hombres, mas soldados—quiere decir mas armamento, mas apresto, mas consumo, mas gastos. Se trata pues de distribuir lo reunido: el clamor queda mas vigoroso—parcialidad—injusticia, y no tan malo si la reputacion del administrador no sufre heridas mas punzantes.

Epocas infelices, en cuya pintura poco importa irse deteniendo; el sacrificio que se hace en ellas en el silencio del gabinete jamas es bien conocido ni apreciado:—solo puede hacerlo sobrellevar la fuerza mágica, con que el patriotismo y la conviccion dan fortaleza á las almas de temple dedicadas del todo á servir á la patria! Los administradores de la República en esta crisis, como indivíduos, se han puesto á la par de todos en las erogaciones: han hecho sin reserva sacrificios de su propia fortuna—y lo que es mas:—hombres respetables y elevados, han suplicado, han rogado, han sufrido humillaciones y desaires, en obsequio de la patria, y por proveer la tesorería, á que ninguno de ellos se hubiera sometido si se hubiese tratado de su interes individual.

Las medidas adoptadas se verán en el mensage del año proximo: por ahora contraeremos lo que dejamos dicho al objeto que nos propusimos:—señalar la salida del Sr. Muñoz del Ministerio de Hacienda.

Este ciudadano de quien hemos hablado al anunciar la formacion del gabinete de 3 de Febrero no se desmintió. Abrumado por los sinsabores de su empleo; empeorado en su salud por las fatigas de su situacion; bajo el peso del profundo dolor de la pérdida de un hijo estimable muerto de resultas de su contraccion á los servicios de la Linea de defensa, dejó su puesto.

El Gobierno sino podía dar otra fuente de crédito á la administracion de la Hacienda, le dió la de la eleccion de D. José de Bejar ciudadano respetable y acaudalado, que había dejado el Ministerio por el nombramiento del Sr. Vidal al ministerio general, y el Sr. Bejar tuvo el patriotismo de aceptar en este momento de peligro, sin pararse en que por ello se lanzaba voluntario á esta lucha en que comprometia su fortuna y su vida.

" Montevideo, Julio 8 de 1843.

" En consecuencia de la renuncia que ha hecho el Sr. Colector General D. Francisco J. Muñoz, del Ministerio de Hacienda que con tanta asiduidad ha desempeñado, y forzado el Presidente de la República a respetarla, ha acordado y decreta:—

" Art. 1.° Admítese la renuncia que ha hecho el Sr. Colector General del cargo del Ministerio de Hacienda.

" 2. El Presidente de la República reconoce y agradece, la asiduidad y contraccion del Sr. Muñoz en el desempeño de su cargo.

" 3. Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda al Sr. D. José de Bejar.

" 4. Comuníquese, publíquese, y dése al R. N.—Suarez.—Santiago Vazquez."



CAPITULO XX.

(Julio — 1843.)

Es vestido el ejército. — Como se hizo. — Son reorganizados los Hospitales. — Subscripcion de los hacendados en favor de las familias. — Bendicion de banderas de las Legiones estranjeras. — El enemigo mina una casa abandonada. — Los buques de Rosas tiran balas sobre los vecinos. — Salida del 5. — Orden del dia del coronel Thiebaut. — Muerte de Vico y Sebastiani. — Muerte del coronel Torres. — Boletines.

Ya en los trabajos de los otros Departamentos de la administracion en el mes de Julio, de que nos ocupamos, hemos adjudicado una parte al Ministro de la Guerra. No fué este mes de ocio para su departamento. Era la atencion general al ejército, recargada con la necesidad de vestir y equipar el que estaba en campaña. Fueron las oficinas del Ministerio convertidas en talleres para que bajo la inmediata inspeccion del Ministro presidiese la economia ; para que se aprovechasen los servicios que algunos ciudadanos del arte dedicaban gratuitamente á concurrir á los deseos de la autoridad ; para que ese mismo ministro pudiese por sí dirijir las costuras y piezas de vestuario, á las casas y á los individuos, donde podian construirse sin gravamen del tesoro. Para las familias era una nada, era un entretemiento ; para los individuos que no las tenian era poca cosa el gasto, mientras que el ahorro de la totalidad era una suma importante para el erario.

Así el "Nacional" del 24 contiene una larga relacion de artículos remitidos al ejército en campaña. Otros números del mismo periódico contienen semejantes y la nu-

merosa guarnicion de la capital, los nuevos cuerpos de voluntarios, todos en fin eran regularmente vestidos.

Por este tiempo fueron reorganizados los hospitales que dependian del Gobierno. El Ministro de la Guerra les dedicó una particular atencion, y los fué sucesivamente proveyendo de los artículos que eran necesarios.

Sin alterar en mucho la organizacion facultativa que tenian, llamó dos profesores á estos establecimientos que luego se hallaron al frente de ellos. Los profesores de medicina y cirujia Dr. D. Daniel Torres y Dr. D. Hilario Almeyda fueron los elejidos. Bajo su direccion sostenida por los auxilios del ministerio, todo recibió mejora en lo material, mientras que la parte facultativa no podía ser desempeñada por mejores inteligencias ni manos mas hábiles. No confiaban sin embargo en su solo juicio, en su sola destreza. Las salas de los hospitales fueron abiertas á á todos los profesores nacionales y estranjeros: ellos eran invitados, ellos concurrian, y á cada caso grave, una numerosa consulta precedia que aseguraba al último soldado, del aprecio con que se esmeraba en conservarlo á la patria. Es aquí el lugar de observar, que entre los profesores de las estaciones navales estranjeras que había en el puerto se distinguieron por su asiduo amor á la humanidad los Sres. Roberts y Wood de la escuadra Inglesa.

Muchas páginas nos tomaria, si fuesemos á detallar todo lo que se hizo en el ramo de hospitales, empezando por la incompetente condicion de los locales que fué preciso destinar á este servicio; pero este trabajo que ha dado frutos tan copiosos para la humanidad, no daria sino una narracion pesada que seria intolerable á la humanidad que la leyese. Es una amarga verdad, que en administracion como en el órden de la vida comun, los detalles que son los que mas incomodidad dan, los que mas aprueba ponen la paciencia, los que mas contrarian y exitan á cada instante al génio mas pacato: esos detalles atormentadores pasan siempre inapreciados en la historia, y aun en el juicio de los hombres. Es preciso verlos, es preciso tocarlos, para conocer lo pesado del trabajo que imponen: sin lustre, sin esplendor, con la conviccion de que van á ser olvidados, sin dejar nada que consigne el recuerdo en situaciones pasageras, es la tarea mas generosa. Y de esta especie han sido la mayor parte de los trabajos del Ministerio de la Guerra y de sus dependencias en este mes.

Todavia propuso á los hacendados una subscripcion en favor de las familias emigradas, y en consecuencia de

esta exitacion se formó una sociedad para concurrir á su alivio.

Mientras tanto otras funciones militares, otras escenas capaces de sostener el entusiasmo guerrero de esta poblacion armada tenian lugar, entreteniendo la imaginacion en el espacio que dejaban, ó las noticias de sucesos obtenidos por las fuerzas á las órdenes del General en Géfe, ó los encuentros frecuentes de la Línea, en que nuestros soldados siempre los mas esforzados, aun muriendo daban muestras del espíritu patriótico que los animaba.

Antes nos ocuparemos de esas funciones, y en seguida de los hechos auténticos que marcaron este mes y que ni están ni pueden estar suficiéntemente detallados en la sobriedad de los boletines, mientras que son hechos preciosos, históricos que caracterizan la naturaleza de la guerra ó dejan preciosos ejemplos que imitar.

La bendicion de banderas de las Legiones de Voluntarios de Francia é Italia que no había podido completarse el dia para que estubo designada por lo lluvioso del tiempo, tuvo lugar el 8 de este mes. El "Nacional" del 10 y el 11 las describio bella y correctamente.

A estas escenas de la civilizacion destinadas á inspirar sin duda el valor marcial, pero tambien la noble generosidad guerrera que ella produce, venian á contrastar para verguenza de sus autores, los actos bárbaros del enemigo. No les bastaron ya esos atroces deguellos que á fuerza de repetirse pasaban en costumbre, y que este mes se señalaron de un modo mas especial en el deguello de dos franceses, del que hemos hecho mencion por las circunstancias accesorias en el capítulo 18.

El 1. ° dejaron una mina puesta en una de las casas inhabitadas que por la mañana al establecer sus puestos abanzados ocupaban de ordinario nuestros soldados. Como á las 10 hizo su esplosion la mina y de unos 20 hombres del 5. ° que estaban apostados allí perecieron 7 segun la órden general del mismo dia. Asesinato cobarde! La detonacion, el suceso, naturalmente debió producir un momento de confusion en esa guardia, pero el enemigo que no había buscado mas que el bárbaro placer de unos cuantos asesinatos, ni siquiera se había preparado para sacar mayor ventaja de una situacion que debía preveerse, y acometer y destruir el todo de la fuerza acantonada. Lejos de atacarla, los bárbaros se pusieron á tocar dianas, y á hacer festejos y algazara, por la muerte traidora de unos infelices á quienes con sus armas en la mano no habían

osado embestir.—Este hecho no necesita mas comentario, que el que podría aplicarse á otro que se ha visto repetirse en esta guerra, y es el que algunas veces uno de los buques de la escuadra de Rosas se aproximaba á la costa, y dirijía algunas balas sobre la poblacion, para obtener el resultado de matar una muger que estaba lavando, un trabajador indefenso, ó estropear alguna casa de propiedad particular como señalaremos mas adelante.

El 5 hizo el ejército una salida con la mayor parte de su fuerza con el objeto de desalojar al enemigo de sus puntos y ejercitar nuestras tropas que cada dia mejoran en disciplina, espíritu y esperiencia. Todo se logró: el enemigo fué desalojado aun de la posicion de las Tres Cruces apesar de tener allí fuerzas considerables y arrollado en todas direcciones. Nuestros soldados permanecieron tranquilos mucho tiempo mientras se reconocía lo impracticable de los caminos. Lo facil de esta victoria, esta inaccion necesaria, pero que sin embargo, es tan pesada para tropas nuevas, hizo que insensiblemente se desbandasen en una quinta avanzada algunos Voluntarios que no llegarian á una compañía. Una fuerza enemiga que los observaba, cubriéndose con los cercos, se vino desde alguna distancia y los atacó de improviso. Tomados en dispersion se echaron combatiendo en desórden, sobre el batallon, que no podía hacer fuego sobre el enemigo, por no hacerlo sobre ellos, y que sufria las consecuencias de la posicion. Mientras los géfes y oficiales de la Legion bravamente restablecian este pequeño incidente de tropas nuevas, el General Paz hizo adelantar sobre el enemigo que había sido reforzado, creemos que el 5.° y la Legion Argentina, que lo contuvieron y á paso de carga lo arrollaron á su vez.

En este choque perecieron dos jóvenes argentinos de familias distinguidas, Sebastiani y Vico, que servian de soldados como otros muchos, porque en esta defensa, como ya se ha dicho, en los cuerpos urbanos no se hacía distincion de situacion social, ni en las fatigas y peligros se hacia diferencia con los batallones de línea. Vico cayó bravamente cargando a la bayoneta. Sebastiani cuando se sintió mortálmente herido esclamó "compañeros no me dejeis degollar." El hermano de Vico, por un momento tomó á su hermano todavia con vida en sus brazos, pero como vió que la Legion avanzaba, dejó á ese hermano diciendo heróicamente: "cuando arrollemos al enemigo te volveremos á buscar"—y corrió á unirse á sus compañeros. Honor á estos bravos: ellos fueron sepultados digna-

mente en medio de los homenages fúnebres que les tributaron Orientales y Argentinos. El enemigo pagó de un modo caro estas pérdidas: fuera del mayor D. M. Sienra muerto algunos dias despues de las heridas, tuvo que lamentar otras. (*a*)

Orden del coronel Thiebaut del 5.

" Los señores capitanes de compañía pasarán á su comandante de batallon el informe circunstanciado de los muertos y heridos en la jornada de hoy, como tambien la de aquellos que tienen mugeres é hijos á fin de que tengan opcion á las recompensas que han merecido tan justamente.

" Si tenemos que deplorar la pérdida de algunos camaradas hemos adquirido la certidumbre de la impotencia del enemigo ante los bravos de la Legion. Los que de entre nosotros han recibido la órden de marchar, lo han hecho con decision y corage, y la artilleria no ha desmerecido el justo renombre que ha adquirido en muchos encuentros. No nos falta sino un poco de paciencia y de firmeza bajo las armas, y nada tendremos que envidiar á los verdaderos soldados Franceses. Los bravos de la Legion han podido convencerse que un valor imprudente solo tiene tristes resultados. Algunos de nuestros camaradas han sido heridos fuera de sus filas: permaneciendo en su puesto probablemente no lo hubieran sido, y tendriamos algunos bravos de mas en aquellas.

" Escuchad la voz de vuestro coronel, la de vuestros oficiales, cuando esteis en presencia del enemigo; así sereis mas temibles para él, y respecto á nosotros, tendremos la ventaja de sostenernos recíprocamente y de evitar algunas veces muy grandes desgracias.

" Honor á la Legion! Honor al nombre Frances! Recordemos siempre ese nombre querido, á todos los que saben apreciarlo, hacerlo respetar y defenderlo.—El coronel de los Voluntarios—Thiebaut.

El 16 se hizo la descubierta, se establecieron las guardias, y se empeñaron así las ordinarias guerrillas que te-

(*a*) Tomado de una carta del General Paz inserta en el " Nacional " núm. 1368 y del 1370 del mismo periódico.

nian lugar al ejecutarse esas operaciones de servicio. Las de hoy nada habrian tenido por que merecer una mencion especial, si no hubiese ocurrido en ellas la muerte del intrépido coronel D. Prudencio Torres. El murió como correspondia á un soldado, con una bala en la frente. Ni herido de muerte lo abandonó su vigor: entró en la línea montado en su mismo caballo, y sostenido per algunos soldados. A las pocas horas dejó de existir.

El coronel Torres, como hombre de armas, era una notabilidad histórica. El General de las Armas le tributó el debido homenage militar en la órden general del ejército. En el número 1381 del " Nacional " se hizo un recuerdo á su memoria.

" Estado Mayor.—Orden General.—Julio 17 de 1843.

" El coronel D. Prudencio Torres ha terminado su larga y gloriosa carrera militar. Antiguo soldado de la guerra de la independencia, debió sus acensos únicamente al valor denodado con que siempre se distinguió: el plomo enemigo que lo respetó en mil combates en que brilló su espada, lo hirió áyer mortalmente, privando al ejército de uno de sus bravos géfes y á la Patria de sus servicios. Justo es que tributemos á su memoria el homenage de nuestro sentimiento y de nuestra admiracion á sus brillantes hechos de armas.

En consecuencia, el General de las armas dispone que los Batallones 3 de Línea y la Legion Argentina, con su bandera enlutada, y una compañía de caballería del Escuadron Escolta, hagan los honores fúnebres, Un géfe y seis oficiales de cada Brigada de infantería, y lo mismo de artillería, serán nombrados para acompañar sus restos, que serán conducidos al cementerio. El Estado Mayor y Cuartel General mandarán los géfes y oficiales que no estén en servicio. La batería Ituzaingó disparará tres cañonazos, uno al avistarse el comboy, otro al entrar por la puerta del cementerio, y otro al depositarse el cadaver en el sepulcro.—Paz. "

Del " Nacional " número 1381.

" Mientras el mundo exista tributando loores al valor, la audacia y la pujanza, la fama con su clarin eterno, irá llevando lejos la memoria del guerrero, que hace poco cu-

bierto de las galas de su brio, se mostraba entre los mas valientes de nuestras líneas, sin ceder á ninguno.

" Campeon de la edad média, en que se escribía con la lanza, y en que al soldado valeroso no se le pedía mas cuenta que la de sus lides en la guerra, lamentamos que como la de aquellos su frente erguida no estuviese cubierta del fuerte casco que no pudiera penetrar la bala asesina: entre tanto que el bardo y el romancero llegan, y buscando un génio de poesía popular, y un modelo de que sacar una leccion viva con que estimular valientes, levantando la losa de un sepulcro, muestran puesto en pié, con los gigantescos miembros, alta la cabeza, firme el rostro, y mostrando en la frente la gloriosa herida, al coronel D. Prudencio Torres.

" Era un bravo! diran cuatro Repúblicas; y el pintor podrá bosquejarlo simple soldado en Cancha-Rayada, descendiendo generoso del caballo en medio de los enemigos, y presentándolo á su géfe para que se salvase, quedándose él para desafiar la muerte, sin mas escudo que su espada. Será el mismo de los Andes é Ituzaingó: el que en las lides, con la sangre que hace derramar, conquista la tinta con que se escriben todos los despachos que de grado á grado militar, le van elevando con las glorias de la Patria.

" Vuelto á ella vacila como lo hicieron cabezas que debieron estár mejor preparadas para no perderse en el caos de la guerra civil: pero no vacila jamás su brazo, ni su corazon titubea: donde está Torres está siempre el mismo valiente.

" Al fin, no puede haber ya equivocacion. Es un tirano el que la Patria oprime: contra él se reunen los ánimos nobles y los esfuerzos generosos, y Torres se presenta aquí para ofrecer los suyos.

" En Don Cristobal y en el Sauce Grande se bate, en el Quebracho y en Famalla fatal. Es uno de los pocos que hasta el último momento acompañaron al General Lavalle, y cuando nada le quedaba que hacer á lo lejos, se vuelve á esta tierra á buscar nuevos peligros.

" Aquí se combate por la Libertad, es de sus compatriotas el asilo, Torres no huye los conflictos, se presenta al General de las Armas, y entra á prestar sus servicios en la línea. Una, cien veces se le vé arrostrar impávido al enemigo. En una de ellas, reta al desertor, pero no cobarde ni dèbil, Nuñez; éste parece aceptar, y un tanto se desvian de sus respectivas guerrillas. Torres se desmonta para hacer cuerpo á cuerpo el combate, y cuando Nuñez debiera imitarlo, se retira diciendo: " No

peleo con salvajes." Anda griton ! le contestó Torres, y vuelve á tomar su caballo, y Nuñez no espera mas y se aleja con los suyos.

"En otro lance, no ha muchos dias, el enemigo se parapeta de una casa y desde ella incomoda con mortífero fuego uno de nuestros puntos. Torres lo refuerza con 20 infantes, acomete los contrarios, los desaloja, y luego con 15 caballos arrolla y persigue á mas de 60 que en proteccion habian venido, y vuelve ostentando por trofeo los ponchos de los vencidos. Había de tal modo perdido toda idea de miedo, y tenia tal confianza en su pujanza, que muy á menudo se iba á los encuentros aun sin espada, y sin mas arma que un látigo de mango fuerte. Así sucedia que cuando se mezclaba en la carga ó en la persecucion, no bastandole frecuentemente éste, agarraba al enemigo por alguna parte y lo detenía, hasta que alguno de sus soldados venía á herirlo.

"Era el 16 de Julio, y Oribe recordando el Sauce-Grande quiere celebrar su aniversario. Ensaya una emboscada ; es sin efecto : ataca con fuerzas muy superiores algunos de nuestros puestos. Torres no estaba de servicio ese dia, pero el General en Géfe lo manda á que sostenga la defensa, mientras van marchando los refuerzos. El llega á los Guardias Nacionales que se batian bizarramente y les grita : "Aquí está el viejo Torres á ayudaros, mis amigos"—y momentos despues el enemigo es repelido con verguenza.

"Hablaba con el mayor Viana, que se había distinguido en el encuentro, cuando una bala disparada desde lejos por los derrotados, apenas tuvo fuerza para penetrar la frente del valiente. No cayó del caballo, que su alma esforzada ni así cedía al primer empuje de la muerte misma : se apoyó en aquel, y en él entró en las líneas, moribundo pero vigoroso, sostenido por sus soldados. Pocas horas mas y Torres no existia.

"Su tumba no reclama lágrimas, pide coronas. Ha muerto como un bravo : la tierra Oriental lo acoge como á un hijo, como á un hermano ; y cuando los Argentinos á su Patria vuelvan, cada uno se engalanará con una hoja de sus laureles, que depositarán en la Ara Santa, en recuerdo de que fué bravo en 26 años de batallas."

Habiendo con las precedentes noticias concluido de dar cuenta de las ocurrencias militares que necesitaban un especial detalle, los boletines van á darla al lector de las operaciones de la línea.

Boletin número 26.

Línea de Fortificacion, Julio 6 de 1848.

" En el breve espacio de tiempo, que media desde la fecha del ultimo Boletin, no podemos ofrecer al público grandes hechos de armas que prueben el valor de nuestros soldados, y su escelente disposicion ; pero bastaran los que tenemos á la vista, para juzgarlos dignos de los mayores elogios.

" Los hombres de color llamados por la patria en su peligro, han correspondido dígnamente á sus esperanzas, y han probado con su constancia, órden y bravura, que merecian ser libres. Ellos han soportado las fatigas inherentes á nuestro estado, haciendo en sus respectivos cuerpos el servicio que les ha cabido, á pesar de las lluvias y lo riguroso de la estacion ; sin quejarse y manifestando siempre la mayor subordinacion, y la mejor voluntad, marchan ya al combate ya al cumplimiento de sus deberes respectivos, con el mismo valor y alegria. No pocas veces ha sido preciso contener el ardor en que se inflaman, á la vista de los que profanando el suelo de esta patria cometen los horrorosos atentados que no se cansaron de, perpetrar en la Argentina.

" Por el parte que á continuacion se inserta, se verá la pérdida que nos causó el enemigo, valiéndose de un medio reprobado por la razon, vedado por las leyes de la guerra, y contrario á los principios de la civilizácion y de la humanidad, reconocidos por todos los pueblos cultos del universo. Solo nuestros bárbaros enemigos pueden hacer alarde de su infraccion, mientras nosotros hacemos una guerra regular, sujetándonos voluntariamente á su mas rigorosa observancia.

" No hay duda que en ciertos casos está admitido el empleo de las minas, para hacer saltar un puente, un lienzo de muralla en que se quiere practicar la brecha, ó para destruir una fortaleza que se quiere que no aproveche el enemigo ; pero minar una casa aislada, que solamente la ocupan unas pocas horas del dia nuestras tropas, calculando el efecto lento y cierto de una mecha oculta, sin que se pueda ni aun alegar que este era un medio para conseguir otra operacion mas importante, no habrá quien diga que no es un detestable abuso, opuesto á las leyes divinas y humanas y digno de la reprobacion universal. El parte á que nos referimos es como sigue.

" El Gefe de la Línea Exterior.—Al Exmo. Sr. Gene-

ral de las Armas de la capital y su departamento.—Participo á V. E. que hoy á las nueve y media de la mañana ha volado la casa de D. Pedro Ayspuro, en la cual se colocaba uno de nuestros puestos avanzados en el centro. De la requisa que he hecho y de la cual remito muestras á V. E., resulta que nuestros enemigos, haciendo uso, como siempre de medios reprobados, prepararon con cartuchos de cañon una mina para herirnos cobardemente. Ella hizo su esplosion, en el mismo local y la hora en que han visto á V. E. muchas veces, y del cual por un raro evento acababa yo de separarme. Hago á V. E. esta indicacion para que se avise,y se persuada de que esos que inventan tanto para acusarnos de crímenes, no perdonan medios para consumarlos. Ellos manifestaban con la mas grande algazara su contento, considerando mayor nuestra desgracia, mas no se atrevieron á atacarnos, para aprovecharse de la confusion consiguiente en un suceso tan inesperado, y me dieron tiempo para salvar los infelices que yacian bajo los escombros, bien que nuestros soldados indignados, estaban resueltos á sacrificarse antes, que abandonar á sus compañeros, mutilados traidoramente, para que los ultimasen los asesinos. La pérdida que hemos tenido en este contraste, son nueve soldados muertos del 5. ° batallon de cazadores, incluso un sargento y catorce heridos, que he mandado al hospital, la mayor parte levemente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Línea de Fortificacion Julio 1. ° de 1843. —Ramon de Cáceres.

" El dia 4 tuvo lugar un pequeño suceso, cuyos detalles da el siguiente parte: " El géfe de la Línea Exterior al Exmo. Sr. General de las Armas de la capital y su departamento.—Tengo el honor de participar á V. E. que en cumplimiento de sus superiores órdenes, emprendí el ataque sobre todos los puntos ocupados por el enemigo al frente de nuestro centro y derecha y que el resultado ha correspondido á nuestras esperanzas; pues el enemigo fué desalojado de todas sus posiciones, y perseguido mucho mas allá de donde se tiene de costumbre, dejando cuatro muertos en el campo, y llevando porcion de heridos. El batallon de Extramuros, que obraba á la izquierda, llegó hasta las inmediaciones del Molino de Viento, y me fué preciso mandarle hacer alto, para que observase la altura de nuestro centro y no comprometerlo demasiado. El primer batallon de Guardias Nacionales, tomó el puesto que tenian en la quinta de Pereira y avanzó aun mas adelante. En el centro marchaba la guerrilla de Voluntarios Ingleses, el 5. ° batallon de Cazadores y el de la Escolta de S.

E. Los enemigos quisieron sostenerse en la azotea que llaman del Inglés; mas, cargados á la bayoneta, por los Voluntarios y por una guerrilla del 5. °, protejidos por otra á caballo del escuadron de la Escolta, huyeron aprovechándose de la baquia que tienen entre las quintas y del mal estado de los caminos, que privó á nuestra caballeria aprovechar su pronunciada derrota. Por nuestra parte no hemos tenido mas desgracia, que un cabo herido gravemente del 5. ° batallon de Cazadores y dos soldados mas del mismo, con uno de la Escolta levemente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Línea Exterior, Julio 4 de 1843.—Ramon de Cáceres.

" Ayer se hizo una numerosa salida por varios puntos, en que nuestros soldados se han manifestado los mismos: siempre valientes, siempre ardorosos en el combate, y sin embargo siempre sumisos á la voz de su géfe. Cada dia que pasa, dá el invasor una nueva prueba de su impotencia, mientras nuestros soldados adquieren cada vez mas esperiencia, y son mas formidables á sus adversarios.

" La Guardia Nacional á las órdenes del Sr. General Bauzá y el Escuadron de tiradores, salió por la derecha, recorrió sin oposicion toda la costa por Punta de Carretas, tomó algunas mulas para nuestra artilleria y regresó sin la menor novedad. Algunos hombres enemigos que se avistaron, desaparecieron inmediatamente.

" Por la izquierda el coronel Lavandera, hizo vivas demostraciones sobre la Figurita, empeñó fuertes guerrillas, haciendo retirar á los enemigos hasta su posicion principal, y cumpliendo exactamente con las órdenes que habia recibido.

" Por el centro se movieron las fuerzas principales en dos columnas, que llegaron sin dificultad á la plazuela de la Cordovesa. De allí tomaron varias direcciones. El coronel D. Faustino Velazco con los batallones 5. ° y 3. ° de la Legion Francesa, tubo órden de marchar por una calle que se separa á la izquierda para ir á reunirse mas allá del Molino de viento á la principal: por la del Carmen se dirijió el coronel D. Federico Baez con los batallones Union y Legion Argentina y el de igual graduacion D. Prudencio Torres, llevando á sus órdenes á los coroneles San Vicente con el batallon 6. ° que manda, y Thiebaut con dos de la Legion Francesa, marcharon por la principal calle que va por las Tres Cruces. La vanguardia de todas ellas era conducida por el mayor D. Manuel de Clemente, llevando á sus órdenes las guerrillas de todos los cuerpos y el batallon Extramuros, el 3 y 4 de Línea quedaron en re-

serva. Una bateria á las órdenes del comandante D. Cárlos Paz, el cual ha mandado tambien las que han operado en otras salidas, conduciéndose dignamente, se situó en la plazuela de la Cordovesa, á donde luego se incorporó la Legion Italiana. Las piezas afectas á la Legion Francesa á las órdenes del comandante Alazar acompañaron á la columna que se apoderó de las Tres Cruces, como tambien el escuadron Escolta.

" El enemigo que el dia antes había sido arrojado de las mismas posiciones por una fuerza nuestra mucho menor; creyó sin duda que este dia serian atacadas de igual modo, y las había reforzado con fuerzas considerables, emboscando varios batallones con los cuales tropezaron muy luego los nuestros. El fuego se empeñó muy vivamente tanto por la calle principal, casas y cercas de ellas, como por las de la izquierda; pero el enemigo arrollado en todas direcciones perdió terreno y nos dejó el campo hasta tocar los casi impracticables pantanos que las obstruyen.

" Como el fuego se hiciese sentir con demasiada viveza por nuestra izquierda, el coronel Baez tuvo órden de trasladarse en aquella direccion donde la Legion Argentina dió un apoyo eficaz al batallon 5.° que sostenía un empeñado combate. El 6.° que llevó la cabeza de la columna principal, se condujo dignamente, como tambien el de Extramuros á que están agregados los escuadrones desmontados, que conforme se ha dicho llevaban la vanguardia.

" En este estado se hizo sentir el enemigo por la derecha de la calle central y el batallon 4.° tuvo órden de marchar en aquella direccion para batirlo, lo que hizo con el mas completo suceso; pues muy luego fué aquel puesto en fuga.

" En esta situacion nos conservamos, todo el tiempo que se quiso y se creyó conveniente; mas habiendo llenado los objetos que se habian tenido en vista, volvieron tranquilamente las columnas, y se ocuparon en nuestra línea exterior los puntos de costumbre.

" Nuestras pérdidas, relativamente á la magnitud del choque, han sido muy limitadas, mientras que el enemigo ha sufrido considerablemente. Los pasados que hemos tenido en los momentos del combate, y otro que vino despues llamado Martiniano Muñoz (álias Cartajena), lo confirmaron. El último dice que vió al ex-mayor de la Guardia Nacional D. Manuel Sienra mortalmente herido, que despues oyó decir que había muerto, y á unos vascos tambien

les oyó quejarse de que á su sola compañía le faltaban mas de 20 hombres.

" Es digno de recomendacion el modo con que se han conducido los géfes, oficiales y tropa del ejército de la capital; pero merecen un particular elogio las partidas de guerrilla, que ademas de hacer el servicio de Escucha, forman por la noche la línea exterior, y que por consiguiente soportan la mas dura fatiga, y se baten todos los dias. El capitan D. Samuel Benstead ha manifestado en este importante servicio, tanta inteligencia como bravura, y es digno de un particular recuerdo.—Rúbrica de S. E. el Sr. General de las Armas.—Manuel Correa.

" *Nota.*—Para evitar demoras é inconvenientes en la publicacion de los boletines por la complicacion y multitud de las atenciones que rodean al géfe de E. M. G., se darán en lo sucesivo por la secretaría del ejército, y rubricados por el Sr. General de Armas. "

Boletin No. 27.

" Línea de Fortificacion, Julio 11 de 1843.

" En la tarde del 6, dos piquetes de infantería enemiga amenazaron nuestras guardias de la derecha; éstas, lejos de abandonar los puntos que les estaban confiados, se avanzaron sobre los enemigos y los desalojaron de la casa de Reissig. En estas circunstancias se presentó de improviso un escuadron de caballería que obligó á su vez á los nuestros á emprender su retirada por la desproporcion de su número: perdimos un soldado muerto, otro prisionero, un oficial y dos soldados heridos de la Guardia Nacional.

" Luego que el géfe de la Línea Exterior tuvo conocimiento de este suceso, hizo venir una partida de caballería de 14 hombres del Escuadron Escolta, y apoyada por 20 infantes de la misma Guardia Nacional, los hizo marchar sobre el escuadron enemigo, que se conservaba á la altura de la misma casa de Reissig, el cual se puso en fuga, vivamente perseguido por nuestra pequeña partida, llevando algunos heridos.

" Al dia siguiente nuestras guardias de la izquierda se movieron por las calles, que desde la Aguada se dirijen á la quinta de S. E. el Sr. Presidente de la República, y empeñaron un fuerte tiroteo, protejidas por dos lanchas de

nuestra escuadrilla que cooperaron con sus fuegos y con algunos hombres de desembarco : del resultado instruye el parte que sigue :

" Linea Exterior de la izquierda. Arroyo Seco, Julio 7 de 1843.—Para protejer hoy la operacion de las lanchas de guerra sobre el saladero de Caravia, y en cumplimiento de la órden de V. S. me fué preciso tomar un piquete del batallon que estaba de servicio, y unido á mi fuerza de caballería colocarme en el mismo punto, y sostener durante el tiempo que se empleó para aquella operacion, una guerrilla que desprendieron los enemigos con el intento de estorbarla ; y aprovechando unos momentos oportunos logré arrollarla, haciendonos dueños de la posicion que ocupaban, matándoles tres hombres y algunos heridos que llevaron. En este suceso no hemos tenido, por nuestra parte, mas desgracia que un soldado levemente herido y dos oficiales contusos.

" El Sr. coronel Garibaldi ha cooperado con un piquete que desembarcó ; despues de lo cual los enemigos permanecieron en la inaccion, en el mismo lugar que ocuparon al principio. Lo que comunico á V. S. para que se sirva transmitirlo al conocimiento de S. E. el Sr. General de las Armas. Dios guarde á V. S. muchos años.—Marcelino Sosa. "

" En la misma noche se oyó un fuego bastante vivo, aunque de corta duracion, á la parte del Cerro : era ocasionado por una fuerza enemiga que trató de sorprender una pequeña guardia establecida en el muelle de Chavez : a ella se reunieron algunos vecinos y rechazaron completamente á los enemigos, que dejaron visibles huellas de sangre, que atestigua la pérdida que sufrieron ; la nuestra consistió en un muerto de la marina, que era á quien pertenecía la guardia. La fuerza enemiga era cuatro veces mayor, y sin embargo la defensa no fué menos vigorosa.

" El 8 hubo una guerrilla en que el enemigo perdió un hombre.

" El *Nueve de Julio* fué saludado con salvas de artillería en la Linea de Fortificacion, en la Fortaleza de San José y del Cerro, y en la Escuadrilla. El ejército enemigo ha hecho por primera vez este homenaje á uno de los dias grandes de la Independencia Americana, haciendo una salva al medio dia, honor que no fué concedido al 25 de Mayo. Los cañones de Oribe estuvieron mudos desde el 30 de Marzo, dia del natalicio de Rosas.

"Ayer 10, fué abandonada por el enemigo varias veces y tomadas por nuestras avanzadas, la posicion de las Tres Cruces: solo tuvimos un herido, mientras los enemigos llevaron varios entre muertos y heridos: lo mismo sucedió en la derecha, donde fueron desalojados y perseguidos de unos puntos que no manifiestan empeño en conservar.

"Han llegado muchas familias que han sido bárbaramente obligadas por el enemigo á abandonar sus casas, haciendolas salir de ellas súbitamente á pié y sin permitirles apresto alguno, conduciendolas con un cruel tratamiento, hasta arrojarlas sobre nuestros puestos avanzados, cuyos géfes les proporcionaron carretillas y demas auxilios necesarios, para que continuasen hasta la Línea. Es de creer que aquel se ha propuesto uno de estos dos objetos, aumentar bocas inútiles en la plaza, ó disminuirlas en su campo, donde segun todos los informes, se siente ya una escasez de víveres desconocida en la plaza sitiada. Rúbrica de S. E.—Derqui."

Boletin No. 28.

"Linea de Fortificacion, Julio 17 de 1843.

"El ejército enemigo permanece en su campo del Cerrito. La caballería se hallaba, hace cuatro dias, en las Piedras. Es de creer que la escasez de ganado la impide hacer algun movimiento. Segun la declaracion de los últimos pasados, se comía, en el campo de Oribe, caballos y potros, y hasta se racionaba con tan detestable vianda algunos cuerpos. Se confirma esta declaracion con el hecho de haberse encontrado en los puestos avanzados del centro que fueron ante ayer ocupados por nuestras fuerzas, uno de esos animales recien muerto, al que solo habían tenido tiempo de sacar dos asados.

"Las guerrillas continúan diariamente: nos ocuparemos únicamente de las mas notables.

"En las inmediaciones del Arroyo Seco, existia un saladero, cuyo exterminio habia decretado el sitiador. Nuestras tropas quisieron aprovechar alguna tablazon y aquel se propuso impedirlo, lo que ocasionó empeñadas guerrillas, siendo una de ellas la que refiere el parte inserto. Al fin el enemigo tomó un camino mas corto, é incen-

dió en la noche siguiente el establecimiento, cuando los nuestros se retiraban y no podian defenderlo.

" Linea Exterior de la Izquierda.—Exmo. Sr. General de las Armas.—Para facilitar hoy la entrada de las carretillas al Saladero de Caravia, hubo que emprender un fuerte tiroteo que duró como dos horas. Los enemigos habian colocado como cien hombres de infantería de la otra parte del Arroyo Seco y parapetados de algunas zanjas y paredes, que les proporcionaba el terreno, impedian con sus fuegos realizar el trabajo. En este estado me empeñé en tomarles la posicion, y mandando avanzar las guerrillas y reservas de infantería é igualmente que la caballería en ademan de flanquear, logré apoderarme de ella poniéndolos en una vergonzosa derrota, que á no haber aparecido un batallon en su proteccion, habria obtenido un buen suceso. Sin embargo, se les ha visto llevar tres hombres muertos y muchos heridos, sin que por nuestra parte, á pesar de ser fuerza muy inferior, háyamos esperimentado mas desgracia que un oficial de la caballeria herido y un soldado de infantería.—Línea, Julio 13 de 1843.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Marcelino Sosa."

" El mismo dia 13 fué atacada una guardia en el centro por una partida pequeña de nuestra caballería. Su movimiento fué tan rápido, que al salvarse los enemigos saltaron en sus caballos, dejando las armas, de que se recogieron algunas.

" El 14, un acto de audacia produjo el resultado de que instruye la nota del coronel Torres que se pondrá á continuacion. Un pasado refiere que entre los heridos que llevaron, iba un oficial.

" El Géfe de la Línea Exterior.—Exmo. Sr. General de las Armas.—Hoy resolví dar un golpe á la avanzada enemiga, situada en las Tres Cruces. Con este fin hice colocar anticipadamente 10 hombres del Escuadron Escolta y 25 del Batallon 4, en la casa de Da. Catalina García, y ordené al comandante de este cuerpo y al de la Legion Argentina que se moviesen rápidamente sobre la plazuela de la Cordobesa así que yo comenzase la operacion que habia proyectado. Á eso de las cuatro de la tarde próximamente, me puse al frente de los diez soldados de la Escolta ; y seguido, al paso de trote, por los 25 infantes del 4, marché á todo el correr de los caballos sobre la guardia enemiga. No obstante la velocidad de este movimiento,

los enemigos en número de 30 infantes y algunos soldados de caballeria, se prepararon á recibirme, y lo hicieron con un fuego vivo á quema-ropa, capaz de causar un grande estrago, pero que solo produjo la muerte de un soldado. Lejos de desalentarme esta resistencia, avivó en mí el deseo de consumar el objeto que me habia propuesto : grité á los soldados de la Escolta que me siguiesen á la carga y nos estrellamos sobre los infantes enemigos, que aterrados de mirar nuestros sables sobre sus cabezas, no pensaron ya sino en salvar la vida huyendo en todas direcciones. Dejaron. sin embargo, en nuestro poder un prisionero soldado del batallon de Restauradores, 5 muertos, 3 fusiles y un caballo ensillado. Despues de esto permanecí cerca de media hora en las Tres Cruces, y sin que se presentase un solo hombré con la intencion de recobrar aquel punto abandonado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Línea, Julio 14 de 1843.—Prudencio Torres. "

" El 15 fueron igualmente escarmentados los enemigos perdiendo sus puestos avanzados, como instruye el parte que sigue :—Exmo. Sr. General de las Armas, Brigadier D. José Maria Paz.—Habiendo llegado á nuestras posiciones con los batallones No. 3 de Línea y Union, observé que los enemigos avanzados de sus posiciones, lo que estrañe, nos desafiasen á chocar ; y habiendome cerciorado que no tenían tropa suficiente con que atacar nuestra derecha, ordené al capitan Samuel que los cargase con 30 hombres, protejidos por el sargento mayor Clemente con igual número ; habiendolos arrollado hasta mas allá de sus puestos de costumbre, de lo que resultó perder el enemigo 4 hombres muertos, y es probable que llevaron algunos heridos. Como mi objeto se habia llenado, ordenémi retirada á tomar mís puestos de guardia, sin haber tenido un solo herido por nuestra parte. Es recomendable, Exmo. Sr., la serenidad del géfe, oficiales y tropa que contribuyeron á esta operacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Linea Exterior Julio 15 de 1843.—Federico G. Baez.

" En la mañana de ante ayer, se volvió á ocupar las Tres Cruces, que el enemígo abandonó despues de muy corta resistencia : fué entonces que se halló por despojo un potro muerto con que iban á fabricar su almuerzo nuestros pulidos enemigos. Ellos perdieron cuatro hombres sin que por nuestra parte hubiera pérdida alguna.

" Ya se tenia indicio desde dias anteriores de una gran emboscada, que preparaban por nuestra derecha, y ayer fué el dia que eligieron para esta operacion.

" El parte del coronel géfe de la Línea Exterior en

ese dia refiere lo que ha sucedido: de todo se deduce que habría sido una emboscada malograda, sin la sensible pérdida del valiente coronel D. Prudencio Torres. Este bravo géfe ha venido herido por el plomo enemigo que lo habia respetado en mil combates en donde brilló su espada, pero despues de haber aterrado mil veces á los invasores, y haber hecho pagar cara su osadia á muchos de ellos.

" El géfe de la Línea Exterior.—Al Exmo. Sr. General de Armas.—El enemigo habia preparado hoy dos emboscadas, la una en la casa de Reisig, é inmediatas, compuesta como de 800 hombres de infanteria y cerca de 200 de caballeria, y la otra como de 500 á 600 hombres, en lo de Peñairua, y puestos adyacentes; viendo que nuestras descubiertas no avanzaban como lo han hecho tantas veces hasta aquellos puntos; á las diez y media de la mañaña un toque de clarin en la quinta de Echenique fué la señal para que saliesen los enemigos de sus guaridas, y se arrojasen sobre nuestras guardias de la derecha en número como de 400 hombres, quedando los restantes emboscados y como de reserva, los cuales no se descubrieron sino al emprender su retirada: mas el primer batallon de Guardias Nacionales que cubria aquellos puestos, no les ha cedido ni un palmo de terreno, y protegidos inmediatamente por dos compañias del 5. ° batallon de línea á las órdenes del mayor Echanagucia, que conduge yo mismo hasta el Horno de Lomba, haciéndole avanzar sus volteadores hácia lo de Luna, no tardaron en arrollar al enemigo y perseguirlo hasta el otro lado de la Estanzuela: en este suceso hemos tenido la sensible pérdida de que saliesen herido gravemente el bravo coronel Torres, levemente un abanderado del 5. °, muerto un soldado de la Guardia Nacional y contuso uno del 5. ° El enemigo ha llevado lo menos 9 hombres entre muertos ó heridos gravemente que son los que hemos visto que alzaban á caballo, mas es probable que llevasen mas heridos porque sufrieron algun tiempo al raso el fuego de nuestras ventajosas posiciones.

" Como á las 4 de la tarde, salieron de lo de Peñairua como 300 hombres de infantería, los cuales, á paso de carrera, vinieron hasta la casa del Inglés al frente de nuestras guardias: mas al observar la serenidad con que los esperábamos en nuestros puestos, se quedaron como clavados en aquel lugar, y solo cuando emprendí mi retirada al anochecer, me echaron como 100 infantes que nos tiraron algunos tiros desde lejos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Línea Julio 17 de 1843.—Ramon de Cáceres.—Rúbrica de S. E.—Derqui. "

CAPITULO XXI.

(Agosto — 1843.)

Ejército de Urquiza. — Salva á Oribe. — Cambia el aspecto de la guerra. —Consécuencias para cada uno de los beligerantes. — Ansiedades. — Los hombres del partido blanco. — Son expulsados 24 individuos. — Pormenores sobre este suceso. — Conjuracion Carpentier. — *Otros medios de seduccion. — La Policía. — Relaciones Exteriores. — Recepcion del Sr. de Sinimbú. — Nombramiento del Sr. Varela.*

El aspecto favorable que tenia la situacion de la República, la próxima terminacion de la guerra por la victoria, que ella venía anunciando en los tres meses anteriores, empezó a desaparecer en Agosto. La aproximacion de Urquiza precisó al General Rivera á distraer las fuerzas de su mando ; de la estrechez á que estaba reducido Oribe y su ejército. Jamás socorro mas necesario : cuando iba á perecer fué salvado-

Urquiza le hacía como primer servicio, llamar la atencion de nuestras fuerzas, despues se le incorporó y lo proveyó de caballadas. Oribe, salido de su apuro, se encontró en estado de maniobrar, de tomar la ofensiva con dos ejércitos, y como una consecuencia, el Gobierno y la República vieron que la guerra iba á empezar de nuevo. Veremos como cada uno de los beligerantes se conduce en este nuevo aspecto que ha tomado su posicion.

Para Oribe eran, por lo menos, 3,000 soldados frescos que venian á aumentar el personal de su ejército. Era

restablecida la moral en este reanimadas sus esperanzas : — el debia vencer ahora.

Nosotros no teniamos de donde sacar esos refuerzos, ni con que igualar el aumento siquiera del personal, que había obtenido el enemigo. Era preciso exijir nuevos esfuerzos á *una poblacion* hecha soldados, que estaba consumiendo los suyos en siete meses de un servicio continuado, y esto importaba decir á los valientes de la campaña : " una nueva série de peligros, de trabajos empieza. " — No era esto solo ; mientras Oribe no tenia mas necesidad para alimentar á sus soldados, que la de ocurrir á tomar los ganados que pastaban en la campaña ; para vestirlos, que pedir á su amo Rosas, que tenia abiertas para él las arcas públicas, que llenaba con el sacrificio de los argentinos. El Gobierno Oriental habia empezado la guerra sin recursos ningunos, tenia que comprar el alimento para la inmensa guarnicion de la capital, el vestuario y demas para todo el ejército de la República.

Esto se tocaba, esto se veía, nadie podia ocultárselo : no era de aquellas situaciones de la política en que cabe un misterio, era una situacion material y real, que la comprendia lo mismo el estadista, que el último soldado, que se apoyaba pensativo en su fusil haciendo la centinela en la velada. Pero lo hemos dicho, y aquí una prueba mas : era uniforme la conciencia de que no habia alternativa, de que—era forzoso resistir, vencer.

El mes de Agosto fué en gran parte de espectativas de incertidumbre, de meditacion : ¿ podría Urquiza incorporarse, ó sería batido ? era la cuestion eterna que examinaba la mente de todos, desde que el coronel D. Venancio Flores, con fecha 28 de Julio, dió noticia de que Urquiza se hallaba en la Sierra de Malabrigo, y el uno ú el otro estremo de la disyuntiva de la cuestion, adquiría mas ó menos probabilidad, segun llegaban las noticias de que todos estaban ávidos. Esta situacion comun, era de un efecto mas visible en los hombres del partido blanco, ó enemigo, por lo mismo que era para ellos mas inesperado el cambio del abatimiento profundo en que estaban, á la esperanza animada cuyo alborozo no podian ocultar.

El Gobierno vigilante se mantenía impasible, y todo lo observaba ; y fuese que esos hombres mostraban un júbilo indiscreto, que era un insulto á la autoridad, ó que algunos se ejercitasen en manejos, que los habrian conducido despues al suplicio de Baena, (*a*) y que el Gobierno bené-

---

(*a*) D. Luis Baena, que como se verá en su lugar, fué

volo en este caso, quisiera separarlos de un peligro á que gradualmente se iban llevando ellos mismos. Fuese por una razon ú otra, el Gobierno tomó la medida de hacer salir del pais 24 individuos.

No somos amigos de las medidas de circunstancias; pero cierto es que los Gobiernos en general las ejercitan aun en situaciones menos espinosas, que las en que se encontraba el Gobierno de Montevideo asediado. Faltaríamos á nuestra conciencia, si como historiadores dijésemos, que todos los individuos expulsados hácia fines de este mes, eran reos indiciados ó sospechados del cargo de conspiracion; pero cierto es tambien, que por este mismo tiempo estaba tramándose la conspiracion que llamarémos "Carpentier," del nombre del agente de ella, para la seduccion de los batallones de Voluntarios extranjeros, y que el Gobierno no se empeñó en profundizarla.

Los detalles que daremos en seguida manifestarán de plano este negocio y su resultado: la resolucion del Gobierno, tomada sobre los individuos del pais que se hallaron positivamente comprendidos, como en ellos se vé, muestran que no era Gobierno sanguinario y perseguidor; y á esta deduccion podrá agregarse, que en la ejecucion de la medida que nos ocupa, se prestó á los desterrados toda clase de consideracion. Era uno de ellos un anciano, especialmente notable por sus cualidades: el Géfe Político se desalojó de las viviendas en que tenía su despacho, por colocarlo del modo mas cómodo el corto tiempo que estuvo detenido allí: le fué permitido comer con su familia y pasar en su casa todas las horas que dió la salida de un buen buque de guerra, en que fué conducido al Janeiro. Muy poco tiempo despues él quiso volver á esta ciudad, manifestó su deseo á un amigo; el Gobierno se prestó benévolo á concederle el permiso de regresar, y si no volvió al seno de su familia, ya no dependió sino de él mismo. Otro de

---

fusilado en Octubre, despues de oido, convicto, juzgado y sentenciado, fué tambien en esta ocasion señalado para que saliese del pais: la interposicion especialmente de varias casas extranjeras, hizo que Baena no fuese expulsado. Con esta ocasion el Géfe Político, en una nota profética, ya anunció que ese desgraciado se conduciría él mismo al suplicio. El Gobierno, pues, en la resolucion de que hablamos, quiso evitar á muchos la ocasion de atraerse una suerte semejante.

estos individuos espuso que estaba enfermo—lo estaba efectivamente—pero no de modo que el viaje le hubiera hecho otra cosa que un aumento de molestias: el Gobierno le concedió un plazo largo, creemos que eran cuarenta dias, y no fué sino despues de haberse paseado mucho por la ciudad, cuando salió á cumplir una resolucion que tal vez consideró mejor llevar á efecto que pedir de ella gracia. Todos los demas desterrados, mas ó menos, recibieron consideraciones: — nada que reagravase su situacion. Y nada se esperaba de ellos: — los hombres de la administracion, sus amigos, sabian que para ellos no habria cuartel. Esto ocurrió en Agosto: despues, como antes, la misma ha sido la conducta de Oribe. Solo la débil muger, las inocentes familias, han obtenido el destierro, bárbaro por el séxo en que ha recaido, y por los accidentes con que siempre se ha reagravado: para el hombre, los códigos de éste, como los de Rosas, no conocen sino una pena: — el deguello — acompañado del escarnio.

Conjúracion " Carpentier."

" Departamento de Policia.

" El Géfe Político y de Policía, eleva á V. E. las actuaciones á que ha dado lugar la negociacion de D. Manuel Oribe con el Sr. Carpentier; —por separado remitirá á V. E. las indagaciones de otro género que han sido su consecuencia.

" A juicio del Géfe Político, Oribe no se propuso gañar la Legion Francesa ni á su digno géfe, por medio del Sr. Carpentier.—Todas sus palabras, que han sido recojidas con detenimiento, manifiestan su incredulidad completa á este respecto, y que estaba bien cierto que desde el géfe de la Legion hasta el último de sus soldados, no hay un hombre que no sea de honor, que sea capaz de mancharse con el crímen de traicion, con una traicion en favor de Rosas.—Su objeto único ha sido sembrar desconfianzas, promover la desorganizacion de la Legion estableciendo rivalidades entre sus géfes: mancillar ya que le era imposible corromper.—Esta conjetura parece tanto mas fundada cuanto que las negociaciones de Oribe y de sus parciales se dan la mano con ciertos rumores anárquicos que se han hecho circular en esta ciudad sobre formacion de una

nueva Legion, como si el gobierno no estuviese plenamente satisfecho de la actual.

" Pero todos estos manejos han fallado al géfe de Rosas y ya era tiempo que abandonase esa táctica de seduccion en que es poco diestro y menos feliz, y que solo dá por resultado materiales para ocupar nuestras gacetas y entretenimiento y solaz para el público.

" Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Setiembre 4 de 1843. — Andres Lamas. — Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores D. Santiago Vazquez."

" Ministerio de Gobierno.

" Montevideo, Setiembre 6 de 1843.

" En el expediente seguido á Mr. Carpentier ha recaido el decreto siguiente :

" Conforme el Gobierno con el dictamen del Géfe Político, califica el contenido de este expediente, como una de las míserables maniobras que ha multiplicado el caudillo de Rosas que asedia esta plaza, con el ridículo objeto de introducir la division entre los fieles defensores de la causa del honor y de la civilizacion :—en consecuencia sobresease en el expediente ; póngase en libertad á Mr. Carpentier, que queda bajo la vigilancia de la Policía, sin perjuicio de las ulteriores disposiciones respecto de D. Joaquin Carreras, y publíquese todo para satisfaccion del público y del bravo y digno coronel de la Legion Francesa Mr. Thiebaut.—Suarez.—Santiago Vazquez.

" Lo que se comunica á V. S. á sus efectos.

" Dios guarde á V. S. muchos años.—Santiago Vazquez. — Al Sr. Géfe Político y de Policía D. Andres Lamas. "

" Departamento de Policía.

" Montevideo, Setiembre 6 de 1843.

" Por devuelto—Cúmplase y publíquese.—Lamas."

(Traduccion.)

" Montevideo, Agosto 28 de 1843.

" Señor Géfe de Policía :--Pues que estoy al alcance de una prevencion y que debo ser examinado á fin de que toda la verdad salga de mis respuestas, tengo el honor de dirigiros la esposicion siguiente de mi conducta y la franqueza que pongo en ello, convencerá, espero, al Gobierno, de los motivos que me han hecho obrar.

" Hace cinco ó seis semanas que recibí del general Oribe ofrecimientos, para ganar si era posible oficiales superiores de la Legion Francesa principalmente al coronel. Al instante dí parte al coronel, diciéndole que en el interés de mis compatriotas y del Gobierno era necesario procurar engañar á Oribe, para traerle con sus tropas bajo las baterias de los cañones de la Línea.

" Pedí al Sr. Thiebaut si queria tener la complacencia de conseguirme un permiso para pasar al Cerro. El me contestó con muy buena voluntad y me dió una carta para S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, que inmediatamente me dió un permiso para ir al Cerro, y desde allí me trasladé al campo énemigo. Se me dió un caballo para que fuera hasta el cuartel general. Pasando por frente á la casa de Chopitea, dije á los soldados que me acompañaban que yo tenia que hacer en lo de este último, que no tenían ya para que acompañarme y podian volverse á su puesto, lo que aceptaron.

" En lo de Chopitea encontré al Sr. Ruperto Carreras. Yo le pregunté si queria tener la bondad de acompañarme á lo del general Oribe: me contestó que no estaba en su campo, que estaba del lado del Colorado en su campamento de caballeria. Comuniqué á este último (á Carreras), el motivo de mi viage. Me contestó que si yo queria conferenciar con el general Pacheco, que él iria conmigo á donde el estaba.—Acepté ; llegado que fuí á lo del general Pacheco, le di parte de mi viage : me contestó que era necesario esperar al general Oribe, para conferenciar mas latamente sobre esas operaciones. El general Pacheco me preguntó la posicion que ocupaban los franceses en la Línea. Le contesté que estaban casi siempre en caso de generala, del lado del Campo Santo. Me preguntó si había muchos cañones en la Línea. Le contesté que podía haber ciento. En seguida me volví á lo de Chopitea donde estuve esperando la vuelta del general Oribe. El Sr. Legris me

vino á ver cuando supo que estaba en casa de Chopitea.— Comimos en lo de este último, pero mientras comimos no despegaron los labios sobre el asunto de mi viage. Despues de comer salimos los dos y el Sr. Legris me felicitó sobre mi empresa y me anunció que el general Oribe llegaria á la mañana siguiente.

" Efectivamente el general Oribe llegó á la mañana siguiente, y el Sr. Ruperto me presentó á él. Se acompañaba con él una persona que me parecia poseedora de su confianza y que hablaba muy bien francés, pero no supe su nombre. El general me preguntó si yo me habia asegurado bien del coronel Thiebaut. Le contesté que si, y que él respondía de la empresa. Le dije tambien que le habia hablado al Sr. Pelabert géfe del primer batallon, y que tambien estaba decidido. El general me preguntó, cuantas onzas creia yo que serian necesarias para que esta empresa tuviese buen resultado. Le contesté que era preciso contar siempre con que serían necesarias de tres á cuatro mil. El general Oribe me contestó que la plata importaba poco, pero que no tenia consigo sino de ochocientas á novecientas onzas, que haria venir de Buenos Aires lo que fuera necesario, que podia disponer de muchas personas de Montevideo, pero que temia comprometerlas; pero que entre tanto mantuviese siempre mis relaciones con el Sr, Coronel, y recomendó sobre todo que no hablase del negocio al Sr. Brie, géfe del batallon Vasco.

" Me dijo que le sería muy agradable tener el plan del Sr. Coronel, que su opinion era que el punto de ataque mas ventajoso era sobre la parte derecha de la Línea. Le contesté que no sabía nada, que no entendia nada sobre el arte militar.

" Me dijo tambien que el mas bello presente que podria hacer á Rosas, seria la persona de S. E. el Sr. General Paz, que por las otras personas que le desagradaban él se arreglaría por sí mismo, pero segun lo que me puedo acordar, no me citó ningun nombre. Volví, pues, á Montevideo, y me aproximé á dar parte al Sr. Coronel. Algunos dias despues volví al campo de Oribe para decirle de parte del Coronel Thiebaut, que no podia darle ningun plan, pero Oribe no temia sino enviarle uno, y que si tenia que hacer algunas observaciones las haria, y que el Sr. Coronel deseaba que el negocio se terminase pronto, y que en caso contrario preferiria que las cosas quedasen en el estado en que se hallaban. El general Oribe me contestó que sería necesario tener paciencia por ocho ó diez dias á que la respuesta viniese de Buenos Aires. Ori-

be me hizo tambien observar que estaba muy sorprendido de que el coronel aceptase tan pronto despues de la carta que había escrito al Almirante. Le contesté que esa carta no era por el contrario sino para disimular la buena opinion del coronel, pero que el general podria siempre contar con él. El general Oribe me dijo que yo podia volver á Montevídeo, que al momento que tuviese noticias de Buenos Aires me las comunicaria. Efectivamente, ocho ó diez dias despues fuí llamado á bordo de una embarcacion portuguesa por una cartita que recibí del Sr. Carreras.

" Dí aviso al Sr. Coronel, y partí en la mañana siguiente á bordo, porque estaba malo el tiempo el dia que recibí la carta. Encontré al Sr. Ruperto Carreras, quien despues de los cumplimientos de uso, me comunicó su mensaje de parte del general Oribe, que tuviese paciencia, que no se habia recibido aun contestacion de Buenos Aires, pero que el general Oribe insistia en tener detalles mas circunstanciados, que la plata no se haría esperar. Contesté al Sr. Ruperto Carreras que el general Oribe estaba mejor instruído del terreno de las cercanías de Montevideo que el Coronel: que él mismo participase al Coronel del modo que queria que la empresa marchase, á fin de que nada sonase. Me despedí de él sin respuesta, y despues no he recibido ninguna noticia del campo enemigo.

" Hice una visita al Sr. Pichon á mi vuelta de Buenos Aires. En la conversacion se tocó la critica que de él se hacía en el periódico francés. Le pregunte qué les habia hecho á las personas que gritaban tanto contra él. Me respondió que nada le importaba de eso, que tenia instrucciones que cumplir y que no las habia de traspasar: que no era malo como se decia, ni hombre de plata, que al contrario se le habia venido á ofrecer mucha plata para que procurase influir sobre la Legion, y que él habia rechazado la oferta: que si como se decía fuese hombre malo, habria podido hacer una bella fortuna, pero que por el contrario ni él la haria ni aconsejaría á nadie que conspirase contra el Gobierno, porque las consecuencias podian ser funestas. Hablé una vez al Sr. Toucanier de la situacion del país (era en el intérvalo de mi ida á bordo del buque de guerra portugues y de mi prision), le pregunté si ganando al coronel Thiebaut se podria tener buen resultado para ganar la ciudad al general Oribe. Me contestó que el coronel Thiebaut, segun él, no tenia bastante influencia sobre la Legion, y todo lo mas què puedo recordar es que no me citó ninguna persona.

" Nada mas tengo que decir á V. S. sobre los pasos que he dado de concierto con el Sr. Coronel para bien del Gobierno y de mis compatriotas. En consecuencia, Sr., dignaos tener la bondad de recibir los saludos sínceros de vuestro afectísimo.—Carpentier. "

(TRADUCCION.)

" El Géfe Político ha recibido la exposicion que le ha hecho Mr. Carpentier, y exije que Mr. Carpentíer conteste francamente á las siguientes preguntas:

" 1.ª—Cual es el origen de sus relaciones con Oribe ?

" 2.—Cuales las personas ó negocios que han dado lugar á estas relaciones ?

" 3.—De qué modo y con qué garantías Oribe le ha confiado la mision de que estaba encargado ?

" 4.—Qué promesas le ha hecho Oribe ?

" 5.—Qué personas garantían á Oribe la buena fé del Sr. Carpentier ?

" 6.—Quien ha entregado al Sr. Carpentier la carta de D. Ruperto Carreras, y donde le fué entregada esta carta ?

" 7.—Qué decia dicha carta, y donde está en la actualidad ?

" 8.—En qué buque portugués ha visto el Sr. Carpentier á D. Ruperto Carreras ?

" 9.—Qué otras relaciones tiene el Sr. Carpentier con el Sr. Carreras, y por qué conductos ?

" 10.—En qué estado estaba el negocio cuando la Policía hizo arrestar al Sr. Carpentier ?

" 11.—De mano de quién recibió el Sr. Carpentier la carta de Oribe de que ha hablado á Madama Grossin, y donde está esa carta ?

" 12.—Por qué el Sr. Carpentier, estando resuelto á perder al ejército de Oribe, no ha hablado de sus proyectos al Sr. General Paz al mismo tiempo que al Sr. coronel Thiebaut, y por qué al menos ha esperado que el coronel fuese el primero que le manifestase esta intencion muchos dias despues de las primeras insinuaciones del señor Carpentier.

" El Géfe Político y de Policía—Lamas. "

(TRADUCCION.)

" Montevideo, Agosto 29 de 1843.

" Sr. Géfe Político :—Creí que mi última declaracion contestaba á todas las preguntas que V. S. me hizo el honor de dirijirme, y que son para mí un deber, ya que me he consagrado á V. S.

" 1.ª, 2. y 3.—Estando en la ciudad, despues que tuve la desgracia de perder mi establecimiento en el Colorado y sin ningun recurso, algunos dias antes de comunicar al Sr. coronel Thiebaut las proposiciones del general Oribe, me arriesgué á visitar mi propiedad por ver si habian hecho en ella algun nuevo desastre, y al mismo tiempo si el señor Ruperto Carreras podia darme algun dinero para esperar el término de la guerra. Lo que llegué al campo enemigo, los soldados de las avanzadas me obligaron á ir á tomar mi pasaporte al Cuartel General.—Llegado allí me dieron una licencia y caminé para el Colorado con un oficial y dos soldados, á quienes el general Pacheco habia dado órden de darme un caballo y acompañarme, pues yo me hice recomendar por D. Ruperto Carreras.—Pasé el dia en el Colorado, y al siguiente me volví: D. Ruperto, que me acompañaba, me dijo que el general en géfe quizá tendria gusto en que yò le ofreciera, al pasar, mis respetos.—Nos hallábamos entonces frente á su casa en su campamento de caballeria que estaba entre los arroyos Pantanoso y las Piedras.—Respondí á D. Ruperto que yo tendria mucho gusto, y fuimos.—Despues de haber hablado un rato de cosas insignificantes salimos, y el general Oribe se apartó un poco de mí con D. Ruperto: comprendí que el general queria hablarlo aparte, y me retiré un poco. Un momento despues sè acercaron á mí y el general Oribe me preguntó si yo era amigo del coronel de la Legion Francesa; le respondí que no conocia enemigos y que creia ser amigo con el Sr. Thiebaut.—Muy bien, me dijo él, ¿ piensa V. que no se le podria ganar para intentar disolver la Legion?—Le respondí que no lo creia, y que Mr. Thiebaut era un hombre de honor, que seguiria lo que habia emprendido hasta que la guerra se acabára: él insistió diciendome que el dinero quizá lo haria cambiar.—No lo creo, le dije, y yo no quiero mezclarme en cosas de esta clase, porque pueden tener consecuencias funestas: acabé por decirle, podré hablarle de ello, pero no creo que el dinero mueva al coro-

nel Thiebaut.—Nos separamos, pues, y me volví á la ciudad; al dia siguiente, despues de haber reflexionado que seria un bien para el Gobierno y para mis compatriotas engañar al general Oribe, comuniqué mi idea al Sr. coronel Thiebaut, quien dijo, daré parte á S. E. el Sr. General Paz.

" De suerte que volví al campo enemigo, despues de estár entendido con el coronel Thiebaut para engañar al general Oribe. Ya tiene V. S. en mi declaracion lo que ha pasado y quien me ha presentado al general Oribe.

" 4.—El general Oribe no me ha dicho nunca la recompensa que me daria si yo colmaba la empresa, pero me ha dicho que quedaría satisfecho.

" 5., 6., 7. y 8.—No he recibido mas que una carta de D. Ruperto Carreras, que venia de á bordo del buque portugués, no sé el nombre del buque, pero sé que era el mas grande y que estaba fondeado en lo ancho de la rada. Esta carta era del todo insignificante. D. Ruperto me encargaba que le hiciera una visita á bordo, para entendernos sobre los diferentes intereses que habia entre nosotros: no sé donde está la carta porque no hice caso de ella. La recibí como he dicho á V. S. por via de D. Joaquin Carreras el primo de D. Ruperto. La persona que garantía mi buena fé ante el general Oribe era probablemente D. Ruperto Carreras.

" 9. y 10.—Cuando me arrestó la Policía no tenia noticia del general Oribe ni de D. Ruperto Carreras desde que estuve á bordo del buque de guerra portugués, como lo atestigua mi declaracion.

" 11.—Madama Grossin se ha equivocado probablemente cuando yo le rogué que me hiciera el gusto de decirle al Sr. Thiebaut, que habia recibido una carta: ella creyó tal vez que era una carta de Oribe: era á la verdad como si fuese de él, puesto que él mandaba á D. Ruperto, pero era, lo repito, señor, la que me había llegado por la casa de D. Joaquin Carreras.

" 12.—Yo no he hablado de mi empresa al Sr. General Paz, porque el Sr. coronel Thiebaut se encargó de darle parte, y yo no daba un paso sin que el Sr. coronel me autorizase para ello; y yo no esperaba mas para ir á casa de S. E. el Sr. General Paz, sino que el Sr. coronel Thiebaut me lo ordenase.

" Tengo el honor de ser, Señor, vuestro muy obsecuente servidor.—Carpentier. "

(Traduccion.)

Memoria de las relacioues que han tenido lugar entre Mr. Carpentier y el infrascripto coronel de los Voluntarios Franceses.

" Hacen, próximamente, cinco semanas que Mr. Carpentier se presentó en mi casa muy de mañana, exigiendo hablarme; no pudiendo encontrarme volvió á medio dia, hora que le fué indicada; y como no hubiese yo vuelto todavia, le dijo á Mme. Grossin que cuando viniera me rogara que lo esperase á las cinco en punto, pues tenia absoluta necesidad de hablarme de negocios de la mas alta importancia. Mma. Grossin envió su hijo, que es mi sobrino, á prevenirme que debia estar en casa á las cinco para asuntos muy importantes. Fui á la hora indicada y me encontré con Mr. Carpentier que me estaba aguardando en la trastienda.—Tengo me dijo, cosas muy graves que comunicarle: Mma. Grossin quiso entonces retirarse, y como yo le observase que nada tenia reservado para ella, Mr. Carpentier le dijo que no estaba de mas y que podia permanecer.

" Mr. Carpentier me dijo entonces que habia llegado el dia antes y que estaba encargado de parte del general Oribe para sondear la opinion de algunos géfes de la Legion y aun de la Legion misma para conocer si no habria términos de poderse entender para facilitarle la entrada de la capital por medio de alguna combinacion, y saber que suma seria necesaria para obtener este resultado; y que era de esas combinaciones de las que venia á hablarme, esperando sin embargo que si yo me reusaba guardaria el mas profundo secreto.

" Mma. Grossin se levantó inmediatamente sorprendida de semejante proposicion, y yo le dije entonces. ¿ Pero qué es una traicion la que Vd. me propone ?.... Mma. Grossin muy conmovida dirijiéndose á mi me dijo. " Espero, ciertamente, que tu no te comprometeras y que no aceptarás una infamia de esta clase."

" Mr. Carpentier expresó entonces que no era el asunto del todo en el sentido que ella lo entendia; que haciéndome esta propuesta su intencion era engañar á Oribe, y de ninguna manera comprometer sus compatriotas, que si el podia consumar sus proyectos traeria las tropas de Oribe bajo las fortificaciones, y que la guarnicion prevenida

podria destruir una gran parte del ejército enemigo; que lo que él queria era repartirse conmigo; que al efecto tendría un buque pronto en el puerto en el que podia embarcarse inmediatamente, así que hubiese recibido la suma prometida. Esta suma le debia ser entregada aquí por distintos particulares, contra los que Oribe jiraria letras de cambio; que él (Carpentier), habia prometido volver al otro dia, y que era necesario que yo le diera una contestacion. Le contesté que el caso era grave, que era preciso darme tiempo para reflecionarlo y que le contestaria al dia siguiente; que yo estaba de servicio y no volveria de los puestos abanzados hasta el medio dia.

" En la misma noche fui á casa de Desbrosses, y le hablé de esta proposicion. Al otro dia á las 6 de la mañana se lo dije al general Paz, quien me autorizó para continuar mis relaciones con Carpentier, teniéndolo á él al corriente de lo que ocurriera, para ver si esta proposicion era formal y merecia la pena de ocuparse de ella.

" Al medio dia Mr. Carpentier fué puntal á la cita y yo le dije que aceptaba su proposicion; pero que como ella no formalizaba nada, era preciso que me hiciera conocer los medios de ejecucion porque los asuntos de esta especie debian tratarse con presteza y estension. Me dijo que su intencion era pedir tres ó cuatro mil onzas.

" Convenimos entonces que él volveria donde estaba Oribe y que traeria instrucciones mas positivas, y proposiciones mas formales. Convenido esto me pidió que le consiguiera un pasaporte del Ministro de la Guerra para embarcarse por el Cerro. Le dí inmediatamente una carta para S. E., en la que le decia, que sus negocios lo llamaban al saladero de Doinell. Se pasó el dia sin que lo viese: fui al Ministerio en la misma noche para saber si se le habia expedido el pasaporte, y al dia siguiente por la mañana dí aviso de ello al Sr. General Paz, quien me encargó le contara cuanto hubiera de nuevo cuando viniese Carpentier. Este se habia embarcado el mismo dia, porque yo mandé buscarlo á su alojamiento con una tercera persona, y una muger contestó que estaba ausente.

" Se pasaron tres dias sin saber nada de Mr. Carpentier, el cuarto por la mañana vino á verme y me dijo que habia llegado la víspera muy tarde. Me dijo entonces que el motivo de su tardanza provenia de que el general Oribe estaba ausente cuando él llegó al campo: que al llegar al primer puesto se habia hecho acompañar por un soldado y *que se habia hecho dar un caballo:* que atendida la ausencia del general, D. Ruperto de las Carreras lo habia

presentado al general Pacheco, al que dió parte del suceso, obteniendo la cooperacion del coronel de la Legion Francesa, y de un géfe de batallon Mr. Pelabert. En esta entrevista se habló mucho de los medios de ejecucion, del punto mas atacable y de la posicion que ocupaban los batallones franceses en la línea. Me dijo Mr. Carpentier que habia dormido en casa del Sr. Chopitea; que habia comido con los Sres. Legris, Carreras y Chopitea, y que Legris lo habia felicitado mucho por el buen suceso y haber entrado en el partido del Presidente Legal.

"Al otro dia me dijo, habiendo llegado el general Oribe, el Sr. Carreras lo condujo á casa del general. Le preguntó cual era el resultado que habia obtenido: he aquí lo que entonces me dijo Mr. Carpentier.

"—Que él habia hecho la proposicion al coronel Thiebaut que habia aceptado, y respondia de llevar á cabo la empresa, que habia nombrado tambien al comandante Pelabert como unido á los intereses del Presidente. (Mr. Carpentier me observó sin embargo, que no habia dicho nada á Mr. Pelabert, pero que se habia servido de ese medio para dar mas valor á sus palabras)—que él creia que con tres ó cuatro mil onzas se aseguraba el buen suceso. El general le habia respondido que la suma no lo inquietaba, pero que habia reflecсionado que si daba letras contra sus amigos de Montevideo temia comprometerlos y que tenia mucha necesidad de conservarlos para exponerlos al menor disgusto: que como él no tenia á su disposicion mas que 800, onzas, haria venir de Buenos Aires lo restante de la suma: que él desearia tener del coronel un plan sobre los medios mas felices para la ejecucion de su empresa, que yo le hiciera conocer los puntos mas atacables, y que su opinion era que debian ser sobre la derecha de la fortificacion; que el mejor *regalo* que él podia hacer á Rosas era enviarle al General Paz y otros dos que Mr. Carpentier no me ha nombrado: que en cuanto al Ministro de la Guerra él nada le haria y se contentaria con que se expatriase: que él (Carpentier) viese de volver á los tres ó cuatro dias á llevarle mi respuesta y mis planes, y que entonces él le daria una contestacion definitiva. Se convino entonces que Mr. Carpentier vendria á verme antes de irse y yo le daria mi respuesta. Mr. Carpentier me dijo entonces que si yo juzgaba á propósito hablar de esto al General Paz que podia hacerlo, y añadió que se habia olvidado de decirme que el general Oribe le habia recomendado mucho no dirijirse al comandante Brie, géfe del batallon de los Vascos.

" Fuí á ver entonces al General Paz, á quien le di cuenta de la entrevista que acababa de tener con Mr. Carpentier. Convine con el General que era preciso tener mucha prudencia en mis respuestas. El General me indicó la línea de conducta que tenia que seguir en esas respuestas, y me dijo que continuase mis relaciones, y que á la vuelta de Carpentier él vería si era necesario dar curso á este negocio; que en todos casos daria parte al Gobierno toda vez yo no tuviese inconveniente. Dejé al Señor General enteramente libre de obrar como mejor le pareciera.

" Antes ds volver á partir, Mr. Carpentier vino en efecto, á buscarme para saber lo que habia de decir á Oribe.—Yo le objecioné, en primer lugar, que necesitaba un nuevo pasaporte, y me contestó que no, en atencion á que en la Capitanía del Puerto se habian contentado con visarle el suyo, diciendole que cuando quisiera volver bastaría hacerlo visar de nuevo. Le dije en seguida que temía se quisiese solamente comprometerme con la Legion, que yo no podia dar ningun plan, porque yo podria presentar veinte sin que ninguno fuese aceptado; que era mucho mas sencillo que el general me indicase él mismo lo que deseaba; que yo no teniendo sino medios limitados, no podia ser sino secundario y auxiliar; pero que él, principal actor y pudiendo obrar con libertad, debia trazarme mis instrucciones: que yo desearia que este asunto se terminase prontamente, y que en caso contrario preferiria dejarlo en el estado en que se hallaba; seguramente que por ningun motivo ni por nada del mundo revelaria las instrucciones que me transmitiese.

" Mr. Carpentir á su vuelta vino á verme y decirme que el general le habia preguntado si no seria posible apoderarse del General Paz y su Estado Mayor; si no podia darle un detalle de las fuerzas que componian la Linea; cual era el géfe de artillería de la derecha, y añadió que él (Oribe) no esperaba contestacion de Buenos Aires antes de ocho ó diez dias, y que entonces él lo haria prevenir.—El general Oribe observó que le parecia estraño que hubiera sido yo tan fácil en aceptar la proposicion, visto que mi carta al Almirante francés probaba que yo estaba enteramente adicto al Gobierno. Mr. Carpentir le contestó que esta carta no tenia otro objeto que disimular mis intenciones, pero que el general podia contar enteramente conmigo.

" Dí tambien parte de esta conversacion al Sr. General Paz.—Algunos dias despues Mr. Carpentier vino á de-

cirme que había sido llamado abordo de la Corbeta Portuguesa por D. Ruperto Carreras, quien le habia pedido tuviese paciencia; que no se habia recibido todavia contestacion alguna de Buenos Aires, pero que el general Oribe insistia en tener detalles mas circunstanciados; que el dinero no tardaria, que estuviese tranquilo y que seria avisado á tiempo para venir á entenderse con él por el mismo medio de la Corbeta Portuguesa.

" Desde entonces no he oido hablar mas sobre el particular: Mr. Carpentier á quien encontré en la Plaza de la Matriz me dijo que esperaba cartas de un instante á otro por el conducto de una persona que estaba en relacion directa con D. Ruperto; pero jamas me la ha nombrado.

" Debo añadir á esta relacion que Mr. Carpentier, paseándose conmigo en el jardin del establecimiento de este nombre, me dijo que conversando con Mr. Pichon, este le habia dicho que habia ocasion de hacer una gran fortuna para el que no temiese esponer su vida:—se me han hecho, dijo, proposiciones en este sentido: como *cónsul* no he debido aceptarlas, pero á *otros* pudiera convenirles.—Mr. Carpentier me ha dicho igualmente que en un convite en casa de Bertrand, los SS. Roguin, Tocannier, Dapples y otro, cuyo nombre no recuerdo, habian discutido largamente sobre si bastaria que el coronel fuese ganado, y si tendria bastante influencia para arrastrar en pos de si la Legion.—Mr. Tocannier opinó que para desorganizar la Legion no bastaba el coronel, que era necesario tambien tratar de ganar á Mr. Desbrosses y que entonces la disolucion parecia cierta.

" Mr. Carpentier tenia frecuentes relaciones con Mr. Pichon, y antes de estos acontecimientos, yo le habia hecho muy vivos reproches sobre el particular, en presencia de muchas personas en casa del farmaceutico Mr. Bannon. Olvidaba decir igualmente que Mr. Carpentier, en su segundo viage, me anunció que en el campo de Oribe habia treinta mil cabezas de ganado: que el ejército enemigo no estaba en ninguna manera escaso de víveres; que habia en él abundancia de todo, y que muchos italianos é hijos del pais habian establecido fondas y cafés; que habia tambien en él panaderias, y que estaban muy equivocados sobre la posicion del ejército de Oribe: que este se habia hecho construir una muy linda barraca en el medio de su campo, que la tenia muy bien amueblada y nada le faltaba, y si ibamos al Cerrito era necesario guardarnos de las minas y contraminas que se habian establecido en las inme-

diaciones de la bateria.—Montevideo, 26 de Agosto de 1843.—Thiebaut."

Mientras se estaba tejiendo la precedente conspiracion por Oribe, algunos de sus partidarios esparcian en la plaza pasquines que debian concurrir al mismo objeto. Estos pasquines eran impresos en el Cerrito, y ya se puede deducir como venian á la ciudad, si se recuerda lo que hemos dicho del servicio en que se empleaban algunos de los buques de guerra de los gobiernos que se decian neutrales.—Copiaremos en seguida uno de esos papeles publicados en nuestros diarios por órden del Ministro de la Guerra, con el triple objeto: 1.° que se vea cual ha sido siempre la franqueza del Gobierno, especialmente en lo que decia relacion á las Legiones estrangeras; 2.° las falsedades que esparcia el enemígo, ó las ilusiones que se formaba respecto á su poder y—su ningun efecto; 3.° la generosidad del Gobierno en proceder contra los que lo hostilizaban en el interior.—La proclama anónima estaba escrita en mal francés, y decia traducida:

" Franceses! El ejército del Presidente Oribe se compone hoy de doce mil caballos, seis mil hombres de infanteria, cuarenta cañones: todos soldados que han hecho su prueba. No sufrais mas que se os engañe!

" El invierno que ha dado lugar á los embustes unitarios, y que han sido siempre desmentidos, toca á su fin próximo: los resultados os descubrirán la verdad toda entera."

Fuera de la natural aplicacion que se ha visto tener á la Policía en los asuntos precedentes, se expidieron por ella dos edictos, el uno á principios, el otro á mediados del mes, declarando uno de ellos cuatro prófugos, y el otro cinco, con arreglo á las disposiciones vigentes. Otro edicto prohibió la venta de plantas y árboles sin permiso del Departamento. Otro sujetó á nueva clasificacion los hombres de color. Otro prohibe el tener armas de tropa, ni otro instrumento de aplicacion á objetos de guerra, sin permiso del mismo Departamento de Policía.

Con arreglo á uno de los precedentes edictos, todos de fecha 1.°, procedió el Géfe Político á realizar la clasificacion que él dispone, y su resultado fué enviar al Sr.

Ministro do la Guerra 227 hombres, que él destinó unos á engrosar las filas del ejército, otros á servir en el Parque.

Relaciones Exteriores.

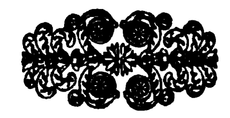
El personal del Cuerpo Diplomático se aumentó el 7 con la recepcion, con todas las formalidades de estilo, del Sr. Ministro de S. M. I., Caballero Comendador D. Juan Lins Vieira Cansançao de Sinimbú. El "Nacional" del 29 contiene la terminacion que tuvo el asunto del Encargado de Negocios del mismo gobierno, Sr. Regis. En el Capitulo 18 hemos hecho justicia al primero, hemos hablado de lo segundo: no repetiremos ahora.

El archivo de Relaciones Exteriores del mes de Agosto, no dejó de engrosarse como en los anteriores con notas y respuestas de muy poca importancia con que era fatigado el Ministerio. Sucedia á veces que por una incidencia ú otra, era detenido durante la noche un individuo; á la mañana siguiente, á la hora del despacho, venia una nota, del Cónsul de Francia, del de Portugal, ó del de Cerdeña: se pedian los informes respectivos al Ministerio de la Guerra, y por éste á los funcionarios de su dependencia, ó por el Departamento de Gobierno al Géfe Político; y despues de una porcion de notas que habian ocupado las oficinas, venia á resultar á menudo, que el individuo detenido había sido puesto en libertad, por el funcionario inmediato, á la mañana siguiente de su detencion, aun antes de la hora en que el Cónsul habia elevado su reclamacion. Esto se le decía al Cónsul en respuesta, y el Cónsul contestaba disculpándose con informes que había recibido, de todo el trabajo que habia dado. De esta entidad, mas ó menos, fueron los negocios que estos tres agentes entablaron este mes.

La recepcion del Señor Ministro Residente del Brasil, produjo una porcion de notas de regla y de etiqueta, y á otras dió lugar la conclusion amigable del negocio del Sr. Regis, de que ya hemos hablado al hacer mencion del suceso fundamental.

El 11 resolvió el Gobierno nombrar un Comisionado privado *ad hoc* cerca del Gobierno de S. M. B., é hizo la eleccion en la persona del Señor Doctor D. Flo-

rencio Varela, que partió algunos dias despues. El Doctor Varela, bien recomendable por todos aspectos, era entre los elegibles uno de los mas idóneos. Proveerlo de los documentos é instrucciones necesarias para su mision, fué uno de los objetos que mas contrajeron la atencion del Ministerío. El resultado de la negociacion que entabló, trasladado á Europa, lo compreenderemos al ocuparnos mas adelante de la conducta del Gobierno Inglés, con motivo del reconocimiento del Bloqueo en Septiembre.



CAPITULO XXII.

(Agosto — 1843.)

El Ministerio de la Guerra. — Un decreto ordena la formacion de un nuevo regimiento dé caballeria al mando del coronel D. Manuel Saavedra. — Otro, concede pasaportes gratis á los Españoles que estaban al servicio. — Revista del 15. — Operaciones de la Línea : Boletin 29.

La guerra en la capital continuó en Agosto lo mismo que en los meses anteriores. El Ministerio siempre en su mismo celoso desempeño: atendiendo á todo, acudiendo cuanto era posible á la conservacion del edificio militar que era su mas especial atencion. Eran momentos urgentes: la fortuna empezaba á volvernos la espalda, y era preciso que el soldado viese el continente y los actos marcados con el sello de la seguridad, desembolverse en el mismo órden para que su moral no padeciese, y se mantuviese en su confianza.

Un decreto creó un nuevo Regimiento de Caballería á las órdenes del coronel D. Manuel Saavedra. El Ministerio se contrajo á destinar los hombres que debian formarlo, á darles oficiales, armamento y equipo, y á que se perfeccionasen en la instruccion.

En nuestro pais, y en esta parte de América, se comprende bien la prontitud con que se forma un Regimiento de Caballería, porque se conoce la destreza con que por lo general casi todos los hombres montan á caballo, y en especial aquellos de donde comunmente salen los soldados; y se sabe que en nuestras contínuas guerras, casi no hay un hombre de campo ó de los de las ciudades y pueblos, que ó viven en los suburvios ó tienen alguna industria co-

chas, sosteniéndolo por mas de hora y media, y bastando solamente el de estas y un tiro de la bateria nuevamente denominada "Comodoro", para hacerles guardar un silencio sepulcral, y que se retirasen dejando vestijios de los muertos y heridos que habian llevado en su precipitada retirada.

" En la guerra que ha emprendido hacernos por medio de la prensa, no es menos feliz, que lo que ha sido hasta aquí en la de las armas. Por repetidas veces nos ha tirado proclamaciones dirijidas á los franceses, españoles y vascos en sus respectivos idiomas, persuadióndoles á que nos abandonen y prometiéndoles grandes recompensas. No han causado otro efecto en nuestros valientes compañeros, que acabar de conocer la nulidad e impotencia del invasor, no sirviéndoles para otra cosa, que para la befa que públicamente hacen de ellas en los parajes mas públicos de esta capital, cada vez que las leen.

" La desercion del enemigo es numerosa : diariamente se nos presentan pasados, muchos de ellos con sus armas, que nos confirman lo que tantas ocasiones hemos dicho respecto al estado de miseria y nulidad á que ha llegado.

" Los partes que por el órden de sus fechas vamos á insertar, instruirán al público de todos los sucesos que han ocurrido desde el 17 del pasado, fecha en que se redactó nuestro último boletin, hasta el presente.

" El sargento mayor de Extramuros D. Manuel de Clemente, elevó el parte del capitan de la guerrilla "Gloria ó Muerte" que á continuacion se transcribe.

" *Guerrilla, Gloria ó muerte.*—El capitan comandante de la expresada, dá parte al mayor géfe de las escuchas, de haber notado en la mañana del dia de la fecha al tiempo de la descubierta, que en una guerrilla de caballeria situada en el camino de las Tres Cruces junto á la casa llamada de Gallinita, tenia esta dos paisanos arrodillados á unos quince pasos á vanguardia, con el objeto, sin duda, de que nuestros fuegos concluyesen con la existencia de aquellos infelices, que al parecer, segun su traje y porte, debian ser ingleses ó franceses, y en vista de lo cual me retiré sin hacer uso de las armas; observando al mismo tiempo, que en mi retirada hicieron retirar á los dos paisanos y se los llevaron en medio de los caballos con mucha griteria y algazara ; pudiendose probar este hecho con todos los individuos que componen mi guerrilla. Lo que pongo en conocimiento de V. para su inteligencia. Línea Exterior, Julio 24 de 1843. Dios guarde á V. muchos años. —Samuel Benstead.—Sr. mayor géfe de las Escuchas."

"Tercera brigada.—El que firma, pone en conocimiento de V. E. que en las guerrillas que sostubieron hoy los puestos avanzados de la izquierda, perdieron los enemigos dos muertos y algunos heridos; sin que por nuestra parte haya habido novedad de consideracion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Fortificacion, Agosto 9 de 1843. —Santiago Lavandera.—Exmo. Sr. General de las Armas D. José Maria Paz."

"El géfe de la Línea Exterior.—Al Exmo. Sr. General de las Armas.—El enemigo fué desalojado hoy de todos sus puestos, desde la quinta de Pereira hasta el mar. Nuestra caballeria llegó hasta el arroyo de los Pocitos: se ha tomado un prisionero del escuadron Montoro y dos negros buenos para soldados, los cuales remito á V. E. El capitan Mora ha tomado dos mulas gordas y nueve caballo en regular estado. Esta operacion llamó la atencion del enemigo, quien como á las once de la mañana apareció con trescientos infantes y como ciento y cincuenta caballos, queriendo forzar los puestos de la derecha, que defendió bizarramente el primer batallon de la Guardia Nacional; quien, reforzado oportunamente por dos compañias del 5.° de línea y algunos de nuestras escuchas, arrollaron al enemigo que fué perseguido de nuevo aun mas allá de sus puestos, haciendo morder la tierra al traidor Montoro, que perdió su caballo ensillado, y escapó gravemente herido con dos bayonetazos, porque algunos soldados de caballeria le socorrieron á tiempo. Al enemigo se le ha visto conducir dos muertos y una porcion de heridos, mientras que por nuestra parte no hemos tenido mas que dos heridos, uno de la Guardia Nacional, y el otro de la compañia de cazadores Correntinos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Línea, Agosto 15 de 1843.—Ramon Cáceres."

"Escuadron de Tiradores.—Canton de la Izquierda, Agosto 17 de 1843.—El géfe que firma pone en conocimiento de S. E. el Sr. General de las Armas, haber emprendido una guerrilla con la caballeria de mi mando en el Arroyo Seco. El resultado ha sido llevar el enemigo tres muertos, y retirarse como acostumbra. Por nuestra parte, he tenido un sargento herido levemente en un brazo, dos caballos muertos y otro herido. Lo que comunico á V. E. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Marcelino Sosa.—Al Exmo. Sr. General de las Armas, D. José Maria Paz."

"El géfe de la Línea Exterior.—Exmo. Señor—La empresa á que fuí destinado en la noche del 19 con los batallones núm. 4.° y Libertad, no ha tenido lugar por un

incidente imprevisto, cual es el de haberse estraviado dos lanchas de transporte con cuatro compañias: yo me incorporé á la fuerza del Cerro á las once y media, y en el momento de llegar al puerto indicado, noté la falta de esas lanchas. Inmediatamente mandé la falua en procura de ellas; esta volvio como á las tres de la mañana sin haberlas encontrado. En este estado, y siendo la hora muy avanzada, y pareciéndome nada prudente continuar en marcha, la suspendí, quedándome en el mismo puerto de Sayago hasta venir el dia. A las seis de la mañana me dirijí hácia la Pólvora con la columna, adelantándome con el comandante Rebollo á la fortaleza del Cerro, á hacer una lijera observacion del terreno. Luego que llegó la columna á la casa de la Pólvora mandé hacer alto, desprendiendo una guerrilla de caballeria protegida por infanteria, al frente de dos grupos de caballeria enemiga. que se presentaban por el flanco izquierdo. en donde se cambiaron algunos tiros, sin ningun resultado. Como á las nueve y media mandé replegar las guerrillas, y continué la marcha, con direccion hácia el muelle de Chaves: los enemigos tuvieron la audacia de desprender como cincuenta hombres de caballeria, y una remesa de igual número al flanco izquierdo de la columna, entonces fuí yo en persona y desplegué una guerrilla del batallon Libertad y una pequeña reserva del No. 4, que lo fué bastante á obligarlos á una retirada vergonzosa de mas de veinte cuadras, en donde perdieron segun hemos visto, siete hombres entre muertos y heridos; por nuestra parte no hemos tenido novedad alguna. En este estado, no encontrando ya objeto ninguno para mi permanencia en aquel punto, mandé replegar todo y efectué mi embarque en el muelle indicado. Se me olvidaba decir á V. E. que habiendo resuelto suspender la operacion, por lo que dejo expuesto, comuniqué al géfe de la escuadrilla para que regresase, dando parte verbal al Sr. Ministro de la Guerra, como él me lo habia recomendado, de lo ocurrido. Es cuanto tengo que poner en conocimiento de V. E. —Dios guarde á V. E. muchos años.—Línea, Agosto 20 de 1843.—Faustino Velazco.—Exmo. Sr. General de las Armas, Brigadier D. José Maria Paz."

"El coronel géfe de la Línea Exterior.—Al Exmo. Sr. General de las Armas, Brigadier General D. José Maria Paz.—Exmo. Señor: despues que fueron ocupados los puntos que tenia el enemigo en el centro por nuestros valientes, en cumplimiento de su superior órden, recibí la de replegarme á ocupar los de nuestras guardias avanzadas, lo que efectué colocandolas en el órden de costumbre, sin que

hubieramos sufrido ninguna pérdida por nuestra parte; mas, tan luego como sintió el enemigo que los cuerpos de reserva se habian replegado á la Fortificacion, intentó un ataque sobre nuestras guardias por el centro y derecha, colocando hasta una pieza de artilleria que disparó algunos tiros, sin que nos causára el menor daño. Desalojados los enemigos de las posiciones que tomaron por el centro por una compañía del batallon Union y otra del No. 3 de Línea, dirijieron su ataque sobre la derecha á la guardia que tenia situada el 3 ° de Guardias Nacionales. En el centro dispuse marchase el mayor Silva en observacion del enemigo, y dí órden fuesen dos compañías del No. 3 de Línea y una de la Union, en proteccion de la Guardia Nacional, lo que efectuaron conteniendo á los viles invasores, que en número comó de trescientos infantes y cien caballos hicieron su ataque. Al observar el enemigo las protecciones que V. E. mandó en apoyo de los cuerpos que cubrian la línea, volvieron la espalda abandonando sus posiciones y sufriendo una gran pérdida, teniendo por nuestra parte la de un soldado muerto y quince heridos. En esta pequeña jornada, los batallones que cubrian las avanzadas, compuestas del No. 3 de Línea, Union, 3 ° de Guardias Nacionales y la guerrilla que manda el mayor Clemente, que fué en proteccion, se han conducido con la bravura que acostumbran. Dios guarde á V. E. muchos años. Línea, Agosto 20 de 1843.—José Benigno Canedo."

"Cuarta Brigada.—El infrascripto participa á V. E., que en la descubierta practicada hoy por las fuerzas de este costado, habiendose puesto el que suscribe á la cabeza de los batallones números 1 ° y 6 ° de Línea, se dirijió hasta el punto que se sitúan nuestras guardias avanzadas. Desde esta altura destacó en distintas direcciones por donde los enemigos venian, algunas compañías de guerrillas, y á poco rato rompieron estas un fuego bien sostenido sobre aquellos que marchaban ya á su encuentro. Despues de algun tiempo que se disputó al enemigo el terreno, con suceso vário, se ordenó la retirada que se ejecutó á nuestra línea de reserva. En este intérvalo la artilleria, compuesta de dos piezas de 12 y una de á 18, hizo algunos disparos sobre la Figurita; pero se ignora el efecto que han causado. De este empeño han resultado seis hombres heridos del batallon No. 6, dos de ellos gravemente. Dios guarde a V. E. muchos años. Línea, Agosto 20 de 1843.—Santiago Lavandera.—Al Exmo. Sr. General de Armas, Brigadier D. José Maria Paz.

"Comandancia de la Fortaleza del Cerro, Julio 24

de 1843.—Nuestra guerrilla hoy se ha avanzado hasta ocupar las primeras guardias del enemigo; pues este no ha hecho mas que retirarse á la presencia de nuestros infantes. Ha sido preciso fingir dos retiradas para lograr hacer algunos tiros y herir á cuatro ó mas de los invasores, proporcionando tambien ocasion para algunos tiros de nuestra artilleria. Por nuestra parte no hemos tenido la menor novedad.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Tomas de Rebollo.—Exmo. Sr. Brigadier de Armas D. José Maria Paz."

"Línea Exterior de la izquierda, Julio 31 de 1843.—Los puestos avanzados del enemigo, reforzados hoy como nunca, hostilizaban á los nuestros; y sin embargo de su superioridad númerica fueron rechazados en todas direcciones con la pérdida de cinco hombres muertos y un herido, que se vieron á la simple vista, sin que por nuestra parte haya habido otra desgracia, que un hombre herido. El batallon Libertad daba el servicio: y sus puestos avanzados se han conducido muy bien en este dia, así como la fuerza de caballeria á mis órdenes y un piquete italiano que concurrió en el momento oportuno.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Marcelino Sosa.—Exmo. Sr. general D. José Maria Paz."

"Escuadrilla Nacional.— Sr. General.— Habiendo mandado la cañonera "Suarez" con la Brigada de Mar al Arroyo Seco, con el objeto de sacar leña del saladero inmediato a la playa, dí órden al sargento mayor D. Pedro Rodriguez, encargado de la dicha brigada, de no pasar de aquel punto, pero él avanzó y fué cargado por una fuerza de infanteria enemiga, teniendo por resultado, que ha sido herido dicho mayor y dos soldados. En vista de esto marché en un bote á aquel punto y me obligó la necesidad de bajar á tierra y hacerlos retirar. El enemigo ha tenido dos muertos y algunos heridos. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Rada de Montevideo, Agosto 5 de 1843.—Jorge Cardasi.—Nota. Recomiendo á V. E. la conducta digna de elojio del mayor Rodriguez, sus oficiales y soldados, que han tenido en su encuentro con el enemigo.—Cardasi.—Exmo. Sr. General de las Armas de la capital y su departamento D. José Maria Paz."

"Escuadron de Tiradores, Escolta del Gobierno.—Canton de la izquierda, Agosto 5 de 1843.—El géfe que firma pone en conocimiento del Sr. coronel Velazco, que anoche á las siete y media se aproximó un batallon de vascos enemigos á la casa de Gutierrez, y ocupado este punto

por treinta hombres desmontados de mi escuadron, han sostenido el fuego, obligando al enemigo á huir cobardemente. Se calcula habrá tenido alguna pérdida por su retirada en desórden. Por nuestra parte ha habido un soldado muerto por una bala perdida de los enemigos en su retirada.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Marcelino Sosa.—Al Sr. coronel D. Faustino Velazco."

" Escuadron de Tiradores.—Canton de la Izquierda, Agosto 6 de 1843.—Pongo en conocimiento de V. E. que anoche como a las ocho de ella se aproximó una fuerza considerable enemiga de infanteria, á cuyos fuegos le contestaron nuestros escuchas, bastando el de estas solos, para obligarlos á una retirada precipitada. En la descubierta de hoy se han encontrado rastros de haber llevado algunos cuerpos los enemigos, y una bala de á 12 con unos estopines; como igualmente haber visto el rastro por la Capilla de D. Servando de la pieza que conducian, y la han tenido en la plazoleta de Gutierrez, retirándola por el camino de Santiaguillo sin haber operado con ella. Por nuestra parte no ha habido la menor novedad. Dios guarde á V. S. muchos años.—Marcelino Sosa.—Al Sr. Coronel D. Faustino Velazco. "

" El Géfe de la Línea Exterior.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que anoche, como a las diez, los enemigos hicieron un amago de ataque por la calle de la derecha, rompiendo un fuego vivo con su infantería y algunos tiros de cañon; pero la serenidad y el valor de 25 escuchas que se hallaron colocados allí, ha sido bastante para contenerlos y obligarlos á una retirada vergonzosa: por el centro y la izquierda tambien se han asomado algunas fuerzas, pero sin intentar á forzar ninguno de nuestros puestos. Hemos tenido la felicidad de que por nuestra parte no hubiera pérdida alguna, á pesar del fuego tan activo que se hacía. En la descubierta de esta mañana, por una emboscada enemiga, hemos tenido la pérdida de un soldado y un herido de la guerrilla del capitan Samuel, y un oficial contuso. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Línea Agosto 7 de 1843.—Faustino Velazco.—Exmo. Sr. General de la sArmas, Brigadier D. José Maria Paz. "

" El Coronel graduado Géfe de la Línea Exterior.—Al Exmo. Sr. General de las Armas de la Capital y su Departamento, Brigadier General D. José Maria Paz.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que despues de haber hecho la descubierta en el órden de costumbre hasta los parajes donde generalmente se sitúan

tracion pareció demasiado pesada para una situacion que no era la misma. El cuerpo deliberante ensayó dar una Constitucion, pero eso no bastó á calmar los ánimos, y al principio del año de 1820 toda la administracion vino á tierra.

Cada Provincia de la República Argentina se organizó interiormente en estado independiente: así fue considerada y reconocida por las demás: así convinieron todas en relegar á otro tiempo la organizacion del Centro Nacional que debía dar la forma general. El Gobierno de Buenos Aires quedó, por su posicion, simplemente sosteniendo la correspondencia con los Gobiernos extranjeros, segun ocurría: nunca pretendió mas, nunca hizo mas, nunca se consideró autorizado para mas.

Tratóse por 1825 de formar un Congreso General. Las Provincias independientes negociaron sobre esto: se cambiaron agentes de unas á otras: acordaron, como Estados independientes, el número de Diputados con que debia concurrir cada una: donde había de reunirse el Congreso; y todos los demas preliminares. Por las leyes interiores que se dió cada una para esta reunion, algunas Provincias salvaron espresamente todavia la soberania é independencia de que gozaban todas.

En todo esto Buenos Aires no obtuvo ninguna preferencia: no fué mas que simplemente el lugar donde se reunió el Congreso.

Este cuerpo, cuando lo creyó oportuno, dió un Gobierno general: dió una Constitucion. No mas feliz que su predecesor, la Constitucion no fué aceptada; el Gobierno general resignó el puesto: el Congreso mismo acordó su disolucion.

Las Provincias que, durante el período que precede, no se habían sujetado muchas de ellas á las resoluciones de ese cuerpo, en uso de las reservas que se habían hecho, quedaron todas de nuevo en la misma independencia que antes.

El Gobierno de Buenos Aires no tuvo de nuevo otra mision, que la de entretener las relaciones exteriores. Esta mision le fué conferida por cada Estado, ó Provincia, por resolucion especial de ella, en fuerza de la plena independencia que había reasumido.

Así estaban las Provincias cuando empezó la crísis de 1829, así las dejó ella. La administracion que entró á regir en Buenos Aires, de que era el alma el Sr. Rosas, y la de él mismo que siguió, solo obtuvieron autorizacion para entretener las relaciones exteriores, y reconocieron esa inde-

pendencia por los tratados especiales que formaron, primero las cuatro Provincias litorales de Buenos Aires, Santa-Fe, Corrientes y Entre-Rios. Estos tratados pueden verse en la coleccion publicada por D'Angelis, bajo los auspicios de Rosas. En esos tratados nada de supremacía, ni de Provincia, ni de Gobierno: la igualdad de la independencia. (a)

(a) En Febrero de 1820 ya se registró un convenio entre algunas de las Provincias Argentinas independientes, el que lleva el título de—"Convencion hecha y concluida entre los Gobernadores de las Provincias de Santa-Fé, de la de Entre-Rios y de la de Buenos Aires, el dia 23 de Febrero de 1820, con el fin de poner término á la guerra suscitada entre dichas Provincias, de proveer á la seguridad ulterior de ellas, y de concentrar sus fuerzas y recursos en un Gobierno Federal."—Esta convencion está ratificada por la Cámara de Representantes de Buenos Aires, firmando la ratificacion todos sus miembros.

Hubo otro tratado que se llamó "solemne, definitivo y perpétuo de Paz entre Santa-Fé y Buenos Aires, firmado y ratificado en 24 y 27 de Noviembre del mismo año.

En 1827, administracion del Sr. Dorrego como Gobernador de Buenos Aires, se celebraron tratados especiales con cada una de las Provincias, de Córdoba, de Santa-Fé, de Entre-Rios y *de Corrientes.* El artículo 1 ° del tratado con Corrientes dice textualmente: — "Los Excelentísimos Gobiernos de las Provincias de Buenos Aires y Corrientes, en fuerza *de la igualdad de derechos y prerogativas que gozan*, forman desde luego el mas solemne pacto, de sostenerse mútua y recíprocamente, de protejer las *actuales instituciones* de aquellas, &c."—El artículo 2 ° consigna otros actos de independencia de la Provincia de Corrientes. En el 3 ° hace la misma Provincia una simple delegacion al Gobierno de Buenos Aires "para que *presida* los negocios de la guerra y paz (estaba la República Argentina en guerra con el Brasil) y *entretenga* las relaciones exteriores." El articulo 7 ° ofrece un contingente de 100 marineros para la escuadra, y el 8 ° previene "que los buques del tráfico de la Provincia de Corrientes queden libres de toda exaccion de los marineros naturales de la misma, que servian matriculados á su bordo." Y finalmente, el todo de los artículos de este tratado muestra la independencia de Corrientes.

En 1829 se hicieron nuevos tratados con la Provincia

Así duraron las cosas hasta el año de 1838, que ocurrió la cuestion francesa: cuestion local de Buenos Aires, á la que la mala conducta y poca habilidad de Rosas dió un carácter nacional. El Gobierno de Santa-Fé y el de Corrientes no quisieron prestarse á las miras de éste: Provincias independientes, usaron de su derecho. Este ejercicio le costó al Gobernador de Santa-Fé, D. Domingo Cúllen, ser arrojado de su gobierno por fuerza armada de Rosas; ser aprehendido despues por éste, por una perfidia, y ser fusilado en fin en la Provincia de Buenos Aires, sin forma ni figura de proceso ni de juicio.

El ejercicio del mismo derecho, le costó á Corrientes ser invadida, enlutada y saqueada por las fuerzas de Rosas, que puso allí con sus soldados una administracion. Cuatro veces se ha alzado Corrientes animosa, y ha reivindicado sus derechos estableciendo y sosteniendo un gobierno propio, en uso de esos derechos mismos. Dos veces ha podido Rosas, á costa de sangre y de la fortuna de las batallas, derrocar esos gobiernos. Del tercero, que acaba de levantar el Sr. Madariaga, es del que van á dar cuenta los documentos que seguirán.

Entre tanto, este resúmen servirá de ilustracion, para los que crean que la regla de *respetar los Gobiernos de hecho*, se debe llevar á una manía tal de abnegacion de jui-

---

de Santa-Fé: el artículo 1° dice — "Los Gobiernos de Santa-Fé y Buenos Aires, renuevan y declaran en su vigor y fuerza el artículo 1° del tratado de 25 de Enero de 1822, celebrado entre ambas Provincias y las de Entre-Rios y Corrientes, en la parte que estipula una paz firme, amistad y union estrecha y permanente, entre las precitadas Provincias de Buenos Aires y Santa-Fé, reconociéndose recíprocamente su libertad, *independencia, representacion* y derechos."—En el mismo año se hizo un tratado semejante entre los Gobiernos de Buenos Aires y Córdoba.

El mismo Rosas, Gobernador de Buenos Aires, en 1830 hizo un tratado con el Gobierno de Corrientes en 23 de Marzo, en que se reconoce y sanciona la respectiva indepencia política de las dos Provincias.

Por otro tratado de 1831 está de nuevo reconocida por Rosas esa independencia política. Ninguna convencion, ningun acuerdo, nada ha habido nuevo de esta especie desde entonces: — he ahi los derechos que ultraja el Dictador de Buenos Aires.

cio, que esponga á que un dia se tome al comandante de una guardia por el Gobierno del país en que está, por no averiguar los antecedentes, que son á la vez un *hecho* tambien, y el hecho que generalmente caracteriza los que le siguen.

Deshecho el ejército Correntino en la batalla del Arroyo Grande, una division del de Rosas marchó hasta la capital de Corrientes. La ninguna resistencia que encontró ya, no fué salvaguardia suficiente : todo el territorio fué entregado al saqueo, y degollados por todas partes los habitantes. Así se estableció la administracion de un Cabral, que se hizo elejir por esos medios, y con el nombre de gobernador de una Provincia independiente, quedó en realidad el esclavo de Rosas, mandando por él. Pero una porcion grande de la poblacion, y la mayor parte de sus hombres notables, habian emigrado asilándose en la República del Paraguay y en el territorio brasilero. Se habia acojido á este último el coronel D. Joaquin Madariaga, de familia distinguida de Corrientes y de Buenos Aires donde se había educado, y que propietario rico se había convertido en soldado para defender los derechos de su patria, distinguiéndose por su anhelo y concurrencia en la formacion del ejército que levantó el General Paz, en la campaña de éste, y en su espléndida victoria de Caaguazú.

Madariaga, con el mes de Abril empezó las operaciones, que se detallan en la carta que se verá mas adelante, para expulsar á los invasores. La noticia de ellas fué llegando sucesivamente por diversos conductos, mas las comunicaciones oficiales no se recibieron hasta mediados de Agosto. La razon del atraso lo espresa una de ellas : entonces la revolucion habia logrado su objeto, se habia consolidado, y entraba, como suceso concurrente y de importantes consecuencias, en los sucesos de que estamos dando cuenta.

" El General en Géfe de los Ejércitos de la República. —Cuartel general en el Arroyo de la Vírgen, Agosto 19 de 1843. — Al Sr. Ministro de la Guerra.

" Me es satisfactorio incluir á V. E., para conocimiento del Gobierno, la comunicacion particular del géfe de la division libertadora de la Provincia de Corrientes. Ella ha llegado hoy á las 6 de la mañana, con un atraso mas que notable.

" Las cartas á que ella se refiere fueron interceptadas

por el traidor Francia, quien mandó degollar a sus conductores : sin embargo, las últimas noticias que tengo de Corrientes, recibidas por conductos particulares, que alcanzan hasta el 27 de Julio último, ofrecen grandes ventajas á la causa de la libertad.

" El géfe Madariaga está acampado, con mas de 2,000 hombres en el Pago-Largo, y esperaba una division y caballadas para invadir el interior del Entre-Rios en todo este mes.—Dios guarde á V. E. muchos años, &c.—Fructuoso Rivera. "

" Exmo. Sr. D. Fructuoso Rivera.—Corrientes, Mayo 24 de 1843.

" Mi respetable Señor : — Mis dos cartas anteriores habrán impuesto á V. E. de mi espedicion sobre esta Provincia, para arrojar de ella á nuestros feroces enemigos, que degollaban á sus habitantes con la mas bárbara atrocidad ; los resultados correspondieron á nuestros deseos.

" Con ciento y ocho hombres me lancé al Uruguay el 1 º del pasado : logré pasar, sin ser sentido, por en medio de 1,000 hombres que guardaban la costa de este rio, é internado en los montes de Abalos, se me incorporó el comandante D. Nicanor Cáceres, que con 150 decididos patriotas allí me aguardaba. Dirijí mis marchas sobre Goya : este departamento se pronunció en masa en nuestro favor : allí incórporé á los sargentos mayores Ricarde y Acosta, con mas de 400 hombres.

" Sabedor el ex-gobernador, degollador Pedro Cabral, que me dirijía á echarlo de la capital, fugó al instante, robándose el tesoro de la Provincia, y algunos útiles de guerra que me interesaba tomar.

" Los enemigos reunieron todas sus fuerzas : el terror que habian infundido á los habitantes de ésta, los hizo ascender á tres mil y mas hombres, inclusos en ellos 800 entre-rianos. Dos batallas pusieron término á la guerra, segun verá V. E. por los boletines impresos que adjunto. Tal ha sido la fortuna que hemos tenido, que solo 12 hombres hemos perdido : en la última batalla un solo herido no ha habido. Ellos perdieron 600 hombres largos, muertos y ahogados.

" Estoy reuniendo el ejército en Villanueva : en 15 dias mas constará de 3,500 hombres de las tres armas, bien equipados, montados y entusiasmados. Abriré la campaña sobre Entre-Rios ; entre tanto, como ignoro totalmente las operaciones de V. E., sirvase darme su parecer para obrar donde mejor convenga.

" Mucho nos importa poner en contacto nuestras fuerzas. La barrera del rio Uruguay me será nada para hacer movimientos que interesen á la causa general, con tal que ellos importen el exterminio de los invasores de esa República.

" La Provincia de Corrientes respetará sus pactos con ese Estado: no carecemos de nuevos arreglos para continuar la guerra contra los tiranos Rosas y Oribe: obraré segun V. E. pida, ó las circunstancias me lo permitan.

" Pocos son los traidores correntinos que han seguido a los degolladores; Galan, Ramirez, Virasoro, y Borda: los que se han fugado con Cabral es gente pulpera,, que aquí nos serviría hoy para males.

" Actualmente se halla esta Provincia sin gobernador: se nombrará muy pronto uno provisorio que la mande. V. E. sabra quien lo sea.

" Desea á V. E. buena salud, &c. &c.—Joaquin Madariaga. "

" Sr. D. José Rivera Indarte.

" Corrientes, Mayo 25 de 1843.

" Mi compatriota y amigo:—Voy á describir á Vd. la caida del poder bárbaro de Rosas en esta provincia fundado en la entrega que hicieron de ella á sus enemigos, los géfes que nos gobernaban. Corrientes fué sometida á la cuchilla de sus asesinos, esperimentó atroces degollaciones, no olvidó sus derechos, jamas desistió de su causa.

" Los principios de humanidad, respeto á las personas é intereses que predicó Urquiza en su estada acá, sedugeron la vasta emigracion que corria despavorida á refujiarse donde pudiera temblando del monstruo que otra vez habia hecho enlutar á muchas familias: no faltaron ajentes que desmintieran la inhumanidad de costumbre en este caribe; deseaban tranquilidad, creyeron las satisfactorias ofertas que les hicieron. Muchos hombres y familias desgraciadas que se volvieron de los estados del Brasil y Paraguay fueron degolladas victoreando á Rosas, Oribe y Uzquiza.

" Reducida la emigracion en el Brasil á poco número, eramos sabedores de los inauditos hechos que aquí se ejecutaban. Con serenidad era imposible saberlo, era muy

justo esforzarnos en favor de la revolucion, lo era salvar á nuestros compatriotas de las pesadas cadenas que de dia en dia se les aumentaban.

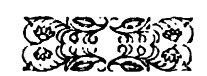
"Dosientos y setenta hombres compusieron la division que se preparó para invadir esta provincia. Su comandante en géfe era el teniente coronel D. Joaquin Madariaga: prontos á pasar el Rio Uruguay, solo 108 hombres lo verificaron el 1. ° del pasado en la barra del arroyo Tapitacoy jurando perecer ó libertar su pais; mil y mas hombres de los rocines guardaban la costa del rio, fueron burlados; los libertadores se internaron á esta provincia. La constancia del teniente coronel D. Nicanor Cáceres, en aguantarse en los montes; sus maniobras contra el enemigo, avisos á hombres que nos importaba, reuniones de hombres y caballos hizo que los asesinos desatinaran en sus operaciones, y nos dieran el suficiente tiempo para hacer saber á algunos amigos que pisaba éste territorio una columna libertadora; la habilidad del capitan comandante D. Juan Gregorio Acuña, teniente coronel Ricardo y sargento mayor D. Manuel Antonio Acosta es muy recomendable. En ocho dias se armaron y dispusieron mil cien hombres voluntarios que corrieron á incorporarse á los libertadores llenos del mayor entusiasmo, y deseosos de vengar la sangre derramada de sus deudos, amigos y familias que los degolladores estaban haciendo correr: marchan del pueblo de Goya para la capital, aparece con 80 hombres el traidor José Virasoro en persecucion del mayor D. N. Serrano que con una fuerte partida corria los montes de Sta. Lucia: sorprende á Virasoro en la comandancia de San Roque, le perdona sus crímenes, se plega á nuestra causa; se dirigen á la capital, deponen del gobierno al torpe Pedro Cabral; este y su pequeño círculo de pillos fuga, robándose el tesoro público y cuanto pudieron.

"Aparece con 500 hombres el teniente coronel D. Bernabé Esquibel en el departamento de Caacati en favor de los libertadores: en la capital se vuelven traidores algunos criminales que no merecen perdon: el mismo Virasoro pretende desquiciarlo todo; mucho mal nos hizo. El comandante en géfe con mil hombres fuerza sus marchas para evitar los desórdenes en la referida capital; se aproxima á ella, todo se allana, fugan los pérfidos; Virasoro se le incorpora. Los enemigos en tanto con su acostumbrado terror hacen fuertes reuniones en la campaña, deguellan al que no los sigue, igual cosa hacen con la familia del que se les deserta; reciben auxilio de gente de Entre-Rios, ascienden sus fuerzas á tres mil y mas hombres, marchan á

buscar los libertadores. Puestos los ejércitos en la altura de San Lorenzo el gefe de los libertadores no puede reunir sus tropas; José Virasoro pásase á los enemigos, les revela el estado disgustoso é incierto en que se hallaban los soldados de Madariaga. Sabe Galan géfe de este ejército Rosin, que en Bella-Vista y Goya hay reuniones de los libres. Manda á un Gongora y al traidor Borda para que deshagan y deguellen á toda persona que no les sea adicta; el último lleva un escuadron de 150 hombres, que lo componian los géfes, oficiales y sus ordenanzas de los traidores correntinos que habian sido presentados á Urquiza, y este los mando desde ese Estado para apagar la revolucion acá, con órden de degollar sin consideracion alguna, llevan una division de 400 hombres.

" El comandante en géfe hace embarcar con un ayudante y ordenanzas al teniente coronel D. Juan Madariaga; desembarca en Bella-Vista reune y deja allí como cien hombres; sigue al pueblo de Goya, se recibe de 400 hombres de caballeria y 20 de infanteria, los arregla, se pone en marcha, y á las 48 horas alcanza á Gongora que acababa de entrar á Bella-Vista con el desórden de costumbre; á la vista de este pueblo hay una batalla reñida, y es completamente vencedora nuestra division, con soldados que en dos leguas antes de llegar al combate y á gran trote y galope se les enseñó las principales evoluciones. D Juan Madariaga muestra esta vez gran pericia militar, excesivo valor; sus soldados llenos de cólera y entusiasmo, al ver á toda la guarnicion de este dicho pueblo prisionera, y al saber que las familias iban á ser asesinadas, pelean cual pocas veces con un valor excesivo pero generoso; en el combate han muerto muchos enemigos, muchos prisioneros se toman, y aun á aquellos correntinos traidores, entre estos un géfe y diez oficiales, les perdona Madariaga su crímen, los pone en libertad, los hace conocer su delito, les dá dinero, y no permite perseguir la derrota por evitar la mucha mas sangre que iva á derramar de sus paisanos. El patriota pueblo de Bella-Vista alzó banderas de la patria durante el combate, aun sin considerar cual seria su desgraciada suerte si los enemigos triunfasen: él estará satisfecho de la victoria. Esta batalla tuvo lugar el 29 de Abril pasado. Los principales géfes y oficiales que figuraron en esta gloriosa jornada verá Vd. en lista separada que adjunto. Auméntase esta division vencedora al mando del Sr. comandante D. Juan Madariaga, á setecientos hombres, ella no puede incorporarse á la que mandaba el Géfe Libertador. El imbécil Galan fuerza sus marchas sobre es-

nuestras guardias avanzadas, el enemigo no perdiendo las ocasiones que le proporcionaba el terreno escabroso para estar incomodando nuestras tropas á cada paso con sus fuegos, los que muy pocas veces eran contestados por nuestros bravos, hasta que unos tiros de cañon disparados con acierto por la Legion Francesa, fueron suficientes para hacerlos desaparecer de las posiciones que habian tomado: en este estado le hice presente al Sr. Coronel Géfe de la Legion Francesa podia hacer retirar la artilleria y el batallon de la Legion que habia ido de servicio, lo que se efectuó á las diez de la mañana, quedando los cuerpos destinados del cuidado de la Línea. Pocos momentos despues de haberse retirado el batallon francés y artillería, volvieron á incomobar nuestra línea, ya situando sus guerrillas por las inmediaciones de la casa de Sierra, como por la derecha la que suele situarse en el mirador de Pereira, haciendo las amenazas de sus ataques por toque de cornetas, siendo rechazados cada momento que lo intentaban, hasta que como á las cuatro de la tarde se emprendió una fuerte guerrilla por la derecha, con otra que se desprendio de la guardia del piquete de Correntinos pasados, que estaba situada en el horno de Portugal, obligando á la enemiga á guarecerse de una casa que está en las inmediaciones del mirador de Pereira, la que habia estado toda entronerada, y desde allí dirijía sus fuegos, con cuyo motivo, y tratando de hacerlos desalojar de esta posicion, ordené al Sargento mayor D. Mariano Echanagusia desprendiese una guerrilla por los fondos de la quinta de Da. Catalina, y la otra por el cerco opuesto del horno, para atacar á un tiempo, lo que se ejecutó cumplidamente, resultando quedar muerto el oficial enemigo que la mandaba, tomándosele la gorra, sable y caballo ensillado, y abandonar sus posiciones llevando el cadaver del oficial.—Dios guarde á V. E. muchos años. Línea, Agosto 9 de 1843. — José Benigno Canedo. —— Línea de Fartificacion, Agosto 25 de 1843.— Rúbrica de S, E.—Derqui."



CAPITULO XXIII.

(Agosto — 1843.)

Revolucion de Corrientes. — Resúmen de los tratados en que está consignada su independencia. — No hizo mas que revindicar sus derechos. — D. Joaquin Madariaga. — Sus antecedentes. — Detalles sobre el pronunciamiento de Corrientes.

Hemos visto manifestarse tanta ignorancia respecto á la Lejislacion orgánica de la República Arjentina y de los hechos fundamentales que sirven de base, así en los diarios europeos, como en los discursos de algunos miembros de las Cámaras, y hasta en las conversaciones de agentes y funcionarios extranjeros en estos paises ; que al tener que hablar de la revolucion de Corrientes, como suceso concurrente y de influjo en la materia principal de estos apuntes, nos creemos obligados á dar un resúmen de esos antecedentes, para que el hecho glorioso de la Provincia de Corrientes, que vamos á relatar, no se mire á lo lejos como una sublevacion, como un ultraje á algunos derechos, sino que se vea como es — " una revindicacion de los derechos propios, sostenida con constancia en una guerra de seis años, mantenida con heroismo al través de los infortunios. "

La primera década, despues de la revolucion de la República Argentina, se pasó en el estrépito de la guerra : asegurar su independencia era el primer objeto. La administracion fué por consiguiente análoga á esta necesidad. Era una, y al finalizar el período de que hablamos, la componia un poder ejecutivo y un cuerpo deliberante : era una organizacion esencialmente militar.

Por entónces la guerra se habia alejado, y la adminis-

nes mashorqueros, que por todas partes se encuentran para azote de la especie humana.

" Concluyo diciendo á V., que esta batalla es hija de la muy memorable de Caa-guazú ; en aquella fué perseguido y acuchillado el enemigo como 50 leguas ; en esta ha sido el doble : entonces no tuvieron rios á nado para escapar, ahora lo estaban hasta los arroyos donde eran alcanzados y obligados á escaparse como pudieran. Antes solo recordaban los hechos de Pago Largo, hoy aquellos y los muy bárbaros asesinatos recientes. Todo esto tenga V. en vista para calcular cuan pocos verdaderos rosines han escapado de esta gloriosa jornada.

" Corrientes, mi compatriota, se levanta poderosa ; lavará la mancha que un espanto de su antiguo mandon le trajo : ella quiere ser libre, no cederá de su causa por amenazas ; puede ser que perezca, pero hará temblar á nuestro tirano. Un pueblo que en sí encierra un mismo pensamiento, que su topografía es la mas adecuada para hacer guerra á sus enemigos, es invencible ; él lo probará ante el mundo entero.

" A nombre de la patria y de los muchos compatriotas que desde aquí miramos en V. uno de los verdaderos patriotas que hacen la guerra á Rosas, pido á V. alguna produccion que instruya al mundo de lo que Corrientes vale y es capaz contra nuestro monstruoso bárbaro tirano y asesino Juan Manuel Rosas.

" Las mugeres de este pais se han esforzado y aun sobresalido en hechos y patriotismo á la par de los hombres.

" Soy de V. afectísimo Q. B. S. M.—Mariano L. Camelino. "



CAPITULO XXIV.

(SEPTIEMBRE — 1843.)

Situacion amenazante. — Ordenes del gobierno de Inglaterra para que se reconozca el bloqueo. — Maquinaciones del Cónsul de Francia y del de Portugal para entregar la capital. — Conducta de los agentes extranjeros. — El Almirante francés sostiene con los géfes de estacion el plan traidor del Cónsul de Francia. — Conducta del géfe de la estacion brasilera. — Noble manifestacion del Comodoro Purvis. — Desbarata la maquinacion. — Proyecto de nota colectiva. — Conducta del Representante del gobierno Imperial. — Desconoce el bloqueo. — El Gobierno sigue impasible su marcha. — Propone á las Cámaras dos leyes de prémio: la una para los españoles, la otra para los Argentinos que servían en el ejército. — La Policía dá varios edictos. — Incidencias con el Cónsul de Francia. — Nuevas solicitudes para que los franceses abandonen los colores. — Notas con este motivo. — Observaciones. — Se inició un tratado con el Brasil.

LAS nubes que habían empezado á sombrear el horizonte de la Patria por el mes de Agosto, se hicieron densas y amenazadoras; parecía que iban con la aproximacion del sol de la naturaleza, á ocultar para siempre el de la libertad en la orilla del Oriente, de donde debia nacer y llevarse regenerador á la Occidental del Plata. Así era en lo moral para los hombres pensadores, así era para los menos inteligentes, una situacion que todos comprendian: una situacion de meditacion profunda, de amarga incertidumbre é inquietud. Empero, el corazon animoso en to-

dos dejaba fresca la cabeza ; en los hombres de estado para combinar los medios de conjurar la tempestad ; en los defensores armados, para ofrecer su constancia y su coraje en el ara de la Patria, y que pasase entre ellos, como inspiracion, el convencimiento de que — hombres adiestrados en la guerra, que estaban organizados, eran numerosos, y tenian en sus manos armas, pólvora y balas, eran ellos mismos mas dueños de su suerte que nadie. — No habria sido sino entre torrentes de sangre que se hubiese decidido por último la suerte de la República. !

Eran, sin embargo, reales los peligros. A un mismo tiempo Oribe se encontraba poderoso, con dos ejércitos á su servicio, y empezaba la bella estacion, la estacion de las maniobras y la guerra. El General del ejército en campaña, que conocia que no podia resistirlos cuerpo á cuerpo, se confiaba solo á esa pericia, á esa destreza, en que ha acreditado tanta superioridad ; lidiando siempre con fuerzas inferiores, y siendo no obstante dueño de sus movimientos, de sus operaciones, con que ha llevado á su enemigo á reducirlo en triunfos parciales, á fatigarlo y gastarlo en marchas.

A un mismo tiempo la Inglaterra desenvolvia esa política impasible é indiferente, con los que habian confiado en ella, en que el Ministro Inglés, sin corazon y sin justicia dejando bloquear la capital de la República, favorecía por el hecho al tirano por quien habia sido desdeñada ; sin proveer nada, siquiera en obsequio de la humanidad, en favor de las esperanzas—esperanzas fundadas—que dejaba burladas cruelmente.

A un mismo tiempo, hallaba el Cónsul de Francia la ocasion espedita para reclamar el desarme de los batallones denodados, que habia creado la amenaza de muerte de la circular de 1 ° de Abril ; - y la usaba en la ocasion que creia mas propicia para hacer vacilar su constancia;— cuando la guerra empezaba de nuevo ; cuando el enemigo era poderoso ; cuando de Europa se nos volvia la espalda; e iba á ser cerrado por un bloqueo el puerto de la capital.

Era una situacion de crisis de las mas terribles. Así se saboreaban de antemano nuestros enemigos, que nos creian perdidos. El inhábil vencedor del Arroyo Grande ya distribuia sus suplicios en el Cerrito : el presente del General Paz pedia, por de pronto, para Rosas —otros le habrian acompañado que no designaba :—se guardaba para sí seis individuos, para inmediata venganza, pero despues los habria escojido á medida de las víctimas que hubiesen caido en sus manos. Ya esperaba que las propuestas de una capitu-

lacion fuesen á buscarlo; sus encapotados amigos la insinuaban; pero ni el Gobierno, ni los patriotas pensaron un momento en buscar recurso en el perdon, en la ignominia de la Patria, ni cuando mas aterrante se presentaba esa crisis.

Hallábase entre los amigos de Oribe el Cónsul de Francia, que si hasta ahora se habia presentado, segun se ha visto, como hóstil al Gobierno, ya se olvidó de tal modo de su posicion, que tomó sin máscara el carácter de conspirador. Obrando de acuerdo con el Cónsul de Portugal, á quien mas tarde se le verá convicto de maquinaciones traidoras con el enemigo en el proceso de D. Luis Baena, el agente de Francia arrastró al Almirante Massieu de Clerval á que representase un papel que, tal vez, no comprendía bien este marino, en una transacion que tenia por objeto *forzar* al Gobierno á que entregase la capital en manos de Oribe.

Es bien fácil ver que el imbécil Leitte, sin inteligencia, sin juicio y sin medios coactivos, no poseyendo mas que una necia mala voluntad, y un gran deseo de hacer papel, no podia tener en esa ocurrencia otra situacion que la que quisiese darle su mas aventajado, y sobre todo, mas poderoso cólega. Pichon, pues lo escojió para ponerlo al frente; y á casa de Leitte fueron invitados para el 3 de Octubre los agentes extranjeros que tenian fuerzas de que disponer. Aunque la invitacion afectaba un motivo inocente, la sagacidad del Ministro Residente del Brasil y del Cónsul General interino de Inglaterra, no se dejó seducir y reusaron concurrir á la invitacion: no sin que el último, en tres visitas que al efecto le hizo Pichon, dejase de combatirle las ideas que le espuso, y manifestó en la reunion marítima el Almirante Clerval. Concurrió el Cónsul de Cerdeña, y el de los Estados Unidos declaró, que no se asociaría á ninguna resolucion mientras no llegase el Comodoro gefe de las fuerzas de su nacion, con quien queria ponerse de acuerdo.

Mientras este ensayo se desconcertaba ó paralizabá en tierra, era á bordo de la fragata francesa " La Gloire " donde la maquinacion se desenvolvia en toda su plenitud. Para el 4 había citado el Almirante Clerval á todos los géfes de estaciones navales residentes en el puerto, con el mismo pretesto de qué los dos Cónsules se habian servido en tierra. Muy luego de empezada la discusion, el Almirante francés manifestó paladinamente que el objeto á que buscaba se asociasen los demas géfes de estacion era, " forzar al Gobierno, por el empleo de sus respectivas fuerzas, á

capitular con Oribe, bajo el justificativo que creia presentaba para ello, un papel que manifestó y le había sido pasado por Pichon, con el título de—Nota colectiva" — El géfe de las fuerzas navales brasileras se escusó simplemente de tomar ninguna ingerencia en el asunto, porque hallándose en esta capital un Representante de su gobierno, á él tocaba conocer la aplicacion que debia darse á las fuerzas que estaban á sus órdenes. El Comodoro Purvis, con la nobleza de carácter que le distingue, declaró francamente que no se asociaria á tal demanda: que su gobierno le mandaba ser neutral, pero no que hostilizase á este gobierno, ni se ingiriese en aquellas resoluciones que era solo de su resorte tomar. Que en la ocasion urgente él sabria como emplear sus fuerzas en proteccion de los súbditos británicos, así como se prestaria á promover la paz cuando el gobierno del pais se lo pidiese; añadiendo: — "Si mañana, señores, viese al géfe de un puesto cualquiera empeñado en una resistencia, en realidad inútil, pero que le era preceptuada por su gobierno, por su honor, ó por su patria, le ofrecería mis buenos oficios, y si los reusaba, por que creia que debia hacerlo, y yo lo veia despues perecer, lamentaria la suerte de este bravo que habria llevado todas mis simpatías, y tendría todos mis aplausos."

Repudiados Pichon y Leitte en la tierra y en la mar, no se encontraron en estado de llevar adelante su intento, del que quedó, como comprobante, el siguiente papel que habian formulado: —

(TRADUCCION.)

"*Proyectó de declaracion colectiva al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental.*

"Los abajo firmados, en las circunstancias en que se halla el Estado Oriental del Uruguay, y particularmente la ciudad de Montevideo, creen de su deber, por el interés de la humanidad, como por el de todos los extranjeros que residen en el territorio de la República, el presentarse ante el Superior Gobierno para hacerle conocer sus disposiciones, y preguntarle cuales son las suyas, á fin de terminar un estado de cosas, cuya prolongacion espone á peligros eminentes la numerosa poblacion extranjera que están encargados de protejer.

" Hace muchos meses ya que esta poblacion ha sufrido perjuicios considerables, su comercio está paralizado, sus capitales comprometidos, el Gobierno y los ciudadanos de la República Oriental le deben sumas considerables, cuyas garantias disminuyen todos los dias. Los sacrificios impuestos á los ciudadanos Orientales para sostener una lucha desigual, recaen principalmente sobre el comercio extranjero, que es casi el único abastecedor de los géneros, que el gobierno se vé en la necesidad de tomar de los almacenes de los hijos del pais. Efectivamente, el valor de estos objetos, en su mayor parte, se debe á las casas extranjeras que los han entregado á los hijos del pais, quienes no habiéndolos podido vender se hallan sin tener como cubrir su importe á los primeros vendedores. Del mismo modo es imposible á los extranjeros el hacer sus cobranzas en la campaña, pues que la ciudad está enteramente sitiada por tierra.

" La esperanza de ver á las tropas sitiadoras obligadas á levantar el sitio de Montevideo, puede decirse que está completamente desvanecida. Hace ocho meses que dura este estado de cosas, sin que el ejército Oriental haya hecho una sola tentativa para hacerlo cesar, y con mucha razon se puede pensar por eso que no tiene fuerzas para combatir á sus adversarios.

" Esta opinion parece mas probable cada dia, y la distancia considerable en que hoy se encuentra el ejército de de operaciones bajo el mando de S. E. el Sr. General Rivera, la justifica completamente. Se contaba con el invierno y con la falta de víveres durante esta estacion, para forzar á los sitiadores á la retirada, y hoy yá nada puede nutrir esta esperanza. Una escuadra Argentina que la República no tiene medio de combatir, vá á privar al ejército de operaciones de los recursos que podía sacar de Montevideo.

" Sin embargo esta ciudad se sostiene aun ; pero ya casi no encierra sino á los extranjeros ; en una circular que se pasó á los agentes de las Potencias neutrales el 31 de Marzo último, S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros, él mismo lo confiesa así, y desde ese tiempo, la proporcion del número de los hijos del pais, al de los extranjeros habitantes de Montevideo, se ha disminuido aun por circunstancias tan conocidas de todos, que es inútil recordarlas aquí.

" Puede asegurarse pues, que Montevideo se halla en una posicion enteramente particular, y de la cual no se ha visto nunca ejemplo en la historia de los pueblos.

" Esto es tan cierto que los mismos adversarios del Gobierno Oriental han mostrado reconocerlo así.

" En efecto el bloqueo que han puesto al puerto de Montevideo ha debido limitarse de modo que no se incomodase en nada al comercio marítimo de las potencias extranjeras ; no se ha hecho ningun ataque por mar, ni por tierra contra Montevideo, por los géfes de las fuerzas que le sitian, y esta reserva no puede atribuirse sino al deseo de no perjudicar los intereses de los extranjeros que forman casi la totalidad de los habitantes de esta ciudad.

" El Gobierno Oriental ha interpretado esta situacion en un sentido totalmente opuesto. La ha acomodado enteramente ventajosa para sí, y con detrimento de los neutrales.

" Despues de haberse creado recursos para su ejército enrolando los esclavos, de los cuales una gran parte pertenecia á los neutrales, que no ha indemnizado por eso, les ha hecho pagar una patente doble, para 1843, y este impuesto no pesaba sino sobre ellos, pues que todas las personas enroladas en los cuerpos de la milicia Oriental estaban exemptas de ellos, porque á esa época ya todos los hijos del pais estaban en armas.

" En el mes de Marzo estableció un nuevo impuesto hebdomadario mas oneroso que todos los conocidos hasta ese dia, exclusivamente sobre los neutrales : y esceptuando de este impuesto exorbitante á todos los neutrales que tomasen las armas, los ha puesto en la alternativa de faltar á sus deberes de neutralidad, ó de no poder sostener la concurrencia ni con los hijos del pais, ni con los extranjeros menos escrupulosos.

" Cuando quiso fortificarse en esta ciudad, á los neutrales es á quienes se dirijió para construir sus murallas, y nadie ignora que una gran parte de los materiales que ha empleado para sus obras, han sido tomados á los neutrales, sin pagárselos. El mismo importe del trabajo de muchos de ellos, se les debe aun.

" Estableció al fin sobre el pan un impuesto del octavo, al mismo tiempo que distribuia raciones gratis á los neutrales que consentian en tomar las armas á su favor.

" De modo, que las rentas, las propiedades, el trabajo y aun las personas de los neutrales, han sido para el Gobierno Oriental los principales elementos de su resistencia.

" Ha acomodado, pues. totalmente á su favor la si-

tuacion particular de Montevideo, relativamente á los extranjeros.

" Pero este sistema ha sido para estos últimos una fuente de pérdidas y de ruina, y á tal punto han llegado las cosas, que se corre un eminente peligro.

" Estos resultados seguramente no pueden escaparse á la sagacidad del Gobierno, quien debe comprender lo urgente que se hace poner un término á ellos.

" Los abajo firmados creerian faltar á sus deberes si no hiciesen todos sus esfuerzos para conseguirlo.

" En consecuencia tienen el honor de dirijirse á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores para ese fin.

" El gobierno ha empleado todos los medios para salir vencedor en la lucha en que se ha empeñado: nadie podrá acusarlo de debilidad si cediendo al loable deseo de ahorrar sangre y desastres, sufre la ley de la necesidad.

" En ese caso los abajos firmados no tienen dificultad en ofrecerle sus buenos oficios, y no hesitan en asegurarle que están prontos á presentar á los géfes de las fuerzas sitiadoras las proposiciones que el Gobierno Oriental juzgue á proposito hacerles sobre bases convenientes.

" Si esta oferta de los abajos firmados se desecha no les quedará mas que tomar, de acuerdo con los Sres. Gèfes de las estaciones neutrales en estas aguas, las medidas necesarias para protejer los intereses y las personas de sus nacionales. Deben antes de todo, pedir al Gobierno Oriental que reconozca el mismo la posicion exepcional de Montevideo, bajo su verdadero punto de vista, al insistir para que no se haga de medios de defensa, sobre que no tiene derecho de contar. Así, el precio exorbitante de los pasaportes impuestos á los neutrales que quieren dejar el pais debiera reducirse á la tarifa antigua, y el impuesto llamado *patente semanal* deberia de suprimirse, pues que constituye una verdadera imposicion sobre los neutrales, que lleva á sus transaciones comerciales un perjuicio ilegal.

" Desean tambien que el gobierno desmienta los rumores y los artículos de los diarios bajo su influencia, y que lo representan como teniendo la intencion de espulsar á los neutrales que no tomasen las armas en el caso en que el bloqueo por las fuerzas Argentinas sobre la importacion de los víveres frescos se reconociese por las estaciones navales y los agentes extranjeros, bajo el pretesto de que los defensores de la plaza no podrian partir sus víveres con los que no tuviesen parte en su defensa. Nadie ignora que

hasta aquí el gobierno no posée ningunos almacenes de provisiones y que los extranjeros neutrales son los únicos importadores de estos artículos.

"Si se intentase ejecutar semejante determinacion, seria añadir de parte del gobierno una expoliacion actual á una ruina eminente; y los funcionarios extranjeros no lo podrian consentir.

"Los abajos firmados no tienen la pretension de establecerse jueces entre los partidos belijerantes, pero tienen el derecho incontestable de decidir sobre lo que conviene hacerse en bien de sus nacionales. Los publicistas no han negado nunca este derecho, y Jorge Federico de Martens en su resumen del Derecho de Gentes moderno en Europa, lib. VIII c. VII p. 305 dice positivamente "no resulta de los derechos que la guerra concede á los belijerantes, que las naciones neutrales que sufren en ella, no estén autorizadas á oponer la fuerza á la fuerza para mantenerse en el goce de sus derechos." Pinheiro Ferreira en sus comentarios sobre Vatel dice, "que una lucha de partidos que se prolonga mas allá de un cierto tiempo en un pais, no puede menos de comprometer gravemente los intereses de todos los demas pueblos con los que tenga relaciones políticas y comerciales, y que esta consideracion hace á los gobiernos interesados un deber en que se constituyan mediadores &c."

"Los extranjeros residentes en Montevideo se hallan tanto mas en esta obligacion cuanto que el Gobierno Oriental, como arriba se ha esplicado, no prolonga ya su resistencia sino con el apoyo de los neutrales y perjudicándolos.

"Así pues, aun cuando el Gobierno Oriental reusase las ofertas que los abajo firmados tienen el honor de hacerle, estos tienen el derecho incontestable para exijir que el gobierno se decida á renunciar á la parte del apoyo que no encuentra mas que en los extranjeros.

"No creen, pues mas que llenar un deber tomando las medidas necesarias para hacer respetar estos principios de eterna justicia.

"Por lo demas, llenos de confianza en los sentimientos que distinguen á los miembros del Gobierno Oriental, se lisonjean con la esperanza de que sentirá la fuerza de estas razones, y comprenderá que tanto en la vida política de los Estados, como en los particulares hay circunstancias en que la resistencia termina."

El precedente papel no necesita refutacion en sus supuestos, despues que han hablado los hechos. No requiere analisis, porque su simple lectura manifiesta su pensamiento. Atentatorio á la soberanía del pais ;—conspirador y traidor, porque es preparado en puro provecho del enemigo del Gobierno cerca del cual estaban acreditados esos agentes—ese papel quedará como un documento permanente de las aberraciones del espíritu humano, de esos crímenes en que puede caer la diplomacía, que merece una severa represion de los gobiernos, que exije de los Estados Americanos una uniforme queja que reprima, por el castigo, abusos de fuerza que pueden serles muy funestos. En cuanto á la situacion que vamos describiendo, el intento de los Cónsules, por mas que hubiese caido, venía á complicar y hacer penosa la posicion de la capital y del Gobierno.

El Representante del Gobierno del Brásil, hizo lucir por un momento las estrellas del Impeiio. Se mostró á la altura de los intereses de su patria, y desconoció el bloqueo que Rosas mandó á Brown que intimase el 6. Él se redujo á pedir el 13 que ese bloqueo no se llevase á efecto para los brasileros, por los dias que necesitaba para consultar á su gobierno, á quien desde luego dió cuenta por medio de un vapor, Esto bastó para que Rosas cubriese de insultos al Plenipotenciario del Brasil en Buenos Aires, y desestimando la sólida defensa que hizo de su cólega el Sr. Duarte da Ponte Riveiro, lo despidiese con otras incidencias ofensivas á su soberano. El gabinete Imperial se apresuró á dar esplicaciones, de cuyo efecto hablarémos el mes próximo: la conducta del Sr. Sinimbú fué desaprobada: su patria, como la de Purvis, se desnudó de la corona de la beneficencia: los dos gabinetes, de la de la inteligencia, y los aplausos de la civilizacion y la humanidad, quedaron para los individuos: — para Purvis y para Sinimbú.

Así en las serenatas con que el pueblo Oriental manifestó el 14 su gratitud y simpatía al segundo, no olvidó al primero, y ambos fueron de un mismo modo festejados. Mas adelante consagraremos un capítulo á la conducta de los dos gabinetes, sobre las que hemos adelantado proposiciones, que no dejaremos sin elucidar, para que todos seamos bien juzgados. Ahora seguiremos el curso de los acontecimientos en el órden que hemos dado á estos apuntes.

La máquina del gobierno siguió su movimiento en to-

dos sus resortes, como si nada fuese. En el interior, en la guerra, en las relaciones exteriores, en todo lo mismo. En nada aparecia el cansancio, la fatiga, el desaliento de una situacion que habia declinado tanto: y la moral pública se rehacía, adquiría confianza por la marcha serena de los administradores, de los hombres que ocupaban los altos destinos civiles y militares, y de las personas que les trataban con mas intimidad.

El Gobierno propuso á las Cámaras, y éstas adoptaron, dos leyes: la una, de premio para los Españoles que valientemente servían en las filas de los ejércitos de la República; la otra, para los Argentinos que prestaban iguales servicios.

Para poder ejercitar mejor su vijilancia y otros objetos de utilidad pública, el Géfe Político dió un edicto mandando que todos los ocupantes de las casas de la capital, diesen razon prolija de los individuos que viven bajo su techo. Con estas relaciones se formó, por la Policía, un padron general.

Otro edicto manda se reunan los abastecedores, vendedores y revendedores de carnes, legumbres, &a., sin escepcion para reglamentar su servicio.

La Comision de Emigracion marchaba entre graves tropiezos. Un edicto manda la formacion de un padron de casas para el servicio de ella. Otro señala las horas del despacho regular de esa Comision. Otro prohibe que nadie, sin su órden prévia, ocupe casas vacías; cortando así una porcion de abusos que se habian introducido.

Relaciones Exteriores.

Este Departamento, tan recargado como en los demas meses de las pequeñeces á que era llevada la atencion del Ministro, presentó en Septiembre dos casos especialmente marcados que, sin salir de la línea de ellas, merecen mencion, por lo que sirven á ilustrar las ocurrencias de la época que recorremos.

Habia ocurrido la desercion de algunos españoles de los que voluntariamente se habian enrolado en una partida de *guerrilla*, de las que hacian el servicio de la línea exterior. Esta desercion, como era consiguiente, produjo una

indagacion de la Policía para averiguar los pormenores de este hecho grave, conocer su estension, saber los cómplices si los habia, y prevenir las consecuencias. Para este proceso, era lo natural y lo ajustado á las leyes, empezar la indagacion por las personas que vivían en la misma casa que los desertores, y al efecto era consiguiente que fuesen detenidas, y así se hizo. Ellos eran franceses; el Cónsul reclamó, aunque no hubiera mucho motivo, desde que no se hacía mas que seguir el curso ordinario de procedimientos, sin demora ni detencion que agravase la situacion de los detenidos. Ellos fueron puestos en libertad, desde luego que prestaron sus declaraciones. El Gobierno, pues, se mostraba siempre justo y deferente, y las incidencias que ocurrian, eran efecto de una época que él no había producido, y que no perdonaba esfuerzo para aliviar.

El otro hecho sirve á mostrar la libertad de que gozaban para dejar las armas los individuos de las Legiones extranjeras; cuando variaban de pensamiento. Por una nota del 20, el Cónsul de Francia puso á disposicion del Gobierno el armamento y vestuario de un francés que se babia separado de la compañía en que servía, cuyos artículos habían venido á su poder, porque decía el individuo que el capitan de la misma compañía le había reusado un recibo de ellos. La contestacion del Gobierno estuvo reducida á avisar al Cónsul que del Ministerio de la Guerra se recojería el armamento.

El Sr. Pichon. que acabamos de ver que en 3 de Octubre ya promovia echar abajo al Gobierno con la fuerza, y con un pretesto ú otro acabar *en el hecho* con el Gobierno y con la neutralidad á un tiempo; el 10 de Septiembre, todavia invocaba esa *neutralidad*, y las órdenes de su Gobierno de guardarla, para pedir al de la República fuesen despojados de los colores franceses los batallones que se denominaban Legion de Voluntarios.—Su nota dice:

"El abajo firmado, Cónsul General de Francia en Montevideo, ha recibido de nuevo orden de su Gobierno para prescribir á sus compatriotas la neutralidad que el Gobierno mismo quiere guardar en medio de las luchas que divide estos paises; y para retirar la proteccion del pabellon francés á todos aquellos que, no obstante la prohibicion espresa, tomasen las armas en este pais, ó bajo

otros respectos faltasen gravemente á sus deberes hácia la Francia ó su representante en Montevideo.

" En consecuencia, el abajo firmado encontrándose en el deber de insistir de nuevo con sus compatriotas para hacerlos volver á la actitud que no habrian debido abandonar, tiene el honor de dirijirse al Sr. Minístro de Relaciones Exteriores, á fin de que las insignias con los colores franceses sean inmediatamente retirados al cuerpo organizado en el mes de Abril último, bajo el nombre de Legion Francesa, á pesar de las reclamaciones del abajo firmado, y en desprecio de las leyes de la Francia, y de las órdenes de su gobierno.

" Al rogar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que ponga á la consideracion de su Gobierno con el menor retardo, la solicitud que le hace el infrascripto; este debe tambien éspresar el deseo de obtener una respuesta pronta y satisfactoria.

" El abajo firmado aprovecha esta ocasion para ofrecer á S. E. las seguridades, &c.—Teodoro Pichon.—Montevideo Septiembre 10 de 1843. "

Contestacion.

" Ministerio de Relaciones Exteriores.

" Montevideo, Septiembre 12 de 1843.

" El infrascripto, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, elevó al conocimiento de su Gobierno la nota que el Sr. Cónsul General de Francia le hizo el honor de dirijirle en 10 del presente, relativa á la prescripcion de la neutralidad que debe imponer á sus compatriotas, segun las órdenes repetidas de su Gobierno, en consecuencia de las cuales se dirije al de esta República para que sean ínmediatamente retiradas las insignias ó escarapelas de colores francéses al cuerpo organizado en Abril último, bajo el nombre de Legíon Francesa.

" En consecuencia, el infrascripto ha recibido órden de su Gobierno para contestar, que los individuos que componen la Legion á que el Sr. Cónsul General se refie-

re, se han reunido y organizado libre y espontáneamente con el objeto de defender sus vidas. El Gobierno no ha podido dejar de darles las armas que pedian y alimentarles durante su servicio: tampoco les ha dado divisas ni escarapelas, ní se considera en el caso de exijirles dejen las que han adoptado, y que ellos niegan ser francesas.

" El Gobierno, Sr. Cónsul General, ni antes ni ahora tiene empeño en los progresos de la Legion, ni ha tomado otra influencia que la que le toca en el armamento: tampoco se opondrá en manera alguna á que los individuos que la componen, conozcan perfectamente las órdenes del gobierno Francés, ni las disposiciones del consulado publicadas ya á sus puertas; y así es que ha hecho saber á los géfes de la Legion, el contenido de la nota á que se contesta: no permitirá por fin, que ningun individuo de la Legion, se conserve en ella contra su voluntad: pero despues de la práctica de estos principios, crée que nada le queda que hacer sino reproducir en la parte relativa lo que dijo al Sr. Cónsul General en su nota de 22 de Abril último.

" El infrascripto aprobecha esta ocasion &c.—Santiago Vazquez."

Por la nota del Cónsul de Francia se ve, que la exijencia del gobierno de ella, queda símplemente reducida á que los Franceses armados, no lleven las insignias con los colores de Francia. En Octubre se verá como los Legionarios dejaron esos colores, y entonces nos estenderemos sobre este hecho. Ahora, observaremos solamente, que con el abandono de esas insignias, parecia quitado, no decimos el motivo, sino hasta el mas lijero pretesto de toda cuestion:—la suma de la exijencia de la Francia estaba conseguida.

" Sin embargo mas adelante, se irán viendo aparecer exijencias nuevas, como si se quisiese de cualquier modo hallar una escusa para hostilizar á la República y favorecer la invasion. De estas contiendas que se verán ir renovándose hasta Abril del año proximo, no sabemos á quien echar mas la culpa, ó si dividirla entre los informes del Cónsul Pichon, que se encuentra hasta ligado con el enemigo; y el signatario del tratado de 29 de Octubre de 1840, que ministro de Francia, ejerce su influjo en el gabinete, y con sonrisa de caribe al aspecto de la víctima, manifiesta en la cámara de Francia su complacencia por la caida de Montevideo que anticipa. Este incidente sacándonos de

nuestro propósito nos conducirá á dar despues de los sucesos de Abril un resúmen de la conducta del gobierno Francés y de sus diplomaticos en los negocios del Plata, hasta el punto donde empiezan estos apuntes,

El resto de las transacciones del Departamento de Relaciones Exteriores no fué de consecuencia histórica aunque de trabajo asíduo.—Un tratado, se inició, con el Ministro Residente del Brasil, en que este intervino oyendo las proposiciones *ad referendum* del Ministro de Relaciones Exteriores y concertando sus términos en ventaja reciproca de los dos Estados. El quedó sin efecto, provablemente por el influjo de las resoluciones que se supo habia tomado la Inglaterra; pero el será siempre un testimonio de que el Sr. Sinimbú habia comprèndido bien los intereses de su patria; obrando por lo demas dentro de la esfera de sus funciones.



CAPITULO XXV.

(Septiembre — 1843.)

Inglaterra y el Brasil. — Resúmen de los intereses de la primera. — De los actos de su gobierno. — Motivos de ódio de Rosas á los extranjeros. — Los derechos que les dan son incompatibles con la esencia de su sistema. — Notas de Lord Aberdeen. — El Brasil. — Su interés en la presente guerra.

Hemos adelantado en diversas partes de este trabajo, que la Inglaterra tenia intereses políticos y comerciales positivos, en la conservacion de la independencia de la República Oriental, y en la continuacion de su régimen administrativo. Por esto último entendemos decir que una administracion, un gobierno, independiente de todo vínculo con Rosas, mantuviese aquí el mismo sistema de principios liberales en su administracion interior; guardando con los extranjeros las consideraciones consiguientes á fomentar su concurrencia, así para hacer progresar la poblacion como el comercio del Estado.

En este Capítulo, reuniremos nuestras proposiciones dispersas, y agregaremos otras; absteniéndonos sin embargo, de abrazar la cuestion en todos sus detalles, como que ella no es sino incidental y esplicativa en estos *apuntes* de carácter especialmente histórico. Lo que digámos respecto de Inglaterra, se hallará en mucho de aplicacion general á los demas Estados europeos: — hemos dicho, y lo ha dicho el Gobierno de la República, que el éxito de la guerra con Rosas decidía una porcion de cuestiones europeas; y esta proposicion tambien quedará elucidada. La Inglaterra será nuestro punto de especial consideracion, porque es examinando documentos y actos que ha produ-

cido su gabinete y su diplomacía, que caerémos á esta materia. De la administracion de Francia, por desgracia tenemos mas que quejas—quejas no de desden sino de hostilidad—quejas mezcladas con recuerdos de sangre y de falácia. Estas circunstancias nos impondrán el deber penoso de consagrar á la administracion Guizot, en su oportunidad, un capítulo especial: no puede confundirse en un tratado de consideraciones generales.

Guerra en que se versan cuestiones de sociabilidad no parece que pudiera ser indiferente en los Estados Americanos, que se están esforzando con mas ó menos éxito por hacerlas practicas en su régimen. Sin embargo, los que mas progresos han hecho á este respecto, lo mismo que los menos aventurados, han mostrado una impasibilidad estóica al ver devorar la tierra, cuyo nombre bien pudiera alzar el génio de la historia, y colocándolo sobre el Chimborazo ó Tupungato, decirles:—¡Pueblos que habitais desde el Nachitoches y el Sabina hasta el Cabo de Hornos, os llamé a la libertad, y mis hijos lucharon, y mis hijos murieron, rompiendo la fuerza, haciendo liviana la cadena que, rota ya en eslabones, fuísteis gradualmente arrojando despues! Pueblos del Ecuador al Polo, de Rio-Bamba á la Tierra del Fuego, á vosotros llevé la libertad con mis banderas, abierto su paso con las victorias; no aumenté por esto mis territorios; los cedí para que se alzáran Naciones nuevas; no os he cobrado subsídios en pago de mis sacrificios:—me habeis abandonado en la ocasion de volvérmelos, y tambien á la hija mia, que luchando por su vida, conservaba los elementos de mi regeneracion!

A pesar de estos antecedentes, los nuevos Estados han preferido obrar bajo la regla de un principio de política trasplantado, en nuestra opinion, á destiempo en América, y que en Europa misma no es reconocido de una aplicacion absoluta, decidiendo las circunstancias del caso, si se ha de efectuar una intervencion, aunque la consecuencia de ella sea arrebatar un territorio ó un estado, como le sucedió á la Holanda con la Bélgica, y así en otros ejemplos. Pero entre estos Estados de América, el Brasil tenía no solo cuestiones de sociabilidad, sino intereses latentes que no perder de vista — intereses del momento, intereses de porvenir: así es que cuando, respecto de los otros, nos contentáremos con un reproche, respecto del Brasil entraremos á determinar esos intereses,

Nos parece que podemos asentar, que la experiencia y la ciencia han dejado establecidas, como axiomas, unas cuantas verdades, que son ó deben ser el eje de toda la polí-

tica general europea, respecto de las Américas: es, pues, á su luz que habrá siempre de recurrirse, cuando haya de apreciarse la conducta de los gabinetes. La América debe ser independiente: tal es la conveniencia de lá Europa; fué el gran precepto que legó á sus sucesores Mr. Canning en el reconocimiento de los nuevos Estados.

Este precepto supone unas cuantas condiciones. Es la primera, que ha de haber libertad en ella; queremos decir: que cualquiera que sea el régimen interior de los nuevos Estados, este régimen ha de dejar incolumes los derechos primordiales del hombre en sociedad; ha de asegurar las personas; ha de asegurar las propiedades; ha dejar libre el ejercicio de la industria. Sin estas condiciones, —á parte de consideraciones políticas y de humanidad,— sin estas condiciones, imposible *produccion*, imposible *consumo*, imposible *comercio*, que es la relacion vital entre la Europa y la América. Sin estas condiciones, era nula la independencia: era arrojar estos pueblos á los horrores de la devastacion, de la anarquía y del despotismo, que recíprocamente se engendran y renacen el uno de la otra. Los intereses de la Europa, los intereses de su comercio, envolvian, pues, la condicion de que habian de ser respetados los derechos personales de los nacionales; y esos intereses europeos imponian la condicion de intervenir, para salvarse á sí mismo de un mal próximo ó probable, que es la condicion que el derecho de gentes requiere en las intervenciones. Si todo esto es exacto, como nos parece, será preciso convenir, que el gabinete que ha estado viendo erijirse, por una série de años, la espoliacion y el asesinato en sistema, y *medio esclusivo* de gobierno, dañando así los intereses del comercio de su patria; ha cometido una gran falta hácia ella.

En la presente guerra, tratábase no ya de continuar ese sistema devorador en la márgen derecha del Plata, sino de traerlo á la izquierda; de ahogar los buenos principios en un Estado independiente, á donde el comercio inglés podia refugiarse y hacer su deposito, su factoria, para no poder ser nunca escluido de donde habia *un interés positivo en expulsarlo.* La Inglaterra no iba á intervenir en los negocios domésticos de un Estado estraño, iba á detener solamente la *intervencion* que Rosas queria ejercitar en ellos: intervencion que iba a ser dañosa, si triunfaba, á la Inglaterra misma, y que, grande y poderosa como es, le iba á presentar costosas dificultades que vencer, cuando le fuese forzoso volver la vista á ella; y desde luego, grandes é inmediatos perjuicios á los ingleses ocupados en este comer-

cio. Si los gobiernos no sirven para evitar estos, y tener esa prevision, nos parece que es pura pérdida el gasto que se hace con ellos, y la obediencia y respeto que se les tríbuta.

Para que Lord Aberdeen no hiciese alto en estas consecuencias de la ocupacion de la Banda Oriental, era menester que su inteligencia estuviese preocupada por dos suposiciones, la una de las cuales viene por tierra en el acto de anunciarla casi, y la otra necesita muy pocas observaciones para perder su fuerza aparente. Son : la primera, que supusiese que, de que Oribe mandase en esta República, no se seguía que él debiese seguir y adoptar el sistema de Rosas, siguiendo su política interior y exterior ; segunda suposicion, que la Inglaterra era bastante fuerte para acudir cuando quisiese, á poca costa, á las consecuencias que desdeñaba ahora.

Tal vez algun inglés que ha residido como diplomático Británico en Montevideo, inducia al Ministro al primer error ; pero muy poca meditacion era preciso para comprender que unas mismas causas habian de producir unos mismos efectos, y los resultados venian enseñando que la experiencia confirmaba la prevision del juicio.

Oribe venia á sentarse en el Gobierno, conducido por un ejército de Rosas, y vencía con él la *tenaz* resistencia que le hacía el pais. Este era un hecho que no desconocía Lord Aberdeen, y este hecho dejaba las siguientes consecuencias:

1.° Que Oribe era la criatura de Rosas :

2. Que quedaba ligado á él por agradecimiento :

3. Que tenía que seguir su mismo sistema ; por el interés de conservar su apoyo ; por la necesidad, de contener con él, la resistencia del pais, que se hubiese alzado si el quedaba solo :

4. Porque en la conquista, habia ejercitado ese mismo sistema de crueldad, degollando los prisioneros, *Orientales* y Argentinos en su victoria del Arroyo Grande :

5. Porque si como este hecho no fuese suficiénte para demostrar su carácter individual y el de su administracion, habia seguido el mismo sistema de crueldad y le habia añadido el de *espoliacion* durante toda su marcha y residencia en el Estado: haciendo así imposible para siempre toda consiliacion de partidos interiores que era lo único que pudiera darle esperanza de alzarse contra la dependencia de Rosas :

6. Por que venia con los colores, con el título de ge-

neral, y hasta con la nomenclatura de que usaba el tirano de Buenos Aires.

Estos que eran hechos conocidos de Lord Aberdeen, daban la consecuencia forzosa de que la ocupacion era una conquista virtual del Estado Oriental y que Oribe seguiria el mismo sistema de gobierno que se ejercitaba en la otra orilla del Plata.

Ahora este sistema de gobierno, por mas falta de corazon con que quisiese mirar Lord Aberdeen los males y los sufrimientos de los hombres de estos paises: ese sistema aparejaba por su naturaleza, otros daños directos y personales á los estranjeros é ingleses.—El ódio de Rosas á los extranjeros, no es una mala voluntad gratuita: cualquiera que fuesen sus inclinaciones por sus antecedentes, él las sofocaria:—ese ódio es, una necesidad administrativa: está en la esencia, y cualquiera que no fuese Rosas, si tenia sus fibras y su maldad para no espantarse del crímen, y se proponia lo mismo que él, los aborreceria de un modo igual.

Los tratados, esos tratados, con que los gabinetes estranjeros se satisfacen tanto, y que muestran envanecidos á los pueblos que gobiernan, como el testimonio de la ciencia é intelijencia con que á lo lejos protejen á sus súbditos y los intereses de su patria: esos tratados son los que concitan el ódio necesario de Rosas como incompatibles con su sistema: esos tratados son muy poca prenda de seguridad: son una garantia muy gravosa, si ha de ser preciso estar siempre vijilantes, prontos á sacar la espada para que sean guardados.

Pero cierto que así será; porque en una sociedad, donde no se rige por otros medios, que el asesinato directo, ó el asesinato tumultuario; la espoliacion y los crueles tratamientos personales arbitrarios—donde no hay leyes:—en una sociedad tal, esos tratados, constituyen dentro de la sociedad misma, otra sociedad de extranjeros, de hombres que gozan derechos que se niegan á los del pais: de hombres libres entre esclavos—entre los que son tratados como bestias. De aquí—consecuencias forzosas:—por un lado el pueblo, los ciudadanos han de buscar, alzarse á los goces que ven disfrutar á su lado, á su vecino, al extranjero, el mas vulgar que come y vive con ellos:—por otro lado, el que manda,—ha de odiar esos tratados; ha de odiar á esos extranjeros, que dan un escándalo que le subleva el pais: ha de procurar exitar por la envidia el ódio á los extranjeros en los nacionales: ha de trabajar de todos modos para bajarlos á todos á un nivel.—No hay al-

ternativa: para que sean sólidos los derechos de los extranjeros, es menester que gozen esos derechos los del pais.—Esto es tan óbio que no podia escaparse á Lord Aberdeen si está á la altura del pais que manda, nutrido en los principios, y en las doctrinas de la Libertad, y con esperiencia propia de la lucha necesaria que se establece por conseguirlas.

Si el ministro de Inglaterra, hubiese requerido los archivos de la correspondencia diplomatica de los agentes Británicos en Buenos Aires, en ellos habria encontrado, que cuando en 1835 pretendió el gobierno Inglés completar el tratado de comercio de 1825, desembolviendo su artículo 14 por la formacion de un tratado para la abolicion del tráfico de esclavos, Rosas se negó abiertamente á esto si no se consentia en reconsiderar el tratado concedido que miraba gravoso. El gobierno Inglés se negó justamente á la pretenciones de Rosas, y el tratado sobre el tráfico de esclavos no se hizo, hasta que el gabinete Británico lo consiguió con la proteccion que dió á Rosas en su cuestion con la Francia, sobre *derechos personales* de los Franceses.

No era pues posible alucinarse con la idea de que Oribe entablaria aquí otro sistema, que el de Rosas: que los extranjeros no fuesen objeto de ódio: estaban los hechos evidentes: estaban las deducciones lojícas.—Queda pues la segunda suposicion: el poder de la Inglaterra.

El es grande sin duda, pero como todas las fuerzas se gastan, se reducen á medida que se alejan, de cierto nunca habria sido menos dispendioso que durante esta guerra el mostrarlo, y por lo mismo nunca habria dicho la prevision que era mas oportuno.

Cuando Rosas y Oribe unidos, mande cada uno, oprima cada uno, establescan uniformes un sistema que es vital para la existencia de los dos: los medios coactivos de las naciones Europeas los de la mas poderosa Inglaterra habrán perdido infinito; y ya será cosa mas séria que mandar un Comodoro ó un Almirante, con unos cuantos buques, á reclamar el agravio, la injusticia, la infraccion de un tratado cometida en un súbdíto, de cualquier nacion.—Es fácil persuadirse mas bien, que los gemidos de la victima, se pierdan en el espacio y la dificultad, y que si llegan á hacer sentir su lejano eco, cualquier escusa, cualquier satisfaccion, se acepte, por no abrazar las consecuencias, que daria el prolijo examen.

Mientras el Estado Oriental sea libre, independiente de Rosas, así en el mapa y en el nombre, como por que las

personas que lo administren puedan darle una política propia: las escuadras extranjeras tendran Montevideo, Maldonado y la Colonia puertos amigos, de reposo y de refugio, desde donde pueda hacerse efectivo un bloqueo. Pero cuando estos puertos caigan en una mano tan hóstil como la que oprime en Buenos Aires, será menester buscar el puerto de estacion en el Janeiro, para bloquear desde el Río Grande hasta el Rio Negro de Patagones. Creemos que el mas alucinado con la importancia del poder marítimo de Inglaterra ó Francia, ya convendrá en que será empresa muy dificil, sino imposible, hacer un bloqueo medianamente eficaz en 400 leguas de costa, y una gran parte de ella brava. La política de Lord Aberdeen, ha espuesto á la Gran Bretaña á que pierda, á que se desvirtúe, cuando menos, el medio de accion de los bloqueos, á que tiene tanta facilidad en recurrir por el número de su marina, para revindicar los ultrajes de sus súbditos.

A los ingleses toca calcular mas menudamente, si esa política no ha cometido otra falta que reagrava la imprevision de aquella, cuando sus relaciones diplomáticas con el Brasil sufren dificultades, y las alianzas que la familia Imperial contrae con la casa de Borbon de Francia y Nápoles, pudieran hacer entrever, que mas adelante la Inglaterra no será la mas favorecida amiga. Si tal sucediese, los puertos del pequeño Estado del Uruguay solo le quedarian á sus flotas y á su comercio, desde el Marañon al Cabo de Hornos; y en ellos solos podrian reposar sus armamentos y espediciones al Pacífico. — En esta hipótesis, si el Estado Oriental hubiese caido en manos de Rosas, como lo ha espuesto á que caiga la política del gabinete inglés, probable es que su señoría se sintiese muy arrepentido de la espectativa que ha guardado de las resoluciones de Mr. Guizot, con que éste le ha atado las manos, puede ser que no con un objeto muy inocente.

Sea de este cálculo lo que fuere, fuera del medio coactivo de los bloqueos, solo le quedarían á la Inglaterra, una vez sujeto el Estado Oriental á Rosas, dos medios hóstiles que emplear. El primero, bombardear á Buenos Aires ó Montevideo, y este medio no produciria mas efectos que hacer cargar á pueblos inocentes con la culpa de su ministerio, con la culpa de su opresor, que sin correr riesgo de ninguna especie, sacaría el provecho de concitar el furor popular contra los extranjeros que él mismo detestaba. Seria, por otra parte, arruinar casas, destruir propiedades, muchas de ellas de extranjeros inmediatamente, otras que indirectamente les pertenecian, ó en que tenian accion

por los creditos de su comercio; acabando por dejar las cosas peor de lo que estaban.

El segundo medio, seria tomar una de estas ciudades: hacer, en suma, una guerra. Y esta guerra seria á 3,000 leguas; en pueblos que saben defenderse; donde el político, que debe guiarse mas bien por la experiencia que por la estadística, encontrará que en la sola guerra actual, y no mas que en el pequeño Estado Oriental, existen combatiendo por mas de año y medio mas de 20,000 hombres sobre las armas; y Corrientes, y el Entre-Rios y Buenos Aires, tienen fuerzas disponibles, y las darian las Provincias que no mencionamos, de manera que reduciendo mucho la cifra, creemos que se podria reunir otro tanto para combatir un poder extranjero.

No queremos entrar en detalles del armamento que sería necesario para vencer esta resistencia, porque nos desviaria mucho: solo pedimos que se tengan presente la índole duradera del carácter de nuestras guerras; lo que á la Francia le cuesta haber puesto el pie en Argel; y que los habitantes de los pueblos del Plata conocen bien los medios de la guerra europea y los recursos de la nacional. Queremos venir á la conclusion en el punto que tratamos, y ella es: — Que para evitar el efecto de todas las hipótesis, habria sido mejor asegurar la independencia de la República Oriental, para lo que solo bastaba dejar obrar las fuerzas marítimas que la Gran Bretaña tenia en Montevideo, y dejando al pais hacer lo demas; sin que ese auxilio le hubiese costado á la Inglaterra mas, que lo que le ha costado la inaccion de las fuerzas mismas.

Los que han visto luchar á este mismo pais, podrán decir si este auxilio era suficiente. Si el peso moral de la resolucion de la Inglaterra no hubiese terminado desde luego los males que ha sufrido su comercio y los súbditos ingleses de aquí y de Europa; y si no se hubiese asegurado—hecho omnipotente—su influencia, correspondiendo á la confianza, á la justicia, á la humanidad, y al espíritu del progreso de los buenos principios del siglo.

Persuadido el Gobierno Oriental de que en la guerra con Rosas se comprometian intereses del comercio británico, luego que el abandono de la Francia lo dejó solo, en una guerra en que se había comprometido á solicitud en gran manera de su agentes; se dirijió al Ministro inglés en Buenos Aires, entablando, por su medio, con el gobierno de la Gran Bretaña negociaciones y relaciones diplomáticas, que dieron por resultado proponerse la Inglaterra mediar para el ajuste de una paz.

Nótese que cuando el Gobierno Oriental hacia estas overturas no estaba débil, no habia sido invadido su territorio: la balanza estaba inclinada á su favor y mas bien parecia que el debiera ser el que invadiese como hubiera debido hacerlo, sino se hubiese abandonado á un necio deseo de la paz.

El General Lavalle es cierto habia sufrido un reves en el Quebracho en fines de 1840, pero retirado á la provincia de Córdova, su ejército, y el que formó el general La-Madrid, en las provincias interiores que por los mismos principios que hemos desembuelto en el capítulo 23 se habian puesto en resistencia contra las pretenciones de Rosas: estos dos ejércitos ocuparon en la guerra que se entabló allí todas las fuerzas de Buenos Aires que no pudieron bajar hasta mediados de 1842.

Estas mismas fuerzas estacionadas en Tucuman á 300 leguas de Buenos Aires estaban en incapacidad de emprender ninguna marcha, cortadas por las fuerzas del general D. Juan Pablo Lopez gobernador de Santa Fé que tambien se habia alzado contra las mismas pretenciones, y que les impedia llegasen á ellas los recursos de movilidad que únicamente podian venirles de Buenos Aires.

Mientras tanto en Noviembre de 1841, el General Paz que habia formado un ejército en Corrientes, habia derrotado tambien, en la jornada de Caa-guazú, las únicas fuerzas efectivas que le quedaban á Rosas, deshaciéndolas completamente, ocupando en seguida la provincia de Entre-Ríos, y abriéndose la puerta para invadir la de Buenos Aires.

Era bajo ese aspecto de cosas y durante esas ocurrencias que el Gobierno Oriental habia entablado negociaciones de paz, por la mediacion del gobierno Británico. Su Ministro en Buenos Aires habia sostenido esas negociaciones, las habia adelantado, y succesivamente habia ido dando las seguridades que se ven en diversas correspondencias y en manifestaciones á súbditos Británicos de que este pais no sería invadido. (a)

(a) Fuera de los estractos de esa correspondencia oficial que el lector habrá visto en la nota de 10 de Marzo, esas seguridades se encuentran en las siguientes cartas que copiamos textualmente:

" Buenos Aires, Diciembre 15 de 1842.--Mi querido

Esas seguridades naturalmente fueron enervando la accion del Gobierno Oriental y el impulso decisivo que podia dar á la caida de Rosas, y esas seguridades fueron sirviendo á este para que pasase el tiempo y se fuese mejorando su situacion por la natural consecuencia que debia dar la política que reposaba en ellas y en la paz.—La

---

Sr. Vidal.—Recibí por el vapor su carta de 11 del corriente, en que V. me noticia que el General Rivera ha sufrido un revés el 6 del corriente, perdiendo su artillería é infantería, y que obligando esta derrota al Gobierno á recurrir á medidas extremas para defender el pais, me pide que le manifieste lo que yo y el Conde De-Lurde podemos hacer para impedir que esa ciudad caiga en poder del enemigo. La *llegada del paquete* me habilita para contestar á su carta de una manera muy satisfactoria para V.—El gobierno de S. M. juntamente con el de Francia *han resuelto* poner término á la guerra, y habiéndosenos hecho conocer las intenciones de nuestros respectivos gobiernos, yo y el Conde De-Lurde hemos dirijido una nota al gobierno de Buenos Aires, pidiéndole una suspension de hostilidades, y el regreso de las tropas argentinas á su territorio, bien entendido que las de la República Oriental se retirarán igualmente á la Banda Oriental, si ya no lo han hecho enteramente. Esta carta irá acompañada de una nota oficial á V. transmitiéndole copia de una dirijida al Sr. Arana, en que el Gobierno de Montevideo es invitado á acceder á la misma demanda.—Tengo motivos para creer que una fuerza naval francesa de consideracion estará muy pronto en el Rio de la Plata, pedida por mí y por el ministro francés, para obligar á la cesacion de las hostilidades, caso que no se accediese á ella, por la nota dirijida hoy al gobierno de Buenos Aires.—Créame V. siempre, mi querido Sr. Vidal, su síncero y fiel amigo.—J. H. Mandeville.—A S. E. D. Francisco A. Vidal, &c. —— P. S.—Le ruego que mis notas no se publiquen por ahora: ni la que he dirijido á este gobierno, ni la que dirijo á V."

"Privada. — Buenos Aires, Enero 8 de 1243.—Mi querido......—Ruego á V. que manifieste mi profundo pesar, habiendo sabido por su nota confidencial de 2 del corriente, que el Sr. Vidal está demasiado enfermo para asistir á los negocios. Ninguno toma mas interés que yó en todo lo que le concierne de adverso y de próspero.—

guerra se hacia por dos elementos distintos:—la resistencia Argentina:—la accion Oriental. Era pues natural que la primera se alarmase cuando veia negociar á la segunda, y quisiere ponerse á cubierto para no recibir condiciones que podrian no acomodarle: era pues preciso que el general Rivera á su vez plegándose, á las ideas de su gabinete no las embarazase de un modo demaciado estrecho, y que al fin saltase como sucedió la divergencia, que tenia por base las seguridades dadas por el órgano del gobierno Inglés.

Sirviendo así la interposicion Británica al provecho de Rosas, se produjo la disolucion del ejército de Caa-guazú, se desbarató la resistencia de Santa Fé que este sostenia: Rosas alzó la cabeza—y se aglomeraron los elementos que abrieron la puerta á la invasion del Estado Oriental y de Corrientes, el dia que la fortuna volvió la espalda á sus tropas reunidas en la batalla del Arroyo Grande.

Un sentimiento de honor quizá, puso todavia la pluma en la mano de Mr. Mandeville y del Conde De-Lurde el 16 de Diciembre de 1842, cuando pasaron la nota intimando el *cese* de la guerra á los gobiernos beligerantes. Esos dos Ministros quisieron, tal vez, quitarse de encima la nota de aleves, que les daba el resultado de su política, y Mr. Mandeville que se hallaba al frente de las negociaciones, pudo querer desnudar de ella al gobierno de su patria, que era á quien se habia dirijido el Gobierno Oriental, y que era el que habia mezclado, como un accesorio, al gobierno de la Francia, que ya nos habia dado un penoso desengaño.

Mas confió despues de esta nota el Gobierno de la República en el de la Reina; y tan ciego estaba, que aun desperdició tiempo para prepararse á defenderse del ejército que venia marchando á la invasion. El mismo Mr. Mandeville aconsejó la resistencia, la defensa, siempre lisongeando, y tal vez lisongeado, y esa defensa pudo hacerse efectiva por el cambio feliz de hombres de que hemos dado cuenta.

El Conde De-Lurde y yo sentimos mucho el desagradable estado en que el Gobierno y ciudad de Montevideo están colocados en este momento; pero no puedo creer, que las fuerzas navales inglesas y francesas no lleguen antes que el enemigo esté á puertas.—Créame, mi querido Sr., ... su invariable.—J. H. Mandeville."

Fué cuando, en vista de que esa intimacion no habia merecido sino desden de Rosas, que el nuevo Gobierno de la República se dirijió á Mr. Mandeville pidiéndole que hiciese efectivas sus promesas, que este empezó á vacilar: entónces el ejército de Rosas estaba ya á pocas leguas de la capital que sitió el 16 de Febrero.

Todo se habia conseguido para los objetos de Rosas, si la negociacion diplomática de Inglaterra hubiese sido emplcada como un ardid. Y sin poderse esplicar la conducta del agente Británico, el Gobierno Oriental fué confiado á buscar la esplicacion leal en el gabinete Británico, dirijiendo al Ministro de Relaciones Exteriores de la Reina la nota de 10 de Marzo de 1842.

Entre tanto, la nota de 16 de Diciembre habia traido á nuestro puerto una escuadra inglesa, con un géfe de sentimientos nobles y honrados, de aquellos á quienes su honor no les permite concebir, que las palabras puedan tener otro significado que el que espresan; y que orgulloso con el nombre de su patria y celoso de su fama, menos podia comprender que una gran Nacion dejase reducidas á baladronadas las intimaciones hechas á su nombre, para volver la espalda, por cualquier camino, si hallaban resistencia sus manifiestas voluntades. En la misma ocasion que el Gobierno, dió seguramente cuenta el Comodoro Purvis del estado de las cosas, y de los medios suficientes que tenia para hacer efectiva la intimacion y acabar la guerra.

Muy pocos dias despues de la salida del paquete que llevó la nota de 10 de Marzo—el 1 ° de Abril—hizo Oribe su intimacion de bloqueo á la capital, y pasó su célebre circular, en que amenaza de muerte á los extranjeros. El Comodoro Purvis adoptó el partido que hemos indicado, y despachó el 4 el bergantin de guerra inglés 'Patridge' dando cuenta á su gobierno. Por este mismo buque el de la República ofició de nuevo á Lord Aberdeen. Este ministro de la Reina, cuando dictó las notas que vamos á insertar, obró con pleno conocimiento de los antecedentes, y con conciencia de la amenaza, adoptó friamente una resolucion que valía, en lo que á nosotros nos tocaba, sancionar el aniquilamiento del gobierno que habia confiado en él,—el exterminio de los extranjeros,—de los ingleses.

" Ministerio de Relaciones Exteriores.—Londres, Julio 4 de 1843.—A S. E. el Sr. Vazquez &c. &c. &c.

" El abajo firmado, Secretario principal de Estado para los negocios extranjeros, ha tenido el honor de recibir

la nota que S. E. el Sr. Vazquez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, le dirijió el 20 del último Marzo, reflexionando sobre la conducta seguida por Mr. Mandeville, Ministro Plenipotenciario de S. M. en la República de Buenos Aires, respecto á la mediacion de la Inglaterra y Francia para la cesacion de hostilidades entre las Repúblicas del Uruguay y de Buenos Aires.

" El gobierno de S. M. lamenta profundamente las miserias y privaciones impuestas sobre los habitantes de Montevideo por la continuacion de la guerra, y el gobierno de S. M. no ha dejado en union con el de Francia de producir que el gobierno de Buenos Aires sea informado, del ancioso deseo de los dos gobiernos de que un término sea puesto á la guérra por la conclucion de una paz honrosa para las dos partes; pero el gobierno de S. M. no puede admitir que M. Mandeville ha obrado de un modo impropio, declinando autorizar al oficial que manda las fuerzas navales de S. M. en el Rio de la Plata, para que tome una parte activa en tratar de forzar al general Oribe, y las tropas bajo su mando, á que se retire de delante de la ciudad de Montevideo; al contrario el gobierno de S. M. ha aprobado la nota que Mr. Mandeville dirijió al Sr. Vazquez el 25 de Marzo de 1843.

" El abajo firmado tiene sin embargo que decir al Sr. Vazquez, que el gobierno de S. M. no autorizó la nota que Mr. Mandeville, dirijió al Sr. Gelly el 6 de Enero de 1843, " manifestando que esperaba diariamente la llegada de una fuerza unida naval Británica y Francesa, que entendia habia salido de Europa en Octubre de 1842."

" El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para hacer saber al Sr. Vazquez que S. M. ha escojido un caballero para que sea acreditado como Encargado de Negocios cerca de la República Oriental del Uruguay el que debe pronto proceder á Montevideo; pero el abajo firmado crée justo espresar al Sr. Vazquez que este nombramiento no ha sido hecho en consecuencia de ninguna duda de parte del gobierno de S. M. respecto á la propiedad de la línea de conducta seguida por Mr. Mandeville en la mediacion de Francia é Inglaterra entre Buenos Aires y Montevideo.

" El abajo firmado no puede concluir esta nota sin espresar al Sr. Vazquez el efectivo deseo del gobierno de S. M. de que los esfuerzos unidos de los gobiernos de Inglaterra y Francia sean eficaces en inducir á los gobiernos de las Repúblicas, á que convengan en una cesacion de

ciembre. No pensó del mismo modo Lord Aberdeen: se olvidó de toda la secuela del negocio: cerró los ojos á que á Mandeville solo se le había prestado confianza y *crédito á sus palabras*, porque era ministro Británico: se olvidó de los intereses todos—de los intereses ingleses que se versaban en la disputa;—y sin atreverse á negar abiertamente la falta de mision del Enviado de Inglaterra, ni a dar á esta nacion la posicion decisiva, que la justicia le imperaba tomar, en un negocio en que aunque fuese bajo un concepto equivocado, la equivocacion era de su agente, y la buena fé y el *sacrificio* estaban de parte del que había confiado en las palabras dichas á nombre de la Gran Bretaña por su agente acreditado:— Lord Aberdeen, por esta conducta puso en una posicion equívoca al agente y á la nacion.

Este desengaño tardío de esa política funesta, no era todavia conocido del Gobierno, cuando en mediados de Agosto envió á Inglaterra al Doctor D. Florencio Varela, con el carácter de Comisionado *ad hoc*, para instruir y promover la intervencion de la Gran Bretaña para el establecimiento de una paz sólida. El Señor Varela, testigo de los acontecimientos desde muchos años hasta su salida, capaz de juzgarlos con provecho, y de transmitir con facilidad sus informes; es fuera de duda que ejercitaria sus bien conocidas aptitudes con especial zelo. La marcha incierta que revelan las notas, fué la del ministro Ingles: pendiente al parecer siempre de la Francia: caminando a las espectativas de ésta, en pos de sus resoluciones; fueron en resúmen, inutiles las gestiones del Comisionado, manifestando por fin el gabinete que estaba resuelto á una neutralidad estricta.

Todavía, hasta la presencia del Señor Varela en Londres pudo decirse que el gobierno Inglés, falto de datos ó con datos equivocados, no habia tomado las resoluciones que el interés de la Gran Bretaña, los de la justicia y los de la humanidad exijían. Pero fuera de los conocimientos que podia ofrecer este Comisionado, se hallaba el gabinete en posesion de los que ministraba la correspondencia del Comodoro Purvis, la del Cónsul el Sr. Dale, y la de todos los géfes de la escuadra Británica estacionada en estas aguas, que repetirían con voz uniforme los hechos que revela la historia y que estaban pasando á su vista. Todos ellos hombres de honor, imposible es que no hayan dicho una misma verdad!

Toda esta luz, quizá se perdió ante las circunstancias coincidentes. El ministro Británico, que habria visto claro a favor de una ventajosa situacion de nuestra parte, fué

sabiendo sucesivamente la nueva invasion de Urquiza con el segundo ejército de Rosas, y menos atento, á lo que exijía una política de vista trascendente, se atuvo á los resultados que se anticipó, y prefirió ser de nuevo el ministro de la nota árida de 4 de Julio, mas bien que el amable cortesano de la de 31 de Agosto, cuando parecia que el Brasil iba á inclinársenos y que íbamos á vencer. ¡ Son estos los gobiernos dignos de las grandes naciones !

BRASIL.

Esta potencia americana, se encuentra aquí unida á la Inglaterra, porque una misma suerte ha sido la de Purvis y la de Sinimbú. Hablando de las funestas consecuencias que, bajo el sistema necesario de Rosas, traería á los extranjeros en general el vencimiento de la República Oriental en su lucha actual, ya se ha significado que esa misma suerte estaba deparada á los súbditos del Brasil. Algo mas : ella sería reagravada por la posicion en que quedarian ambos estados, que haria facil recurrir á la guerra, á la menor contienda de sus gobiernos.

Fuera de esta circunstancia, que no resultaria de ventaja para los súbditos brasileros, hay para el Imperio condiciones especiales, que hacen del mas alto interés de su política conservar el *estato quo*, en los Estados que bordean el Plata, como los quiso y los estableció, la Convencion de Paz de 1828.

Por una larga série de años, disputaron hasta con la guerra, las dos coronas de España y de Portugal, por establecer un límite fijo y marcado á sus dominios de América. La primera era quizá la mas fuerte en derechos ; buscaba la segunda la mejor combinacion política que entonces aparecía, los grandes límites naturales de un gran rio.

Estas son las tradiciones de la casa de Braganza, y á virtud de ellas, en nuestros dias fué ocupado el territorio que es hoy República Oriental por un ejército, agregándose para este acto á las razones que habian servido ya, la de la necesidad de poner al territorio del Brasil á cubierto de las invasiones de la anarquía, de los paises que habian venido á ser República Argentina. Esta ocupacion produjo mas tarde una guerra tenaz de mas de tres años, y la paz se hizo realizando en el fondo una parte del pensamiento ostensible del Brasil, en el interés verdadero y durable de los dos Estados contendentes.

Se habia aprendido que no eran los límites mas eficaces los rios y las montañas, que mudos espectadores nada dicen, ni nada embarazan por sí, sino que obran como meros auxiliares del hombre, que es quien defiende la patria. De aquí es ya una teoría política reconocida, la ventaja de que entre dos grandes estados existan pequeños que los limiten, y esta teoría la realizó la Convencion de 27 de Agosto. Estos estados pequeños evitan el choque inmediato: tienen interés en la conservacion de la paz: la sostienen en la negociacion; y, por decirlo así, con el fiel de la balanza en la mano, la inclinan donde se van, ó mantienen el equilibrio: son fuertes porque uno y otro de los limítrofes los defienden, los conservan y los protejen porque no aumenten el poder del vecino.

El gobierno Imperial, pues, abandonando al Estado Oriental en una lucha desigual en que parecia que iba á sucumbir, olvidaba sus tradiciones; olvidaba sus intereses verdaderos; abandonaba su obra, y desperdiciaba una ocasion fecunda de hacerse un aliado provechoso. Traia á las puertas del Imperio el génio ambicioso y exijente que por catorce años no deja reposar á su patria ni á sus vecinos.

La flojedad que mostró este gabinete en satisfacer con tanta prontitud á Rosas, tal vez quisiera esconderse bajo el pretesto de auxilios reales ó supuestos—de cierto abultados—que los revolucionarios del Rio Grande pudieran hallar, ó haber hallado, de esta República. Pero poca meditacion habria bastado para que el gabinete conociese, que era el mayor absurdo y la injusticia mas completa, pedir á los Orientales que riñesen con sus vecinos, entre los que tendrian que ir á asilarse si la fortuna les era adversa; y que riñesen por quien *nada les daba*. Si el Brasil hubiese asegurado con su poder el triunfo de este Estado, si hubiese hecho un tratado que estableciese su compromiso, justa era la exijencia, natural el consentimiento, y este aparejaba las consecuencias. Un tratado, luego que lo es se hace una ley del estado: el individuo que lo infringe, incurre en penas, y hasta se hace un traidor.

Si la desconfianza lo detenia, el Brasil debia correr la suerte cuando se trataba de sus intereses duraderos, para no sacrificarlos á condiciones pasajeras, como la sublevacion de unas gentes que debia sujetar. Mas desconfianza debiera haber tenido de Rosas, porque mas riesgo ha habido siempre, de traer á una frontera inquieta un poderoso ambicioso: podia haber captado su amistad, su auxilio; pero lo habria comprado á costa de la sumision de su política:

si reusaba á prestarse á exijencias, allí estaba la frontera inquieta para hacerlo plegarse á ellas.

La gloria misma del Imperio lo impulsaba á detener los progresos de Rosas. Conseguida la independencia del Brasil sin ninguna dificultad, él no tiene gloria propia, y él necesita esa gloria que dá muestra de virilidad : la necesita para tomar posicion, para adquirir la importancia que debe pretender entre las potencias de este continente : necesita, en fin, ese prestigio de opinion, para sostener la corona y la dinastía, en medio de la democracía que lo rodea en el esterior, y de la que invade en el interior.

Al tiempo que escribimos todavía el gabinete Imperial se mantiene indeciso en la misma política : el curso de esta obra señalará el que ella lleve en adelante.



CAPITULO XXVI.

(Septiembre — 1843.)

Por el Departamento de la Guerra se continua en las atenciones ordinarias. — Relacion de vestuario remitido al ejército en 14 de Agosto. — La sociedad establecida para el socorro de familias indigentes, auxilia un número considerable. — Operaciones de la Línea.

Fuera de la concurrencia del Ministerio de la Guerra á los demas trabajos económicos de la administracion continuó este mes completando el vestuario de la guarnicion. Desplegando accion, celo, vigilancia y actividad en el todo de sus operaciones, conciliaba la mayor economia en los detalles. Ya hemos dicho como se construia el vestuario, y el 16 el " Nacional " publica una de las relaciones, del remitido al ejército en campaña. En 14 de Agosto fueron remitidos 82 ponchos de paño para oficiales, 396 camisetas, 424 pantalones, 269 pares de botas y 160 espadas con tiros, para los mismos. 626 ponchos azules y 53 punzoes, 116 camisetas azules, 285 punzoes y 425 gorras para caballeria, todo de paño—3010 camisas de lienzo y madras, 2240 calsoncillos, 1180 chiripases de bayeta, 4028 banderolas, 334 sables, 272 tercerolas, 606 lanzas, 465 cananas para lanceros, 949 para tiradores de caballeria, 1102 cubre llaves, 418 pistolas, 30460 tiros á bala para tercerola, 434 arrobas 20 libras yerba misionera, 135 arrobas tabaco, 80 resmas de papel.

El mismo número del " Nacional ", contiene, un aviso del Ministro de la Guerra, pidiendo á los señores que se han subscripto por cantidades mensuales, para el socorro de las familias indigentes de la campaña, hagan efectivo

el pago de este mes, y lo que falta de Agosto, en manos del tesorero, nombrado por la comision directiva de esta asociacion filantrópica, D. Marcos Baesa, pues ya la sociedad socorre diariamente á *tres mil ciento cincuenta* personas.

El Boletin núm. 31 que sigue abraza las operaciones de la Línea hasta los primeros dias del mes proximo.

Boletin número 31.

" Preciso es ocuparnos de los sucesos que han pasado á nuestra vista durante el mes anterior: y aunque ellos no sean de una importancia decisiva, justo es consignarlos en un boletin ofreciendo á la consideracion de nuestros compatriotas los hechos de armas de los valientes defensores de la capital en el memorable sitio que sostienen.

" Despues de ocho meses en nada ha mejorado la situacion del enemigo, y cada dia nos suministra nuevas pruebas de que conociendo su impotencia para atacar la plaza á viva fuerza limita sus operaciones á un simple bloqueo, y que para sostenerlo, tiene que recurrir á fosos, trincheras y obras defensivas.

" Los ponderados y aguerridos batallones con que nos amenazaba han depuesto una gran parte de su presunsion y frecuentemente reusan medirse con los nuestros, sin grandes ventajas. Los edificios, los cercos y las zanjas de las quintas son, por lo regular, el abrigo de su debilidad y muy rara vez se baten á cuerpo descubierto: aun entre esos mismos obstáculos que no han bastado á contener á nuestros jóvenes soldados, nos han dejado muchas veces sus cadáveres, como muestra de su derrota.

" Por el testimonio uniforme de los pasados y otras personas venidas del campo sitiador, sabemos: que han bajado mucho de tono las esperanzas que dan á sus soldados los géfes enemigos. Cuando al principio del sitio solo se les hablaba de la ocupacion de la capital como una cosa pronta y fácil; cuando posteriormente se ha estado alimentando la imaginacion de los imbéciles esclavos del tirano con conspiraciones supuestas ó mal medidas y con relaciones absurdas, ahora solo se habla de la escasez de alimentos y de el cansancio de nuestras tropas, aparentando poner toda su confianza en la hambre que dicen nos amenaza y en el aburrimiento de nuestros valientes. Es de necesidad que los soldados enemigos sean unos miserables ilusos, si dan ahora mas crédito á estas vanas palabras,

que el que han debido merecerles sus anteriores pomposos ofrecimientos, y que se desengañen de que á la plaza no le faltarán víveres, ni á sus defensores el valor y la constancia necesarios para soportar las fatigas de la guerra y escarmentar á los invasores."

" Volviendo á nuestro primer propósito, recapitularemos los principales encuentros en que ha brillado la bravura de nuestros soldados, insertando algunos de los partes que se han dirijido al General de las Armas; y extractando otros para consultar la brevedad, omitiendo hablar de los ataques nocturnos, porque reduciéndose únicamente á disparar algunos tiros desde inmensa distancia, son el colmo del ridículo.

" En los dias cinco, seis y diez del próximo pasado, se trabaron las fuertes guerrillas de que instruyen los partes siguientes.—Canton de la izquierda.—El gefe que firma da parte á V. E. que esta tarde bajó el enemigo como en número de cincuenta hombres hasta la quinta de Aguirre, adonde fué el mayor Rebollo con diez infantes de los de su mando; y despues de haber empeñado un tiroteo en el que llevó el enemigo dos muertos ó heridos, emprendió su retirada y en esta tuvo un sargento herido.—Lo que comunico á V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años—Canton Setiembre 5 de 1843.—Marcelino Sosa.—Exmo. Sr. General de Armas Brigadier D. José Maria Paz.

" Tercera Brigada.—El insfrascripto comunica á V. E., que hoy como á las dos y media de la tarde los enemigos destacaron fuerzas crecidas sobre nuestros puestos avanzados por el camino de la Figurita, reducto de Rondeau y quinta llamada de Peyrallo.—El tercer batallon de la Legion Francesa, que cubria la línea, sostuvo al principio todo el fuego de los enemigos, que muy pronto se hizo general en la extension de los puntos que acupaba. Entonces se empeñó un vigoroso ataque, en que reconocida la infinita superioridad numérica de aquellos, creyó conveniente reforzar el infrascripto con el batallon núm. 1.° á sus inmediatas órdenes, con el cual cayó de improviso sobre un flanco de los enemigos haciéndoles perder mucho terreno. Entre tanto, por la parte de la Figurita estos se habian adelantado hasta las inmediaciones de la quinta de Obes; pero fueron rechazados por los fuegos del tercer batallon y obligados á ponerse en una precipitada retirada en que fueron seguidos de cerca por nuestros soldados.—Los enemigos dispararon algunos tiros de cañon que no tuvieron resultado ninguno y á los que se contestó por nuestra artilleria.—En este suceso no hemos tenido

mas desgracia que la de cuatro hombres heridos del batallon núm. 1.° y tres del tercero de la Legion Francesa.—Dios guarde á V. E. muchos años; Línea Setiembre 6 de 1843.—Santiago Lavandera.—Al Exmo. Sr. General de las Armas Brigadier D. José Maria Paz.

"Exmo. Sr.—El infrascripto pone en conocimiento de V. E. que hoy como á las 4 de la tarde, hicieron los enemigos un amago por nuestra izquierda, que á primera vista, pareció un poco sério: en consecuencia de esto y conforme á las órdenes de V. E., mandé reforzar la derecha de nuestra izquierda con las escuchas que se hallaban en sus puestos llevando la vanguardia el capitan Samuel, dirijiéndome yo con el batallon núm. 3 de reserva que V. E. me mandó: mientras yo marchaba, la tropa que se hallaba de servicio á la izquierda, ya estaba empeñada en un tiroteo fuerte y bien sostenido por una y otra parte; pero tan luego como los enemigos sintieron por su izquierda la guerrilla del capitan Samuel que los flanqueaba con la bravura que acostumbra, empezaron á perder terreno de un modo vergonzoso en precipitada fuga, hasta ocupar las posiciones culminantes. Sin embargo de esta posicion ventajosa, mandé al coronel Sosa las fuese arrollando con nuestras guerrillas hasta ocupar una nueva posicion mas ventajosa. En este estado, habiéndose apagado el fuego y viendo la hora tan avanzada, ordené la retirada con todas las precauciones indispensables en el terreno en que se nos hace la guerra.—La pérdida que hemos tenido por nuestra parte es un ayudante mayor, un teniente primero, un alferez y tres individuos de tropa del escuadron del coronel Sosa heridos: el capitan de la guerrilla italiana y dos soldados mas de la misma, un alferez y tres soldados de la guerrilla del capital Samuel tambien heridos, y el comandante Gigena contuso.—El batallon de vascos de la Legion Francesa que estaba de servicio, se ha portado con la bravura propia de aquella nacion.—La pérdida del enemigo no me es posible calcular con exactitud, pero por la actividad de nuestros fuegos me presumo, que debe ser el duplo de la nuestra.—Al concluir solo me resta el recomendar á V. E. en este pequeño encuentro la serenidad y entusiasmo con que se ha portado el coronel Sosa, sus oficiales y tropa, como así mismo la guerrilla del capitan Samuel, la de los italianos y demas guerrillas, y muy particularmente el sargento que mandaba la de Extramuros Atanacio Garcia.—Dios guarde á V. E. muchos años, Línea Exterior Setiembre 6 de 1843.—Faustino Velazco.—Exmo. Sr. General de Armas de la Capital y su Departamento, Brigadier General D. José Maria Paz.

" Exmo. Sr.—Hoy como á los nueve de la mañana mandé tomar la casa de D. Gabriel Pereira con una compañía del batallon núm. 4 de línea y veinte y cinco hombres de la Escolta al mando del sargento mayor Tabares, ordenando á este, que acto continuo se lanzase sobre todos los puestos avanzados del enemigo que se hallan á nuestra derecha, y yo al mismo tiempo marché con todos los escuchas ácia la casa de Reisig, extendiendo guerrillas á derecha é izquierda, por si los enemigos nos disputaban el terreno ; pero al solo amago se pusieron en precipitada fuga dejando once muertos en el campo, entre ellos un mayor. Por nuestra parte hemos tenido dos soldados heridos levemente de la Escolta de V. E., y uno de los escuchas en la descubierta de hoy. Recomiendo á V. E. la intrepidéz de los soldados de la Escolta, de su géfe y demas oficiales.—Dios guarde á V. E. muchos años, Línea Exterior Setiembre 10 de 1843.—Faustino Velazco.—Exmo. Sr. General de las Armas Brigadier D. José Maria Paz.

" El 13 por la tarde, algo menos de dos compañias del primer batallon de la Legion Francesa á las órdenes del comandante Pelabert, se lanzaron con la mayor audacia por entre los puestos de nuestra izquierda y centro y sobre los enemigos que están al frente. Este movimiento tan rápido como atrevido, produjo una gran confusion en las guardias enemigas atacadas, que se pusieron en derrota perdiendo trece hombres muertos y un prisionero. Mas habiendo notado la poca fuerza que los invadia, lograron rehacerse al abrigo de un fuerte batallon que vino en su auxilio y que tomó la ofensiva. Los Legionarios Franceses que volvian entonces á sus poseciones, fueron apoyados por las medidas oportunas que tomaron los Sres. coroneles Velazco, Baez y Thiebaut mandando cuatro compañias del 4.° de cazadores á las órdenes del comandante D. César Diaz que contuvieron al enemigo y sostuvieron un reñido combate por mas de dos horas, sin embargo de la desventaja del terreno. El éxito, aunque honroso, nos costó la pérdida de 2 hombres muertos, cinco oficiales y veinte de tropa heridos, los mas levemente.

" En la madrugada del 19 una fatal equivocacion hizo que se desconociesen dos partidas nuestras y que se disparasen algunos tiros : uno de ellos hirió mortálmente al capitan D. Juan Francisco Gonzevat que espiró horas despues, siendo universal el sentimiento por la pérdida de este valiente oficial ; sin embargo de este incidente desagradable, la partida de caballeria que él mandaba y que habia quedado á cargo del teniente Leiva del escuadron Escolta,

batió á otra enemiga y la acuchilló hasta sus puestos de infanteria dejándoles muertos y heridos.

"El 25 recibió el General de Armas el parte que á continuacion se inserta.—Exmo. Sr. General de las Armas.—Participo á V. E. no haber ocurrido otra novedad en la Línea, que ha estado á mi cargo el dia de hoy, que haber una partida de once hombres de caballeria á las órdenes del sargento Barrios de la Escolta, acuchillado otra de 25 hombres de la misma arma enemigos desde la Estanzuela hasta inmediaciones de los Pocitos, hiriéndole al enemigo dos hombres á sable y uno á bala, sin que por nuestra parte haya habido la menor desgracia.—Dios guarde á V. E. muchos años, Línea Exterior, Setiembre 25 de 1843.—Ramon Cáceres.

"El 29 tuvo lugar el suceso de que instruye el parte que sigue:—Exmo. Sr. General de Armas, Brigadier General D. José Maria Paz.—El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que hoy como á las cuatro de la tarde, los enemigos hicieron un movimiento parcial, pero rápido, sobre el puesto avanzado de Santiaguillo: en vista de esto, me dirijí hacía aquel punto ordenando al mismo tiempo que el capitan Samuel marchase con su compañía á apoyar la derecha de dicho punto: cuando llegué á la quinta del Sr. Bejar, ya el combate estaba empeñado con calor por una y otra parte. Como á la hora, viendo que el enemigo reforzaba su linea de guerrillas, mandé una compañía del batallon Libertad al mando de su comandante con el mismo objeto. Mientras nuestros soldados sostenian con bravura la torpe tentativa de los esclavos, cuatro piezas de grueso calibre nos arrojaron mas de sesenta tiros sobre nuestros puntos avanzados, pero sin mas resultado que proporcionarnos algunas balas mas para hacer mejor uso de ellas cuando llegue el dia de una batalla. Puedo asegurar á V. E. que en este pequeño combate, todos nuestros géfes, oficiales y tropa, sin perder un palmo de terreno, han hecho conocer al enemigo, de lo que somos capaces. Nuestra retirada fué ya de noche, mucho despues de la señal de la vigia de la Cortina, sin ser forzada, y si los enemigos dicen lo contrario, mienten como siempre. La pérdida por nuestra parte es la siguiente: un oficial y siete individuos de la guardia del capitan Samuel, heridos; dos soldados idem del batallon Extramuros, uno del Libertad, y otro del escuadron de tiradores del mando del coronel Sosa idem: con otro contuso del mismo escuadron. La pérdida del enemigo la considero mucho mas por la actividad de nuestros fuegos.—Dios guarde á V. E. muchos

años.—Línea de Fortificacion, Setiembre 29 de 1843.—Faustino Velazco.

" En el Cerro hubo, en los dias 23 y 24, algunas guerrillas, en que bien poco tienen que vanagloriarse los enemigos; sin embargo tuvimos la pérdida del capitan D. Rogerio da Silva, que murió por el demasiado ardor con que se condujo este valeroso oficial.

" El 7, la caballeria enemiga hizo una tentativa sobre la caballada del Cerro, la que tuvo el resultado que indica el parte que se inserta, debiendo añadirse que por declaracion del jóven prisionero á que se refiere, se viene en conocimiento que los muertos fueron en mayor número, y que un alferez, Falcon, fué uno de ellos.—Comandancia de la Fortaleza del Cerro, Octubre 7 de 1843.—Hoy ha intentado el enemigo quitarnos la caballada por dos veces. En la primera estaba yo en la Fortaleza y los medios adoptados con oportunidad contuvieron al enemigo á mucha distancia y no tuve el menor resultado. En la segunda habia bajado yo con la infanteria al muelle de Chaves con el objeto de disponer la subida del cañon. El enemigo cargó con rapidéz sobre la caballada, y no tuve tiempo para mas que ordenar la marcha de una fuerza de infanteria al lugar en que estaban los caballos, lanzándome, seguido del mayor Tabares, sobre los pocos enemigos que se habian internado á los caballos.

" El resultado fué salvar toda la caballada, quitar la vida á tres de los mas atrevidos, tomar un jóven prisionero (que lo remito á la disposicion de V. E.), capturar cuatro caballos ensillados, algunas armas, y causarles porcion de heridos de gravedad; teniendo la satisfaccion de no haber ni un solo herido por nuestra parte.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Tomas de Rebollo.—Exmo. Sr. Brigadier General de Armas D. José Maria Paz.

(*a*) " Solo nos resta que decir algo, sobre el bárbaro procedimiento del seis de este por la noche en la izquierda de

---

(*a*) Por guardar la escrupulosidad con que hemos conservado todo el testo de los documentos insertos en esta obra, no hemos querido cortar al presente Boletin donde el termina con Septiembre con que concluye este tomo. El hecho que sigue corresponde á Octubre, con que empieza el tomo segundo, y al tratar nosotros de ese mes, verá el lector la sensacion y el efecto que produjo, el asesinatos de que dá cuenta el Boletin.

nuestra línea, en que en la madrugada del siguiente dia fueron encontrados por nuestras descubiertas los sangrientos cadáveres de los capitanes Raya, Posedonio y dos hombres mas, de que han hablado ya los partes oficiales y los periódicos. Los bárbaros con sus gritos salvajes ofrecen la repeticion de tales atrocidades y nosotros hemos alzado el guante, como se vé por la declaracion del Gobierno ordenando la represalia. No debe omitirse un desusado y extravagante arbitrio, que han adoptado los sitiadores, para todas sus vocingleras amenazas, y es que para hacerlas sin exponerse á los fuegos de nuestros puestos avanzados, se han prevenido de grandes bocinas con que causan una bulla infernal y ridícula. ¿ Será que quieren que sus bocinas nos asusten y por esto las emplean en vez de baterias ?

" En circunstancias en que todos los cuerpos de la guarnicion se ocupaban de hacerles los honores fúnebres decretados por la Orden General del 7 á los cadáveres de los desgraciados encontrados degollados en esa madrugada, por la tarde el enemigo nos tiró varios cohetes á la congreve dirijidos á nuestras guardias de la izquierda, sin que hubiesen causado otro efecto, que aumentar mas en nuestros valientes el desprecio con que miran á los abatidos y despreciables hombres que componen el ejército del invasor.

" Nuestra poca caballeria presta un servicio importante y rivaliza con nuestros batallones en decision y bizarria. Las guerrillas que hacen el servicio de la Línea Exterior por la noche á cargo del coronel D. Faustino Velazco, teniente coronel D. Francisco Solano Gigena, sargento mayor D. Manuel de Clemente y capitan D. Cirilo Almeida, continuan desempeñándose con la vigilancia y bravura que siempre han acreditado : el primero de estos géfes y los coroneles D. Federico Baez, Thiebaut, D. Ramon de Cáceres y D. José Benigno Canedo hacen generalmente el servicio en la Línea Exterior : los de igual graduacion D. José Guerra y D. Felipe Lopez, sin embargo de sus enfermedades, lo verifican, cuando les permite su estado de salud : ultimamente el coronel Garibaldi y el de igual graduacion D, Angel Mancini con la Legion Italiana han cubierto dos veces los puntos exteriores y continuará esta en lo succesivo alternando con los demas cuerpos de la Línea.

" En la derecha continua mandando el Sr. General D. Rufino Bauzá y de su segundo el coronel D. José Neira : en la izquierda el Sr. Brigadier D. Juan Pablo Lopez, y por su enfermedad el coronel D. Santiago Lavandera, y

á sus órdenes los de igual graduacion D. Cárlos San Vicente y D. Marcelino Sosa. Son igualmente recomendables los servicios que prestan los tenientes coroneles D. César Diaz, D. Luis Silva, D. Francisco Tajes, D. Matias Rivero, D. Adriano Diaz, Mr. Desbrosses, Mr. Pelabert, Mr. Carengeaut, Mr. Brie, Mr. Joubert, D. Francisco Anzani, D. Gregorio Conde, D. Lorenzo Batlle, D. José Maria Solsona, D. Mariano Gainza, D. José Maria Muñoz y los sargentos mayores, D. Mariano Echenagusia, D. Joaquin Tabares, D. Pablo Rebollo, D. Pablo Diaz, D. Santiago Danusio, D. Pascual Frazani, D. Fernando Uribe, D. Ignacio Rais, D. Vicente Robles, D. Manuel Leachundi, D. Juan E. Aguiar, D. Francisco Viana, D. Crisólogo Medina y D. Juan Andres Gelly.

" Los ayudantes del Estado Mayor, teniente coronel D. Fortunato Anzuategui, y los sargentos mayores D. Angel Ramirez (quien fué herido el 18 de Setiembre pasado de un balazo que le hizo pedazos el brazo derecho, estando en ese dia prestando el servicio en la Línea Exterior como géfe auxiliar del que la mandaba) y D. Benito Silva alternan para acompañar al géfe que manda la salida y cubre los puestos de la Línea Exterior, como tambien los tenientes coroneles D. Dionisio Quesada, D. Juan G. Susviela y sargentos mayores D. Pedro Santillan y D. Manuel Congot, agregados á la Legion Argentina que prestan el mismo servicio, é igualmente los oficiales, ayudantes del General de Armas y del Estado Mayor, muy particularmente el de estos últimos, capitan D. Félix Molina, que constantemente y casi diario lo ha hecho.

" El coronel D. Francisco Formantin que manda en el dia la artilleria de la Línea, se desempeña muy satisfactoriamente, lo mismo que los demas géfes que están bajo sus inmediatas órdenes, tenientes coroneles D. Eduardo Escóla, D. Diego Wilder, D. Cárlos Paz, D. Pedro Natal, D. José Maria Martinez, D. Alejandro Barrere, y los sargentos mayores, D. Claudio Zufriategui, D. Isidoro Ortega, D. Jose Gallardo y D. Victor Destin.

" Es tambien digna de aprecio la actividad y celo con que se conducen el Sr. géfe del Estado Mayor General D. Manuel Correa y el de la Línea, coronel D. Indalecio Chenaut, segundo de este teniente coronel D. Eustaquio Frias, con todos los oficiales de su dependencia.

" La escuadrilla nacional, interinamente á cargo del capitan D. Jorge Cardasi forma la extrema izquierda de nuestra línea, y contribuye eficazmente á imponer respeto al enemigo.

" La Fortaleza del Cerro, bajo las órdenes de su comandante teniente coronel D. Tomas de Rebollo, se sostiene con constancia, y repele vigorosamente, como se ha visto, los ataques de la caballeria enemiga sobre sus puestos abanzados, rechazándolos siempre y obteniendo ventajas con frecuencia.

" En la isla de la Libertad, donde manda el teniente coronel D. Bartolomé Fernandez, se hace el servicio con regularidad, y está en actitud de repeler cualquier ataque que intentase hacer el enemigo

" Finalmente, todos los oficiales y tropas del ejército de la capital manifiestan el mejor espiritu y marchan alegres al combate : en él han dado frecuentemente al enemigo, y le darán en lo succesivo, severas lecciones que han abatido en mucha parte su necio orgullo, y que le enseñarán siempre á distinguir los viles esclavos de un tirano, de los hombres que combaten por la noble causa de la humanidad, de la libertad y de la civilizacion. Línea de Fortificacion, Octubre 11 de 1843. --Rública de S. E.—Derqui. "

Cerramos aquí el primer tomo de esta obra.—Dejamos á la República rodeada de peligros.—A su gobierno solo, fastidiado de desengaños crueles.... Que los amigos de la humanidad que hayan tomado interés en esta lucha, ó la tomen por la precedente lectura, no se desalienten.—El gobierno se consentra en los recursos de la patria.—La República basta, á su nueva situacion, à los peligros, que le deja, á los que le sobrevienen.—El heroismo de sus habitantes no se abate por ninguna ocurrencia.... Escribimos estas líneas en Marzo de 1845, la lucha ha durado con tenacidad.—Las probabilidades están todas de nuevo, á favor del triunfo próximo de la República—de la buena causa.... El segundo tomo conducirá en los sucesos que han traido este cambio en la situacion, y esperamos que anunciará el término de la lucha y la victoria.

APENDICE.

Como el objeto de esta obra és, dejar reunido el mayor número posible de conocimientos históricos, que tengan relacion, ó conexion, con la época y los acontecimientos de que tratamos: agregamos los siguientes *Estados*, que no dudamos encontrará de interés el lector. Este trabajo lo debemos en la mayor parte, á la contraccion, laboriosidad é inteligencia del Sr. D. Juan Nepomuseno Madero, á quien nos complacemos en tributar este omenage de reconocimiento.

Productos del Pais exportados d…

	Cueros Salados	Cueros Secos	Arrobas Grasa	Arrobas Sebo	Astas	Tonelada Huesos	Arrobas Crin de Caballo	Arrobas Lana	Quintales Garras	Cueros de Caballo	Do… Piel… N…
ENERO..........	38856	30804	17074	3434	53650	242	3822	8000	517	1538	…
FEBRERO........	77595	40104	27152	11101	120646	185	2238	18200	1608	1019	
MARZO..........	54922	26519	16385	12781	54149	102	4144	18160	728	4679	
ABRIL..........	74485	45552	50940	9604	70688	449	4848	4534	785	1927	
MAYO...........	30849	33398	17479	4888	28400	130	2752	1740	7	3384	
JUNIO..........	49166	94493	29619	12043	165390	172	8821	14050	449	2985	….
JULIO..........	35611	94026	24375	3735	84242	257	4736	3930	670	1440	
AGOSTO.........	24582	98558	20692	7457	92818	289	4688	14380	314	9553	
SETIEMBRE......	49890	94298	22345	6280	104617	271	8824	3000	678	8894	
OCTUBRE........	31554	102630	17363	4966	144800	140	7272	2460	250	7446	
NOVIEMBRE......	9768	49566	8826	1111	70800	286	2209	1940	....	1957	…
DICIEMBRE......	25755	49865	7235	1103	47253	134	2206	1360	56	1658	
	502.533	755.812	259.284	78.503	1.037.359	2656	56.051	86.724	6.152	45.177	5…

Distribuidos d…

	Cueros Salados	Cueros Secos	Arrobas Grasa	Arrobas Sebo	Astas	Tonelada Huesos	Arrobas Crin de Caballo	Arrobas Lana	Quintales Garras	Cueros de Caballo	Do… Piel… N…
INGLATERRA..	349670	25763	222718	10917	378518	2398	25083	28000	566	34530	
FRANCIA.......	72805	126525	48	3963	112494	....	20320	16160	1484	1209	
ESPAÑA........	3136	207872	....	2057	78100	....	20	3280	128	3308	…
CONTINENTE..	68334	264569	....	1265	259783	173	4152	700	3458	2463	…
N'te. AMERICA.	4825	92023	33518	....	140480	75	4432	26070	310	3058	
GENOVA........	11215	34948	820	5637	49504	10	2044	12514	211	500	
BRASIL.........	48	3964	670	40878	11480	....	....	....	....	109	
HABANA........	....	548	....	12736	14000	....	....	....	....	....	
Isla MAURICIA..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
VALPARAISO...	....	....	2015	1050	....	....	....	....	....	....	
	502.533 à 4p2	755.812 à 3p6	259.284 à 1p7	78.503 à 2p	1.037.359 à 45p	2.656 à 12p	56.051 à 4p	86.724 à 3p	6.152 à 2p	45.177 à 2p2	5… à 3…
	$2.135.765	$2.834.895	$486.157	$157.006	$46.681	$31.872	$224.204	$260.172	$12.304	$101.64…	$17…

Nota. — *Se ha calculado el costo, puesto el efecto á bordo, y comprendidos los gastos*
El importe total, en Libras esterlinas, al cambio de 43 peniques por peso, asciende á

Montevideo en el año de 1840.

Becerros	Doc. cueros de Carnero	Arrobas Grasa de Yegua	Quintales Carne	Cajones Velas	Docenas Lenguas.	Docenas cueros de Venado &c.	Libras plumas de Avestruz	Mulas y Caballos	Ton'das Ceniza de Huesos	Docenas cueros de Cabra	VALOR A BORDO.
708	180		63606	394							
1080	303		83524	665	84	225	800				
562	1011	324	71158	378		345	1200	70	47		
666	153		100263		100		520			190	
250	360		38704	50	25				87		
54	3984	345	34048	271			454				
			20520						17	200	
2864	360	800	42706	396					31		
916	159	4145	55957	478	304	687	700		50		
1130	297	4385	61017	417		1104					
1652	991		53007	290		375					
	603	450	55854	80	88	200					
9.929	7.631	9.949	673.362	3.417	586	2.939	3.474	70	182	390	

modo siguiente :

5789	1991					1170	820		182		$2.330.242 4
86						200	2254				935.156
1574	274					159					818.734 4
2238						305					1.332.909 2
84	4665	9949				1105	400			390	567.334 4
158	103										245.697 2
	559		405315	3144	586						1.225.684
	36		268047	278							706.292
								70			1.400
											5.878
9.929 à 1p	7.631 à 3p	9.949 à 1p2	673.362 à 2p6	3.417 à 3p2	586 à 4rs	2.939 à 2p	3.474 à 1p	70 a 20p	182 a 12p	390 a 2p	$5.220.458
$9.929	$22.893	$12.436	$1.831.745	$11.105	$292	$5.878	$3.474	$1.400	$2.184	$780	

.... £ 1.474.449 18s 8d

Productos del Pais exportados de[illegible]

	Cueros Salados	Cueros Secos	Arrobas Grasa	Arrobas Sebo	Tonelada Huesos	Astas	Arrobas Crin de Caballo	Arrobas Lana	Quintales Garras	Cueros de Caballo	[illegible] Pieles [illegible] Nutria
ENERO	62625	33796	24972	310	242	50000	2864	13360	150	2715	[illegible]
FEBRERO	56276	30621	28629	7529	295	67752	1888	4680	...	615	...
MARZO	91420	19183	38747	4686	519	134150	1292	7020	300	1367	...
ABRIL	34129	37994	15930	1651	103	55000	2952	6120	1080	...	...
MAYO	47467	88012	17410	10485	405	162442	4872	9300	3328	2085	...
JUNIO	50114	35143	14525	2614	390	108000	1344	9260	106	1090	...
JULIO	50156	81801	11545	4207	203	79090	1352	10480	23	3604	...
AGOSTO	38647	64694	20000	2309	466	73945	1944	8100	880	6138	[illegible]
SETIEMBRE	28819	44523	14800	4210	119	72796	6024	3400	58	12272	...
OCTUBRE	19153	77477	3055	4274	60	43865	1544	2440	200	6147	[illegible]
NOVIEMBRE	23984	86736	6855	600	110	84000	3208	1780	1698	6310	...
DICIEMBRE	42338	46789	12635	1755	135	64040	3692	3900	77	10257	...
	545.128	646.769	209.103	44.630	3.047	992.523	33.076	79.740	7.930	52.890	1.[illegible]

Distribuidos d[illegible]

	Cueros Salados	Cueros Secos	Arrobas Grasa	Arrobas Sebo	Tonelada Huesos	Astas	Arrobas Crin de Caballo	Arrobas Lana	Quintales Garras	Cueros de Caballo	[illegible] Pieles [illegible] Nutria
INGLATERRA	342464	20771	185797	965	2548	427197	13608	34460	1826	47189	[illegible]
FRANCIA	132272	106647	...	7778	53	256081	13488	25320	1122	30	...
N'te. AMERICA	6056	184812	7550	...	20	34600	3000	12880	799	164	...
CONTINENTE	52962	97323	7035	552	250	122345	2040	2140	3976	109	...
GENOVA	8676	41135	...	3985	26	29700	892	10180	200	27	...
ESPAÑA	2698	188444	...	456	...	56000	48	3560	...	5114	[illegible]
BRASIL	...	5355	350	11160	...	7500	...	240	7	168	...
HABANA	...	236	4076	3868	...	60100	...	100	...	...	...
LISBOA	...	1013	...	5219	...	...	...	...	...	...	...
CHILE	...	...	4235	4977	...	...	...	...	...	...	...
LIMA	...	...	...	5250	...	...	...	...	...	...	...
Islas CANARIAS	...	1033	60	420	...	...	...	860	...	...	...
BORBON	...	...	...	...	150	...	...	...	...	...	...
	545.128 à 4p2	646.769 à 3p6	209.103 à 1p7	44.630 à 2p	3.047 à 12p	992.523 à 45p	33.076 à 4p	79.740 à 3p	7.930 à 2p	52.890 à 2p2	1.[illegible] à 3p
	$2.316.794	$2.425.383	$332.067	$89.260	$36564.	$44.664	$132.304	$239.220	$15.860	$11[illegible]	$4.[illegible]

Montevideo en el año de 1841.

Becerros	Doc. cueros de Carnero	Arrobas Grasa de Yegua	Cajones Velas	Quintales Carne	Docenas cueros de Venado	Libras plumas de Avestruz	Ton'das Ceniza de Huesos	Mulas y Caballos	Docenas cueros de Cabra	Pieles de Lobo	VALOR A BORDO.
329	505	660	556	58259	85	220	....	....	....	....	
2381	388	....	548	62239	....	....	....	....	....	....	
2409	100	....	144	57261	....	....	....	....	....	....	
1142	20	245	42	58698	....	....	194	....	....	324	
1886	236	....	170	41060	....	....	....	....	....	....	
710	52	2000	363	20927	....	....	20	....	100	....	
1187	39	1202	125	42397	....	....	....	....	....	....	
2086	70	2475	121	41775	....	....	....	80	....	....	
6482	179	2815	25	46594	....	....	....	122	....	....	
3042	25	180	147	46943	....	....	....	93	....	....	
1620	25	2385	....	52959	....	....	....	60	....	....	
4967	417	900	94	74710	....	....	....	....	....	760	
23.138	2.056	12.860	2.744	603.052	85	220	214	344	100	1064	

***modo siguiente* :**

Becerros	Doc. cueros de Carnero	Arrobas Grasa de Yegua	Cajones Velas	Quintales Carne	Docenas cueros de Venado	Libras plumas de Avestruz	Ton'das Ceniza de Huesos	Mulas y Caballos	Docenas cueros de Cabra	Pieles de Lobo	VALOR A BORDO.
18184	....	3820	....	....	....	....	214	....	100	....	$2.201.478
800	365	....	....	....	....	220	....	....	....	....	1,124.088
1298	56	8895	....	3000	....	....	....	....	....	1.084	812,969
151	82	....	....	....	....	....	....	....	....	....	638.012
2040	425	....	....	....	....	....	....	....	....	....	238.690
5565	219	....	....	....	....	....	....	....	....	....	749.465
100	790	215	1148	339663	85	....	....	....	....	....	1.038.937
....	100	....	1348	240499	....	....	....	122	....	....	688.612
....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	14.238
....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	17.899
....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10.500
....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7.407
....	....	....	....	....	....	....	....	222	....	....	6.240
28.138 à 1p	2.056 à 3p	12.860 à 1p2	2.744 à 3p2	603.052 à 2p6	85 à 2	220 à 1p	214 à 12p	344 a 20p	100 a 2p	1.084 a 4p 4	$7.548.465 Cambio 43d
$28.138	$6.168	$16.075	$8.918	$1.658.893	$170	$220	$2.568	$6.880	$200	$4878	£1.352.433 6s 3d

Productos del Pais exportados

	Cueros Salados	Cueros Secos	Arrobas Grasa	Arrobas Sebo	Astas	Arrobas Crin de Caballo	Arrobas Lana	Tonelada Huesos	Cueros de Caballo	Becerros	Doc. cueros de Carnero	Quintales Garras	Doc[…] Piele[…] Nutri[…]
ENERO	49905	34165	12480	588	52400	1800	8620	150	1592	908	90	1152	....
FEBRERO	50414	34026	16065	3571	61000	1464	13920	228	6584	6068	90	....	....
MARZO	31177	7339	15795	350	93400	3274	17500	470	3560	5556	191	804	....
ABRIL	46312	9841	8925	3255	133735	168[illegible]	5880	529	8333	2030	941	1354	....
MAYO	45280	83413	6280	7167	144070	373[illegible]	14060	704	5695	12550	45[illegible]	349	[illegible]
JUNIO	49838	49915	11570	984	78000	258[illegible]	5920	480	4050	9715	80	300	....
JULIO	23610	42302	6705	80	23000	48	5640	250	2250	5103	896	....	[illegible]
AGOSTO	26700	44585	600	685	21600	864	1420	27	400	2435	296	156	[illegible]
SETIEMBRE	75970	98980	17220	691	85400	3080	9840	588	9363	18177	278	1555	....
OCTUBRE	45039	64084	6155	21	103800	1846	4440	612	4267	10866	15	1138	....
NOVIEMBRE	45287	46647	3875	36	83000	2762	1720	225	10788	13816	594	480	[illegible]
DICIEMBRE	62600	73466	13345	745	76750	2072	3686	360	13042	16390	....	161	....
	552.222	588.823	118.965	18.173	950.755	26.814	92.068	4.523	65.824	103.549	3.300	8.040	[illegible]

Distribuidos de

	Cueros Salados	Cueros Secos	Arrobas Grasa	Arrobas Sebo	Astas	Arrobas Crin de Caballo	Arrobas Lana	Tonelada Huesos	Cueros de Caballo	Becerros	Doc. cueros de Carnero	Quintales Garras	Doc[…] Piele[…] Nutri[…]
INGLATERRA	350321	55065	118480	2040	326400	9016	17720	4103	56335	60459	548	2737	....
FRANCIA	123560	109473	45	5179	220980	10020	27328	307	505	27064	1131	1144	[illegible]
ESPAÑA	4900	202302	....	....	108485	216	5520	....	5740	5298	434	272	....
CONTINENTE	30244	96419	....	2452	149040	....	2820	10	400	1271	50	2162	[illegible]
N'te. AMERICA	6516	92811	....	....	92000	1034	28800	....	2720	300	754	1564	....
GENOVA	36681	29336	....	....	44100	52[illegible]	9300	90	124	8957	143	161	....
Islas CANARIAS	....	1450	....	....	....	....	500	....	....	....	....	....	....
Ind's OCCIDENT	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Id ORIENTAL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Islas MAURICIA	....	....	....	....	....	....	....	13	....	....	....	....	....
BRASIL	....	1725	....	3914	8750	....	....	....	....	200	240	....	....
HABANA	....	242	440	2343	1000	....	20	....	....	....	....	....	....
CHILE	....	....	....	2245	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	552.222 à 4p2	588.823 à 3p6	118.965 à 1p7	18.173 à 2p	950.755 à 45p	26.814 à 4p	92.068 à 3p	4.523 à 12p	65.824 à 2p2	103.549 à 1p	3.300 à 3p	8.040 à 2p	à [illegible]
	$2.346.942	$2208086-2	$223.059-3	$36.346	$42.784	$107.256	$276.204	$54.276	$148.104	$103.549	$9.900	$16.080	[illegible]

…e Montevideo en el año de 1842.

Arrobas Grasa de Yegua	Cajones Velas	Libras plumas de Avestruz	Quintales Carne	Ton'das Ceniza de Huesos	Cueros de Nonato	Docenas Lenguas.	Pieles de Lobo	Barricas Carne	Barricas Ttripas	Arrobas Aceite de Lobo.	Mulas y Caballos	cueros de Cerdo	VALOR A BORDO.
1260			35694										
700	70	1200	60341					150					
	120		40319								130		
	100	100	35695	110	58						70		
160			31079	341	33		12				80		
450			11665	88	16					120			
	440		16515	25									
			19767								50		
	850	1080	30270	233	120				121		60		
			30820	197		170					80		
			20896	90	1660								
	60	[illegible]	34322	50								50	
2.570	1.640	2.880	367.715	1.134	1.887	170	12	150	121	120	470	50	

…odo siguiente :

2310			370	1134	1260							50	$2.289.464 6
		2280			433								1,143.059 1
		600			136		12		121	120			828,696 4
													517.188 6
260													488.670 6
					58								309.176 6
													6.987 2
			4500										12.375
											130		2.600
			4800								340		20.136
	1100		212770			170		150					606.188
	100		145275										406.854 4
	440												5.940
2.570 à 1p2	1.640 à 3p2	2.880 à 1p	367.715 à 2p6	1134 à 12p	1.887 à 4rs	170 à 4 rs.	12 a 4p4	150 a 12p	121 a 12p	120 a 2p	470 a 20p	50 a 2p	$6.625.722 3 Cambio 43d
$.3212-4	$5.330	$2.880	$1011216 2	$13.608	$943-4	$85	$54	$1.800	$1.452	$240	$9.400	$100	£1.187.108 11s 10

PADRON de Montevideo levantado en Octubre de 1843.

NACIONALIDADES.

Nacionales	11431
Argentinos	2553
De otros Estados Hispano-Americanos.	76
Brasileros	492
Norte-Americanos	49
Ingleses	606
Franceses	5324
Italianos	4205
Españoles	3406
Portugueses	659
De otros Estados Europeos	183
Africanos	1344
Sin patria conocida	861

PROFESIONES.

Comerciantes	1483
Artesanos	3318
Jornaleros y asalariados	3089
Criados	62
Militares	1224
Empleados	340
Profesores en ciencias	176
Sin ejercicio	1888
Hacendados	74
Eclesiásticos	42

EDADES.

Hasta 16 años	10373
De 16 años hasta 50	16730
De 50 años pᵉ arriba	2723
Sin edad conocida.	1363

ESTADOS.

Matrimonios	4306
Solteros	8895
Viudos	1368
Sin estado conocido	2693

SEXOS.

Masculino	16603
Femenino	14347
Sin séxo conocido.	239

DISTRIBˢ DE LAS PROPIEDˢ

Propietarios	819
Inquilinos	4020

POBLACION POR SECCIONES.

Primera Seccion	7297
Segunda "	8267
Tercera "	7074
Cuarta "	6315
Quinta "	2236
	31189

NOTAS.

1ª—El total de casados empadronados es de 8161; mas advirtiendose en los padrones la ausencia de un número considerable de cabezas de familia, apareciendo en el empadronamiento de muchas familias el nombre solamente de la madre, ha sido preciso, á efecto de prevenir el error á que conducirá este vacío en la determinacion del número verdadero de matrimonios, enumerar los ausentes y agregar su número al número empadronado.

2ª—En calidad de criados se han puesto solamente los individuosde color á quienes la ley ha dejado en patronato.

3ª—Entre los profesores en ciencias están incluidos los literatos, los artistas y los maestros de primeras letras.

4ª—Los solteros están enumerados desde 18 años en los varones y 14 en las mugeres.

ESTADO de las Patentes de giro que en el Departamento de Montevideo se han espedido en los años siguientes :

	1836	1837	1838 { Lo administrò el Ministro Antonio Diaz y su socio Pedro Pablo Olave.
Patentes..	962	1,253	"
Pesos.....	34,871	42,528	"

	1839	1840	1841	1842	1843	1844
Nùmeros de Patentes.	1,637	1,695	2.860	3,281	1,194	422
Valor en pesos.....	49,112$ 4	50,828$	86,045$ 2	98,458$ 4	35,829	17,764

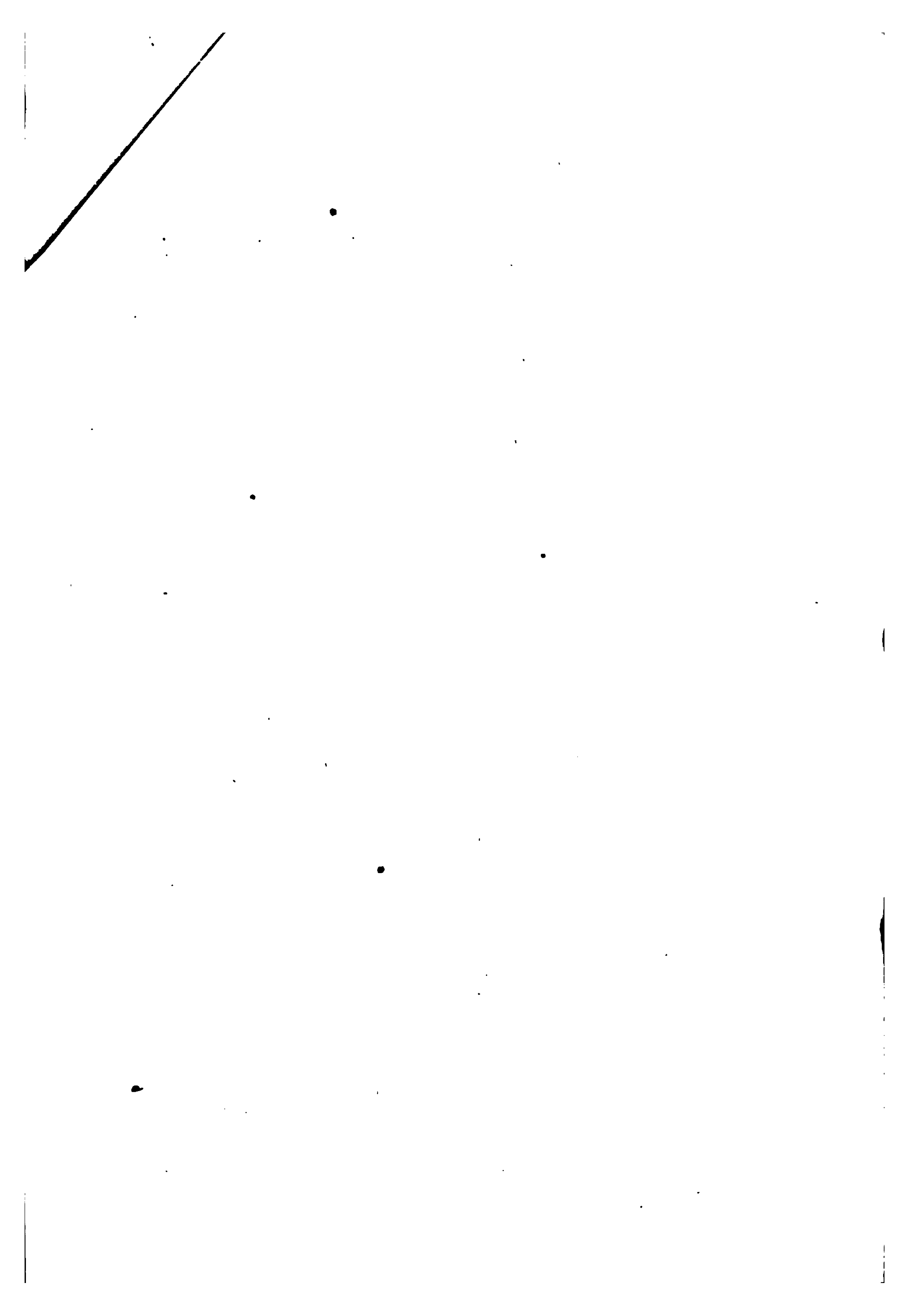
ESTADO del número de las licencias que se expidieron para edificar en la nueva y vieja ciudad de Montevideo en los años siguientes :

En 1835........ 25 }
1836........ 74 } 269—Administracion de Oribe.
1837........ 83 }
1838........ 87 }
1839........103 }
1840........123 } 502—Administracion del General Rivera.
1841........135 }
1842........141 } ——
Total de licencias......771 sin incluir refacciones de fincas, &. &.

ESTADO del número de emigrados importados en Montevideo, sin incluir los equipages, pasajeros de cámara, ni pasageros y emigrados procedentes de la República Argentina.

	Ingleses	Franceses	NorteAmericanos,	Españoles	Sardos	Brasileros	Portug'ses	Bremenses.	Prusianos	Hamburgueses	Dinamarqueses	Suecos.	Toscanos	Belgas
1835...	10	43	5	481	34	37					3			
1836...	88	998	16	1209	512	246	39			38				
1837...	180	442	20	1027	522	178	3			2		8		
1838...	156	2071	97	2359	450	161	18	65		12		6	18	10
1839...	63	342	13	280	377	59	5	1		3	10	4	5	1
1840...	59	835	37	370	749	45	51	292		6		9	22	
1841...	170	3816	29	948	2735	112	7			7	9	11		14
1842...	124	5218	54	1607	2515	82	4		209	18	22	17	4	
TOTALES....	850	13765	273	8481	7894	920	127	358	209	86	44	55	49	25

Total general en los ocho años............ 33,136 personas.



BUQUES ENTRADOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, Y SU PORTE EN TONELADAS, DESDE EL AÑO DE 1836 HASTA 1842.

	1836		1837		1838		1839		1840		1841		1842		TOTAL EN 7 AÑOS.	
	Buq's	Toneladas.	Buq's	Toneladas.	Buq's	Toneladas.	Buq's	Toneladas.	Buq's	Toneladas.	Buq's	Toneladas.	Buq's	Toneladas.	Buques	Toneladas.
Ingleses.....	61	11,825	67	13,594	100	20,560	101	20,690	134	28,957	152	33,063	189	42,593	804	171,282
Franceses ...	41	9,454	35	8,122	58	12,493	48	3,946	59	11,481	73	14,905	88	18,307	402	83,706
N. American.s	55	12,135	45	10,206	63	14,656	65	14,620	75	16,415	95	21,571	103	24.093	501	113,696
Españoles ...	17	2,490	42	6,168	67	10,417	63	8,434	101	15,177	94	14,923	92	13,502	476	71,111
Sardos......	57	10,381	68	10,877	54	9,096	53	7,202	75	11,617	117	14,137	140	19,100	564	82,410
Brasileros.....	65	8,315	78	11,407	98	14,978	113	16,954	147	21,345	123	17,841	88	13,877	712	104,717
Portugueses..	11	1,417	10	1,812	12	2,098	21	3,178	22	3,596	15	2,833	5	745	96	15,679
Dinamarque.s	1	100	5	937	4	730	7	1,526	11	2,309	34	6,212	29	5,661	91	17,475
Hamburgue.s.	8	1,179	9	1,871	7	1,196	8	1,222	18	3,368	18	3,476	23	4,365	91	16,677
Bremenses...	3	670	2	469	7	1,313	9	1,650	16	3,111	8	1,362	6	975	51	9,550
Napolitanos..																
Suec.s y Noru.s	4	992	7	2,084	3	695	9	2,158	17	4,465	23	6,002	25	6,994	88	23,390
Belgas	1	224			8	1,557	7	1,373	13	2,565	13	2,784	6	1,190	48	9,693
Austriacos...	1	298			3	1,107					9	3,086	4	466	17	5,457
Daneses.....	8	1,397	2	305	1	208			2	388			1	93	14	2,391
Rusos.......			1	311							1	364	4	1,034	6	1,709
Lubequeses..					2	415							1	246	3	661
Prusianos....							1	246	2	476	7	1,828	11	3,088	21	5,638
Toscanos ...					3	606	5	1,101	3	676	2	487	1	327	14	3,197
Holandeses ..	2	271	3	353	5	857	2	362	4	807	4	595	2	390	22	3,635
Hanoverianos													3	400	3	400
Chilenos.....									1	247	1	227	3	706	5	1,180
	335	61,148	374	68,516	495	92,982	512	89,662	700	127,000	789	145.696	824	158.652	4029	743,656

INDICE

DE MATERIAS DEL PRIMER TOMO.

CAPITULO I.

CAPITULO II.

CAPITULO III.

CAPITULO IV.

CAPITULO V.

CAPITULO VI.

CAPITULO VII.

CAPITULO VIII.

CAPITULO IX.

CAPITULO X.

CAPITULO XI.

CAPITULO XII.

CAPITULO XIII.

PAG.

CAPITULO XIV.

CAPITULO XV.

CAPITULO XVI.

BAPITULO XVII.

CAPITULO XVIII.

CAPITULO XIX

CAPITULO XX.

CAPITULO XXI.

CAPITULO XXII.

CAPITULO XXIII.

CAPITULO XXIV.

CAPITLLO XXV.

CAPITULO XXVI.

ESTADOS.

FIN DEL PRIMER TOMO.